

1896

Almanaque Bailly-Bailliere

ó sea

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

Madrid.
Bailly-Bailliere é hijos.

1896

Almanaque Bailly-Bailliere

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRÁCTICA

BAJO LA DIRECCIÓN LITERARIA

DE DON EUGENIO DE OCHOA

Nuestro Porvenir (según los hombres más ilustres).—La Familia.—El año 1896.
La División del Tiempo.—Los Santos del Calendario.
Calendario para 1896.—Veinticuatro mapas celestes.—Agenda para 1896.—Historia Universal.
Geografía.—Estadística.—Literatura.—Bellas Artes (El A B C de la Música).—Arquitectura (construcciones económicas).—Matrimonio y Hogar.—Economía doméstica.—Nuestro dinero.
Ciencias vulgarizadas.—Nuestras enfermedades y sus remedios.—Derecho usual (guía del contribuyente).—Agricultura.—Sports.—Las ganaderías bravas y sus hierros.
Barcelona (descripción del monumento de Colón con vistas fotográficas).
Madrid (sus monumentos, museos, paseos, etc.).

La obra contiene más de TRES MILLONES de letras,
10 mapas en dos colores y unas MIL figuras en el texto agrupadas en cuadros.



MADRID
BAILLY-BAILLIERE É HIJOS
10, Plaza de Santa Ana, 10.

1896

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

COMPROBAR si contiene las páginas de los Concursos, bonos y primas gratuitas como sigue:

1.º **Tres Concursos** (Premios: Relojes, Vinos y Objetos religiosos), páginas 47 á 51.

2.º **Bono** para la subscrición **gratuita** á «**Mon Journal**», página 52.

3.º Doce bonos con descuentos, páginas 53 á 60.

4.º Tarjeta de identidad, para fotografiarse gratuitamente, página 61.


DUQUESA LAUREANA
PARA
SER
Elegante
VERSION CASTELLANA
DE
D. EUGENIO DE OCHOA.
SEGUNDA PARTE
DE
PARA SER AMADA
LA ETERNA SEDUCCIÓN
MADRID
LIBRERIA EDITORIAL
DE BAILLY-BAILLIERE É HIJOS
Plaza de Santa Ana, núm. 10.
PRECIOS
En rústica..... 3,00 pesetas.
Encartonado.... 3,50 —

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN

PARIS

VARONES

Institución Roger Momenheim, 2, rue Lhomond (Panthéon).—Director, el *Doctor Claverie*. La Institución, fundada en 1842, prepara para los bachilleratos clásico y moderno, para el certificado de estudios, para las escuelas del gobierno, Saint-Cyr, politécnica, central y naval. Derecho. Medicina. Farmacia. Medicina veterinaria. Agricultura. Escuela de química y de física industriales. Bellas Artes. Escuelas superiores de comercio. Cursos especiales para alumnos retrasados.

Escuela Saint-Germain, 102, rue du Bac. —Director, el *abate Descaur*, antiguo alumno de la Escuela de Altos Estudios de los Carmelitas, licenciado en letras. La escuela prepara para el bachillerato de la enseñanza moderna, y á la Escuela de Saint-Cyr. Recibe pensionistas, medio pensionistas, externos vigilados y externos libres. Clases de cinco alumnos á lo sumo. Los internos tienen habitaciones y un dormitorio. Cursos especiales durante las vacaciones.

Institución Springer, 6, rue Laferrière (Place St-Georges), fundada en 1854. Enseñanza comercial, clásica y moderna. Repasos del Liceo. Preparación para los bachilleratos y Escuelas nacionales. Cursos especiales para alumnos extranjeros ó retrasados. Digna de ser recomendada á los padres deseosos de ahorrar á sus hijos los inconvenientes de las clases demasiado numerosas y de los grandes colegios.

SEÑORITAS

Institución de las Señoritas Château, 177 y 179, rue du Faubourg-Poissonnière.—Cursos completos de educación. Preparación para los diplomas elemental y superior. Número restringido de pensionistas. Magnífico jardín de 2.400 metros.

Pensión de Mme. L. Isaac, oficial de academia, rue Boileau, 22 (Paris-Auteuil). — Casa fundada en 1824. Reune todas las ventajas de la ciudad y del campo, cerca del bosque de Bolonia. Estudios clásicos. Trabajos de costura. Artes de recreo. Método Frœbel adaptado á la edad de los niños. La instrucción religiosa es dada por un profesor especial, designado por el Gran Rabino de Francia. La Institución sólo admite pensionistas. Alumnas de todas las religiones.

ALREDEDORES

VARONES

Escuela Franklin, en Fontenay-sous-Bois, cerca de París.—Director, el *abate Mocquillon*. *Bachilleratos*. Hermosa instalación en el campo. Educación esmerada. Número restringido de alumnos.

Institución Graillot, en Montlhéry (Seine-et-Oise).—Establecimiento de primer orden. Los edificios han sido construidos recientemente sobre el modelo de los más hermosos liceos de París. Clases y dormitorios espaciosos y ventilados. Admirable situación higiénica, orientación del mediodía. Preparación para los exámenes. Estudio serio de las lenguas extranjeras. Artes de recreo. Disciplina paternal y severa á la vez, según la edad de los niños. Facilidades de comunicaciones con París. Camino de hierro de Orleans y tranvía de vapor (Odeón).

Institución de Jóvenes, fundada en 1869 por el señor *Bellemanière*.—Director, *Mr. G. Langlois*, 1, avenue de Sceaux (cerca del Parque), Versalles. Preparación para los bachilleratos, para las escuelas del gobierno, para las escuelas de Comercio, para la Escuela de física y de química industriales, curso especial para la preparación á las Escuelas de agricultura (Griñón, Instituto agronómico y de Artes y Oficios). Los alumnos siguen los cursos de la Institución ó los del liceo Hoche.

Institución Orgias-Moulin, 45, rue Louis-Blanc, en Courbevoie, fundada en 1852, próxima al Bosque de Bolonia y al parque de Neuilly.—Muy hermosa instalación. Educación de familia. Agua de manantial. Enseñanza primaria y comercial, clásica y moderna. Preparación para las escuelas del gobierno. Cluny. Artes y oficios. Agricultura. Escuelas superiores de comercio. Cuidados particulares dados á las lenguas extranjeras. Gran éxito en los exámenes. Envío de prospectos si se piden.

El Parangón, Institución libre de enseñanza secundaria, en Joinville-le-Pont (Seine).—Directores: *Mr. J. Rousseau*, I. P. ✿, y el *Doctor Enrique Rousseau*, A. ✿. Enseñanza clásica. Enseñanza moderna. Preparación para los bachilleratos y las Escuelas (Agricultura, Artes y Oficios, Escuelas superiores de Comercio, etc.). Cursos especiales para los alumnos extranjeros. Gran parque. Instalación moderna.

SEÑORITAS

Institución Coudero, en Villiers-le-Bel.—La señorita *Hacquart*, sucesora. El único establecimiento profesional libre. Prepara para la Enseñanza pública, para la Enseñanza privada, para los Concursos de dibujo y de contabilidad. Taller de corte, compostura, costura y confección. Por su confort moderno se recomienda á la colonia extranjera. Informes en todos los países.

Escuela superior de jóvenes, dirigida por la señora *Laville*, 6, rue des Écoles, en Choisy-le-Roi. — Los estudios están divididos en dos grandes grupos, correspondientes á la Enseñanza elemental y superior. Cursos especiales para todos los grados de los exámenes (certificados elemental y superior), hechos por los profesores de los liceos y de los colegios de París. Lenguas extranjeras. Artes de recreo.

Escuela Maintenon, 67, Grande-Rue, en Nogent-sur-Marne. Dirección, *Mme. Paris*.—Admitida á la agregación de la enseñanza del 2.º grado, señoritas. Instalación moderna. La escuela recibe internas, externas, medio pensionistas y señoras pensionistas. Grandes facilidades de comunicación.

CASAS RECOMENDADAS

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS

VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

Poniente, 61.—BARCELONA

Pálido resultaría ante la evidencia de los hechos todo cuanto pudiéramos decir de los grandes criaderos de cepas americanas é hispano-americanas de la Viuda y Sobrino de Antonio Delmas, propietarios viticultores en Montmeló, Parets, Montornes y Moncada, que alcanzaron gran Diploma de Mérito en el Concurso Viti-vinícola de Badalona, 1892. Diremos tan sólo que las cepas americanas é hispano-americanas se han hecho indispensables en España á consecuencia de la devastación de los viñedos (más de 277.000 hectáreas devastadas), y que partiendo de este principio pueden tener los agricultores la seguridad más absoluta de que encontrarán en estos criaderos **Cepas Americanas enteramente de confianza**, lo que ha valido á los Sres. Delmas un éxito no interrumpido y sin precedentes. Sólo así se explica la importancia que han adquirido los negocios de esta casa y la **extensión inmensa** (160.000 metros cuadrados de plantaciones) que van adquiriendo sus plantaciones de viñas americanas é hispano-americanas, aumento de todo punto indispensable ante lo crecido de las demandas. (Véase el anuncio, pág. 1.ª de guardas.)

ABOGADOS

Figuerola-Ferretti (D. Luis de), *abogado*, Madrid.
Figuerola-Ferretti y Martí (D. Manuel de), *abogado*, Madrid.
Figuerola-Ferretti y Martí (D. Pablo de), *procurador*, Goya, 70 (*Hotel*).—*Bufete central*: Carrera de San Jerónimo, 35, Madrid.

ACADEMIA PREPARATORIA

Academia preparatoria, *dirigida por* D. Ignacio Beyens, en Cádiz.

ACEITE MINERAL POR MAYOR

BUSET (JUAN), Pignatelli, 11, Zaragoza.—*Representante en Aragón de los señores Deutsch y compañía, refinadores de petróleo marca León.*

ACEITE DE OLIVA

JULIAN Y CUEVA

Fábrica aceitera de S. José, movida á vapor y montada con cuantos aparatos son necesarios para el mejor resultado de la elaboración de aceite de oliva. Corresponsales en provincias y Ultramar. Se remiten muestras al que las solicite y sus precios. Velez-Málaga (Málaga).

AGENCIA DE QUINTOS

LA SIN RIVAL

Gran empresa colectiva de seguros de quintas a prima fija. Capital social, 200.000 *pesetas.—Oficinas centrales*: Magdalena, número 5, pral., Madrid.—*Director y propietario*, D. A. LAGUNA Y ALDECOA. *Contrataciones para antes del sorteo.—Por 800 pesetas libra del servicio al mozo suscrito, redimiéndolo a metálico.—Por 150 pesetas redime á metálico la suerte de Ultramar.—Por 125 pesetas sustituye la suerte para Ultramar.*

AGENTES DE ADUANAS

SALUSTIO ALONSO

Agencia de aduanas, comisiones, representaciones, tránsitos. Marina, 20, Coruña.

FENECH (MODESTO).—*Agente de aduanas, comisionista, representante de casas extranjeras y consignatario de varias líneas de vapores.* Plaza de Olózaga, 12, Tarragona.

HERRERO (JOSÉ)

Casa principal, *Port-Bou. Sucursales: Barcelona,* Montesión, 19.—*Irún.—París.—Cette.—Boulogne y Cerbère.*

IGLESIAS (Francisco), Hernando Colón, 9, Sevilla.—*Despacho de aduanas, reexpediciones, importación, exportación, comisiones, transportes, entregas á domicilio.—Casas en Irún, Hendaya y Pasages.*

AGENTES DE NEGOCIOS

JUAN J. CLEMENTE

Agente de negocios y minas.

ALMERIA

CASELLAS (JUAN M.)

Agente de negocios colegiado.

Dedicado á asuntos mercantiles, comerciales é industriales, administrativos, judiciales y contenciosos, cobro de créditos, imposición y saca de fianzas, depósitos y cobro de intereses, partición de bienes, administración de casas, pagos, encargos de bolsa, gestión de pensiones, viudedades y orfandades, jubilaciones y asuntos de Deuda pública.

Salud, 8 y 10.

MADRID

J. R. Patiño, *agente de negocios*. Alfaqueque, 4, Sevilla.—*Se hacen particiones. Cumplimientos de exhortos. Busca y envío de documentos notariales. Certificados y partidas. Redenciones de censos. Se admiten representaciones.*

PINEDO DE ROBLES
(LEÓN), Silva, 43 y 45, principal izquierda. — *Agencia Hipotecaria Notarial de España.* MADRID.

Manuel Ruiz de la Rosa, *agente de negocios colegiado, habilitado de clases pasivas de la Península y Ultramar*. Arco de Santa María, 31 y 33, Madrid.

RICARDO TORRECILLA
Y
HERMANO
AGENTES DE NEGOCIOS
Carretas, 41, 2.º
MADRID
Gestión de asuntos administrativos.
Sección especial de cobros de créditos en provincias, tales como recibos, facturas, etc., etc.

AGENTE DE QUINTOS

YSNARDO (JUAN)
Agencia de quintas.—Libertad, 18, ZARAGOZA.

AGUARDIENTES
(Fábricas de).

LARA LÜROT
(M. de).
Nuño Gómez, 17, Málaga.—*Casa fundada en 1804.—Proveedor de la Real Casa.—Fábrica de aguardientes de San José en* Miraflores del Palo.—*Primera destilería de* Ginebra *en España. Importación de* Ron *Jamaica, Martinica y Antillas Españolas. Especialidad en* Cognac *y* Aguardiente de Ojén.

TORRES Y HERMANO (Adolfo de), Mendivil, 4, MALAGA.—*Gran destilería a vapor. Cognac puro de vino, Anisados, Ron, Ginebra, Licores. Exportación de vinos finos.*

ANISADOS Y LICORES
(Fábrica de).

DESTILERÍA MODELO *para la fabricación de anisados y licores de* Eduardo Gualba, de Mataró.—*Antigua casa fundada en 1840.—Elabóranse los famosos y acreditados:*
ANÍS 1.º DE MAYO
ANÍS CATALÁN
ANÍS DON CARLOS DE BORBÓN
ASÍ COMO EL EXCELENTE
LICOR DE LOS FRAILES
DE GRAN ACEPTACIÓN

APARATOS SANITARIOS

DAUNIS Y GRAU
Montesión, 19. — Barcelona.
Water closets, urinarios, lavabos, sifones, etc., del país y extranjeros. Instalaciones completas.

APARATOS PARA CONSTRUCCION

APARATOS
PARA CONSTRUCCIÓN, COCINA Y CALEFACCIÓN
Félix Labat, Alcalá, 6 y 8, Madrid.—*Gran surtido en todos sistemas. Pídanse catálogos é informes de los aparatos que se deseen.*

BANQUEROS

BRUNET Y COMPAÑÍA (José), Avenida de la Libertad, 20, San Sebastián.

Hijos de P. L. Huidobro, *banqueros y comerciantes*. Tarifa, 6, Sevilla.

BAZAR

BAZAR SEVILLANO, Ramos hermanos. Tetuán, núm. 8, Sevilla.—*Perfumes y objetos de fantasía.*

BOLAS DE BILLAR

GIL Y MARRACO (Pablo), San Jorge, 7. Zaragoza. — *Bolas de billar, objetos de nácar, concha, boquillas de ámbar, azabache, puños de bastón con iniciales y camafeos.*

CAFÉS

Cognac, Pedro Domecq.

CALDERERÍA
(Taller de).

FRANCO (CLAUDIO), 5 de Marzo, 2 dupl., Zaragoza.—*Taller de calderería y fumistería; cocinas de todos sistemas para fondas, hospitales y casas particulares. — Caloríferos y estufas.*

CALES Y CEMENTOS

CAMPINS Y GOUET
Cortes, 209.
BARCELONA
PROVEEDORES DE PUERTOS, FERROCARRILES Y DEMÁS EMPRESAS
Unicos y exclusivos concesionarios y vendedores para España y Portugal de la cal eminentemente hidráulica y del cemento Portland Grapier, gris y blanco de H. Vallette.—Viallard de Cruas, Ardèche (Francia).

CAMAS

Gran Bazar *de camas y colchones de muelles*, Plaza de la Cebada, 1, Madrid.

CAMISERÍA

BARRIL Y COMP.ª (Juan), Alfonso I, 2, Zaragoza.—*Unica casa premiada en la Exposición Universal de París de 1889 por su especialidad en la confección sobre medida.*

CARPINTERO MECANICO

Redrao hermanos. *Carpinteros mecánicos con patente de invenciones*, París, 7. Sevilla.

CEMENTOS (Fábrica de).

LAVALLE (JUAN DE LA C.) *Gran fábrica de Cemento* PORTLAND, *bajo la dirección del ingeniero* DOCTOR HERMAN FRUHLING, de Berlin. *Expedición á todas partes en barricas de 180 kilos (peso bruto) ó en sacos de 50 kilos.* Puerto Real (Cádiz).

CENTRO DE SUSCRICIONES

LA LECTURA
GARCÍA Y TRIVIÑO
S. Andrés, 49, Coruña.
Explotación, subscrición y venta de publicaciones españolas y extranjeras.

COGNAC

Cognac, Pedro Domecq.

COLEGIO

COLEGIO DE S. FRANCISCO DE PAULA, *de primera y segunda enseñanza.* Alcázares, 15, Sevilla.

COMISIONISTAS Y REPRESENTANTES

BAZAGA (A.), *comisionista de casas del país y extranjeras.* San Pedro, 16, Cáceres

Rafael de Burgos y Tamarit, *representaciones y comisiones.* Velasco, 6, Almería.

DIEZ (Federico)
Fábrica importante y Casa de comisión en pescados frescos al por mayor; anchoas y boquerones fritos.
Torre del Mar (Málaga).

JANSEN (OSCAR)
Comisionista representante de casas del País y del Extranjero, Alfonso XII, 44, Huelva.

LINARES BOÓ (JESÚS).
Representante de importantes fábricas nacionales y extranjeras. — Compra y venta en comisión.
LEÓN.

Manjarrés (B.), Sierra, 17, Bilbao. — *Comisiones, consignaciones, transitos y representación de varias fábricas españolas y extranjeras.*

Muñoz López (Francisco), *corredor de vinos finos de los Moriles. Despacho:* Pedro Angulo, 4, Lucena (Córdoba).

Alfonso Pérez Fernández. *Representante en la provincia de Cádiz de casas nacionales y extranjeras.* Jerez de la Frontera.

RUIZ PALMA (José).
Comisionista representante y exportador de frutos del país.
VELEZ-MÁLAGA

SAN ROMAN
(EUGENIO A.)
COMISIONISTA CONSIGNATARIO
IRÚN
Sucursales
en Hendaya y Pasages

Serrano Rivera (Francisco), *corredor y comisionista matriculado.* Quintana, 15, Lucena (Córdoba).

CONFITERÍA

ACREDITADA CONFITERÍA
DE SOBRINOS Y SUCESORES
DE
CIPRIANO LABRADOR
2, Plaza de la Magdalena, 2.
TOLEDO
Los más afamados mazapanes de España, son los que fabrica esta antigua casa. Exportación a provincias. Pídanse catálogos.

CONSERVAS ALIMENTICIAS (Fábricas de).

Albo y Arredondo, Santoña (Santander). — *Fabricación de toda clase de conservas de pescados y escabeches. Exportación para España y Ultramar. Grandes parques de ostricultura en la bahía de Santoña.*

LA CUBANA
FABRICA
DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
DE
LOPEZ Y COMPAÑÍA
Cuesta de la Palloza, 9.
CORUÑA
Depósito en la Habana
LOREDO PEREZ Y CHICOY

CORSÉS (Fábrica de).

Don Manuel Rodríguez, *fábrica de corsés de todas clases.* Mercaderes, 50 y 52, Sevilla.

CURTIDOS

HERRERA MUÑOZ
(Antonio), Velez-Málaga.—*Curtidos del Reino y Extranjero, cortes aparados, hormas y objetos de zapatería.*

DENTISTA

ANTONIO GALVAN
Cirujano-dentista, Cádiz.

DROGUERÍAS

FELIPE KÜPFER
Ronda de S. Pedro, 30.
BARCELONA
Casa comercio de drogas. Especialidad en colores de anilina para algodón, lana, seda, papel, cuero, etc.

EFECTOS FÚNEBRES

«LA SOLEDAD»
Desengaño, número 10.
MADRID
EMPRESA FÚNEBRE

ELECTRICIDAD
(Aparatos para).

SIERRA Y ALONSO
(ILDEFONSO). Echegaray, 8 dupl., teléfono 420. Madrid.—*Venta de aparatos y material para instalaciones de campanillas eléctricas, teléfonos, telégrafos, pararrayos y luz eléctrica. (Objetos para dibujo. Casa especial para toda clase de instalaciones.) Remesa de catálogos de precios y presupuestos.*

ESCULTOR

Juan Fernández Febrer.

ESCULTOR DECORADOR

Calle de Chamartin, **16.**

MADRID

ESPECIFICOS

Contra la calvicie, caspa, caida de cejas y barba. Pomada WRITER, bote 3 *pesetas.* Abada, 24, principal derecha, MADRID.

FARMACIA

Guerra á las calenturas, por las milagrosas píldoras antifebrífugas de Sopeña. San Pablo, 59, Sevilla.

FONDAS

Gran café restaurant de Paris, *chambres meublées.* Henri Bragayrac, Espoz y Mina, y Victoria, 4, Madrid.

Cognac, Pedro Domecq.

Fonda del Comercio, Real, 66, Coruña.—*Propietario,* Don Valentin Muñoz. *Este Establecimiento está situado en el punto más céntrico de la población y de todas las dependencias del Estado. Cómodas habitaciones para familias, esmerado trato y precios económicos.*

FOTOGRABADO

LAPORTA HERMANOS

Cisne, 1 y 13.

MADRID

Fotograbado.—Fotolito-Cromotipo. — Zincografia, etc.

Reproducciones de dibujos á la mancha, óleos, fotografias. Dibujos á la pluma, en papel Gillot, de grabados, autógrafos, planos, etc.

FOTOGRAFIA

(Articulos para).

RUS—ARTE FOTOGRÁFICO—RUS

Material completo para fotografia.

Depósito exclusivo en España y sus colonias de las célebres placas Monckhoven.

Gran catálogo general ilustrado.

Expediciones á provincias y Ultramar.

VIUDA DE FERNANDO RUS

San Pablo, 68, y Espalter, 10.

Teléfono 1014.

BARCELONA

FOTOGRAFIAS

(Editores de).

BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Plaza de Santa Ana, 10.

MADRID

(Véase el anuncio, pág. 1.)

FOTÓGRAFOS

Fernando Debas, *fotógrafo de SS. MM.,* Alcalá, núm. 31, Madrid.

Emilio Otero, *fotógrafo,* Alcalá, 19, Madrid.

FUNDICION DE METALES

RAMON (JULIAN)

Hospital, 27.—Zaragoza.

Especialidad en grifos de todos los sistemas y toda clase de trabajos en bronce.

GUANTES (Fábrica de).

GUANTES GELY

GRANDES SURTIDOS

á precios económicos

Y

CALIDADES INMEJORABLES

Espoz y Mina, 3, entresuelo.

MADRID

GUARNICIONERO

IGNACIO PERIQUET

Proveedor de las Reales caballerizas de SS. MM. y AA.

Fabricante de lustres, untos, pastas, aguas y charoles para las guarniciones de los carruajes y caballos, agua ó composición para limpiar toda clase de metales.—Talleres de guarnicionero y sillero, Espoz y Mina, 38, Madrid.—*Se hacen envios á provincias.*

HERRAMIENTAS

MATINERO (ANTONIO).—*Constructor de piquetas planas de acero fundido, doble fusión, para rayar las piedras de molino, llamadas de la Ferté. Unico en España.* Paseo de San Juan, 214, Barcelona.

HOJALATERO

LEON QUINTANA

Pignatelli, 9, Zaragoza.

Gran taller de hojalatería, gravado en cristales y vidrieras de colores para iglesias, oratorios y salones. Faroles para peana y rosario.

HORTICULTURA

MARIANO CAMBRA, Montemolin (Zaragoza).—*Gran establecimiento de arboricultura y floricultura. Arboles frutales de todas clases. Forestales y de ornamento. Semillas de flores y verduras y todo lo concerniente á este ramo. Pedir catálogos gratis.*

HOTELES

GRAN HOTEL DE ROMA

Alicante.

Establecimiento de primer orden, montado á la altura de los principales de su clase. Confortables y elegantes salones y habitaciones para personajes, familias y turistas. Luz eléctrica en todo el hotel. Teléfono, timbre eléctrico. Salón de lectura, con los principales periódicos de Europa. Salón de reunión. Baños. Coches de lujo y ómnibus á todos los trenes. Servicio de correos y telégrafos. Muy recomendable para la estación de invierno. Inaugurado el 24 de junio de 1892. Director gerente: D. Juan Pomares.

Cognac, Pedro Domecq.

Bernardino Ricca, Plaza Nueva, 10, Sevilla.—*El hotel de Europa se ha trasladado á la* Plaza Nueva, 10. *Edificio construido expresamente para hotel.*

Gran Hotel de Londres de Antonio Serrano, Glorieta de San Pedro, núm. 6. Teléfono 101, Almería.—*Gran confort. Esmerado servicio y excelente trato. Cuarto de baño.*

INSTITUTO

Doctor Balaguer, Preciados, 25, Madrid.—*Instituto de vacunación de ternera, todos los dias de 2 á 5.*

JABÓN (Fábricas de).

FILOMENO ASTOLFI, Caldereros, 38 y 40, Sevilla. *Fábrica de jabones y almacen de aceitunas.*

Betrián y hermano (Faustino), Trancas. Calatayud (Zaragoza).

LEJIA

La Estrella.—*Lejía líquida (con patente), única que se recomienda para el colado de ropas, tanto de hilo como de algodón y lana. Se usa en frio, sin lejiadora y sin cuidarse. Fabricantes:* Casamitjana y Casadamón. Villarroel, 1 pral., Barcelona.

MÁQUINAS DE COSER

Para composturas de máquinas de coser con economía, dirigirse á Gervasio Morales, calle de San Pedro, 22, esquina á la de Atocha.—Madrid.

MECÁNICOS

CALVET (SALVADOR), Prudencio, 31, Zaragoza.—*Primer taller en Aragón. Básculas, romanas, balanzas, cajas para caudales, cerraduras de seguridad, carpintería de hierro.*

VILALTA (JOSÉ), Carrillo, núm. 3, Zaragoza.—*Construcción de máquinas de todas clases.*

MÉDICOS

Aguas azoadas. Aguas oxigenadas. Cámara pneumática, Cámara antiséptica. Dirección médica: D. Carlos Voisins, Pl. del Triunfo, 4, Sevilla.

GABINETE DE DUCHAS, *bajo la dirección del doctor* D. E. Moreno, Segismundo Moret, 9 y 11, Cádiz.

Establecimiento ortomórfico.—*Instrumentos de cirugía, vendajes, aparatos y todo lo concerniente al ramo de curar.*—D. Emilio Clausolles, *médico cirujano, instrumentista del Colegio de Medicina y miembro del Jurado en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.* Rambla del Centro, 27, Barcelona.

Nuevo establecimiento científico de hidroterapia, montado á la altura de los mejores de su clase, EL NERVION, *dirigido por sus propietarios médicos. Este establecimiento se halla abierto todo el año, ofreciendo al público en sus elegantes departamentos de* duchas y baños, *separados para ambos sexos, el más completo servicio.* Calle Nueva, núm. 5, Bilbao.

MINAS

Minas de carbón, Puerto Llano (Ciudad Real). COMPAÑIA FRANCESA DE ESCOMBRERAS.—BLEYBERG, *mina* «ASDRUBAL».—*Ingeniero-director,* Evrard (Pablo).—*Ingeniero,* Lafleur (Renato).—*Contador,* Morere (Eduardo).

MODAS

BRAULIA CORRALES

de Escobés é hijas, Zaragoza.

Trajes y sombreros.

Corte privilegiado.

SISTEMA ESCOBÉS CORRALES — MÉTODO TEÓRICO PRÁCTICO

Para aprender á cortar toda clase de ropas de señora. Se vende á 15 pesetas.

MOSAICOS HIDRAULICOS

FÁBRICA DE MOSÁICOS

GRANITO Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE

M. Carlos Butsems & Fradera.

Barcelona, Pelayo, 22.

Proveedores de la Real Casa.

Premiados en las Exposiciones de Viena, París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Chicago, Manila, etc., etc.

Especialidad en tubos de cemento, y en la construcción y adorno de fachadas y toda clase de trabajos en cemento portland.

ORSOLA, SOLÁ Y C.ᴬ

La primera y más importante casa de España. Medallas en todas las Exposiciones.

Unica Medalla Oro en Paris, 1889.

VENTA

de Cemento portland, Grapier y cal hidráulica.

Casa en Madrid: Caballero de Gracia, núm. 56.

Plaza de la Universidad, 2. BARCELONA

MUEBLES

Nuevos almacenes de muebles, Espolón, 2 y 4.—*Sección de camas, jergones. Máquinas de coser. Ebanistería, tapicería, decorados.* José Miguel Oliván, Burgos.

A. VALLEJO

Fabricante de muebles, tapicería, ebanistería.—Catálogo ilustrado.

Alcalá, 29.—MADRID.

MÚSICA (Editor de).

ZOZAYA,

Editor, 34, Carrera de S. Jerónimo, 34.—*Especialidad en zarzuelas, toda clase de música española y métodos para la enseñanza.*

OBJETOS DE ARTE

M. ALVAREZ

Objetos de arte en hierro y acero cincelados y damasquinados.

Cuatro Calles, 2.
TOLEDO

ÓPTICO

ALCAÑIZ (Aquilino), *óptico. Aparatos fotográficos. Instalador de timbres eléctricos y pararrayos.* Acera, núm. 18, Valladolid.

PAPEL (Almacén de).

ALMACEN DE PAPEL

Objetos de escritorio. Sobrino de Méndez y comp.ª, Plaza del Angel, 1, Madrid.

PAPEL (Fábrica de).

FÁBRICAS DE PAPEL
DE
JUAN BAUSÁ Y C.ía

Papel florete de tina, cartulina para naipes, papel de fumar, etc., y todas clases de papel con marcas transparentes al agua.

Despacho: Ancho, 21. Barcelona.

PAPEL DE FUMAR

GARCÍA (MODESTO)

Carretas, 3, Segovia.

Fabricas de papel para cigarrillos, blanco, de hilo, algodón, magnesiado, paja de trigo, pectoral, tabaco; papeles de empaque y otras clases. Exportación.

PARAGUAS (Fábrica de).

GRAN FÁBRICA ESPECIAL
DE
PARAGUAS, SOMBRILLAS Y ABANICOS DE
BRUNO CUADROS
BARCELONA

Rambla de San José, 2; Llano de la Boquería, y Riera del Pino, 1.

Especialidad en abanicos de costumbres españolas y toros.

PEINES (Fábrica de).

Fabrica de peines. Objetos de mimbre. Tambores y panderetas de
JUSTO ARTIZ Y COMPAÑÍA
ZUMARRAGA
(Próximo á la Estación).

PELETERÍA

PELETERÍA
DE
LUIS VAZQUEZ
Y
FÁBRICA DE PLUMEROS

Espoz y Mina, 9.
MADRID

Casa especial en conservación de pieles durante el verano.

PRECIOS MÓDICOS

PERIÓDICOS

BIBLIOTECA IRRADIACIÓN

Abada, 24, pral. dcha., Madrid.

Al que se suscriba por su conducto á cualquier periódico de España, recibirá gratis los folletos que publica mensualmente.

PINTURA Y DIBUJO
(Artículos para)

Especialidad en artículos. Pintura, dibujo y fotografía. Hijos de JOSE TEXIDOR, Regomir, 3, Barcelona.

PROCURADORES

JOAQUIN CASSINELLO
PROCURADOR
López Falcón, núm. 2.
ALMERIA

Pedro Fernández, *procurador,* Zaragoza, número 9, Almería.

D. Emilio Ochoa, *procurador de los Tribunales de la Nación,* Mercaderes, 78, Sevilla.

D. José Pachón, *procurador de los Tribunales de la Nación,* Placentines, 32, Sevilla.

Torcuato Pérez. *Decano del Colegio de Procuradores.* Hernando Colón, 8, Sevilla.

MARIANO VIVAR

Licenciado en Derecho. Procurador de los Tribunales. General Castaños, 9, principal, Madrid.

RELOJERÍAS

RELOJERIA SUIZA
DE
OTTO BODMER

Precios sumamente económicos, Pereira, 2 (Huerta del Concejo), Orense.

RELOJERÍA SUIZA
de JERÓNIMO CRON

Correo, 4. SANTANDER
Completo surtido en relojería.—Objetos especiales para regalo con recuerdos de Santander.

Puyuelo (José), *relojero,* Ferial, 8, Soria.

RESTAURANT

Cognac, Pedro Domecq.

SASTRERIAS

EL AGUILA

Taller de sastrería y centro de novedades para señora y caballero, de la Viuda de Eladio Gutiérrez é hijo, Tiendas, 23, y Recreo, 1, Orense.

CEPILLO (J.) Sastre.

Surtido general en géneros de las mejores fábricas de Londres y París.

Casa fundada en 1854.
Granada, 70.—Málaga.

CENTRO DE NOVEDADES
SASTRERIA FRANCESA
DE
EMILIO VARELA

Confección y corte. Alta novedad.

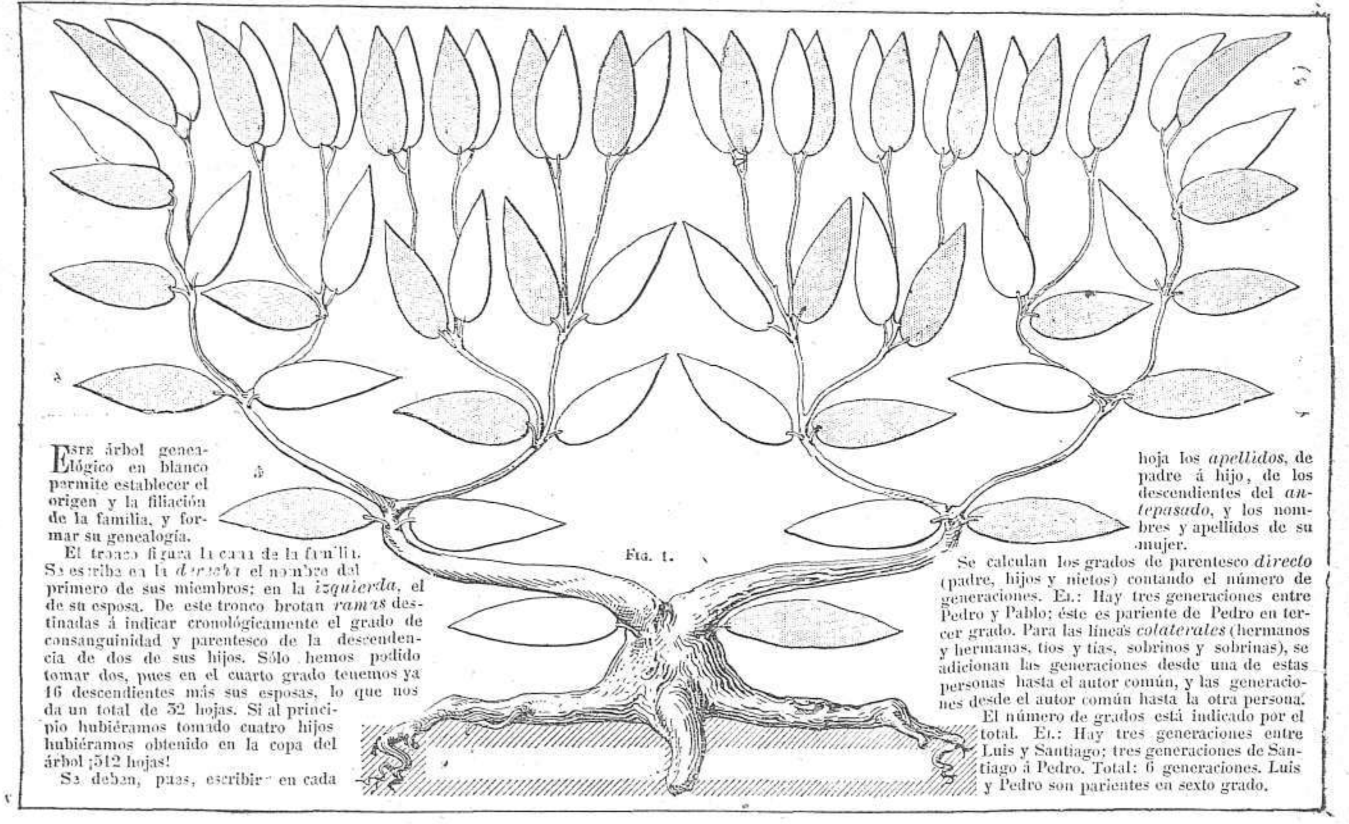
Paz, número 19, Orense.

SELLOS
DE CAUTCHUC

Gregorio Fernández, *fabricante de sellos de cautchuc, instalaciones, aparatos eléctricos,* Riego de Agua, 10, Coruña.

SEÑAS PARA CONSERVAR

NOMBRES	SEÑAS	Número.



Este árbol genealógico en blanco permite establecer el origen y la filiación de la familia, y formar su genealogía.

El tronco figura la cuna de la familia. Se escribe en la *derecha* el nombre del primero de sus miembros; en la *izquierda*, el de su esposa. De este tronco brotan *ramas* destinadas á indicar cronológicamente el grado de consanguinidad y parentesco de la descendencia de dos de sus hijos. Sólo hemos podido tomar dos, pues en el cuarto grado tenemos ya 16 descendientes más sus esposas, lo que nos da un total de 32 hojas. Si al principio hubiéramos tomado cuatro hijos hubiéramos obtenido en la copa del árbol ¡512 hojas!

Se deben, pues, escribir en cada hoja los *apellidos*, de padre á hijo, de los descendientes del *antepasado*, y los nombres y apellidos de su mujer.

Se calculan los grados de parentesco *directo* (padre, hijos y nietos) contando el número de generaciones. Ej.: Hay tres generaciones entre Pedro y Pablo: éste es pariente de Pedro en tercer grado. Para las líneas *colaterales* (hermanos y hermanas, tíos y tías, sobrinos y sobrinas), se adicionan las generaciones desde una de estas personas hasta el autor común, y las generaciones desde el autor común hasta la otra persona.

El número de grados está indicado por el total. Ej.: Hay tres generaciones entre Luis y Santiago; tres generaciones de Santiago á Pedro. Total: 6 generaciones. Luis y Pedro son parientes en sexto grado.

Fig. 1.

Fig. 3.

CUADRO GENEALÓGICO INDICANDO LOS GRADOS DE PARENTESCO



Las hojas blancas son la línea directa, las grises [illegible]

CRÓNICA DE LA FAMILIA

NACIMIENTO	BAUTISMO ....
....	....
....	....
DESTETE	PRIMERA COMUNIÓN ....
....	....
PRIMER DIENTE	BODAS ....
....	....
PRIMERA PALABRA	....
....	....
PRIMER PASO	....
TALLA DE LOS PADRES	ANIVERSARIOS ....
....	....
PESO DE LOS PADRES	....
....	....
VACUNA	....
TALLA DE LOS HIJOS	DÍAS QUE SE CELEBRAN ....
....	....
PESO DE LOS HIJOS	....
....	....
VACUNA	....

MEMENTO ....
....
....
....
....

Lema ó Sentencia.

Año 1896. Año 1896

CRÓNICA DE LA FAMILIA



CRÓNICA DE LA FAMILIA

DIAS DE RECEPCION

LUNES

VIERNES

MARTES

SÁBADO

MIÉRCOLES

DOMINGO

JUEVES

NUESTRO PORVENIR

Vauvenargues *ha dicho*: «El que tiene muy buen sentido sabe mucho». *Las personas eminentes á quienes nos hemos dirigido este año, nos han contestado*:

Hay que gobernar los pueblos de modo que no sientan la mano que los gobierna.

Casimiro Perier.

—oo—

La unión íntima de la Iglesia y del siglo es tan deseable para uno como para la otra. Su separación, que todos deben lamentar y que hace la desgracia de las almas, sea para la vida presente, sea para la vida de ultratumba, es el resultado de desagradables inteligencias que hay que tener el buen sentido y el valor de hacer desaparecer.

Mons. J. Ireland, arzobispo de San Pablo (Estados Unidos).

—oo—

Dos hechos superiores se desprenden de la historia de Europa desde hace dos siglos y la dominan: el desarrollo de las nacionalidades en la constitución general de Europa; el progreso de la democracia en la constitución interior de los Estados. El movimiento ha sido lento, intermitente, atravesado por crisis, interrumpido por reacciones, viciado por fin y comprometido por los excesos de la fuerza nacional y el abuso de los principios de la soberanía de los pueblos. Sin embargo, el remedio á los males que han causado las aplicaciones abusivas de la democracia y de la nacionalidad sólo se podrá hallar en una inteligencia más elevada y una aplicación más equitativa de uno y otro de estos principios: más respeto á la libertad del hombre en el gobierno de la democracia; más respeto de la conciencia nacional de los hombres en la constitución de las nacionalidades.

Alberto Sorel.

—oo—

No soy ni pesimista ni optimista, pero sí perfectamente escéptico. No creo que mañana valga menos que ayer, pero dudo que valga más. Mañana como ayer el hombre será hombre, es decir, el más estúpido de los animales, únicamente preocupado de hacerse la vida desgraciada, viciando la naturaleza á ciencia cierta y condecorando con el nombre de progreso los trastornos debidos á su concepción.

Enrique Maret.

—oo—

Cualesquiera que sean las apariencias en ciertas horas dolorosas y revueltas, el progreso marcha, la humanidad avanza. ¿La felicidad absoluta es acaso de este mundo como la libertad integral? No, sin duda alguna. La felicidad se compone de pequeñas felicidades, así como la libertad está limitada por pequeños deberes. Los amantes de lo absoluto se irritan de ello, se vuelven locos y, corriendo aterrados en pos de su sueño, caen en una zanja: la barbarie. No importa; el progreso material es como un tren en marcha. Los accidentes de las calderas no impiden al vapor el ser una fuerza útil, bienhechora. En cuanto al progreso moral, depende de las almas. Y tal vez la cuestión política, la cuestión social, deberían ser pospuestas á esta otra aterradora cuestión: la cuestión moral. Son las costumbres las que al hacer los legisladores hacen las leyes.

Julio Claretie.

—oo—

¡Nuestro porvenir! ¿Cuál será él? Si pudieran hablar las piedras, preguntarían esto mismo; y si es que me lo preguntaran á mí, no les daría distinta contestación que á los hombres: «Habéis nacido para concluir por conocer todas las cosas, les diría, y por lo tanto á vosotras mismas, pues nada hay que tenga otro destino. Pero que no os dé tormento la impaciencia de lograr tanto; pues aun cuando el camino es largo, su término es seguro y podéis contar con alcanzarlo. Es lugar de amor, de paz celeste, porque es lugar de sabiduría ese á que llegaréis con el tiempo. Cuando sintáis la impaciencia de conseguirlo, consolaos con ella, porque ella será la mayor señal de que estáis entrando ya en el Cielo deseado, puesto que sólo se impacienta por disfrutarlo quien lo empezó á disfrutar. Y ésta sí que es parte principal de la equidad con que todo es atendido en el Universo; donde el benigno Dios sólo venda los ojos á los seres que van retrasados por pedirlo así el orden de la Naturaleza, y precisamente para librarles de esa impaciencia dolorosa, consentida á quienes ya pueden resistirla y sacar de ella el beneficio de que les ayude en su marcha y les abrevie el momento de encontrarse con la *verdad entera*, que es Él. Las cegueras de perdición son otras, y están en el torcido empleo de la naciente libertad del albedrío. ¡Prevenios contra ellas!» Y aquí me preguntarían seguramente el modo, y seguramente les respondería yo no saber de otro que la sublimación de la conciencia por el trato con lo verdadero; que es cuanto se contiene en el inmenso libro de la Naturaleza, cuyo divino carácter nadie niega.

Eduardo Sánchez y Rubio.

—oo—

La lectura en los nebulosos y oscuros horizontes del porvenir, siempre difícil y arriesgada, ha de inspirarse seguramente en el criterio histórico del que se lanza á tan aventurada empresa. Pero concretando el problema á las ciencias físicoquímicas y naturales en sí y en sus relaciones con los conocimientos médicos, bien puede asegurarse sin temor á incurrir en errores que el siglo vigésimo no ha de realizar en ellas más número de superiores portentos, mayores y más magníficas grandezas y más titánicos progresos que aquellos que le entrega el décimonono en sus postrimerías como gloriosa herencia, bien satisfecho de ir al sepulcro y hundirse en el piélago de lo que fué en la seguridad de pasar á la historia rodeado de una brillante aureola de inextinguibles resplandores que perpetuarán una centuria, donde si bien es cierto que existió la desventaja de presenciar un período constituyente de muchas ciencias, también ha tenido la dicha de arrancar á la naturaleza secretos de tal magnitud, cuyo sencillo relato apareciera como fantástica y poética leyenda si no estuviese aquilatada en los fríos, austeros, implacables y rígidos principios del cálculo matemático.

Dr. Joaquín Olmedilla y Puig.

CALENDARIO PERPETUO

VALEDERO DESDE EL VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1582 AL DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DE 2900

El cuadro A, A* indica los *siglos*; los cuadros B, B* los *años corrientes*. Así es que para obtener 1895 tómese 1800 en la 5.ª columna del cuadro A* y 95 en la 8.ª en el cuadro B*. Siguiendo perpendicularmente la columna que contiene 1800 y horizontalmente la columna que contiene 95, se encuentra en la intersección de las dos la letra F en el cuadro C. Para saber en qué día cae el 1.º de junio de 1895, buscar en el cuadro del mes de junio el número 1. Seguir horizontalmente la columna hasta el encuentro de la columna vertical F en el cuadro rodeado de una línea negra. En la intersección de estas dos columnas se encuentra la letra S, es decir, *Sábado*. Los días están indicados con iniciales. El primero de junio de 1895 era, pues, un sábado.

Para los años bisiestos, las letras del cuadro C no sirven más que desde 1.º de marzo.

Para enero y febrero tómese la letra á la derecha de la que se encuentra por el método indicado más arriba.

EJEMPLO: *Encontrar el día que corresponde al 8 de enero de 1620. El cuadro C da D en la intersección de la columna vertical 1600 y de la línea horizontal 20. Siendo el año bisiesto y el mes de enero, entrará en el cuadro rodeado de líneas negras con la letra E. El 8 de enero de 1620 era un miércoles.*

O. GENTILHOMME.

A —— Siglos. —— A*

	—		—		—	1500
1600	—	1700	—	1800	—	1900

C

B								A	B	C	D	E	F	G									B*
	6		17	23	28	34		45	A	B	C	D	E	F	G	51	56	62		73	79	84	90	
1	7	12	18		29	35	40	46	G	A	B	C	D	E	F		57	63	68	74		85	91	96
2		13	19	24	30		41	47	F	G	A	B	C	D	E	52	58		69	75	80	86		97
3	8	14		25	31	36	42		E	F	G	A	B	C	D	53	59	64	70		81	87	92	98
	9	15	20	26		37	43	48	D	E	F	G	A	B	C	54		65	71	76	82		93	99
4	10		21	27	32	38		49	C	D	E	F	G	A	B	55	60	66		77	83	88	94	
5	11	16	22		33	39	44	50	B	C	D	E	F	G	A		61	67	72	78		89	95	100

ENERO

1	8	15	22	29
2	9	16	23	30
3	10	17	24	31
4	11	18	25	
5	12	19	26	
6	13	20	27	
7	14	21	28	

FEBRERO

	5	12	19	26
	6	13	20	27
	7	14	21	28
1	8	15	22	29
2	9	16	23	
3	10	17	24	
4	11	18	25	

A	B	C	D	E	F	G
D	S	V	J	Mi	Ma	L
L	D	S	V	J	Mi	Ma
Ma	L	D	S	V	J	Mi
Mi	Ma	L	D	S	V	J
J	Mi	Ma	L	D	S	V
V	J	Mi	Ma	L	D	S
S	V	J	Mi	Ma	L	D

MARZO

	5	12	19	26
	6	13	20	27
	7	14	21	28
1	8	15	22	29
2	9	16	23	30
3	10	17	24	31
4	11	18	25	

ABRIL

	2	9	16	23	30
	3	10	17	24	
	4	11	18	25	
	5	12	19	26	
	6	13	20	27	
	7	14	21	28	
1	8	15	22	29	

MAYO

	7	14	21	28
1	8	15	22	29
2	9	16	23	30
3	10	17	24	31
4	11	18	25	
5	12	19	26	
6	13	20	27	

JUNIO

	4	11	18	25
	5	12	19	26
	6	13	20	27
	7	14	21	28
1	8	15	22	29
2	9	16	23	30
3	10	17	24	

A	B	C	D	E	F	G
D	S	V	J	Mi	Ma	L
L	D	S	V	J	Mi	Ma
Ma	L	D	S	V	J	Mi
Mi	Ma	L	D	S	V	J
J	Mi	Ma	L	D	S	V
V	J	Mi	Ma	L	D	S
S	V	J	Mi	Ma	L	D

JULIO

	2	9	16	23	30
	3	10	17	24	31
	4	11	18	25	
	5	12	19	26	
	6	13	20	27	
	7	14	21	28	
1	8	15	22	29	

AGOSTO

	6	13	20	27
	7	14	21	28
1	8	15	22	29
2	9	16	23	30
3	10	17	24	31
4	11	18	25	
5	12	19	26	

SEPTIEMBRE

	3	10	17	24
	4	11	18	25
	5	12	19	26
	6	13	20	27
	7	14	21	28
1	8	15	22	29
2	9	16	23	30

OCTUBRE

1	8	15	22	29
2	9	16	23	30
3	10	17	24	31
4	11	18	25	
5	12	19	26	
6	13	20	27	
7	14	21	28	

A	B	C	D	E	F	G
D	S	V	J	Mi	Ma	L
L	D	S	V	J	Mi	Ma
Ma	L	D	S	V	J	Mi
Mi	Ma	L	D	S	V	J
J	Mi	Ma	L	D	S	V
V	J	Mi	Ma	L	D	S
S	V	J	Mi	M	L	D

NOVIEMBRE

	5	12	19	26
	6	13	20	27
	7	14	21	28
1	8	15	22	29
2	9	16	23	30
3	10	17	24	
4	11	18	25	

DICIEMBRE

	3	10	17	24	31
	4	11	18	25	
	5	12	19	26	
	6	13	20	27	
	7	14	21	28	
1	8	15	22	29	
2	9	16	23	30	

EL AÑO 1896

(BISIESTO, 366 DIAS: 52 SEMANAS Y DOS DIAS)

Años no bisiestos *(febrero tiene 28 dias)*: 1881, 82, 83, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 97, 98, 99.	Años bisiestos *(febrero tiene 29 dias)*: 1880, 1884, 1888, 1892, 1896.

La Cronologia para 1896.—El año astronómico, religioso y civil para 1896.—Los distintos Calendarios; su concordancia.—La división del tiempo.—**La Hora Universal.**—Alumbrado de la Luna.—Explicación de los Eclipses.—Los Planetas.—Las Estrellas.—Nuestros mapas celestes.

LA CRONOLOGÍA PARA 1896

El año **1896** *de la era vulgar (que principia con el nacimiento de J.-C. en el Calendario Gregoriano, establecido en octubre de 1582, el único legal desde 1806) corresponde al año:*

6609 del período Juliano de Scalíger, que comprende todos los tiempos históricos.
5896 de la creación del mundo, según los cálculos basados sobre los libros sagrados.
5656 del Calendario Judío moderno, que ha empezado el 19 de septiembre de 1895, según el Génesis de Moises; algunos autores aumentan este número en cuatro años. El año 5657 empieza el martes 8 de septiembre de 1896.
4240 desde el diluvio universal; Usserio aumenta esta cifra en cuatro años.
2672 de las Olimpiadas. El 3.er año de la 668.a Olimpiada ha empezado en julio de 1895.
2649 de la fundación de Roma.
2643 desde la era de Nabonasar.
1896 del Calendario Juliano ó ruso, que empieza el lunes 13 de enero.
1863 de la muerte de Jesucristo.
1826 de la destruccion de Jerusalem.
1313-1314 de la Hegira. El año 1313 ha empezado el lunes 24 de junio de 1895. El año 1314 empieza el viernes 12 de junio de 1896, según el uso de Constantinopla.
256 de la fundacion de la imprenta del Louvre.
379 de la reforma de Lutero.
366 de la confesión de Augsburgo.
120-121 de la independencia de los Estados Unidos de América. El año 120 ha empezado el 4 de julio de 1895.
104-105 del Calendario Republicano francés. El año 104 ha empezado el 23 de septiembre de 1895. El año 105 empieza el 22 de septiembre de 1896.
20-21 de la restauración de la Monarquia española.

Comienzo de las Estaciones.

HEMISFERIO BOREAL		HEMISFERIO AUSTRAL	HEMISFERIO BOREAL		HEMISFERIO AUSTRAL
Primavera	20 marzo á 2 h. 8 m. m.	Otoño.	Otoño.	22 sept. á 12 h. 58 m. t.	Primavera
Verano.	20 junio á 10 h. 13 m. n.	Invierno	Invierno	21 dic. á 7 h. 14 m. m.	Verano.

Meses de 31 dias.—Enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.	*Mitad del año.* 2 julio, á las 12 de la noche.	Meses de 30 dias.—Abril, junio, sept., noviembre. Mes de 29 dias.—Febrero.

El año comienza el miércoles 1 de enero y termina el jueves 31 de diciembre.

Los dias más largos del año.

FECHAS	SOL		DURACIÓN del crep.		DURACIÓN			
	Sale.	Pónese.	Civil	Astro.	Dia solar.	Noche solar.	Dia civil.	Noche civil.
19 junio.	4 h. 29 m.	7 h. 33 m.	38 m.	2 h 9 m	15 h. 4 m.	8 h. 56 m.	14 h. 26 m.	8 h. 18 m.
20 —	4 29	7 33	38 m.	2 h 9 m	15 4	8 56	14 26	8 18
21 —	4 30	7 33	38 m.	2 h 9 m	15 3	8 57	14 25	8 19

Los dias más cortos del año.

FECHAS	SOL		DURACIÓN del crep.		DURACIÓN			
	Sale.	Pónese.	Civil	Astro.	Día solar.	Noche solar.	Día civil.	Noche civil.
20 diciembre...	7 h. 20 m.	4 h. 36 m.	36 m.	1 h 43 m	9 h. 16 m.	14 h. 44 m.	9 h. 52 m.	15 h. 20 m.
21 — ...	7 20	4 36	36 m.	1 h 43 m	9 16	14 44	9 52	15 20
22 — ...	7 20	4 37	36 m.	1 h 43 m	9 17	14 43	9 53	19 19

Epoca de las cosechas en nuestro globo.

Enero: Australia, República Argentina, Chile, Nueva Zelanda.—*Marzo:* Indias Orientales, Alto Egipto.—*Abril:* Bajo Egipto, Chipre, Siria, Asia Menor, Persia, Cuba.—*Mayo:* Argelia, Asia Continental, Japón, Tejas, Florida.—*Junio:* España, Francia meridional, Portugal, Italia, Grecia, Turquía, California, Oregón, Luisiana, Misisipí, Alabama, Georgia, Carolina, Tennese, Virginia, Kentucky, Kansas, Arkansas, Usah, Colorado, Misuri.—*Julio:* Francia, Inglaterra (parte meridional), Suiza, Alemania, Austria, Hungría, Principados danubianos, Rusia meridional, Nebraska, Minesota, Wisconsin, Jowa, Indiana, Michigan, Chio, Nueva York, Nueva Inglaterra, Alto Canadá.—*Agosto:* Bélgica, Holanda, Dinamarca, Polonia, Bahía de Hudson, Bajo Canadá, Colombia inglesa, Manitoba.—*Septiembre* y *Octubre:* Escocia, Suecia, Noruega, Rusia septentrional.—*Noviembre:* Perú, Africa austral.—*Diciembre:* Birmania.

EL AÑO ASTRONÓMICO PARA 1896

Cuadro de los signos y abreviaturas.

FASES DE LA LUNA.

● L. N. Luna nueva. | ◯ L. Ll. Luna llena.
☽ C. C. Cuarto creciente. | ☾ C. M. Cuarto menguante.

☉ El Sol. **Planetas.**

Inferiores. ☿ Mercurio. ♀ Venus.

Superiores. ♂ Marte. ♃ Júpiter. ♅ Urano. Planetas telescop. ♄ Saturno. ♆ Neptuno.

La Tierra ♁ y su satélite la Luna ☽

ABREVIATURAS.

h. hora, m. minuto, s. segundo (de tiempo)
° grado, ′ minuto, ″ segundo (de arco)
M. mañana

N.e noche. N. norte. S. sur. E. este. O. oeste. ✶ estrella. Mag. magnitud.

Signos del Zodiaco.

1 ♈	Aries	0°	5 ♌	Leo	120°	9 ♐	Sagitario	240°
2 ♉	Tauro	30	6 ♍	Virgo	150	10 ♑	Capricornio	270
3 ♊	Géminis	60	7 ♎	Libra	180	11 ♒	Acuario	300
4 ♋	Cáncer	90	8 ♏	Escorpio	210	12 ♓	Piscis	330

Aspectos.

☌ = Conjunción de 2 astros. La distancia angular de los dos astros, vista de la Tierra, es 0°
□ = Cuadratura de 2 astros. — — — 90
☍ = Oposición de 2 astros. — — — 180
☊ = Nodo ascendente. ☋ = Nodo descendente. AR = Ascensión recta. D = Declinación.

El Sol ☉.

(Nuestro Sol, visto de α de la Osa Menor, *tendría el destello de una estrella de 7.ª magnitud.)*

Ortos y ocasos del ☉ (V. pág. 34).
Correcciones para los ortos y ocasos del ☉ (páginas 32 y 34).

Movimiento aparente anual del Sol.

La *Eclíptica* está inclinada sobre el *ecuador celeste* 23°,27′ próximamente.

En su movimiento aparente anual sobre su órbita, el Sol se hallará:

El 20 de marzo, *en su nodo ascendente* ☊;
El 20 de junio, *en el solsticio de verano*;
Hacia el 1.° de julio, *en su apogeo* (la distancia del ☉ á la ♁ es entonces la mayor posible);
El 22 de sept., *en su nodo descendente* ☋;
El 21 de dic., *en el solsticio de invierno*;
Hacia el 1.° de enero, *en su perigeo* (la distancia del ☉ á la ♁ es entonces la menor posible).

Elementos principales del ☉.

Año trópico	365 d. 5 h. 48 m. 46 s.
Año sideral	365 d. 6 h. 9 m. 9 s.
Rotación solar	25 d. 4 h. 29 m.
Distancia media á la ♁	23.280 radios terrestres. 14.849.188 miriámetros.
Masa	324.439 veces la de la ♁.
Volumen	1.283.744 veces el de la ♁. 1.390.632 billones de kil. cúb.
Semidiámetro verdadero	109 radios terrestres. 692.428 kilómetros.
Diámetro aparente sobre la bóveda celeste (valor medio)	32′ 4″.

Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.

El ⊙ entra el	22 dic.	1895 á	1 h. 24 m. mañana en Capricornio.	*Invierno* (la declinación del Sol varia de 23º,27′ á 0º,0′).
—	20 enero	1896 á	12 h. dia en Acuario.	
—	19 feb.	1896 á	2 h. 30 m. madrugada en Piscis. .	
—	20 marzo	1896 á	2 h. 8 m. madrugada en Aries . .	*Primavera* (la declinación boreal del Sol aumenta de 0º,0′ á 23º,27′).
—	19 abril	1896 á	1 h. 8 m. tarde en Tauro.	
—	20 mayo	1896 á	1 h. 49 m. tarde en Géminis.	
—	20 junio	1896 á	10 h. 15 m. noche en Cáncer. . . .	*Verano* (la declinación boreal del Sol disminuye de 23º,27′ á 0º,0′).
—	22 julio	1896 á	9 h. 8 m. mañana en Leo.	
—	22 agosto	1896 á	3 h. 50 m. tarde en Virgo.	
—	22 sept.	1896 á	12 h. 48 m. tarde en Libra.	*Otoño* (la declinacion austral del Sol aumenta de 0º,0′ á 23º,27′).
—	22 octub.	1896 á	9 h. 23 m. noche en Escorpio. . .	
—	21 nov.	1896 á	6 h. 18 m. noche en Sagitario. . .	
—	21 dic.	1896 á	7 h. 14 m. mañana en Capricornio.	*Invierno.*

Permanencia del Sol en los signos del Zodiaco.

		d.	h.	m.			d.	h.	m.
Permanencia del ⊙	en Capricornio	29 d.	10 h.	37 m.	Permanencia del ⊙	en Cáncer. . .	31 d.	10 h.	55 m.
—	en Acuario. .	29	14	29	—	en Leo.	31	6	52
—	en Piscis. . .	29	23	38	—	en Virgo. . .	30	20	59
Duración del Invierno.		89 d.	0 h.	44 m.	Duración del Verano.		93 d.	14 h.	36 m.
Permanencia del ⊙	en Aries. . .	30 d.	11 h.	50 m.	Permanencia del ⊙	en Libra. . .	30 d.	8 h.	34 m.
—	en Tauro. . .	30	23	52	—	en Escorpio. .	29	20	53
—	en Géminis. .	31	8	23	—	en Sagitario. .	29	12	56
Duración de la Primavera. . .		92 d.	20 h.	5 m.	Duración del Otoño.		89 d.	18 h.	25 m.

Los planetas.

Los Planetas circuian al rededor del Sol en órbitas elípticas y forman con él el sistema planetario. Brillan con la luz que les presta el Sol. Se distinguen de las Estrellas por su luz, su disco, su movimiento. Se diferencian por su diametro, su masa, su densidad, su distancia al Sol, la duración de su revolución, etc. En los cuadros adjuntos damos los principales elementos de los planetas interiores, ☿ Mercurio y ♀ Venus, y de los planetas exteriores, ♂ Marte, ♃ Júpiter, ♄ Saturno, ♅ Urano y ♆ Neptuno. Un cuadro especial contiene los elementos principales de la Tierra, que es tambien un planeta.

Además de los ocho grandes planetas, existe un número muy crecido de planetas telescópicos; en 1894 se conocian 381. Estos astros son demasiado pequeños para ser visibles á simple vista; en los telescopios, se les reconoce por la observación de su movimiento.

NOMBRES	Símbolos.	Med. Unidad astronómica. Distancia ⊙ ♁ = 1. . .	Distancias al Sol. En millones de kilóm. Mín.	Med.	Máx.	D. med. á la Tierra. En millones de kilóm. Mín.	Máx.	Diámetros. Aparente en ″ de arco. Mín.	Máx.	Real, el de la ♁ siendo 1.	En centenas de kilóm. . .	Volumen en relacion con el de la ♁. . .	Masa en relación á la de la ♁.	Densidad con respecto al agua. . . .	Número de satélites.
Mercurio. . .	☿	0,39	45	57	69	91	206	5,0	13,0	0,37	48	0,05	0,06	6,4	. . . .
Venus.	♀	0,72	106	107	108	42	255	10,0	67,0	0,99	127	0,97	0,79	4,4	. . . .
La Tierra. . .	♁	1,00	146	148	150	. . .	. . .	. . . .	. . . .	1,00	127	1,00	1,00	5,5	1, Luna.
Marte	♂	1,52	205	226	247	78	375	3,6	24,5	0,53	67	0,15	0,10	3,9	2 *
Asteroides ó	(149)	2,13	. . .	317	. . .	. . .	. . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . .	. . . . .	. . . . .	. . .	. . . .
pequeños planetas. .	(279)	4,30	. . .	640	. . .	. . .	. . .	. . . .	. . . .	. . . .	. . .	. . . . .	. . . . .	. . .	. . . .
Asteroide mediano. .	. . . .	2,65	. . .	394	. . .	. . .	. . .	. . . .	. . . .	. . . .	1,6 á 0,1	. . . . .	. . . . .	. . .	. . . .
Júpiter. . . .	♃	5,20	735	772	809	624	921	32,0	50,0	11,06	1408	1279,41	309,82	1,3	5 **
Saturno. . . .	♄	9,54	1337	1416	1495	1268	1565	14,0	20,0	9,30	1184	718,88	91,92	0,7	8 ***
Urano.	♅	19,18	2716	2848	2980	2700	2997	3,5	4,0	4,23	539	69,24	13,52	1.1	4 ****
Neptuno. . . .	♆	30,06	4423	4463	4503	4314	4611	2″6		3,86	483	54,95	16,47	1,6	1

* Fobos, Deimos.—** I, II, III, IV, V.—*** Mimas, Encelado, Tetis, Dione, Rea, Titán, Hiperión, Japeto.—**** Ariel, Umbriel, Titania, Oberón.

♁ Semieje mayor = 6.378 kilómetros.
Semieje menor = 6.356 kilómetros.
Achatamiento = $\frac{1}{292}$.
Superficie = 510.082.000 kilóm. cuad.
Volumen = 1.083.260 kilóm. cúb.

El cuarto del meridiano elíptico = 10.002.008 metros.
La circunferencia ecuatorial = 40.076.625 m.
La longitud media del arco de 1° de meridiano = 111.132 metros.

NOMBRES	Símbolos	Rotación.	Revolución sideral.	Velocidad en la órbita en 1 segundo expresada en kilóm.	Excentricidades de las órbitas planetarias.	Revolución sinódica.	Alargamiento máximo	Movimiento retrógrado.	
								Arcos.	Número de días.
Mercurio...	☿	88 d.	87 d. 23 h. 15 m. 22 s.	De 37 en el afelio á 56 en el perihelio.	0,206	0 a. 115 d. 21 h	Varía de 18° á 28°	9° á 16°	18 á 24
Venus....	♀	225 d.	224 d. 16 h. 49 m. 26 s.	35	0,007	1 218 16	48°	14° á 17°	40 á 44
La Tierra..	♁	23 h. 56 m.	365 d. 6 h. 9 m. 9 s.	29,6	0,017	....	.....	.....	....
Marte.....	♂	24 h. 37 m.	686 d. 23 h. 30 m.	24	0,093	1 414 16	.....	10° á 20°	61 á 81
Asteroides ó pequeños planetas.	149	....	1171 d. 10 h.	....	....	....	.....	.....	....
	219	....	3213 d. 21 h.	....	....	....	.....	.....	....
	175	....	4 a. 122 d.	....	....	....	.....	.....	....
Júpiter....	♃	9 h. 55 m.	11 a. 314 d. 20 h.	13	0,048	1 33 15	.....	10°	119
Saturno....	♄	10 h. 14 m.	29 a. 166 d. 23 h.	10	0,056	1 12 20	.....	7°	137
Urano.....	♅	....	84 a. 7 d.	7	0,046	1 4 10	.....	4°	150
Neptuno....	♆	....	164 a. 280 d.	5	0,009	1 2 6	.....	2°	160

La Tierra ♁.

La Tierra es un esferoide de revolución (especie de esfera cuyos ejes no son iguales), rodeada de una atmósfera cuya altura alcanza por lo menos 100 kilómetros.

El eje polar es más corto que el eje ecuatorial. Esta diferencia se debe á su movimiento de rotación. La fuerza centrífuga tiende á rechazar las moléculas del eje polar y ha producido la prominencia de la Tierra bajo el ecuador. La diferencia entre los dos ejes es de 22 kilómetros próximamente.

La *densidad media* de la Tierra referida al agua es 5,5, y como la densidad de las rocas que componen la corteza terrestre es próximamente de 2,5, hay que sacar como conclusión que la parte interior del globo está compuesta de materias muy densas.

Fig. 3.—Desigualdad de las estaciones.

La masa terrestre ejerce sobre todo cuerpo de su superficie una atracción según la ley de Newton, de donde resulta la caída de los cuerpos.

En el vacío, todo cuerpo que cae sigue un movimiento uniformemente acelerado. En Madrid, el valor de esta aceleración es de $9^m,800$.

En su movimiento anual al rededor del ☉, la ♁ pasa sucesivamente por los puntos indicados en la figura adjunta, cuyos dos equinoccios y dos solsticios marcan el comienzo de las estaciones astronómicas.

La Luna ☾.

Ortos y ocasos de la ☾ (V. pág. 34).

Movimiento de la Luna sobre su órbita.

La órbita lunar (es decir, la elipse que la Luna describe al rededor de la Tierra y en la cual ésta ocupa uno de los focos) está inclinada sobre la eclíptica próximamente 5°.

Esta inclinación no es siempre la misma, varía entre 5°0′ y 5°17′.

Los *nodos* de la órbita lunar, es decir, los puntos de intersección de la órbita de la Luna y de la eclíptica, la recorren con un movimiento retrogrado en un espacio de diez y ocho años $^2/_3$.

La inclinación de la órbita lunar sobre el ecuador celeste varía entre 18°18′ y 28°36′, en un espacio de tiempo de nueve años $^1/_3$ próximamente.

En cada lunación, la Luna pasa sucesivamente:

Por su nodo ascendente ☊ (se encuentra entonces sobre la eclíptica, siendo entonces nula su latitud λ).

Por el ecuador (su declinación D, es decir, su distancia al ecuador, siendo nula).

Por su mayor distancia Norte del ecuador (su declinacion es entonces positiva y máxima).

Por su perigeo (su distancia á la Tierra siendo la más pequeña y su diámetro aparente en la bóveda celeste el mayor posible).

Por su nodo descendente ☋ (atraviesa entonces la eclíptica; λ es de nuevo nula).

Por el ecuador (atraviesa el ecuador para ir al hemisferio Sur; D es igual á cero).

Por su mayor distancia Sur del ecuador (su declinacion es entonces negativa y máxima).

Por su apogeo (siendo su distancia á la Tierra la mayor y su diámetro angular el menor posible).

Lunación de Enero.

En Enero, la Luna pasará por:
su ☊, el 4 á 4 h. 26 m. T.; λ = 0; λ pasa de + á —
el Ecuador, el 6, á 4 h. 16 m. M.; D = 0; D pasa de + á —
su Declin. máxima, el 1, á 0 h. 0 m.; D. = + 25°,44′
su Declin. mínima (austral), el 12 á las 10 h. 14 m.; D = — 28°,11′

Elementos principales de la ☾.

Revolución sinódica.	29 d. 12 h. 44 m.
Revolucion sideral.	27 d. 7 h. 43 m.
Revolución lunar.	27 d. 7 h. 43 m.
Distancia media á la ♁. .	60 radios terrestres. 384 miriametros.
Masa.	1/80 de la de la ♁.
Volumen.	0.02 del de la ♁. 22 billones de kilom. cúbicos.
Semidiámetro real.	0,27 radio terrestre. 1741 kilómetros.
Diámetro aparente sobre la bóveda celeste (valor medio).	31′,5″

Fases de la Luna en 1896.

Véase pág. 175, Almanaque 1895, la figura de las fases de la ☾. La ☾ es respectivamente nueva, en cuarto menguante, llena ó en cuarto creciente, cuando se tiene: ☾☌☉; ☾□☉; ☾☍☉; ☾□☉.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
C. M. el 7 á 3 h. 10 m. T.	C. M. el 6 á 12 h. 23 m. M.	C. M. el 6 a 11 h. 15 m. M.	C. M. el 5 á 12 h. 9 m. M.
L. N. el 15 á 10 h. 05 m. N.	L. N. el 13 á 3 h. 58 m. T.	L. N. el 14 á 10 h. 33 m. M.	L. N. el 13 á 4 h. 8 m. M.
C. C. el 23 á 2 h. 27 m. M.	C. C. el 21 á 9 h. 00 m. N.	C. C. el 22 á 11 h. 42 m. N.	C. C. el 20 á 10 h. 32 m. N.
L. Ll. el 30 á 8 h. 40 m. M.	L. Ll. el 28 á 7 h. 37 m. N.	L. Ll. el 29 á 5 h. 7 m. M.	L. Ll. el 27 á 1 h. 32 m. T.
MAYO	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**
C. M. el 4 á 3 h. 10 m. M.	C. M. el 3 á 7 h. 8 m. M.	C. M. el 3 á 1 h. 09 m. M.	C. M. el 1 á 5 h. 20 m. T.
L. N. el 12 á 7 h. 32 m. M.	L. N. el 11 á 8 h. 28 m. M.	L. N. el 10 á 7 h. 20 m. T.	L. N. el 9 á 4 h. 47 m. M.
C. C. el 20 á 6 h. 6 m. M.	C. C. el 18 á 11 h. 26 m. M.	C. C. el 17 á 3 h. 50 m. T.	C. C. el 15 á 8 h. 48 m. N.
L. Ll. el 26 á 9 h. 42 m. M.	L. Ll. el 25 á 6 h. 40 m. M.	L. Ll. el 24 á 5 h. 30 m. T.	L. Ll. el 23 á 0 h. 50 m. M.
			C. M. el 31 á 10 h. 40 m. M.
SEPTIEMBRE	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
L. N. el 7 á 1 h. 29 m. T.	L. N. el 6 á 10 h. 3 m. N.	L. N. el 5 á 7 h. 12 m. M.	L. N. el 4 á 5 h. 36 m. T.
C. C. el 14 á 3 h. 55 m. M.	C. C. el 13 á 2 h. 33 m. T.	C. C. el 12 á 5 h. 26 m. M.	C. C. el 12 á 12 h. 15 m. M.
L. Ll. el 21 á 10 h. 35 m. N.	L. Ll. el 21 á 4 h. 03 m. T.	L. Ll. el 20 á 10 h. 10 m. M.	L. Ll. el 20 á 3 h. 51 m. M.
C. M. el 30 á 1 h. 44 m. M.	C. M. el 29 á 3 h. 6 m. T.	C. M. el 28 á 2 h. 29 m. M.	C. M. el 27 á 11 h. 54 m. M.

Luna pascual.

La *luna pascual* es la luna llena, que viene después del equinoccio de Primavera. Según el cómputo eclesiástico, la luna pascual es llena cuando está en su 14.° día. Este 14.° día toma el nombre de *término pascual*.

En 1896, la luna pascual empieza el 14 de marzo; el término pascual llega el 28 del mismo; la luna llena es el 29 de marzo (astronómicamente), y concluye el 13 de abril.

La fiesta de Pascua de Resurrección cae el domingo 5 de abril.

☾ *Constitución física*.—La ☾ es un cuerpo opaco que refleja la luz del Sol y que está desprovisto de atmósfera apreciable. Posee altas montañas, entre las cuales citaremos Tycho (6.120 m.), la que á simple vista se reconoce en la región Sur á causa de los rastros muy anchos y muy largos que irradian al rededor de este circo lunar.

Luna de abril.

Se llama así porque empieza en abril y llega á llena á fin de abril ó en el mes de mayo.

En 1896, la luna empieza el 15 de abril, es llena el 27 del mismo y termina el 12 de mayo.

Los eclipses en 1896.

En 1896 habrá dos eclipses de Sol y dos eclipses de Luna.

Eclipses de Sol.

13 de febrero.—Eclipse anular de Sol, invisible en España; visible cerca del Polo austral, es decir, un poco más al Sur de América meridional, en la extremidad S. de Africa, en las tierras de Wilkes y Graham.

Principio del eclipse para la tierra en general: á la 1 h. 39 m. de la tarde, tiempo medio civil de Madrid, en la longitud de 135° al O. de Madrid y latitud 59° Sur.

Principio del eclipse central para la tierra en general: á las 3 h. 24 m. de la tarde; idem por los 76° de latitud S. y los 122° de longitud al E. de Madrid.

Fin del eclipse central para la tierra en general: á las 4 h. 54 m., idem id. por los 41° de latitud S. y los 32° de longitud al E. de Madrid.

Fin del eclipse para la tierra en general: á las 6 h. 38 m. de la tarde; ídem en la longitud de 3º al O. de Madrid y latitud 11º Sur.

9 de agosto.—Eclipse total de Sol, invisible en España; visible en la proximidad del Polo boreal, es decir, en Asia y en América septentrional, en Suecia, en Noruega, en Rusia y en Groenlandia.

Principio del eclipse para la tierra en general: *á las 2,29 de la madrugada, tiempo medio* civil de Madrid, en la longitud de 36º al E. de Madrid y latitud de 48º Norte.

Principio del eclipse central para la tierra en general: á las 3,38 de la madrugada; ídem por los 63º de latitud Norte y los 4º de longitud al E. de Madrid.

Eclipse central á mediodía: á las 4,23 de la mañana de la longitud 11º al E. de Madrid y latitud de 65º Norte.

Fin del eclipse central para la tierra en general: á las 6,10 de la mañana, por los 20º de latitud Norte y los 175º de longitud al O. de Madrid.

Fin del eclipse central para la tierra en general, á las 7,20 de la tarde; ídem por los 4º de latitud Norte y los 162º de longitud al E. de Madrid.

Este eclipse será visible también en nuestro archipiélago filipino como parcial, pero con muy corta fase (0,1).

Eclipses de Luna.

28 de febrero.—Eclipse parcial de Luna, en parte visible en España.

Primer contacto de la Luna con la penumbra de la tierra: á las 5,1 de la tarde, tiempo medio civil en Madrid.

Primer contacto con la sombra: á las 6,2 de la tarde.

Medio del eclipse: á las 7,31 de la noche.

Ultimo contacto con la sombra: á las 9 de la noche.

Ultimo contacto con la penumbra: á las 10,1 de la noche.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna: 0,866, *tomando como unidad el diámetro de ésta.*

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 85º de su vértice boreal hacia Oriente y 42º de su vértice inferior hacia la izquierda (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 30º de su vértice boreal hacia Occidente y 20º de su vértice superior hacia la izquierda (visión directa).

En Madrid, la Luna sale eclipsada á las 5,42 de la tarde.

23 de agosto.—Eclipse parcial de Luna, en parte visible en España.

Primer contacto de la Luna con la penumbra de la tierra: á las 3,54 de la mañana, hora de Madrid.

Primer contacto de la Luna con la penumbra de la tierra: á las 3,54 de la mañana, hora de Madrid.

Primer contacto con la sombra: á las 5,10 de la mañana, hora en Madrid.

Medio del eclipse: á las 6,43 de la mañana.

Ultimo contacto con la sombra: á las 8,15 de la mañana, hora en Madrid.

Ultimo contacto con la penumbra: á las 9,32 de la mañana, hora en Madrid.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte austral del limbo: 0,730, tomando como unidad el diametro de la Luna.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 80º de su vértice austral hacia Oriente y 49º de su vértice superior hacia la izquierda (visión directa).

En Madrid se pone la Luna eclipsada á las 5,17 de la mañana.

Las estrellas fugaces.

Se observan principalmente en el mes de agosto, del 9 al 14; se *llaman lágrimas de San Lorenzo*, y parecen provenir de la constelación de Perseo; en noviembre, del 13 al 14; parecen provenir del León; también se suelen ver el 2 de enero, el 15 de abril, el 27 de julio, el 28 de noviembre y el 10 de diciembre. Las del 9 de agosto y del 14 de noviembre forman parte de dos grandes anillos que rodean á la tierra y que circulan en la misma órbita que los cometas de 1862 y 1865. Han dado una vuelta entera en 120 y en 35 años.

La altura á la cual circulan estas estrellas fugaces es muy variable: la media parece ser 80 kilometros desde el *suelo*; sin embargo, esta cifra se queda corta según algunos autores.

Brandes y Benzenberg, en 1798, encontraron.	226 kilóm.
Brandes, en 1823, encuentra. . . .	740 —
Wartmann, en 1825 (10 de agosto).	885 —
En Berlín, en 1837.	942 —

Su velocidad de traslación varía de 16 á 48 kilómetros por segundo.

Para hacer una buena observación hay que notar los puntos de aparición y desaparición del meteoro, la intensidad del rastro luminoso, así como la hora exacta del comienzo y del fin del fenómeno. Estos datos permiten después al calculador determinar la altura sobre el horizonte y la órbita real del meteoro en el espacio.

En la observación de las estrellas fugaces se pueden usar los mapas del cielo de este ALMANAQUE ó mapas más completos.

β Bootes. . .	2-3 enero.	ξ Perseo.. . .	23-25 julio.	β Andrómeda.	15-20 septiem.
α Corona.. .	28 enero.	δ Andrómeda	27 julio.	χ Cochero. . .	21-22 septiem.
α Cochero. .	16 febrero.	δ Acuario. . .	27-29 julio.	α Aries.. . . .	21 sep.-7 octub.
β Escorpión.	7 marzo.	α Cisne. . . .	31 julio.	β Can menor.	18-27 octubre.
γ Hércules. .	7 marzo.	δ Dragón. . .	7-12 agosto.	α Cefeo. . . .	20 oct.-29 nov.
π Hércules .	9 abril.	α Casiopea. .	8-9 agosto.	ζ León.. . . .	13-14 noviemb.
η Bootes. . .	16-30 abril.	γ Perseo.. . .	9-11 agosto.	γ Andrómeda.	27 noviembre.
α Acuario. .	29 abril-2 mayo	β Ballena... .	9-14 agosto.	α y β Géminis.	1-12 diciemb.
α Corona.. .	22 mayo.	α Lira.. . . .	23 agosto-1 sep.		

EL AÑO RELIGIOSO PARA 1896

El año católico romano.

CÓMPUTO ECLESIÁSTICO PARA FIJAR LA ÉPOCA DE LA FIESTA DE PASCUA DE RESURRECCIÓN

(Véase pág. 27.)

Las fiestas de la Iglesia Católica Romana son *fijas* las unas, es decir, que siempre tienen lugar la misma fecha, y hay otras que son *movibles*, es decir, dependientes de la Pascua de Resurrección.

Aureo número.	16
Epacta.	XV
Ciclo solar.	I
Indicción romana.	IX
Letra dominical.	ED
Letra del martirologio romano.	9

En el cuadro adjunto, las fiestas movibles van de *cursiva*.

Fiestas fijas y movibles.

ENERO

1. La Circ. del Señor.
6. Adoracion de los Reyes.
23. S. Ildefonso, días de S. M. el Rey.

FEBRERO

2. Purificación de Nuestra Señora, *Domingo de Septuagésima.*
16. *Quincuagésima.*
19. *Ceniza.*
23. 1.er *Domingo de Cuaresma.*
26, 28, 29 **Cuatro témporas.**

MARZO

1, 8, 15, 22.—2.º, 3.º, 4.º y 5.º *Domingo de Cuaresma.*
19. San José.
25. Anunciación de Nuestra Señora.
29. *Domingo de Ramos*

ABRIL

3. *Viernes Santo.*
5. *Pascua de Resurrección.*

MAYO

2. Fiesta nacional.
14. *Ascensión.*
15. S. Isidro, labrador, patrón de Madrid.
17. Cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII.
24. *Pentecostés.*
27, 29, 30. **Cuatro témporas.**
31. *Stma. Trinidad.*

JUNIO

4. *Santísimo Corpus Christi.*
24. San Juan Bautista.
29. San Pedro y San Pablo.

JULIO

21. Cumpleaños de S. M. la Reina Regente doña María Cristina.
24. Días de S. M. la Reina Regente D.ª María Cristina.
25. Santiago, apóstol.

AGOSTO

6. Transfiguración del Señor.
15. Asunción de Ntra. Señora.

SEPTIEMBRE

8. Natividad de la Virgen.
16, 18, 19. **Cuatro témporas.**

OCTUBRE

4. *Santo Rosario.*

NOVIEMBRE

1. Todos los Santos.
21. Presentación de Nuestra Señora.
29. 1.er *Domingo de Adviento.*

DICIEMBRE

6. 2.º *Domingo de Adviento.*
8. Purísima Concepción.
13. 3.er *Domingo de Adviento.*
16, 18, 19. **Cuatro témporas.**
20. 4.º *Domingo de Adviento.*
25. Natividad de Nuestro Señor.

Se saca ánima.

2 y 25 de febrero.
7, 8, 15, 27 y 28 de marzo.
8 de abril.
28 y 30 de mayo.

Vigilias y ayunos.

4 abril (Resurrección, 5 abril).
13 mayo (Ascensión, 14 mayo).
23 mayo (Pentecostés, 24 mayo).
14 agosto (Asunción, 15 agosto).
31 octubre (Todos los Santos, 1.º noviembre).
24 diciembre (Natividad, 25 diciembre).

El año ortodoxo ruso y griego.

Hasta el año 1900, las fiestas fijas de la Iglesia ortodoxa tendrán una diferencia de doce días sobre las de la Iglesia romana.

En cuanto á las fiestas movibles, que están reguladas sobre la época de la fiesta de Pascua, coincidirán rara vez con las de la Iglesia romana.

Principales fiestas del Calendario ruso.

1/13	*Enero.*	Comienzo del año.
6/18	*Enero.*	Teofania (Epifania).
2/14	*Febrero.*	Purificacion.
18/1	*Febrero. Marzo.*	Primer dia de Cuaresma.
22/5	*Febrero. Marzo.*	Primer Domingo de Cuaresma.
9/21	*Marzo.*	Los 40 mártires.
25/6	*Marzo. Abril.*	Anunciación de Teotokos.
29/10	*Marzo. Abril.*	Ramos, 6.º Domingo de Cuaresma.
3/15	*Abril.*	Viernes mayor.
5/17	*Abril.*	Pascua.
23/5	*Abril. Mayo.*	San Jorge.
9/21	*Mayo.*	San Nicolás.
14/26	*Mayo.*	Ascension.
15/27	*Mayo.*	Coronamiento del Czar.
24/5	*Mayo. Junio.*	Espíritu Santo.
24/6	*Junio. Julio.*	Natividad de S. Juan Bautista.
29/11	*Junio. Julio.*	San Pedro y San Pablo.
1/13	*Agosto.*	1.er dia de ayuno de Teotokos.
6/18	*Agosto.*	Transfiguración.
15/27	*Agosto.*	Rep. de Teotokos (Asuncion).
29/10	*Agosto. Septiem.*	Degollacion de S. Juan Bautista.
30/11	*Agosto. Septiem.*	Alejandro Neoski.
8/20	*Septiem.*	Natividad de Teotokos.
14/26	*Septiem.*	Exaltación de la Cruz.
1/13	*Octubre.*	Patrocinio de Teotokos.
15/27	*Noviem.*	1.er dia de ayuno de la Nativ.
21/3	*Noviem. Diciemb.*	Presentación de Teotokos.
6/18	*Diciemb.*	San Nicolás.
25/6	*Diciemb. Enero.*	Natividad de Nuestro Señor.

El año protestante.

Los protestantes se dividen en gran número de sectas: Calvinistas, Luteranos, Evangelistas, Bautistas, Metodistas, Episcopales, etcétera.

Hasta 1775, los países protestantes de Alemania que habian adoptado desde 1770 el Calendario Gregoriano habian fijado la época de la fiesta de Pascua por medio de cálculos especiales. En 1775 se conformaron con el uso de los ciclos, así es que desde esa época sus fiestas corresponden con las de la Iglesia romana. Sólo tienen dos sacramentos: el Bautismo y la Santa Cena; no tienen culto para la Virgen ni para los Santos; las fiestas que celebrarán en el año 1896 son las siguientes:

1	*enero.*	Año nuevo.
6	—	Epifania.
19	*febrero.*	Ceniza.
22	*marzo.*	Pasión.
29	—	Ramos.
3	*abril.*	Viernes Santo.
5	—	Pascua.
14	*mayo.*	Ascensión.
24	—	Pentecostes.
1	*noviembre.*	F. de la Reforma.
25	*diciembre.*	Natividad de Nuestro Señor.

El año israelita.

Las fiestas principian la víspera de los días indicados, á la hora fijada para el oficio de la noche; las fiestas marcadas con una estrella (*) son de rigurosa observancia.

FECHAS ISRAELITAS		FECHAS GREGORIANAS
Año 5656.		Año 1895.
1 *Tebeth.*	Mes de 10 dias	18 diciem.
10 —	Ayuno.—Primer sitio de Jerusalem	27 —
		Año 1896.
1 *Schebat.*	Mes de 30 dias	16 enero.
1 *Adar.*	Mes de 29 dias	15 febrero.
11 —	Taanit-Esther.—Ayuno de Esther	25 —
14 —	Purim (Fiesta de las Suertes)	28 —
15 —	Suzán Purim	29 —
1 *Nisán.*	Mes de 30 dias	15 marzo.
16 —	Víspera de Pascua	30 —
17 —	Pesah.—Pascua *	31 —
18 —	— 2.º dia.—Fiesta de los Azimos *	1 abril.
23 —	— 7.º dia	6 —
24 —	— 8.º dia.—Pascua cerrada	7 —
1 *Iyar.*	Mes de 29 dias	14 —
18 —	33.º dia del Omer	1 mayo.
1 *Siván.*	Mes de 30 dias	13 —
6 —	Vigilia de Schabuot	18 —
7 —	Schabuot.—Pentecostés *	19 —
8 —	— 2º. dia *	20 —
1 *Tamuz.*	Mes de 29 dias	12 junio.
17 —	Tannit.—Ayuno.—Toma de Jerusalem	28 —
1 *Ab.*	Mes de 30 dias	11 julio.
9 *Ab.*	Ayuno.—Destruccion del Templo	19 julio.
1 *Elul.*	Mes de 29 dias	10 agosto.
29 —	Vigilia de Rosch-Haschana	7 septiem.
Año 5657.		
1 *Tischri.*	Rosch-Haschana *.—Año nuevo	8 —
2 —	— 2.º dia *	9 —
4 —	Ayuno de Guedaliah	11 —
9 —	Vigilia de Kipur	16 —
10 —	Yom Kipur.—Ayuno del Gran Perdon *	17 —
14 —	Vigilia de Sucot	21 —
15 —	Sucot.—Fiesta de las Cabañas *	22 —
16 —	— 2.º dia *	23 —
21 —	Hoschana Raba *	28 —
22 —	Schemini Alzeret.—Fiesta del Cierre *	29 —
23 —	Sim'hat Torah.—Fiesta de la Ley *	30 —
1 *Heschvan.*	Mes de 30 dias	8 octubre.
1 *Kislev.*	Mes de 30 dias	6 noviem.
25 —	Hanucah.—Dedicación del Templo	30 —
1 *Tebeth.*	Mes de 29 dias	6 diciem.
10 —	Ayuno.—Sitio de Jerusalem	15 —

Calendario israelita.

El año israelita es lunisolar; está dividido en meses lunares de 29 ó 30 días; tiene 2 meses (común) ó 13 meses (embolísmico). El año común tiene 353 días (defectivo), 354 días (regular), 355 días (abundante). El año embolísmico tiene 383, 384 ó 385 días. Estos años se suceden (12 común y 7 embolísmico) de tal manera que después de un período de 19 años, el comienzo del año judío tiene lugar en la misma época que el año solar. Los años embolísmicos son los 3.º, 6.º, 8.º, 11.º, 14.º, 17.º y 19.º del ciclo de 19 años. Los demás, 1.º, 2.º, etc., son años comunes. En el año embolísmico, el mes intercalado de 29 días, colocado después de Adar, se llama Veadar. Las fiestas de Adar se celebran entonces en Veadar.

El año 5656 es el 13.º del ciclo solar; es común y abundante, es decir, compuesto de 355 días; empieza el 1.º Tischri (19 septiembre 1895). El año 5657 empieza el 8 de septiembre de 1896.

El día se cuenta á partir de las 6 de la tarde; consta de 24 horas. La semana es de 7 días; empieza el domingo. El sábado es día feriado, y se conoce con el nombre de *sabat*.

Los meses, lo mismo que los años, empiezan en luna nueva. Los meses son de 29 ó de 30 días. El 1.º Tischri marca el comienzo del año civil; el 1.º Nissán, el del año sagrado.

El año musulmán.

FECHAS TURCAS 1313	FIESTAS Y SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS ÁRABES	FECHAS GREGORIANAS
	Redjeb = respeto (mes consagrado á los ayunos y á las treguas). (Mes de 30 días.)	
		1895
1	Utch-Ailar.........	17 diciem.
4	Redjeb Liel-ul-Regaib (Concepción del Profeta)..........	15 —
13	Días felices.	1896
14	Miradj-Guedjessi (Huida de Mahoma).......	1 enero.
15		
27	Ascensión de Mahoma al cielo sobre el caballo Borak.........	13 —
	Chabán (Brote de los árboles). (Mes de 29 días.)	
1	....	17 —
13	Días felices........	29 —
14		30 —
15	Berat-Guedjessi (Examen de conciencia). (Alcorán en totalidad ha bajado del cielo.).....	31 —
16	Nacimiento del Sultán..	1 febrero.
	Ramadán (Calor ardiente). Mes de ayuno, sólo se puede comer de noche. (Mes de 30 días.)	
1	....	15 —
13	Días felices.	
14	Hirkai-Cherif. Visita á la tumba del Profeta. . .	29 —
15		
27	Aniversario del comienzo de la venida del Corán, bajado del cielo. Kadir-Guedjessi.....	12 marzo.
	Cheval. (Mes de 29 días.)	
1	Bairam. Fin del Ramadán	16 —
2	Fin del ayuno; rezos extraordinarios en las mezquitas........	17 —
3	Fin de la fiesta Bairam..	18 —
13		28 —
14	Días felices..........	29 —
15		30 —
	Zileadé (mes de descanso). (Mes de 30 días.)	
1	....	14 abril.
13		26 —
14	Días felices.........	27 —
15		28 —

FECHAS TURCAS 1313	FIESTAS Y SIGNIFICADO DE LAS PALABRAS ÁRABES	FECHAS GREGORIANAS
	Zilhidjé (mes de la Peregrinación). (Mes de 29 días.). .	
1	....	14 mayo.
10	Curbán Bairam. Sacrificio de los Corderos. . .	23 —
13		26 —
14	Días felices.	27 —
15		28 —
	Muharem (mes sagrado). Treguas. (Mes de 30 días.)	1314
1	Año nuevo (Aid-el-Riachad)...........	12 junio.
10	Ashura (Ayuno muy riguroso).........	21 —
13		24 —
14	Días felices.........	25 —
15		26 —
28	Advenimiento del Sultán	8 agosto.
	Rebi-ul-Ewel (Primera primavera). (Mes de 30 días.)	
1	Rebi I............	10 —
12	Mevlud. Nacimiento de Mahoma.........	21 —
13		22 —
14	Días felices.........	23 —
15		24 —
25	Muerte de Mahoma....	1 sept.
	Rebi-ul-Akhir (Segunda primavera). (Mes de 29 días.)	
1	Rebi II..........	9 —
13		21 —
14	Días felices.........	22 —
15		23 —
	Djemazi-ul-Ewel (Primeras heladas). (Mes de 30 días.)	
1	Djemazi I.........	8 oct.
9	Nacimiento de Alí....	16 —
13		20 —
14	Días felices.........	21 —
15		22 —
15	Muerte de Alí.......	22 —
20	Toma de Constantinopla.	27 —
	Djemazi-ul-Akhir (Segundas heladas). (Mes de 29 días.)	
1	Djemazi II.........	7 noviem.
13		19 —
14	Días felices.........	20 —
15		21 —
	Redjeb (respeto). (Mes de 30 días.)	
1	....	6 diciem.
13		18 —
14	Días felices.........	19 —
15		20 —

Calendario musulmán.

El año musulmán es un año puramente lunar; está compuesto de 12 meses de 29 ó 30 días; es de 354 días (año común) ó 355 días (año abundante), de lo cual se deduce que retrasa 11 días sobre el año solar correspondiente.

El ciclo lunar de los musulmanes comprende 30 años lunares, cuyos años 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 27, 28 y 30 son comunes y los demás abundantes.

El año 1313 es el 23.º del ciclo (común, 354 días); comienza el 1 Muharem, es decir, el 24 junio 1895, y termina el 11 junio 1896.

El año 1314 comienza el 12 junio 1896.

Los meses están divididos en semanas de 7 días; éstos, excepto el viernes, que es el día de fiesta de los musulmanes, se designan por cifras: Ahad (1) = domingo; Esraím (2) = lunes; Salasa (3) = martes; Erbua (4) = miércoles; Khamuz (5) = jueves; *Djuma* (6) = viernes; Sebt (7) = sábado.

El mes empieza en el momento en que se distingue, á pesar de los resplandores del Poniente, el tenue creciente de la luna nueva.

Los musulmanes cuentan por noches. El día, como el mes, empieza de noche. Los 13, 14 y 15 de cada mes son días felices.

LOS DISTINTOS CALENDARIOS

El cielo, según la expresión de Arago, es un gran cuadrante en el cual las estrellas señalan las divisiones y la Luna y el Sol son las agujas.

La observación atenta y profunda de estos astros, en todos los tiempos, ha servido para formar los calendarios empleados por los diferentes pueblos de la tierra.

Los principales calendarios hoy en uso son los calendarios Gregoriano, Juliano, Musulmán, Israelita, etc.

El calendario de que se sirven la mayoría de los pueblos civilizados para distribuir el tiempo en días, semanas, meses y años no ha presentado siempre la forma casi perfecta bajo la cual se le conoce en la actualidad.

Las principales reformas por las que ha pasado son las reformas romana, juliana y gregoriana.

Reforma Romana.

Mr. Abel Souchon, en su *Tratado de Astronomía práctica*, dice que el año compuesto por Rómulo en los primeros tiempos de la República romana era oscuro y comprendía 304 días, divididos en 10 meses:

Martius,	31 días.	Sextilis,	30 días.
Aprilis,	30 —	September,	30 —
Maius,	31 —	October,	31 —
Junius,	30 —	November,	30 —
Quintilis,	31 —	December,	30 —

«Las intercalaciones frecuentes que necesitaba esta distribución del tiempo, para concertar con el curso de las estaciones, hizo que Numa Pompilio se decidiera á reformar el calendario.

»Este príncipe, tomando como modelo el año de que se servían los principales pueblos de Grecia, añadió al año romano dos nuevos meses.»

El año romano se componía entonces de 12 meses, cada uno de 29 ó de 31 días.

Januarius,	29 días.	Sextilis,	29 días.
Martius,	31 —	September,	29 —
Aprilis,	29 —	October,	31 —
Maius,	31 —	November,	29 —
Junius,	29 —	December,	29 —
Quintilis,	31 —	Februarius,	28 —

Además, para poner al año de acuerdo con el año solar, Numa decidió que se añadiera de dos en dos años un mes intercalado de 22 y 23 días alternativamente.

Los años romanos comprendían, pues, un período de 4 años respectivamente de 355, 377, 355 y 378 días, lo que daba al año romano medio una duración de 366 días 25, año más largo en un día que el año solar.

«Numa, añade Mr. Souchon, entrevió perfectamente el vicio de su calendario y trató de remediarlo; pero las indicaciones que dejó sobre este particular fueron tan mal comprendidas, ó tan mal aplicadas por los pontífices encargados de presidir á la formación del calendario, que, en los últimos tiempos de la República romana, había resultado una gran confusión: el equinoccio astronómico adelantaba cerca de 3 meses, y el orden de las estaciones estaba enteramente invertido.»

Reforma Juliana.

Julio César, con el concurso de Sosigenio, de Alejandría, dió al año civil «una constitución más regular y más en armonía con el año astronómico».

Sosigenio, habiendo adoptado 365 días 25 para la duración del año trópico (es decir, el tiempo que tarda el Sol en volver al mismo equinoccio; intervalo que es en realidad igual á 365 días 24,22, como hoy se sabe), fué decidido, dice Mr. Souchon, á que, sobre cuatro años consecutivos, tres serían de 365 días y el cuarto de 366, para tener en cuenta las 24 horas que 4 años ordinarios hacen perder ó igualarlos á los 4 años astronómicos.

«Este día *epagómeno* se colocaba 6 días antes de las Calendas de marzo, es decir, entre el 23 y el 24 de febrero, y se llamaba *bissexto-calendas*, de donde viene el nombre de *bisiesto* dado al año que lo lleva.»

Además, para devolver á las estaciones las fiestas que les pertenecían, Julio César intercaló 85 días en el año 46 antes de Jesucristo (año 708 de la fundación de Roma); este año tuvo, por consiguiente, 15 meses, lo que le valió el nombre de *año de confusión*.

El año juliano, cuyo comienzo fué fijado en 1.º de enero, estaba compuesto del siguiente modo:

Januarius,	31 días.	Sextilis,	31 días.
Martius,	31 —	September,	30 —
Aprilis,	30 —	October,	31 —
Maius,	31 —	November,	30 —
Junius,	30 —	December,	31 —
Quintilis,	31 —	Februarius,	28 ó 29.

En memoria de la reforma introducida en el calendario por Julio César, el mes de Quintilis fué llamado *Julius* (julio); un poco más tarde el mes de *Sextilis* tomó el nombre de *Augustus* (agosto), en honor del emperador Augusto.

El Calendario Juliano empezó á regir el año 45 antes de Jesucristo (año 709 de la fundación de Roma). Fué usado sin ninguna modificación durante un gran número de años.

En la actualidad, los rusos, los griegos y algunos pueblos cristianos de Oriente lo emplean todavía.

Reforma Gregoriana.

El Calendario Juliano presenta un inconveniente, que irá aumentando con el transcurso del tiempo: no tiene en cuenta la pequeña diferencia 0,0078 que existe entre el año trópico y el año civil medio, diferencia que se eleva á 0 días 0312 en 4 años y á 3 días 12 en 400 años.

Así es que el equinoccio de primavera, que había caído en 21 de marzo el año 325 de la era cristiana, y que había servido al Concilio de Nicea de base para la elaboracion de la regla destinada á determinar cada año la época de la fiesta de Pascua, no tenía lugar, como se pensaba entonces, en una época determinada y fija, sino que, por el contrario, sufría un adelanto continuo y cayó primero en 20 de marzo, luego en 19 y 18, etc.

En 1528, el *equinoccio de primavera* tuvo lugar el 11 de marzo en lugar del 21.

El orden fué restablecido por el papa Gregorio XIII, gracias á la laboriosidad de los astrónomos Aloys Lili, Antonio Lili, Sirletti y Clavio. Para hacer desaparecer ese adelanto de 10 días que el equinoccio había experimentado desde la época del Concilio de Nicea, y para traerlo de nuevo á la fecha primitiva del 21 de marzo, el papa Gregorio XIII decidió que el día siguiente al 4 de octubre de 1582 se llamara el 15 de octubre y no el 5 de octubre.

Además, para evitar en el porvenir que este adelanto progresivo de la fecha del equinoccio se reprodujera, se decidió que los años seculares no fueran más bisiestos que de 4 en 4 años.

Los años seculares en que las dos primeras cifras de la izquierda del milésimo son divisibles por 4 son bisiestos: *1600*, *2000*, *2400*; los demás son comunes: 1700, 1800, 1900, 2100, 2200, 2300.

Por lo tanto, bajo Gregorio XIII el valor medio del año civil (que era de 365 días 25 en el Calendario Juliano) fué reducido á 365 24.25. Es cierto que el año Gregoriano es todavía un poco mayor que el año trópico: 365 24,22 166; la fecha del equinoccio de primavera debe todavía adelantarse un poco, por virtud de este exceso; pero para que esta fecha se adelante un día, tienen que pasar cerca de 4.000 años. Durante gran número de años, el Calendario Gregoriano, bajo la forma actual, bastará á las necesidades de la humanidad. El Calendario Gregoriano, llamado tambien *estilo nuevo*, por oposicion al Calendario Juliano, que tomó el nombre de *estilo viejo*, fué adoptado casi inmediatamente por todos los países católicos. Fué puesto en vigor el domingo 9 de diciembre de 1582, pues el día siguiente se llamó lunes 20 de diciembre de 1582.

En 1700 fué adoptado por los países protestantes de Alemania, en 1752 por la Gran Bretaña, en 1753 por Suecia y en 1873 por el Estado pagano del Japón.

En cuanto al Calendario Juliano, tiene actualmente un retraso de doce días sobre el Calendario Gregoriano: efectivamente, en 1582 difería éste en 10 días; en 1700, en 11; en 1800, en 12, y en 1900, el retraso se elevará á 13.

Calendario Republicano.

Lo damos como curiosidad, por haber sido legal en Francia, nuestra nacion vecina, desde el 22 de septiembre de 1792 hasta el 1.º de enero de 1806 (11 nivoso año XIV). Consta de doce meses de tres décadas ó treinta días y de cinco ó seis días complementarios. Estos meses son: *Vendimiario* (mes de las vendimias), *Brumario* (mes de las nieblas), *Frimario* (mes de las escarchas), *Nivoso* (mes de la nieve), *Pluvioso* (mes de las lluvias), *Ventoso* (mes del viento), *Germinal* (mes de la germinacion), *Floreal* (mes de las flores), *Pradial* (mes de las praderas), *Mesidor* (mes de las mieses), *Termidor* (mes del calor), *Fructidor* (mes de los frutos). Los días de las décadas eran: *Primidi, Duodi, Tridi, Quartidi, Quintidi, Sextidi, Octidi, Nonidi* y *Decadi* (del nombre latino de la colocación de cada día en la década y de la palabra *dies*, día). Cada uno de estos días estaba marcado con el nombre de una flor, de una fruta, de una legumbre ó de un animal. Los cinco días complementarios llevaban el nombre de *Sans-Culottides* (sin calzones). Cada período de cuatro años próximamente terminaba por un año llamado *sextil*, que tenía seis días complementarios; el sexto día se llamaba *Día de la Revolución*; los días complementarios del año común estaban dedicados á la *Virtud*, al *Genio*, al *Trabajo*, á la *Opinión* y á la *Recompensa*.

Calendario Republicano para 1896.

	INVIERNO		
1.º Nivoso,	año 104. . . .	22 diciembre	1895
1.º Pluvioso,	—	21 enero	1896
1.º Ventoso,	—	20 febrero	—
30 —	—	20 marzo	—
	PRIMAVERA		
1.º Germinal,	año 104 . .	21 marzo	1896
1.º Floreal,	— . . .	20 abril	—
1.º Pradial,	— . . .	20 mayo	—
30 —	— . . .	18 junio	—
	VERANO		
1.º Mesidor,	año 104.	19 junio	1896
1.º Termidor,	—	19 julio	—
1.º Fructidor,	—	18 agosto	—
1.er Día complementario,	—	17 septiembre	—
	OTOÑO		
1.º Vendimiario,	año 105.	22 septiembre	1896
1.º Brumario,	—	22 octubre	—
1.º Frimario,	—	21 noviembre	—
30 —	—	20 diciembre	—

Cómputo eclesiástico.

Para calcular la época de la fiesta de Pascua se usan ciertos elementos astronómicos, cuyo conjunto constituye el cómputo eclesiástico. Los principales elementos del cómputo, que varían de año en año, son el *áureo número* ó *ciclo lunar*, el *ciclo solar*, la *indiccion romana*, la *epacta* y la *letra dominical*.

El áureo número, ó *ciclo lunar*, es un período de 19 años julianos, que comprende 235 lunaciones, después de las cuales las lunas nuevas tienen de nuevo lugar en las mismas fechas del año.

El ciclo solar es un período de 28 años julianos, de origen desconocido, después del cual el año vuelve á empezar el mismo día de la semana que 28 años antes. Este ciclo había sido inventado para regularizar la marcha de las *letras dominicales* (lat. *dominicus*, domingo), de este modo llamadas porque servían para señalar el domingo en el Calendario religioso (uso conservado de los romanos).

Las letras A, B, C, D, E, F, G, marcan respectivamente los dias **1**, **2**, **3**, **4**, **5**, **6** y **7** de enero.

Ejemplo.—*El año 1896 empieza en miércoles, y este dia se designa con la letra* **A**; *el jueves será* B; *viernes,* C; *sábado,* D, *y domingo,* E; *pero como los años bisiestos ocasionan cambios en el orden de las letras dominicales, pues febrero tiene 29 dias en vez de 28, sucede que en marzo la letra dominical no corresponde ya al domingo. Es necesario, á partir del 29 de febrero, tomar otra letra dominical (la anterior) para señalar el domingo hasta fin de año. He aquí por qué el año 1896, que es bisiesto, tiene dos letras dominicales:* E, D.

La indicción romana es un período de 15 años julianos, introducido en Roma bajo los emperadores, y que se refería á la percepción de ciertos impuestos; ha caido en desuso, salvo en la Iglesia, en la cual regula la fecha de las bulas de los papas.

La epacta es el *número de dias transcurridos* desde el último novilunio **y** el 1.º de enero del año que se considera.

Fiestas de la Iglesia Romana.

Las fechas de todas las fiestas movibles dependen de la fecha de la Pascua de Resurrección, que según el Concilio de Niza debe ser celebrada el **primer domingo después del Plenilunio** (calculado con la epacta) **que sigue al 20 de marzo**. Puede tener lugar el 22 de marzo lo más pronto ó el 25 de abril á más tardar. Esta determinacion es el resultado de una convención establecida, prescindiendo de los fenómenos astronómicos.

Regla para determinar la fecha de la Pascua de Resurrección.—1.º Buscar el áureo número, y por consiguiente la epacta, dividiendo por 19 las dos últimas cifras del milésimo menos 4: el resto es el *áureo número*. 2.º Restar 1 del áureo número, multiplicar por 11 y suprimir todos los múltiplos de 30: el resto es la *epacta*. 3.º Teniendo la epacta, sustraerla de 44. Si es menor que 24, es la fecha del mes de marzo en que cae el plenilunio pascual. Si la epacta es de 25 á 30, se la resta de 43: la resta es la fecha de abril en que cae el plenilunio. Si la epacta es 24, el plenilunio es el 19 de abril. Por tanto, Pascua de Resurrección es el domingo que sigue á este plenilunio.

Ejemplo.—*¿En qué fecha caerá la Pascua en 1898? 1.º Dividamos* ($98 - 4 = 94$ *dividido por 19*), *tendremos 18 como resto: es el áureo número. 2.º* ($18 - 1$) $= 17 \times 11 = 187$ *menos todos los múltiplos de 30,* $187 - 180 =$ **7**: *es la epacta. Restemos 7 de* $44 = 37$: *será, pues, el 37 de marzo; es decir, el 6 de abril, la fecha del plenilunio. Cayendo la Pascua de Resurrección siempre en domingo, encontraremos en el Calendario perpetuo, tabla B (pág. 16) que el 6 de abril es miércoles; el primer domingo después del 6 de abril será el 10 de abril. Por tanto, Pascua de Resurrección será el 10 de abril de 1898.*

Calendario Gregoriano para 1896 y 1897.

A veces se necesita saber qué dia corresponde á una fecha dada del año que sigue, y reciprocamente; he aquí la utilidad del cuadro adjunto:

1896

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Enero.	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	4 11 18 25	5 12 19 26	Julio.	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	4 11 18 25	5 12 19 26
Febrero.	3 10 17 24	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23	Agosto.	3 10 17 24 31	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30
Marzo.	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	Septiem.	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24	4 11 18 25	1 12 19 26	6 13 20 27
Abril.	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24	4 11 18 25	5 12 19 26	Octubre.	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	4 11 18 25
Mayo.	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	Noviembre.	2 9 16 23 30	3 10 17 24	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29
Junio.	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	Diciem.	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27

1897

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Enero.	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	Julio.	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	4 11 18 25
Febrero.	1 8 15 22	2 9 16 23	3 10 17 24	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	Agosto.	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29
Marzo.	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	Septiem.	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24	4 11 18 25	5 12 19 26
Abril.	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24	4 11 18 25	Octubre.	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31
Mayo.	3 10 17 24 31	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	Noviembre.	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	7 14 21 28
Junio.	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24	4 11 18 25	5 12 19 26	6 13 20 27	Diciem.	6 13 20 27	7 14 21 28	1 8 15 22 29	2 9 16 23 30	3 10 17 24 31	4 11 18 25	5 12 19 26

Calendario Romano ó Juliano.

El Calendario de Julio César está todavía en uso en la Iglesia católica romana. Los romanos dividían los meses en 3 partes, de duración desigual, por medio de las fiestas de las Calendas *(Calendæ*, de donde procede la palabra calendario), de los Idus *(Idus)* y de las Nonas *(Nonæ)*. El primer día del mes se llamaba calendas *(yo llamo)*, porque en esos días se *llamaba* al pueblo á las asambleas.

El nombre de los días del mes se deducía de su colocación retrogradando: así, por ejemplo, el 27 de marzo era el 6.º día antes de las Calendas de abril. El día de los Idus era hacia la mitad del mes (el 13 ó 15), y el de las Nonas el 9.º día antes de los Idus.

El orden de los meses era el siguiente: enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y febrero. En el cuadro adjunto hemos agrupado los meses de 31, 30 y 29 ó 28 días.

Días.	Marzo, mayo, julio, octubre (31 días).	Enero, agosto, diciembre (31 días).	Abril, junio, septiem. noviembre (30 días).	Febrero (29 ó 28 días).
1	Calendas.	Calendas.	Calendas.	Calendas.
2	VI	IV Antes	IV Antes	IV Antes de las
3	V Antes	III de las Nonas.	III de las Nonas.	III Nonas.
4	IV de las Nonas.	Víspera de las Nonas.	Víspera de las Nonas.	Víspera de Nonas.
5	III	Nonas.	Nonas.	Nonas.
6	Víspera de las Nonas.	VIII	VIII	VIII
7	Nonas.	VII	VII	VII
8	VIII	VI Antes	VI Antes	VI Antes
9	VII	V de los Idus.	V de los Idus.	V de los Idus.
10	VI Antes	IV	IV	IV
11	V de los Idus.	III	III	III
12	IV	Víspera de los Idus.	Víspera de los Idus.	Víspera de los Idus.
13	III	Idus.	Idus.	Idus.
14	Víspera de los Idus.	XIX	XVIII	XVI
15	Idus.	XVIII	XVII	XV
16	XVII	XVII	XVI	XIV
17	XVI	XVI	XV	XIII Antes de las
18	XV	XV	XIV	XII Calendas
19	XIV	XIV	XIII	XI de marzo.
20	XIII	XIII	XII	X En los años
21	XII Antes de las	XII	XI Antes de	IX bisiestos el
22	XI Calendas, ó	XI Antes de	X las Calendas.	VIII 6.º día se
23	X primer día	X las Calendas.	IX	VII cuenta dos
24	IX del mes si-	IX	VIII	VI veces.
25	VIII guiente.	VIII	VII	V
26	VII	VII	VI	IV
27	VI	VI	V	III
28	V	V	IV	Víspera de las Calendas.
29	IV	IV	III	
30	III	III	Víspera de las Calendas.	
31	Víspera de las Calendas.	Víspera de las Calendas.		

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán que, como curiosidad, demos el adjunto cuadro, con la correspondencia entre las fechas del calendario Republicano y las del Gregoriano.

Concordancia de los calendarios Republicano y Gregoriano.

Era republicana		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
Era gregoriana		1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806
1.º vendimiario	Septiem.	22	22	22	23	22	22	22	23	23	23	23	24	23	23	23
1.º brumario	Octubre.	22	22	22	23	22	22	22	23	23	23	23	24	23	23	23
1.º frimario	Noviem.	21	21	21	22	21	21	21	22	22	22	22	23	22	22	22
1.º nivoso	Diciem.	21	21	21	22	21	21	21	22	22	22	22	23	22	22	22
Era gregoriana		1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807
1.º pluvioso	Enero.	20	20	20	21	20	20	20	21	21	21	21	22	21	21	21
1.º ventoso	Febrero.	19	19	19	20	19	19	19	20	20	20	20	21	20	20	20
1.º germinal	Marzo.	21	21	21	21	21	21	21	22	22	22	22	22	22	22	22
1.º floreal	Abril.	20	20	20	20	20	20	20	21	21	21	21	21	21	21	21
1.º pradial	Mayo.	20	20	20	20	20	20	20	21	21	21	21	21	21	21	21
1.º mesidor	Junio.	19	19	19	19	19	19	19	20	20	20	20	20	20	20	20
1.º termidor	Julio.	19	19	19	19	19	19	19	20	20	20	20	20	20	20	20
1.º fructidor	Agosto.	18	18	18	18	18	18	18	19	19	19	19	19	19	19	19

CONCORDANCIA DE LOS CALENDARIOS EN 1896

El cuadro adjunto sirve para deducir sin dificultad la concordancia para un día cualquiera, conociendo la concordancia del primer día del mes.

Ejemplo.—*El domingo de Pascua, 5 de abril (C. G.), corresponde al 20 + 4 = 24 de marzo (C. J.), al 12 + 4 = 16 germinal (C. R.), al 18 + 4 = 22 Nisán (C. J.) y, por último, al 17 + 4 = 21 Chewal (C. M.).*

CALENDARIO GREGORIANO (usado en España y casi toda Europa).	CALENDARIO JULIANO (usado en Rusia, Grecia, etc.).	CALENDARIO REPUBLICANO (no usado desde 1806)	CALENDARIO ISRAELITA (usado por los judíos).	CALENDARIO MUSULMÁN (usado en Turquía y por los árabes).
Año 1896.	Año 1895.	Año 104.	Año 5656	Año 1313.
Mi. 1.º enero.	20 diciembre.	11 nivoso.	15 Tebeth.	15 Redjeb.
L. 13 —	1.º enero 1896.	23 —	27 —	27 —
J. 16 —	4 —	26 —	1.º Schebat.	30 —
V. 17 —	5 —	27 —	2 —	1.º Chabán.
M. 21 —	9 —	1.º pluvioso.	6 —	5 —
S. 1.º febrero.	20 —	12 —	17 —	16 —
J. 13 —	1.º febrero.	24 —	29 —	23 —
S. 15 —	3 —	26 —	1.º Adar.	1.º Ramadán.
J. 20 —	8 —	1.º ventoso.	6 —	6 —
D. 1.º marzo.	18 —	11 —	16 —	16 —
V. 13 —	1.º marzo.	23 —	28 —	28 —
D. 15 —	3 —	25 —	1.º Nisán.	30 —
L. 16 —	4 —	26 —	2 —	1.º Chewal.
S. 21 —	9 —	1.º germinal.	7 —	6 —
Mi. 1.º abril.	20 —	12 —	18 —	17 —
L. 13 —	1.º abril.	24 —	30 —	29 —
M. 14 —	2 —	25 —	1.º Iyar.	1.º Zilcadé.
L. 20 —	8 —	1.º floreal.	7 —	7 —
V. 1.º mayo.	19 —	12 —	18 —	18 —
M. 13 —	1.º mayo.	24 —	1.º Siwán.	30 —
J. 14 —	2 —	25 —	2 —	1.º Zilhidjá.
Mi. 20 —	8 —	1.º pradial.	8 —	7 —
L. 1.º junio.	20 —	13 —	20 —	19 —
V. 12 —	31 —	24 —	1.º Tamuz.	1.º *Muharem* 1314
S. 13 —	1.º junio.	25 —	2 —	2 —
V. 19 —	7 —	1.º mesidor.	8 —	8 —
Mi. 1.º julio.	19 —	13 —	20 —	20 —
S. 11 —	29 —	23 —	1.º Ab.	30 —
D. 12 —	30 —	24 —	2 —	1.º Séfer.
L. 13 —	1.º julio.	25 —	3 —	2 —
D. 19 —	7 —	1.º termidor.	9 —	8 —
V. 1.º agosto.	20 —	14 —	22 —	21 —
L. 10 —	29 —	23 —	1.º Elul.	1.º Rebi I.
J. 13 —	1.º agosto.	26 —	4 —	4 —
M. 18 —	6 —	1.º fructidor.	9 —	9 —
M. 1.º septiem.	20 —	15 —	23 —	23 —
M. 8 —	27 —	22 —	1.º Tischri 5657	30 —
Mi. 9 —	28 —	23 —	2 —	1.º Rebi II.
D. 13 —	1.º septiembre.	27 —	6 —	5 —
J. 17 —	5 —	1er día complem.	10 —	9 —
M. 22 —	10 —	1.º vendim. 105.	15 —	14 —
J. 1.º octubre.	19 —	10 —	24 —	23 —
J. 8 —	26 —	17 —	1.º Heschván.	1.º Djemazi I.
M. 13 —	1.º octubre.	22 —	6 —	6 —
J. 22 —	10 —	1.º brumario.	15 —	15 —
D. 1.º noviem.	20 —	11 —	25 —	25 —
V. 6 —	25 —	16 —	1.º Kislew.	30 —
S. 7 —	26 —	17 —	2 —	1.º Djemazi II.
V. 13 —	1.º noviembre.	23 —	8 —	7 —
S. 21 —	9 —	1.º frimario.	16 —	15 —
M. 1.º diciem.	19 —	11 —	26 —	25 —
D. 6 —	24 —	16 —	1.º Tebeth.	1.º Redjeb.
D. 13 —	1.º diciembre.	23 —	8 —	8 —
L. 21 —	9 —	1.º nivoso.	16 —	16 —

LA DIVISIÓN DEL TIEMPO

El año.

El año tiene como base la duracion de la revolución de la Tierra al rededor del Sol, ó lo que es igual, la duración de la revolución aparente del Sol al rededor de la Tierra, que se supone inmóvil.

En su movimiento aparente al rededor de la Tierra, el Sol describe una elipse, en la cual la Tierra ocupa uno de los focos. La intersección del plano de esta elipse y de la bóveda celeste es un gran circulo que toma el nombre de *eclíptica*. La eclíptica corta al ecuador celeste en dos puntos, que se llaman el uno *equinoccio de primavera* y el otro *equinoccio de otoño*.

La línea de intersección del plano de la eclíptica y del plano del ecuador celeste toma el nombre de *línea de los equinoccios*.

Se da el nombre de *año trópico* al intervalo de tiempo que transcurre entre dos pasos consecutivos del Sol en el mismo equinoccio. El año trópico se compone de 365 d. 5 h. 48 m. 46 s. (tiempo medio).

Si se considera una estrella en un punto de la eclíptica, el tiempo que tarda el Sol en recorrer la eclíptica y en volver á esa misma estrella toma el nombre de *año sideral*.

La duración del año sideral es de 365 d. 6 h. 9 m. 9 s. (tiempo medio).

El año trópico es más corto en 20 minutos próximamente que el año sideral, porque la línea de los equinoccios tiene en el plano de la eclíptica un movimiento de 50'',24 próximamente por año, que se efectúa en el sentido opuesto al movimiento del Sol.

En virtud de este movimiento, llamado *precesión* de los equinoccios, la línea de los equinoccios describe la eclíptica en 25.800 años próximamente.

El año no ha empezado siempre en 1.º de enero.

En tiempos de Guillermo el Conquistador (1066), el año empèzaba el 25 de diciembre. En Inglaterra empezaba el 20 de marzo. En Escocia empezaba el 20 de marzo, hasta 1751, en que el 1.º de enero vino á ser el primer dia del año. Los protestantes de Inglaterra admitieron esta costumbre en 1751; los demás paises protestantes la adoptaron en 1752. En Francia, hasta 1564, el año empezaba en Pascua de Resurrección; un edicto de Carlos IX fijó que empezaría en 1.º de enero.

Los meses.

Los meses han sido basados sobre la duración de la revolución de la Luna al rededor de la Tierra.

La Luna describe al rededor de la Tierra una elipse, en la cual la Tierra ocupa uno de los focos.

El tiempo que la Luna tarda en recorrer la bóveda celeste y en volver á la misma estrella se llama *revolución sideral*.

La duración de la revolución sideral es igual á la duración de la *rotación de la Luna* sobre sí misma, es decir, 27 d. 7 h. 43 m. 11 s. Por esta razón, la Luna presenta siempre la misma cara á la Tierra.

Se llama *revolución sinódica* de la Luna ó *mes lunar*, ó también *lunación*, al tiempo que transcurre entre dos fases consecutivas del mismo nombre.

EJEMPLO.—De L N á L N ó de L LL á L LL.

El año 1893 tuvo doce lunaciones y siete días.

La duración media de la revolución sinódica es de 29 d. 12 h. 44 m.

Los romanos han dado á los meses nombres, de los cuales hemos sacado los actuales; el origen de estos nombres es el siguiente:

Enero.—De Jano, dios representado con doble cara porque mira el año que acaba y el que empieza. Ciertos autores dan la etimología siguiente: el primer dia del año debe haber sido fijado en el solsticio de invierno; las fiestas, los ayunos universales, lo demuestran; por consiguiente, la fiesta de San Juan de invierno (Joannes, Jannes) ha sacado su nombre del de Jano, época inicial del mes de Januario. La fiesta de San Juan de verano es otra fiesta solsticial.

Febrero.—De Februa, diosa de las purificaciones entre los romanos.

Marzo.—De Marte, dios de los combates.

Abril.—Del latin *aperire*, abrir, porque la tierra parece abrirse al cultivo (?).

Mayo. — De Maya, una de las hijas del gigante Atlas.

Junio.—Según unos, de Juno, esposa de Júpiter, el rey de los dioses; según otros, de Junio Bruto (asesino de César).

Julio.—De Julio César, el conquistador de las Galias, que reformó el calendario.

Agosto.—De Augusto, primer emperador romano.

Septiembre.—Séptimo mes del año cuando empezaba en Pascua de Resurrección (hasta 1352). Del latin *séptem*, siete.

Octubre, Noviembre y Diciembre.—De octo, *nóvem* y *décem*, ocho, nueve y diez; 8.º, 9.º y 10.º mes cuando el año principiaba en marzo.

Los días.

El día está basado en la duración de la rotación de la Tierra sobre sí misma, ó lo que es igual, sobre la duración de la rotación aparente de la esfera celeste, suponiendo que la Tierra está inmóvil en el centro del movimiento.

Se llama *día natural* el espacio de tiempo durante el cual el Sol permanece encima del horizonte.

El *día sideral* es el intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos sucesivos de una misma estrella en el meridiano: tiene 24 horas; la hora, 60 minutos; el minuto, 60 segundos, etc.

El *día verdadero* ó *solar* es el espacio de tiempo transcurrido entre dos pasos sucesivos del Sol á un meridiano dado, pues es el Sol el que regula el empleo de nuestra actividad.

El *día verdadero (tiempo civil)* está formado de 24 horas, que se cuentan de 0 á 12 horas (de las 12 de la noche á las 12 del día) y de 0 á 12 horas (de las 12 del día á las 12 de la noche); el *día verdadero (tiempo astronómico)* se cuenta de 0 á 24 horas sin interrupción, y empieza á las 12 del día.

La reunión de **siete dias**, cuyos nombres han sido sacados de los planetas (sólo se conocían entonces cinco, y además la Luna y el Sol), ha sido inventada por los egipcios; los romanos tomaron de ellos estas denominaciones y le dieron el nombre de *septimana*, que en latín vul-

gar significa siete mañanas. De aquí el nombre de *semana* que hoy usamos.

Entre los antiguos, la estrella de siete picos presentaba los planetas que han dado su nombre á los días. Como se ve, se siguen de este modo: sábado, jueves, martes, domingo, viernes, etc.

Es el cálculo particular de las horas consagradas á las divinidades, cuyos planetas llevaban el nombre que ha producido el orden actual de sucesión, anormal á primera vista.



Fig. 1.— La Estrella de 7 cuernos.

La 1.ª hora del sábado estaba consagrada á Saturno; la 2.ª, á Júpiter; la 3.ª, á Marte, etc.; la 8.ª, á Saturno; la 9.ª, á Júpiter, etc.; la 15.ª, á Saturno; la 16.ª, á Júpiter, etc.; de manera que la 25.ª ó 1.ª del domingo estaba consagrada al Sol. Se ve que un intervalo de 24 horas había hecho avanzar tres puntos (de Saturno al Sol) la divinidad á la cual estaba consagrada la 1.ª hora del día. Si se corre tres puntos más allá, la 1.ª hora está consagrada á la Luna, de donde viene lunes, etc., saltando siempre de tres en tres.

Aun cuando los días verdaderos ó solares estén divididos en 24 horas no son iguales, y las 12 del día no señalan siempre la mitad del día (á no ser en los solsticios). Como los relojes están animados de movimientos regulares, no se les puede hacer acelerar o retrasar su marcha, lo cual hace que deban marcar la hora con una diferencia variable sobre la hora del paso del Sol por el meridiano. Para remediar este inconveniente se ha imaginado un tiempo *medio*, siempre regular, que coincide con el tiempo verdadero en los solsticios, y que es el que se emplea para los usos diarios de la vida. Todos los valores que damos en este Almanaque están expresados según la **hora media civil.** Si, por consiguiente, se quiere comprobar la marcha de un reloj ó de un cuadrante solar, para arreglarlos según el Sol con menos de un segundo de diferencia, basta con mirar más abajo las cantidades que debe adelantar o retrasar sobre el tiempo verdadero. Esta diferencia se llama *ecuación del tiempo*. En el cuadro adjunto (para 1896), las cantidades precedidas del signo menos (—) deben ser restadas del medio día verdadero, es decir, del momento del paso del Sol por el meridiano; las cantidades precedidas del signo más (+) deben, al contrario, ser añadidas para obtener la hora media.

Un reloj señalará, por consiguiente, medio día á las 12 horas 14 minutos 26 segundos, ó las 12 horas — 16 minutos 20 segundos en sus valores extremos

Cor ección que permite arreglar el reloj por el Sol.

FECHAS	Enero.	Feb.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agst.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.	m. s.
1.	— 3 40	—13 46	—12 23	—3 43	+3 05	+2 20	—3 40	—5 03	+ 0 19	+10 33	+16 20	+10 33
2.	— 4 08	—13 54	—12 11	—3 25	+3 12	+2 10	—3 52	—5 59	+ 0 38	+10 52	+16 20	+10 09
3.	— 4 36	—14 01	—11 57	—3 07	+3 19	+2 00	—4 02	—5 54	+ 0 57	+11 16	+16 19	+ 9 45
4.	— 5 04	—14 07	—11 44	—2 49	+3 24	+1 50	—4 13	—5 49	+ 1 17	+11 28	+16 18	+ 9 20
5.	— 5 30	—14 12	—11 30	—2 32	+3 29	+1 40	—4 24	—5 42	+ 1 37	+11 46	+16 16	+ 8 55
6.	— 5 57	—14 16	—11 17	—2 15	+3 34	+1 29	—4 34	—5 36	+ 1 57	+12 03	+16 13	+ 8 29
7.	— 6 23	—14 20	—11 01	—1 58	+3 38	+1 17	—4 42	—5 29	+ 2 17	+12 20	+16 09	+ 8 03
8.	— 6 49	—14 23	—10 46	—1 41	+3 41	+1 06	—4 53	—5 21	+ 2 37	+12 36	+16 05	+ 7 37
9.	— 7 14	—14 25	—10 30	—1 24	+3 44	+0 54	—5 02	—5 13	+ 2 58	+12 52	+15 59	+ 7 09
10.	— 7 39	—14 26	—10 14	—1 08	+3 46	+0 42	—5 10	—5 04	+ 3 19	+13 08	+15 53	+ 6 42
11.	— 8 02	—14 27	— 9 58	—0 52	+3 48	+0 30	—5 18	—4 54	+ 3 40	+13 23	+15 45	+ 6 14
12.	— 8 26	—14 26	— 9 42	—0 36	+3 49	+0 18	—5 26	—4 44	+ 4 01	+13 38	+15 38	+ 5 46
13.	— 8 48	—14 25	— 9 26	—0 21	+3 50	+0 05	—5 33	—4 34	+ 4 22	+13 52	+15 29	+ 5 17
14.	— 9 1.	—14 24	— 9 08	—0 06	+3 50	—0 07	—5 40	—4 23	+ 4 43	+14 05	+15 19	+ 4 48
15.	— 9 32	—14 21	— 8 52	+0 08	+3 49	—0 20	—5 46	—4 11	+ 5 04	+14 18	+15 09	+ 4 19
16.	— 9 54	—14 18	— 8 34	+0 22	+3 48	—0 32	—5 52	—3 58	+ 5 25	+14 31	+14 57	+ 3 50
17.	—10 15	—14 14	— 8 17	+0 36	+3 46	—0 45	—5 57	—3 46	+ 5 47	+14 43	+14 45	+ 3 21
18.	—10 34	—14 09	— 7 59	+0 49	+3 44	—0 58	—6 01	—3 32	+ 6 08	+14 54	+14 32	+ 2 51
19.	—10 53	—14 04	— 7 41	+1 02	+3 41	—1 12	—6 05	—3 19	+ 6 29	+15 05	+14 18	+ 2 22
20.	—11 11	—13 58	— 7 23	+1 15	+3 38	—1 24	—6 08	—3 04	+ 6 50	+15 15	+14 04	+ 1 52
21.	—11 29	—13 51	— 7 05	+1 28	+3 34	—1 37	—6 11	—2 49	+ 7 11	+15 25	+13 48	+ 1 22
22.	—11 45	—13 44	— 6 47	+1 40	+3 29	—1 50	—6 13	—2 34	+ 7 32	+15 33	+13 32	+ 0 52
23.	—12 01	—13 36	— 6 29	+1 51	+3 25	—2 03	—6 15	—2 19	+ 7 53	+15 41	+13 15	+ 0 22
24.	—12 16	—13 27	— 6 10	+2 02	+3 19	—2 16	—6 16	—2 02	+ 8 14	+15 48	+12 58	— 0 07
25.	—12 30	—13 18	— 5 52	+2 12	+3 13	—2 28	—6 17	—1 46	+ 8 34	+15 55	+12 39	— 0 37
26.	—12 43	—13 08	— 5 33	+2 22	+3 07	—2 41	—6 16	—1 29	+ 8 55	+16 01	+12 20	— 1 06
27.	—12 56	—12 57	— 5 15	+2 32	+3 00	—2 53	—6 16	—1 12	+ 9 15	+16 06	+12 00	— 1 36
28.	—13 08	—12 46	— 4 56	+2 41	+2 53	—3 05	—6 14	—0 54	+ 9 35	+16 10	+11 39	— 2 05
29.	—13 19	—12 35	— 4 38	+2 50	+2 45	—3 17	—6 12	—0 36	+ 9 54	+16 14	+11 18	— 2 35
30.	—13 29		— 4 20	+2 58	+2 37	—3 29	—6 10	—0 18	+10 14	+16 17	+10 55	— 3 04
31.	—13 38		— 4 01		+2 29		—6 07	+0 00		+16 19		— 3 32

El Zodíaco y las Estaciones.

El **Zodiaco** es una zona celeste ABCD de 17° de anchura, atravesada en su centro por la eclíptica (rastro de la carrera que sigue el Sol) (figura 5); forma una especie de círculo ideal, que indica la región del cielo en donde se efectúan los movimientos del Sol y de los grandes planetas. En esta figura, que sólo representa la apariencia de las cosas, el orden natural está invertido. La Tierra está inmóvil en el centro del sistema, y el Sol gira á su alrededor recorriendo los signos del Zodiaco. Nuestra figura lo representa en enero, en Acuario.

Esta zona debe su nombre á que la mayor parte de las constelaciones (son 12) representan animales (del griego *zodia*, animales pequeños), y parece que han sido escogidos para recordar el orden de las labores de los campos. Esta zona es, por decirlo así, la pista donde se mueven los planetas de nuestro sistema solar. A partir del punto vernal γ, origen de Aries, se ha dividido esta región en 12 partes iguales de 30° (30 × 12 = 360°), que son los *signos del Zodiaco* ó casas del Sol (en astrología).

La invención del Zodiaco es generalmente atribuida á los egipcios. La verdad es que esta invención se remonta á los tiempos más remotos, y pasó con los demás conocimientos de la India á los egipcios. En la época en que el Zodiaco fué inventado por los aryas (indios), los animales simbólicos que lo caracterizan correspondían á las labores de los campos. Por efecto de los movimientos retrógrados (precesión de los equinoccios), el Sol ha ocupado en el transcurso de las edades, en la época del solsticio de verano, diversos signos sucesivos; pero la mayor parte de estos símbolos han sido escogidos cuando el Sol estaba en la primavera en Tauro, en verano en Leo (hace cinco ó seis mil años). Aries y Tauro empezaban en primavera. Géminis, en los antiguos Zodiacos, estaba representado por dos cabras. Cáncer anuncia que al entrar en este signo el Sol empieza á retroceder. El signo de Leo corresponde á los calores. Virgo simboliza las mieses; Libra, la igualdad de los días y de las noches; Escorpio, las enfermedades frecuentes en esta época; Sagitario, los placeres de la caza. Capricornio indica que el Sol sube hacia los signos superiores. Acuario es el signo del período de las lluvias, y Piscis el de la pesca.

Fig. 5.—Marcha del Sol en los signos del Zodiaco.

Puesto que el Sol parece moverse en la eclíptica, atraviesa por tanto sucesivamente los 30° que corresponden á cada signo. Cada paso constituye, pues, lo que se llama la *entrada* del Sol en un signo cualquiera del Zodiaco. Las distintas estaciones no tienen todas la misma duración. Esto se debe á que la órbita aparente del Sol no es circular y á que la Tierra no ocupa el centro. Actualmente, la duración media de la primavera es de 92 días 21 horas; la del verano, de 93 días 14 horas; la del otoño, de 89 días 19 horas, y la del invierno, de 89 días.

Salida y puesta del Sol.

En las páginas de los meses del Calendario, después de la columna de los santos, se encuentra la hora de salida y puesta del Sol en Madrid para cada día del año.

La tabla adjunta indica las correcciones que hay que aplicar á la hora de la salida del Sol en Madrid para obtener la hora de salida del Sol en el lugar en el que la latitud esté comprendida entre 36 y 44°.

El mapita adjunto, graduado de grado en grado, permitirá á cada cual determinar aproximadamente la latitud en su punto de observación. Las cantidades que en el cuadro adjunto tienen el signo + se añaden á la hora de la salida del Sol en Madrid, y las que tienen el signo — se restan. Para la puesta del Sol, la corrección es la misma, pero en sentido opuesto: + viene á ser —, y viceversa.

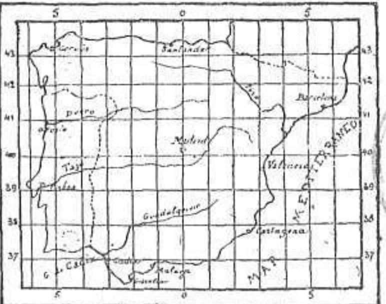


Fig. 6.—Grados de longitud y latitud de España.

Para mayor inteligencia, damos el siguiente

Ejemplo.— *Desea saber la hora de la salida del Sol en Cádiz el 21 de marzo de 1896. Sabiendo que la latitud de Cádiz es 37°, podremos disponer el cálculo de la la manera siguiente:*

Hora de la salida del Sol en Madrid. .	6 h. 2 m.
Corrección por latitud.	+ 1
Hora de la salida del Sol en Cádiz. .	6 ... 3

Tabla para encontrar la hora de la salida y puesta del Sol en cualquier punto de la Península.

MES Y DÍA		36°	37°	38°	39°	40°	41°	42°	43°	44°
		m.	m.	m.	m.	m.	m.	m.	m.	m.
Enero	1	— 13	— 10	— 7	— 4	— 1	+ 2	+ 5	+ 9	+ 12
—	11	— 12	— 10	— 7	— 4	— 1	+ 2	+ 5	+ 8	+ 11
—	21	— 11	— 9	— 6	— 4	— 1	+ 1	+ 4	+ 7	+ 10
—	31	— 9	— 7	— 5	— 4	— 1	+ 1	+ 4	+ 6	+ [illegible]
Febrero	10	— 8	— 6	— 5	— 4	— 1	+ 1	+ 3	+ 5	+ [illegible]
—	20	— 6	— 4	— 3	— 2	— 1	+ 1	+ 2	+ 4	+ [illegible]
Marzo	1	— 4	— 3	— 2	— 2	— 1	+ 1	+ 2	+ 3	+ [illegible]
—	11	— 2	— 1	— 1	— 1	— 1	+ 0	+ 1	+ 1	+ [illegible]
—	21	+ 1	+ 1	+ 0	+ 0	+ 0	— 0	— 0	— 0	— [illegible]
—	31	+ 2	+ 2	+ 1	+ 1	+ 1	— 0	— 1	— 1	— [illegible]
Abril	10	+ 4	+ 3	+ 2	+ 1	+ 0	— 1	— 2	— 2	— [illegible]
—	20	+ 6	+ 5	+ 3	+ 2	+ 1	— 1	— 3	— 4	— [illegible]
—	30	+ 8	+ 6	+ 4	+ 3	+ 1	— 2	— 3	— 6	— [illegible]
Mayo	10	+ 9	+ 7	+ 5	+ 3	+ 1	— 2	— 4	— 7	— [illegible]
—	20	+ 11	+ 9	+ 7	+ 4	+ 1	— 2	— 4	— 7	— 1[illegible]
—	30	+ 12	+ 10	+ 7	+ 4	+ 1	— 2	— 5	— 8	— 11
Junio	9	+ 13	+ 10	+ 7	+ 5	+ 2	— 2	— 5	— 8	— 12
—	19	+ 14	+ 11	+ 8	+ 5	+ 2	— 2	— [illegible]	— 8	— 13
—	29	+ 13	+ 11	+ 8	+ 5	+ 2	— 2	— 5	— 8	— 12
Julio	9	+ 13	+ 10	+ 7	+ 4	+ 1	— 2	— 5	— 8	— 11
—	19	+ 11	+ 9	+ 6	+ 3	+ 1	— 2	— 4	— 8	— 11
—	29	+ 11	+ 8	+ 6	+ 3	+ 1	— 1	— 4	— 6	— 10
Agosto	8	+ 9	+ 7	+ 5	+ 3	+ 1	— 1	— 3	— 5	— 7
—	18	+ 7	+ 5	+ 4	+ 2	+ 0	— 1	— 3	— 4	— 6
—	28	+ 5	+ 4	+ 3	+ 2	+ 0	— 1	— 2	— 3	— 4
Septiembre	7	+ 3	+ 2	+ 1	+ 1	+ 0	— 1	— 1	— 2	— 3
—	17	+ 1	+ 1	+ 1	+ 0	+ 0	— 0	— 0	— 1	— 1
—	27	— 1	— 1	— 1	— 0	— 0	+ 0	+ 0	+ 1	+ 1
Octubre	7	— 3	— 2	— 2	— 1	— 0	+ 0	+ 1	+ 2	+ 3
—	17	— 5	— 4	— 3	— 2	— 1	+ 1	+ 2	+ 3	+ 4
—	27	— 6	— 5	— 4	— 2	— 1	+ 1	+ 3	+ 5	+ 6
Noviembre	6	— 8	— 7	— 5	— 3	— 1	+ 1	+ 3	+ 5	+ 8
—	16	— 10	— 8	— 6	— 4	— 1	+ 1	+ 4	+ 6	+ 9
—	26	— 11	— 10	— 7	— 4	— 1	+ 1	+ 5	+ 7	+ 10
Diciembre	6	— 12	— 10	— 7	— 4	— 1	+ 2	+ 5	+ 8	+ 12
—	16	— 13	— 10	— 7	— 4	— 1	+ 2	+ 5	+ 9	+ 13
—	26	— 13	— 10	— 7	— 4	— 1	+ 2	+ 6	+ 9	+ 13

Salida y puesta de la Luna.

La Luna tiene un gran movimiento propio de Occidente hacia Oriente, que retrasa á cada instante su paso por el meridiano. Este retraso medio sobre el Sol es de 50 minutos 5 en un día y de 2 segundos 104 en un minuto. A consecuencia de este retraso, hay días en que no hay salida de la Luna, y otros en que, al contrario, no hay puesta.

El espectro de la Luna es idéntico por su constitución al del Sol. De aquí se debe sacar la conclusión que la Luna nos refleja la luz solar. Según Zœllner, el poder reflector de la superficie lunar es 0,174; la Luna refleja, por consiguiente, un poco más del $\frac{1}{6}$ de la luz que recibe. El brillo del plenilunio, comparado al del Sol, es próximamente $\frac{1}{618000}$. La intensidad de esta luz varía con las fases de la Luna, según una ley muy compleja; la causa de estas variaciones es debida á las sombras proyectadas por los accidentes de la superficie lunar.

Cuando la Luna es *nueva* ☾ ☌ ☉, está situada con relación á la Tierra del mismo lado que el Sol, hacia el cual vuelve su cara alumbrada. Sale y se pone entonces al mismo tiempo que él; pasa en el meridiano con el ☉; está, pues, *debajo* del horizonte durante la *noche solar*.

La Luna, á causa de su movimiento propio más rápido que el del ☉, se traslada cada vez más hacia el Este. La puesta de la Luna retrasa, por tanto, cada vez más sobre la del Sol; cuando la Luna tiene 102 días, se hace visible después del ocaso del Sol bajo la forma de un creciente muy delgado; brilla entonces durante las primeras horas de la primera parte de la noche.

Siete días próximamente después del novilunio la Luna está *creciente*, ☾ □ ☉; su salida, su paso por el meridiano, su puesta, se retrasan 6 horas próximamente sobre los del ☉; pasa por el meridiano hacia las 6 de la noche. La duración de su alumbrado durante la noche solar aumenta cada vez más.

Cuando la Luna está en su día 14.° ó 15.° se dice que es *llena ó plena;* con respecto á la Tierra, está en *oposición* con el Sol, ☾ ☍ ☉; sale cuando el Sol se pone, y recíprocamente; pasa por el meridiano 12 horas después del Sol, es decir, hacia media noche. Está, por consiguiente, *encima del horizonte* durante la totalidad de la noche solar.

Pero en virtud del movimiento propio de la Luna, su salida y su puesta se retrasan cada vez más sobre las del Sol; la Luna no alumbra la primera parte de las noches solares sino durante intervalos cada vez más cortos. Cuando está *menguante*, ☾ □ ☉, pasa por el meridiano 18 horas próximamente después del Sol, es decir, hacia las 6 de la mañana.

La Luna, acercándose cada vez más hacia el Sol, no alumbra sino durante las últimas horas de la noche. Poco después se pierde por completo en los rayos del Sol, con el cual está de nuevo en conjunción en el novilunio, empezando entonces una nueva lunación.

La hora universal.

Cada país mide el tiempo según su meridiano particular; en vano la Conferencia de Roma, y más tarde la de Washington, han tratado de unificar el punto de partida de las longitudes partiendo de un meridiano único; cuestiones de interés, mejor dicho de amor propio, han impedido que se lleve á cabo esta tentativa, que el siglo venidero realizará sin duda alguna. Por un acuerdo tácito, la mayor parte de los países cuentan el tiempo de Greenwich, con-

Hora que es en las principales poblaciones del mundo cuando es mediodía en Madrid.

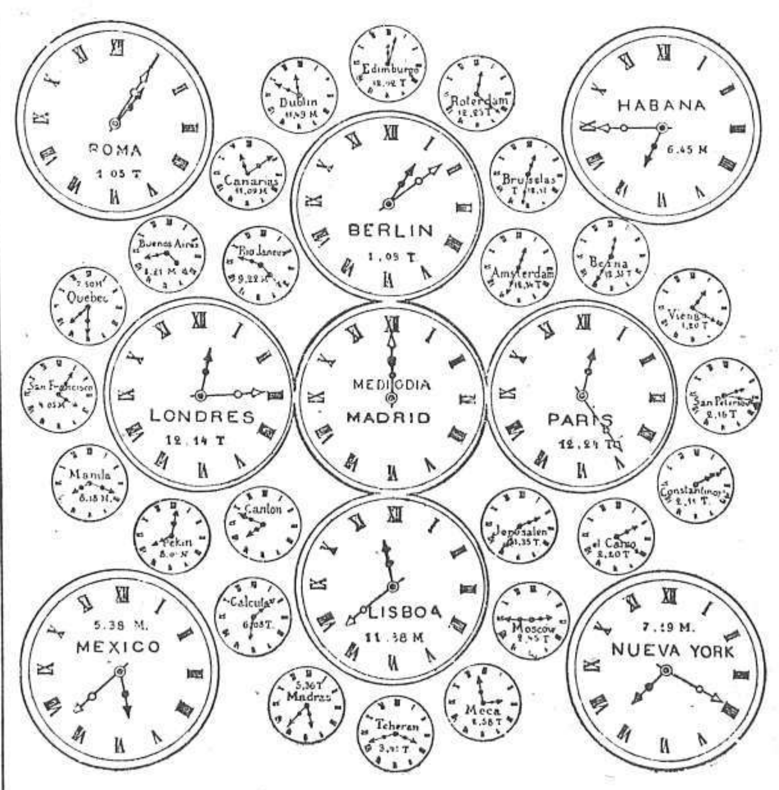


Fig. 7.

servando, sin embargo, para sus mapas el meridiano propio. Los meridianos más conocidos son los de:

Madrid	España.
París	Francia.
Berlín	Alemania.
Greenwich	Inglaterra.
Viena-Praga	Austria.
Roma	Italia.
Bruselas-Greenwich	Bélgica.
Greenwich	Portugal.
Greenwich	Holanda.
París-Pulkowa	Rusia.
Greenwich	Suecia.

En la mayor parte de los Estados, la hora adoptada para los caminos de hierro es la de Greenwich.

Hora legal en España.—La hora de Madrid es la hora legal para toda España: es la hora que marcan los relojes exteriores de las estaciones de los caminos de hierro; pero hay que efectuar una corrección por motivo de la diferencia de longitud del lugar considerado y de Madrid. Esta corrección es de una hora por cada 15 grados, ó sea 4 minutos por grado, 4 segundos por minuto de arco y 0s,067 por segundo de arco.

EXPLICACIÓN DE LOS ECLIPSES

Se llama eclipse (griego *ekleipo*, desfallecer) á la ocultacion de un astro á consecuencia de la interposición de un cuerpo entre este astro y el ojo del observador. A causa de sus posiciones recíprocas, el Sol y la Luna nos ofrecen este fenómeno en épocas que se pueden calcular de antemano.

Los eclipses de Sol son debidos á la interposición de la Luna entre el Sol y la Tierra; los de Luna son determinados por la interposición de la Tierra entre la Luna y el Sol. Como la Luna no tiene luz propia, cuando no recibe los rayos del Sol parece que desaparece (figura 8).

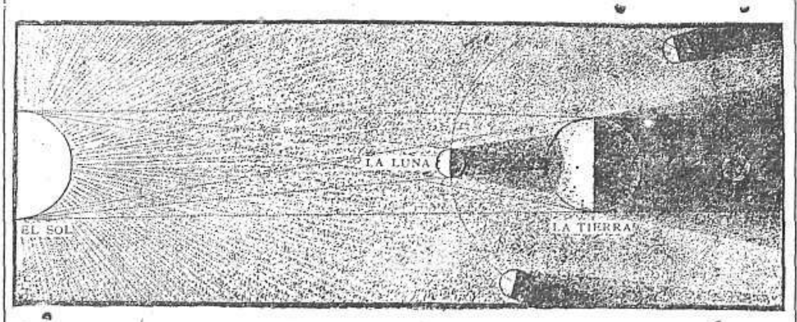


FIG. 8.—ECLIPSES (el lado izquierdo de la figura representa un eclipse de Sol y el lado derecho un eclipse de Luna).

Eclipse de Luna.

La órbita de la Luna está inclinada sobre la de la Tierra 5º 8' próximamente. Los puntos de intersección de estas dos curvas se llaman el uno *nodo ascendente* (☊) y el otro *nodo descendente* (☋). La Luna pasa por la eclíptica dos veces en cada lunación.

Está en su ☊ en N (fig. 9) cuando pasa del lado Sur al lado Norte de la eclíptica; está en su ☋ en n cuando su declinación, boreal primero, se vuelve austral. La figura 10 muestra una porción de estas dos órbitas en la vecindad de los nodos.

FIG. 9.—PASO DE LA LUNA EN LA ECLÍPTICA.

Los grandes discos grises son secciones perpendiculares al eje del cono de sombra determinado más allá de la Tierra por los rayos del Sol (véase figura 8).

La longitud de este cono de sombra es próximamente 221 radios terrestres.

La distancia de la Luna á la Tierra es, por término medio, de 60 radios terrestres. Puede muy bien suceder que la Luna, en el momento de su oposición, es decir, cuando es llena, esté bastante cercana de su nodo para penetrar, sea total, sea parcialmente, en el cono de sombra de la Tierra. En el primer caso, la Luna está eclipsada totalmente (4); en el segundo caso, está eclipsada parcialmente (2) (6).

También puede suceder que la Luna, cuando está llena, pase al Sur ó al Norte del cono de sombra de la Tierra (1) (7); en este caso no hay eclipse de Luna. Para que un eclipse de Luna sea cierto, es preciso que la Luna, en el momento de su oposición, se encuentre á una distancia de uno de sus nodos menor de 9º 30'. Si esta distancia es superior á 12º 5', el eclipse de Luna es imposible.

Para la visión directa, la Luna penetra en el cono de sombra por su borde izquierdo; por lo tanto, este borde es el que primero se halla eclipsado.

OO' Trayecto de la sombra de la Tierra.
LL' Órbita de la Luna.

FIG. 10.—SEGÚN EL DR. H. KLEIN.

Duración del eclipse.—La duración del eclipse lunar varía según la magnitud del eclipse, es decir, según la cantidad con que la

Luna penetra en el cono de sombra. Un eclipse total puede durar desde algunos instantes hasta dos horas y media. El eclipse total va siempre precedido y seguido del eclipse parcial.

Magnitud del eclipse.—La magnitud del eclipse se mide en parte por el diámetro de la Luna tomado como unidad.

La magnitud de un eclipse parcial es igual á la porción eclipsada de la Luna dividida por el diámetro del disco lunar. La magnitud del eclipse total es igual á la penetración máxima en el cono de sombra del borde del disco lunar, estando esta penetracion expresada en parte por el diámetro de la Luna.

Eclipse de Sol.

Los rayos solares determinan más allá de la Luna una sombra pura y una penumbra (figura 8). La longitud del cono de sombra lunar está comprendida entre 59,7 y 57,8 radios terrestres. A consecuencia de la excentricidad de la órbita lunar, la Luna no está siempre á la misma distancia de la Tierra. Su distancia media es de 60 radios terrestres; su distancia mínima es 55,92, y su distancia máxima 65,82. Puede muy bien suceder que la sombra de la Luna se extienda más allá de la Tierra.

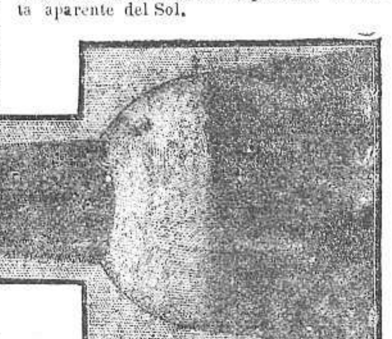


Fig. 11.—Eclipse total de Sol.

Por todos los lugares de la Tierra situados en el interior de ese cono de sombra (fig. 11), la luz del Sol será interceptada por el disco lunar; para todos esos lugares habrá eclipse total de Sol. Para todos los lugares de la Tierra sobre los cuales se proyecte la penumbra de la Luna habrá eclipse parcial (fig. 11).

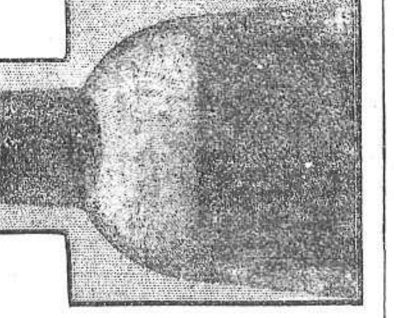


Fig. 12.—Eclipse anular de Sol.

También puede suceder que la sombra de la Luna no se extienda hasta la Tierra (fig. 12).

En este caso no hay eclipse total; pero para todos los puntos situados en el interior del cono de sombra prolongado más allá de su cúspide (fig. 12), la Luna parecerá proyectarse sobre el Sol sin cubrirlo exactamente; para todos esos lugares habrá eclipse anular de Sol.

Los eclipses de Sol se producen cuando la Luna, en el momento de su conjunción, es decir, cuando es nueva, se encuentra próxima á uno de sus nodos. La figura 13 representa porciones de la órbita de la Luna en las cercanías de sus nodos. La línea SS' representa la órbita aparente del Sol.

SS' Orbita aparente del Sol.
LL' Orbita de la Luna.

Fig. 13.—Según el Dr. H. Klein.

Cuando en el momento de su conjunción la Luna se halla á una distancia de uno de sus nodos menor de 9° 55', el eclipse de Sol es seguro; si esta distancia es superior á 18° 31', el eclipse es imposible.

La sombra pura y la penumbra de la Luna marchan sobre la superficie terrestre de Occidente á Oriente. El movimiento relativo de la Luna, combinado con el movimiento de rotación de la Tierra, determina los lugares para los cuales un eclipse de Sol es parcial, total ó anular.

Duración de los eclipses de Sol.—La duración de un eclipse total observado cerca del ecuador, en las condiciones más favorables, no puede pasar de $7^m 58^s$.

A la latitud de 40°, la duración de la totalidad es en su máximo de $6^{m} 15^{s}$.

El eclipse anular puede durar $12^{m} 24^{s}$.

Magnitud del eclipse.—La magnitud del eclipse se valúa en parte por el diámetro del Sol, como en el caso de los eclipses de Luna.

Número de eclipses en un mismo año. —En un mismo año no hay jamás más de 7 eclipses (2 de Luna, 5 de Sol) ni menos de 2 eclipses (2 de Sol). Los eclipses se producen en dos meses del año, llamados los *meses de eclipses*. Estos meses están distantes uno de otro seis meses próximamente, tiempo que tarda el Sol en pasar, en su movimiento aparente, de uno de los nodos lunares á otro. Los nodos de la órbita lunar cambian de sitio de una lunación á otra. Al cabo de un periodo de 18 años, 11 días y 6 á 8 horas, la Luna, el Sol y los nodos de la órbita lunar se vuelven á encontrar poco más ó menos en las mismas posiciones relativas. Los eclipses que se han producido durante ese periodo se reproducen en el mismo orden, pero no siempre bajo el mismo meridiano. Este período, que ya era conocido de los antiguos, lleva el nombre de *periodo de Saros*. Recientemente Mr. Oppert ha señalado el período de 1805 años, que parece haber sido conocido también de los caldeos y de los egipcios.

En otro sitio hablamos de los eclipses que tienen lugar en 1896, y por lo tanto no repetiremos aquí lo ya expresado.

Los Planetas.

Los *planetas* (de la palabra griega *planetes*, errante) son unos astros opacos que giran al rededor de su eje, describiendo órbitas elípticas poco excéntricas en derredor del Sol, del cual reciben luz y calor.

A simple vista se parecen á las estrellas, pero su luz es más igual y algo más débil, y vistos con el telescopio aparecen como pequeños discos iluminados. En su aspecto exterior se reconocen por su luz débil y serena, que es una consecuencia de que no tienen luz propia, como el Sol y las estrellas fijas, sino que por ser opacos no hacen más que reflejar la luz que reciben del Sol; por esto, vistos con el telescopio, aparecen como discos iluminados ó como medias lunas, presentando verdaderas fases.

Los planetas se dividen en tres grupos. Cuatro *interiores*: Mercurio (se le dió el nombre de Mercurio, mensajero de los dioses, según la fábula, por su proximidad al Sol), Venus (es el nombre de la diosa de la hermosura, según la Mitología, y se aplica á este planeta por su belleza), la Tierra y Marte (era el dios de la guerra, según la Mitología; y se aplicó á este planeta por el color de sangre que tiene su luz); más de doscientos *asteroides ó pequeños planetas* entre Marte y Júpiter, y cuatro *exteriores*: Júpiter (el dios del cielo, según la fábula): Saturno (por tener una luz pálida, lívida y azulada, se le dió el nombre de Saturno, al cual estaba consagrado el plomo), Urano (de la palabra griega *uranos*, cielo, por su luz azulada) y Neptuno (de Neptuno, dios de las aguas, por su luz verdosa).

Los planetas *medianos ó interiores*, así llamados porque son los más próximos al Sol, se distinguen por el corto período de su revolución al rededor de éste, que no llega á dos años; por la larga duración relativa de su movimiento de rotación (unas veinticuatro horas), y por su gran densidad, próximamente igual á la de la Tierra.

Las Estrellas.

Las *estrellas* ★ son *soles*, es decir, cuerpos cuyas dimensiones, condiciones físicas y composición química son comparables á las de nuestro propio Sol.

Brillan con luz propia, que en muchos casos recuerda la luz solar. Según sus magnitudes aparentes, han sido agrupadas en ★ de primera, segunda, tercera, etc., magnitud, y según sus espectros se las ha reunido en diferentes clases, entre las cuales las siguientes son las más importantes: clase I, ★ blancas; clase II, ★ amarillas; clases III y IV, ★ rojas.

Las ★ están situadas, con respecto á nuestro sistema planetario, á distancias tan grandes, que nos parecen puntos brillantes sin diámetro apreciable. Para valuar su distancia de la ♁ ha habido que recurrir á una nueva unidad de medida, la unidad astronómica (distancia ♁ ⊙), siendo completamente insuficiente.

La distancia de las ★ á la ♁ se expresa en *años de luz*; se calcula cuánto tiempo necesita la luz, cuya velocidad es de 300.000 kilómetros por segundo, para franquear el espacio que separa las ★ de la ♁. La distancia del ⊙ á la ♁, expresada por medio de la velocidad de la luz, es de $8^{m} 15^{s}$; la de la ★ más próxima á nosotros, α Centauro, es de 4 años 5.

Las ★ se mueven con un movimiento que les es peculiar, y que generalmente es del mismo orden que el de nuestro Sol. Pero para conocer este movimiento hay que estudiarlo con los procedimientos extremadamente delicados é ingeniosos del análisis espectral. La observación directa, hecha con el telescopio, no lo revela sino en el trascurso de los siglos; á simple vista, es de todo punto inapreciable; así es que los antiguos creían que las estrellas estaban fijas; las llamaban *fijas* por su contraste con el ⊙, con la ☾ y con los planetas, cuyos movimientos son muy sensibles.

Esfera celeste.—El observador no tiene ninguna noción directa de la distancia de las ★; inconscientemente las coloca todas sobre una esfera cuyo radio es infinitamente grande. El sistema planetario, comparado á esta esfera, se reduce á un simple punto; el observador, cualquiera que sea su colocación, ocupará siempre el centro de esa esfera celeste ó estrellada.

Se ha pintado ó trazado sobre esta esfera puntos y círculos que sirven para definir las posiciones de las innumerables ★ que se proyectan en ella: *zenit* y *nadir*, puntos de intersección de la vertical del lugar y de la esfera celeste; *horizonte racional*, gran círculo perpendicular á la vertical; los *polos* N. y S., puntos de intersección del eje polar terrestre prolongado con la esfera celeste; el *ecuador*, gran círculo perpendicular al eje polar; el *meridiano* de un lugar, gran círculo pasando por la vertical y los polos; la *línea meridiana* ó *verdadera línea* NS., intersección del horizonte y del meridiano; la *línea* EO., perpendicular á la línea NS. y situada en el plano

del horizonte; el *círculo de declinación* ó *círculo horario* de un astro, gran círculo pasando por el astro y por los polos. La *declinación* D es la distancia de la ★ al ecuador, contada sobre el círculo de D de la ★ (de 0 á 90°). La *ascensión recta* AR es la distancia de la ★ al punto vernal γ; se cuenta sobre el ecuador de 0 á 24 h. ó de 0 á 360° á partir de γ hacia el Este.

A consecuencia del movimiento de rotación de la Tierra al rededor de su eje, la esfera celeste parece animada de una rotación diurna del Este al Oeste en sentido opuesto al de la Tierra. Cada ★ parece describir al rededor del eje polar un círculo de un radio tanto más pequeño cuanto la ★ está más próxima al polo. La α Osa menor es actualmente la ★ más próxima al polo N.; se le da el nombre de *Polar*.

Constelaciones.—Desde los tiempos más remotos las ★ han sido agrupadas en constelaciones, cuya mayoría llevan nombres mitológicos. Las constelaciones hoy día generalmente admitidas son en número de 67.

Para un mismo sitio no situado ni en el polo ni en el ecuador, las constelaciones se subdividen en cuatro categorías:

1.ª Las *constelaciones circumpolares* ó de perpetua aparición, que permanecen siempre sobre el horizonte del lugar.

2.ª Las constelaciones no circumpolares ó *constelaciones de salida y de puesta*, que sólo permanecen sobre el horizonte del lugar durante una fracción de 24 horas.

3.ª Las *constelaciones zodiacales*, que pertenecen á una estrecha zona de la esfera celeste, extendiéndose á 8° de una y otra parte de la eclíptica.

4.ª Las *constelaciones de perpetua ocultación*, que no pasan jamás sobre el horizonte del lugar.

Se designan las ★ de una misma constelación por las letras del alfabeto griego, estando en general la letra α reservada á la ★ más brillante. Las ★ dobles están á veces designadas por una misma letra elevada á potencia: α^1, por ejemplo, designa el astro principal; α^2, el astro secundario ó compañero; estos astros, en un sistema físicamente doble, gravitan al rededor de su centro de gravedad común. Las ★ variables, estrellas cuyo brillo no es siempre igual, están designadas por las letras R, S, T, X, Y, Z.

El Kinethórizon y sus aplicaciones.

El nombre de Kinethórizon dado á este aparato, cuya reducción damos (figs. 16 y 18), deriva de dos palabras griegas que significan «horizonte movible». Si se recortan dos cartoncitos al tamaño y forma de las dos medias lunas (figuras 14 y 15), teniendo cuidado de pintarlas en negro, como lo indica el grabado, y si se colocan por medio de un clavillo ó de un alfiler en el centro de los dos planisferios (figs. 16 y 18), el aparato estará completo.

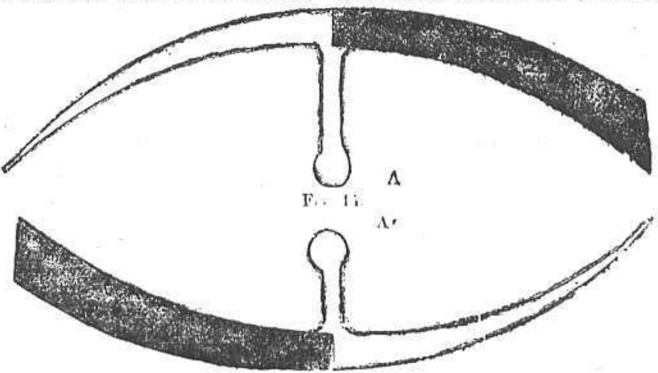


Fig. 14.

Fig. 15.

El clavo se debe colocar de manera que el punto A y A' de las medias lunas se encuentre encima del centro de cada uno de los planisferios (figs. 16 y 18).

Una vez centrados los dos aparatitos, representan las dos mitades Norte y Sur del horizonte en cierto momento cada día. Los extremos de sus partes blancas representan el E.; los de sus partes negras el O., y el N. y S. los puntos de separación de lo blanco con lo negro.

Problema 1.º—*Caso 1.º Averiguar la hora de salida y ocultación de cualquier estrella para el día 21 de diciembre.*—Buscada que sea en la lámina la estrella cuya salida ú ocaso se

trate de averiguar, hágase girar el aparato del hemisferio donde se encuentre, si es boreal, hasta que el centro de ella toque al borde interior, en su parte blanca para la salida y en su

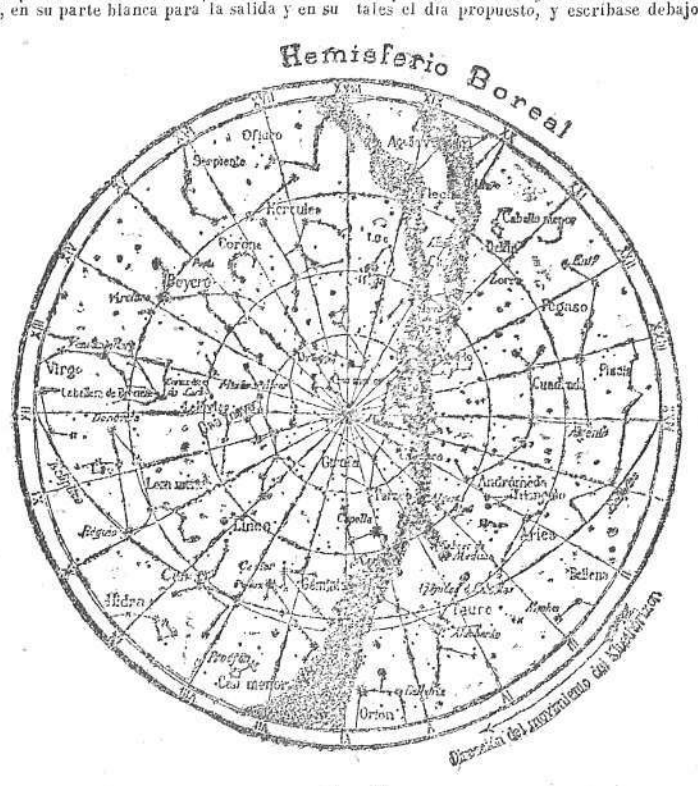


Fig. 16.

parte negra para el ocaso, y si fuera austral la estrella, hasta que su centro toque al borde exterior, también en la parte blanca para la salida y en la negra para el ocaso. La punta en que termina el aparato señalará la hora apetecida sobre el contorno del correspondiente hemisferio (1).

Cuando caiga la punta de uno ú otro aparato en el arco comprendido entre hora y hora de los hemisferios, se aprecian con facilidad minutos, porque cada division, blanca ó negra, representa 20 minutos, y su mitad 10 minutos, etc.

Caso 2.º Cálculo de la salida ú ocultación para cualquier otro día.—Escríbase la hora de aparición ú ocultación de la estrella hallada por el procedimiento anterior para el 21 de diciembre; búsquese en las columnas de la tabla que sigue el mes y en las líneas horizontales el día propuesto, y escríbase debajo la cantidad en horas y minutos que se lee en el lugar donde se cruzan una con otra; se resta la segunda cantidad de la primera si la columna lleva el signo menos (—), ó se suma con ella si por el contrario lleva el signo más (+); en ambos casos, el resultado es la hora á que el respectivo fenómeno tiene lugar en aquel día (1).

Magnitudes de las estrellas

1.ª 2.ª 3.ª 4.ª 5.ª Via-láctea

Fig. 17.

Si la segunda cantidad escrita no se pudiera restar por ser mayor que la primera, se cuidará de añadir previamente á ésta 24 horas exactas; por el contrario, si en la suma, en su caso, resultasen más de 24 horas, se quitarán del resultado dichas 24; por ejemplo, supongamos averiguado por el procedimiento expuesto al principio que una estrella sale en el horizonte de Madrid á las 2 h. 53 m. el 21 de diciembre,

(1) Las horas que lleva el planisferio son horas astronómicas del tiempo medio, que se empiezan á contar desde el momento del medio día y terminan en el mismo instante del siguiente dia. Así 0 h. 57 m. equivalen á la 1 menos 3 minutos de la tarde, y 21 h. 14 m. corresponden á las 9 y 14 de la mañana.

(1) Las cantidades de los días desde el 21 de diciembre al 21 de junio se restan, y se suman las de los días que median entre el 21 de junio y el 21 de diciembre.

y que tratamos de saber cuándo lo verificará el 27 de mayo. En la línea horizontal de los días 27 y en la columna vertical del mes de mayo hallaremos que corresponde restar 10 horas 21 m. para dicho día, y como no se pueden deducir estas horas de 2 h. 33 m., la restaremos de 26 h. 33 m., ó sea aumentando 24 h. Así se encontrará que el orto tiene lugar á las 16 horas 12 m., esto es, á las 4 h. y 12 m. de la madrugada.

El paso por el meridiano de cualquier estrella se determina con cierta precisión añadiendo á la hora de su salida la mitad de las horas y minutos que median entre su salida y su ocaso, averiguadas como va dicho.

Problema 2.º—*Determinar por la salida ú ocaso de una estrella conocida la hora en aquel momento.*—Colocaremos primeramente el aparato respectivo de manera que la estrella conocida toque (por el borde exterior ó por el interior, según pertenezca al hemisferio boreal ó al austral) á la parte blanca si está saliendo ó á la negra si se está ocultando, y á la punta del mismo señalará la hora que sería el 21 de diciembre al tiempo de salir ó de ocultarse.

Escrita esta hora, restando ó sumando de ella como en el caso que precede) la cantidad que corresponde en la tabla al mes y día en que se observa, se obtendrá la hora que á la sazón sea.

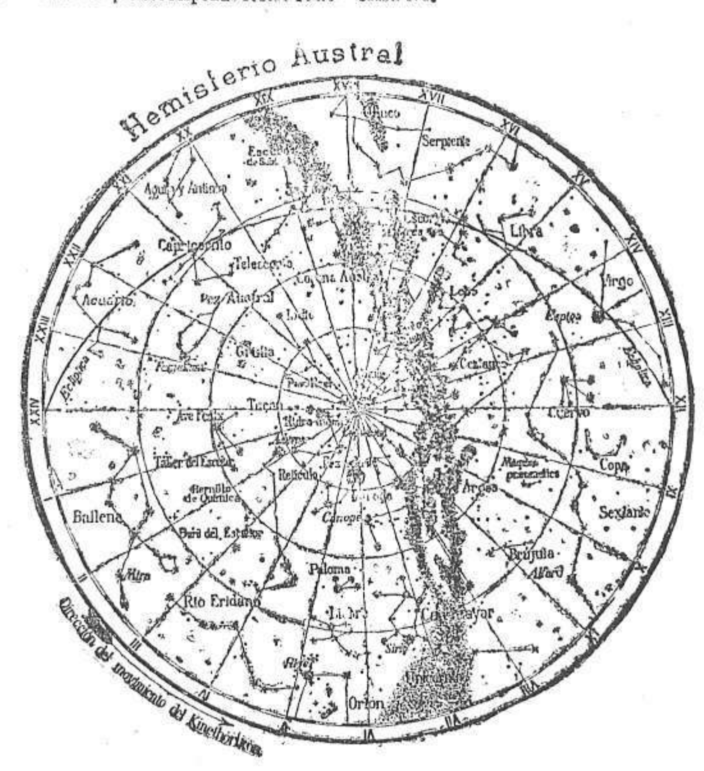


Fig. 18.

Problema 3.º—*Determinar cuáles estrellas están á la vista y cuáles ocultas en un momento dado.*—Sabida la hora que en aquel instante señale un reloj común, búsquese en la tabla de reducciones la cantidad que corresponde al día en que se observa, y escríbase bajo la antedicha hora, restándola de ella si lleva en la tabla el signo más ó sumándola con ella si lleva el signo menos (operación inversa del caso 2.º del problema 1.º).

Seguidamente, haciendo girar los aparatos, se colocan sus puntas señalando la hora y minutos obtenidos de aquella suma ó resta. Los aparatos dividirán así entrambos hemisferios en dos partes desiguales: la mayor del hemisferio boreal, y la menor del austral (separados respectivamente por el arco interior y el exterior de sus aparatos) componen todo el cielo á la sazón visible, siendo invisibles las otras dos porciones restantes. Asimismo, las strelles que toquen entonces á las partes blancas estarán saliendo, y las que toquen á las porciones negras ocultándose.

Tabla de reducción de horas.

Días	Enero. H. m.	Feb. H. m.	Marzo H. m.	Abril. H. m.	Mayo. H. m.	Junio. H. m.	Julio. H. m.	Agosto. H. m.	Sept. H. m.	Octubre H. m.	Noviem. H. m.	Dic. H. m.	Días
	−	−	−	−	−	−	+	+	+	+	+	+	
1	0 44	2 46	4 38	6 40	8 38	10 41	11 21	9 19	7 17	5 18	3 16	1 18	1
2	0 48	2 50	4 42	6 44	8 42	10 44	11 17	9 15	7 13	5 15	3 12	1 14	2
3	0 52	2 54	4 46	6 48	8 46	10 48	11 13	9 11	7 09	5 11	3 08	1 10	3
4	0 56	2 58	4 50	6 52	8 50	10 52	11 09	9 07	7 05	5 07	3 04	1 06	4
5	1 00	3 02	4 54	6 56	8 54	10 56	11 05	9 03	7 01	5 03	3 01	1 02	5
6	1 04	3 06	4 58	7 00	8 58	11 00	11 01	8 59	6 57	4 59	2 57	0 58	6
7	1 09	3 10	5 01	7 04	9 02	11 04	10 58	8 55	6 53	4 55	2 53	0 54	7
8	1 13	3 14	5 05	7 08	9 06	11 08	10 54	8 51	6 49	4 51	2 49	0 50	8
9	1 16	3 19	5 09	7 12	9 10	11 12	10 50	8 47	6 45	4 47	2 45	0 46	9
10	1 20	3 22	5 13	7 16	9 14	11 16	10 46	8 43	6 41	4 43	2 41	0 42	10
11	1 24	3 26	5 17	7 19	9 18	11 20	10 42	8 40	6 37	4 39	2 37	0 39	11
12	1 29	3 30	5 21	7 23	9 22	11 24	10 38	8 36	6 33	4 35	2 33	0 35	12
13	1 32	3 34	5 25	7 27	9 26	11 28	10 34	8 32	6 29	4 31	2 29	0 31	13
14	1 35	3 38	5 29	7 31	9 30	11 32	10 30	8 28	6 25	4 27	2 25	0 27	14
15	1 39	3 42	5 33	7 35	9 34	11 36	10 26	8 24	6 22	4 23	2 21	0 23	15
16	1 43	3 46	5 37	7 39	9 37	11 40	10 22	8 20	6 18	4 19	2 17	0 19	16
17	1 47	3 50	5 41	7 43	9 41	11 44	10 18	8 16	6 14	4 15	2 13	0 15	17
18	1 51	3 53	5 45	7 47	9 45	11 48	10 14	8 12	6 10	4 11	2 09	0 11	18
19	1 55	3 57	5 49	7 51	9 49	11 52	10 10	8 08	6 06	4 08	2 05	0 07	19
20	1 59	4 01	5 53	7 55	9 53	11 55	10 06	8 04	6 02	4 04	2 01	0 03	20
												−	
21	2 03	4 05	5 57	7 59	9 57	11 59	10 02	8 00	5 58	4 00	1 57	0 01	21
					−	+							
22	2 07	4 09	6 01	8 03	10 01	11 57	9 58	7 56	5 54	3 56	1 53	0 05	22
23	2 11	4 13	6 05	8 07	10 05	11 53	9 54	7 52	5 50	3 52	1 50	0 09	23
24	2 15	4 17	6 08	8 11	10 09	11 49	9 51	7 48	5 46	3 48	1 46	0 13	24
25	2 19	4 21	6 12	8 15	10 13	11 45	9 47	7 44	5 42	3 44	1 42	0 17	25
26	2 23	4 25	6 16	8 19	10 17	11 41	9 43	7 40	5 38	3 40	1 38	0 21	26
27	2 27	4 29	6 20	8 23	10 21	11 37	9 39	7 36	5 34	3 36	1 34	0 25	27
28	2 31	4 33	6 24	8 26	10 25	11 33	9 35	7 33	5 30	3 32	1 30	0 28	28
29	2 35	4 36	6 28	8 30	10 29	11 29	9 31	7 29	5 26	3 28	1 26	0 32	29
30	2 39		6 32	8 34	10 33	11 25	9 27	7 25	5 22	3 24	1 22	0 36	30
31	2 43		6 36		10 37		9 23	7 21		3 20		0 40	31
	−	−	−	−	−	+	+	+	+	+	+	+	
Días	H. m. Enero.	H. m. Feb.	H. m. Marzo	H. m. Abril.	H. m. Mayo.	H. m. Junio.	H. m. Julio.	H. m. Agosto.	H. m. Sept.	H. m. Octubre	H. m. Noviem.	H. m. Dic.	Días

Lectura de nuestros mapas celestes (figs. 19 á 43).

Los mapas que presentamos este año para cada mes en este ALMANAQUE (págs. 53 á 64) son un *croquis* del cielo, tal como se ve á las 9 de la noche el primero de cada mes. Se ha supuesto la bóveda celeste dividida en dos, y figurando un hueco la bóveda sobre la cual se proyectan las ★ de toda una mitad de hemisferio; hay, por tanto, que volverse hacia el Norte para observar el primer mapa y hacia el Sur para observar el segundo. Las ventajas que presenta este sistema de proyección compensan la diferencia de exactitud matemática. Las ★ de primera, segunda y tercera magnitud, y algunas más de la cuarta, se encuentran indicadas. Las constelaciones pueden deducirse las unas de las otras, en cuanto á su posición, por el método de las alineaciones, sirviendo la *Osa Mayor* y la ★ Polar de punto de partida.

Se podrá determinar la posición de la estrella Polar en el cielo de la manera siguiente: se hace girar la figura 19, según el mes á las 9 de la noche, de manera que la línea que junta el nombre del mes á la Polar esté siempre en la prolongación del ojo del observador.

Damos el aspecto del cielo (págs. 53 á 64) para el 1.º de cada mes á las 9 de la noche. Todas las estrellas, dando vueltas al rededor de la Polar como centro, no se encuentran ya en el mismo sitio á las 11 de la noche; en este caso debe servirse del mapa del mes siguiente, y así sucesivamente, correspondiendo cada mes á 2 horas, por ejemplo: estado del cielo en enero á 9 h. n., mapa de enero; en enero á las 11 h. n., mapa de febrero; en enero á 1 h. m., mapa de marzo; estado del cielo en febrero á 5 h. m., mapa de mayo, etc.

POSICIONES DE LA OSA MAYOR Y DE LA ESTRELLA POLAR.

FIG. 19.

LOS SANTOS DEL CALENDARIO

Lista alfabética y etimológica.

Esta lista alfabética y etimológica puede prestar dos clases de servicios: 1.º, ahorra la lectura de todo un calendario para encontrar la fecha de un santo, y 2.º, da el origen, significación y hasta simbolismo de los nombres.

NOMBRES	SIGNIFICACIÓN	ORIGEN	FECHAS
S. Abdón.	*El servidor.*	del hebreo *hebedh*.	30 julio.
S. Abel.	*El que llora.*.	— *abal* (llorar)	28 diciembre.
S. Abraham. . . .	*Padre ilustre.*	— *ab* (padre), *ram* (elevado)	16 marzo.
S. Adalberto. . .	*De brillante nobleza.*	del teutón *edel* (noble), *berth* (destello).	23 abril.
Sta. Adelaida.. .	*De noble raza.*	del alemán *edel* (noble).	15 octubre.
S. Adolfo.	*Socorro paternal.* . .	— *atta* (padre), *hülf* (socorro)	11 febrero.
S. Adriano. . . .	*Potente.*	del griego *hadros*.	8 septiembre.
Sta. Agripina. . .	*La buena.*	del latín *ægre partus*.	23 junio.
Sta. Agueda. . .	—	del griego *agathe*.	5 febrero.
S. Agustín.. . . .	*Rico de honor.*	del latín *augeo* (yo creo).	28 agosto.
S. Alberto. . . .	*De brillante nobleza.*	del alemán *all* (todo), *brecht* (ilustre).	7 agosto.
S. Alejandro. . .	*Guerrero protector.* .	del griego *alexô, aner*.	26 febrero.
S. Alejo.	*El protector.*	— *alexô* (yo protejo). . .	17 julio.
S. Alfonso. . . .	*El bienaventurado.* .	del árabe..	2 agosto, 1.º junio.
S. Alfredo. . . .	*Muy pacífico.*	del teutón *al* (todo), *friede* (paz). .	28 octubre.
S. Amadeo. . . .	*Dios le ama,*	del latín *amat Deus*.	31 marzo.
S. Amancio. . . .	*Que ama.*.	— *amans*.	8 abril.
S. Amando. . . .	*Que debe ser amado.*	— *amandus*.	18 junio.
S. Ambrosio . . .	*El inmortal.*	del griego *ambrosios*.	7 diciembre.
Sta. Amelia. . . .	*La despreocupada.*. .	— *ameles*.	5 enero.
Sta. Ana.	*La graciosa.*	del hebreo *khanan* (hacer gracia).	26 julio.
S. Anacleto.. . .	*El invocado.*	del griego *anakleitos*.	13 julio.
S. Anastasio, A..	*El resucitado.*	— *anastasis*.	15 y 27 abril.
S. Anatolio, A. .	*La aurora.*	— *anatolè*.	9 julio, 23 dic.
S. Andrés.	*El valeroso.*	— *andreios*.	30 noviembre.
Sta. Angela. . .	*La mensajera.*	— *angêlos*.	2 agosto.
S. Aniceto. . . .	*El invencible.*	— *anikêtos*.	17 abril.
S. Anselmo. . . .	*El casco aliado.* . . .	del alemán *hans* (compañía), *helm* (casco).	21 abril.
S. Antonio, A. . .	*El inestimable.*. . . .	del latín *Antonius*.	17 enero, 13 junio, 25 abril.
S. Antonino. . . .	—	— —	10 mayo.
S. Apolinar. . . .	*De la familia de Apolo*	del grecolatino *Apollinarius*. . . .	23 julio.
S. Apolonio, A. .	*De Apolo.*	del griego *Apôllon*.	8 marzo, 9 febrero.
S. Aquilino. . . .	*De águila.*	del latín *aquila*.	4 enero.
S. Arsenio. . . .	*De carácter varonil.* .	del griego *Arsenicos*.	19 julio.
S. Atanasio. . . .	*El inmortal.*	— *Athanatos*.	2 mayo.
S. Augusto. . . .	*Que se acrecienta.* . .	del latín *augeo*.	1.º septiembre.
S. Aureliano. . .	*Que tiene mucho oro.*	— *aurum*.	16 junio.
Sta. Balbina. . .	*Que balbucea.*	del latín *balbo*.	31 marzo.
Sta. Bárbara. . .	*La extranjera.*.	del griego *bárbaros*..	4 diciembre.
S. Bartolomé. . .	*Hijo de Tolomai.* . .	del caldeo *Bar Tholomai*.	24 agosto.
S. Basilio.	*El soberano.*	del griego *basileus*.	14 junio.
S. Benedicto.. . .	*El bendecido.*	del latín *benedictus*.	12 enero.
S. Benito.	—	— —	3 abril, 12 enero.
S. Benjamín. . . .	*El hijo querido.*	del hebreo *ben* hijo), *iâmim* (derecho).	31 marzo.
S. Bernardino.. .	*(Forma derivada de Bernardo).*	del teutón *beer* (oso), *hart* (fuerte)	20 mayo.
S. Bernardo.. . .	*Fuerte como el oso.* .	— — —	20 agosto.
Sta. Blanca. . . .	*La brillante.*	— *blank*..	28 noviembre.
S. Blas.	*(Otra forma de Basilio).*	. . . .	3 febrero.
Sta. Brígida.. . .	*El puente.*	del anglosajón *bridge*.	8 octubre.
S. Bruno.	*El moreno.*	del teuton *braun*.	6 octubre.
S. Buenaventura.	*Bien llegado.*	del latín *bona adventus*.	14 julio.
S. Calixto.. . . .	*Muy hermoso.*	del griego *kallistos*.	14 octubre.
S. Camilo.	*Sirve en los altares* .	del latín *camillus*.	15 julio.

NOMBRES	SIGNIFICACION	ORIGEN	FECHAS
S. Canuto.	*El poderoso.*	de origen danés: *konnen* (?).	19 enero.
S. Carlos.	*El magnánimo.*	del teutón *Karle.*	4 noviembre.
S. Casiano.	*El equitativo.*	del latin *cassius.*	13 agosto.
S. Casimiro.	*Dueño en su casa.*	del eslavo *kazimir.*	4 marzo.
Sta. Catalina.	*La casta.*	del griego *cathara.*	30 abril, 25 nov.
S. Cayetano.	*Habitante de Gaeta.*	del latin *Gaetanus.*	7 agosto.
Sta. Cecilia.	*La ciega.*	— *cæcus.*	22 noviembre.
S. Ceferino.	*Que lleva la vida.*	del griego *dzèè, phoros.*	26 agosto.
S. Celestino.	*Hombre del cielo.*	del latin *cœlestus.*	6 abril.
S. Celso.	*Que está elevado.*	— *celsus.*	28 julio.
S. Cesáreo.	*Nacido con cabello.*	— *cæsariatus.*	25 febrero.
S. Cipriano.	*De Chipre.*	del griego *Kupris.*	12 octubre.
S. Ciriaco.	*Maestro, señor.*	— *kuris.*	8 febrero.
S. Cirilo.	*(Forma latinizada de Ciriaco.).*	— —	28 enero.
Sta. Clara.	*La ilustre.*	del latin *clara.*	12 y 18 agosto.
S. Claudio.	*El cojo.*	— *claudicus.*	6 junio.
S. Clemente.	*El clemente.*	— *clemens.*	23 noviembre.
S. Cleto.	*El ilustre.*	del griego *Kleitos.*	26 abril.
Sta. Clotilde.	*Favor ilustre.*	del teutón *cloto* (ilustr.), *huld* (favor).	3 junio.
S. Constancio.	*El fiel.*	del latin *constans.*	29 enero.
S. Cornelio.	*La corneja.*	— *cornix.*	16 septiembre.
S. Cosme.	*Orden, ornamento.*	del griego *kosmos.*	27 septiembre.
S. Crescencio.	*Que prospera.*	del latin *crescens.*	15 junio.
S. Crisóstomo (J.)	*De boca de oro.*	del griego *chrusos, stoma.*	27 enero.
S. Crispín.	*Que tiene la cabeza rizada.*	del latin *crispus.*	5 diciembre.
Sta. Cristina.	*De Cristo.*	— *Christus.*	24 julio.
S. Dámaso.	*El domador.*	del griego *domadzò.*	11 diciembre.
S. Damián.	*El popular.*	— *dêmos.*	12 febrero.
S. Daniel.	*Juicio de Dios.*	del hebreo *dàn* (juez), *El* (Dios).	3 enero.
S. Darío.	*Que busca con cuidado.*	— *darasch.*	19 diciembre.
S. David.	*El querido.*	— *david* (ternura).	29 diciembre.
S. Delfín.	*Sacerdote de Delfis.*	del latin *delfis.*	24 diciembre.
S. Deodato.	*Dado á Dios.*	— *Deo datus.*	12 noviembre.
S. Desiderio.	*El esperado.*	— *desideratus.*	23 mayo.
S. Dionisio.	*Sacerdote de Baco.*	del griego *Dionusios.*	9 octubre.
Sto. Domingo.	*Que es del Señor.*	del latin *Dominicus.*	4 agosto, 20 dic.
S. Donato.	*El dotado.*	— *dônum.*	30 diciembre.
Sta. Dorotea.	*Presente de Dios.*	del griego *dôron theon.*	6 febrero.
S. Edmundo.	*El hombre feliz.*	del anglosajón *ead* (feliz), *mund* (hombre).	20 noviembre.
S. Eduardo.	*El guardián de la felicidad.*	— *ead* (felicidad). *wart* (guardián).	13 octubre.
Sta. Eduvigis.	*La feliz guerrera.*	— *ead* y *wing* (conquistar).	17 octubre.
Sta. Elena.	*La compasiva.*	del griego *éléos* (compasión).	18 agosto.
S. Eleuterio.	*Que viene del sol.*	— *elios.*	18 abril.
S. Elías.	*Dios fuerte.*	del hebreo *El* (Dios), *Yah* (Señor).	20 julio.
Sta. Elisa.	*La valerosa.*	derivado de Luisa.	2 diciembre.
S. Eloy.	*Que ha sido escogido.*	del latin *electus.*	1 dic., 22 mayo.
S. Emilio, a.	*El favorecedor.*	del griego *haimulos.*	5 abril.
S. Emiliano.	—	—	18 julio.
S. Enrique.	*Poderosa casa.*	del teutón *heim* (casa), *rich* (poderoso).	15 julio.
S. Ernesto.	*El excelente.*	— *ernest.*	7 noviembre.
S. Estanislao.	*Gloria del Estado.*	del antiguo eslavo *stas* (gloria), *stan* (Estado).	7 marzo, 13 nov.
S. Esteban.	*El coronado.*	del griego *stephànos.*	2 sep., 26 dic.
Sta. Eufemia.	*Que habla bien.*	— *eùphêmos.*	20 marzo.
S. Eufrasio.	—	— *eùpradzô.*	15 mayo.
S. Eugenio, a.	*Bien nacido.*	— *eùgenès.*	15 noviembre.
Sta. Escolástica.	*De la escuela.*	del latin *scholastica.*	10 febrero.
Sta. Eulalia.	*Que habla bien.*	del griego *eùlalô.*	12 febrero.
S. Eulogio.	*Buen raciocinador.*	— *eùlogos.*	21 enero.
S. Eusebio.	*El piadoso.*	— *eusèbès.*	15 diciembre.

NOMBRES	SIGNIFICACION	ORIGEN	FECHAS
S. Eustaquio. . .	*Cargado de bellas espigas.*	del latin *eustachus.*	20 septiembre.
S. Eustasio. . . .	*El floreciente.*	— *eustathès.*	29 mayo.
S. Evaristo. . . .	*El mejor.*	— *eū aristos.*	26 octubre.
S. Ezequiel. . . .	*Fuerza de Dios.* . . .	del hebreo *chezeck* (fuerza), *El* (Dios)..	10 abril.
S. Fabián.	*El hombre de las habas.*	del latin *faba.*	20 enero.
S. Fabio.	—	—	31 julio.
S. Faustino. . . .	*El hombre feliz.* . . .	— *faustus..*	15 febrero.
S. Fausto.	—	—	3 octubre.
S. Federico. . . .	*Reino de la paz.* . . .	del céltico *fried* (descanso), *rich* (imperio)..	18 julio.
S. Feliciano.. . .	*El feliz.*	del latin *felix.*	9 junio.
Sta. Felicitas.. .	—	—	23 noviembre.
S. Felipe.	*Que ama los caballos.*	del griego *philos ippos.*	1 y 26 mayo.
S. Félix.	*El feliz.*	del latin *felix.*	20 noviembre.
S. Fermín.	*El carácter sólido..* .	— *firmus.*	7 julio.
S. Fernando. . . .	*El hombre libre.* . . .	del teutón *frei* (libre), *mann* (hombre).	30 mayo.
S. Fiacro.	*El puro.*	del griego *Phoibos.*	30 agosto.
S. Filiberto.. . .	*Muy ilustre.*	del teutón *fiel bert.*	30 agosto.
Sta. Filomena.. .	*La amable.*	— *philomène.*	6 julio.
S. Flaviano. . . .	*El rojo.*	del latin *flavus.*	22 diciembre.
S. Flavio.	—	—	7 mayo.
Sta. Flora. . . .	*La florida.*	— *flos..*	24 noviembre.
S. Florencio. . .	*El florecido.*	— *floridus.*	3 enero.
Sta. Florentina..	*La floreciente.*	— *florens..*	14 marzo.
Sta. Fortunata. .	*La feliz.*	— *fortunatus..*	14 octubre.
S. Francisco de A.	*El independiente.* . .	del céltico *frank..*	4 octubre.
— de Borja. . .	—	—	10 octubre.
— Caracciolo. .	—	—	4 junio.
— Javier.. . . .	—	—	3 diciembre.
— de Paula. . .	—	—	2 abril.
— de Sales. . .	—	—	29 enero.
— Solano. . . .	—	—	24 julio.
Sta. Francisca, romana. . . .	—	—	9 marzo.
S. Fridolino.. . .	*Que ama la paz.* . . .	— *fried* (descanso), *rich* (reino).	5 octubre.
S. Fructuoso. . .	*Que da frutos.*	del latin *fructuosus.*	21 enero.
S. Frumencio. . .	*De trigo candeal.* . .	— *frumentius..*	27 octubre.
S. Fulgencio. . .	*El esplendoroso.* . . .	— *fulgens.*	16 enero.
S. Gabino.	*Habitante de Gabies.*	del latin *Gabinus.*	19 febrero.
S. Gabriel.. . . .	*El fuerte..*	del hebreo *gibor..*	18 marzo.
S. Gastón.	*El huésped..*	del teutón *gast* (huésped).	6 febrero.
Sta. Genoveva.. .	*Rostro pálido.*	del céltico *gheno* (mejilla), *gwef* (pálido).	3 enero.
S. Gerardo. . . .	*Fuerte en la guerra..*	del teutón *ger* (guerra), *hart* (fuerte)..	3 octubre.
S. Germán.	*Hombre de guerra.* .	— — *wehr* (arma). . . .	28 mayo.
Sta. Gertrudis. .	*La bien amada.* . . .	— *ger-trud.*	17 noviembre.
S. Gervasio. . . .	—	—	19 junio.
S. Gil.	*El brillante.*	— *Ghil.*	1.º septiembre.
S. Gonzalo. . . .	*Que hace muchas guerras.*	— *gund* (guerra).	10 enero.
S. Gregorio . . .	*El vigilante.*	del griego *Gregorios.*	9 mayo, 9 febr.
S. Gualberto. . .	*Ilustre selva.*	del teutón *wald* (selva), *berth* (fuerte).	12 julio.
S. Guillermo. . .	*Casco dorado.*	— *gold* (oro), *helm* (casco).	6 abril.
S. Gumersindo.. .	—		13 enero.
S. Heliodoro. . .	*Que viene del sol.* . .	del griego *élios.*	3 julio.
S. Hermenegildo.	*Aliado paternal.* . . .	del teutón *herman* (hermano), *gild* (sociedad).	13 abril.
S. Hilario.. . . .	*El alegre.*	del latin *hilarius.*	14 enero.
S. Hilarión. . . .	—	—	21 octubre.
S. Hipólito. . . .	*Que conduce los caballos..*	del griego *hippos luó.*	13 agosto.

NOMBRES	SIGNIFICACION	ORIGEN	FECHAS
S. Honorato.. . .	*Que recibe honores.* .	del latin *honoratus*.	22 diciembre.
Sta. Hortensia. .	*La jardinera.*	— *hortus* (jardin).	11 enero.
Sta. Ifigenia. . .	*De gran nacimiento..*	del griego *Iphi génos*.	21 septiembre.
S. Ignacio.	*Desconocido, ignorado.*	del latin *ignotus*..	31 julio, 1.º feb.
S. Ildefonso.. . .	*El bienaventurado.* :	del árab	25 enero.
Sta. Inés..	*La pura.*	del griego *agné*.	21 enero.
Sta. Irene.. . . .	*La pacifica.*	— *eiréné*.	5 abril.
Sta. Irmina. . . .	(*Origen desconocido.*)	—	24 diciembre.
S. Isaac.	*Que se rie.*	del hebreo *tschaq* (reir).	11 abril.
Sta. Isabel. . . .	*Casa de la salutacion de Dios.*	— *El-ischa* (salutacion), *beth* (casa)..	8 julio, 19 nov.
S. Isidoro.	*Presente de Isis.* . . .	del griego *Isis dóron*.	2 enero.
S. Isidro..	—	—	15 mayo.
S. Jacinto.	*Piedra preciosa.* . . .	del griego *uakinthos*.	16 agosto.
S. Jaime.	(Véase *Santiago*.)		
S. Javier.	*El brillante.*	origen árabe (?).	3 diciembre.
S. Jeremías. . . .	*El profeta..*	del hebreo *Yah ram*..	1.º mayo.
S. Jerónimo. . . .	*Nombre sagrado.* . .	del griego *iéron onoma*.	30 septiembre.
S. Joaquín.. . . .	*Preparado por el Señor..*	— *Yah hechin*..	16 agosto.
S. Jorge..	*El labrador.*	— *georgos*..	23 abril.
S. Josafat.. . . .	*Juicio del Señor..* . .	del hebreo *Yah schóphet*.	12 noviembre.
S. José.	*Acrecentamiento.* . .	— *joseph*.	19 marzo.
S. Juan Bautista.	*Lleno de gracia.* . . .	— *iohánám*.	24 junio.
— Clímaco.. . .	—	—	30 marzo.
— Crisóstomo. .	—	—	27 enero.
— de la Cruz. .	—	—	24 noviembre.
— Damasceno. .	—	—	6 mayo.
— Evangelista..	—	—	27 diciembre.
— Franc.º Regis	—	—	16 junio.
— Gualberto. .	—	—	12 julio.
— de Letrán.. .	—	—	9 noviembre.
— Nepomuceno..	—	—	16 mayo.
— de Sahagún. .	—	—	12 junio.
S. Judas Tadeo. .	*El alabado.*	del sirio *chudah* (alabanza).	28 octubre.
S. Julián, a.. . .	*De Julio.*	del latin *julius*.	28 enero, 19 junio.
S. Julio, a.. . . .	—	—	12 abril, 22 mayo.
Sta. Julita. . . .	*Dulce al tacto.*	— *iulius*.	30 julio.
S. Justiniano. . .	*El justo.*	— *justus*.	17 diciembre.
S. Justino, a. . .	—	—	13 julio, 7 octubre.
S. Justo, a. . . .	—	—	28 febr., 19 julio.
S. Ladislao. . . .	*Poder glorioso.* . . .	del eslavo *wlada* (poder), *slas* (destello)..	3 septiembre.
S. Laureano.. . .	*Coronado de laureles.*	del latin *laureatus*.	4 julio.
S. Laurentino.. .	—	—	3 febrero.
S. Lázaro.	*Ayudado por Dios..* .	del hebreo *El* (Dios), *hàzar* (ayudar)	17 diciembre.
S. Leandro. . . .	*El hombre tranquilo.*	del griego *léios* (tranquilo), *anér* (hombre)..	27 febrero.
Sta. Leocadia. . .	*El cubo del león..* . .	— *léon* (león), *kados* (cubo)	9 diciembre.
S. León.	*El león..*	— —	11 abril, 27 junio.
S. Leonardo.. . .	*Fuerte como un león.*	del teutón *hart* (fuerte), *leon* (león)	6 noviembre.
S. Leoncio.. . . .	—	—	13 enero.
Sta. Leonor.. . .	—	—	22 febrero.
S. Leopoldo.. . .	*León temerario.* . . .	— *leon* y *bold* (temerario).	15 noviembre.
S. Lidio.	*La lidiana.*.	del griego *Ludos*.	3 agosto.
S. Lino.	*El lino.*	— *linón* (lino)..	23 septiembre.
S. Lorenzo. . . .	*Coronado de laureles.*	del latin *laureatus*.	10 agosto.
S. Lucas..	*Luminoso.*	— *lux*..	18 octubre.
Sta. Lucía.. . . .	—	—	13 diciembre.
S. Luciano.. . . .	—	—	8 enero.
Sta. Lucila. . . .	—	—	31 octubre.
Sta. Lucina. . . .	—	—	30 junio.
S. Lucio.	—	—	4 marzo.
S. Luis, rey de Francia.	*Hombre valiente..* . .	del teutón *hlud* (valiente), *wicha* (guerrero)..	25 agosto.

NOMBRES	SIGNIFICACION	ORIGEN	FECHAS
S. Luis Gonzaga..	*Hombre valiente*.. .	del tutón *hlud* y *wicha*.	21 junio.
Sta. Lutgarda.. .	*Que lleva la alegría.*	del latin *ludus gero*.	16 junio.
S. Macario. . . .	*El feliz.*	del griego *makar* (feliz)..	2 enero.
Sta. Magdalena..	*De Magdala*..	del hebreo *migh dalom* (torre).. .	22 julio.
S. Mamerto. . . .	*De marzo (aumentativo).*	del latin *Mamero*.	11 mayo.
S. Manuel.. . . .	*Diosestá con nosotros*	del hebreo *im* (con), *nou* (nosotros), *El* (Dios).	1.º enero.
S. Marcelino. . .	*El belicoso*.	del latin *mars, martis* (guerra).. .	26 abril.
S. Marcelo. . . .	—	—	16 enero.
Sta. Marcia. . . .	*Nacida en marzo*. . .	— *marcus*..	5 junio.
S. Marcial. . . .	*El belicoso*.	— *martia*..	30 junio.
S. Marciano.. . .	*Nacido en marzo*. . .	— *marcus*..	17 junio.
S. Marcos.	—	—	25 abril.
Sta. Margarita. .	*La perla*..	del griego *margaritēs*..	10 junio, 22 febr.
Sta. M.ª Cleofé..	*Amargar*..	del árabe *mar* (amargo).	9 abril.
Sta. María Magdalena..	—	—	22 julio.
Sta. M.ª Salomé..	—	—	22 octubre.
Sta. María Ana..	*Princesa del mar*. . .	del sirio *mar* (señor), *iâm* (mar). .	17 abril, 16 oct.
S. Mario.	*Del mar*.	del latin *marinus*.	19 enero.
Sta. Marta. . . .	*La belicosa*.	— *martia*..	29 julio.
S. Martín.	—	—	11 noviembre.
S. Mateo.	*Don del Señor*. . . .	del hebreo *mathânâh* (don), *Yah* (señor)..	21 septiembre.
S. Matías.	—	—	24 febrero.
Sta. Matilde. . .	*(Forma femenina de Mateo.)*.	—	14 marzo.
S. Mauricio. . . .	*El negro*..	del latin *maurus*..	22 septiembre.
S. Mauro.	—	—	15 enero.
S. Maximiniano.. .	*El más grande*. . . .	— *maximus*.	21 febrero.
S. Máximo.	—	—	8 enero.
S. Medardo. . . .	*Médico*..	— *medicus*.	8 junio.
S. Miguel.	*Semejante á Dios*.. .	del hebreo *mâshal* (semejanza), *El* (Dios).	29 septiembre.
S. Modesto. . . .	*El comedido*..	del latin *modestus*..	24 febr., 15 junio.
Sta. Mónica. . . .	*Sola*.	del griego *moné*.	4 mayo.
S. Narciso. . . .	*Que adormece*.	del griego *narkê*.	29 octubre.
Sta. Natalia. . .	*Que preside al nacimiento*..	del latin *natalis*...	27 julio.
S. Nazario.. . . .	*(Etimología desconocida.)*.	—	28 julio.
S. Néstor.	*Negro de raza*.. . . .	del griego *Nestor*.	26 febrero.
S. Nicanor. . . .	*El vencedor*.	— *nicáo* (yo triunfo). . . .	10 enero.
S. Nicasio.. . . .	—	—	14 diciembre.
S. Nicolás de Bari	*El vencedor del pueblo*..	—	6 diciembre.
— papa.	—	—	13 noviembre.
— de Tolentino.	—	—	10 septiembre.
S. Norberto.. . .	*Destello del Norte*.. .	del teutón *north* (norte), *berth* (destello).	6 junio.
Sta. Obdulia. . .	*(De origen árabe.)* . .	—	5 septiembre.
S. Odón.	*Bien, dominio*.	del teutón *od*..	7 julio.
S. Onésimo. . . .	*El que presta socorro*	del griego *onèsimos*..	16 febrero.
S. Onofre.	—	—	12 junio.
S. Otón.	*Rico*.	del teutón *od*.	2 julio.
S. Pablo, apóstol.	*Que descansa*.	del griego *paula* (descanso)	29 junio.
— ermitaño. . .	—	—	15 enero.
S. Pancracio.. . .	*Que lo puede todo*.. .	— *pân* (todo), *kratos* (fuerza)..	12 mayo.
S. Pantaleón. . .	*Todo misericordioso.*	— *pân eleemón*.	27 julio.
S. Pascual Bailón	*El pasaje*.	del latin *paschalis* (Pascua). . . .	17 mayo
S. Pastor.	*El pastor*..	—	9 agosto.
S. Patricio. . . .	*Patricio*.	— *patricius*..	17 marzo.
Sta. Paula. . . .	*Que descansa*.	del griego *paula* (descanso).. . . .	26 enero.
S. Paulino.. . . .	—	—	22 junio.
S. Pedro, apóstol.	*De piedra*.	del latin *petra*..	29 junio.

NOMBRES	SIGNIFICACION	ORIGEN	FECHAS
S. Pedro de Alcántara	*De piedra.*	del latin *petra.*	19 octubre.
— Alejandrino	—	—	26 noviembre.
— Armengol	—	—	27 abril.
— Celestino	—	—	19 mayo.
— Crisólogo	—	—	4 diciembre.
— Damián	—	—	23 febrero.
— González Telmo	—	—	14 abril.
— Pascual	—	—	23 octubre.
Sta. Pelagia	*Que viene del mar.*	del griego *pélagos* (alta mar).	8 octubre.
S. Pelayo	—	—	22 junio.
S. Perfecto	*Perfecto.*	del latin *perfectus.*	18 abril.
S. Perpetuo	*Siempre.*	— *perpetuus.*	8 abril.
Sta. Petronila	*La piedra.*	derivado de *Petrus.*	31 mayo.
S. Pío	*El piadoso.*	del latin *pius.*	5 mayo
S. Plácido	*El apacible.*	— *placidus.*	5 octubre.
S. Policarpo	*Abundante en frutos.*	del griego *polus* (mucho), *carpos* (fruto).	26 enero.
S. Poliuto	*El muy deseado.*	— *poluenktos.*	13 febrero.
Sta. Polonia	*De Apolo.*	— *Apollôn.*	9 febrero.
S. Porfirio	*El destello.*	— *porphura* (púrpura).	15 septiembre.
S. Primitivo	*El primero.*	del latin *primus.*	27 noviembre.
S. Primo	—	—	9 junio.
Sta. Prisca	*La antigua.*	— *prisca.*	18 enero.
S. Próspero	*Feliz.*	— *prosper.*	25 junio.
Sta. Prudencia	*Circunspecta.*	— *prudens.*	19 mayo.
S. Querubín	*El querubin.*	del hebreo.	2 agosto.
S. Quintiliano	*El quinto.*	del latin *quintus.*	13 abril.
Sta. Quiteria	—	—	22 mayo.
S. Rafael	*Medicina de Dios.*	del hebreo.	14 octubre.
S. Raimundo	*La boca que aconseja*	del teutón *rath* (consejo), *mund* (boca).	3 julio, 23 enero.
S. Ramón	—	—	31 agosto.
Sta. Regina	*La reina.*	del latin *regina.*	7 septiembre.
S. Remigio	*Que navega.*	— *remigium.*	1.º octubre.
S. Renato	*Nacido dos veces.*	— *re natus.*	12 noviembre.
S. Ricardo	*Muy valeroso.*	del teutón *reich-hart.*	7 febrero.
Sta. Rita	*Ceremoniosa.*	del latin *ritus* (ceremonia).	22 mayo.
S. Roberto	*Gran orador.*	del teutón *rath-berth.*	7 junio.
S. Román	*De Roma.*	del latin *Romanus.*	28 febrero.
S. Romualdo	*Antigua fama.*	del teutón *ruhm alt.*	7 febrero.
S. Rómulo	*De Roma.*	del latin *Romulus.*	6 julio.
S. Roque	*Suplicado, rezado.*	— *rogatus.*	16 agosto.
Sta. Rosa	*La rosa.*	— *rosa.*	30 agosto.
S. Rufino	*El rojo.*	— *rofus.*	28 febrero.
S. Rufo	—	—	7 noviembre.
S. Rústico	*El campesino.*	— *rusticus.*	26 octubre.
S. Sabas	*Que ha bebido demasiado.*	del hebreo *sâbâ.*	5 diciembre.
Sta. Sabina	*Borracha.*	—	27 octubre.
S. Samuel	*Escuchado por Dios.*	— *schâmals.*	20 agosto.
Santiago	*Que suplanta.*	— *iiaagôb.*	25 julio.
S. Saturnino	*De Saturno.*	del latin *Saturninus.*	29 noviembre.
S. Sebastián	*Muy alto.*	del griego *sébastos* (honrado).	20 enero.
S. Sergio	*De la gens Servia.*	del latin *Servia gens.*	9 septiembre.
S. Severino	*Firme con la justicia*	— *severus.*	8 enero.
S. Silverio	*De la selva.*	— *silva.*	20 junio.
S. Silvestre	—	—	31 diciembre.
Sta. Silvia	—	—	3 y 6 noviembre.
S. Simeón	*Que ha sido concedido*	del hebreo *schimhon.*	18 febrero.
S. Simón	—	—	28 septiembre.
S. Simplicio	*Que es sencillo.*	del latin *simplex.*	2 mayo, 20 nov.
Sta. Sinforosa	*Util, ventajoso.*	del griego *sumphoros.*	18 julio.
S. Sixto	*El sexto.*	del latin *sextus.*	1.º septiembre.
Sta. Sofía	*La sabiduría.*	del griego *sophia.*	18 septiembre.
S. Sulpicio	*De la gens Sulpicia.*	del latin *Sulpicius.*	19 enero.
Sta. Susana	*El lirio.*	del hebreo *schuschân* (lirio).	11 agosto.

NOMBRES	SIGNIFICACION	ORIGEN	FECHAS
Sta. Tecla. . . .	*Tecla*..	Origen español..	23 septiembre.
S. Telesforo. . .	*El que ejecuta*.. . . .	del griego *télos phorô*..	5 enero.
S. Teodoro. . . .	*Presente de Dios*. . .	— *théos dôron*..	20 abril. 9 nov.
S. Teodosio. . . .	—	—	11 enero.
S. Teófilo.. . . .	*Amigo de Dios*.. . . .	— *philos*..	2 octubre.
S. Teótimo. . . .	*Que venera á Dios*.. .	— *timaô*..	20 abril.
Sta. Teresa. . . .	*La brava*..	— *thêros* (animal salvaje).	15 octubre.
S. Tiburcio. . . .	*De la ciudad de Tibur*	del latin *Tiburtius*.	14 abril.
S. Timoteo.	*Que venera á Dios*.. .	del griego *timaô théos*..	24 enero.
S. Tito.	*El honrado*.	— *tiô* (honrar).	4 enero.
Sto. Tomás, apóstol.. . . .	*El hermano gemelo*..	del hebreo *thomin* (gemelo). . . .	21 diciembre.
— de Aquino.. .	—	—	7 marzo.
— de Villanueva	—	—	18 septiembre.
S. Torcuato.. . .	*Que sepulta*.	del griego *tarchuô*..	15 mayo.
S. Ulrico.	*Feliz*..	del teutón *ulreich*.	4 julio.
S. Urbano.	*Que habita la ciudad*.	del latin *urbanus*.	25 mayo.
S. Ursino.	*Pequeño oso*..	— *ursula*.	9 noviembre.
Sta. Ursula . . .	—	—	21 octubre.
S. Valentín. . . .	*El fuerte*..	del latin *valens*.	14 febrero.
Sta. Valentina. .	*La fuerte*.	—	25 julio.
S. Valeriano. . .	*Muy fuerte*..	— *valere*.	14 abril.
S. Valerio.. . . .	—	—	28 enero.
S. Venancio. . . .	*El fuerte*..	del céltico *venai*..	1.º abril.
Sta. Verónica.. .	*Verdadera imagen*. .	del latin *vera* (verdadera), *iconica* (imagen).	13 enero.
S. Vicente Ferrer	*Que sabe dominarse*. .	— *vincens*.	5 abril.
— de Paul.. . . .	—	—	19 julio.
— diácono. . . .	—	—	22 enero.
S. Victor.	*El vencedor*.	— *victor*..	26 agosto.
Sta. Victoria. . .	—	—	23 diciembre.
S. Victoriano. . .	—	—	12 enero.
S. Virgilio. . . .	*La joven*.	— *virgo*..	27 noviembre.
S. Vital.	*Que da la vida*.. . . .	— *vitalis*.	14 febrero.
S. Wenceslao . .	*Coronado de gloria*. .	del eslavo *slas* (gloria).	28 septiembre.
S. Zacarías. . . .	*De lo que el Señor se acuerda*.	del hebreo *zécher* (memoria), *Yah* (Señor).	15 marzo.
Sta. Zenaida.. . .	—	origen árabe..	11 octubre.
S. Zenón..	*Que lleva la vida*. . .	del griego *dzoè*.	12 abril.
Sta. Zoa..	*Existencia*..	—	5 julio.
S. Zoilo.	—	—	27 junio.

Las Verbenas en Madrid.

FESTIVIDADES	FECHAS	SITIOS EN DONDE SE CELEBRAN
San Antonio.	12 junio.	Florida.
San Juan..	23 junio.	Plaza Mayor y paseo del Prado.
San Pedro.	28 junio.	Idem.
Ntra. Sra. del Carmen. . . .	15 julio.	Calle de Alcalá.
Santiago..	24 julio.	Calles de Santiago y Ramales, y plaza de Oriente.
San Cayetano.	6 agosto.	Calle de Embajadores.
San Lorenzo.	9 agosto.	Calles del Avemaría, Fe, Salitre y plaza de Lavapiés.
La Virgen de la Paloma.. . .	14 agosto.	Calles de la Paloma y Calatrava.
Ntra. Sra. de la Buena Dicha.	6 septiembre.	Puerta de Atocha, paseo de las Delicias y en la Virgen del Puerto.
Ntra. Sra. del Pilar.	11 octubre.	Barrio de la Guindalera.

ENERO			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	m	*Cir. del Sr*	7 23	5 t. 23	4 45	8 m 09
2	j	s Isidoro.	7 23	6 n. 40	4 45	8... 52
3	v	s Antero.	7 24	7... 57	4 46	9... 26
4	s	s Aquilino.	7 24	9... 13	4 47	9... 55
5	D	s Telesforo	7 24	10... 27	4 48	10... 21
6	l	*Los Reyes.*	7 24	11... 41	4 49	10... 45
7	m	s Julián.	7 24	» »	4 50	11... 09
8	m	s Luciano.	7 23	12 m 55	4 51	11... 35
9	j	st. Basilisa	7 23	2... 08	4 52	12 t. 05
10	v	s Nicanor.	7 23	3... 22	4 53	12... 40
11	s	s Higinio.	7 23	4... 34	4 54	1... 22
12	D	s Benito.	7 22	5... 40	4 55	2... 14
13	l	s Gumers.º	7 22	6... 36	4 56	3... 14
14	m	s Hilario.	7 22	7... 23	4 57	4... 20
15	m	s Pablo E.	7 22	8... 00	4 58	5... 27
16	j	s Marcelo.	7 21	8... 30	5 0	6 n. 33
17	v	s Antonio.	7 21	8... 55	5 1	7... 37
18	s	C.ª s Pedro	7 20	9... 16	5 2	8... 39
19	D	Dulce N. J.	7 19	9... 3[illegible]	5 4	9... 38
20	l	s Fabián.	7 19	9... 54	5 5	10... 38
21	m	st. Inés.	7 18	10... 14	5 7	11... 38
22	m	s Vicente.	7 18	10... 35	5 8	» »
23	j	*Ildefonso.*	7 17	11... 00	5 9	12 m 40
24	v	N.ª S.ª Paz.	7 17	11... 28	5 9	1... 44
25	s	C. s Pablo.	7 16	12 t. 05	5 10	2... 51
26	D	Policarpo.	7 14	12... 51	5 12	3... 58
27	l	Juan Cris.	7 13	1... 49	5 14	4... 59
28	m	s Julián.	7 13	2... 56	5 15	5... 56
29	m	s Franc. S	7 13	4... 13	5 16	6... 43
30	j	st. Martina	7 12	5... 32	5 17	7... 22
31	v	s Pedro N.	7 11	6 n. 52	5 17	7... 55

FEBRERO			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	s	s Ignacio.	7 10	8 n. 10	5 19	8 m 22
2	D	*P. de Nª Sª*	7 9	9... 26	5 20	8... 48
3	l	s Blas, ob.	7 8	10... 41	5 21	9... 12
4	m	s Andrés C	7 7	11... 57	5 22	9... 39
5	m	st. Agueda	7 6	» »	5 23	10... 06
6	j	st. Dorotea	7 5	1 m 13	5 25	10... 41
7	v	Romualdo.	7 4	2... 26	5 26	11... 20
8	s	Juan de M.	7 3	3... 33	5 27	12 t. 09
9	D	Apolonia.	7 1	4... 32	5 28	1... 06
10	l	Escolást.ª	7 0	5... 25	5 29	2... 09
11	m	s Saturn.º	6 59	6... 00	5 31	3... 16
12	m	st. Olalla.	6 58	6... 32	5 32	4... 21
13	j	s Benigno.	6 57	6... 58	5 33	5... 26
14	v	s Valentín.	6 55	7... 20	5 34	6 n. 23
15	s	s Faustino.	6 54	7... 40	5 35	7... 28
16	D	s Julián, m	6 53	8... 00	5 37	8... 28
17	l	Julián de .	[illegible]	8... 19	5 38	9... 27
18	m	s Eladio.	[illegible]	8... 39	5 39	10... 29
19	m	*de ceniza.*	6 49	9... 01	5 40	11... 32
20	j	s León, ob.	6 47	9... 28	5 41	» »
21	v	s Félix, ob.	6 46	10... 00	5 43	12 m 36
22	s	s Pascasio.	6 45	10... 40	5 44	1... 41
23	D	sta. Marta.	6 43	11... 32	5 45	2... 43
24	l	s M[illegible]	6 42	12 t. 33	5 46	3... 42
25	m	s C[illegible]sáreo.	6 40	1... 44	5 47	4... 32
26	m	Alej[illegible]dro.	6 39	3... 01	5 49	5... 14
27	j	s Baldom.º	6 37	4... 21	5 50	5... 49
28	v	s Román.	6 36	5... 42	5 50	6... 19
29	s	s Macario.	6 35	7 n. 01	5 51	6... 46

MARZO			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	D	sº Angel Gª	6 34	8 n. 19	5 52	7 m 12
2	l	s Lucio.	6 33	9... 37	5 53	7... 38
3	m	s Emeterio.	6 31	10... 57	5 54	8... 06
4	m	s Casimiro.	6 30	» »	5 55	8... 40
5	j	s Eusebio.	6 28	12 m 13	5 56	9... 18
6	v	s Victor.	6 27	1... 25	5 57	10... 05
7	s	Tomas Aq.	6 25	2... 28	5 58	11... 01
8	D	Juan de D.	6 23	3... 20	5 59	12 t. 02
9	l	st Francisca	6 22	4... 02	6 0	1... 03
10	m	s Melitón.	6 20	4... 36	6 1	2... 15
11	m	s Eulogio.	6 19	5... 03	6 3	3... 18
12	j	s Gregorio.	6 17	5... 25	6 4	4... 21
13	v	s Leandro.	6 15	5... 47	6 5	5... 20
14	s	st. Matilde.	6 14	6... 05	6 6	6... 20
15	D	s Raimd.º	6 12	6... 25	6 7	7... 20
16	l	s Julián.	6 11	6... 45	6 8	8... 21
17	m	s Patricio.	6 9	7... 06	6 9	9... 22
18	m	s Gabriel.	6 7	7... 31	6 10	10... 26
19	j	*s José.*	6 6	8... 01	6 11	11... 30
20	v	s Niceto.	6 4	8... 38	6 12	» »
21	s	s Benito.	6 2	9... 24	6 13	12 m 33
22	D	Deogracias	6 1	10... 19	6 14	1... 32
23	l	Victoriano.	5 59	11... 24	6 15	2... 24
24	m	s Agapito.	5 57	12 t. 36	6 16	3... 08
25	m	*Anunc N. S*	5 56	1... 53	6 17	3... 43
26	j	s Braulio.	5 54	3... 10	6 18	4... 14
27	v	*de Dolores*	5 52	4... 29	6 19	4... 43
28	s	s Cástor.	5 51	5... 47	6 20	5... 10
29	D	*de Ramos.*	5 49	7 n. 07	6 21	5... 36
30	l	s Juan C.	5 47	8... 28	6 22	6... 04
31	m	st. Balbina.	5 46	9... 49	6 23	6... 34

ABRIL			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	m	s Venancio.	5 44	11 n. 07	6 24	7 m 12
2	j	s Franc.º P	5 43	» »	6 26	7... 57
3	v	s Ulpiano.	5 41	12 m 1[illegible]	6 27	8... 51
4	s	s Isidoro.	5 39	1... 14	6 28	9... 55
5	D	*Pascua R.*	5 38	2... 01	6 29	10... 59
6	l	s Celestino.	5 36	2... 37	6 30	12 t. 05
7	m	s Epifanio.	5 34	3... 07	6 31	1... 10
8	m	s Dionisio.	5 33	3... 31	6 32	2... 13
9	j	st. María.	5 31	3... 53	6 33	3... 14
10	v	s Ezequiel.	5 30	4... 12	6 34	4... 14
11	s	s León.	5 28	4... 31	6 35	5... 13
12	D	s Constan.º	5 27	4... 50	6 36	6 n. 13
13	l	Hermenegº	5 25	5... 12	6 37	7... 15
14	m	s. Tiburcio	5 23	5... 36	6 38	8... 19
15	m	st. Basilisa	5 2	6... 04	6 39	9... 23
16	j	sº Toribio.	5 20	6... 39	6 40	10... 26
17	v	s Aniceto.	5 19	7... 21	6 41	11... 25
18	s	s Eleuterio	5 18	8... 15	6 42	» »
19	D	s Vicente.	5 16	9.. 14	6 43	12 m 18
20	l	st. Inés M.	5 15	10... 24	6 44	1... 04
21	m	s Anselmo.	5 13	11... 34	6 45	1... 42
22	m	s Sotero.	5 12	12 t. 49	6 46	2... 13
23	j	s Jorge, m.	5 10	2... 04	6 47	2... 43
24	v	s Gregorio.	5 9	3... 20	6 48	3... 08
25	s	s Marcos.	5 7	4... 38	6 49	3... 34
26	D	P.º S. José.	5 6	5... 57	6 50	4... 00
27	l	Anastasio.	5 5	7 n. 19	6 51	4... 30
28	m	s Prudencº	5 3	8 .. 39	6 52	5... 03
29	m	s Pedro Vª	5 2	9... 55	6 53	5... 46
30	j	st. Catalina	5 1	10... 00	6 54	6... 37

MAYO			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	v	s Felipe.	4 58	11 n. 52	6 55	7 m 38
2	s	s Atanasio.	4 58	» »	6 56	8... 44
3	D	Inv. S, Cruz	4 57	12 m 33	6 57	9... 52
4	l	st. Mónica.	4 56	1... 08	6 58	10... 59
5	m	C. s. Agus.	4 54	1... 33	6 59	12 t. 04
6	m	s Juan.	4 53	1... 56	7 0	1... 06
7	j	Estanislao.	4 52	2... 17	7 1	2... 06
8	v	A. s Miguel	4 51	2... 37	7 1	3... 05
9	s	s Gregorio.	4 50	2... 57	7 3	4... 05
10	D	N. S. Desam	4 49	3... 15	7 4	5... 06
11	l	s Mamerto.	4 48	3... 39	7 5	6... 09
12	m	st Domingo	4 47	4... 06	7 6	7... 14
13	m	s Pedro R.º	4 46	4... 39	7 7	8 n. 18
14	j	*Ascensión.*	4 45	5... 20	7 8	9... 19
15	v	s Isidro.	4 44	6... 10	7 9	10... 15
16	s	s Juan N.	4 43	7... 08	7 10	11... 03
17	D	s Pascual.	4 42	8... 15	7 11	11... 43
18	l	s Venancio	4 41	9... 25	7 12	» »
19	m	s Pedro C.	4 40	10... 37	7 13	12 m 16
20	m	Bernardino	4 39	11... 50	7 14	12... 45
21	j	s Secundino	4 38	1 t. 03	7 15	1... 11
22	v	st. Rita C.	4 38	2... 17	7 16	1... 55
23	s	Apar. de S.	4 37	3... 33	7 17	2... 00
24	D	*P. Pentec.*	4 36	4... 51	7 17	2... 27
25	l	s Gregorio.	4 35	6... 12	7 18	2... 58
26	m	s Felipe N.	4 35	7... 30	7 19	3... 36
27	m	s Julio, m.	4 34	8 n. 41	7 20	4... 22
28	j	s Justo, ob.	4 34	9... 41	7 21	5... 19
29	v	Maximino.	4 33	10... 28	7 21	6... 24
30	s	s Fernando	4 33	11... 05	7 22	7... 34
31	D	Sª Trinidad	4 32	11... 34	7 23	8... 04

JUNIO			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	l	s Segundo.	4 32	11 n. 59	7 24	9 m 51
2	m	s Marcelino	4 31	» »	7 25	10... 55
3	m	s Isaac.	4 31	12 m 20	7 25	11... 55
4	j	*Corpus C.*	4 30	12... 40	7 26	12 t. 55
5	v	s Bonifacio	4 30	1... 00	7 27	1... 55
6	s	s Norberto.	4 30	1... 20	7 27	2... 55
7	D	s Pablo.	4 29	1... 42	7 28	3... 57
8	l	Salustiano.	4 29	2... 07	7 28	5... 02
9	m	s. Primo.	4 29	2... 39	7 29	6... 06
10	m	s Críspulo.	4 29	3... 17	7 29	7... 10
11	j	s Bernabé.	4 29	4... 04	7 30	8 n. 08
12	v	C. de Jesús	4 29	5... 00	7 30	8... 59
13	s	s Antonio.	4 29	6... 05	7 31	9... 42
14	D	Cor. de M.ª	4 29	7... 16	7 31	10... 18
15	l	s Vito.	4 29	8... 29	7 32	10... 49
16	m	s Aureliano	4 29	9... 41	7 32	11... 14
17	m	s Manuel.	4 29	10... 54	7 33	11... 39
18	j	Marceliano	4 29	12 t. 07	7 33	» »
19	v	s Gervasio.	4 29	1... 20	7 33	12 m 03
20	s	s Silverio.	4 29	2... 35	7 33	12... 28
21	D	s Luis.	4 29	3... 53	7 34	12... 57
22	l	s Paulino.	4 30	5... 09	7 34	1... 31
23	m	s Juan.	4 30	6... 22	7 34	2... 12
24	m	Nat. S. Juan	4 30	7... 26	7 34	3... 04
25	j	st. Orosia.	4 30	8 n. 19	7 34	4... 00
26	v	s Juan, mr.	4 31	9... 00	7 34	5... 14
27	s	s Zoilo.	4 31	9... 35	7 34	6... 24
28	D	s León II.	4 31	9... 59	7 34	7... 34
29	l	s *Pedro.*	4 3	10... 2.	7 34	8... 40
30	m	C. S. Pablo	4 32	10... 43	7 34	9... 43

JULIO			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	m	s Casto.	4 35	11 n. 02	7 35	10 m 43
2	j	Visit. Nª Sª	4 35	11... 22	7 34	11... 43
3	v	s Trifón.	4 36	11... 45	7 34	12 t. 44
4	s	Laureano.	4 36	» »	7 34	1... 4[illegible]
5	D	B. Miguel.	4 [illegible]	12 m 08	7 33	2... 45
6	l	st. Lucía.	4 37	12... 36	7 33	3... 12
7	m	s Fermín.	4 37	1... 11	7 33	4... 16
8	m	st. Isabel.	4 37	1... 52	7 32	5... 5[illegible]
9	j	s Cirilo.	4 37	2... 48	7 32	6... 52
10	v	st. Amalia.	4 38	3... 50	7 32	7... 28
11	s	s Pío I.	4 39	5... 01	7 31	8 n. 18
12	D	s Juan G.	4 40	6... 15	7 31	8... 50
13	l	Anacleto.	4 40	7... 30	7 30	9... 18
14	m	s Buenav.ª	4 41	8... 44	7 30	9... 43
15	m	s Camilo.	4 41	9... 57	7 29	10... 07
16	j	T. sta. Cruz	4 42	11... 11	7 28	10... 33
17	v	s Alejo.	4 43	12 t. 25	7 28	11... 00
18	s	st Sinforosa	4 44	1... 41	7 27	11... 31
19	D	st. Justa.	4 45	2... 57	7 27	» »
20	l	s Elías.	4 46	4... 10	7 26	12 m 10
21	m	st Práxedes	4 47	5... 15	7 25	12... 56
22	m	st. María M.	4 47	6... 11	7 24	1... 13
23	j	s Apolinar.	4 48	6... 56	7 24	2... 57
24	v	st. Cristina	4 49	7... 32	7 23	4... 07
25	s	*Santiago.*	4 50	8 n. 0	7 22	5... 16
26	D	st. Ana.	4 51	8... 25	7 21	6... 24
27	l	Pantaleón.	4 52	8... 46	7 20	7... 29
28	m	s Víctor.	4 53	9... 06	7 19	8... 31
29	m	st. Marta.	4 54	9... 26	7 18	9... 32
30	j	s Abdón.	4 55	9... 46	7 17	10... 31
31	v	s Ignacio L.	4 56	10... 09	7 16	11... 32

AGOSTO			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	s	s Pedro A.	4 57	10 n. 35	7 15	12 t. 34
2	D	Nª Sª Ang.	4 57	11... 07	7 14	1... 38
3	l	I. s Esteban	4 58	11... 46	7 13	2... 41
4	m	sto Dom. G	4 59	» »	7 12	3... 43
5	m	Nª Sª Niev.	5 0	12 m 34	7 11	4... 40
6	j	Tr. Señor.	5 1	1... 32	7 10	5... 30
7	v	s Cayetano.	5 2	2... 40	7 8	6... 13
8	s	s Ciriaco.	5 3	3... 53	7 7	6... 48
9	D	s Román.	5 4	5... 10	7 6	7... 18
10	l	s Lorenzo.	5 5	6... 26	7 5	7 n. 45
11	m	st. Susana.	5 6	7... 42	7 3	8... 11
12	m	st. Clara.	5 7	8... 58	7 2	8... 36
13	j	s Hipólito.	5 8	10... 13	7 1	9... 03
14	v	s Eusebio.	5 9	11... 30	6 59	9... 33
15	s	*Asun. NªSª*	5 10	12 t. 47	6 58	10... 09
16	D	s Roque.	5 11	2... 01	6 57	10... 53
17	l	s Pablo.	5 12	3... 09	6 55	11... 47
18	m	s Joaquín.	5 13	4... 08	6 54	» »
19	m	s Luis, ob.	5 14	4... 55	6 52	12 m 49
20	j	s Bernardo	5 15	5... 33	6 51	1... 55
21	v	st. Juana.	5 16	6... 04	6 50	3... 04
22	s	Sinforiano.	5 17	6... 29	6 48	4... 12
23	D	s Felipe B.	5 18	6... 51	6 47	5... 17
24	l	Bartolomé.	5 19	7... 11	6 45	6... 20
25	m	s Luis, rey.	5 20	7 n. 31	6 44	7... 20
26	m	s Ceferino.	5 21	7... 51	6 42	8... 21
27	j	s José C.	5 22	8... 12	6 40	9... 21
28	v	s Agustín.	5 23	8... 37	6 39	10... 23
29	s	Deg. s Juan	5 24	9... 06	6 37	11... 25
30	D	st. Rosa.	5 25	9... 41	6 36	12 t. 28
31	l	s Ramón N	5 26	10... 24	6 34	1... 30

SEPTIEMBRE			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	m	Nª Sª C. C.	5 27	11 n. 17	6 33	2 t. 28
2	m	s Antolín.	5 28	» »	6 31	3... 20
3	j	s Ladislao.	5 28	12 m 19	6 29	4... 05
4	v	st. Cándida	5 29	1... 29	6 28	4... 43
5	s	s Lorenzo J.	5 30	2... 43	6 26	5... 16
6	D	s Eugenio.	5 31	3... 59	6 25	5... 45
7	l	st. Regina.	5 32	5... 17	6 23	6 n. 11
8	m	*Nat. Nª Sª*	5 33	6... 35	6 21	6... 36
9	m	s Gorgonio.	5 34	7... 53	6 20	7... 03
10	j	s Nicolás.	5 35	9... 12	6 18	7... 33
11	v	s Proto.	5 36	10... 31	6 16	8... 08
12	s	s Leoncio.	5 37	11... 49	6 15	8... 51
13	D	Dulc. N. M.	5 38	1 t. 01	6 13	9... 42
14	l	Ex. Sta. C.	5 39	2... 03	6 11	10... 42
15	m	s Nicomedes	5 40	2... 54	6 10	11... 48
16	m	s Rogelio.	5 41	3... 34	6 8	» »
17	j	s Pedro A.	5 42	4... 07	6 6	12 m 55
18	v	sto Tomás Vª	5 43	4... 33	6 5	2... 03
19	s	s Jenaro.	5 44	4... 56	6 3	3... 08
20	D	Ds. N.ª S.ª	5 45	5... 17	6 1	4... 11
21	l	s Mateo.	5 46	5... 37	6 0	5... 12
22	m	s Mauricio.	5 47	5... 56	5 58	6... 12
23	m	st. Tecla.	5 48	6 n. 18	5 56	7... 12
24	j	Nª Sª Merc.	5 49	6... 41	5 55	8... 14
25	v	s Lope.	5 50	7... 08	5 53	9... 15
26	s	s Cipriano.	5 51	7... 41	5 51	10... 17
27	D	s Cosme.	5 52	8... 20	5 50	11... 19
28	l	s Wenceslao	5 53	9... 08	5 48	12 t. 18
29	m	D. s Miguel.	5 54	10... 05	5 46	1... 11
30	m	s. Jerónimo.	5 55	11... 10	5 45	1... 58

OCTUBRE			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	j	s Remigio.	5 56	» »	5 43	2 t. 38
2	v	s Saturio.	5 57	12 m 20	5 41	3... 12
3	s	s Cándido.	5 58	1... 34	5 40	3... 42
4	D	Nª Sª Ros.º	5 59	2... 49	5 38	4... 09
5	l	s Froilán.	6 0	4... 05	5 36	4... 35
6	m	s Bruno.	6 1	5... 25	5 35	5... 01
7	m	s Marcos.	6 2	6... 43	5 33	5... 30
8	j	st. Brigida.	6 3	8... 05	5 32	6 n. 03
9	v	s Dionisio.	6 4	9... 26	5 30	6... 44
10	s	s Franc.º	6 5	10... 44	5 29	7... 33
11	D	s Nicasio.	6 6	11... 53	5 27	8... 32
12	l	Nª Sª Pilar	6 7	12 t. 49	5 25	9... 38
13	m	s. Fausto.	6 8	1... 34	5 24	10... 46
14	m	s Calixto.	6 9	2... 09	5 22	11... 55
15	j	st. Teresa.	6 10	2... 37	5 21	» »
16	v	s Galo.	6 12	3... 01	5 19	1 m 1
17	s	st Eduvigis	6 13	3... 22	5 18	2... 04
18	D	s Lucas.	6 14	3... 43	5 16	3... 05
19	l	s Pedro A.	6 15	4... 02	5 15	4... 05
20	m	s Juan C.	6 16	4... 43	5 13	5... 05
21	m	st. Ursula.	6 17	4... 45	5 12	6... 06
22	j	st. Maria S	6 18	5... 12	5 11	7... 07
23	v	s Pedro P.	6 19	5... 42	5 9	8... 10
24	s	s Rafael.	6 20	6 n. 20	5 8	9... 11
25	D	s Crisanto.	6 21	7... 05	5 6	10... 12
26	l	s Evaristo.	6 23	7... 58	5 5	11... 06
27	m	s Vicente.	6 24	8... 59	5 4	11... 54
28	m	s Simón.	6 25	10... 06	5 3	12 t. 35
29	j	s Narciso.	6 26	11... 16	5 1	1... 10
30	v	s Claudio.	6 27	» »	5 0	1... 41
31	s	s Quintín.	6 28	12 m 27	4 59	2... 07

NOVIEMBRE			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	D	*Los Santos*	6 29	1 m 4[illegible]	4 57	2 t. 33
2	l	C. Difuntos	6 31	2... [illegible]	4 56	2... 58
3	m	s Valentín.	6 32	4... 1[illegible]	4 55	3... 26
4	m	s Carlos B.	6 33	5... 3[illegible]	4 54	3... 57
5	j	s Zacarías.	6 34	6... 5[illegible]	4 53	4... 33
6	v	Severo, ob.	6 35	8... 16	4 52	5... 19
7	s	s Severo.	6 36	9... 3[illegible]	4 51	6 n. 16
8	D	Patr. Nª Sª	6 38	10... 36	4 50	7... 21
9	l	s Teodoro.	6 39	11... 2[illegible]	4 49	8... 31
10	m	s Andrés.	6 40	12 t. 07	4 48	9... 42
11	m	Martín, ob.	6 41	12... 3[illegible]	4 47	10... 50
12	j	s Martín.	6 42	1... 05	4 46	11... 56
13	v	s Eugenio.	6 43	1... 27	4 45	» »
14	s	s Serapio.	6 45	1... 47	4 43	12 m 58
15	D	Eugenio I.	6 46	2... 07	4 43	1... 58
16	l	s Rufino.	6 47	2... 28	4 43	2... 58
17	m	Gertrudis.	6 48	2... 50	4 42	3... 58
18	m	s Máximo.	6 49	3... 15	4 41	4... 59
19	j	st. Isabel.	6 50	3... 44	4 41	6... 01
20	v	Félix Val.	6 52	4... 20	4 40	7... 04
21	s	Pres. Nª Sª	6 53	5... 03	4 39	8... 05
22	D	st. Cecilia.	6 54	5... [illegible]	4 38	9... 02
23	l	s Clemente	6 55	6 n. [illegible]	4 38	9... 52
24	m	Juan Cruz.	6 56	7... 58	4 37	10... 35
25	m	st. Catalina	6 57	9... 06	4 37	11... 11
26	j	Desp. Nª Sª	6 58	10... 15	4 36	11... 42
27	v	s Facundo.	6 59	11... 26	4 36	12 t. 09
28	s	s Gregorio.	7 1	» »	4 36	12... 34
29	D	s Saturnino	7 2	12 m 37	4 35	12... 59
30	l	s Andrés.	7 3	1... 50	4 35	1... 24

DICIEMBRE			SALE SOL h. m.	SALE LUNA h. m.	PÓNESE SOL h. m.	PÓNESE LUNA h. m.
1	m	st. Natalia.	7 4	3 m 04	4 35	1 t. 52
2	m	st. Bibiana	7 5	4... 24	4 34	2... 25
3	j	s Francisco	7 6	5... 45	4 34	3... 06
4	v	st. Bárbara	7 7	7... 04	4 34	3... 56
5	s	s Sabas.	7 8	8... 15	4 34	4... 58
6	D	Nicolás B.	7 9	9... 13	4 34	6 n. 08
7	l	Ambrosio.	7 10	10... 00	4 34	7... 21
8	m	*La Concep.*	7 11	10... 36	4 34	8... 33
9	m	st Leocadia	7 12	11... 05	4 34	9... 42
10	j	Nª Sª Lor.	7 13	11... 29	4 34	10... 46
11	v	s Dámaso.	7 14	11... 51	4 34	11... 49
12	s	s Donato.	7 15	12 t. 11	4 34	» »
13	D	st. Lucía.	7 15	12... 31	4 34	12 m 40
14	l	s Nicasio.	7 16	12... 53	4 35	1... 48
15	m	s Eusebio.	7 17	1... 17	4 35	2... 49
16	m	s Valentín.	7 17	1... 41	4 35	3... 51
17	j	s Lázaro.	7 18	2... 18	4 35	4... 54
18	v	Nª Sª la O.	7 19	2... 59	4 36	5... 55
19	s	s Nemesio.	7 19	3... 41	4 36	6... 54
20	D	Domingo S.	7 20	4... 46	4 37	7... 47
21	l	sto Tomás.	7 20	5... 50	4 37	8... 33
22	m	s Demetrio	7 21	6 n. 58	4 38	9... 12
23	m	st. Victoria	7 21	8... 08	4 38	9... 44
24	j	s Gregorio.	7 21	9... 18	4 39	10... 13
25	v	*Nativ. J. C*	7 22	10... 28	4 39	10... 39
26	s	s Esteban.	7 22	11... 38	4 40	11... 03
27	D	s Juan, ap.	7 23	» »	4 41	11... 27
28	l	Stos. Inoc.	7 23	12 m 51	4 41	11... 54
29	m	sto. Tomás.	7 23	2... 06	4 42	12 t. 23
30	m	T. Santiago	7 23	3... 23	4 43	12... 58
31	j	s Silvestre.	7 23	4... 40	4 44	1... 43

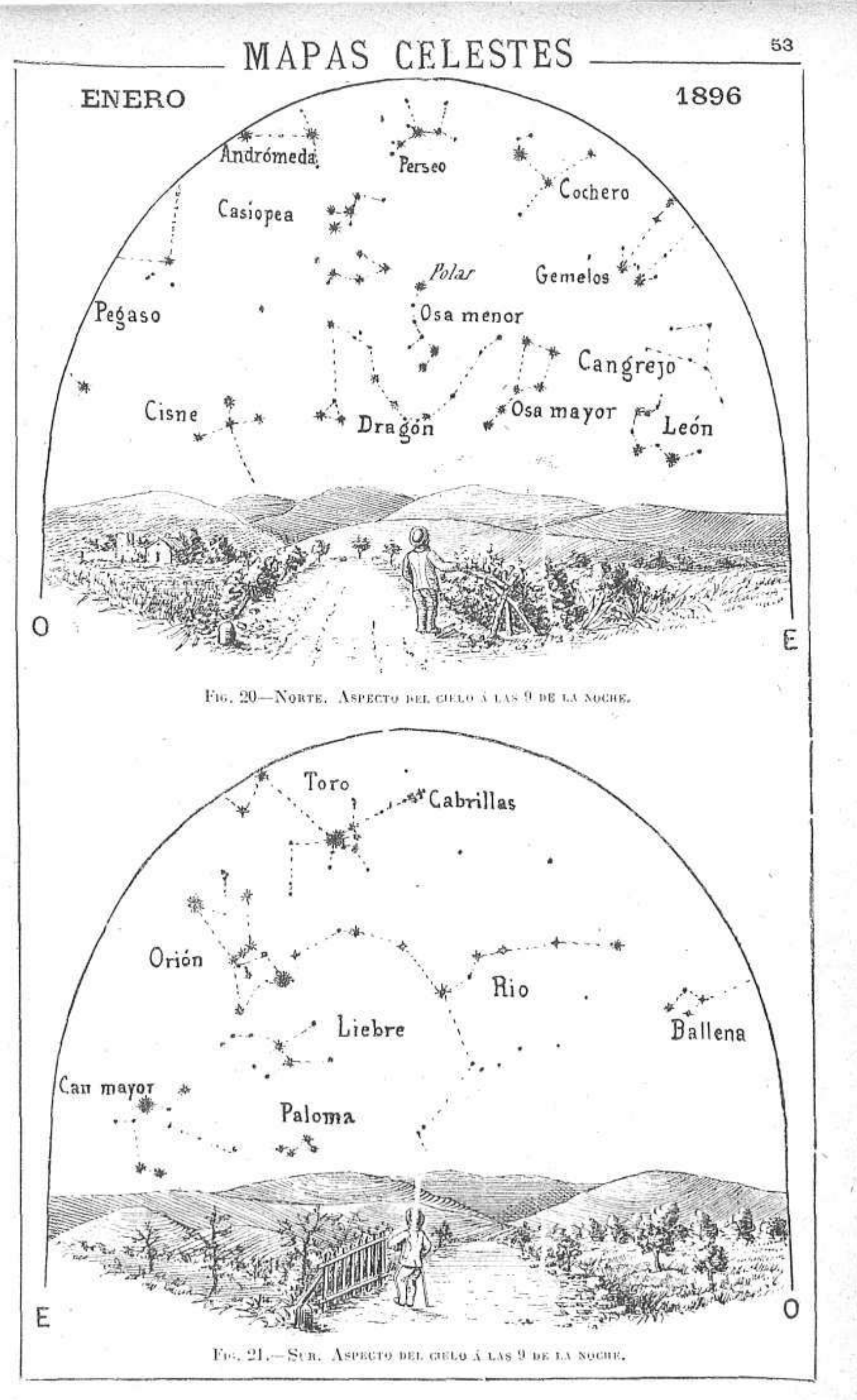


Fig. 20.—Norte. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

Fig. 21.—Sur. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

FEBRERO 1896

FIG. 22.—NORTE. ASPECTO DEL CIELO A LAS 9 DE LA NOCHE.

FIG. 23.—SUR. ASPECTO DEL CIELO Á LAS 9 DE LA NOCHE.

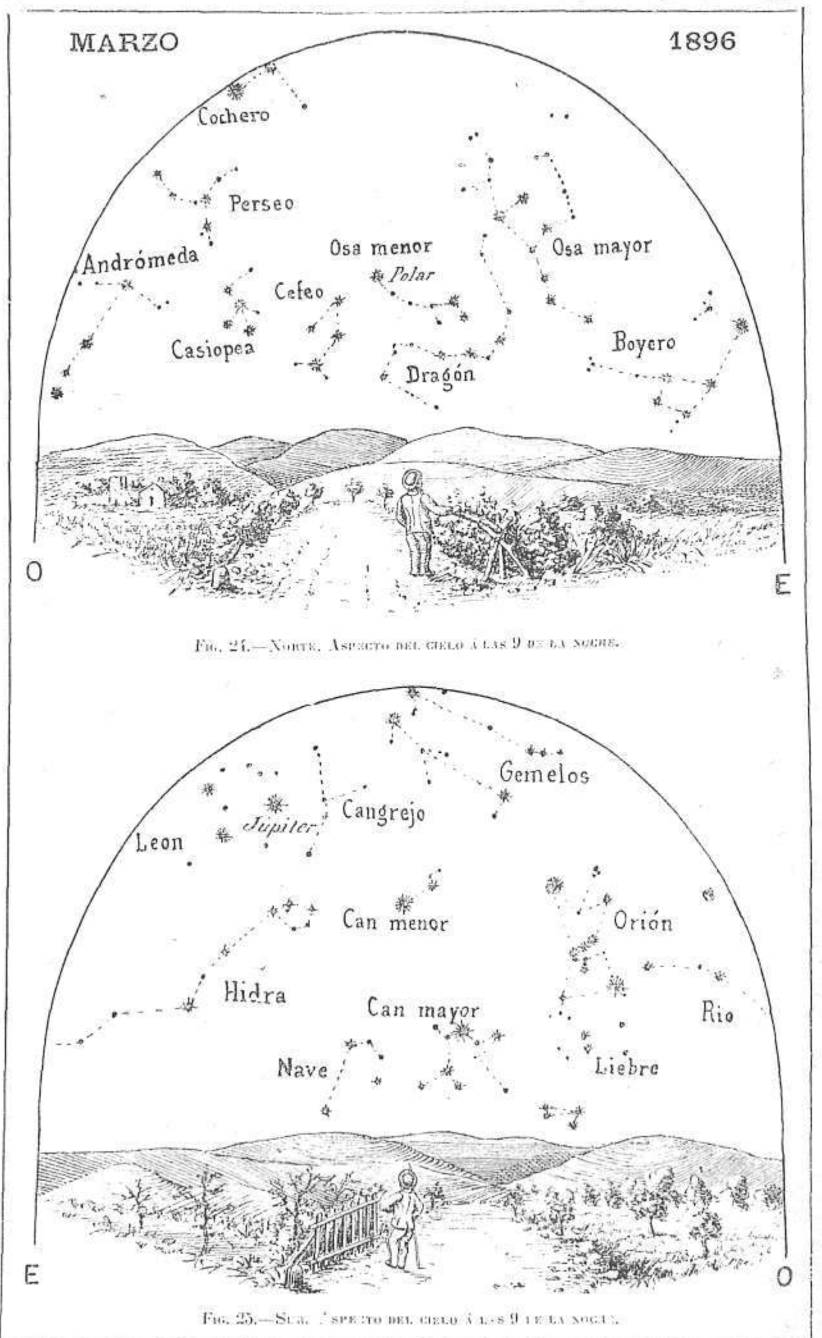


FIG. 24.—NORTE. ASPECTO DEL CIELO Á LAS 9 DE LA NOCHE.

FIG. 25.—SUR. ASPECTO DEL CIELO Á LAS 9 DE LA NOCHE.

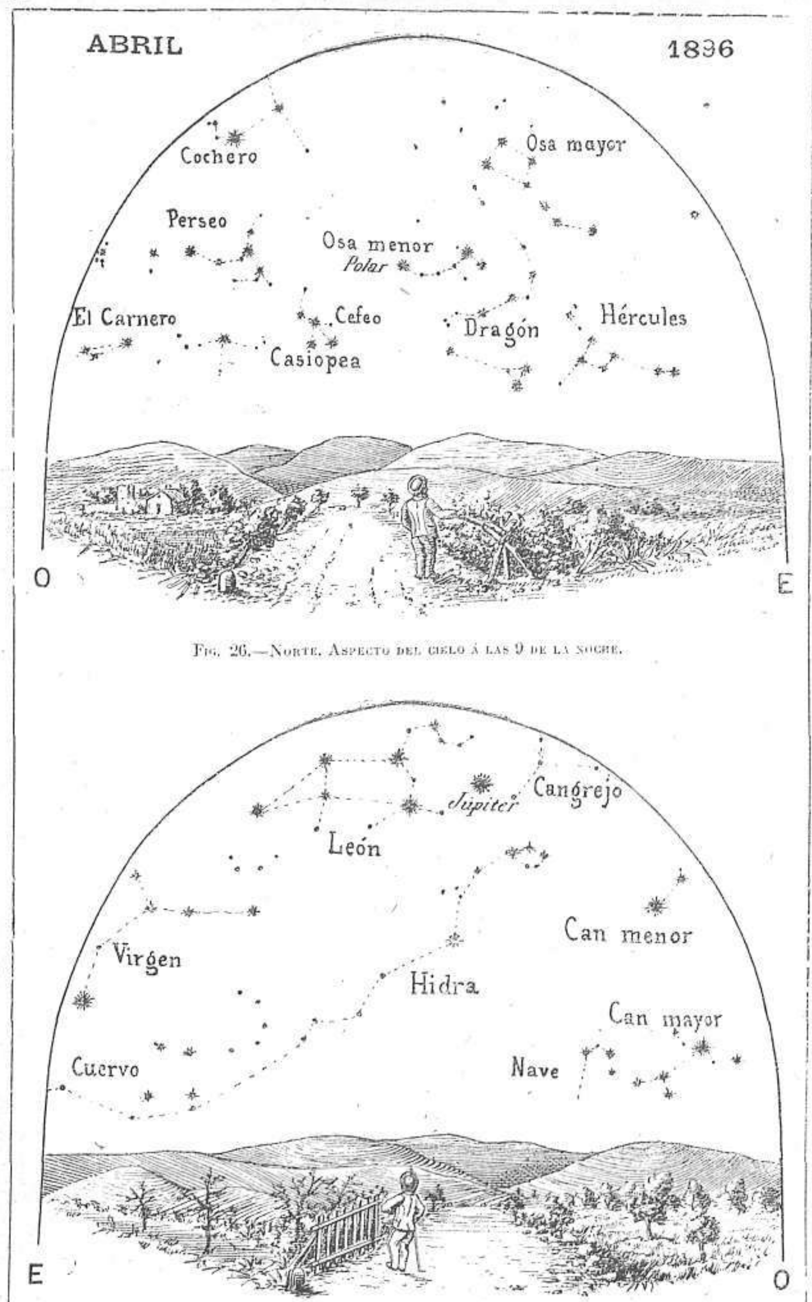


Fig. 26.—Norte. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

Fig. 27.—Sur. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

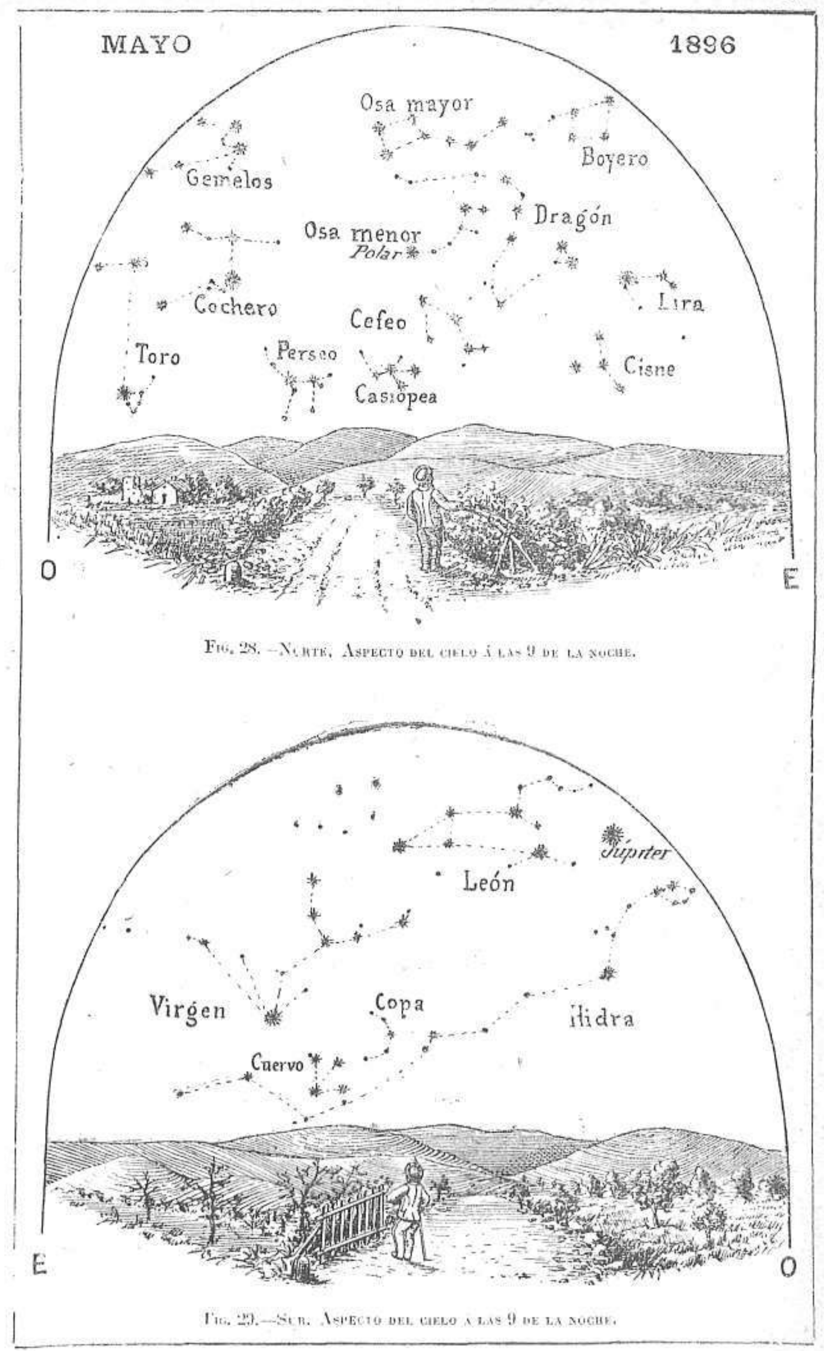


Fig. 28.—Norte. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

Fig. 29.—Sur. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

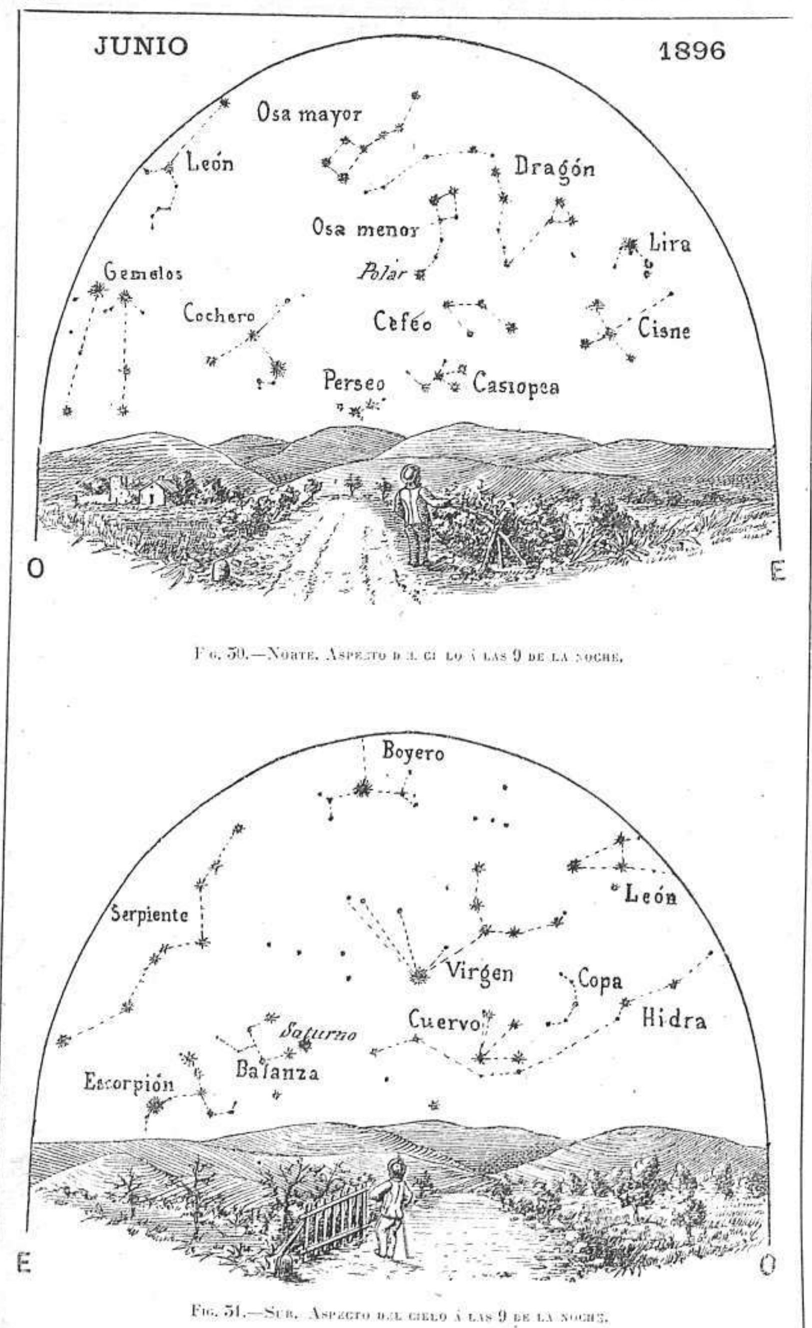


Fig. 50.—Norte. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

Fig. 51.—Sur. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

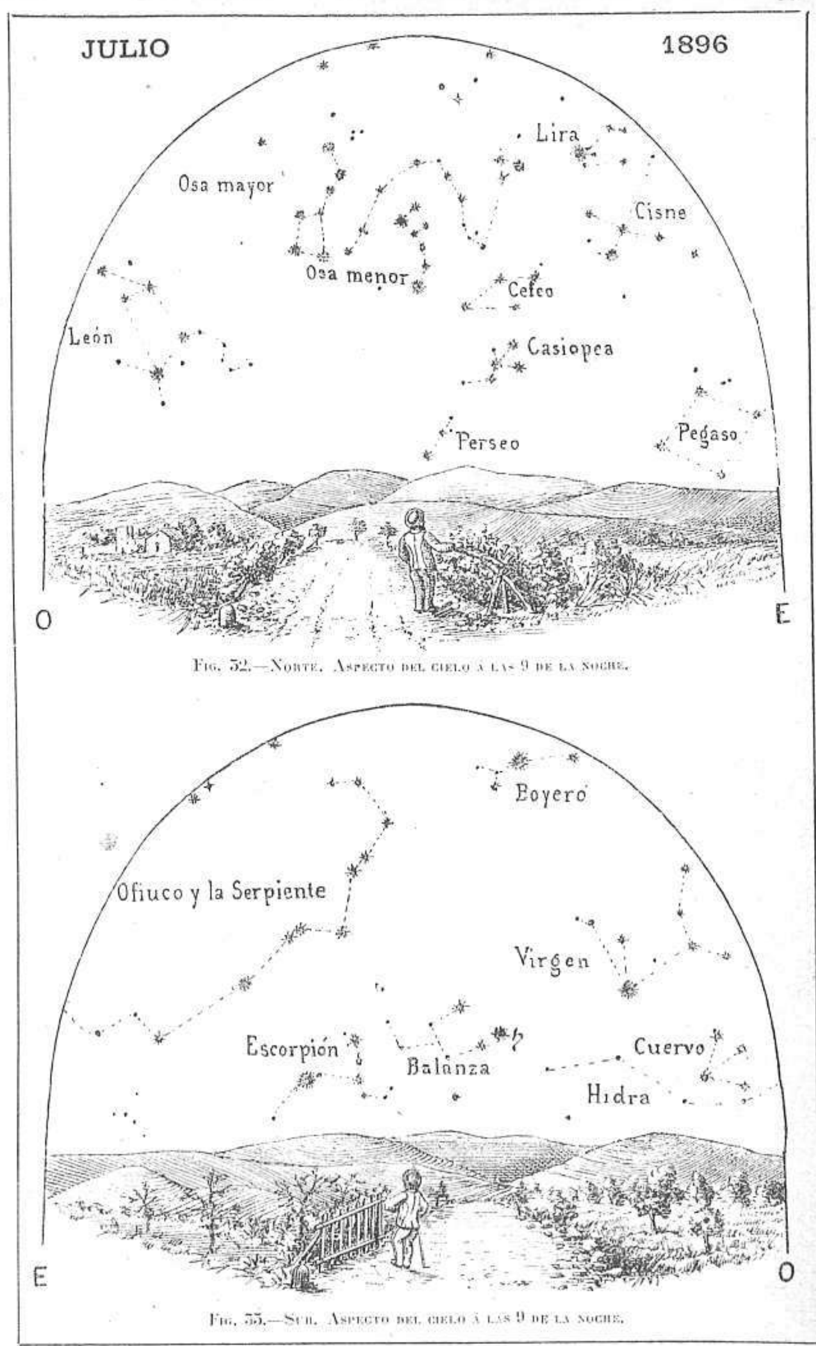


FIG. 32.—NORTE. ASPECTO DEL CIELO Á LAS 9 DE LA NOCHE.

FIG. 33.—SUR. ASPECTO DEL CIELO Á LAS 9 DE LA NOCHE.

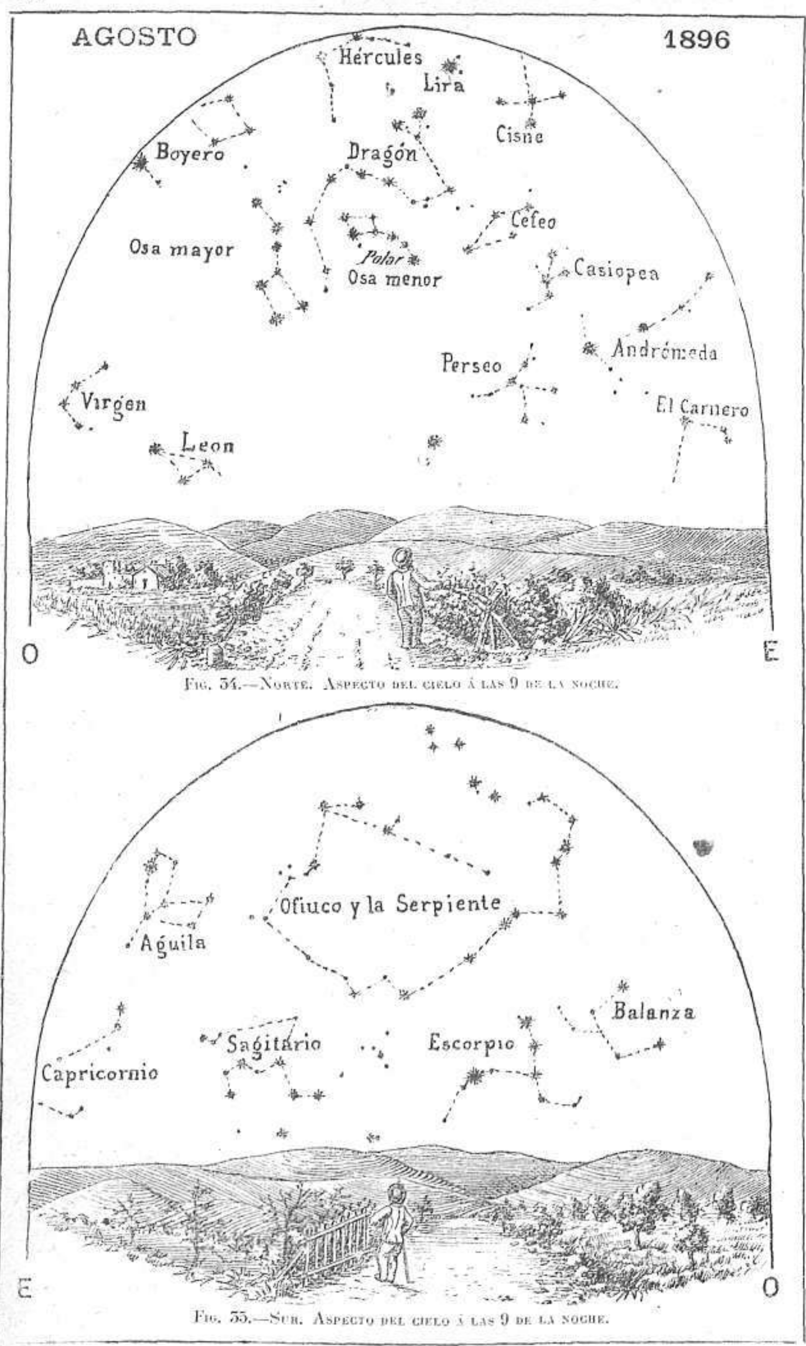


Fig. 34.—Norte. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

Fig. 35.—Sur. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

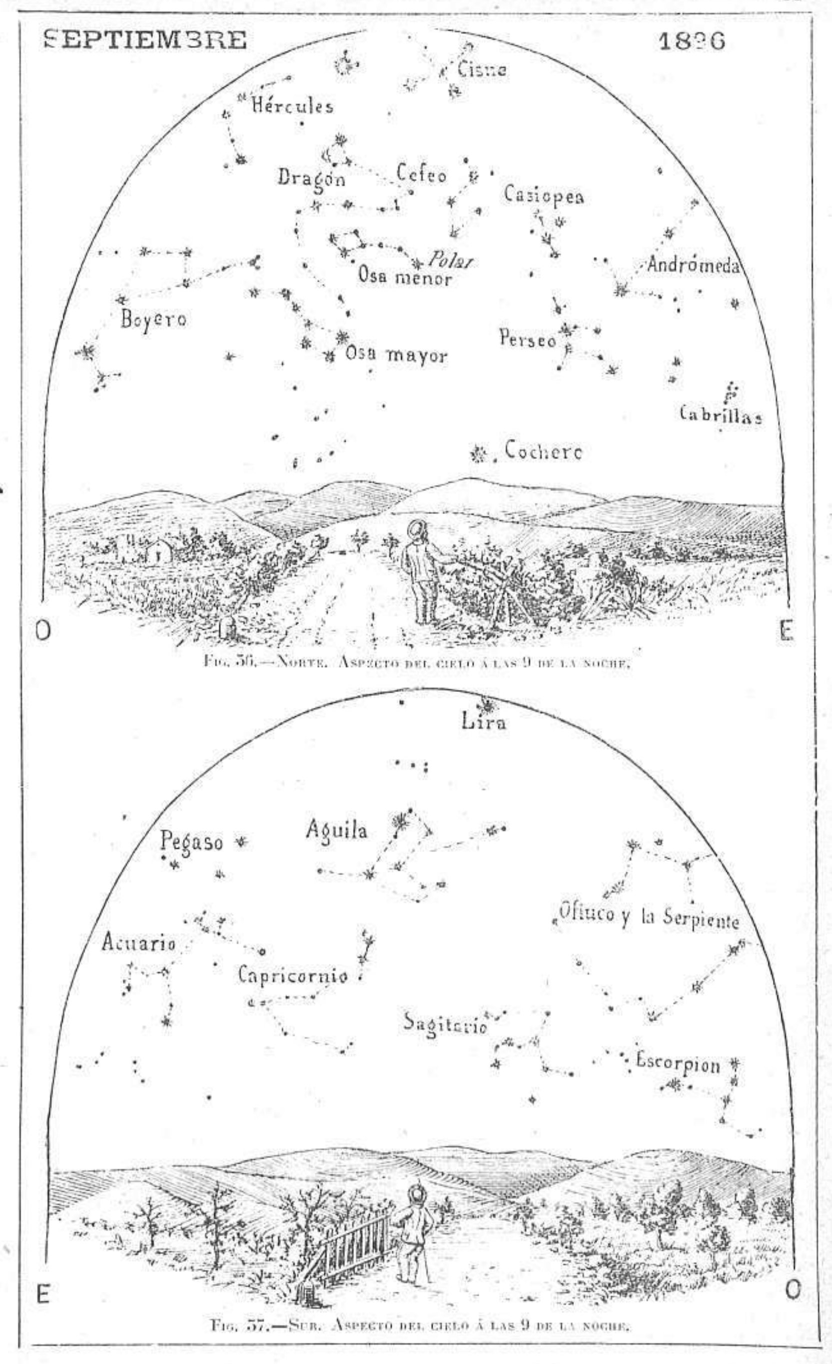


FIG. 56.—NORTE. ASPECTO DEL CIELO Á LAS 9 DE LA NOCHE.

FIG. 57.—SUR. ASPECTO DEL CIELO Á LAS 9 DE LA NOCHE.

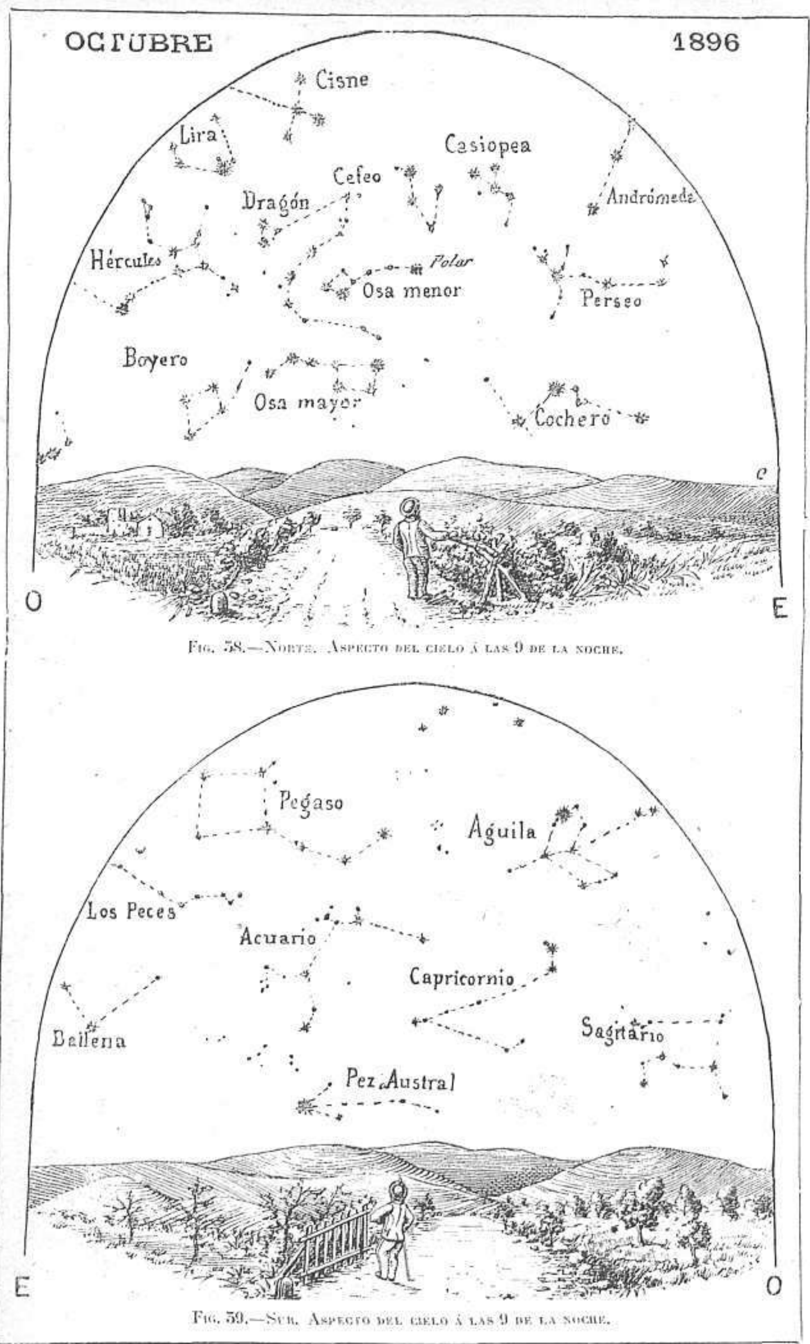


Fig. 58.—Norte. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

Fig. 59.—Sur. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

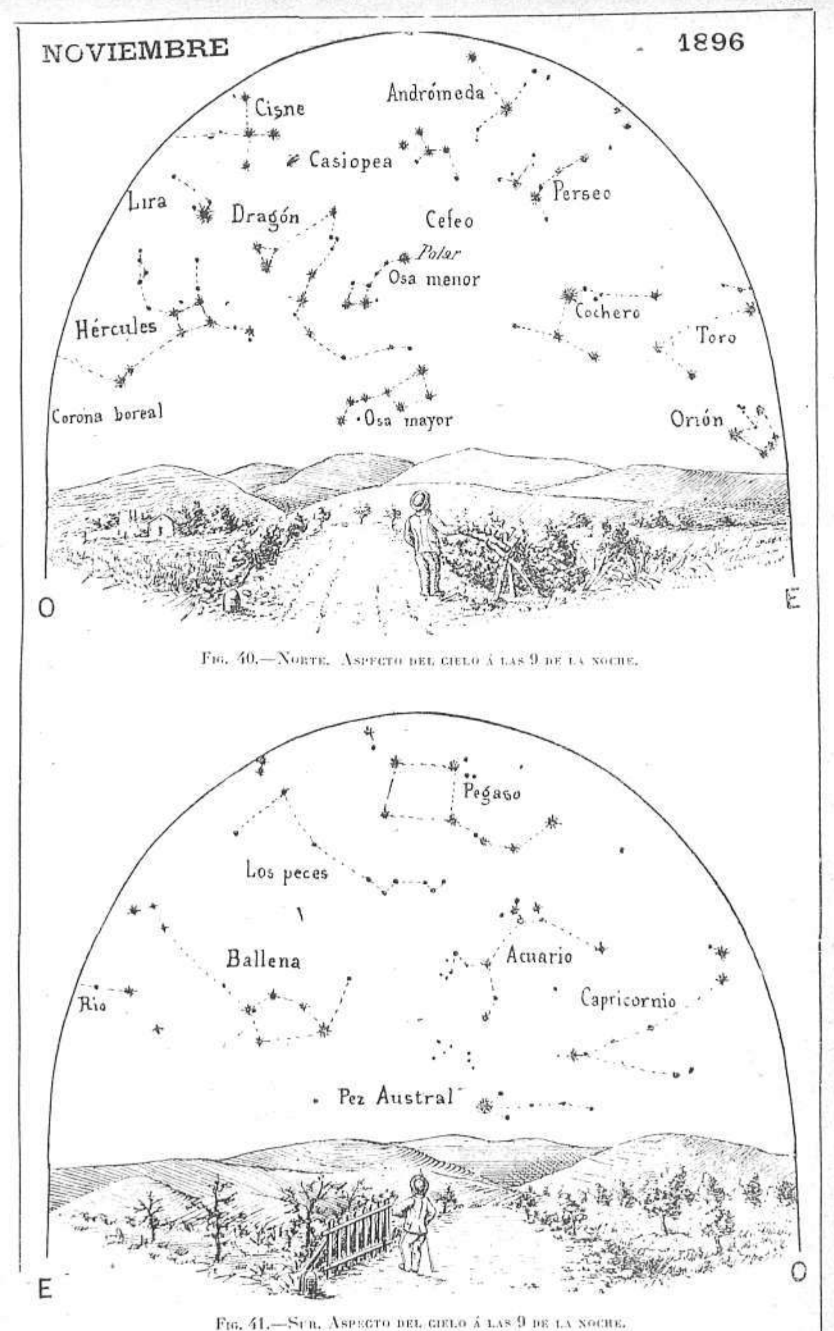


Fig. 40.—Norte. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

Fig. 41.—Sur. Aspecto del cielo á las 9 de la noche.

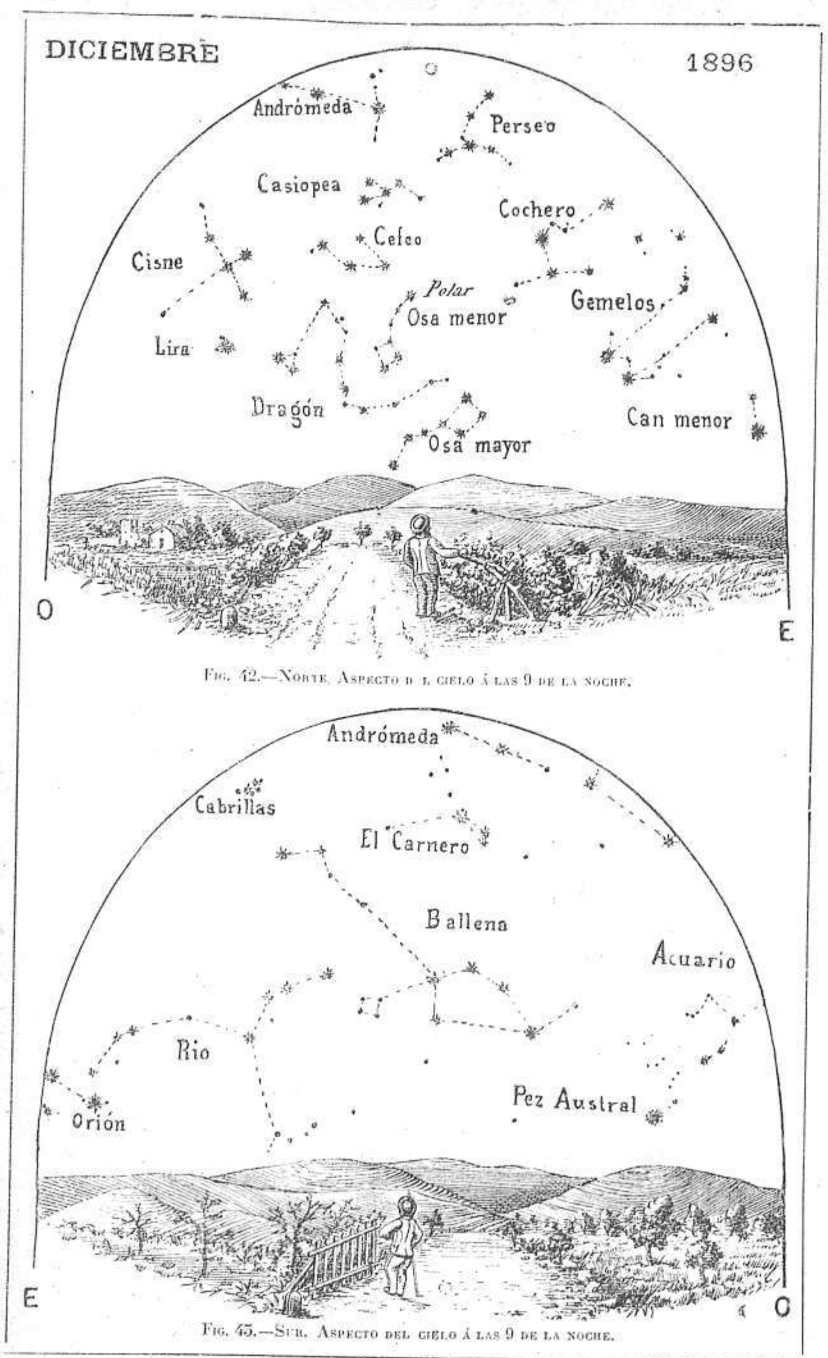


FIG. 42.—NORTE. ASPECTO DEL CIELO Á LAS 9 DE LA NOCHE.

FIG. 43.—SUR. ASPECTO DEL CIELO Á LAS 9 DE LA NOCHE.

CONSEJOS PARA EL MES DE ENERO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Las enfermedades más comunes en este mes son pulmonías, dolores de costado, apoplejías, fluxiones de ojos y dolores nerviosos. Las personas que hayan sufrido ataques cerebrales, ó tengan predisposición marcada á padecerlos, deberán precaverse con mucho cuidado del frío intenso que en este mes se experimenta; pero huyendo de un extremo, es preciso que no incurran en el opuesto, de permanecer en habitaciones muy calientes, pues la temperatura elevada es tan perjudicial en estos casos como la muy baja. Las estufas, dando un calor uniforme, pueden perjudicar á los ancianos que se hallan en estas circunstancias, porque el calórico que despiden obra lo mismo en la cabeza que en las demás partes del cuerpo. Bien conocido es el atufamiento que resulta del carbón á medio encender: jamás debe dejarse un brasero en la habitación donde se duerme; las personas que han cometido esta imprudencia no han tardado en experimentar mareos, vómitos y aun verdadera asfixia.

Las personas que habitualmente padecen de tos, hallarán más alivio en el abrigo constante y general y en el buen temple de las habitaciones que en los medicamentos. Es preciso no formarse una idea exagerada del abrigo; éste no consiste en sobrecargarse de ropa, sino en usar de un modo constante la que esté en relación con la facultad que cada uno tiene de resistir á la influencia del frío. Por regla general, es más útil el abrigo interior; es decir, el uso de los vestidos de lana sobre el cutis.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *Año de nieves, año de bienes.*

En el campo.—Nada debe hacerse en la tierra durante las lluvias; pero es conveniente, mientras duran los hielos, llevar y tender los estiércoles muy consumidos á las tierras que han de sembrarse de frutos de primavera. Pasados los hielos, y estando la tierra en sazón, se cubren estos abonos con una labor á fondo, se alzan las cañas que no lo hubiesen sido en el otoño y se siembran las cebadas y trigos tardíos, aprovechando la primera sazón, y nunca sin ella, porque las siembras tardías, ya por sí ventureras, son casi siempre perdidas cuando no son hechas con todo tempero.

Se recomponen las cercas, se limpian de barro los caminos y rellenan con guijo los baches, cubriéndolos con arena. Para esto es el mejor tiempo, porque los pobres desocupados se emplean útilmente y encuentran un auxilio en la época más triste del año.

Se podan, pasados los hielos, los olivares, cuyo ramón aprovecha mucho á toda clase de ganados; la misma operación se hace en todos los árboles de sombra; se arreglan las espalderas, se entresacan las encinas y se rebuscan con cuidado todos los nidales de orugas y caracoles.

Los prados se entarquinan durante los grandes hielos, y si se les pueden echar las aguas de las calles y caminos, durante las lluvias, ganarán muchísimo, cuidando de esparcir luego las arenas que hubiesen dejado en su curso. Se les da, pasados los hielos, una vuelta con el peine ó rastrillo de púas; se los beneficia con cenizas y abonos pulverulentos, y aun los líquidos, con lo que se mejoran extraordinariamente.

Con los ganados.—Tanto en los establos como en las corralizas y majadas, se les debe procurar abrigo y sequedad, levantando cuidadosamente las deyecciones húmedas: se los sacará tarde á los pastos, y se los volverá con sol á los establos ó majadas, teniéndoles en ellos, o en sitio próximo y abrigado, forrajes secos en cantidad proporcionada. Sólo los que se tengan en ceba deberán recibir alimento exuberante y compuesto, pues á los demás basta que se les proporcione lo preciso para su conservación en carnes, que es una mitad escasa de lo que se les da cuando trabajan.

Con las *aves de corral*, y muy particularmente con las gallinas, se procede al revés; es decir, que se les da bien de comer, en sitio seco y abrigado; se las tiene un gran espacio, cubierto de basuras, para que no se resfríen, y se las entretiene en él, echándoles gusanos ó aechaduras en regular abundancia y á varias horas.

Colmenares.—Se tendrán bien defendidos del frío con sobrecubiertas de paja, y se les proporcionará abundante alimento: el mejor de todos es el pan empapado en arrope ó melcocha, hecha con higos, pasas y otros frutos azucarados.

En las huertas.—Se echa una buena manta de basura, aguardando la sazón de darles una labor profunda; se hacen en seguida las camas calientes y semilleros en disposiciones abrigadas, y se siembran lechugas, cebollinos, ajos y coles, verdolagas, acelgas y rábanos, que se cubren con paja y con cañizos ó abrigaños de otra clase, muy reforzados, que los defiendan del hielo. Se acuartela el resto de la huerta, se recorren las regaderas y se prepara todo para plantar y repicar en el mes siguiente.

Al aire libre.—Coles arrepolladas de Bacalán, coles de Bonneuill, gruesas de Alemania; lechugas para cortar, pequeñas, largas ó romanas y puerros.

En casa.—Durante las lluvias y las veladas se continuarán los hilados de lino, cáñamo y esparto; se hacen cañizos y tejidos de mimbre, bálago de centeno, avena y carrizos para colmenas, abrigaños y defensas de toda clase. Se ponen á ahumar en las chimeneas ó habitaciones apropiadas la matanza y salazones; se recorren los aperos, se compran los que hacen falta y recomponen los que lo necesitan; se examinan los almacenes de patatas, nabos, frutas, verduras y demás frutos jugosos que se tengan para ver el efecto que hayan hecho los hielos.

Plantaciones.—Se plantan: estragón, acederas y patatas marjolin. En este mes florecen á campo raso, bajo el clima de Madrid, el *hediondo*, *eléboro*, *violetas*, algún *narciso* y *anémonas* en los arriates abrigados.

En las estufas ó invernáculos florecen más ó menos plantas, pues esto está en relación con la temperatura local.

GASTRONOMÍA

Carnes.—Vaca, ternera, carnero y puerco.
Caza.—Cabra montés, liebre, conejo, faisán, perdiz, becada ó chocha y alondras.
Aves de corral.—Capón, gallina y pichones.
Mariscos.—Langosta, cangrejos y ostras.
Pescados.—Rodaballo, esturión, merluza, raya, besugos, carpa, anguila, tenca y lamprea.
Legumbres.—Cardos, apio, berzas, coliflores, nabos, zanahorias y patatas.

Manera de preparar el Punch.

El *Punch* es una mezcla de *Cognac*, kirsch, té y azúcar. La manera clásica de prepararlo consiste en quemar en un pucherito ó un vaso de metal el cognac y el azúcar. Cuando la llama pierde su tono azulado, particular de todo alcohol que arde, se deja apagar (basta para ello no agitar más el líquido), y se añade una tercera parte de té un poco fuerte muy caliente y dos cucharadas de kirsch.

Es indispensable que el cognac sea de buena marca; el de **Pedro Domecq** se recomienda por su pureza y buen paladar. (V. los concursos de este ALMANAQUE.)

Cocido.—Manjar que se come por lo regular al medio día, y acerca del cual, al hablar Brillat-Savarin, en su *Fisiología del gusto*, del cocido francés, dice: que todos los que en Francia profesan el arte de saber comer se abstienen de este plato, por respeto á los buenos principios culinarios, y porque han sentado por base incontestable que *el cocido es sólo carne recocida y sin sustancia*. Si bien esto podrá ser, hasta cierto punto, una verdad en Francia, donde el *cocido* se compone de carne muy cocida y alguna que otra legumbre, en España es muy diferente, pues nuestro cocido contiene, además del rico y farináceo garbanzo, que allí no lo conocen tan bueno y tan sabroso, chorizo, tocino, morcilla, jamón, cecina, gallina, etc.

Aunque nadie ignora el cómo se prepara un buen cocido, creemos oportuno consignar aquí este manjar clásico de nuestra cocina española.

En una olla proporcionada á las viandas que se han de cocer se pone agua, y luego que esté caliente se echan los garbanzos y carne bien lavada y despellejada; por cada libra de vaca ó carnero debe echarse media de garbanzos; cuando principie á hervir se espumará, cuidando no excederse, á fin de no privar al cocido de la sustancia; una hora después puede añadirse un poco de jamón, tocino y chorizo; se deja hervir todo á fuego lento, sazonándolo con sal, y añadiéndole de cuando en cuando agua templada; si á esto se añade media gallina, despojos de pavo, etc., se logrará lo mejor que hay en cocido ordinario; el caldo sirve para remojar todos los guisados en que se necesita emplear una sustancia líquida sin recurrir al agua. La verdura se cuece aparte con tocino añejo, chorizo ó morcilla.

Olla podrida.—Puestos los garbanzos y la carne como se ha dicho, se espuma, y después se añade una gallina, tocino, jamón, pies y oreja de cerdo rellenos y despojos de aves.

Cocido de verdura.—Este cocido sólo se diferencia de los demás en que la verdura, después de dar aparte un hervor, se cuece con la carne, tocino, etc.; debe cuidarse de echarla después que haya cocido bien la carne; se sazona con algunas especias; así se acostumbra en Andalucía.

(1896) ENERO (1.er mes), 31 días.

1.ª Semana.

Disminuyen los días. Por la mañana, 1 m.
Aumentan los días. Por la tarde, 3 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

1. Miércoles. 1-365. ☉ *llena.* El día dura 9h,32'.
La Circuncisión del Señor.
1508. Independencia de Suiza.

....
....
....

2. Jueves. 2-364. ☉ *llena.* El día dura 9h,33'.
San Isidoro, obispo y mártir.
1890. Muere en Madrid el ilustre tenor español Julián Gayarre.

....
....
....

3. Viernes. 3-363. ☉ *llena.* El día dura 9h,35'.
San Antero, papa y mártir.
1874. Muerte del general Pavía.

....
....
....

4. Sábado. 4-362. ☉ *llena.* El día dura 9h,36'.
San Aquilino y San Timoteo.
1854. Las flotas inglesa y francesa entran en el mar Negro.

....
....
....

5. Domingo. 5-361. ☉ *llena.* El día dura 9h,37'.
San Telesforo, papa.
1757. Atenta Damiens contra la vida de Luis XV.

....
....
....

(1896) ENERO (1.er mes), 31 días.

1.ª Semana. Del 1 al 5.

 (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

(1896) ENERO (1.er mes), 31 días.

2.ª Semana.

Aumentan los días { Por la mañana, 3 m. / Por la tarde, 9 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

6. Lunes.
6-360. ☉ *llena.* El día dura 9h,39'.
La Adoración de los Reyes.
1481. Fundación de la ciudad de Lima por Pizarro.

7. Martes.
7-359. ☾ *meng.* El día dura 9h,40'.
San Julián, mártir.
1812. Bombardeo de Valencia por el ejército francés.

8. Miércoles.
8-358. ☾ *meng.* El día dura 9h,41'.
San Luciano, mártir.
1879. Muere en Logroño el ilustre patricio D. Baldomero Espartero.

9. Jueves.
9-357. ☾ *meng.* El día dura 9h,43'.
San Julián y Sta. Basilisa.
1878. Muere en Roma el Rey Víctor Manuel II.

10. Viernes.
10-356. ☾ *meng.* El día dura 9h,45'.
San Nicanor, diácono.
1878. Proclamación de Humberto I, rey de Italia.

11. Sábado.
11-355. ☾ *meng.* El día dura 9h,47'.
San Higinio, papa.
1812. Acción de Sangüesa, ganada á los franceses por los españoles.

12. Domingo.
12-354. ☾ *meng.* El día dura 9h,48'.
San Benito, abad.
1874. Los cantonales abandonan Cartagena huyendo en la *Numancia*.

2.ª Semana. Del 6 al 12.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

3.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 5 m. / Por la tarde, 11 m. }

RELOJ WALTHAM. (Véase el anuncio, pág. 5.)

13. Lunes. 13-353. ☾ *meng.* El día dura 9h,50'.
San Gumersindo, mártir.
1813. Emancipación de los negros en Buenos Aires.

14. Martes. 14-352. ● *nueva.* El día dura 9h,52'.
San Hilario, obispo y confesor.
1892. Muere el duque de Clarence.

15. Miércoles. 15-351. ● *nueva.* El día dura 9h,55'.
San Pablo, ermitaño.
1716. Felipe V prohibe los duelos.

16. Jueves. 16-350. ● *nueva.* El día dura 9h,57'.
San Marcelo, papa y mártir.
1822. Nace Enrique de Orleans, duque de Aumale.

17. Viernes. 17-349. ● *nueva.* El día dura 9h,59'.
San Antonio, abad.
1895. Es elegido presidente de la República francesa Félix Faure.

18. Sábado. 18-348. ● *nueva.* El día dura 10h,2'.
La Cátedra de San Pedro en Roma.
1890. Muere en Italia el ex-rey de España D. Amadeo I.

19. Domingo. 19-347. ● *nueva.* El día dura 10h,4'.
El Dulce Nombre de Jesús.
1889. Abolición de la esclavitud en la Isla de Cuba.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

3.ª Semana. Del 13 al 19.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

4.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 8 m. / Por la tarde, 11 m.

20. Lunes. 20-346. nueva. El día dura 10h,7'. San Fabián, papa.
1716. Nace el rey Carlos III de España.

21. Martes. 21-345. nueva. El día dura 10h,9'. Santa Inés, virgen.
1845. Fusilamiento del general Zurbano.

22. Miércoles. 22-344. nueva. El día dura 10h,12'. San Vicente, diácono.
1893. Muere en Madrid el gran poeta D. José Zorrilla.

23. Jueves. 23-343. *creciente.* El día dura 10h,14'. *San Ildefonso,* arzobispo.
460. Celebración del sexto Concilio de Toledo.

24. Viernes. 24-342. *creciente.* El día dura 10h,17'. Nuestra Señora de la Paz.
1791. Muere el escultor Falconet.

25. Sábado. 25-341. *creciente.* El día dura 10h,20' La Conversión de San Pablo.
1869. Asesinato del gobernador de Burgos en la Catedral.

26. Domingo. 26-340. *crec.* El día dura 10h,22'. San Policarpo, obispo.
1838. Apodéranse por sorpresa los carlistas del Castillo de Morella.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	Termóm.º Mín.ª	Termóm.º Máx.ª	Barómetro

4.ª Semana. Del 20 al 26.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

5.a Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 7 m. }

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.a	TERMÓM.º Máx.a	BARÓMETRO

27. Lunes.
27-339. ☽ *creciente.* El día dura 10h,25'.
San Juan Crisóstomo, ob.
1756. Nace en Salzburgo el gran músico Mozart.

28. Martes.
28-338. ☽ *creciente.* El día dura 10h,27'.
San Julián, obispo.
1725. Muere el czar de Rusia Pedro el Grande.

29. Miércoles.
29-337. ☽ *crec.* El día dura 10h,30'.
San Francisco de Sales.
1893. Muere Doña Margarita de Borbón.

30. Jueves.
30-336. ○ *llena.* El día dura 10h,32'.
Santa Martina, virgen.
1895. Naufragio del vapor *Elbe.*

31. Viernes.
31-335. ○ *llena.* El día dura 10h,34'.
San Pedro Nolasco, fundador.
1895. El general Fuentes abofetea al enviado de Marruecos Sidi-Brisha.

CONSEJOS PARA EL MES DE FEBRERO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Las enfermedades más comunes en este mes son: catarros pulmonares, calenturas gástricas, que á veces suelen tomar un carácter maligno, irritaciones de los intestinos y cólicos, sin dejar de presentarse algunos dolores de costado y erisipelas. Las precauciones que se recomiendan en el mes anterior son también necesarias en éste, y tanto más cuanto que empiezan á notarse ya los cambios atmosféricos; las personas que padecen de tos hallarán en el abrigo y en el uso de la leche los medios más oportunos para mejorar su estado: es preferible en estos casos la leche de burras.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *Si la calandria implora, ya está el invierno fuera.*

Con los ganados.—Se destetan los corderos de otoño, y se llevan los rebaños á los maraojos ó erreñales más adelantados, si los hubiese, en cuyo caso se puede empezar á ordeñar las ovejas. Las cerdas paren por este tiempo ó están criando, en consideración á lo cual se les

5.ª Semana. Del 27 al 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

alimentará bien para que críen con desahogo; y si se los hubiere de destetar, se dará á los garrapinos salvado remojado, con algún puñadito de centeno y granos de poco valor, hasta que la vuelta de la primavera les proporcione más económica alimentación. Las patatas cocidas con un poco de sal, la paja más fina del tamo de las gramíneas ó de las leguminosas y el centeno ú otras semillas, formando todo una papilla espesa, es un cebo muy á propósito para esta clase de ganado.

Quien tenga abejas hará muy bien en trasladarlas á sitios más templados, si hubiese buena proporción, anticipándoles así el disfrute de las flores; mas si no, atenderá á su sustento, dejándolas libres para que disfruten del sol.

En el campo.—Se continúan las labores y siembras del mes anterior, se podan y provinan las viñas con tiempo sereno, se plantan las nuevas y se trasplantan, haciendo buen tiempo, los árboles frutales y los de sombra que no lo hubiesen sido en los meses de noviembre y diciembre, antes de las fuertes heladas; se siembran las patatas más tempranas y los linos, se podan y abren las viñas y olivares, se les da una labor profunda en cuanto sea posible y se empiezan á carbonear las leñas preparadas durante el otoño y el invierno. En este mes deben hacerse en general las plantaciones de árboles y arbustos de hojas caducas, en razón á

que ya no hay que temer las fuertes heladas. Se continúa podando los árboles de sombra, y concluídos que sean de podar los frutos de cuesco, se comenzarán todos los demás que sean de pepita, como perales, manzanos, etc.

En los viveros pueden plantarse las estaquillas de todos los árboles y arbustos de madera floja que se multiplican por este medio; pueden picarse las plantas de semillero del año anterior, colocar en vivero las que ya sufrieron esta operación anteriormente y todas aquellas de semillero que su robustez lo permita.

En casa.—Se saca á fondo la basura de los establos; se pone cama nueva, abundante, y, llevada al muladar, se cubre con una buena capa de arcilla ó tierra.

Se traspalan todos los granos con tiempo seco y sereno, haciéndolo con prolijidad; se abren de día los graneros y bodegas; se acelera el consumo de las raíces frescas y verduras puestas en depósitos de conserva, y se aumenta el pienso á todos los ganados, inclusos los que estuviesen en majadas.

En las huertas. — Se repican en sitios abrigados las plantas sembradas en el mes anterior, se renuevan las camas calientes para sembrar de nuevo berenjenas, pimientos, tomates, lechugas romanas y flamencas, que también se abrigan por la noche cuidadosamente. Siémbranse ya al aire rábanos, zanahorias, cebollas, cardo, apio, escarola, perejil y hierbabuena, empezando á regar, si se necesita, por las mañanas en poca cantidad.

En este mes florecen á campo raso los *fresnos, olmos, almendros, romero, dafne, mosqueta amarilla* (keria), *hierba doncella, reina de los prados, violetas, narcisos* y algunas *anémonas* en los arriates.

Se recorren las acequias y zanjas de desagüe, se rehacen los vallados, se ponen los setos vivos, se descubren los árboles que se hayan tenido empajados, se recomponen las norias y aparatos hidroascendentes, que deberán quedar habilitados para los días 10 ó 12 de marzo, en que puede empezar á ser necesario el riego de las huertas.

En el corral.—Se alimentan bien las aves, se limpian á fondo sus estancias, se les echa cama nueva y se aprovechan las cluecas, ó se forman las camas ú hornos de incubación artificial para sacar pollos.

Mejoras agrícolas. — Los labradores confunden la *mejora* y el *beneficio*; pero nosotros entendemos por mejorar aumentar el valor de una cosa, poniendo en su lugar otra mejor; por ejemplo, sustituir buenos caballos y buenos bueyes para el arado y la carreta ó carro á los ya viejos, en vez de que la palabra *beneficiar* se aplica con exactitud sólo al terreno. Hay dos especies de mejoras: una de *reemplazo* y otra de *adición*.

Las mejoras tienen por objeto la conservación de los edificios, instrumentos aratorios, vasijas de vino, aparejos, carruajes, caballos, bueyes y demás animales útiles á la labor, y en fin, mantener las tierras, los prados y los montes en buen estado.

Las comodidades de su casa las aumenta el cultivador por medio de mejoras, y no se crea que hablamos de las de lujo, sino de las de utilidad; porque mientras más facilidad haya para trabajar, ya en el campo, ya en lo interior de una casa, en los graneros, caballerizas, etc., menos penoso será el trabajo y habrá más orden.

¡Cuántas mejoras nos sería fácil indicar! Pero el cultivador inteligente deberá preverlas y meditarlas durante un año entero, y prepararlas con tiempo para ponerlas en ejecución con más facilidad.

GASTRONOMÍA

Siendo en este mes mucho más escasa la caza y aves de corral, se hace indispensable el recurrir al puerco, procurando sacar el mejor partido de todas sus partes.

Carne.—Vaca, ternera, carnero, puerco.

Caza.—Liebre, conejo, faisán, perdiz, chochas y gallinetas.

(1896) FEBRERO (2.° mes), 29 días.

5.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 7 m.

1. Sábado. 32-334. Ⓛ *llena*. El día dura 10h,55'. San Ignacio, obispo.
1793. Francia declara la guerra á Holanda ó Inglaterra.

....

....

....

2. Domingo. 33-333. Ⓛ *llena*. El día dura 10h,56'. *La Purificación de Ntra. Señora.*
1852. El cura Merino atenta contra la vida de Isabel II.

....

....

....

EL TIEMPO

OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.° Mín.ª	TERMÓM.° Máx.ª	BARÓMETRO

Aves de corral.—Capón, pollo, gallina, pavo y pichones.

Pescados.—Rodaballo, merluza, rayas, lenguados, besugos, sardinas, anguila, carpa, penca y tenca.

Mariscos.—Ostras, langostas y cangrejos.

Legumbres.—Cardo, berza rizada, coles, acelgas, espinacas, achicorias, apio, zanahorias y nabos.

Salsa de manteca negra.

En una sartén ó cacerola se fríe manteca de vacas hasta que se ponga casi negra; entonces se fríe también en ella un poco de perejil; después de frito se añade vinagre y sal, y se deja cocer cerca del fuego un instante.

Otra salsa de manteca negra.

Póngase en una sartén manteca de vacas, la que se dejará hasta que también se queme, sin estar negra; se pone un poco de perejil para que se fría, vinagre, sal, pimienta y laurel; se deja que cueza un poco, y se quita el perejil y el laurel con una espumadera.

MATRIMONIO

Unión indisoluble, vínculo sagrado, lazo espiritual entre varón y mujer, celebrado por medio de un contrato, y con todas las ceremonias que la Iglesia tiene prescritas. Además de haber sido elevada á sacramento esta unión, representando así la de Jesucristo con su Iglesia, puede también ser considerada como institución de trascendentales fines, puesto que es la base de la sociedad, teniendo por objeto la reproducción de nuestra especie y la educación de la prole habida por los contrayentes. En algunas naciones, el matrimonio no es más que un contrato civil.

Esta institución, que es la primera y principal base de la sociedad, ha venido en nuestros días, desgraciadamente, á degenerar en un verdadero contrato de compra y venta, merced á la indefinible palabra de *lo positivo*, que todo lo vicia, hasta el punto de ser muchos los que en la mujer clasifican su bondad por la cuantía de la dote que tiene y viceversa.

La virtud, la honradez y las cualidades personales enmudecen ante el afán del oro, y todos los defectos desaparecen desde el momento en que se cuenta por miles la fortuna de la mujer, constituyéndola en un objeto como otro cualquiera, que se estima en más ó menos.

El matrimonio es un lazo para toda la vida y el oro se consume con el tiempo. Respetando sólo el interés, se siguen indispensablemente el vicio y la inmoralidad.

La abnegación debe ser el primer distintivo de los verdaderos esposos; mas cuando la sociedad se ha tratado bajo las reglas de compra y venta, no hay que buscar aquellas virtudes.

Los efectos del matrimonio en la duración de la vida son sorprendentes. El célebre doctor alemán Casper ha observado varios hechos notables acerca de este punto, y los ha publicado en una obra que ha visto la luz en Berlín no hace muchos años.

De antiguo se ha dicho que los célibes ó solteros vivían menos que los casados. Hufeland y Deparcieux eran de esta opinión, y Voltaire había observado que se contaban más suicidas entre aquéllos que entre éstos. Odier fué el primero que hizo un examen profundo de la cuestión, y el doctor Casper considera como punto incontestable que el matrimonio es favorable á la longevidad en ambos sexos. Un autor célebre dijo: «No conviene que el hombre permanezca soltero».

(*Véase el anuncio, pág.* 12.)

(1896) FEBRERO (2.º mes), 29 días.

5.ª Semana. Del 1 al 2.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
	Total.	....	....	....	....

6.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 7 m.

RELOJ WALTHAM. (Véase el anuncio, pág. 5.)

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

3. Lunes. 34-332. Ⓛ *llena.* El día dura 10h,39'.
San Blas, obispo.
1802. Muere el célebre conde de Campomanes.

4. Martes. 35-331. Ⓛ *llena.* El día dura 10h,43'.
San Andrés Corsino.
1860. Los españoles toman el campamento marroquí.

5. Miércoles. 36-330. Ⓛ *llena.* El día dura 10h,45'.
Santa Agueda, virgen.
1877. Inaugúranse las obras de la Cárcel Modelo de Madrid.

6. Jueves. 37-329. ☾ *meng.* El día dura 10h,49'.
Santa Dorotea, virgen.
1895. Muerte del torero Antonio Sánchez (a) *El Tato.*

7. Viernes. 38-328. ☾ *meng.* El día dura 10h,52'.
San Romualdo, abad.
1852. Ejecución del cura Merino.

8. Sábado. 39-327. ☾ *meng.* El día dura 10h,55'.
San Juan de Mata, fundador.
1873. Amadeo I renuncia á la Corona de España.

9. Domingo. 40-326. ☾ *meng.* El día dura 10h,58'.
Santa Apolonia, virgen.
1622. Felipe IV manda prender á D. Pedro Girón.

6.ª Semana. Del 3 al 9.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

7.ª Semana.

Aumentan los días { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 8 m.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

10. Lunes. 41-325. ☾ *meng.* El día dura 11h,2'.
Santa Escolástica, virgen.
1473. Nace Nicolás Copérnico.

11. Martes. 42-324. ☾ *meng.* El día dura 11h,5'.
San Saturnino, presbítero.
1873. Se proclama la República por las Cortes españolas.

12. Miércoles. 43-323. ☾ *meng.* El día dura 11h,8'.
Santa Olalla, virgen.
1873. D. Amadeo de Saboya sale con su familia para Portugal.

13. Jueves. 44-322. ● *nueva.* El día dura 11h,12'.
San Benigno, mártir.
1608. Felipe V es jurado en la iglesia de San Jerónimo, de Madrid.

14. Viernes. 45-321. ● *nueva.* El día dura 11h,15'.
San Valentín, presbítero.
1530. Carlos V es coronado en Milán como rey de los lombardos.

15. Sábado. 46-320. ● *nueva.* El día dura 11h,18'.
San Faustino, mártir.
1798. Establecimiento de la República romana.

16. Domingo. 47-319. ● *nueva* El día dura 11h,23'.
San Julián, mártir.
1895. Llega á Barcelona D. Manuel Ruiz Zorrilla.

7.ª Semana. Del 10 al 16.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

Recomendamos La Margarita en Loeches. (V. anunc. p. 10 y 11.) ENTRADAS SALIDAS
FECHAS Pts. Cts. Pts. Cts.
Recomendamos La Margarita en Loeches. (V. anunc. p. 10 y 11.) ENTRADAS SALIDAS

8.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 8 m. / Por la tarde, 7 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

17. Lunes. 48-318. ● *nueva*. El día dura 11h,25'. San Julián de Capadocia.
1880. Los nihilistas hacen volar parte del palacio del Czar de Rusia.

18. Martes. 49-317. ● *nueva*. El día dura 11h,29'. San Eladio, arzobispo.
1895. Muerte del archiduque Alberto de Austria.

19. Miércoles. 50-316. ● *nueva*. El día dura 11h,33'. San Alvaro de Córdoba, confesor.
1604. Felipe III jura cumplir y hacer cumplir los fueros de Valencia.

20. Jueves. 51-315. ● *nueva*. El día dura 11h,35'. San León, obispo.
1878. Es elegido Papa el cardenal Pecci, y toma el nombre de León XIII.

21. Viernes. 52-314. ☽ *creciente*. El día dura 11h,39'. San Félix, obispo y confesor.
1809. Entra el ejército francés en Zaragoza.

22. Sábado. 53-313. ☽ *creciente*. El día dura 11h,42'. San Pascasio, obispo.
1895. Organización del servicio velocipédico militar en España.

23. Domingo. 54-312. ☽ *crec.* El día dura 11h,46'. Santa Marta, virgen.
1848. Abdicación de Luis Felipe, rey de Francia.

8.ª Semana. Del 17 al 23.

 (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total....				

9.ª Semana.

Aumentan los dias. { Por la mañana, 8 m. / Por la tarde, 6 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	Termóm.º Mín.ª	Termóm.º Máx.ª	Barómetro

24. Lunes. 55-311. ☽ *creciente.* El dia dura 11h,50'. San Matías, apostol.
1500. Nace en Gante el emperador Carlos V.

25. Martes. 56-310. ☽ *creciente.* El dia dura 11h,55'. San Cesáreo, confesor.
1874. Combate entre carlistas y liberales en el monte Abanto (Vizcaya).

26. Miércoles. 57-309. ☽ *crec.* El dia dura 11h,57'. San Alejandro, obispo.
1802. Nace en Besançon (Francia) el célebre Victor Hugo.

27. Jueves. 58-308. ☽ *creciente.* El dia dura 12h,0'. San Baldomero, confesor.
1482. Toma de la fortaleza de Alhama (Granada) á los moros.

28. Viernes. 59-307. ⊕ *llena.* El dia dura 12h,4'. San Román, abad.
1876. El titulado Carlos VII se refugia en Francia.

29. Sábado. 60-306. ⊕ *llena.* El dia dura 12h,7'. San Macario, mártir.
1792. Nace en Pésaro D. Joaquin Rossini.

CONSEJOS PARA EL MES DE MARZO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Los *catarros, toses convulsivas, dolores reumáticos, afecciones nerviosas,* y aun á veces calenturas que toman este carácter, son enfermedades que por lo regular dominan en este mes. Los que padecen del pecho deben tomar *muchas precauciones,* preservándose con esmero de las vicisitudes atmosféricas, más notables en este mes que en el anterior.

9.ª Semana. Del 24 al 29.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

Las erupciones cutáneas son también muy frecuentes en este mes; cuando son benignas bastan para su curación la dieta y los atemperantes, no siendo preciso acudir á las evacuaciones sanguíneas sino en las personas que tengan este temperamento, que sean jóvenes y que hayan hecho uso de una alimentación muy suculenta. No es conveniente acostumbrarse á sangrías y purgas de precaución en la primavera; pero una vez contraída esta costumbre, es preciso respetarla. Sin embargo, *si los inconvenientes que resultan* aparecieren muy graves, podrá intentarse su abolición, procediendo muy poco á poco por una graduación hábilmente calculada. Entre las erupciones cutáneas que suelen aparecer en este mes, merece el sarampión una atención especial; la dieta, los atemperantes, y sobre todo el abrigo constante, son los medios que conviene emplear.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *Truenos en marzo, aprieta la cuba con un mazo. Calor de marzo temprano, es para el campo muy sano.*

En el campo.—Continúan al principio las siembras y labores que hubiesen quedado pendientes del mes anterior, salvando empero los temporales duros con vientos fuertes, que suelen reinar durante los días últimos de febrero y los primeros de marzo, durante los cuales no conviene hacer en el campo cosa alguna. En cuanto, pasados los fríos, se desterronan, mullen ó igualan con el rastrillo los campos que quieran sembrarse de prados artificiales ó naturales, de rubia, gualda, pastel, alazor, lentejas, garbanzos y altramuces, patatas, batatas, heliantos, melones y calabazas, se encalan con yeso y ceniza los sembrados de habas, guisantes y demás leguminosas de gran cultivo, y con soluciones muy diluidas de sulfato de hierro y abonos líquidos las gramíneas ó cereales que se viesen empobrecidos. Siémbranse luego, ó sea en el último tercio del mes, las plantas dichas, menos los melones y congéneres, que deberán serlo á mediados del mes siguiente, pasado el temor de los hielos. Se podan, siembran y trasplantan las moreras, las viñas y árboles frutales que no lo hubiesen sido en las sazones anteriores; se injerta de púa, de yema y por aproximación, y se desoruga con esmero todo arbolado, quemando las bolsas ó nidales.

Se siembran en cama caliente ó en cajones con vidrieras berenjenas, apios, brécol negro de Sicilia, pepinos, judías tempranas, lechugas de primavera, melones diversos, pimientos y tomates.

Al aire libre.—Remolachas, espárragos, zanahorias, perifollos, achicorias, repollos del país y de Milán, malpicas, espinacas, lechugas de verano acogolladas y largas, nabos tempranos, cebollas, acederas, pastinacas, perejil, empinelas, puerros, acelgas, guisantes, rábanos, rubarbas, salsifí, escorzoneras, ajedrea y coliflores tempranas.

(V. el anuncio, pág. 6.)

Se plantan.—Ajos, alcachofas, espárragos, ajetes, chalotas, cebollas y patatas.

Se dividirán y plantarán los golpes de *salvia*, *pulchella* y *cardinalis*, el *ramillete crysanthemo*, *asteres*, *girasoles*, *alquileas*, etc.

Pueden sembrarse las mismas semillas que en el mes anterior, y la *scoltia*, *antirrino*, *silene*, *caraspique*, etc. Se plantarán las diferentes variedades de *diolas gandavensis*, *pancracios*, *tigridias*, *flor de glulis*, etc.

Se rozarán y darán de rastro las calles ó paseos del jardín y se echará arena en aquellos que lo necesiten. Pueden sembrarse á fines de este mes las praderas de *césped*, *trébol* y demás que sea necesario.

Se plantarán á fines de mes los árboles coníferos y arbustos de hojas persistentes, como *pinos*, *cipreses*, *tuyas*, etc.; los arbustos, tales como *evonimus*, *aligustre del Japón*, *alaternos*, etc. Se prepararán los patrones de *acacia* que hayan de injertarse, y se injertarán de cachado (desde mediados del mes) los *perales*, *manzanos*, *ciroleros*, etc. Deben hacerse las siembras de todas las especies de árboles y arbustos que no exijan hacer esta operación en el otoño ó en la época de la recolección de su semilla.

En este mes florecen á campo raso los *almendros*, *albaricoqueros*, *sauces*, *álamos*, *negundo*, *durillo*, *boj*, algunos *brezos*, *espireas*, *tulipanes*, *primaveras*, *anémonas*, *ranúnculos* y algún *lirio*. Las *camelias* puede decirse que todas están en flor.

(Véanse los anuncios, págs. 28 y 29.)

En los prados.—Se riega con abundancia en tiempo sereno y por las mañanas, habiendo proporción, y mucho más si la tierra estuviese endurecida; se los rastrilla, se rellenan las desigualdades y resiembran, echando las barreduras de los henales ó heniles.

En las huertas.—Siémbranse al aire libre rábanos, lechugas, escarolas, apios, cardos y espárragos; se de cubren las esparragueras y alcachofas; se siembran en tierras calientes los pimientos y tomates más tardíos, y se benefi-

(1896) MARZO (3.er mes), 31 días.

9.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 8 m. / Por la tarde, 6 m.

 (Véase el anuncio, pág. 5.)

1. Domingo. 61-305. Ⓛ *llena*. El día dura 12h,9'.
El Santo Angel de la Guarda.
1871. La Asamblea francesa ratifica la destitución de Napoleón III.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

cian las plantas repicadas c n abonos liqu dos ó con guano, polvorilla, palomina y gallinaza.

En casa.—Bien aventados y limpios los granos, y oreados los graneros desde el mes anterior, se preparan los almacenes de conserva, ahumándolos fuertemente con azufre, d spués de lo cual se ponen en ellos toda clase de granos.

Se acabarán de consumir los depósitos de verduras y frutos jugosos, puesto que la huerta empieza á suministrar y su valor á decrecer. Se empezarán los de patatas, que ya valen, si no se quiere aguardar á la época de los mayores precios, que es la de mayo y junio.

Tr svásens los vinos con t emp sereno, sacándolos con sifón ó con espitas para que no se enturbien; habiendo encalado, lavado y azufrado las nuevas vasijas, láveselas de nuevo con fuerte aguardiente, de 28 grados al menos, en que se hayan tenido en infusión casca y virutas de encina, bayas de enebro, cogollitos de pino y flor de la vid ó de olivo, recogidas en el año anterior. Añádase una arroba d buen vino rancio y llénense luego del vino de la cosecha. En seguida se destilan los orujos y sedimen os, ó reunidos y adicionados con agua y arrope, en proporción de diez cántaros por cada uno de oruj , se hace un vino que se consumirá desde principios de mayo, ó se destilará, si conviniese, para aguardiente.

Con los ganados.—Se les sigue dando de comer en las majadas, puesto que lo neces tan, mañana y tarde; se ext ae á fondo el estiércol de ellas y se cubren los muladares con un gran manto de tierra. Se echa cama nueva en los establos, y se va aumentando, en proporción del trabajo, el pienso de los animales de labor; se destetan los corderos tardíos.

GASTRONOMÍA

En este mes es en el que generalmente se consumen más pescados y legumbres, por razón de la Cuaresma. Hay en Madrid alcachofas y espárragos trigueros, las rimeras muy pequeñas y los segundos muy amargos. Es, pues, necesario, para la variacion de los manjare , e que una buena ama de gobierno tenga hecha su provision de pescados conservados, tal s como el bacalao seco, salmon ah mado, sardinas, anchoas, ostras, boquerones, etc , escabechados ó en aceite, asi co no un buen surtido de legumbres secas, como judias, lentejas, e c., guisantes, tomates y otras, conservadas en c ja o botellas. Lo mismo diremos respecto á las frut s, ya sean secas, como pasas, higos, ciruelas, orejones, dátiles de Berberia, etc., ya conserv das, como melocotones, albaricoques y demás.

Carne.—Vaca, ternera, car ero y cordero.

Caza.—Conejos y liebres.

Aves de corral.—Pavo, gallina, pollo, pichones y ánade pequeño.

Pescados de mar.—Rodaballo, trucha, salmón, raya lenguados y sábalo.

Pescados de agua dulce.—C rpa, anguila y tencas.

Mariscos.—Cangrejos, langostas, ostras de España y Francia, que suelen costar á 1,50 peseta la docena.

Cola para la madera que resiste al agua.

Se mezcla la cola ordinaria y derretida con aceite de linaza secante, y cuando se quiera encolar la madera se calentará el sitio donde deba ponerse la cola caliente. Después de seca la cola, resistirá bien dentro del agua.

(1896) MARZO (3.er mes), 31 días.

9.a Semana. Dia 1.o

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
....	....	......	......	......	......
....	....	......	......	......	......
....	....	......	......	......	......
	Total.	......	......	......	......

10.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 10 m. / Por la tarde, 6 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES			
Estado del cielo.	TERMOM.º Mín.ª	TERMOM.º Máx.ª	BARÓMETRO

2. Lunes. 62-304. ◎ *llena*. El día dura 12h,9'.
San Lucio, obispo.
1466. Nace el insigne capitán español Diego García de Paredes.

3. Martes. 63-303. ◎ *llena*. El día dura 12h,13'.
San Emeterio, mártir.
1895. Muere en Viena el príncipe Richard de Metternich.

4. Miércoles. 64-302. ◎ *llena*. El día dura 12h,16'.
San Casimiro, rey.
1519. Desembarca en Méjico el insigne Hernán Cortés.

5. Jueves. 65-301. ◎ *llena*. El día dura 12h,20'.
San Eusebio, mártir.
1838. Sorpresa y entrada de la facción de Cabañero en Zaragoza.

6. Viernes. 66-300. ☾ *mengu*. El día dura 12h,23'.
San Víctor, mártir.
1474. Nace Miguel Angel Buonarrotti.

7. Sábado. 67-299. ☾ *meng*. El día dura 12h,27'.
Santo Tomás de Aquino.
1820. Fernando VII jura la Constitución de 1812.

8. Domingo. 68-298. ☾ *meng*. El día dura 12h,30'.
San Juan de Dios, fundador.
1888. Muere en Berlín el emperador Guillermo I.

10.ª Semana. Del 2 al 8.

		ENTRADAS		SALIDAS	
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

11.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 10 m. / Por la tarde, 7 m.

RELOJ WALTHAM. (Véase el anuncio, pág. 5.)

EL TIEMPO OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

9. Lunes. 69-297. ☾ *meng.* El día dura 12h,53'. Santa Francisca, viuda.
1820. Abolición del tribunal de la Inquisición por Fernando VII.

10. Martes. 70-296. ☾ *meng.* El día dura 12h,38'. San Melitón, mártir.
1895. Sale de Tánger el crucero *Reina Regente.*

11. Miércoles. 71-295. ☾ *meng.* El día dura 12h,41' San Eulogio, mártir.
1857. Muere el eminente poeta D. Manuel José de Quintana.

12. Jueves. 72-294. ☾ *meng.* El día dura 12h,45'. San Gregorio el Magno.
1895. Botadura del *Carlos V* en Cádiz.

13. Viernes. 73-293. ☾ *meng.* El día dura 12h,49'. San Leandro, arzobispo.
1881. Es asesinado por los nihilistas el czar Alejandro II.

14. Sábado. 74-292. ● *nueva.* El día dura 12h,53'. Santa Matilde, reina.
1820. Nace Víctor Manuel II, rey de Italia.

15. Domingo. 75-291. ● *nueva.* El día dura 12h,55'. San Raimundo, abad.
1529. Se pone la primera piedra de la Catedral de Granada.

11.ª Semana. Del 9 al 15.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

12.ª Semana.

Aumentan los días { Por la mañana, 10 m. / Por la tarde, 6 m. }

EL TIEMPO			
OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

16. Lunes. 76-290. ◉ *nueva.* El día dura 12h,58'.
San Julián, mártir.
1790. Abolición de las Ordenes Reales en Francia.

17. Martes. 77-289. ◉ *nueva.* El día dura 13h,2'.
San Patricio, obispo.
1893. Muere en París Julio Ferry, presidente del Senado francés.

18. Miércoles. 78-288. ◉ *nueva.* El día dura 13h,7'.
San Gabriel, arcángel.
1894. Muere en París la esposa del jefe republicano Ruiz Zorrilla.

19. Jueves. 79-287. ◉ *nueva.* El día dura 13h,10'.
San José, esposo de Ntra. Sra.
1812. Solemne jura en Cádiz de la primera Constitución española.

20. Viernes. 80-286. ◉ *nueva.* El día dura 13h,14'.
San Niceto, obispo.
1727. Muere el gran Newton.

21. Sábado. 81-285. ◉ *nueva.* El día dura 13h,17'.
San Benito, abad.
1801. España cede á Francia el ducado de Parma.

22. Domingo. 82-284. ☽ *crec.* El día dura 13h,21'.
San Deogracias, obispo.
1797. Nace Federico Guillermo, rey de Prusia y emperador de Alemania.

12.ª Semana. Del 16 al 22.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

13.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 10 m. / Por la tarde, 6 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

23. Lunes.
83-283. ☽ *creciente.* El día dura 13h,25'.
San Victoriano, mártir.
1369. Es asesinado por su hermano el rey D. Pedro I de Castilla.

24. Martes.
84-282. ☽ *creciente.* El día dura 13h,28'.
San Agapito, obispo.
1808. Se coloca la primera piedra de la Bolsa de París.

25. Miércoles.
85-281. ☽ *crec.* El día dura 13h,31'.
La Anunciación de Ntra. Sra.
1792. Se establece en Francia la guillotina, invento del médico Guillotin.

26. Jueves.
86-280. ☽ *creciente.* El día dura 13h,35'.
San Braulio, obispo.
1860. Víctor Manuel es excomulgado por Pío IX.

27. Viernes.
87-279. ☽ *creciente.* El día dura 13h,38'.
San Ruperto, obispo.
1809. Entra en Ciudad Real el ejército francés.

28. Sábado.
88-278. ☽ *creciente.* El día dura 13h,43'.
San Cástor, mártir.
1515. Nace en Avila Santa Teresa de Jesús.

29. Domingo.
89-277. 🌕 *llena.* El día dura 13h,46'.
San Eustasio, obispo.
1808. Secuestro de los bienes del Príncipe de la Paz.

13.ª Semana. Del 23 al 29.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

14.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 9 m. / Por la tarde, 6 m. }

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

30. Lunes. 90-276. ⊕ *llena.* El día dura 13h,50'. San Juan Clímaco.
1894. Voladura del vapor *Machichaco* en Santander.

31. Martes. 91-275. ⊕ *llena.* El día dura 13h,53'. Santa Balbina, virgen.
1492. Tiene lugar la célebre expulsión de los judíos en España.

CONSEJOS PARA EL MES DE ABRIL

Lo útil.

Cómo se curan las jaquecas.—Para combatir las jaquecas y las neuralgias se han empleado muchísimos remedios, algunos con éxito, mas la mayor parte son ineficaces. Pero se puede asegurar que con el uso de la *Cerebrina* (Cocateina analgésica Pausodun), que tiene un gusto muy agradable, se curarán seguramente las jaquecas más pertinaces. Su composición bien definida, absolutamente inofensiva, obra directamente sobre los centros nerviosos, y su empleo es más seguro que todos los demás analgésicos hasta el día conocidos. En medio de un acceso de jaqueca ó de neuralgia, principalmente en los *accesos periódicos de las mujeres,* una cucharada pequeña es suficiente para disipar cualquier dolor (frasco, 5 y 3 francos en casa de Mr. E. Fournier, farmacia, *114, rue de Provence, París,* y demás farmacias principales). Los que trabajan mucho intelectualmente, los neurasténicos, los anémicos, deben tomar igualmente la *Cerebrina;* además necesitan tónicos y estimulantes, y el mejor ciertamente que se conoce es la nuez de kola, sobre todo administrada en forma de *Kola Pausodun* (frasco, 4,50 francos).

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

No suelen tomar las enfermedades en este mes un carácter maligno. Las que se presentan ordinariamente son: fluxiones de los ojos, irritación de la boca, ronquera, ligeros catarros, anginas, cólicos y sarampión; las tercianas se presentan en gran número, pero ya es sabido que las de primavera tienen un carácter más benigno y duran menos que las de otoño.

Para evitar la fácil repetición de las tercianas es preciso no descuidarse en el abrigo, precaverse del aire frío y húmedo de la madrugada y de la noche, guardar un buen régimen, privándose de verduras y leches, y no dejar el uso de la quina ó sus preparados hasta un mes ó mes y medio después de haberlas tenido.

Los cólicos, que se presentan con frecuencia en este mes, son producidos muchas veces por los guisantes.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *En abril las aguas mil, que todas cojan en un candil.*

En el campo se harán los trabajos siguientes: se ararán con el cultivador, por surcos alternos, las tierras que, según su estado y las proporciones de riego que hubiese, se destinen para maíz, y mejor aún para judías, melones, patatas tardías ó berzas comunes, de las sembradas en febrero y marzo.

Se arican y aporcan la cebada, el centeno, guisantes, habas, algarrobas y altramuces sembrados en otoño; advirtiendo que, cuanto más frondosa se vea la planta, tanto más intensa debe ser la labor. Se siembran los melonares y todas las plantas del grupo de las cucurbitáceas desde el día 8 en adelante, cubriendo las plantas nacidas si amenazasen hielos; se siembran los cañamares sobre tierras muy preparadas, vigilando cuidadosamente su nacimiento, para evitar que los gorriones y otros pájaros destruyan la siembra.

En las viñas se quemarán diariamente algunos montones de estiércol durante la noche, á la madrugada sobre todo, para prevenir los efectos de la escarcha y de los rayos del sol naciente. En los árboles que se estimen se colocarán en las cruces algunos manojos de heno, paja, pelaza ó cosa parecida, donde se cogeran por las mañanas millares de orugas que habrán ido á buscar aquel abrigo.

14.ª Semana. Del 30 al 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
	Total......	......	....	......	....

GASTRONOMÍA

Nuestras provincias del mediodía empiezan á producir legumbres y frutas tempranas. Valencia, ese delicioso jardín del Mediterráneo, nos suministra diariamente sus exquisitos productos en muy pocas horas de viaje por el ferrocarril, en su perfecta madurez y sazon.

Carnes.—Tenemos en el mercado la de vaca, ternera, carnero y cerdo.

Aves de corral.—Abundan los pollos, gallinas, pollos de pavo y de pato.

Pescados de mar.—No escasea el salmón, ni los delicados lenguados, el sábalo apetitoso, la raya, el clásico besugo y el popular escabeche.

Pescados de agua dulce.—Anguilas, carpas y tencas.

Mariscos.—Langostas y ostras.

Legumbres.—Coles rizadas, apio, achicorias, acederas, espinacas, diferentes especies de ensalada y rábanos.

Frutas.—Peras, manzanas y fresas de Valencia.

(1896) ABRIL (4.° mes), 30 días.

14.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 9 m. / Por la tarde, 6 m.

1. Miércoles. 92-274. ☉ *llena.* El día dura 13h,59'.
San Venancio, obispo.
1814. Es destronado Napoleon I.

....

2. Jueves. 93-273. ☉ *llena.* El día dura 14h,3'.
San Francisco de Paula, conf. y fundador.
1767. Carlos III expulsa de España á la celebre Compañía de Jesús.

....

3. Viernes. 94-272. ☉ *llena.* El día dura 14h,7'.
San Ulpiano, mártir.
1682. Muere el célebre pintor español Esteban Murillo.

....

4. Sábado. 95-271. ☉ *llena.* El día dura 14h,10'.
San Isidoro, arzobispo.
1895. Se embarca para Cuba el general Martínez Campos.

....

5. Domingo. 96-270. ☾ *meng.* El día dura 14h,14'.
Pascua de Resurrección.
1872. Celébrase en Zaragoza el segundo Congreso de la Internacional.

....

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.° Mín.ª	TERMÓM.° Máx.ª	BARÓMETRO

(1896) ABRIL (4.º mes), 30 días.

14.ª Semana. Del 1 al 5.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

15.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 9 m. / Por la tarde, 6 m. }

6. Lunes. 97-269. ☾ *meng.* El día dura 14h,18′. San Celestino, papa.
1836. Es fusilado en Miranda de Ebro D. Manuel Carnicer.

7. Martes. 98-268. ☾ *meng.* El día dura 14h,22′. San Epifanio, mártir.
1879. El Perú y Bolivia declaran la guerra á Chile.

8. Miércoles. 99-267. ☾ *meng.* El día dura 14h,16′. San Dionisio, obispo.
1341. Es coronado en el Capitolio el poeta Petrarca.

9. Jueves. 100-266. ☾ *meng.* El día dura 14h,30′. Santa María Cleofé.
1667. Apertura de la primera Exposición de pintura y escultura.

10. Viernes. 101-265. ☾ *meng.* El día dura 14h,33′. San Ezequiel, profeta.
1823. El ejercito francés sitia á San Sebastián.

11. Sábado. 102-264. ☾ *meng.* El día dura 14h,37′. San Leon I, papa.
1712. El tratado de Utrecht separa a España de Austria.

12. Domingo. 103-263. ☾ *meng.* El día dura 14h,40′. San Constantino, obispo.
1879. Muere en Madrid el ilustre jurisconsulto D. Manuel Cortina.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

15.ª Semana. Del 6 al 12.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

16.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 9 m. / Por la tarde, 6 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

13. Lunes. 104-262. ◐ *nueva*. El dia dura 14h,44'.
San Hermenegildo, rey.
1881. Muere en Madrid el almirante Gutierrez de Rubalcava.

14. Martes. 105-261. ◐ *nueva*. El dia dura 14h,47'.
San Tiburcio, mártir.
1889. Inauguración de la Exposición flotante en Barcelona.

15. Miércoles. 106-260. ◐ *nueva*. El dia dura 14h,50'.
Stas. Basilisa y Anastasia, martires.
1811. Rendicion de los franceses en Olivenza.

16. Jueves. 107-259. ◐ *nueva*. El dia dura 14h,53'.
Santo Toribio, obispo.
1788. Muere en Marsella el naturalista Buffón.

17. Viernes. 108-258. ◐ *nueva*. El dia dura 14h,56'.
San Aniceto, papa.
1790. Muere el gran Franklin, inventor del pararrayos.

18. Sábado. 109-257. ◐ *nueva*. El dia dura 15h,00'.
San Eleuterio, obispo.
1836. Asesinato del Obispo de Madrid-Alcalá por el cura Galeote.

19. Domingo. 110-256. ◐ *nueva*. El dia dura 15h,4'.
San Vicente, mártir.
1825. Muere el célebre poeta Lord Byron.

16.ª Semana. Del 13 al 19.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

17.ª Semana.

Aumentan los días { Por la mañana, 9 m. / Por la tarde, 6 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	Termóm.º Mín.ª	Termóm.º Máx.ª	Barómetro

20. Lunes. 111-255. ☽ *creciente.* El día dura 15h,7'.
Santa Inés de Montepulciano.
1814. Napoleón I sale para la isla de Elba.

21. Martes. 112-254. ☽ *creciente.* El día dura 15h,10'.
San Anselmo, obispo.
1893. Muere Eduardo Stanley.

22. Miércoles. 113-253. ☽ *crec.* El día dura 15h,14'.
Santos Sotero y Cayo, papas.
1370. Colócase la primera piedra de la Bastilla.

23 Jueves. 114-252. ☽ *creciente.* El día dura 15h,17'.
San Jorge, mártir.
1868. Muere en Madrid D. Ramón María Narváez, duque de Valencia.

24. Viernes. 115-251. ☽ *creciente.* El día dura 15h,21'.
San Gregorio, obispo.
1521. Son decapitados en Villalar Padilla, Bravo y Maldonado.

25. Sábado. 116-250. ☽ *creciente.* El día dura 15h,24'
San Marcos, evangelista.
1889. Primera sesión del Congreso Católico en Madrid.

26. Domingo. 117-249. ☽ *crec.* El día dura 15h,27'.
El Patrocinio de San José.
1429. Institución del Toisón de Oro en España.

17.ª Semana. Del 20 al 26.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

18.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 6 m.

EL TIEMPO OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

27. Lunes.
118-248. ☉ *llena.* El día dura 15h,30'. San Anastasio, papa.
1881. Muere en París Emilio Girardin.

28. Martes.
119-247. ☉ *llena.* El día dura 15h,34'. San Prudencio, obispo.
1503. Gonzalo de Córdoba vence á los franceses en Ceriñola.

29. Miércoles.
120-246. ☉ *llena.* El día dura 15h,37' San Pedro de Verona, mártir.
1875. Inaugúrase en Madrid el Museo Antropológico del doctor Velasco.

30. Jueves.
121-245. ☉ *llena.* El día dura 15h,40'. Santa Catalina de Sena, virgen.
62. Muere desangrado en un baño, por orden de Neron, el poeta Séneca.

CONSEJOS PARA EL MES DE MAYO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

En este mes se presentan generalmente anginas, calenturas gástricas con síntomas cerebrales, reumatismos y tercianas; las hemorragias no dejan de ser frecuentes. El plan demulcente y atemperante, los sudoríficos y las evacuaciones sanguíneas, oportunamente dirigidas, son los medios que ordinariamente se emplean para la curación de estos males.

Una de las hemorragias más frecuentes es la que se verifica por la nariz; si la salida de la sangre por este punto fuere excesiva, hay un medio muy sencillo y bastante eficaz para contenerla, el cual consiste en hacer levantar al enfermo el brazo correspondiente al lado por donde sale la sangre, comprimiendo al mismo tiempo la ventana de la nariz con el dedo.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *Marzo ventoso y abril lluvioso sacan á mayo florido y hermoso.*

En los prados.—Se riegan los de guadaña, si hay proporción; se hacen pastar, después de bien crecidos, los que no lo son, y se levanta el césped para quemarlo en los que quieran destinarse á otro genero de aprovechamiento.

En el campo.—Continúan las labores del mes anterior; se cavan y aporcan las habas y patatas, y en cuanto se concluye se empieza con las avenas y los trigos. Se dan las primeras escardas á las cebadas y demás semillas tempranas, y se binan los barbechos con escarificador ó extirpa-

18.ª Semana. Del 27 al 30.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
....	....	......	....	......	....
	Total. . . .	......	....	......	....

dor; se vuelven las cañas de los verdes y se ponen sobre ellos judías, maíz, calabazas y patatas de las tardías; se dan dos cortes durante el mes á los alfalfares y mielgares que se ven en sazón. Se da una buena labor á los semilleros y planteles de árboles; se riegan los prados artificiales, linos y cáñamos con frecuencia y abundancia, escardándolos cuidadosamente.

Pueden hacerse esquejes de *datura*, *flox*, *salvia* y de las *dalias*, que con este objeto se hubiesen plantado en camas calientes en el mes anterior; se plantarán las *fuchsias*, *heliotropos*, *geranios*, *verbenas*, *salvias*, *flox*, *drumondii*, *nicaraguas*, *petunias*, *portulasa*, *reinas margaritas*, *iponœa* (enredadera), etc.

En casa.—Se atiende á la fabricación de los quesos y su curación en bodegas frescas y sanas; se atiende á los vinos para proveer á sus necesidades, pues esta es la época en que más se pierden, ó mejor dicho, en que dan señales de torcerse. El azufrado y las cretas calcinadas para neutralizar los ácidos formados y el fermento vivo no gastado, y en seguida la clarificación y el trasvaso, son los únicos remedios inocentes que se pueden hacer, aunque no sean heroicos y durables. Si diesen en dulce por este tiempo, se les podrá echar algún celemín de cebada germinada y limpia, algunos azumbres de una infusión en aguardiente de bayas de enebro, serrín ó virutas de encina y cogollitos de pino ú olivo como materias astringentes (*tanino*).

Se limpian asimismo los pajares y heniles para cuando hayan de almacenarse los forrajes nuevos; se preparan los aperos de la siega, así como las estacas ó soportes que hubieren de ponerse á las viñas, en donde se les deja rastrear, lo cual creemos perjudicial para la vid y su fruto en muchos terrenos.

En los últimos días de abril y en los primeros de mayo se ponen en incubación los gusanos de seda, se preparan las salas de crianza, y se les mantiene con esmero, limpieza y atención, como base imprescindible para la buena conservación de ellos.

Con los ganados.—Se da forraje verde á todos los ganados, y muy particularmente á los de labor, sangrándolos al fin para evitarles congestiones. Se sacan á los pastos los rebaños después de bien salido el sol, para que el rocío no los meteorice, y se retirarán á sestear antes de que se harten; para prevenir tales accidentes se los lleva á dormir ó majadear en los barbechos, que se labran cuando están ya beneficiados suficientemente. Se limpian con frecuencia las cuadras y establos, se riegan los muladares y se cubren en seguida con una buena capa de tierra, á fin de que se recalquen y no se enmohezcan por falta de humedad, y para que continúe en ellos la fermentación pútrida sin que se disipen los gases amoniacales y sulfúricos, que constituyen gran parte de su valor.

Las vacas se ponen en calor, y paren por este tiempo las más tardías; se ordeñan las más tempranas, sin consideración á los terneros, que se alimentan con el pasto, y se hacen el queso y la manteca con el mayor esmero, pues el de esta época es el más exquisito y de más fácil conservación.

Las yeguas y las burras paren también por este tiempo, y se debe vigilar para auxiliarlas, lo cual debe hacerse con inteligencia y mucha economía de medios violentos, porque la naturaleza es más sabia que todos los parteros reunidos. Mas si se viese al animal rendido, y sus fuerzas agotadas por una mala posición del feto, se procurará corregir la mala posición por *avulsión* que se dice, y braceando al animal se buscarán las orejas del feto ó la quijada, atrayéndole hasta fijarlo en el estrecho vaginal de la coronilla. Se administrará

(1896) MAYO (5.º mes), 31 días.

19.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 6 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	Termóm.º Mín.ª	Termóm.º Máx.ª	Barómetro

1. Viernes. 122-244. ☺ *llena.* El día dura 15h,51'.
San Felipe y Santiago, apóstoles.
1893. Apertura de la Exposición Universal de Chicago.

2. Sábado. 123-243. ☺ *llena.* El día dura 15h,55'.
San Atanasio, obispo.
1519. Muere Leonard de Vinci, uno de los mejores pintores de Italia.

3. Domingo. 124-242. ☺ *llena.* El día dura 15h,58'.
La Invención de la Santa Cruz.
1500. Descubrimiento del Brasil por el capitán Alvaro de Cabral.

después á la yegua un gran sopón en vino, que se repetirá, si no fuese bastante, á la media hora, diluyendo unos 20 gramos de centeno cornezuelo. Esto bastará casi siempre para completar el parto.

La madre y la cría se llevarán á una cuadra abrigada, donde durante tres ó cuatro días se le dará paja de avena con grano de lo mismo y harina de cebada, y se le administrarán aguas blancas con salvado. Después de este tiempo, déjeseles en los pastos con toda libertad.

Se engordan también ó ponen á cebo los ganados de cuchilla, sacándolos á pastar temprano, ó bien dándoles en el establo forrajes oreados á discreción ó teniéndolos á media luz.

Se llevan á pastar los gansos y ánades, se cuida de las hembras que están en huevos ó para sacar; también se cuidan los pollos de todas clases, y muy particularmente los pavipollos, preservándolos cuidadosamente de la humedad.

Enjambran las abejas, se casan los enjambres pequeños y se les pone á la proximidad de las aguas, ó se las provee de ella para que no pierdan el tiempo en ir y venir á los abrevaderos.

GASTRONOMÍA

Mayo se distingue por la abundancia de espárragos, bello adorno de la mesa por la primavera, rico presente del esmerado cultivo de Aranjuez y de la feraz y precoz huerta de Valencia. En los años no extraordinarios mayo ve empezar en Madrid los guisantes al aire libre, aunque por el ferrocarril se reciben ya de Valencia. Los pichones llegan, y guisados se colocan sobre esta legumbre delicada.

La lechuga blanquea. Abundan las alcachofas, acederas, etc.

La codorniz se presenta desde mayo á septiembre, convidándonos con lo sabroso de su carne.

Los pescados de mar son menos comunes; en su lugar se recurre a la rica y sabrosa carpa, cangrejos, etc., que se acercan á su mejor mes.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero y cordero.

Aves de corral.—Pollos y pollas, gallinas, pollos de pavo, de ganso, de pato y pichones.

Pescados de mar.—Salmón, rodaballo, lenguados, escabeche de besugo.

Lo útil.

(1896) MAYO (5.º mes), 31 días.

19.ª Semana. Del 1 al 3

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

19.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 6 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

4. Lunes. 125-241. ☾ *meng.* El día dura 16h,0'. Santa Mónica, viuda.
1846. Principian las obras del ferrocarril de Madrid á Aranjuez.

5. Martes. 126-240. ☾ *meng.* El día dura 16h,4'. La Conversión de San Agustín.
1803. Muere Cabanis, filósofo y literato francés.

6. Miércoles. 127-239. ☾ *meng.* El día dura 16h,6'. San Juan Ant.-Pórtam-Latinam.
1889. Apertura de la gran Exposición Universal de París.

7. Jueves. 128-238. ☾ *meng.* El día dura 16h,10'. San Estanislao, obispo.
1594. Renuncia de Felipe II á los Estados de Flandes.

8. Viernes. 129-237. ☾ *meng.* El día dura 16h,12'. La Aparición de San Miguel.
1841. El general Espartero es proclamado Regente del Reino.

9. Sábado. 130-236. ☾ *meng.* El día dura 16h,15'. San Gregorio Nacianceno.
1889. Huelga de los mineros en Westfalia.

10. Domingo. 131-235. ☾ *meng.* El día dura 16h,18'. Ntra. Sra. de los Desamparados.
1774. Muere Luis XV, rey de Francia.

19.ª Semana. Del 4 al 10.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

(1896) MAYO (5.° mes), 31 días.

20.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 6 m.

11. Lunes. 132-234. ☾ *meng.* El día dura 16h,21'.
San Mamerto, obispo.
1801. Muere en Madrid el célebre torero José Delgado (Hillo).

12. Martes. 133-233. ● *nueva.* El día dura 16h,24'.
Santo Domingo de la Calzada.
1886. Horroroso ciclón en Madrid que ocasionó más de cien víctimas.

13. Miércoles. 134-232. ● *nueva.* El día dura 16h,27'
San Pedro Regalado, confesor.
1513. Principia á edificarse la Catedral de Salamanca.

14. Jueves. 135-231. ● *nueva.* El día dura 16h,29'.
La Ascensión del Señor.
1333. Nace en Burgos D. Pedro I el Cruel.

15. Viernes. 136-230. ● *nueva.* El día dura 16h,32'.
San Isidro, labrador.
1889. Inauguración en París de la torre Eiffel.

16. Sábado. 137-229. ● *nueva.* El día dura 16h,35'.
San Juan Nepomuceno, mártir.
1811. Batalla de Albuera, ganada á los franceses por los españoles.

17. Domingo. 138-228. ● *nueva.* El día dura 16h,37'
San Pascual Bailón, confesor.
1440. Descubrimiento de la imprenta por Guttenberg.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓMETRO Mín.ª	TERMÓMETRO Máx.ª	BARÓMETRO

20.ª Semana. Del 11 al 17.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

21.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 5 m.
Por la tarde, 5 m. }

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

18. Lunes. 139-227. ◉ *nueva*. El día dura 16h,39'.
San Venancio, mártir.
1838. Muere en París el ilustre diplomático Talleirand.

19. Martes. 140-226. ◉ *nueva*. El día dura 16h,42'.
San Pedro Celestino, papa.
1379. Muere envenenado el rey D. Enrique II de Castilla.

20. Miércoles. 141-225. ☽ *crec.* El día dura 16h,45'.
San Bernardino de Sena.
1888. Inauguración en Barcelona de la primera Exposición Universal.

21. Jueves. 142-224. ☽ *creciente*. El día dura 16h,47'.
San Secundino, mártir.
1889. Viaje del rey Humberto I de Italia á Berlín.

22. Viernes. 143-223. ☽ *creciente*. El día dura 16h,50'.
Santa Rita de Casia, viuda.
1885. Muere el ilustre poeta Victor Hugo.

23. Sábado. 144-222. ☽ *creciente*. El día dura 16h,52'.
La Aparición de Santiago.
1789. La nobleza francesa renuncia á sus privilegios pecuniarios.

24. Domingo. 145-221. ☽ *crec.* El día dura 16h,54'.
San Robustiano, mártir.
1877. Muere el célebre carlista D. Ramón Cabrera.

21.ª Semana. Del 18 al 24.

		ENTRADAS		SALIDAS	
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
FECHAS		Pts.	Cts.		Cts.
FECHAS		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

22.ª Semana. Aumentan los días. { Por la mañana, 3 m. Por la tarde, 5 m.	EL TIEMPO OBSERVACIONES PERSONALES.			
	Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

25. Lunes.
146-220. ☽ *creciente*. El día dura 16h,56'. San Gregorio VII, papa.
1691. Muere en Madrid D. Pedro Calderón de la Barca.

26. Martes.
147-219. ◯ *llena*. El día dura 16h,58'. San Felipe Neri, confesor.
1882. Inaugúrase el túnel de San Gothardo, que atraviesa los Alpes.

27. Miércoles.
148-218. ◯ *llena*. El día dura 17h,0'. San Julio, mártir.
1877. Muere en Madrid el ilustre y reputado médico D. Pedro Mata.

28. Jueves.
149-217. ◯ *llena*. El día dura 17h,2'. San Justo, obispo.
1604. Felipe III autoriza la creación de la Universidad de Oviedo.

29. Viernes.
150-216. ◯ *llena*. El día dura 17h,5'. San Maximino, obispo.
1802. Nace en Santiago el bravo general D. Ramón Pardiñas.

30. Sábado.
151-215. ◯ *llena*. El día dura 17h,8'. San Fernando, rey.
1498. Sale por tercera vez para América Cristóbal Colón.

31. Domingo.
152-214. ◯ *llena*. El día dura 17h,11' La Santísima Trinidad.
1885. Muere en Córdoba el escritor republicano D. Fernando Garrido.

22.ª Semana. Del 25 al 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

CONSEJOS PARA EL MES DE JUNIO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

La constitución atmosférica que se suele observar en este mes es diferente de la de los meses anteriores; suelen reinar las erisipelas, las calenturas biliosas, las irritaciones violentas del estómago ó intestino con vómitos y diarrea, los cólicos inflamatorios, etc.

Importa mucho modificar el régimen de vida, no sobrexcitando el estómago con alimentos fuertes, de difícil digestión. Estas precauciones, y el uso de las bebidas acídulas, que instintivamente se apetecen en esta época, son muy á propósito para moderar la predisposición á las irritaciones tan frecuentes en este mes.

Si el abuso de los condimentos es siempre perjudicial, lo es mucho más en la estación del calor. Las personas que padecen enfermedades cutáneas deberán usar con mucha parsimonia de estos estímulos, contando entre los más perjudiciales la sal común con exceso.

En este mes se verifica la alegre y saludable emigración de las clases acomodadas; van á buscar en la vida campestre las condiciones higiénicas para robustecer su salud, y en las aguas minerales el remedio á multitud de dolencias.

Muchas de ellas se alivian notablemente con el cambio general que se experimenta en el viaje, siendo éste uno de los medios más eficaces en enfermedades que parecían incurables. Respecto de las aguas minerales, diremos que son un recurso poderoso en muchas enfermedades crónicas, acompañadas ó producidas por un cierto grado de debilidad en la obstrucción del bajo vientre, en la supresión ó desarreglo de algunas evacuaciones, en el histerismo, convulsiones, etc. Las aguas minerales no deben usarse cuando hay preludios de enfermedades agudas, cuando el sujeto está sumamente extenuado; tampoco conviene por lo general á los asmáticos, á los que echan sangre por la boca, á los que tengan aneurismas, y por lo común ni á sujetos muy adelantados en edad ni muy niños.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *La lluvia por San Juan quita vino y no da pan.*

En el campo.—Se escardan los trigos y los garbanzos, dando á éstos una cava para aporcarlos; se deslechugan las habas que no lo hubiesen sido ya; se aporcan nuevamente las patatas y todas las siembras de primavera, dejando á aquéllas casi enterradas; no hay inconveniente en desflorarlas, para prolongar su vegetación herbácea y la formación de nuevos tubérculos, y se les dan riegos abundantes de tarde en tarde.

Las semillas menudas, ó sean yeros, algarrobas, etc., ya han adquirido todo su desarrollo; están soltando la flor y cuajando sus semillas, que es la sazón propia para segarlas cuando se destinen á forraje de invierno, y á muy poco llegan también á su madurez botánica, que debe espiarse, si no se quiere perder una parte grandísima de la semilla; así es que deben estar recogidas en las eras y secándose para mediados del mes. Cuídese de volverlas dos veces al día, para que no se recalienten y enmohezcan, y cuando se hayan de conservar como forrajes, llévense jugosas aún y pónganse mezcladas con bastante paja del año anterior, por capas alternas y bien pisadas, en heniles ó pajares.

Vienen asimismo las cebadas y guisantes á muy luego, las cuales han de cortarse con las mismas precauciones, es decir, en su madurez botánica ó poco más, en cuanto estuvieren bien doradas y los granos bien cuajados; pero una vez en las eras, conviene esparcirlas y volverlas para que no se recalienten. Los prados artificiales dan su cuarto corte hacia el 20 de junio. Muchos árboles empiezan á dar su fruto, y los restantes á requerir cuidados, como la entresaca ó sustracción de una parte de los frutos, si los tuvieren en exceso, el acodamiento y deslechugado de los brotes y ramas golosas.

En las viñas que empiezan á cerner, sigue el azufrado de ellas y piden que se las cave, aporque y arrodrigue ó apoye en cuanto hayan cuajado; los olivares se preparan á la florescencia, conviniendo del mismo modo labrarlos y aporcarlos antes de ella, así como también que se les desbarbe ó quiten todos los brotes ó chupones que dieren.

Se siembran al aire libre zanahorias, perifollos, escarolas diversas, coles de Milán rizadas, coles de Bruselas, coles-nabos, coles rutabagas, brécoles, malpicas, espinacas, judías, lechugas acogolladas, perejil, acelgas, verdolagas y rábanos.

En este mes florecen una multitud de plantas que sería muy largo enumerar, tales como *carraspiques*, *muscípula*, *arañuela*, *adormideras*, *amapolas*, *alelíes*, *scoltia*, *campanula*, etcétera. A mediados del presente mes puede injertarse de escudo al vivir, y se decapitarán los patrones.

En casa.—Si se tienen salazones ó chacinas en conserva, se debe registrarlas, mudarles el yeso y limpiarlas con cuidado; dejarlas orearse un poco, azufrando las que pareciesen húmedas ó atufadas, y volverlas á colocar. El yeso extraído, si lo hubiere en abundancia, se llevará al muladar; pero en otro caso podrá hidratarse, cortarlo en panes más ó menos regulares para volverlo á quemar y pulverizar para el mismo ú otros usos.

Los gusanos de seda, criados con esmero, requieren á mediados de mes cuidados y atenciones particulares, porque se preparan á su última evolución y á la fabricación de los capullos, que es su parte productiva. A los diez días de encerrados conviene ahogarlos en agua hirviendo, ó por asfixia en el horno cerrado, donde se quema azufre, y se les cierra herméticamente durante dos días.

En los prados.—Se suspenden los riegos desde *principios* del mes y se espera á que las hierbas empiecen á tomar color para segarlas inmediatamente, pues en tal estado han adquirido toda la sazón y desarrollo de *que son capaces*; se vuelven las hierbas segadas, por mañana y tarde al menos, dejándolas tan huecas como sea posible. En cuanto han perdido la humedad sensible se las lleva á los sitios de depósito, pajares ó heniles, donde se las mezcla con paja en bastante cantidad para que se apoderen de la humedad excedente y se impregnen de los aromas propios del heno, que la hacen apetitosa y digestible para toda clase de ganados.

En las huertas.—Se frecuentan los riegos según la necesidad, advirtiendo que aprovechan más los de la tarde y noche; se siembran coliflores, repollos, escarolas y judías para verdura; se repican las del mes anterior; se dejan de desfrutar las esparragueras, á fin de que, vegetando libremente, se nutran las cepas y se preparen á una abundante producción en el año siguiente. Se recogen los linos en cuanto la semilla ha llegado á su madurez botánica y empiezan á amarillear las plantas, y en cuanto *han caído las flores* y cuajado las semillas, si se aspira á una hilaza fina, prescindiendo de la semilla; se dejan orear en manojitos *muy bien atados*, y luego se enrían ó encharcan en pozas á propósito, donde se remueven á voluntad, aunque paulatinamente. Estas aguas son muy fecundantes para las verduras, lo mismo que las del cáñamo.

Con los ganados.—Deben estar en las dehesas de primavera y en los prados que no son de guadaña, y majadear al raso ó sobre los barbechos, aguardando el momento de entrar en los rastrojos. Pueden ordeñarse á la mañana y á la tarde, porque la *calidad de los pastos de la estación* da para todo. Se esquilan las ovejas, y á fines ó mediados de mes se les echan los moruecos.

Los cerdos deben andar por los barbechos y sitios excusados que no frecuentan otros ganados, porque en la estación encuentran sustento en todas partes.

Desde mediados de este mes se pueden empezar á beneficiar las hojas de las alamedas, alisales y otros árboles de sombra, que, mezcladas con paja, constituyen un forraje de mucho valor para el invierno en los establos y majadas.

Cástranse las colmenas después de haber acabado de enjambrar, no importando que se les deje escasa provisión, porque en este tiempo encuentran pasto abundante y de calidad por todas partes. Póneseles agua fresca á la inmediación del colmenar, si no tuvieren abrevaderos inmediatos, porque no pierdan el tiempo en ir y venir ni la querencia á los sitios por falta de este auxilio indispensable.

Todas las aves de corral, incluso la pollería, puede vivir por sí; los pavos, formando manadas, deben llevarse á los rastrojos y á los prados segados; los gansos y aves acuáticas deben pasar el día en los arroyos y balsas, sotos, alamedas y sitios frescos, donde encuentran caracoles, babosas y plantas acuáticas, que les gustan mucho; las gallinas ponen con abundancia, y los huevos son buenos de guardar; los pollos se capan por este tiempo, y si se los puede acarrear á los rastrojos aprovechan lo que no es decible. Pero cuando no estan muy inmediatos los rastrojos, ó no se tienen muchos pollos para que merezca la pena el constituirse en una choza y formarles su gallinero de campaña, por decirlo así, no se puede pensar en un recurso tan precioso para su crianza.

LA COCINA

GASTRONOMÍA

Se vigilan los quesos, dándoles todos los días *una vuelta y limpiándoles el moho que pudieran* haber criado. Esta bella estación nos da los terneros y los carneros alimentados con el verde. Nunca son más suculentos. Los pollos nuevos, que en mayo sólo servían para guisados, son buenos para asados con setas, así como los pollos de pato y las codornices.

Los vegetales se saborean con gusto, siendo tan variados y abundantes como en este mes y el siguiente, en que se puede disfrutar de todo cuanto puede dar de sí una huerta bien cuidada y entretenida.

Las fresas, que se adelantan en mayo, vienen en junio naturalmente con su gusto y delicioso perfume.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero, cordero.

Aves de corral.—Pollos de pavo, de pato, gallinas y pollos.

Pescados de mar.—Salmón, lenguados, rodaballos, sargo.

Pescados de agua dulce.—Sollo, tenca, anguila y carpa.

Legumbres.—Guisantes, habas, espárragos, alcachofas, ensaladas, pepinos, acederas, zanahorias, patatas nuevas, rábanos.

Frutas.—Peras pequeñas, cerezas, fresas.

23.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 3 m. / Por la tarde, 4 m.

RELOJ WALTHAM. (Véase el anuncio, pág. 5.)

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES. Estado del cielo.	TERMÓM.° Mín.ª	TERMÓM.° Máx.ª	BARÓMETRO

1. Lunes. 153-213. Ⓛ *llena*. El día dura 17h,16'. San Segundo, mártir.
1782. Gauthey expone su sistema de telegrafía acústica.

2. Martes. 154-212. Ⓛ *llena*. El día dura 17h,19'. San Marcelino, mártir.
1625. Felipe IV funda los estudios de San Isidro.

3. Miércoles. 155-211. ☾ *meng*. El día dura 17h,20'. San Isaac, monje.
1876. Se suicida el sultán de Turquía Abdul-Aziz.

4. Jueves. 156-210. ☾ *meng*. El día dura 17h,22'. *Santísimo Corpus Christi.*
1076. Asesinato de D. Sancho García, rey de Navarra.

5. Viernes. 157-209. ☾ *meng*. El día dura 17h,23'. San Bonifacio, obispo y mártir.
1520. Insurrección de las Comunidades de Castilla.

6. Sábado. 158-208. ☾ *meng*. El día dura 17h,25'. San Norberto, obispo.
1808. Victoria de los catalanes sobre los franceses en el Bruch.

7. Domingo. 159-207. ☾ *meng*. El día dura 17h,26'. San Pablo, obispo.
1640. Alzamiento de Barcelona y asesinato del conde de Santa Coloma.

23.ª Semana. Del 1 al 7.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

24.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 0 m. / Por la tarde, 3 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES			
Estado del cielo.	TERMÓM.° Mín.ª	TERMÓM.° Máx.ª	BARÓMETRO

8. Lunes. 160-206. ☾ *meng.* El día dura 17h,27'.
San Salustiano, confesor.
1873. Las Cortes españolas proclaman la República federal.

....

....

....

9. Martes. 161-205 ☾ *meng.* El día dura 17h,28'.
San Primo, mártir.
588. *Destrucción de Jerusalén.*

....

....

....

10. Miércoles. 162-204. ☾ *meng.* El día dura 17h,29'
Santos Críspulo y Restituto, mártires.
1579. Muere el inmortal poeta Camoens.

....

....

....

11. Jueves. 163-203. ● *nueva.* El día dura 17h,30'.
San Bernabé, apóstol.
1865. Batalla de Riachuelo.

....

....

....

12. Viernes. 164-202. ● *nueva.* El día dura 17h,31'.
El Sagrado Corazón de Jesús.
1580. Felipe II toma posesión de Portugal.

....

....

....

13. Sábado. 165-201. ● *nueva.* El día dura 17h,32'.
San Antonio de Padua, *confesor.*
1808. Es tomada y batida en las aguas de Cádiz la escuadra francesa.

....

....

....

14. Domingo. 166-200. ● *nueva.* El día dura 17h,32'
El Purísimo Corazón de María.
1748. Fernando VI de España manda edificar el palacio de la Coruña.

....

....

....

24.ª Semana. Del 8 al 14.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

25.ª Semana.

Aumentan los días. { Por la mañana, 0 m. / Por la tarde, 2 m. }

RELOJ WALTHAM. (Véase el anuncio, pág. 5.)

15. Lunes. 167-199. ● *nueva*. El día dura 17h,33'.
Santos Vito y Modesto, mártires.
1894. Proclamación del sultán Muley Abdul Azis.

....
....
....

16. Martes. 168-198. ● *nueva*. El día dura 17h,33'.
San Aureliano, obispo y mártir.
1894. Atentado contra Crispi en Roma.

....
....
....

17. Miércoles. 169-197. ● *nueva*. El día dura 17h,34'
San Manuel y compañeros mártires.
1543. Blasco de Garay aplica el vapor como fuerza motriz.

....
....
....

18. Jueves. 170-196. ☽ *creciente*. El día dura 17h,34'.
San Marceliano, mártir.
1815. Célebre batalla de Waterloo.

....
....
....

19. Viernes. 171-195. ☽ *crec*. El día dura 17h,34'.
San Gervasio, mártir.
1568. Horroroso incendio de la antigua villa del Ferrol.

....
....
....

20. Sábado. 172-194. ☽ *creciente*. El día dura 17h,35'.
San Silverio, papa.
1520. El papa excomulga á Martín Lutero.

....
....
....

21. Domingo. 173-193. ☽ *crec*. El día dura 17h,35'.
San Luis Gonzaga, confesor.
1842. Muerte de Calomarde en Francia.

....
....
....

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

25.ª Semana. Del 15 al 21.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

26.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 1 m. / Por la tarde, 0 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

22. Lunes. 174-192. ☽ *creciente*. El día dura 17h,35'.
San Paulino, obispo.
1866. Sangrienta jornada en las calles de Madrid.

23. Martes. 175-191. ☽ *creciente*. El día dura 17h,34'.
San Juan, presbítero.
1227. Conquista de Bujalance por Fernando III.

24. Miércoles. 176-190. ☽ *crec*. El día dura 17h,34'.
La Natividad de San Juan Bautista.
1894. Asesinato en Lyón de Sady Carnot.

25. Jueves. 177-189. ☺ *llena*. El día dura 17h,34'.
Santa Orosia, virgen.
1871. Inaugúrase la estatua del célebre pintor Murillo.

26. Viernes. 178-188. ☺ *llena*. El día dura 17h,33'.
Santos Juan y Pablo, mártires.
1878. Muere en Madrid la reina Doña María de las Mercedes.

27. Sábado. 179-187. ☺ *llena*. El día dura 17h,33'.
San Zoilo, mártir.
1894. Es elegido presidente de la República francesa Casimiro Perier.

28. Domingo. 180-186. ☺ *llena*. El día dura 17h,32'.
San León II, papa.
1854. Sublevación de la caballería de Madrid en el Campo de Guardias.

26.ª Semana. Del 22 al 28.

 (V. anunc. p. 10 y 11.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

27.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 3 m. / Por la tarde, 1 m.

EL TIEMPO OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

29. Lunes. 181-185. ☉ *llena.* El día dura 17h,32′ *San Pedro y San Pablo*, apóstoles,
1753. Colócase la primera piedra del Hospital de la Caridad del Ferrol.

....

....

....

30. Martes. 182-184. ☉ *llena.* El día dura 17h,31′. La Conmemoración de San Pablo.
1882. Es ahorcado en Washington Guiteau, asesino de Garfield.

....

....

....

CONSEJOS PARA EL MES DE JULIO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes á las del anterior. Se suelen observar además trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado é intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el mes más á propósito para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es una guía infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente se usa: el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña; sensación que, siendo muy molesta, le advierte por esto mismo que el exceso de efecto de temperatura no está en relación con su susceptibilidad, y que, por consiguiente, le perjudica. Los baños frescos serán peligrosos para todas las personas que experimenten, al tiempo de usarlos, sudores abundantes, producción de humor sebáceo, que padezcan empeines y otras erupciones, gota y almorranas. También es dañoso el baño frío para los que padecen afecciones del corazón y reumas. Los baños templados convienen á toda clase de personas, pero más particularmente á los irritables, de fibra seca, á los viejos, niños y mujeres, aunque estén embarazadas ó criando.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *La faena de la trilla ocupa al de la aldea y de la villa.*

En los campos.—Las labores y cuidados de la recolección absorben casi exclusivamente la atención del labrador, porque los granos que no estuvieren en las eras han menester recogerse, y la siega está en su apogeo. Así, pues, ya secos los granos recogidos en el mes anterior, se empezará á trillarlos y limpiarlos con toda urgencia, recogiendo en los graneros, preparados al efecto, los que estuvieren en disposición de ello, así como la paja, para evitar, en cuanto sea posible, un revés del temporal. Las pajas se deberán recoger todas á la vez y mezclarlas, sin reparar en la costumbre, pues todas reunidas tienen mucho más valor alimenticio. Si se tratase de venderlas, se atenderá al gusto y costumbre de los mercados. Los granos recogidos se apalearán con frecuencia, á fin de que se refresquen, aprovechando al efecto todas las buenas ocasiones que ofrezca el tiempo, á menos que fuese de lluvias, porque las creces que tuvie-

27.ª Semana. Del 29 al 30.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
....	....	......	......	......	......
....	....	......	......	......	......
....	....	......	......	......	......
....	....	......	......	......	......
....	....	......	......	......	......
....	....	......	......	......	......
....	....	......	......	......	......
	Total.	......	......	......	......

ren no compensan los riesgos á que los expone la humedad que absorben. Además de esto, si la medida indica la cantidad, el peso y la limpieza muestran la calidad, y la calidad es lo que aprecia el comprador inteligente.

Con los ganados.—Apenas requieren otro cuidado que el de procurarles agua, porque en los rastrojos encuentran con abundancia el sustento que requieren. Los cerdos que se han de poner en ceba conviene que rastrojeen y que se les procuren sitios frescos y con agua, donde se refresquen y solacen.

Deben registrarse con frecuencia los heniles ó ameales, por si se recalentasen, en cuyo caso habrá que deshacerlos y esparcir las hierbas, para que se oreen y refresquen antes que pase adelante esta fermentación, que estropea las hierbas y expone á tan graves accidentes como la combustión espontánea, casi inextinguible. Póngase el mayor cuidado en este punto.

Las aves de todas clases deben tener aguas abundantes y frescas á cubierto del sol, y recibir por todo alimento hojas y despojos de la huerta; es preciso que tengan sombras donde refugiarse, supuesto que campeen, y el gallinero perfectamente limpio y regado, por si quieren recogerse en él, y campo en que esparcirse por la madrugada. Si no tuviesen rastrojos ó prados, ó estuviesen ya tan rebuscados que nada les ofreciesen, convendría casi esparcirles de parte de noche, en los sitios que acostumbrasen á recorrer, los granos menudos y desperdicios que resultaren de las eras, tanto les conviene la ambulancia.

Bebidas de verano.

En nuestro país hay la mala costumbre de beber el agua pura y fría; la verdad que es la bebida que mejor desaltera, pero no se tienen en cuenta los trastornos que produce en nuestros delicados estómagos en los días de calor, traduciéndose siempre en cólicos desagradables. Estos malos efectos se pueden evitar sin quitar al agua sus cualidades desalterantes, y hasta haciéndola más agradable: se derrite en ella un terron de azúcar, mezclándola con unas gotas de zumo de limón y una copita de cognac, procurando que éste sea de buena clase, es decir, puro; los de la casa Pedro Domecq reunen estas condiciones, y no sólo son los mejores que se fabrican en España, sino que compiten con todos los de Francia. (V. los Concursos de este ALMANAQUE.)

En las huertas.—Se produce de todo, y hay muchas plantas repicadas á que atender; hay que regar mucho después de pasar las horas del calor y durante la noche. Por la mañana casi dañan más que aprovechan los riegos, por buenas que sean las aguas.

———∞———

Se siembra al aire libre zanahorias, escarolas rizadas y otras, perifollos, espinacas, judías, nabos y acelgas, coliflores, lombardas, repollos, berzas y lechugas para tener verduras de invierno, en exposiciones frescas y fáciles de regarse. Los zarzos, en este tiempo, hacen el efecto inverso que en las otras estaciones; es decir, dan sombra y frescura. El maíz y las judías trepadoras, bien dispuestos, son, bajo este punto de vista, irreemplazables.

El presente mes es el más á propósito para rebajar y cambiar de tierra los geranios que se hallan en tiestos, y se procurará poner tutores á todas aquellas plantas que lo necesiten.

Se sacarán de la tierra las cebollas de flor de *jacintos*, *tulipanes*, *ranúnculos*, *anémonas*, *junquillos*, *narcisos*, etc., para plantarlos á su debido tiempo. Se tendrá cuidado de que las dalias se hallen bien atadas á los tutores, á fin de que el viento no las despedace. Se harán los acodos de clavel. Pueden sembrarse, para poner después en tiestos, la *primavera de la China*, *cinerarias*, *mimulos*, *pensamientos*, *canarios*, *capuchinas*, etc.

Debe tenerse mucha vigilancia con los árboles en espalderas, á fin de que se conserve bien el equilibrio en todas sus ramas, protegiendo aque-

(1896) JULIO (7.º mes), 31 días.

27.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 3 m. / Por la tarde, 1 m.

1. Miércoles. 183-183. ⓣ *llena*. El día dura 17h,27'. San Casto, mártir.
1894. Entierro en París de Sadi Carnot.

....

2. Jueves. 184-182. ⓣ *llena*. El día dura 17h,25'. La Visitación de Nuestra Señora.
1881. Atentado contra Garfield, presidente de los Estados Unidos.

....

3. Viernes. 185-181. ☾ *meng*. El día dura 17h,24', San Trifón, mártir.
1874. La guarnición y vecindario de Teruel rechazan á los facciosos.

....

4. Sábado. 186-180. ☾ *meng*. El día dura 17h,24'. San Laureano, arzobispo.
1813. Acción de Liria entre españoles y franceses.

....

5. Domingo. 187-179. ☾ *meng*. El día dura 17h,22'. San Miguel de los Santos.
1824. Es ahorcado el bandido Jaime el Barbudo.

....

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

llas más débiles por los medios ya conocidos. Se descubrirán del follaje aquellos frutos que se hallen próximos á su madurez, para que adquieran mejor color. Los trabajos en los viveros serán las rozas y escardas de malas hierbas, los frecuentes riegos y el deslechugado ó espince de las extremidades herbáceas en todas las ramas que la buena forma del árbol así lo exija.

A primeros de mes todavía podrá injertarse al vivir, pero esto dura muy pocos días.

GASTRONOMÍA

Los melones perfuman los comedores.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero y cordero.

Aves de corral.—Pollos, gallinas, pichones, pollos de pato, ganso y pavo.

Pescados de mar.—Sargos, lenguados y rodaballo.

Pescados de agua dulce.—Sollo, carpa, tenca y anguila.

Legumbres.—Coles, guisantes, acederas, habas, coliflores, judías verdes, setas, apio, zanahorias y patatas.

Frutas.—Albaricoques, ciruelas, peras, grosellas, cerezas y melones.

(1896) JULIO (7.º mes), 31 días.

27.ª Semana. Del 1 al 5.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

28.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 5 m. Por la tarde, 2 m.

RELOJ WALTHAM. (Véase el anuncio, pág. 5.)

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.° Mín.ª	TERMÓM.° Máx.ª	BARÓMETRO

6. Lunes. 188-178. ☾ *meng.* El día dura 17h,21'.
Santa Lucía, virgen.
1875. La plaza de Cantavieja se rinde al ejército liberal.

7. Martes. 189-177. ☾ *meng.* El día dura 17h,20'.
San Fermín, obispo.
1894. Horrible catástrofe del ferrocarril de Lezama.

8. Miércoles. 190-176. ☾ *meng.* El día dura 17h,19'.
Santa Isabel, reina.
1813. Los franceses evacuan á Zaragoza.

9. Jueves. 191-175. ☾ *meng.* El día dura 17h,17'.
San Cirilo, obispo.
1871. Inaugúrase el Museo Arqueológico nacional.

10. Viernes. 192-174. ● *nueva.* El día dura 17h,16'.
Santa Amalia, mártir.
1892. El general Díaz es reelegido presidente de Méjico.

11. Sábado. 193-173. ● *nueva.* El día dura 17h,14'.
San Pío I, papa.
1814. Asalto de Valencia (América) por las tropas españolas.

12. Domingo. 194-172. ● *nueva.* El día dura 17h,12'.
San Juan Gualberto.
1878. Los ingleses toman posesión de la isla de Chipre.

28.ª Semana. Del 6 al 12.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

29.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 5 m. Por la tarde, 3 m.

EL TIEMPO OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMOM.º Mín.ª	TERMOM.º Máx.ª	BARÓMETRO

13. Lunes. 195-171. ☺ *nueva*. El dia dura 17h,10'.
San Anacleto, papa.
1774. Se establece en Madrid la Academia de San Fernando.

14. Martes. 196-170. ☺ *nueva*. El dia dura 17h,9'.
San Buenaventura, obispo.
1854. Abbas Pachá, virrey de Egipto, es estrangulado por dos mamelucos.

15. Miércoles. 197-169 ☺ *nueva*. El dia dura 17h,7'.
San Camilo de Lelis.
1874. La guarnición de Cuenca se rinde á los carlistas.

16. Jueves. 198-168. ☺ *nueva*. El dia dura 17h,5'.
El Triunfo de la Santa Cruz.
1871. Inaugúrase en Madrid el Ateneo militar.

17. Viernes. 199-167. ☽ *creciente*. El dia dura 17h,3'
San Alejo, confesor
1854. Sublevación en Madrid é incendio del palacio de la reina Cristina.

18. Sábado. 200-166. ☽ *creciente*. El dia dura 17h,1'.
Santa Sinforosa, mártir.
1870. Se vota en el Vaticano el dogma de infalibilidad del Sumo Pontífice

19. Domingo. 201-165. ☽ *crec*. El dia dura 16h,59'
Santa Justa, virgen.
1870. El gobierno francés declara la guerra á Prusia y sus aliados.

29.ª Semana. Del 13 al 19.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)		ENTRADAS		SALIDAS	
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

EL TIEMPO OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.° Mín.ª	Máx.ª	BARÓMETRO

30.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 5 m. Por la tarde, 5 m.

20. Lunes.
202-164. ☽ *creciente*. El día dura 16h,57'.
San Elías, profeta.
1535. Conquista de Túnez por el emperador Carlos V.

21. Martes.
203-163. ☽ *creciente*. El día dura 16h,54'.
Santa Práxedes, virgen.
1814. Fernando VII restablece la Inquisición en España.

22. Miércoles.
204-162. ☽ *crec.* El día dura 16h,52'
Santa María Magdalena.
1812. El duque de Wellington derrota á los franceses en Arapiles.

23. Jueves.
205-161. ☽ *creciente*. El día dura 16h,50'.
San Apolinar, obispo.
1805. Derrota de los ingleses en Tenerife.

24. Viernes.
206-160. Ⓛ *llena*. El día dura 16h,48'.
Santa Cristina, mártir.
1856. Son libres los hijos de los esclavos nacidos en Portugal.

25. Sábado.
207-159. Ⓛ *llena*. El día dura 16h,45'.
Santiago, apóstol.
1139. Fundación de la Monarquía portuguesa.

26. Domingo.
208-158. Ⓛ *llena*. El día dura 16h,42'
Santa Ana.
1793. Establecimiento de las líneas telegráficas aéreas en Francia.

30.ª Semana. Del 20 al 26.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
FECHAS		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total....				

31.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 5 m. / Por la tarde, 6 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	Termóm.º Mín.ª	Termóm.º Máx.ª	Barómetro

27. Lunes. 209-157. ◐ *llena*. El día dura 16h,40'.
San Pantaleón, mártir.
1889. Enlace del conde de Fife con la princesa Luisa de Gales.

28. Martes. 210-156. ◐ *llena*. El día dura 16h,37'.
San Víctor, papa.
1809. Batalla de Talavera.

29. Miércoles. 211-155. ◐ *llena*. El día dura 16h,35'.
Santa Marta, virgen.
1775. Llega Cook á Plymouth de vuelta del primer viaje al polo Austral.

30. Jueves. 212-154. ◐ *llena*. El día dura 16h,32'.
San Abdón, mártir.
1566. Creación del archivo de Simancas.

31. Viernes. 213-153. ◐ *llena*. El día dura 16h,29'.
San Ignacio de Loyola, fundador.
1556. Muere en Roma San Ignacio de Loyola.

CONSEJOS PARA EL MES DE AGOSTO

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Dominan en este mes las calenturas gástricas, tomando algunas el carácter nervioso; las inflamaciones de la piel, especialmente en las clases pobres; el abuso de las frutas y las variaciones atmosféricas, que ya empiezan á notarse en este mes, tienen una gran influencia en la producción de los males que hemos dicho. Al enumerar las causas que más comúnmente los producen, se recomiendan los medios de evitar su acción ó de hacerla menos enérgica.

Continuando en este mes el uso de los baños, deben tenerse presentes los csnsejos que damos en el mes anterior.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *En agosto, frío en rostro.* En los campos, acelere el labrador todo lo posible la conclusión de sus tareas de recolección y recoja sus frutos, poniéndolos en estado de conservación, sin olvidar que, pues los gastos son siempre los mismos, poco más ó menos, el tiempo que se gana vale infinitamente más que el pequeño aumento de sacrificios que por ello se pueda hacer.

Concluídas las faenas de la recolección, y supuesto que los rastrojos estuviesen consumidos, se recogen las cañas y demás despojos con el rastrillo, formando montones como de estiércol, que se cubren con el producto de la roza de las hierbas y

31.ª Semana. Del 27 al 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

con tierra, para quemarlos; se sacan á fondo los muladares y se transportan á las tierras en que se hubiesen de invertir, advirtiendo que ganarán mucho cubriéndoles con un buen manto de tierra.

Las viñas requieren guardas, así como también los melonares. Si en el curso del mes lloviese lo suficiente para poner las tierras en sazón, se preparan con una labor menuda, ó de escarificador, los maraojos de centeno, y se siembran los nabos, cubriéndolos con el rastrillo, después de haber pasado el desterronador en las tierras que hubieren estado abonadas y cubiertas de plantas zalladas de primavera.

En casa.—Se recorren todos los tejados, se limpian los patios, albañales, regaderas de desagüe y lugares excusados, si los hubiere; se mondan los pozos y se ahondan, si conviniese; se sacan á fondo los palomares; se blanquean y tienden las cuadras, los establos, pocilgas y gallineros.

Se remueven con frecuencia los granos, con tiempo seco y fresco, pero no lluvioso, para que se refresquen y se limpien del polvo; se atiende á la maduración y oreo de los quesos; se lavan y limpian las tinajas y cubas de las bodegas; se registran los heniles ó amealeś, por si se hubiesen recalentado, lo que nunca sucederá si los forrajes se hubiesen guardado en sazón y con las precauciones debidas. Mas si por cualquiera causa se hubieren recalentado, se empezará por comprimirlos, ya cargándolos con piedras, ya comprimiéndolos con cuerdas y poleas, para evitar su combustión espontánea; se irá sacando y tendiendo el heno, separando el que resultase averiado, que sólo sirve para el muladar, y cuando esté remediado el mal, se harán de la manera dicha. Aun

cuando no se hubiesen recalentado, se pisotean y recalcan de nuevo, rellenando con paja el vacío que resultase.

Se recoge de nuevo la arena lavada y polvo salitroso de los caminos, para los almacenes y depósitos de conservas de frutos y de verduras frescas. Se aprestan los utensilios de la vendimia, y se aparejan los depósitos de conserva; los quesos deben haber adquirido toda sazón, y pueden venderse, si no se prefiere conservarlos para el otoño é invierno, que valen más, puesto que estarán bien hechos y conservados.

Con los ganados.—Continúan pastando en los rastrojos, sesteando y durmiendo sobre los barbechos, sin más cuidados que procurarles aguas puras, escasas por lo general en este tiempo.

(*Véase el anuncio, pág. 12.*)

Se ponen en ceba los cerdos que se hayan de matar temprano, advirtiendo que la patata cocida, los despojos de verduras y los frutos azucarados de menos valer, adicionados con salvado fino y cebo económico, á razón de cuatro libras de lo uno y media de lo otro, *ad maximum*, constituyen un pienso de engorde y apetitoso en sumo grado. La cebada convertida en malte, los guisantes remojados con un puñado de sal, de medio á un celemín, supliendo á la mitad de la patata, y algunas bellotas dulces durante el último mes, completan el engorde con mucha economía.

Deben transportarse la pajas y henos sobrantes á las majadas, donde nada sobra, por si viene un invierno desfavoroble; y puesto que hubiere abundancia, bien se puede emplear en cebar el ganado viejo ó de menos valer, antes de que por las privaciones y cualidades de la estación pierdan las carnes con que hubieren salido de los rastrojos y de la otoñada.

(1896) AGOSTO (8.º mes), 31 días.

31.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 5 m. / Por la tarde, 6 m.

1. Sábado. 214-152. ☾ *meng.* El día dura 16h,17'.
San Pedro Advíncula.
1812. Fuga de Madrid del intruso José Bonaparte.

....

2. Domingo. 215-151. ☾ *meng.* El día dura 16h,13'.
Nuestra Señora de los Angeles.
1880. Muere en Madrid el eminente literato D. Juan E. Hartzenbusch.

....

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

Pueden castrarse nuevamente las abejas, que durante el otoño proveerán á su sustento para el invierno.

Siguen poniendo las gallinas, aunque poco, pues se acerca la muda; y se proveerá á su sustento con alguna abundancia, para hacerles la muda menos penosa, para que engorde la pollería y vender los que no se hubieren capado, dejando los que convengan para gallos y reemplazando el ganado de más de dos años, á menos de cualidades muy sobresalientes.

HIGIENE

La higiene exige hoy que los retretes no den malos olores ni gases; para eso los ingleses han inventado unos aparatos llamados inodoros. Estos aparatos, de porcelana, se instalan al descubierto, sifonando perfectamente y evitando la subida del aire por las tuberías y los malos olores, tan frecuentes con todas las demás clases de aparatos. La casa de Félix Labat, en la *calle de Alcalá, 6 y 8, Madrid*, es la primera en España para colocar estos aparatos.

GASTRONOMÍA

Agosto es mucho más pródigo en buena carne sólida que su antecesor julio, y las personas acomodadas se alejan de las grandes poblaciones y se retiran á las aldeas ó á alguna posesión, en la que puedan encontrar caza, tal como los perdigones y lebratos.

Los higos maduran y los melocotones están en su brillo, las moras están en sazón y las uvas de parra adornan los postres.

En este mes se conservan en jarabe ó en aguardiente diferentes frutas de la estación, y en vinagre los pepinos grandes y chicos, etc.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero, cordero.

Caza.—Lebratos, gazapos, faisanes, conejos, gallinetas.

Aves de corral.—Pichones, pollos de pavo, de ganso, gallinas y pollos.

Pescados de mar.—Rayas, bacalao, lenguados, atún.

Pescados de agua dulce.—Carpa, sollos, anguilas.

Mariscos.—Langosta y cangrejos.

Legumbres.—Judías verdes y secas, coliflores, alcachofas, apio, setas, ensaladas, zanahorias, patatas.

Frutas.—Melocotones, ciruelas, uvas, higos, moras, melones.

(1896) AGOSTO (8.° mes), 31 días.

31.ª Semana. Del 1 al 2.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
	Total.	....	....	....	....

32.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 7 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMOM.° Mín.ª	TERMOM.° Máx.ª	BARÓMETRO

3. Lunes.
216-150. ☾ *meng.* El día dura 16h,11'.
La Invención de San Esteban.
1492. Cristóbal Colón sale de Palos de Moguer para descubrir América.

4. Martes.
217-149. ☾ *meng.* El día dura 16h,8'
Santo Domingo de Guzmán.
1892. Luis Bragán, antiguo presidente, es fusilado en Honduras.

5. Miércoles.
218-148. ☾ *meng.* El día dura 16h,5'.
Nuestra Señora de las Nieves.
1889. Inauguración del nuevo edificio de la Sorbona en París.

6. Jueves.
219-147. ☾ *meng.* El día dura 16h,2'.
La Transfiguración del Señor.
1880. Los habitantes de Mompox (Colombia) proclaman su independencia.

7. Viernes.
220-146. ☾ *meng.* El día dura 16h,0'.
S. Cayetano, fundador.
1814. El papa Pío VII restablece la Compañía de Jesús.

8. Sábado.
221-145. ☾ *meng.* El día dura 15h,56'.
San Ciriaco, mártir.
1553. Gran erupción del Vesubio.

9. Domingo.
222-144. ● *nueva.* El día dura 15h,53'.
San Román, mártir.
1492. Llegada de Colón á Canarias.

32.ª Semana. Del 3 al 9.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

33.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 8 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

10. Lunes. 223-143. ● *nueva.* El día dura 15h,50'.
San Lorenzo, mártir.
1539. Creación del registro de las partidas de bautismo en las parroquias.

11. Martes. 224-142. ● *nueva.* El día dura 15h,47'.
Santa Susana, virgen y mártir.
1830. Licenciamiento de los guardias de Corps.

12. Miércoles. 225-141 ● *nueva.* El día dura 15h,44'
Santa Clara, virgen.
1836. La reina jura la Constitución de 1812.

13. Jueves. 226-140. ● *nueva.* El día dura 15h,41'.
San Hipólito, mártir.
1808. Los franceses levantan el sitio de Zaragoza.

14. Viernes. 227-139. ● *nueva.* El día dura 15h,38'.
San Eusebio, presbítero.
1462. El duque de Medina gana á Gibraltar.

15. Sábado. 228-138. ☽ *creciente.* El día dura 15h,34'
La Asunción de Nuestra Señora.
1769. Nace en Ajaccio (Córcega) Napoleón Bonaparte.

16. Domingo. 229-137. ☽ *crec.* El día dura 15h,31.
San Joaquín, padre de Ntra. Sra.
1837. Es asesinado por sus tropas, en Miranda de Ebro, el general Escalera.

33.ª Semana. Del 10 al 16.

 (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

34.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 8 m. }

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

17. Lunes. 230-136. ☽ *creciente.* El día dura 15h,28'.
San Pablo y Santa Juliana, mártires.
1786. Muere el gran Federico II de Prusia.

18. Martes. 231-135. ☽ *creciente.* El día dura 15h,25'.
San Agapito, mártir.
1737. Primera exposición pública de pintura y escultura en el Louvre.

19. Miércoles. 232-134. ☽ *crec.* El día dura 15h,22'
San Luis, obispo.
1810. La plaza de Figueras se rinde á los franceses.

20. Jueves. 233-133. ☽ *crec.* El día dura 15h,18'.
San Bernardo, abad.
1789. Decrétase la libertad de imprenta en Francia.

21. Viernes. 234-132. ☽ *crec.* El día dura 15h,15'.
Santa Juana Francisca Fremiot.
1875. Submersión del cable submarino para la isla de Madera.

22. Sábado. 235-131. ☽ *creciente.* El día dura 15h,12'
San Sinforiano, mártir.
1878. Muere en el Havre la reina doña María Cristina de Borbón.

23. Domingo. 236-130. ◯ *llena.* El día dura 15h,8'.
San Felipe Benicio, confesor.
1813. Muere el poeta alemán Haerner.

34.ª Semana. Del 17 al 23.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

35.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 9 m. }

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.° Mín.ª	TERMÓM.° Máx.ª	BARÓMETRO

24. Lunes. 237-129. ◯ *llena*. El día dura 15h,5'.
San Bartolomé, apóstol.
1572. Célebre noche de Saint-Bartelemy en París.

25. Martes. 238-128. ◯ *llena*. El día dura 15h,1'.
San Luis, rey.
1812. Evacuan los franceses la plaza de Cádiz.

26. Miércoles. 239-127. ◯ *llena*. El día dura 14h,58'
San Ceferino, papa.
1884. Muere en Madrid el eminente vate D. Antonio García Gutiérrez.

27. Jueves. 240-126. ◯ *llena*. El día dura 14h,54'.
San José de Calasanz, fundador.
1791. Muerte del Papa Sixto V.

28. Viernes. 241-125. ◯ *llena*. El día dura 14h,51'.
San Agustín, obispo y doctor.
430. Muere el insigne San Agustín, honor del episcopado.

29. Sábado. 242-124. ◯ *llena*. El día dura 14h,48'.
La Degollación de San Juan Bautista.
1862. Derrota de Garibaldi en Aspromonte.

30. Domingo. 243-123. ◯ *llena*. El día dura 14h,44'
Ntra. Sra. de la Consolación y Correa.
1870. Los alemanes derrotan á los franceses en Sedán.

35.ª Semana. Del 24 al 30.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

36.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 9 m.

EL TIEMPO OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMOM.º Máx.ª	TERMOM.º Mín.ª	BARÓMETRO

31. Lunes. 244-122. ☾ *meng.* El día dura 14h,41'. San Ramon Nonnato, confesor.
1856. Principian las obras del túnel de Mont-Cenis.

....

....

....

CONSEJOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Los cambios atmosféricos, más violentos y frecuentes en este mes que en el anterior, dan lugar á irritaciones de forma catarral en los ojos, en la garganta, etc., á toses, á erisipelas, reumas y diarreas. Las personas valetudinarias deben aumentar en este mes las precauciones que prescribe su estado.

Es preciso no descuidar el abrigo, y no cometer errores en el régimen abusando de las frutas y otras cosas que pudieran dar margen á diarreas de mal carácter y aun á disenterías.

Los reumáticos y gotosos, y los que hayan padecido ó padezcan tercianas, deben sobre todo no omitir las precauciones enunciadas. Los reumáticos y gotosos hallarán en el abrigo interior, en la sobriedad, en la privación de los estimulantes y en el ejercicio bien dirigido, el mejor remedio, el específico más seguro contra sus achaques.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *En este mes los melones se guardan en los rincones.*

Con los ganados.—Se preparan las piaras de cerdos que hayan de ir á la montanera, y continúan los restantes recorriendo los rastrojos y beneficiando los barbechos. Se destetan los terneros, muletas y potros que hubiesen llegado á los seis meses, si no se quiere aguardar al mes siguiente, al tiempo de meter todos los ganados en los pastizales para aprovechar la otoñada. A falta de esto, se los entretiene con el producto de los prados artificiales y las hojas de las alamedas.

Las abejas se retiran á los sitios en que hayan de pasar el invierno; las gallinas, próximas á la muda, se reponen, siendo ésta la estación propia para rehacer la población del gallinero.

En los prados.—Se continúa regando mientras dura el buen tiempo, á fin de procurar una abundante otoñada, para que los ganados entren bien repuestos en el invierno.

En las huertas.—Se riega poco; se repican las verduras de invierno en las exposiciones abrigadas, y de modo que se las pueda cubrir; se aporcan los apios, cardos y escarolas; se cosechan los bulbos y tubérculos tardíos, el maíz y otras siembras de primavera y verano, y se levantan los melonares, los pimientos, tomates y berenjenas.

Deben dividirse las peonías que tengan necesidad de esta operación, y plantarlas, igualmente que las azucenas (*Amarillis candidissima*), que por necesidad se hubiesen sacado de la tierra por disminuir los golpes. Pueden plantarse las *Fumarias* bulbosas y los jacintos, tulipanes, junquillos, etc.; puede dividirse la reina de los prados (*Bellis perennis*), y plantarse en seguida. Se continuará recogiendo las simientes que vayan estando en su sazón, pues sin éstas no puede haber plantas, y por consecuencia flores.

En este mes, en los viveros, se aminorarán los riegos, en razón á conservarse mucho más la humedad; á primeros de mes podrá continuarse injertando al dormir aquellos patrones que por su mucha fuerza de vegetación se hayan dejado en el mes anterior. También podrán aflojarse las ligaduras de los injertos del mes anterior que vayan formando repulgo, cuidando no dejarlos sin esta protección y abrigo.

36.ª Semana. Día 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....
	Total.	....			....

En este mes florecen las *cinias, reinas margaritas*, algunos *flox, gallardía, damasquina, asteres, clavelón*, etc. También pueden arrancarse las *perpetuas* y limpiarlas, si se quieren conservar para el invierno y hacer ramilletes.

Pueden sembrarse el *espejo de Venus (silene péndula), viscaria oculata, nemofila, colipsia*, etc.

En el campo.—Se continúan las labores y acarreos del mes anterior; y si hubiese llovido se da una vuelta á los barbechos con el extirpador, y muy principalmente á las tierras que hubieren sido beneficiadas con el ganado. Se aprovechan las ocasiones de sembrar los maraojos ó erreñales de centeno y cebada, principalmente sobre los prados que se hubiesen roturado y quemado, porque en ellos habrá un recurso abundantísimo y sano, durante el invierno, para los animales que más lo necesiten ó hayan de hacerse valer.

Se apareja todo para la vendimia, se limpian los lagares, etc.

Se injertan los árboles de escudete ú ojo al dormir, y se riegan los prados artificiales con toda la abundancia posible, y aun los naturales en que hubiese proporción.

Se recortan las ramas menudas de las alamedas, y se llevan á los ganados para que las aprovechen, si no se prefiere aguardar á la mitad del mes siguiente, para recogerlas con el jugo de la segunda savia.

En casa.—Se hacen los depósitos de conserva; se ponen en ellos muchas frutas y verduras, y se empiezan á vender los huevos conservados, advirtiendo que en los meses siguientes es cuando alcanzan sus mayores precios. Con tiempo seco y fresco se traspalan los granos todos; se preparan los establos y cuadras, poniéndoles cama abundante, que se riega prolijamente con lechada de cal y una fuerte solución de sulfato de hierro.

Aprovechando los buenos días del mes, se continúan haciendo los higos y las uvas pasas, bien en lejías, bien secándolos al sol sobre cañizos, y cubiertos con cañamazos ú otras telas muy claras, á fin de alejar las moscas. Los higos buenos para secar son los más azucarados y grandes, que se recogen poco antes de la madurez completa; y las uvas, las más carnosas, dulces y de gran tamaño, como las moscateles romanas, blancas ó de color, las de ojo de perdiz y corazón de cabrito, más ó menos coloradas, y de otras clases que cada uno conoce en su localidad.

Los trabajos de la vendimia y la elaboración de los vinos preocupan principalmente en los países vitícolas. Conviene recoger el fruto con toda premura en cuanto llega á sazón, y dejarlo orear un poco, dos ó tres días, á fin de que, disipado el exceso de humedad, se concentre el mosto y se haga más azucarado; en seguida se pisa con la limpieza posible, recogiendo el mosto resultante de esta operación en una lagareta. Cuando, pisada la uva, se pone bajo las prensas, y el producto se recoge aparte, se procura consumir este vino el primero, porque es el de menos dura.

Se deja fermentar en las lagaretas durante quince ó veinte días, y cuando va hecho vino, se pasa ó trasiega á las cubas ó tinajas bien lavadas, encaladas y aclaradas, y luego lavadas con aguardiente y encabezadas con vino generoso. Pónese la madre, que debe ser de la mejor uva, y si puede ser moscatel tanto mejor, á fin de que el vino se aromatice. La infusión en el aguardiente de bayas de enebro, cogollos de pino, virutas de encina ó flor de olivo contribuirán mucho á darles aroma y calidad.

En las bodegas y lagares deben tenerse á la sazón dornajos, barreños, medias tinajas y cas-

cos de toda clase y de mucha boca, llenos de lechada de cal, que se removerá y añadirá, si fuese preciso, para recoger el ácido carbónico de la fermentación, que puede aplicarse á muchos usos y para los estiércoles, á que da mucha eficacia como reactivo sobre las partes minerales del suelo.

GASTRONOMÍA

La caza está próxima á abrirse. Dichoso el cazador que puede gozar del primer momento acordado por la ley, y aun más dichoso el que posee ó tiene licencia de entrar en algún soto vedado, porque en todo tiempo puede ofrecer las primicias de su destreza.

(1896) SEPTIEMBRE (9.º mes), 30 días.

36.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 9 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	Termóm.º Mín.ª	Termóm.º Máx.ª	Barómetro

1. Martes.
245-121. ☾ *meng.* El día dura 14h,51'.
San Gil, abad.
1871. Muere en Biarritz (Francia) el célebre D. Luis González Bravo.

2. Miércoles.
246-120. ☾ *meng.* El día dura 14h,28'.
San Antolín, mártir.
1715. El Parlamento de París rompe el testamento de Luis XIV.

3. Jueves.
247-119. ☾ *meng.* El día dura 14h,25'.
San Ladislao, rey.
1759. Expulsión de los jesuitas en Portugal.

4. Viernes.
248-118. ☾ *meng.* El día dura 14h,21'.
Santa Cándida, virgen.
1870. Proclamación en París del Gobierno de la Defensa Nacional.

5. Sábado.
249-117. ☾ *meng.* El día dura 14h,18'.
San Lorenzo Justiniano, obispo.
1638. Nace en París Luis XIV de Francia.

6. Domingo.
250-116. ☾ *meng.* El día dura 14h,14'.
San Eugenio, mártir.
1806. Nace en Madrid el ilustre poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Los pescados de mar empiezan á hacerse apetitosos, y se pueden transportar con menos exposición.

La carne del melon pierde su gusto, y si este mes no es templado, es enteramente insípida.

A las frutas se añaden las uvas y los mejores melocotones, las nueces y las avellanas.

Carne.—Vaca, ternera y carnero.

Caza.—Conejos, liebres, faisanes, perdices y pajarillos.

Aves de corral.—Pavo, ganso, pato, gallina y pichones.

Pescados.—Salmón, rayas, merluza, lenguados, carpa, sollos, lobinas y barbos.

(1896) SEPTIEMBRE (9.º mes), 30 días.

36.ª Semana. Del 1 al 6.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

37.ª Semana.

Disminuyen los dias. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 9 m. }

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

7. Lunes. 251-115. ◉ *nueva*. El dia dura 14h,11'.
Santa Regina, virgen.
1812. Batalla de Moskowa, ganada por los franceses.

8. Martes. 252-114. ◉ *nueva*. El dia dura 14h,7'.
La Natividad de Nuestra Señora.
1894. Muere en Stowe-House el conde de Paris.

9. Miércoles. 253-113. ◉ *nueva*. El dia dura 14h,4'.
San Gorgonio, mártir.
1809. Murat suprime en Nápoles todas las órdenes religiosas.

10. Jueves. 254-112. ◉ *nueva*. El dia dura 14h,1'.
San Nicolás de Tolentino.
1893. Atentado contra el general Martinez Campos en Barcelona.

11. Viernes. 255-111. ◉ *nueva*. El dia dura 13h,56'.
Santos Proto y Jacinto, mártires.
1889. Muere el principe Carlos III de Mónaco.

12. Sábado. 256-110. ◉ *nueva*. El dia dura 13h,53'.
San Leoncio y compañeros mártires.
1848. La República de Suiza reforma su Constitución en sentido cantonal.

13. Domingo. 257-109 ◉ *nueva*. El dia dura 13h,49'.
El Dulce Nombre de María.
1884. Inauguracion de la Necrópolis de Madrid.

37.ª Semana. Del 7 al 13.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

38.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 10 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	Termóm.º Mín.ª	Termóm.º Máx.ª	Barómetro

14. Lunes. 258-108. ☽ *creciente.* El día dura 13h,46′.
La Exaltación de la Santa Cruz.
1522. Espantoso terremoto que destruyó la ciudad de Almería.

15. Martes. 259-107. ☽ *creciente.* El día dura 13h,43′.
San Nicomedes, mártir.
1823. Entra preso en la Carolina el general D. Rafael del Riego.

16. Miércoles. 260-106. ☽ *crec.* El día dura 13h,37′.
San Rogelio, mártir.
1861. Inauguración del ferrocarril de Barcelona á Zaragoza.

17. Jueves. 261-105. ☽ *creciente.* El día dura 13h,36′.
San Pedro Arbués, mártir.
1871. Inauguración del túnel del Mont-Cenis.

18. Viernes. 262-104. ☽ *crec.* El día dura 13h,32′.
Sto. Tomás de Villanueva, arz.
1855. Asalto de la torre de Malakoff.

19. Sábado. 263-103. ☽ *creciente.* El día dura 13h,28′
San Jenaro, obispo.
1815. El general Porlier proclama la Constitución en la Coruña.

20. Domingo. 264-102. ☽ *crec.* El día dura 13h,24′.
Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra.
1591. Decapitación de Juan de Lanuza en Zaragoza.

38.ª Semana. Del 14 al 20.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

39.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 10 m. }

21. Lunes.
265-101. ⓛ *llena*. El dia dura 13h,21'.
San Mateo, apóstol.
1858. Inauguración en París de la primera Exposición Universal.

22. Martes.
266-100. ⓛ *llena*. El dia dura 13h,18'.
San Mauricio y compañeros mártires.
19. Muere Virgilio, célebre poeta latino.

23. Miércoles.
267-99. ⓛ *llena*. El dia dura 13h,14'.
Santa Tecla, virgen y mártir.
1889. Muere el eminente novelista inglés Wilkie Collins.

24. Jueves.
268-98. ⓛ *llena*. El dia dura 13h,11'.
Nuestra Señora de las Mercedes.
1810. Ábrense las Cortes Constituyentes en Cádiz.

25. Viernes.
269-97. ⓛ *llena*. El dia dura 13h,7'.
San Lope, obispo.
1865. España declara la guerra á Chile.

26. Sábado.
270-96. ⓛ *llena*. El dia dura 13h,3'.
San Cipriano, mártir.
1877. Muere en Madrid el ilustre poeta Narciso Serra.

27. Domingo.
271-95. ⓛ *llena*. El dia dura 12h,59'.
San Cosme, mártir.
1892. Inauguración del ferrocarril de Jaffa á Jerusalén (Siria).

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

39.ª Semana. Del 21 al 27.

Recomendamos **La Margarita en Loeches.** (V. anunc. p. 10 y 11.)		ENTRADAS		SALIDAS	
FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

40.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 10 m.

RELOJ WALTHAM. (Véase el anuncio, pág. 5.)

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMOM.º Mín.ª	TERMOM.º Máx.ª	BARÓMETRO

28. Lunes. 272-94. ☽ *llena*. El día dura 12h,56'. San Wenceslao, mártir.
1476. *Isabel la Católica se apodera de Toro.*

29. Martes. 273-93. ☽ *llena*. El día dura 12h,52'. La Dedicación de San Miguel.
1868. Triunfo de la Revolucion de Septiembre.

30. Miércoles. 274-92. ☾ *meng*. El día dura 12h,49'. San Jerónimo, doctor.
1872. Incendio del Monasterio del Escorial.

CONSEJOS PARA EL MES DE OCTUBRE

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

La índole catarral de las enfermedades es muy decidida en este mes, haciéndose más señalada en el sexo femenino, en los niños, los ancianos y los de temperamento linfático. Entre las enfermedades cutáneas que con más frecuencia se ven en este mes debe contarse la escarlatina. La convalecencia de esta erupcion exige el mayor cuidado. Debe procurarse muy particularmente que no se resfríe el convaleciente, para evitar la hidropesía general, que es la consecuencia inmediata del enfriamiento, sobre todo de la accion del frio húmedo. Se ha elogiado, y con fundados motivos, el uso de la belladona como preservativo de la escarlatina.

Las abundantes lluvias de este mes producen con mucha rapidez setas, alimento cuyo uso ha dado márgen á equivocaciones funestas.

Consejos para el que tiene casa pequeña, pero fria.

Es muy importante caldear las habitaciones en invierno, y antes de hacer un gasto en un calorífero ó estufa, conviene escoger el sistema que se ha de emplear; para esto es importante dirigirse á una casa constructora como la del Sr. D. Félix Labat, *calle de Alcalá, 6 y 8, en Madrid*, que siempre recomienda lo mejor y más práctico, según las habitaciones que se tengan en la casa.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *En octubre, echa pan y cubre.*

En los campos.—Las siembras tempranas deben hacerse en este tiempo, y las de trigo, pasado el dia 30, en cuanto hubiese sazon, á fin de procurarles una buena vegetacion invernal, que luego se manifiesta á la primavera por lo mucho que ahijan los cereales. Es época de mucha ocupacion para el labrador, que deberá estar muy atento á todo, porque una buena siembra es la mitad de la esperanza de una buena cosecha.

Se acarrean los estiércoles del fondo de los muladares para los trigos, se esparcen y cubren, se pasa el desterronador y se espera la sazon de la siembra.

Se recogen las hojas que van soltando los árboles de las alamedas y se mezclan con paja; aun se deshojan las que quedan, sin temor, para aumentar las provisiones de invierno, ó para ayudar á los ganados mientras llega la

40.ª Semana. Del 28 al 30.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

oportunidad de llevarlos á los prados. Dan su último corte los prados artificiales, que se dejan crecer sin miedo hasta fin de mes, beneficiando con su producto á los animales que más se estiman. Los avellanos, castaños, nogales y los árboles más tardíos dan su fruto, y se arrancan los últimos patatares y melonares.

En este mes florece la numerosa colección de asteres, y al final del mes algún crisantemo. Las dalias suelen conservarse bien hasta fines de mes, si los hielos no las destruyen; igualmente sucede con los flox, petunias, tagetes, cinias, etc.

Pueden sembrarse los guisantes de olor, adormidera, amapola, espuela, etc., y puede esquejarse el botón de plata.

En la huerta.—Se continúan beneficiando sus productos y fomentando las plantas repicadas, para que se robustezcan antes de los hielos; se *aporcan* cardos, apios y escarolas, y se cubren las esparragueras con mantillo y encima estiércol caliente, formando buena cama. Si hubiere árboles frutales, se benefician con mantillo y abonos, aun más ricos, si hubiere proporción, enterrándolos en torno á la posible profundidad. Los más delicados y estimables se deshojan, á fin de que no les cojan en savia las heladas y su madera tenga lugar de sazonarse. Por fin se riega poco y de mañana.

En los prados se da el último riego si no hubiese llovido, y se los deja brotar libremente hasta últimos de mes.

Con los ganados.—Se llevan desde el principio *los cerdos á la montanera; se destetan* los terneros, potros y muletas en lo corriente del mes, y se atiende á las ovejas, para que el parto, ya próximo, las coja bien mantenidas, sin exceso de obesidad.

Se empieza á cebar las ocas y demás aves acuáticas, mezclando á su cebo polvo de carbón si se quiere dar extraordinario desarrollo á sus entrañas y principalmente al hígado; y cuando estuvieren muy gordas, se las mata y ponen en conserva en su propia manteca las carnes bien rehogadas.

Se ponen en ceba también las vacas ó novillos de tres á cuatro años que se quieran acecinar, ó con cuyas carnes se quiera hacer chacina. Deben estar cebados ya los cerdos puestos á engordar en principios de agosto, y todo el ganado viejo de la misma clase de que se quiera hacer manteca.

Deben prepararse las majadas para recibir los ganados; transportar las pajas y forrajes que pudieran ser precisos, volviendo con la

leña del monte necesaria para el invierno ó bien con los restos de los muladares y la tierra del fondo para los trigos.

AGUAS DE CARABAÑA

En casa.—Empiezan las veladas y la época de preparar las hilazas para trabajarlas durante las noches de invierno; se da la última vuelta, con tiempo seco y apacible, á los granos y semillas, poniendo en almacenes de conserva las legumbres ó menestras de toda clase, y se preparan las cuadras y establos para recibir los ganados; todo en cuanto el tiempo refresque ó la tierra se humedezca, de modo que pueda perjudicarla el rehuello de los ganados.

(Véanse los anuncios, págs. 28, 29 y 30.

GASTRONOMÍA

Esta es la época mejor para los asados.

El otoño nos vuelve los mariscos y pescados con grande abundancia; las ostras empiezan á tener todas las cualidades que el desove les había hecho perder.

En los bosques y en los llanos todo se encuentra perfecto; la caza, alcanzando su estimación, no deja nada que desear.

Las aves de corral, por otra parte, rinden su tributo, cuya abundancia igualará á su calidad hasta el Carnaval, y suplirá, unida á las carnes, todo lo que las huertas nos proporcionaron en los meses del estío, que estará ya completamente agotado. Asimismo, la caza alcanza por ahora su mayor estima.

Se matan los puercos cebados en los meses anteriores, de donde resulta la preparación de

(1896) OCTUBRE (10.° mes), 31 días.

40.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 10 m.

 (V. el anuncio, pág. 55.)

1. Jueves. 275-91. ☾ *meng.* El día dura 12h,45'.
San Remigio, obispo.
1857. Inauguración de las obras del nuevo muelle del Ferrol.

2. Viernes. 276-90. ☾ *meng.* El día dura 12h,42'.
San Saturio, patrón de Soria.
1893. Primer ataque de los moros contra las tropas españolas en Melilla.

3. Sábado. 277-89. ☾ *meng.* El día dura 12h,39'.
San Cándido, mártir.
1792. Son arrestados 53 diputados girondinos.

4. Domingo. 278-88. ☾ *meng.* El día dura 12h,35'.
Nuestra Señora del Rosario.
1182. Nace el seráfico padre San Francisco de Asís.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.° Mín.ª	TERMÓM.° Máx.ª	BARÓMETRO

los jamones, del tocino salado, chorizos y salchichas para el invierno.

Las velas se fabrican en todo tiempo; pero las mejores son las que se preparan desde octubre hasta marzo, sea porque el sebo es mejor entonces o porque el frío favorece su confección.

Carnes.—Vaca, ternera y carnero.

Caza.— Liebre, conejo, ánades, perdices, faisanes, becadas y gallinetas.

Aves de corral.—Gallina, pavo, pichones, patos, gansos y pollos.

Pescados de mar.—Lenguados, merluza, etc.

Pescados de agua dulce.—Carpa, sollo, tenca, loinas.

Mariscos.—Langostas, ostras, almejas.

Legumbres.—Berzas, cardos, espinacas, ensaladas de todas clases, zanahorias y patatas.

Frutas.—Manzanas, peras, nueces, avellanas, uvas, castañas y nísperos.

Chuletas de ternera á la berlinesa.

Prepararlas haciéndoles una cisura en cada lado. Salpimentarlas.

Rebozarlas con huevo batido y ralladura de pan.

Derretir en la cacerola una buena porción de manteca y agregar las chuletas para que cuezan á buena lumbre y se doren volteándolas.

Colocarlas en la fuente circuyéndolas con apios y cardos cocidos, y presentarlas rociados éstos con una salsa de ralladura de pan frito en abundante manteca.

Extractado de la *Agenda Culinaria*, por **Blasco Prieto** (Bailly-Baillière é Hijos, editores).

(1896) OCTUBRE (10.º mes), 31 días.

40.ª Semana. Del 1 al 4.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

41.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 10 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES			
Estado del cielo.	TERMOM.º Mín.ª	TERMOM.º Máx.ª	BARÓMETRO

5. Lunes. 279-87. ☾ *meng.* El día dura 12h,32'.
San Froilán, obispo.
1848. Muere en Sevilla el eminente poeta Alberto Lista.

6. Martes. 280-86. ◎ *nueva.* El día dura 12h,28'.
San Bruno, confesor y fundador.
1789. El pueblo ataca el palacio de Versalles.

7. Miércoles. 281-85. ◎ *nueva.* El día dura 12h,25'.
San Marcos, papa.
1899. Muere el ilustre pintor francés Julio Dupré.

8. Jueves. 282-84. ◎ *nueva.* El día dura 12h,20'.
Santa Brígida, viuda.
1881. Inaugúrase el ferrocarril de Cáceres á Portugal.

9. Viernes. 283-83. ◎ *nueva.* El día dura 12h,17'.
San Dionisio Areopagita, obispo.
1892. El general Crespo es elegido Presidente de Venezuela.

10. Sábado. 284-82. ◎ *nueva.* El día dura 12h,13'.
San Francisco de Borja, confesor.
1857. Muere Carlos Fourier.

11. Domingo 285-81. ◎ *nueva.* El día dura 12h,10'
San Nicasio, obispo.
1894. Muere en Madrid el marqués de Santa Ana.

41.ª Semana. Del 5 al 11.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

(1896) OCTUBRE (10.º mes), 31 días.

42.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana. 7 m. / Por la tarde. 9 m.

EL TIEMPO OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

12. Lunes. 286-80. ◉ *nueva.* El día dura 12h,6'. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.
1492. Cristóbal Colon descubre el Nuevo Mundo.

13. Martes. 287-79. ☽ *creciente.* El día dura 12h,2'. San Fausto, mártir.
18[?]8. El gobierno provisional suprime la llamada Compañía de Jesús.

14. Miércoles. 288-78. ☽ *crec.* El día dura 11h,59' San Calixto I, papa y mártir.
18[?]5. Es fusilado en Pamplona el general D. Santos Ladron.

15. Jueves. 289-77. ☽ *creciente.* El día dura 11h,55'. Santa Teresa de Jesús.
1582. Muere la célebre poetisa española Santa Teresa de Jesús.

16. Viernes. 290-76. ☽ *crec.* El día dura 11h,52'. San Galo, abad.
1793. Muere guillotinada la reina María Antonieta.

17. Sábado. 291-75. ☽ *creciente.* El día dura 11h,48'. Santa Eduvigis, viuda.
1760. Nace Saint-Simon, célebre socialista francés.

18. Domingo. 292-74. ☽ *crec.* El día dura 11h,46'. San Lucas, evangelista.
1892. Inauguración del teléfono entre Nueva York y Chicago.

42.ª Semana. Del 12 al 18.

 (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

43.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 9 m. }

RELOJ WALTHAM. (Véase el anuncio, pág. 5.)

19. Lunes. 293-73. ☽ *creciente*. El día dura 11h,44'.
San Pedro Alcántara, confesor.
1889. Muere en Lisboa el rey de Portugal D. Luis I.

20. Martes. 294-72. ☽ *creciente*. El día dura 11h,39'.
San Juan Cancio, presbítero.
1835. Creacion en España del cuartel de Inválidos.

21. Miércoles. 295-71. ☺ *llena*. El día dura 11h,35'.
Santa Ursula, virgen.
1728. Nace en Murcia el conde de Floridablanca.

22. Jueves. 296-70. ☺ *llena*. El día dura 11h,31'.
Santa María Salomé, viuda.
1714. Son quemados los fueros de Cataluña.

23. Viernes. 297-69. ☺ *llena*. El día dura 11h,28'.
San Pedro Pascual, obispo.
1856. Es asesinado en Valencia D. Froilán Mendez Vigo.

24. Sábado. 298-68. ☺ *llena*. El día dura 11h,24'.
San Rafael, arcangel.
1862. *Inauguracion del ferrocarril de Cartagena á Murcia.*

25. Domingo. 299-67. ☺ *llena*. El día dura 11h,22'.
San Crisanto, mártir.
1862. Inauguracion del ferrocarril de Cartagena á Lerida.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

43.ª Semana. Del 19 al 25.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

44.ª Semana.

Disminuyen los dias. { Por la mañana, 7 m. Por la tarde, 8 m.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

26. Lunes. 300-66. ☽ *llena*. El dia dura 11h,18'. San Evaristo, papa.
1857. Restablecimiento de la Academia de Ciencias morales y políticas.

27. Martes. 301-65. ☽ *llena*. El dia dura 11h,15'. San Vicente, mártir.
1893. Muerte del general Margallo en Melilla al frente de sus tropas.

28. Miércoles. 302-64. ☽ *llena*. El dia dura 11h,11'. San Simon, apostol.
1892. Bodas de plata del rey y la reina de Grecia en Atenas.

29. Jueves. 303-63. ☾ *meng*. El dia dura 11h,6'. San Narciso, obispo.
1762. Los españoles toman la colonia del Sacramento.

30. Viernes. 304-62. ☾ *meng*. El dia dura 11h,5'. San Claudio, mártir.
1817. Aparece el cólera por primera vez en Europa.

31. Sábado. 305-61. ☾ *meng*. El dia dura 11h,3'. San Quintin, mártir.
1873. El vapor *Tornado* captura al vapor filibustero *Virginius*.

CONSEJOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Matices poco señalados distinguen las enfermedades de este mes de las que se observan en el anterior. Los reumas, los dolores nerviosos y las pertinaces intermitentes son los que se presentan con igual frecuencia. A los reumáticos aconsejamos el uso de la lana en contacto con la piel; para que este medio produzca todos sus buenos efectos, es preciso que se extienda á toda la superficie del cuerpo y que se use constantemente. La sobriedad y la libertad del vientre, sostenida con purgantes suaves, serán también muy útiles á los que son atormentados

44.ª Semana. Del 26 al 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

por los dolores reumáticos y gotosos; repetimos á estos últimos el consejo de ser frugales y de no permanecer en la inacción. Si se necesitasen comprobantes de esta verdad tan sencilla como fecunda, nos los suministrarán los repetidos ejemplos de personas que, habiendo experimentado cambios de fortuna, han visto desaparecer á un tiempo sus comodidades y su gota, sus privaciones y la mejoría ó desaparición de los dolores que caracterizan esta enfermedad.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *En llegando á San Andrés, el vino nuevo añejo es.*

En los campos.—Continúa la siembra de los trigos, que debe hacerse á toda prisa, para, en cuanto concluida, descostrar las primeras y facilitar la germinacion. El mejor instrumento es el rastrillo de púas, que debe llevarse ligero y aun con alza para que no penetre tanto. La

misma atención requieren luego los trigos, sin que importe mucho el deshacer los surcos, á no ser en las tierras demasiado fuertes por arcillosas.

Concluidas estas operaciones, viene la de barbechar ó volver las cañas, empezando por las tierras fuertes; labor que nunca será demasiado intensa, porque los hielos del invierno desmenuzarán los terrones que se formen.

Abrense también los hoyos para plantar viñas, olivares ú otros árboles el otoño siguiente; y se plantan los que hubieren de serlo en cuanto caiga la hoja ó antes, cuidando de desmocharlos á la altura conveniente, según sus clases.

En este mes pueden comenzarse á podar los árboles de fruto de pepita que se hallen muy débiles, á fin de que la savia no afluya inútilmente á los vástagos que haya que suprimir. En los viveros pueden irse arrancando las plantas que se crean necesarias para trasplantar á otros puntos; se abonarán los terrenos que hayan quedado desocupados, y se labrarán bien las tierras á fin de repoblarlas en lo sucesivo.

En el presente mes florecen muy pocas plantas bajo el clima de Madrid, no siendo en los invernáculos, pues á campo raso sólo alguna maravilla y crisantemo son los que suelen conservarse, si los hielos no son muy fuertes.

Puede sembrarse espuela de caballero, guisantes de olor, azulejos y algunas otras de las que anunciamos en el mes anterior. En cuanto á las especies de árboles, pueden sembrarse los arces, tilos y castaños de Indias.

En casa.—Se preparan los utensilios y dependencias de la matanza, se acelera el engorde de los cebones que se tuvieren; se ponen en conserva las patatas y verduras que se quisieren guardar, y se registran los depósitos que hubiere formados de todas clases, para ver su estado de conservación.

Se registran asimismo las bodegas para sacar los vinos de los lagares, para trasegarlos con las debidas precauciones, añadiendo á los que se viesen demasiado hechos arrope y algunos azumbres de aguardiente y buen vino rancio; á los que se mostrasen espesos y dulzones se les añadirán algunas arrobas de agua, hasta que el eudiómetro ó pesalicor de Baumé marque 10°, y algún celemín de malta ó cebada germinada.

Es tiempo excelente para hacer manteca de leche y salarla, para hacer cerveza y licores de todas clases, para embotellar los vinos añejos bien conservados, enterrando las botellas boca abajo en arena, y para acecinar carnes.

Debe tenerse presente que las conservas de frutas en botellas sirven en invierno para adornar y guarnecer los flanes ó tortas de frutas y para servirlas en compoteras.

Este mes es el propio para hacer toda clase de licores.

En la huerta.—Se sigue cuidando de las verduras repicadas; se aporcan los apios, cardos y escarolas; se cosechan las remolachas, zanahorias y raíces carnosas de todas clases que hubiere en la tierra, y después de oreadas á cubierto se ponen en almacenes de conserva. Se cubren con un manto de estiércol las esparragueras y demás plantas que á la primavera hayan de brotar de sus raíces, y se defienden con toda clase de abrigos, así como también las fresas y alcachofas, los repollos, coliflores y plantas que van creciendo y han de formar las provisiones de invierno. Las de esta clase, que han llegado á completa sazón, se arrancan con todas sus raíces y hojas, y se ponen en depósitos de conserva, tanto para la venta y el consumo como para suministrar alimentos á los animales más apreciados.

(1896) NOVIEMBRE (11.° mes), 30 días.

44.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 8 m.

1. Domingo. 306-60. ☾ *meng.* El día dura 11h,2'. *Todos los Santos.*

1894. Muerte del czar Alejandro III en Livadia.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.° Mín.ª	TERMÓM.° Máx.ª	BARÓMETRO

En los prados.—Se ponen en ellos los ganados para aprovechar la otoñada, dejando pasar el rocío de las mañanas, destinando los más abrigados y abundantes para los potros, terneros y muletas recien destetadas.

Las ovejas van pariendo, y si hay proporción se tendrán en prados abrigados y bien provistos, para poder poner á cubierto á las paridas con sus crias, donde se retendrán los corderillos durante los ocho primeros días, llevando las ovejas una ó dos veces, durante el día, para que mamen. Si hubiera necesidad de ahijar, lo que tenemos por excusado cuando las madres están bien mantenidas, se hará como saben todos, y aun bastará el que los corderillos mamen de sus nodrizas dos ó tres veces cuando éstas estuvieren bien cargadas, echando á los primeros algún poco de sal molida para que los laman y acaricien.

Se aprestan definitivamente las majadas; se recogen en los días primeros del mes todas las bellotas que sea posible, para completar, si fuere preciso, la ceba de los cerdos de montanera y los que en casa se tuvieren, y se llevan al monte las manadas de los camperos hacia los días 12 ó 15 del mes, para que aprovechen los despojos de los cebones.

Se ponen en ceba los pavos y capones; se continúa la de las ocas y demás aves acuáticas, y se aumenta la comida de las gallinas, dándolas gusanos además del pienso ordinario, para que se repongan de la muda y preparen para una abundante producción.

Se recogen las abejas al invernadero, se registran las colmenas para ver el estado de sus almacenes, y se les ponen las subrecubiertas de abrigo en cuanto hayan pasado los buenos días de la estación.

GASTRONOMÍA

Carnes.—Vaca, ternera, carnero.

Caza.—Liebre, conejo, ánade, perdiz, faisán, becadas y gallinetas.

Aves de corral.—Gallina, pavo, pichones, pato, ganso.

Pescados de mar.—Lenguados, merluza.

Pescados de agua dulce.—Carpa, tenca, percas, sollo, barbos.

Mariscos.—Ostras, langosta, almejas.

Legumbres.—Berzas, coliflores, alcachofas, cardos, apio, ensaladas, nabos, zanahorias.

Frutas.—Manzanas, peras, uvas, nísperos, avellanas, castañas.

(*Véase el anuncio, pág. 12.*)

(V. el anuncio, pág. 6.)

Sopa macedonia al gratín ó pan rallado.

Se toman las mismas legumbres que para la juliana, y en vez de partirlas en filetes se cortarán á cuadritos, se blanquearán y arreglarán en un todo como aquélla. Se ponen en la cacerola una capa de legumbres, otra de pan tostado, queso y sustancia ó caldo reducido, y sobre todo una de arroz cocido en buen caldo y espolvoreado de queso, manteca y sustancia; se pone al fuego y se sirve.

Sopa de tortuga.

Se toman una ó dos tortugas de las que se venden conservadas en cajas, calentando éstas para que se despegue lo que contiene, separando á un lado la carne; se corta á cuadros, poniéndolos con caldo en una cacerola al baño maría. Se le aumentarán como unas cuarenta albondiguillas muy pequeñas de tamaño de una avellana, preparadas con picadillo de ave, etc., cuarenta riñones de pollo y como unas veinte crestas bien blancas y cortadas en cuartos y seis criadillas de tierra (trufas) cortadas á cuadros. Se pone al fuego como un cuartillo de vino de Jerez, Madera ú Oporto, y como dos cuartillos de caldo y un poco de sustancia ó jugo; se le aumentan hierbas aromáticas, se hace reducir hasta la mitad á un lado del hornillo, se pasa luego este caldo por la servilleta, se echa en él la sopa con algunas setas francesas y se sirve.

(1896) NOVIEMBRE (11.º mes), 30 días.

44.ª Semana. Día 1.º

 (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

45.ª Semana.

Disminuyen los dias. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 6 m. }

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMOM.° Mín.ª	Máx.ª	BARÓMETRO

2. Lunes.
307-59. ☾ *meng.* El dia dura 11h,0'.
La Conmemoracion de los difuntos.
1893. Explosion del buque *Cabo Machichaco* en Santander.

3. Martes.
308-58. ☾ *meng.* El dia dura 10h,57'.
San Valentin, presbitero.
1853. Muere en Madrid D. Juan Alvarez Mendizábal.

4. Miércoles.
309-57. ☾ *meng.* El dia dura 10h,55'.
San Carlos Borromeo.
1873. Son fusilados en Santiago de Cuba Jesus del Sol y Valona.

5. Jueves.
310-56. ● *nueva.* El dia dura 10h,51'.
San Zacarias, profeta.
1631. Publicacion del número primero de la *Gazette de France*.

6. Viernes.
311-55. ● *nueva.* El dia dura 10h,49'.
San Severo, obispo.
1876. Muere el célebre cardenal Antonelli.

7. Sábado.
312-54. ● *nueva.* El dia dura 10,45'.
San Antonio, mártir.
18.3. Riego es ajusticiado en la plaza de la Cebada de Madrid.

8. Domingo.
313-53. ● *nueva.* El dia dura 10h,42'.
El Patrocinio de Nuestra Señora.
1876. Muere la virtuosísima María Victoria, reina que fue de España.

45.ª Semana. Del 2 al 8.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

46.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 6 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMOM.º Mín.ª	TERMOM.º Máx.ª	BARÓMETRO

9. Lunes. 314-52. ● *nueva.* El día dura 10h,39'. San Teodoro, mártir.
1775. Fundación de la Sociedad Económica Matritense.

10. Martes. 315-51. ● *nueva.* El día dura 10h,36'. San Andrés Avelino, confesor.
1500. Conquista de Nápoles por D. Fernando el Católico.

11. Miércoles. 316-50. ● *nueva.* El día dura 10h,33'. San Martín, obispo.
1768. Se funda el departamento marítimo de Cádiz.

12. Jueves. 317-49. ☽ *creciente.* El día dura 10h,30'. San Martín, papa y mártir.
1833. Considerable lluvia de estrellas en América.

13. Viernes. 318-48. ☽ *creciente.* El día dura 10h,27'. San Eugenio III, arzobispo.
313. Nacimiento del gran padre de la Iglesia San Agustín.

14. Sábado. 319-47. ☽ *creciente.* El día dura 10h,25'. *San Serapio, mártir.*
1726. Hundimiento de la media naranja de Santo Tomás en Madrid.

15. Domingo. 320-46. ☽ *crec.* El día dura 10h,21'. San Eugenio I, arzobispo.
1630. Muere Juan Keppler, astrónomo alemán.

46.ª Semana. Del 9 al 15.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

47.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 5 m. }

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

16. Lunes. 321-45. ☽ *creciente*. El día dura 10h,19'.
San Rufino, mártir.
1793. Supresión de la lotería en Francia.

17. Martes. 322-44. ☽ *creciente*. El día dura 10h,16'.
Santa Gertrudis, virgen.
1869. Inauguración del Canal de Suez.

18. Miércoles. 323-43. ☽ *crec*. El día dura 10h,14'.
San Máximo, obispo.
1875. Somatén general en toda Cataluña contra los carlistas.

19. Jueves. 324-42. ☽ *creciente*. El día dura 10h,11'.
Santa Isabel, reina.
1532. Se establece en Méjico la primera imprenta.

20. Viernes. 325-41. ⓛ *llena*. El día dura 10h,8'.
San Félix de Valois, confesor.
1815. Tratado de paz entre Francia y los aliados.

21. Sábado. 326-40. ⓛ *llena*. El día dura 10h,6'.
La Presentación de Nuestra Señora.
1802. Se establece en Madrid la Escuela de Taquigrafía.

22. Domingo. 327-39. ⓛ *llena*. El día dura 10h,3'.
Santa Cecilia, virgen.
1791. Incendio de la ciudad de Puerto Príncipe.

47.ª Semana. Del 16 al 22.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

48.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 7 m. / Por la tarde, 3 m.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	Termóm.º Mín.ª	Termóm.º Máx.ª	Barómetro

23. Lunes. 328-38. ◐ *llena*. El día dura 10h,1'.
San Clemente, papa.
1792. Elígese la primera Commune legal de París.

24. Martes. 329-37. ◐ *llena*. El día dura 9h,59'.
San Juan de la Cruz.
1525. Muere en Milán el célebre marqués de Pescara.

25. Miércoles. 330-36. ◐ *llena*. El día dura 9h,56'.
Santa Catalina, virgen.
1885. Muere en el Real sitio del Pardo D. Alfonso XII.

26. Jueves. 331-35. ◐ *llena*. El día dura 9h 54'.
Los Desposorios de Nuestra Señora.
1894. Boda del czar de Rusia Nicolás II.

27. Viernes. 332-34. ◐ *llena*. El día dura 9h,52'.
S n Facundo, mártir.
1894. Muerte de la princesa de Bismarck.

28. Sábado. 333-33. ☾ *meng*. El día dura 9h,50'.
San Gregorio III, papa.
1871. Son fusilados en París Rosel, Ferri y Burgeois.

29 Domingo. 334-32. ☾ *meng*. El día dura 9h,49'.
San Saturnino, obispo.
1861. Incendio del Palacio de los Ministerios en Madrid.

48.ª Semana. Del 23 al 29.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total.				

49.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 1 m.

EL TIEMPO OBSERVACIONES PERSONALES.			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Máx.ª	TERMÓM.º Mín.ª	BARÓMETRO

30. Lunes. 335-31. ☾ *meng*. El día dura 9h,48'. San Andrés, apóstol.

1539. El astrónomo Juan Fabricio descubre las manchas del Sol.

....

....

....

CONSEJOS PARA EL MES DE DICIEMBRE

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Más regularidad en los padecimientos, más intensidad en los del pecho, exasperación en los males crónicos, especialmente en los que residen en esta cavidad, manifiestan claramente la acción enérgica del frío húmedo que reina en este mes. Conocido de todos es el consejo que se da á los propensos á enfermar del pecho, de trasladarse á climas templados; repetimos, sin embargo, este importante consejo, pues las cosas buenas es necesario repetirlas mucho. Todos los recursos de la medicina son ineficaces para contrarrestar la acción enérgica, y sobre todo continua, de un clima desfavorable.

TRABAJOS AGRÍCOLAS

Refrán: *Si recoge la aceituna, hace el labrador fortuna.*

En los campos.—Se recorrerán las siembras, y las que se viesen adelantadas se aricarán inmediatamente, á fin de contener su vigor y abrigar las cepas ó cuello de las plantas; mas si se las viese con demasiada hierba, se echarán antes las ovejas, aricando en seguida sin recelo con el aporcador.

Se continúa alzando los barbechos mientras el tiempo lo permita, sobre todo en las tierras fuertes, y echando abonos y estiércoles en los que se hubieren de sembrar á la primavera. Se abonan asimismo los prados, se rellenan las desigualdades y se reparan las cercas aportilladas.

En la huerta.—Se hacen las camas calientes para las almantas y semilleros; se siembran lechugas tempranas y bercinos en abundancia, para tener de esta provisión en los meses siguientes; se cubren todas las plantas que estén repicadas, rodeándolas de una manta de estiércol, y se empajan los árboles delicados antes de que empiecen las heladas fuertes.

Se siembran al aire libre malpicas, espinacas, habas, guisantes, lechugas acogolladas y acogolladas largas.

En este mes, los fríos no permiten que haya flores más que en los invernáculos; sin embargo, si el invierno es algo templado, á últimos del mes suelen verse alguna violeta y algún narciso al pie de los muros abrigados.

En las majadas no hay que hacer más que poner una gran cama, aprovechando hojas y toda clase de fusca menuda, cuidando de levantar diariamente las deyecciones húmedas. Se retiran del monte hasta los cerdos camperos, ó se les relega á un extremo donde no puedan hacer mucho daño y estén abrigados; pero conviene darles de comer algo de parte de tarde, para que se vayan criando.

En casa.—Empiezan las matanzas; se acelera el engorde de las aves, dándoles de comer aun de noche, así como también á las gallinas á última hora, y se las trata como de invierno.

Se aprovechan las largas veladas en hilar las telas, hacer cañizos, empajados, cestones y toda clase de utensilios de abrigo, y los días cubiertos ó lluviosos en recomponer toda clase de aperos, en hacer los que se necesiten y proveerse de los que no se tengan. El jefe de la familia, con sus mayorales ó aperadores, se ocupará de formar las cuentas y balance del año, abrir las nuevas y recapacitar sobre los medios que tenga y las mejores combinaciones de una buena explotación de primavera, que complete la ya inaugurada y asegure su éxito.

A los ganados que no estén en ceba se les pone á ración de invierno, que es la mitad casi de la de trabajo ó producción, cuanto baste para mantenerlos en carnes. Se los abriga, aumentando la cama y aun cubriéndolos con mantas; se levantan cuidadosamente las deyecciones húmedas, y se les da de beber agua templada en cuanto es posible, es decir, cual sale de los pozos, fuentes ó aljibes.

49.ª Semana. Dia 30.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
....	....				
....	....				
....	....				
	Total.				

GASTRONOMÍA

Como este es el mes de las fiestas, regalos y reuniones de familia, se hace indispensable una buena provision de cuanto dé de sí la estacion, principalmente frutas de invierno y golosinas, pues así lo exigen las Navidades.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero y puerco.

Caza.—Liebre, conejo, ánade, perdiz, pájaros, chochas y gallinetas.

Aves de corral. — Pavos, gallinas, capones, pichones, patos y gansos.

Pescados.— Rodaballo, lenguados, merluza, mero, carpas, anguilas y pececillos.

Mariscos.—Almejas y ostras.

Consejo para el que tenga casa pequeña, pero fria.

Hoy existen multitud de aparatos; pero hasta ahora el Choubersky no ha sido destronado á pesar de la guerra que se le ha hecho, en vista de algunas desgracias ocurridas por el descuido de los que empleaban ese medio de calefaccion. Todos los sistemas tienen sus ventajas y sus inconvenientes, y *casi todos tienen el gran inconveniente* de ser caros de por sí, caros de combustible, pues gastan mucho y dan poco calor. La casa Félix Labat, en *Madrid, calle de Alcalá*, 6 y 8, tiene un variado surtido.

El orden.

El orden es un gran capital, es un elemento tan indispensable para la prosperidad de las casas como para la felicidad de las ciudades y aun también de las naciones.

El orden dentro de las cuentas en una casa es la base principal de la prosperidad. Para facilitar los apuntes se hacen libros especiales, llamados **Agendas de Bufete.** Deben pedirse las de Bailly-Baillière é Hijos, que son las mejores y más económicas.

Los calendarios exfoliadores.

En todas las casas debe haber un lugar fijo para cada cosa y cada cosa debe estar en su lugar. Es menester cuidarse de reemplazar, en una casa que se tiene orden, las cosas que por su índole ó por otra causa caducan ó se usan, y al reemplazarlas debe uno poner el mayor cuidado en escogerlas, buscando siempre la novedad, buen gusto y economía. Es época ahora de proveerse de **Calendarios para 1897.** Al hacerse con ellos, debe pedirse siempre los de Bailly-Baillière é Hijos, que son los más económicos y amenos, y entre la mucha variedad de dibujos, los hay propios para comedor, despacho, gabinete, etc.

Pan.

¿Quién no puede dar una definición exacta del pan? ¿Quién no sabe que con decir que es el primer alimento, el gran alimento, el más indispensable alimento del hombre, está suficientemente dado á conocer? Esto lo decimos por lo que toca al pan. El arte de la panadería es el corolario de la agricultura y la molinería; y sobre todo, en los países donde la gran masa del pueblo se alimenta principalmente de pan, la panadería no es solamente un arte de primera necesidad, cuyo ejercicio merece estímulo y protección, sino que de tal manera está ligado con la prosperidad pública, que la Administración ha querido reglamentarlo *y someterlo á un régimen de vigilancia especial.*

Sabido es que la harina del trigo contiene agua, almidón y gluten en las siguientes proporciones:

Agua.	10	partes.
Gluten.	10	—
Almidón.	75	—
Materia azucarada. . .	4	—
Materia albuminosa. .	5	—
	100	

Desleidas y asimiladas todas estas partes por medio de un aditamento de agua, forma una *pasta* que, sometida á una temperatura regular, experimenta una verdadera fermentación, cuyos productos son el alcohol, el ácido acético y gas ácido carbónico, que tiende á desasirse; entonces es cuando el gluten, empujado por el gas, se extiende como una membrana viscosa, sostiene la pasta, la esponja interiormente, levantando en ella ciertas cavidades que, conservadas por el calor cuando se hace la cocedura, dan al pan esa ligereza que le hace gustoso y de fácil digestión.

Horchata.

Jarabe de horchata.—Se toma una libra de almendras dulces y una onza de amargas; se echan en agua hirviendo, y se retiran del fuego cuando sueltan los hollejos fácilmente: se ponen en agua fría á medida que se vayan pelando, déjense secar, y se machacan en un mortero de piedra, añadiendo de cuando en cuando una cucharada de agua y azúcar en polvo. Después de bien

desleída la pasta, se añade poco menos de medio azumbre de agua, se pasa el todo por un paño, se cuece y se clarifica una libra de azúcar; échese encima la leche de almendras, retírese al primer hervor; añádase una cucharada de agua de flor de naranjo, déjese enfriar en la misma vasija y póngase en botellas.

Sopa de cangrejos.—Se machacarán en un almirez algunos cangrejos, quitando antes las colas; bien molidos, se cocerán con la sal suficiente y en caldo de carne ó de pescado; después que hayan dejado la sustancia, se pasará el caldo por tamiz, y con él se mojarán las sopas, que se tendrán cortadas y tostadas, y se pondrán á cocer mez-

(1896) DICIEMBRE (12.º mes), 31 días.

49.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 6 m. / Por la tarde, 1 m.

RELOJ WALTHAM. (Véase el anuncio, pág. 5.)

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

1. Martes. 336-30. ☾ *meng.* El día dura 9h,47'.
Santa Natalia, viuda.
1825. Muerte de Alejandro I, emperador de Rusia.

2. Miércoles. 337-29. ☾ *meng.* El día dura 9h,46'.
Santa Bibiana, virgen.
1547. Muere el célebre Hernán Cortés.

3. Jueves. 338-28. ☾ *meng.* El día dura 9h,44'.
San Francisco Javier, confesor.
1702. Se inaugura el Monte de Piedad de Madrid.

4. Viernes. 339-27. ● *nueva.* El día dura 9h,42'.
Santa Bárbara, virgen.
1808. Muere en Sevilla el conde de Floridablanca.

5. Sábado. 340-26. ● *nueva.* El día dura 9h,41'.
San Sabas, abad.
1809. Principia la gran defensa de Gerona.

6. Domingo. 341-25. ● *nueva.* El día dura 9h,40'.
San Nicolás de Bari.
1835. Apertura del Ateneo científico y literario de Madrid.

clando en ellas, si se quiere, la carne de las colas. Esta sopa podrá también adornarse con perejil, huevos, etc.

Hormigas.—La destrucción de estos insectos, que tanto dañan á nuestros jardines, se consigue de un modo fácil y al alcance de todo el mundo. Basta *colocar sobre la tierra ó sobre el césped, in*vadido ó no por las hormigas, uno ó varios tiestos de flores, vacíos se supone, y boca abajo. Todo el hormiguero viene á agruparse dentro, y entonces no hay que hacer más que echar agua hirviendo sobre el montón y la república queda exterminada. Esta operación se repite cuantas veces y en *cuantas partes molesten dichos insectos.*

(1896) DICIEMBRE (12.° mes), 31 días.

49.ª Semana. Del 1 al 6.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total. . . .				

50.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 5 m. / Por la tarde, 0 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

7. Lunes.
342-24. ● *nueva*. El día dura 9h,39'.
San Ambrosio, obispo.
1894. Muere el gran francés Fernando de Lesseps.

8. Martes.
343-23. ● *nueva*. El día dura 9h,38'.
La Purísima Concepción.
1854. Pío IX proclama dogma de fe la Inmaculada Concepción.

9. Miércoles.
344-22. ● *nueva*. El día dura 9h,36'.
Santa Leocadia, virgen.
1824. Batalla de Ayacucho.

10. Jueves.
345-21. ● *nueva*. El día dura 9h,34'.
Nuestra Señora de Loreto.
1873. El general Bazaine es condenado á muerte por la entrega de Metz.

11. Viernes.
346-20. ● *nueva*. El día dura 9h,33'.
San Dámaso, papa.
1870. Muere en Génova D. Pascual Madoz.

12. Sábado.
347-19. ☽ *creciente*. El día dura 9h,33'.
San Donato, mártir.
1804. España declara la guerra á Inglaterra.

13. Domingo.
348-18. ☽ *crec*. El día dura 9h,32'.
Santa Lucía, virgen.
1868. Los sublevados de Cádiz deponen las armas.

50.ª Semana. Del 7 al 13.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

51.ª Semana.

Disminuyen los dias. Por la mañana, 4 m.
Aumentan los dias. Por la tarde, 2 m.

14. Lunes.

349-17. ☽ *creciente.* El dia dura 9h,31'.
San Nicasio, obispo.
1799. Muere en los Estados Unidos el gran Jorge Washington.

15. Martes.

350-16. ☽ *creciente.* El dia dura 9h,31'.
San Eusebio, obispo.
1845. Apertura del Concilio de Trento.

16. Miércoles.

351-15. ☽ *crec.* El dia dura 9h,30'.
San Valentin, mártir.
1809. Disolucion del matrimonio de Napoleon I.

17. Jueves.

352-14. ☽ *creciente.* El dia dura 9h,29'.
San Lázaro, obispo.
1500. Los Reyes Católicos mandan poner en libertad á Cristobal Colón.

18. Viernes.

353-13. ☽ *creciente.* El dia dura 9h,29'.
Nuestra Señora de la O.
1745. Los españoles toman á Dresde.

19. Sábado.

354-12. ☽ *creciente.* El dia dura 9h,2[illegible]'.
San Nemesio, mártir.
1800. Nace en Quel (Logroño) el célebre poeta Breton de los Herreros.

20. Domingo.

355-11. 🌕 *Llena.* El dia dura 9h,28'.
Santo Domingo de Silos.
1848. Napoleón III se hace elegir presidente de la República.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

51.ª Semana. Del 14 al 20.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

(1896) DICIEMBRE (12.° mes), 31 días.

52.ª Semana.

Disminuyen los días. Por la mañana, 3 m.
Aumentan los días. Por la tarde, 4 m.

EL TIEMPO — OBSERVACIONES PERSONALES			
Estado del cielo.	TERMÓM.º Mín.ª	TERMÓM.º Máx.ª	BARÓMETRO

21. Lunes.
356-10. ☉ *llena.* El día dura 9h,28'.
Santo Tomás, apóstol.
1808. Napoleón I abandona á Chamartín de la Rosa.

22. Martes.
357-9. ☉ *llena.* El día dura 9h,28'.
San Demetrio, obispo.
1723. Consígrase la iglesia del Real Sitio de San Ildefonso.

23. Miércoles
358-8. ☉ *llena.* El día dura 9h,29'.
Santa Victoria, virgen.
1588. Asesinato del duque y cardenal de Guisa en Blois.

24. Jueves.
359-7. ☉ *llena.* El día dura 9h,29'.
San Gregorio, presbítero.
1836. Muere el célebre guerrillero D. Francisco Espoz y Mina.

25. Viernes.
360-6. ☉ *llena.* El día dura 9h,29'
La Natividad de N. S. Jesucristo.
1524. Muere el célebre navegante Vasco de Gama.

26. Sábado.
361-5. ☉ *llena.* El día dura 9h,30'.
San Esteban, protomártir.
1476. Es asesinado en la Catedral de Milán Galeazo Sforza.

27. Domingo.
362-4. ☾ *meng.* El día dura 9h,30'.
San Juan, apóstol.
1870. Es mortalmente herido en la calle del Turco el general Prim.

52.ª Semana. *Del 21 al 27.*

 (V. anunc. p. 10 y 11.)

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS		SALIDAS	
		Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
	Total.				

(1896) DICIEMBRE (12.° mes), 31 días.

53.ª Semana.

Disminuyen los días. { Por la mañana, 1 m.
Aumentan los días. { Por la tarde, 4 m.

RELOJ WALTHAM. (Véase el anuncio, pág. 5.)

EL TIEMPO
OBSERVACIONES PERSONALES.

Estado del cielo.	TERMÓM.° Mín.ª	TERMÓM.° Máx.ª	BARÓMETRO

28. Lunes. 363-3. ☾ *meng.* El día dura 9h,30'.
La Degollación de los Santos Inocentes.
1789. Abolición de los derechos feudales en Francia.

29. Martes. 364-2. ☾ *meng.* El día dura 9h,31'.
Santo Tomás Cantuariense.
1879. Muere el distinguido general D. Juan Zabala.

30. Miércoles. 365-1. ☾ *meng.* El día dura 9h,32'.
La Traslación de Santiago.
1879. Muere el ilustre literato D. Adelardo López de Ayala.

31. Jueves. 366-0. ☾ *meng.* El día dura 9h,33'.
San Silvestre, papa.
1832. Abolición de la ley Sálica por Fernando VII.

Resumen del año. 1.er Semestre.	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				

53.ª Semana. Del 28 al 31.

FECHAS	DETALLE DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
	Total. . . .				

Resumen del año. 2.º Semestre.	ENTRADAS Pts.	ENTRADAS Cts.	SALIDAS Pts.	SALIDAS Cts.
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				

MESES	Alquileres. Contribuciones Seguros.	GASTOS DE LA CASA Ali-mentación	Calefacción. Alumbrado.	Lavado. Planchado	Ser-vidumbre.	Bodega.	Cuadra. Cochera.
Enero							
Febrero							
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
TOTALES							

ANIVERSARIOS, DIAS Y FIESTAS QUE

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

GASTOS DEL AÑO 1896

TOCADOR			Médico. Farmacéutico.	Limosnas.	Aguinaldos. Regalos. Propinas.	Viajes.	Varios.	TOTAL
Señorito.	Señora.	Niños.						

SE CELEBRAN EN EL AÑO 1896.

Julio ....

Agosto ....

Septiembre ....

Octubre ....

Noviembre ....

Diciembre ....

MI BIBLIOTECA

Un buen libro es un buen amigo.

BERNARDIN DE ST.-PIERRE.

A CADA instante se oye hablar de un libro, ó se lee una crítica que le da á uno la idea de comprar el tomo. Si no se toma inmediatamente nota del título y autor, se expone uno á olvidarlo. Esta página puede servir de ayuda memoria. Llenada al finalizar el año, os dará un balance de vuestras curiosidades y compras literarias.

LIBROS COMPRADOS Ó POR COMPRAR

LIBROS PRESTADOS

Tal es la triste suerte de todo libro prestado:
Que es perdido á veces, y siempre estropeado.

HISTORIA UNIVERSAL

MITOLOGÍA: LAS MITOLOGÍAS EGIPCIA, FENICIA, PERSA, GRIEGA Y LATINA.—LAS RAZAS HUMANAS: LA PIEL, LOS TRES COLORES.—LA HABITACIÓN HUMANA: LAS HABITACIONES PRIMITIVAS, LAS CIUDADES LACUSTRES, LAS HABITACIONES TÉRREAS.—LOS JEFES DE ESTADO DE ÁFRICA, AMÉRICA, ASIA, EUROPA, OCEANÍA Y DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS DE ALEMANIA; SOBERANOS DESTRONADOS Ó QUE HAN ABDICADO.—HISTORIA DEL AÑO 1894-1895.

MITOLOGÍA

Mitologías egipcia, fenicia y persa.

Egipto.—*Amón, Rá, Imotep, Fta, Osiris*, nombres bajo los cuales se adoraba al Sol.—*Osiris*, dios solar, el sér bueno, en guerra con *Set* (ó Tifon), el maldito, el dios de las tinieblas.—*Rá*; *Su*, hijo de Ra; *Horus*, la divinidad mostrándose á los hombres bajo la forma de *dioses reyes*.—*Apis*, la divinidad encarnada en un buey sagrado, á quienes se hacian honores extraordinarios.—*Isis*, hermana y mujer de Osiris; *Serafis*, forma bajo la cual más tarde fué adorado Osiris; *Anubis*, hijo de Osiris; *Canopo*, dios de las aguas, dios del Nilo.

Fenicia.—*El* ó *Elium*, *Bel* ó *Baal*, el Altísimo, el Maestro; *Adón*, el señor; *Moloch*, el rey; *Adod* ó *Adad*, el soberano de los dioses.—Tres diosas: *Rea* (ó *Atergatis*), *Dionea* (ó *Baaltis*), *Astartea* (ó *Astaroth*).—*Melkarth*, divinidad tutelar de Tiro.—*Dagón*, divinidad de Azot.—*Derceto*, divinidad de Jope.—*Adonis*, divinidad de Biblos.—*Cabiros*, divinidades secundarias que representaban los cuerpos celestes.

Persia.—Religion de *Zoroastro* (*Zara'houstra*) ó *mazdeismo* (magismo), procedente de los Medas. *Nirvana*, principio primero.—*Ormuzd* (Aura-Masda), autor de todo bien.—*Ariman* (*Augromainius*), autor de todo mal.—Estas dos divinidades mandan: la primera á un ejército de genios buenos, *Amsaspands*; la segunda á un ejército de demonios, *dews* (daevas).—*Mitra*, el Sol.

Mitologías griegas y latinas.

Las divinidades griegas.—*El Destino*, nacido del *Caos* y de la *Noche*, preside á todos los dioses.—*Urano* ó *Cælus* se casó con *Tellus* (ó la Tierra), de la cual tuvo á Saturno ó el Tiempo (Cronos), Rea, el Océano y los Titanes.—*Saturno* se casó con *Rea* ó Cibeles, su hermana. Se comia sus hijos al nacer. Rea salvó tres: *Júpiter, Neptuno, Plutón*.—Entre los *Titanes*, hijo de Urano, *Japet* tuvo un hijo, *Prometeo*, que formó al *hombre* del limo de la tierra, y para animarlo robó una chispa del fuego celeste. Júpiter, para castigarlo, lo hizo clavar y maniatar sobre el Cáucaso; un buitre le desgarraba sin cesar el hígado cada vez que volvia á renacer.

Júpiter, para compensar las ventajas que el hombre debia sacar del fuego, creó á la mujer llamada *Pandora*, que traia una caja que encerraba todos los males. El hombre abrió la caja: todos los males se escaparon, y sólo quedó en el fondo la *Esperanza*.

Los doce dioses mayores—*Júpiter*.—Júpiter (*Zeus pater*) se repartió el imperio del mundo con sus hermanos; se quedó con el *Cielo*, dió á *Neptuno* el *Mar* y á *Plutón* los *Infiernos*. Júpiter, dios del aire, regia las estaciones, ejercia una soberana influencia sobre los mortales y mandaba á los dioses.

Juno (Hera), hermana y mujer de Júpiter, adorada como reina del cielo. Protegia el amor conyugal. El pájaro favorito de esta diosa era el pavo real, símbolo de la belleza y del orgullo. *Iris* era su mensajera.

Neptuno (Poseidon), hermano de Júpiter, dios del mar. Se le atribuia como mujer á *Amfitrite*, hija de Nereo y de Doris. Sus hijos eran los *Tritones* y las *Nereidas*. Entre los demás dioses marinos se contaba al *Océano* y á *Tetis*, su esposa; *Nereo* y *Doris*; *Proteo*, guardián de los rebaños de Neptuno, tomaba toda especie de formas y predecia el porvenir; *Eolo*, rey de los vientos y de las tempestades; los *Rios*, las *Oceanidas*.

Ceres (Demeter), hija de Saturno y de Rea, diosa de la agricultura, enseñó á los hombres el arte de cultivar la tierra y de sembrar el trigo.

Mercurio (Hermes), hijo de Júpiter y de la ninfa Maia, era el dios de la elocuencia, del comercio, de los ladrones, el mensajero de Júpiter y del Olimpo, el conductor de las ánimas á los infiernos.

Minerva (Athena) salió completamente armada del cerebro de Júpiter, diosa de la sabiduria. Bajo el nombre de *Palas* presidia á la guerra.

Vesta (Hestia), diosa del fuego. Su culto, traido por Eneas á Italia, se desarrolló principalmente entre los romanos.

Apolo (Apolo, Febo), hijo de Júpiter y de Latona, dios del sol, de la luz, de la armonía, de las bellas artes, de la adivinacion, de la medicina; su hijo *Esculapio*, el dios de la medicina. Apolo presidia el coro de las *Musas* y habitaba con ellas el *Parnaso*, el *Helicón* y el *Pindo*. El laurel le estaba consagrado.

Marte (Ares), dios de la guerra, hijo de Júpiter y de Juno.

Vulcano (Hefaistos), hijo de Júpiter y de Juno, dios del fuego, vino al mundo tan disforme, que Júpiter de un puntapie lo despidió hasta la tierra. De la caida se quedó cojo; estableció en Lemnos fraguas, en donde fabricaba los rayos de Júpiter, y sus obreros eran los *Cíclopes*, gigantes que solo tenian un ojo en medio de la frente. A pesar de su fealdad, se casó con Venus.

Venus (Afrodita), diosa de la belleza y del amor, nació de la espuma del mar y acariciada por los Céfiros. Tuvo un hijo, *Cupido* ó el Amor. Abandonó el Olimpo para seguir al bello Adonis, á quien llevó á sus jardines de Chipre y de Siria.

Diana (Artemisa), hija de Júpiter y de Latona, hermana de Apolo. Bajo el nombre de *Diana*, diosa de las selvas y de la caza; bajo el nombre de *Feba* conducia el carro de la luna; bajo el nombre de *Hecata* se la confundia con Proserpina, diosa de los infiernos.

El *Olimpo*, montaña de Tesalia, era el lugar que habitaban las divinidades del cielo; la joven *Hebe* les escanciaba el néctar.

Divinidades secundarias.—*Plutón*, hermano de Júpiter y de Neptuno, reinaba en los infiernos sobre las ánimas. Tenia por esposa á *Proserpina*, hija de Ceres.

Los infiernos eran los lugares subterráneos en donde las ánimas eran llevadas por Mercurio para ser juzgadas por *Minos*, *Eaco* y *Radamante*. Los infiernos estaban divididos por dos secciones: los *Campos Elíseos*, mansión de los buenos, y el *Tártaro*, mansión de los malos.

Por los infiernos atravesaban cinco rios: el *Estigio*, el *Cocito*, el *Aquerón*, el *Flegetón* y el *Leteo*.

Las principales *divinidades infernales* eran las *Parcas*: *Cloto*, *Laquesis* y *Atropos*, que hilaban, devanaban y cortaban el hilo de la vida de los hombres; las *Furias* ó *Euménidas*, *Tisifona*, *Mejera* y *Alecton*, que ejecutaban las órdenes de Minos; el viejo *Carón*, el barquero de los infiernos, y *Cerbero*, can de tres cabezas, que guardaba la puerta de entrada del palacio de *Plutón*; la *Noche*, hija de *Caos*; la *Muerte*, hija de la Noche; el *Sueño*, hermano de la Muerte; *Morfeo*, el dios de los sueños.

La tierra tambien tenia sus divinidades secundarias: *Plutón*, dios de las riquezas; *Baco*, dios del vino, hijo de Júpiter y de Semelea. Sus sacerdotisas se llamaban las *Bacantes*, y sus fiestas estaban mezcladas de misterios que se celebraban principalmente en *Eleusis*.

Habia además divinidades alegóricas, como *Belona*, la guerra; la *Discordia*, la *Fama*, la *Justicia* (ó *Temis*) con su balanza; las *Driadas*, ninfas de los bosques; las *Náyades*, que presidian á los rios y fuentes.

Némesis, diosa de la venganza, hija de Júpiter y de la Necesidad ó del Océano y de la Noche. Estaba encargada de castigar el orgullo, violencias y crímenes de los mortales.

Divinidades agradables formaban la comitiva de los dioses mayores: las *Tres Gracias*, compañeras de Venus; las nueve *Musas*, que acompañaban principalmente á Apolo; *Clio* (musa de la historia); *Melpómene* (de la tragedia); *Talía* (de la comedia); *Euterpe* (de la música); *Terpsícore* (de la danza); *Erato* (de la elegía); *Calíope* (de la epopeya); *Urania* (de la astronomía); *Polimnia* (de la elocuencia).

Semidioses y héroes.—Los semidioses procedian del casamiento de un dios con una mortal ó de un mortal con una diosa. Los principales eran:

Hércules, hijo de Júpiter y de Alcmena, mujer de Anfitrion, rey de Tebas, llamado tambien *Alcide* (de Alceo, su abuelo materno). Es célebre por sus *doce trabajos*, que simbolizaban grandes servicios prestados á la humanidad.

Perseo, hijo de Júpiter y de Danae, triunfó de las *Gorgonas*, que llevaban en la cabellera serpientes entrelazadas y transformaban en piedra cuanto hallaban á su paso. *Perseo* fijó en su escudo la cabeza de la *Medusa*, una de las Gorgonas; y de la sangre de las Gorgonas nació *Pegaso*, caballo alado. Armado con su escudo con cabeza de Medusa, Perseo transformó en montaña al rey de Mauritania *Atlas*; tambien libertó una mujer, *Andrómeda*, que estaba atada en una roca y expuesta á un monstruo marino.

Tántalo, rey de Frigia, padre de Pelops, habia querido poner á prueba la ciencia de los dioses. Júpiter le precipitó á los Infiernos, en donde Tántalo tuvo que sufrir el suplicio eterno del hambre y de la sed.

Belerofón, vencedor del monstruo la *Quimera*.

Teseo, hijo de Egeo, rey de Atenas, mató en la isla de Creta al *Minotauro*, monstruo que habitaba el Laberinto construido por *Dédalo*, gracias á un hijo que la hija del rey Minos, *Ariana*, dió al héroe.

Cástor y *Pólux*, gemelos célebres por su cariño fraternal, hijos de Júpiter y de Leda, mujer de Tindaro, rey de Esparta. Tambien se les honraba como dioses marinos: fueron colocados en los astros bajo el nombre de *Géminis*.

Las divinidades romanas.—Los romanos adoptaron la mitología de los griegos; pero tuvieron una religion propia, completamente personal.

Los dioses lares.—Los romanos, como los griegos, dirigian sus preces á los dioses del hogar: *los dioses lares*.

Los dioses indígetas.—Tambien adoraban los dioses particulares del país, llamados *indígetas*: *Pico*, *Fauno*, *Latino*, que habian reinado, segun decian, en el Lacio; *Rómulo*, deificado bajo el nombre de *Quirino*.

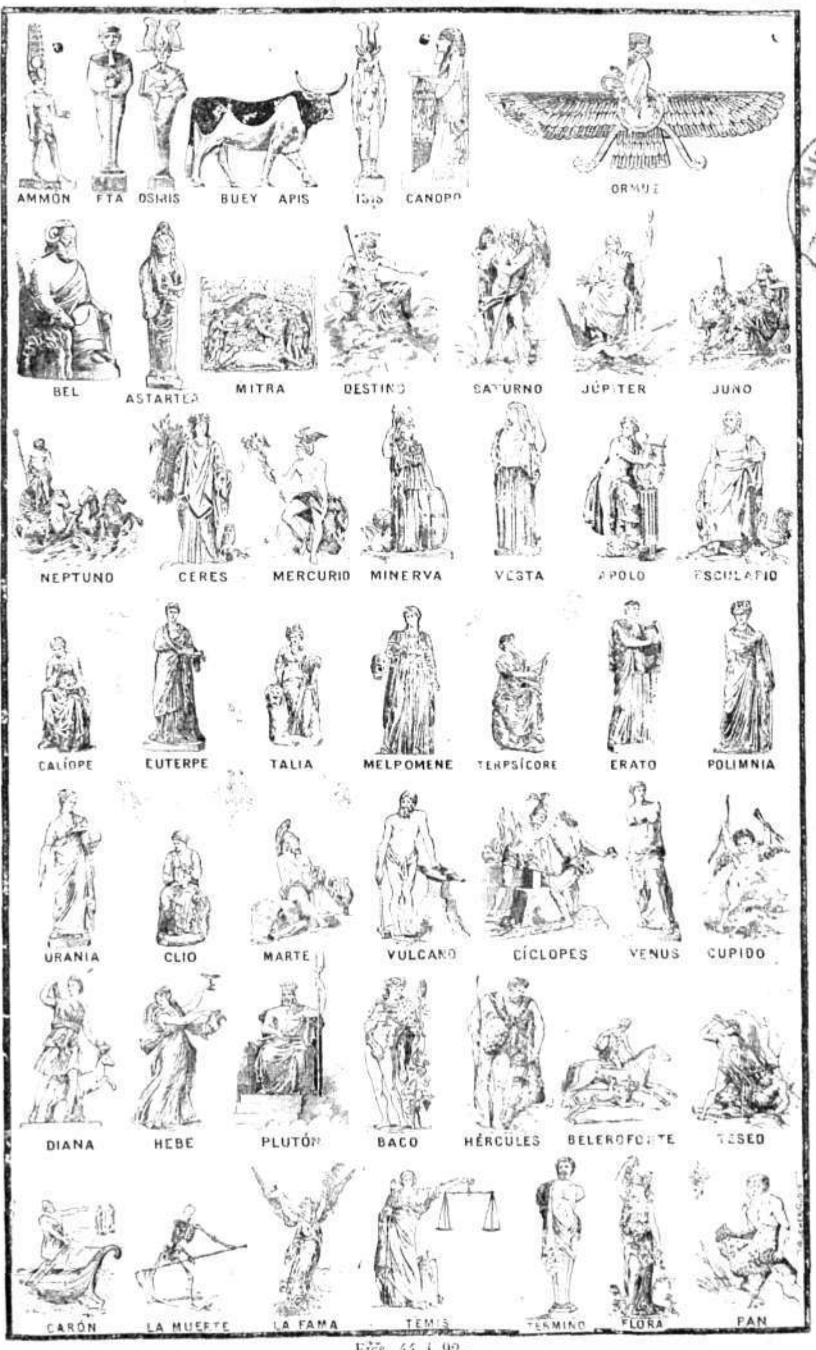
Los dioses celestes.—Los romanos tuvieron un culto especial por *Saturno*; por *Jano*, dios de dos caras, que veia el presente y el porvenir; por *Marte* (ó Mavors), dios de la guerra. Jano era el símbolo de la paz y de la guerra; su templo, abierto durante la guerra, se cerraba durante la paz.

La diosa *Vesta* era una de las divinidades principales, en cuyo honor las jóvenes que le habian consagrado su existencia, las *Vestales*, cuidaban del fuego perpetuo.

El dios *Término*, símbolo de la propiedad, era tambien el del poder romano; jamás debia retroceder.

Además, los romanos honraban á un sinnúmero de dioses campestres: *Flora*, diosa de las flores; *Pomona*, diosa de las frutas; *Palas*, diosa de los pastos; *Pan*, jefe de los *Sátiros*, medio hombres y medio cabras, que habitaban los bosques; *Mesor*, dios de las mieses; *Robigo*, que protegia los trigos del tizon.

Tambien tenian un culto particular por las divinidades alegóricas: la *Buena Fé*, la *Fortuna*, el dios *Consus*, el buen consejo.


AMMON
FTA
OSIRIS
BUEY APIS
ISIS
CANOPO
ORMUZ
BEL
ASTARTEA
MITRA
DESTINO
SATURNO
JÚPITER
JUNO
NEPTUNO
CERES
MERCURIO
MINERVA
VESTA
APOLO
ESCULAPIO
CALÍOPE
EUTERPE
TALIA
MELPOMENE
TERPSÍCORE
ERATO
POLIMNIA
URANIA
CLIO
MARTE
VULCANO
CÍCLOPES
VENUS
CUPIDO
DIANA
HEBE
PLUTÓN
BACO
HÉRCULES
BELEROFONTE
TESEO
CARÓN
LA MUERTE
LA FAMA
TEMIS
TÉRMINO
FLORA
PAN

Figs. 44 á 92.

LAS RAZAS HUMANAS

La piel.

En todo tiempo los antropólogos han hecho lo posible por clasificar las razas humanas según las variaciones de coloración de la piel, debidas á las particularidades anatómicas siguientes.

Cualquiera que sea su color, la piel presenta *tres capas* superpuestas:

1.º La *epidermis*, incolora, más ó menos delgada, más ó menos transparente, más ó menos arrugada.

2.º El *dermis*, blanco, en donde se hallan los capilares sanguíneos nutricios y los *corpúsculos del tacto*, órganos esenciales para este sentido.

3.º El *cuerpo mucoso de Malpigio*, colocado entre estas dos capas y cuyas células contienen granulaciones oscuras de *pigmento* (principio colorante). Estas granulaciones existen en el blanco y en el negro, pero varían de número y de volumen.

En el *blanco*, la sangre de los capilares del dermis se ve por transparencia al través de la epidermis; de aquí la coloración *rosada* de la piel. El blanco sólo puede *sonrojarse* ó *palidecer*; es decir, que en él las granulaciones pigmentarias son tan poco desarrolladas que se notan las más ligeras diferencias en el flujo sanguíneo de los vasos.

En el *negro*, se ven al través de la epidermis las granulaciones de pigmento; cuanto más *fina es la piel* en el negro, más negro se nos presenta. Las diferencias de flujo sanguíneo son menos visibles; pero, sin embargo, si el flujo disminuye, el blanco del dermis y el negro del pigmento producen el *gris*.

Los tres colores.

Los antropólogos dividen á la humanidad, bajo el punto de vista del *color*, en tres razas; Broca, en su cuadro cromático de la piel, presentaba treinta y cuatro matices diferentes.

1.º La *raza blanca* es principalmente caracterizada por la posibilidad de ver las venas azuladas al través de la piel, aun cuando no sobresalgan. Es la única que presenta una homogeneidad casi perfecta, á pesar de las variaciones debidas á la edad, profesión, clima, etc.

2.º La *raza negra* es menos homogénea. Quatrefages hace derivar del *tipo blanco* algunos pueblos de las riberas del Mar Rojo, que tienen la piel más negra que algunos negros.

3.º La *raza amarilla* comprende el gran tronco mongólico; sin embargo, los Bochimanes, que no se pueden separar de los negros bajo el punto de vista antropológico, son amarillos.

Otros añaden la *raza roja*. Está mal limitada. No es *propiamente americana*, como se ha dicho: los peruanos son trigueños, los brasileños son amarillentos, y en Formosa hay pieles cobrizas.

Como se ve, el color de la piel no podrá jamás servir de base para la clasificación ideal de las razas humanas; lo mismo sucede con el color de los *ojos* y el del *cabello*.

Una de las clasificaciones más extendidas, la del naturalista belga Omalio de Halloy, reconoce tres tipos principales: la raza blanca, la raza amarilla y la raza negra; Figuier añade dos ramas secundarias: la raza morena ó trigueña y la raza roja.

RAZA BLANCA

Rama europea.—**Teutones.** 1. *Escandinavos* (suecos, noruegos, daneses, irlandeses). 2. *Germanos* (alemanes, holandeses). 3. *Ingleses* (ingleses, yankees).—**Latinos.** 1. *Franceses.* 2. *Hispanos* (españoles, portugueses). 3. *Italianos.* 4. *Rumanos* (moldavos, valacos).—**Eslavos.** 1. *Rusos* (grandes rusos, pequeños rusos, rusos blancos). 2. *Polacos* y *Techeques.* 3. *Búlgaros.* 4. *Serbo-Croatos.*—**Fino-Ugrios.** 1. *Magiares.* 2. *Fineses* y *Lapones.*—**Griegos.**—**Albanos.**

Rama asiática y africana.—**Libios.** 1. *Berberiscos* (kabilas, tuarés, tibuses). 2. *Egipcios* (coftos, egipcios del Norte).—**Semitas.** 1. *Árabes.* 2. *Judíos.* 3. *Sirios.*—**Iranios.** 1. *Persas* y *Tadjiks.* 2. *Afganos.* 3. *Beluchistanos* y *Brahuis.* 4. *Armenios.* 5. *Osetas.*—**Georgianos.**—**Circasianos.**

RAZA ROJA

Rama del Sur.—**Andianos.** 1. *Quichuas* ó *Incas*: Aimaras, Atacamas, Changos. 2. *Araucanos.*—**Pamperos.** 1. *Patagones.* 2. *Charruas.* 3. *Tobas* y *Lenguas.* 4. *Mozos* y *Chiquitos.*—**Guaranis.** *Topayos, Caraibes, Galibis.*—**Botocudos.**

Rama del Norte.—**Méjico y Ecuador.** 1. *Aztecas* (Toltecas y Chichimecas). 2. *Mayas* y *Lencas.* 3. *Olmecas* (Otomis y Totonacas).—**Noreste.** 1. *Siuses.* 2. *Pawnies.* 3. *Yutes.* 4. *Comanches* y *Apaches.* 5. *Hurones* ó *Iroqueses.*—**Noroeste.** 1. *Kolinches.* 2. *Wakisches* ó *Nutkas.* 3. *Chinukes.*

RAZA AMARILLA

Rama hiperbórea.—1. *Samoyedes.* 2. *Kamchadales* y *Ainos.* 3. *Esquimales.* 4. *Ieneseyanos.* 5 *Ioukagires* y *Koriacos.*

Rama mongola.—**Mongoles.** 1. *Kalmuks.* 2. *Kalkas.* 3. *Buriates.*—**Tungusos.** 1. Con perros, con caballos, con renos. 2. *Mandchues.*—**Yakutes.**—**Turcos.** 1. *Turcomanes.* 2. *Kirghises* y *Uzbeques.* 3. *Nogais.* 4. *Osmanlis.*

Rama sínica.—**Chinos.**—**Japoneses.**—**Coreanos.**—**Indo-Chinos.** 1. *Birmanes.* 2. *Anamitas.* 3. *Siameses.* 4. *Cambodgios.* 5. *Mois.*

RAZA NEGRA

Negros.—**Bantus.** 1. *Cafres* ó *Zulús.* 2. *Congoleses.* 3. *Masayos.*—**Hotentotes.** *Bochimanes.*—**Nigricianos.** 1. *Manduigues* y *Sudaneses.* 2. *Negros de la Guinea.* 3. *Dahomeyanos*, etcétera.—**Melanesios.** 1. *Papus.* 2. *Neo-Caledonianos.* 3. *Neo-Hebrideses*, etc.—**Negritos.** *Andamanes*, etc.—**Australianos.**

RAZA MORENA

Rama india.—**Judíos.** 1. *Sits, Djats, Radjeputes* (Masates, Bengalianos, Cingaleses). 2. *Zíngaros* (Bohemios).—**Dravidianos.** 1. *Tamuls.* 2. *Telingas.*

Rama etiópica. —**Abisinios.** 1. *Barabras* ó *Nubianos.* 2. *Golas* y *Somalis.*—**Fulas.** Fulbes y Peuls.

Rama malaya.—**Malayos.** Javaneses, Batas, Bugis, Macasares, Dayakes, Tágalos.—**Hovas.**—**Polinesios.** Maoris, Tongas, Tahitianos, Marquesanos, Havaianos.—**Micronesios.** Marianeses, Carolinianos.

LAS RAZAS HUMANAS

Teutón. Latino. Eslavo. Griego. Libio.

Semita. Iranio. Georgiano. Circasiano. Andiano.

Pampero. Guarano. Indio de México. Indio del NE. Indio del NO.

Hiperboreano. Mongol. Tunguso. Yakute. Turco.

Chino. Japonés. Indo-Chino. Bantú. Hotentote.

Nigriciano. Melanesio. Australiano. Indostano. Dravidiano.

Abisinio. Hova. Malayo. Polinesio. Micronesio.

Figs. 93 á 127.

LA HABITACIÓN HUMANA

Desde la primera choza que el hombre ha construído, hasta las casas de diez pisos en donde ha hecho circular el agua, el vapor y la electricidad, creemos de gran interés dar á conocer anualmente las formas sucesivas de la habitación humana, empezando este año por las habitaciones primitivas.

Una ley natural hace que el hombre se defienda de las agresiones y de las intemperies. En los tiempos más remotos que la historia relata, durante muchos siglos el hombre ha vivido bajo las rocas en las cavernas. Poco á poco sintió la necesidad de proteger su casa y de adornarla. Las costumbres de los pueblos primero, y más tarde los sentimientos artísticos, son los dos puntos de partida de todas las modificaciones que el hombre de edad en edad ha ido introduciendo en su casa.

Las habitaciones primitivas.

En las cercanías de Joigny se reconoce fácilmente el sitio que ocuparon varias viviendas de la *edad de piedra*. Constituyen espacios circulares de 8 á 10 metros próximamente de diámetro. El centro está ocupado por un tronco de árbol fósil. Al rededor, el suelo está formado de una tierra negra y arcillosa, mezclada de huesos, de carbones y de silice trabajada. Son los restos de los antiguos moradores, juntos con los restos de su ajuar.

Vestigios de estas primitivas sociedades humanas han sido hallados en España cerca de Madrid, en Francia, en Inglaterra, en Italia, en Egipto, en Argelia, en el Sahara, atravesado entonces por majestuosos ríos, en cuyas márgenes vivían numerosos pueblos. El abate Richard ha encontrado vestigios curiosos en Palestina, en Siria, en la Península arábiga, y algunos otros exploradores en Asia y Méjico. En la América del Sur, en las pampas, en medio de llanuras infinitas, sin una roca en donde apoyar su choza, sin un árbol, el hombre se había ingeniado para instalarse bajo el caparazón de tatus gigantescos. El despojo del animal vencido se convertía en habitación del vencedor.

Cuando hubo inventado las primeras herramientas, queriendo una habitación que presentase una seguridad relativa, el hombre escogió una gruta de difícil entrada. La habitación se convirtió en fortaleza primeramente natural. Más tarde, sus recursos se fueron desarrollando y concibió la idea de procurarse fortificaciones artificiales.

Nachtigal describe en su *Vuelta al Mundo*, 1880, una aldea aérea del Sudán, en que las casas están colocadas sobre algodoneros, lo cual da que pensar lo que serían las habitaciones primitivas. Sobre las ramas más gordas y horizontales, convenientemente dispuestas, por medio de traviesas estaban edificadas las chozas, y para penetrar en ellas había que subir por escaleras de mano. En caso de alarma, en seguida cortaban toda comunicación con el suelo.

Las ciudades lacustres.

Los Peonianos de Tracia, dice Herodoto, construían sus aldeas sobre pilotaje, es decir, sobre un conjunto de estacas que se clavan bajo el agua ó en terreno poco sólido para formar los cimientos. Al E. del mar Negro, según Hipócrates, los ribereños del Faro alzaban sus cabañas de mimbres en medio de las aguas. Hoy día, los Malayos y los Chinos, establecidos en Bangkok, los indígenas de la Nueva Guinea, de Jaü y de Mindanao, construyen casi siempre sus viviendas sobre estacas clavadas en medio del agua. Burton ha visitado habitaciones de este género en el Dahomey, Camerón, en el Africa central.

Cuando los españoles descubrieron la laguna de Maracaibo, en la América del Sur, vieron una aldea construída sobre pilotaje, «pequeña Venecia de madera», á la cual debe su nombre *Venezuela*.

Una población considerable vivió en ciudades prehistóricas en medio de los lagos de Suiza. Se han descubierto más de 20 ciudades sobre el lago de Viena, unas 24 sobre el lago de Ginebra, 32 sobre el lago de Constanza y 49 sobre el lago de Neuchatel. También se han descubierto ciudades lacustres en Francia, en Italia, en Alemania, en Inglaterra, en Escocia, en Irlanda, en Austria y en Hungría.

Habitaciones terrestres.

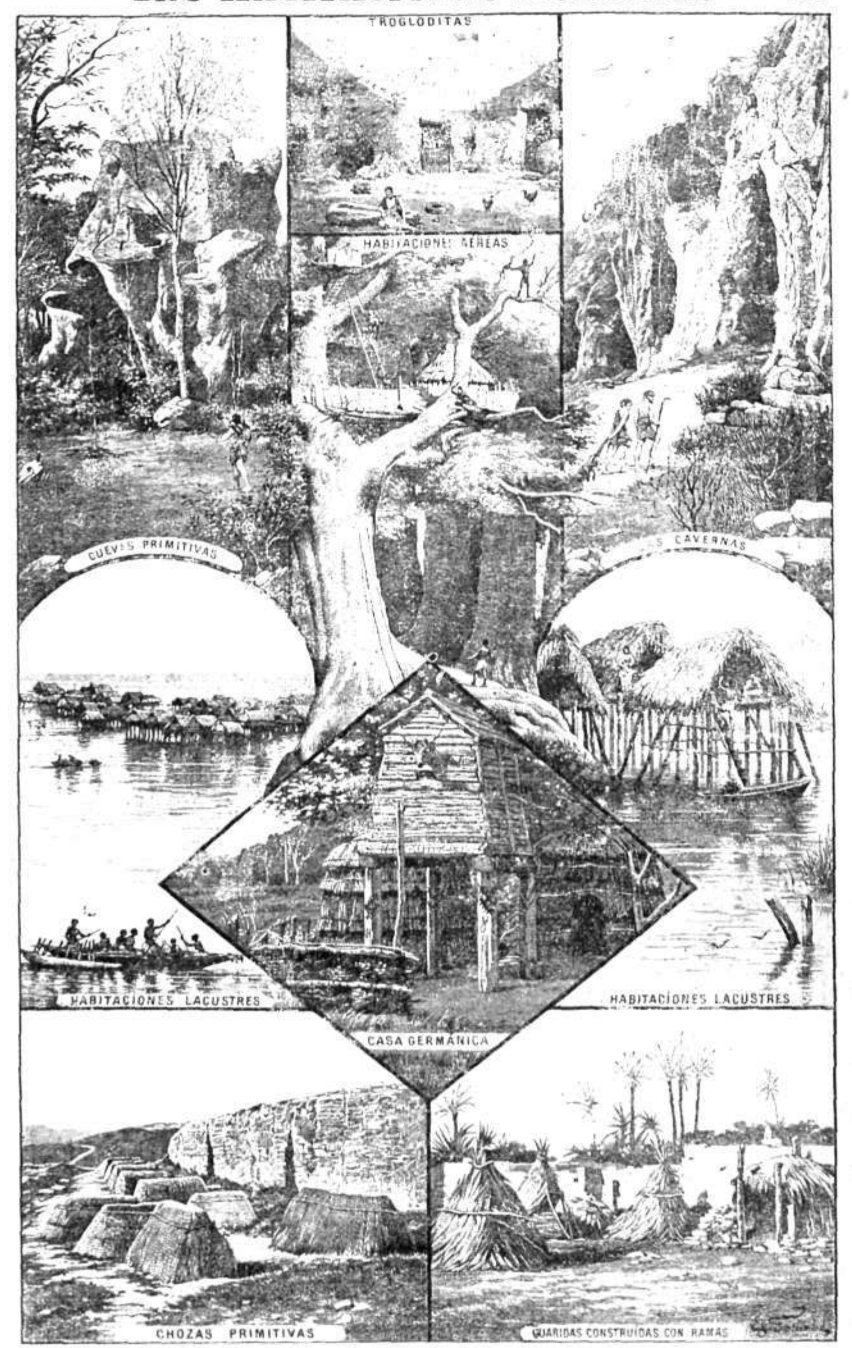
El hombre lacustre se volvió terrateniente é imitó la habitación en donde había vivido por largo tiempo. Una choza formada con ramas de árbol ó cubierta con pieles de animales, cuya parte superior era redondeada ó puntiaguda para que tuvieran más espacio sus moradores, he aquí la vivienda primitiva.

Más tarde el hombre aprendió á colocar las piedras las unas sobre las otras, á rellenar los intersticios con guijarros, á juntarlas con argamasa, y por último á hacer cimientos de mayor resistencia. Los muros se alzaban hasta cubrirles la cabeza y por encima colocar las vigas que sostenían el techo, dándoles la pendiente necesaria para verter las aguas, y cubrían el techo con ramas de árboles enlazados ó montones de césped.

Este género de habitación, conforme á los climas templados y húmedos, ha sido muy usado en toda la Europa central y occidental y se ha conservado durante mucho tiempo.

Para entrar en la casa había que hacerlo á gatas. El piso era de hormigón, mezcla hecha con cal, arena, piedra menuda y betún, lo que constituye un cimiento de extremada dureza. En medio de la vivienda había unas cuantas piedras planas y de altura conveniente para servir de mesa y en las paredes unas piedras en forma de bancos les servían sin duda de cama.

La Auvernia con sus *ciudades vulcanianas* ó *megalíticas*, la Escocia con sus *carth-houses*, *Picas'houses* y sus *voems*, nos muestran lo que era esa arquitectura doméstica, en extremo curiosa para el arqueólogo. Sucesivamente veremos las variaciones que ha experimentado la habitación humana, en armonía con los progresos cada día más crecientes que ha experimentado la humanidad.



Figs. 128 á 137.

JEFES DE ESTADO

DE ÁFRICA, AMÉRICA, ASIA, OCEANÍA Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS DE ALEMANIA

PAÍSES	NOMBRES	TÍTULOS	NACIMIENTOS	ADVENIMIENTO
Abisinia	Menelik	*Negus ó Preste Juan*	»	12 mar. 1889
Afganistán	Abdur Rahman Khan	*Emir*	1845	22 julio 1880
Alemania	Guillermo II	*Emperador*	27 enero 1859	15 junio 1888
Hesse	Ernesto Luis	*Gran duque*	25 nov. 1868	13 mar. 1892
Anhalt	Federico	*Duque*	29 abril 1831	22 mayo 1871
Brunswick	Príncipe Alberto	*Regente*	8 mayo 1837	21 oct. 1885
Mecklenburgo-Schwerin	Federico Francisco III	*Gran duque*	19 mar. 1851	15 abril 1883
Mecklenburgo-Strelitz	Federico Guillermo I	*Gran duque*	17 oct. 1819	6 sept. 1860
Oldenburgo	Pedro I	*Gran duque*	8 julio 1827	27 feb. 1853
Sajonia-Altenburgo	Ernesto	*Duque*	16 sep. 1826	3 ag. 1853
Sajonia-Coburgo-Gotha	Alfredo I	*Duque*	6 agosto 1844	22 ag. 1893
Sajonia-Meiningen	Jorge II	*Duque*	2 abril 1826	20 sept. 1866
Sajonia-Weimar	Carlos Alejandro	*Gran duque*	24 junio 1818	8 julio 1853
Waldeck-Pyrmont	Federico	*Príncipe*	20 enero 1865	12 mayo 1893
Annam	Thani Thai	*Rey*	1819	31 enero 1889
Argentina (República)	Dr. Luis Sáenz Peña	*Presidente*	»	12 oct. 1892
Beluchistán	Mir Khodabal	*Khan*	»	1856
Bolivia	M. Baptista	*Presidente*	»	1892
Borneo	Hasim Jalilal Alam Akamaldin	*Sultán*	»	mayo 1885
Boukhara	Said Abdul Ahad-Khan	*Emir*	1859	12 nov. 1885
Brasil (Estados Unidos del)	Dr. Prudentes de Moraes	*Presidente*	»	15 nov. 1894
Chile	Jorge Montt	*Presidente*	1847	26 dic. 1891
China	Kuang-Su	*Emperador*	2 ag. 1872	12 enero 1875
Colombia	A. Caro	*Presidente*	»	7 agosto 1892
Congo	Leopoldo II, rey de los belgas	*Soberano*	9 abril 1835	30 abril 1885
Corea	Li-Hui	*Rey*	25 julio 1851	enero 1864
Costa Rica	R. Iglesias	*Presidente*	»	3 abril 1894
Dominicana (República)	General Ulises Heureaux	*Presidente*	»	20 julio 1886
Ecuador (República del)	L. Cordero	*Presidente*	»	1 julio 1892
Egipto	Abbas II Hilmi	*Kedive*	14 julio 1874	7 enero 1892
Estados Unidos de América	Grover Cleveland	*Presidente*	18 mar. 1837	4 marzo 1893
Guatemala	General Barrios	*Presidente*	»	27 junio 1893
Haití	General L. M. F. Hippolyte	*Presidente*	»	15 mar. 1892
Hawai	Dole	*Presidente*	»	15 mayo 1890
Honduras	Dr. Policarpo Bonilla	*Presidente*	»	4 julio 1894
Japón	Mutsu-Hito	*Emperador*	3 nov. 1852	12 julio 1867
Khiva	Seid Mahomed	*Kahim Khan*	1845	13 feb. 1865
Liberia (República de)	J. J. Cheeseman	*Presidente*	1845	1892
Madagascar	Ranavalona III	*Reina*	1862	13 julio 1883
Marruecos	Abdel-Aziz	*Sultán*	1861	15 junio 1894
México	Porfirio Díaz	*Presidente*	»	1 dic. 1892
Nepol	Adiraj, Surendra Bilkram Shamsher Jang Bahadur	*Maharajá*	1874	1884
Nicaragua	Zelaya	*Presidente*	»	1893
Orange (República de)	Dr. F. Reitz	*Presidente*	»	15 sept. 1889
Paraguay (República del)	M. Morinigo	*Presidente*	»	19 dic. 1880
Persia	Nasser-ed-Din	*Shah*	18 julio 1831	19 sept. 1848
Perú (República del)	Nicolás Piérola	*Presidente*	»	10 julio 1895
Salvador (República del)	General Gutiérrez	*Presidente*	»	1 marzo 1891
Samoa	Malietoa Lupepa	*Rey*	»	8 nov. 1880
San Marino	Dr. G. Gozi y G. Maronicci	*Regentes*	»	1 abril 1894
Siam	Chulalong Korn	*Rey*	20 sept. 1853	1 oct. 1868
Transvaal (República del)	S. J. P. Pablo Krüger	*Presidente*	1821	abril 1888
Túnez	Sidi Alí Bey	*Bey*	1817	28 oct. 1882
Uruguay	Idiarte Borda	*Presidente*	»	21 mar. 1894
Venezuela	General Joaquín Crespo	*Presidente*	»	8 mayo 1894
Zanzíbar	Hamed ben Thwain	*Sultán*	»	15 mar. 1893

Edad de los soberanos y de las soberanas de Europa.

(En 31 de diciembre de 1895.)

TÍTULOS de los soberanos.	EDAD	TÍTULOS de las soberanas.	EDAD	TÍTULOS de los soberanos.	EDAD	TÍTULOS de las soberanas.	EDAD
»	»	Reina de Inglaterra	[illegible]	Príncipe de Mónaco	47	Princesa	[illegible]
Gran duque de Luxemb.	78	Gran duquesa	62	Rey de Wurtemberg	47	Reina	[illegible]
Rey de Dinamarca	77	Reina	78	Rey de Baviera	47	No casado.	
Rey de Sajonia	67	Reina	62	Emperad. de Alemania	36	Emperatriz	37
Rey de Suecia y Noruc.	66	Reina	59	Príncipe de Bulgaria	34	Princesa	25
Emp. de Austria Hung.	65	Emperatriz	58	Rey de Portugal	32	Reina	30
Rey de los belgas	60	Reina	59	Emperador de Rusia	28	Emperatriz.	
Rey de Rumanía	56	Reina	52	Rey de Servia	19	No casado.	
Sultán	53	»	»	Rey de España	9	»	
Rey de Italia	51	Reina	44	»	»	Reina de los Países Baj.	15
Rey de Grecia	50	Reina	44				

LOS JEFES DE LOS ESTADOS DE EUROPA

CONSTITUCIÓN	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CASAS	RETRATOS
ALEMANIA			
Imperio creado el 18 de enero de 1871, federativo y hereditario. 1. Reichsrath (Consejo del Imperio). 2. Reichstag (Cámara de los Diputados). *Pabellón de comercio:* Negro, blanco, rojo. 45.234.000 habitantes (91 por km. c.). Religión protestante: 31.026.810.	GUILLERMO II *Nacimiento:* 27 enero 1859. *Advenimiento:* 15 junio 1888. *Casamiento:* 1881 (Augusta de Schleswig-Holstein). *Hijos.* 1. Guillermo.. . 1882 2. Eitel. . . . . 1883 3. Adalberto. . . 1884 4. Augusto.. . . 1887 5. Oscar. . . . . 1888 6. Joaquín. . . . 1890 7. Victoria. . . . 1892	Casa de Hohenzollern. *Tronco.* Tassillón, duque de Baviera, 800. + *Padre:* Federico III de Prusia. *Madre:* Victoria de Inglaterra. *Hermanos y hermanas.* 1. Princesa de Sajonia Meiningen. 2. Enrique, esposo de *Irene* de Hesse. 3. Victoria, esposa de Adolfo de Schaumburgo. 4. Sofía, esposa de Constantino de Grecia. 5. Margarita.	 GUILLERMO II.
AUSTRIA-HUNGRÍA			
Imperio creado el 21 de diciembre de 1867. Imperio de Austria. Reino de Hungría. *Inseparables y hereditarios hasta para las hembras.* 1. Las Delegaciones. 2. Reichsrath austriaco. 3. Cám. de diputados húngaros. *Pabellón:* Banda roja horizontal; banda blanca con dos escudos; banda partida de rojo y verde. 37.870.000 habitantes (79 por km. c.). Religión católica: 27.607.168.	FRANCISCO JOSÉ I *Nac.* 18 agosto 1830. *Adv.* { 2 dic. 1848, Aust. / 1867, Hungría. *Casamiento:* 1854 (Isabel de Baviera). *Hijos.* 1. Gisela, esp. de Leopoldo de Baviera. 2. + Rodolfo, esp. de Estefanía de Bélgica. 3. Valeria, esposa del archiduque Salvador. Rodolfo deja una hija, Isabel.	Casa Hapsburgo-Lorena. *Tronco.* Everardo III de Nordgau, 898. + *Padre:* Archiduque Francisco Carlos. + *Madre:* Sofía de Baviera. *Hermanos.* 1. + Arch. Fernando (Maximiliano, emp. de Méjico. 2. Archiduque Carlos Luis. 3. Archiduque Luis Víctor.	 FRANCISCO JOSÉ I.
BAVIERA			
Reino confederado de Alemania, 1870. Constitución de 1818. 1. Cámara de los Pares (nombrada por el rey). 2. Cámara de los Diputados (elegidos en dos grados). *Pabellón:* Blanco y azul. 5.284.000 habitantes (74 por km. c.). Religión católica: 3.926.702.	OTHÓN I *Nacimiento:* 27 abril 1848. *Advenimiento:* 13 junio 1886 (soltero); sucedió á su hermano Luis III (soltero), bajo la regencia de su tío Luitpoldo. La expectativa de la corona de Baviera pertenece á los hijos del príncipe Luitpoldo.	Casa de Wittelsbach. *Tronco.* Luitpoldo, margrave del Enns, 907. + *Padre:* Maximiliano II. + *Madre:* María de Prusia. *Hermanos y hermanas.* + *Tíos paternos.* 1. Luitpoldo (cuatro hijos). 2. Aldegonda.	 OTHÓN I.
BÉLGICA			
Monarquía constitucional y hereditaria, 4 junio 1831. 1. Senado. 2. Cámara de los representantes (sufragio censitario y derecho de voto plural). *Pabellón:* Tres bandas verticales, negra, amarilla y roja. 5.586.000 habitantes (210 por km. c.). Religión católica: 5.500.000.	LEOPOLDO II *Nac.:* 9 abril 1835. *Adv.:* 10 dic. 1865. *Casamiento:* 1853 (María de Austria). *Hijos.* 1. Luisa (Felipe de Sajonia-Coburgo). 2. Estefanía (Rodolfo de Austria). 3. Clementina. *Heredero:* Conde de Flandes, hermano del rey, y después su hijo Alberto.	Casa de Sajonia-Coburgo-Gotha. + *Padre:* Leopoldo I de Bélgica. *Madre:* Luisa de Borbón Orleans. *Hermano y hermana.* 1. Felipe, conde de Flandes (esposo de María de Hoenzoliern). 2. Carlota (viuda de Fernando de Austria, emperador de Méjico).	 LEOPOLDO II.

FIGS. 158 Á 164.

RETRATOS	CASAS	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CONSTITUCIÓN
BULGARIA			
 FERNANDO I.	**Casa de Sajonia.** *Tronco* (véase Sajonia-Coburgo-Gotha). + *Padre:* Augusto de Sajonia-Coburgo-Gotha. *Madre:* Clementina de Borbón Orleans.	**FERNANDO I** *Nacimiento:* 26 febrero 1861. *Advenimiento:* 7 julio 1887. *Casamiento:* 1893 (María Luisa de Borbón, duquesa de Parma, nacida el 17 de enero de 1870). *Hija.* Nacida en julio de 1894	*Monarquía bajo la soberanía feudal de Turquía.* (*Congreso de Berlín, 1878.*) *Constitucional y hereditaria.* Asamblea del pueblo (sufragio universal). *Pabellón:* Tres bandas horizontales, blanca, verde y roja. *Población* (con Rumelia oriental): 3.154.375 habitantes (33 por km. c.). Religión griega ortodoxa: 2.532.154.
DINAMARCA			
 CRISTIÁN IX.	**Casa de Olstein Glucksburgo.** *Tronco.* Augusto Schleswig-Holstein. + *Padre:* Federico de Holstein Glucksburgo. + *Madre:* Carolina de Hesse Cassel. *Hermanos y hermanas.* 1. Fed.º Alejandro de Anhalt 2. + Guillermo. 3. Luisa, abadesa de Itzchoe. 4. Julio, general danés. 5. Juan, general danés.	**CRISTIAN IX** *Nac.:* 8 abril 1818. *Adv.:* 15 nov. 1863. *Cas.:* 1843 (Luisa de Hesse Cassel). *Hijos:* 1. Federico (Luisa de Suecia). 2. Alej.ª (pr. de Gales) 3. Jorge (rey de Grecia) 4. Dagmar (viuda de Alejandro III). 5. Tira (duque de Cumberland). 6. Valdemar (Elena de Orleans).	*Monarquía constitucional y hereditaria.* Constitución 31 julio 1853. 1. Landsthing. 2. Folkething. *Pabellón:* Rojo, atravesado de una cruz blanca. 2.062.000 habitantes (57 por km. c.). Religión protestante: 2.000.000.
EGIPTO			
 ABBAS II HILMI.	**Familia de Mehemet-Alí.** Fundada en 1811. + *Padre:* Mehemet Tewfik. *Madre:* Emineh Hamen. *Hermano y hermanas.* 1. Mohamed. 2. Princesas Hadjat y Nimet.	**ABBAS II HILMI** *Nacimiento:* 14 julio 1874. *Advenimiento:* 26 marzo 1892. Aun cuando el Egipto está geográficamente fuera de Europa, tiene demasiados vínculos é intereses con Turquía para que hagamos caso omiso de él al tratar de Europa.	*Monarquía bajo la soberanía feudal de Turquía.* *Absoluta y hereditaria. El soberano lleva el nombre de Kedive.* *Población:* 6.817.265 habitantes. *Pabellón:* Rojo con una media luna blanca acompañada de tres estrellas en medio.
ESPAÑA			
 ALFONSO XIII.	**Casa de Borbón.** *Tronco.* Duque de Anjou, 1700. + *Padre:* Alfonso XII. *Madre:* María C. de Austria. *Hermanas.* 1. Princesa de Asturias María de las Mercedes. 2. Infanta María Teresa. *Tías:* 1. Isabel (conde de Girgenti). 2. María de la Paz (Luis de Baviera). 3. Eulalia (Antonio de Borbón Montpensier).	**ALFONSO XIII** *Nacimiento:* 17 mayo 1886. *Advenimiento:* El día de su nacimiento, bajo la regencia de su Madre. Isabel II y Francisco de Asís, sus abuelos, viven todavía. Es la rama menor la que reina desde Fernando VII.	*Monarquía constitucional y hereditaria.* Constitución de 1876. 1.º Senado (en parte por el rey). 2. Congreso de los Diputados (sufragio universal). *Pabellón:* Tres bandas horizontales, alternativamente amarilla y roja; la banda amarilla del medio tiene el doble de ancho. 16.858.000 habitantes (35 por km. c.). Religión católica: 15.000.000.
FRANCIA			
FÉLIX FAURE.	La República francesa ha sido precedida dos veces de gobiernos republicanos. 1. La primera República, de 1793 á 1804. 2. La segunda República, de 1848 á 1852. Ambas Repúblicas fueron destruidas por el establecimiento del régimen Imperial, la primera con Napoleón II y la segunda con Napoleón III.	**FELIX FAURE** *Nacimiento:* 30 enero 1841. *Elección:* 17 enero 1895 El presidente de la República francesa es elegido por 7 años, por mayoría de sufragios de ambas Cámaras reunidas en Congreso ó Asamblea nacional. Es reelegible. Versalles es donde se reune la Asamblea.	*República parlamentaria (14 septiembre 1870).* Constitución 1875-1884-1885. 1. Cámara de los Diputados (sufragio universal). 2. Cámara de los Senadores (sufragio restringido). *Pabellón:* Tres bandas verticales, azul, blanca y roja; el azul al lado del asta. 38.000.000 de habitantes Religión católica: 22.000.000.

GRAN BRETAÑA

CONSTITUCIÓN	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CASAS	RETRATOS
Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda. Imperio de las Indias. *Monarquía constitucional y hereditaria hasta para las hembras.* 1. Cámara de los Pares (hered.) 2. Cámara de los Comunes (sufragio censitario). *Pabellón:* Rojo en el ángulo superior, cerca del asta azul, con la triple cruz Union Jack. 35.620.000 habitantes (120 por km. c.). Religión protestante: 29.000.000	**VICTORIA** *Nac.:* 24 mayo 1819. *Adv.:* 20 junio 1837. *Cas.:* 1840 (Alb. de Sajonia Coburgo-Gotha) *Hijos:* 1. Victoria (Fed. III de Pr.). 2. Alb. Ed., pr. de Gales (Alej. de Dan.). 3. Alf., duq. de Ed. (María de Rusia). 4. Hel. (Crist. de Sch. Holst.). 5. Luisa (Marg. de Lorne). 6. Art., duq. de Cou. (M. de Pr.). 7. L., d. de Alb. (Hel. de W.). 8. B. (E. de Bat.).	**Casa de Brunswick-Luneburgo.** *Tronco:* Hugo de Este (1000). +*Padre:* Eduardo Augusto de Kent. *Madre:* Victoria de Sajonia Saalfeld. *Tíos y tías paternas.* +1. Aug. de Cumberland; tiene por heredero á su nieto Ernesto de Cumberland. +2. Adolfo, duque de Cambridge; tiene por heredero á su hijo Jorge de Cambridge, sin hijos reconocidos.	 VICTORIA.

GRAN DUCADO DE BADEN

CONSTITUCIÓN	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CASAS	RETRATOS
Monarquía confederada del Imperio Alemán (1870). Constitucional y hereditaria. Constitución de 22 agosto 1818. 1. Cámara (nobles elegidos). 2. Cámara (diputados de las ciudades). *Colores nacionales:* Amarillo, rojo. 1.657.867 habitantes (110 por km. c.). Religión protestante: 1.000.000.	**FEDERICO LUIS** *Nacimiento:* 9 septiembre 1826. *Advenimiento:* 24 abril 1852. *Casamiento:* 1856 (Luisa de Prusia). *Hijos.* 1. Federico (Hilda de Nassau), 1857. 2. Victoria (Gustavo de Suecia), 1862.	**Casa de Zahringen Hochberg.** *Tronco:* Bertoldo de Brisgau (962). + *Padre:* Leopoldo, gran duque de Baden. + *Madre:* Sofía de Suecia. *Hermanos y hermanas.* 1. Alejandrina (Ernesto de Sajonia Coburgo-Gotha). 2. Guillermo (María Romanovskaia). 3. Carlos (Rosalía de Rhena). 4. María (Ernesto Leiningen)	 FEDERICO LUIS.

GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO

CONSTITUCIÓN	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CASAS	RETRATOS
Monarquía autónoma (Tratado de Londres 1867). *Constitucional y hereditaria* Constituciones de 1848, 1856 y 1868. *Colores nacionales:* Rojo, blanco y azul. 211.088 habitantes (82 por km. c.). Religión católica: 208.921.	**ADOLFO.** *Nacimiento:* 24 julio 1817. *Advenimiento:* 23 noviembre 1890. *Casamiento:* 1851 (Adelaida de Anhalt). *Hijos.* 1. Guillermo (María de Braganza). 2. Hilda (Federico de Baden).	**Casa de Nassau.** *Tronco.* Ulrique de Idstein (1150). +*Padre:* Guillermo de Nassau +*Madre:* Luisa de Sajonia Altemburgo. *Hermana.* María (Hermann de Wied).	 ADOLFO.

GRECIA

CONSTITUCIÓN	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CASAS	RETRATOS
Monarquía constitucional y hereditaria, 1829. Constitución de 1864. Cámara de los Diputados (sufragio universal). *Pabellón:* Nueve bandas azules y blancas; en el ángulo superior del asta, cuadrado azul con cruz blanca. 1.979.000 habitantes (34 por km. c.). Religión griega ortodoxa: 1.000.000.	**JORGE I** *Nac.:* 24 dic. 1845. *Adv.:* 5 junio 1863. *Cas.:* 1867 (Olga, hija del gran duque Constantino de Rusia). *Hijos.* 1. Constantino (Sofía de Prusia). 2. Jorge. 3. Nicolás. 4. María. 5. Andrés. 6. Cristóbal.	**Casa de Holstein Glucksburgo.** *Tronco:* Augusto de Schleswig Holstein. *Padre:* Cristian IX de Dinam. *Madre:* Luisa de Hesse Cassel. *Hermanos y hermanas.* 1. Fed. (Luisa de Suecia). 2. Alej. (pr. de G.). 3. Dagmar (v. del czar de R.). 4. Tira (d. de C.). 5. Vald. (E. de Orl.). *Tíos y tía:* 1. F. (Alej. de A.). 2. L., ab. de Itzchoe. 3. Julio, g. danés. 4. Juan, g. danés.	 JORGE I.

ITALIA

CONSTITUCIÓN	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CASAS	RETRATOS
Monarquía constitucional y hereditaria, 17 marzo 1861. 1. Senado (por el rey). 2. Congreso de los Diputados (sufragio censitario). *Pabellón:* Tres bandas verticales, verde, blanca, roja; en el centro, escudo con cruz blanca sobre fondo rojo. 28.459.000 habitantes (107 por km. c.). Religión católica: 28.350.000	**HUMBERTO I** *Nacimiento:* 14 marzo 1844. *Adv.:* 9 enero 1878. *Cas.:* 1851 (Margarita de Saboya). *Hijo:* Víctor Manuel, príncipe de Nápoles, nacido en Nápoles el 11 de nov. de 1860, mayor general italiano, caballero del Toisón de Oro, de la Jarretierre, etc.	**Casa de Saboya.** *Tronco:* Humberto, conde de Saboya, 1032. + *Padre:* Víctor Manuel. + *Madre:* Adelaida de Aust. *Hermano y hermanas.* 1. + Clotilde (Jerónimo Bonaparte). 2. Duque de Aosta (Leticia Bonaparte); hijos del primer matrimonio el duque de Aosta, el conde de Turín, el duque de los Abruzzos y el conde de Salemi. 3. María Pía (Luis de Portugal).	HUMBERTO I.

MÓNACO (PRINCIPADO DE)

RETRATOS	CASAS	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CONSTITUCIÓN
 ALBERTO.	**Casa Grimaldi Goyón Matignón.** *Tronco.* Esteban Goyon, 1200. + *Padre:* Carlos III. + *Madre:* Antonieta de Mérode.	**ALBERTO** *Nacimiento:* 13 noviembre 1848. *Advenimiento:* 10 septiembre 1889. *Casamiento.* 1. Lady Douglas Hamilton; tiene un hijo, Luis. 2. Alicia Heine.	*Monarquía absoluta y hereditaria, 1815.* Bajo el protectorado de Cerdeña *Pabellón:* Blanco, timbrado con un escudo coronado rojo y blanco. 10.100 habitantes. Superficie: 21 k. 6 m. c. Religión católica.

MONTENEGRO (PRINCIPADO DE)

RETRATOS	CASAS	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CONSTITUCIÓN
 NICOLÁS I.	**Casa Petrowitch Niegoch** + *Padre:* Mirko Petrowitch. + *Madre:* Stana Mantinowitch. *Tío:* Danilo.	**NICOLÁS I** *Nacimiento:* 1841. *Adv.:* 14 agosto 1860. *Cas.:* Milana Vucovitch *Hijos.* 1. Militza (Pedro Nicolás de Rusia). 2. Stana (Jorge de Leuchtemberg). 3. Danilo. 4. Elena. 5. Ana. 6. Mirko. 7. Xenia. 8. Vera. 9. Pedro.	*Monarquía absoluta y hereditaria, 1852.* *Pabellón:* Rojo y blanco. 236.000 habitantes (33 por km. c.). Religión griega ortodoxa.

PAISES BAJOS

RETRATOS	CASAS	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CONSTITUCIÓN
 GUILLERMINA.	**Casa Nassau.** *Tronco.* Othon de Nassau, 1390. + *Padre:* Guillermo III de Nassau. *Madre:* Emma de Waldeck Pyrmont. *Tía paterna.* Sofía (gran duquesa de Sajonia Weimar).	**GUILLERMINA** *Nacimiento:* 31 agosto 1880. *Advenimiento:* 23 noviembre 1890. Bajo la regencia de su madre Emma de los Países Bajos, nacida princesa de Waldeck Pyrmont.	*Monarquía constitucional y hereditaria hasta para las hembras.* Constitución de 1814 y 1887. 1. Cámara (notables). 2. Cámara (sufragio universal) *Pabellón:* Bandas horizontales, roja, blanca y azul. 4.173.000 habitantes (141 por km. c.). Religión protestante: 2.500.000.

PORTUGAL

RETRATOS	CASAS	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CONSTITUCIÓN
 CARLOS I.	**Casa de Braganza Sajonia Coburgo.** + *Padre:* Luis I. *Madre:* María Pía de Saboya. *Hermano.* Alfonso de Oporto. *Tía.* Antonia (Leopoldo de Hohenzollern).	**CARLOS I** *Nac.:* 28 sept. 1863. *Adv.:* 19 octubre 1889. *Cas.:* 1886 (Amelia de Borbón Orleans). *Hijos.* 1. Luis Felipe de Braganza. 2. Manuel, duque de Beja.	*Monarquía constitucional y hereditaria.* Constitución de 1826 y 1884. 1. Cámara de los Pares (hereditaria). 2. Cámara de los Diputados (sufragio universal). *Pabellón:* Azul y blanco, con un escudo con las armas de Portugal. 4.708.000 habitantes (51 por km. c.). Religión católica: 4.560.000.

RUMANÍA

RETRATOS	CASAS	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CONSTITUCIÓN
CARLOS I.	**Casa de Hohenzollern.** + *Padre:* Carlos Antonio de Hohenzollern. + *Madre:* Josefina de Baden. *Heredero.* Fernando, segundo hijo del hermano mayor del rey Carlos I. *Casado el 11 de enero de 1893 con María de Sajonia Coburgo Gotha; tiene un hijo.*	**CARLOS I** *Nac.:* 20 abril 1839. *Adv.:* 26 marzo 1866. *Cas.:* 1869 (Isabel de Wied). *Sin hijos.* El trono de Rumanía pertenece al príncipe Fernando por renuncia de su hermano Guillermo en 18 de marzo de 1889.	*Monarquía constitucional y hereditaria.* Constitución de 1866 y 1884. 1. Senado (elegido en 2 grados) 2. Congreso de los Diputados (3 grados). *Pabellón:* Azul, amarillo, rojo, en bandas verticales. 6.376.000 habitantes (39 por km. c.). Religión griega ortodoxa.

CONSTITUCIÓN	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CASAS	RETRATOS
RUSIA			
Imperio absoluto, hereditario hasta para las hembras. *Pabellón comercial:* Tres bandas horizontales, blanca, azul y roja. *Pabellón imperial:* Amarillo, con el águila negra. Más de 100.000.000 habitantes (40 por km. c.). Religión griega.	NICOLÁS II *Nacimiento:* 6/18 mayo 1868. *Advenimiento:* 21 octubre / 2 noviembre 1894. *Casamiento:* 14/26 noviembre 1894.	Casa de Romanov Holstein Gottorp. + *Padre:* Alejandro III. *Madre.* Dagmar de Dinamarca. *Hermanos y hermanas.* 1. Jorge. 2. Kenia. 3. Miguel. 4. Olga.	 NICOLÁS II.
SAJONIA			
Monarquía constitucional y hereditaria, confederada con Alemania (1870). Constitución de 1831 y 1893. 1. Cámara (miembros vitalicios nombrados por el rey). 2. Cámara (suf. universal). *Colores nacionales:* Blanco y verde. 3.502.684 habitantes (234 por km. c.). Religión protestante: 2.900.000.	ALBERTO FEDERICO *Nac.:* 23 abril 1828. *Adv.:* 29 octubre 1873. *Cas.:* 1853 (Carolina Holstein Gottorp). *Sin hijos.* Tiene por heredero al hijo mayor de su hermano Jorge.	Rama Albertina. *Tronco.* Alberto III, duque de Sajonia, 1443. + *Padre:* Juan de Sajonia. + *Madre:* Amelia de Baviera. *Hermano y hermana.* 1. Isabel (viuda del duque de Génova). 2. Jorge (María Ana de Portugal): tiene seis hijos.	 ALBERTO FEDERICO
SANTA SEDE			
Fundador: San Pedro. Los papas más célebres desde S. Pedro hasta nuestros días han sido S. León, Gregorio el Magno, Silvestre II, Gregorio VII, Inocencio III, Pío II, Pío VII y Pío IX.	LEÓN XIII (JOAQUÍN PECCI) *Nac.:* 2 marzo 1810. *Adv.:* 20 febrero 1878. Desde el Concilio ecuménico de 1870, la autoridad pontificia rige soberanamente á los católicos de todas las naciones.	*Sin poder temporal.* El Santo Padre ejerce soberanía en el Vaticano y tiene representación diplomática en el extranjero. *Poder espiritual electivo.* Los cardenales, reunidos en cónclave, eligen al Papa. Las mayores precauciones materiales son tomadas por los gobiernos de Italia, España y Francia para garantizar la libertad de la elección.	 S. S. LEÓN XIII.
SERVIA			
Monarquía constitucional y hereditaria. Constitución de 1878 y 1882. Skupchtina (sufragio censitario). *Colores nacionales:* Rojo, azul con escudo, blanco. 3.150.000 habitantes (44 por km. c.). Religión ortodoxa griega.	ALEJANDRO I *Nacimiento:* 14 agosto 1876. *Advenimiento:* 6 marzo 1889 (por abdicación de su padre).	Casa Obrenowitch. *Tronco.* Miloch Obrenowitch, 1817. *Padre:* Milano Obrenowitch. *Madre:* Natalia Kerhko.	 ALEJANDRO I.
SUECIA Y NORUEGA			
Monarquía constitucional y hereditaria. Constitución de 1814 y 1866. 1. Cámara (notables). 2. Cámara (suf. universal). *Pabellón:* Suecia, azul con cruz amarilla; el ángulo superior cerca del asta con dos diagonales y una cruz de San Jorge. Noruega: Rojo, con cruz azul bordeada de blanco; ángulo superior como el de Suecia. 6.376.000 h. (10 por km. c.). Religión luterana: 6.000.000.	OSCAR II *Nac.:* 21 enero 1829. *Adv.:* 18 sept. 1872 (sucedió á su hermano). *Cas.:* 1857 (Sofía de Nassau). *Hijos.* 1. Adolfo (Victoria de Baden). 2. Oscar (Elba Munck). 3. Carlos. 4. Eugenio.	Casa Bernadotte. *Tronco.* Bernadotte, 1810. + *Padre:* Oscar I. + *Madre:* Josefina de Leuchtemberg. *Hermanos.* + 1. Carlos XV (Luisa de los Países Bajos). + 2. Augusto de Dalicarlia.	 OSCAR II.

RETRATOS	CASAS	SOBERANOS Y DESCENDIENTES	CONSTITUCIÓN

SUIZA

 EMILIO FREY.	**CANTONES** Argovia. Apenzel. Basilea. Berna. Friburgo. San Gall. Ginebra. Glaris. Los Grisones. Lucerna. Neuchatel. Schaffhouse. Schwitz. Soleure. Tessino. Turgovia. Unterwalden. Uri. Vaud. Valés. Zueg. Zurich.	*Presidente del Consejo nacional:* Robert Comtesse. *Presidente del Consejo de los Estados:* Oscar Munzinger. *Presidente de la Confederación:* Emilio Frey, nacido en 1838.	*Confederación de 22 cantones.* Constitución de 29 mayo 1874. 1. Consejo nacional (suf. dir.) 2. Consejo de los Estados (sufragio mixto). 3. Consejo federal (elegido por los dos primeros). *Colores nacionales:* Rojo, con cruz blanca. 2.917.754 habitantes (71 por km. c.). Religión protestante: 1.716.548.

TURQUÍA

 ABDUL-HAMID.	**Casa Osmán.** *Tronco.* Solimán, 1225. + *Padre:* Abdul-Medjid. *Hermanos y hermanas.* 1. Mourad, destronado 1876 (hijo, Solimán Effendi). 2. Djamilé (Mahmud-Pachá). 3. Rechad (hered. prob.). 4. Senihé (Mahmud-Pachá). 5. Medihe (Nedjib-Pachá). 6. Wah ed-din. 7. Suleimán.	**ABDUL-HAMID** *Nac.:* 21 sept. 1842. *Adv.:* 31 agosto 1876. *Hijos.* 1. Selim. 2. Zekié (princesa). 3. Naimé. 4. Abdul Kadir. 5. Ahmed. 6. Nailé (princesa). 7. Mohammed.	*Imperio constitucional y hereditario (hermanos antes que hijos).* *Pabellón:* Tres bandas horizontales, roja, verde y roja. 22.805.000 habitantes (7 por km. c.). Religión musulmana: 20.000.000.

WURTEMBERG

 GUILLERMO II.	**Casa de Wurtemberg.** *Tronco.* Conrado de Wurtemberg, 1061 + *Padre:* Federico de Wurtemberg. *Madre:* Catalina de Wurtemberg.	**GUILLERMO II** *Nac.:* 25 febrero 1848. *Adv.:* 8 octubre 1891 (sucedió á un primo segundo). *Cas.:* 1. María de Waldeck Pyrmont (tiene una hija, Paulina). 2. Carlota de Schaumburgo Lippe.	*Reino constitucional y hereditario. Confederado con Alemania, 1870.* Constitución de 1819 y 1874. 1. Cámara de los Señores (hereditaria). 2. Cámara de los Diputados (3 grados). *Colores nacionales:* rojo y negro. 1 971.000 h. (104 por km. c.). Religión protestante: 1.300.000.

SOBERANOS DESTRONADOS
ó que han abdicado en la segunda mitad del presente siglo.

PAÍSES	NOMBRES	FECHAS	PAÍSES	NOMBRES	FECHAS
ESPAÑA.	Isabel II.	1868	HANNOVER. . . .	Jorge V.	1866
—	Amadeo I.	1873	HESSE ELECTORAL	Federico Guillermo I. .	1866
ITALIA.	Duque de Módena, Francisco V.	1859	NASSAU (Duc.). .	Guillermo.	1866
—	Duquesa de Parma. . .	1859	RUMANÍA.	Príncipe Couza.	1866
—	Gran duq. de Florencia	1859	SERVIA.	Princ. Karajorgevitch.	1858
—	Franc.º II de Nápoles.	1861	—	Milano IV.	1886
FRANCIA.	Napoleón III.	1870	BULGARIA	Alej. de Battenberg. .	1886
			GRECIA.	Othón de Baviera. . .	1862

Los Jefes de Estado asesinados en los tiempos modernos.

EN FRANCIA.—Enrique III, asesinado el 1.º de agosto de 1589 por Santiago Clement, á los 38 años.—Enrique IV, asesinado el 14 de mayo de 1610 por Ravaillac, á los 57 años.—Carnot, asesinado el 24 de junio de 1894 por Caserio, á los 57 años.

EN RUSIA.—Pablo I, asesinado el 23 de marzo de 1801 por Pedro Pahlen, á los 47 años.—Alejandro II, asesinado el 13 de marzo de 1881 por un nihilista, á los 63 años.

EN TURQUÍA.—Abdul-Aziz en 1876.—Mourad V en 1876.

EN SERVIA.—El príncipe Miguel 1868

EN AMÉRICA. — Abraham Lincoln, asesinado en 1865 por el actor Booth, á los 56 años.—Abraham Garfield, asesinado en 1881 por Guiteau, á los 50 años.

REPÚBLICA ARGENTINA.—López, asesinado el 1.º de mayo de 1870, á los 43 años.

URUGUAY.—Flores, asesinado el 19 de febrero de 1868 en revolución.

PERÚ.—José Balta, asesinado en 1872 por la multitud.

Lista civil de algunos soberanos.

He aquí un cuadro que indica la lista civil de los soberanos de los Estados monárquicos extranjeros:

Rey de España.	7.000,000	Rey de Suecia. .	6.500.000
Emp. Austria. .	23.325.800	Rey de Baviera.	5.288,000
Rey de Italia. .	14.250.000	Rey de Bélgica-	4.000.000
Emp. Alemania	11.700.000	Rey Dinamarca	2.400,000
Reina Inglat.ª. .	10.000.000	Rey Portugal, .	1.600.000

El Czar, que no tiene lista civil propiamente dicha, posee tierras y minas que le reportan más de 50 millones al año.

El Presidente de la República francesa percibe al año 1,200,000 francos. El Presidente de los Estados Unidos tiene 250.000 francos, y el de la Confederación Suiza 13.500 francos.

HISTORIA DEL AÑO 1894-1895

(Desde el 1.° de julio de 1894 al 30 de junio de 1895.)

El año político.

1894.

Julio.—1. Entierro de Mr. Carnot, Presidente de la República francesa, en París.—Periodista asesinado por los anarquistas en Liorna.—2. Conflicto de verduleras en Madrid.—3. Mensaje de Mr. Casimir Perier.—Discusión del tratado con Alemania en las Cortes.—6. Motín en Villanueva y Geltrú.—Discusión en el Parlamento francés del aumento de derechos de aduanas sobre las pasas.—9. Con motivo de la aprobación del acta de Bilbao se promueve una tempestad parlamentaria en el Congreso.—10. Dimite el Presidente de la Cámara, marqués de la Vega de Armijo, pero no le es admitida la dimisión, aprobándose por unanimidad un voto de confianza.—Autorización al Gobierno para ratificar el Convenio de comercio con Dinamarca.—Se sancionan los presupuestos de Puerto Rico para 1894-95.—Autorización al Gobierno para negociar cinco millones de billetes hipotecarios de Cuba.—Represión de los delitos cometidos por medio de explosivos.—11. Sale la Corte para San Sebastián. —Se lee el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.—Se promulgan las leyes del *coupage* de vinos, de amortización de generales y del salto del tapón, publicándose en la *Gaceta*.—13. Huelga monstruo en los Estados Unidos.—15. *Meeting* federal en el frontón de Fiesta Alegre, presidido por el Sr. Pi y Margall.—16. En Marruecos, el Gran Visir es reemplazado por el Gran Chambelán.—Campaña de Mindanao.—22. Se dice que ha sido declarada la guerra entre China y Japón.—Los japoneses bombardean varias ciudades de la costa de Corea.—25. Dícese que han desembarcado algunos filibusteros en la Habana.—27. Prisión de Muley Omar por haber conspirado contra el sultán Muley-Abd el-Azis.—Se dice que ha sido hecho prisionero el Rey de Corea.—28. Ley disponiendo se siga aplicando á los productos de Alemania, Austria-Hungría, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña é Italia los derechos más reducidos y ventajas del Arancel. —Según despachos de Tokio, ha ocurrido un choque naval cerca de la isla Fontaa.—La escuadra japonesa apresa al buque chino *Tsacjkian*.—30. Encuentro naval entre China y Japón.—31. El Gobierno alemán acepta el arbitraje propuesto para resolver la cuestión suscitada con motivo de la bahía de Kionja, origen de las diferencias que desde hace algún tiempo se ventilan entre Alemania y Portugal.—Acorazado chino á pique. —Dos cruceros capturados.

Agosto.—1. Gran combate librado entre chinos y japoneses en las cercanías de Jashan, á orillas del río Jalú, siendo derrotados los japoneses.—2. 1.500 japoneses muertos en el combate de Pechan.—3. El virrey Si-Hung-Cham es exonerado.—20.000 chinos camino de Seul.—4. Muley Omar es trasladado á Mequinez, donde entra preso.—Mohamed-el-Seguer se vuelve loco.—Combate entre chinos y japoneses en Corea, cerca de Asán, siendo derrotados los chinos.—5. Combate naval en el golfo de Corea, cayendo tres barcos chinos en poder de los japoneses.—7. Los moros de la kabila Hanna cogen al kaid, le martirizan y le queman vivo.—La cuestión suscitada por los pescadores de España en la costa del Algarbe es resuelta, quedando reducida á tres millas la línea de las aguas en que el Gobierno portugués puede tener jurisdicción sobre los barcos españoles.—8. Nueva victoria japonesa, tomando á Seikjan.—Los chinos, derrotados, huyen en dirección á Koshin.—El italiano Cipriano es expulsado de Bélgica.—El Senado federal invita al Presidente de los Estados Unidos á entablar cerca de España una acción diplomática con el fin de conseguir la libertad de los súbditos americanos detenidos en Cuba por simples sospechas de ayuda á los filibusteros.—9. El Sultán nombra á su hermano Muley-Abbas virrey de Fez.—El Gobierno japonés lanza sobre Corea el ejército de reserva, compuesto de 25.000 hombres, 2.000 caballos y 100 piezas de artillería.—10. Amenazas al czar de Rusia por los anarquistas.—11. Ataque á Wacheway por los japoneses.—El príncipe tuerto hace protestas de sumisión al Sultán de Marruecos.—14. La Cámara norteamericana vota la franquicia de derechos al carbón, minerales, hierros y azúcares.—17. Queda aprobado el *Modus vivendi* entre España y la República Argentina.—Se descubren en Francia complots contra Dupuy.—Es aprobado en los Estados Unidos el *bill* de expulsión de los anarquistas.—Conflicto entre el Perú y el Ecuador.—20. Despachos de Sanghay anuncian que en Cinj-Ranj han ocurrido ligeras escaramuzas, considerándose inminente una gran batalla.—Insurrección de Dukala en Marruecos. La ciudad sitiada.—Desórdenes en Rabat y Casa Blanca.—Agitación en Madagascar.—21. Se propaga en Marruecos la insurrección.—La ciudad de Mazagán sitiada.—La provincia de Chamia en rebelión. —Mensaje del Sultán.—Nuevas tarifas norteamericanas modificando la llamada ley Mac-Kinley.—22. Las escuadras chinas en el Pet-chi-li.—Diplomático japonés asesinado.—El Sultán de Marruecos enfermo.—El czar de Rusia enfermo.—27. Sigue la excitación en Melilla.—Escaramuza en Puig-Jang.—Se firma un tratado comercial entre Inglaterra y Japón.—Se cierra el Parlamento inglés.—28. Crece el bandolerismo en Cuba.—Derrota de los holandeses en la isla Lombok.—Se dice que las tropas francesas han sufrido un fracaso en Tombuctú.—29. Enfermedad grave del conde de París.—El Congreso norteamericano suspende sus sesiones.—31. El conde de París está moribundo.—Los japoneses se presentan ante Port Arthur.—Se libra un combate.

Septiembre.—1. Crisis en Portugal.—3. Sitio de Port Arthur por los japoneses.—Noti-

cias graves de Marruecos.—7. Conflicto en Andorra al imponerse derechos de salida á los productos de la pequeña República.—Siguen los disturbios en Marruecos.—9. Elecciones provinciales en España. — Sigue la agitación en Melilla.— Atentado fracasado contra el Papa.—Tres gobernadores de los heridos en Mazagán son aprisionados en Casa Blanca de orden del Sultán.—El Japon y Corea firman un tratado de alianza para conseguir la expulsión de los chinos del territorio coreano y asegurar la independencia de este reino.—15. Batalla de Kaicheng, en China.—Cónsules atropellados en Marruecos.—Choques entre kabilas.—15. Amenazas de los moros en Melilla.—Derrota de los japoneses en Corea.—17. Batalla decisiva en las cercanías de Ping-Jang, en que son rechazados los japoneses.—18. Nuevo ataque de los japoneses y victoria de éstos, considerándose por ahora terminada la campaña en Corea.—Nuevo complot descubierto contra Crispi.—19. Batalla naval entre chinos y japoneses en la desembocadura del Jalú.—21. Fallece el doctor Núñez, presidente de la República de Colombia.—Los portugueses son batidos por los cafres.—26. Proposiciones de armisticio entre chinos y japoneses.

Octubre.—1. Apertura del Parlamento portugués.—Insurrección en Chang-Tung.—Se agrava en su enfermedad el czar de Rusia.—2. Avanzan los japoneses en Corea.—Desembarco de japoneses en China, entre el río Amarillo y Tient-Tin.—Son detenidos ocho anarquistas sospechosos en Marsella.—Complot contra el cónsul de Italia.—4. Atentado de los dinamiteros en Lancáster.—5. Se firma *ad referendum* el *Modus vivendi* comercial entre España y la República Argentina, rebajando éstas á la mitad los derechos señalados para los tabacos de Cuba y Puerto Rico.—6. El correo francés es robado en Marruecos.—Protesta de los marinos en Portugal.—Los chinos se reconcentran.—El señor Salmerón es preso en Lisboa.—Bandolerismo en Cuba.—8. Dícese que los japoneses van á organizar un ataque contra Pekín.—Prosigue el ejército japonés su avance hacia Mukden.—El Sr. Salmerón es expulsado de Portugal.—*Meeting* carlista en Valladolid.—Dimisión del Sr. Becerra del cargo de ministro de Ultramar.—10. Entrevista del Papa y del Sr. Castelar.—Escaramuza entre las avanzadas china y japonesa al Norte del río Jalú.—11. Los japoneses en el Petchi-li.—Se hacen preparativos de batalla.—Buque chino capturado.—12. Sale la Corte de San Sebastián.—Dícese que China pide la paz.—13. Son rechazadas las proposiciones de paz.—Según un despacho del Cabo de Buena Esperanza, la ciudad de Lorenzo Marqués está completamente sitiada por los indígenas.—Llega la Corte á Madrid.—Tumultos en China. Sobresalto de los europeos.—Se reune la Asamblea de las Diputaciones en Palencia.—15. Sale de Lisboa una expedición destinada á la colonia de Lorenzo Marqués.—Los indígenas que sitiaban esta plaza son rechazados por completo. — Elecciones en Bélgica. —16. Conflicto en Sevilla. Dimisión del alcalde.—La situación es muy grave en Marrakesh.—Muley Abbas es bloqueado por los insurrectos.—Real decreto dando por terminadas las sesiones de las Cortes de la presente legislatura, y reuniéndolas para el 12 del mes de noviembre.—17. Malas noticias sobre la salud del Czar.—Dícese que los japoneses se han apoderado de Port Arthur.—18. Es desahuciado el Czar de Rusia.—Circula el rumor de haberse librado una gran batalla el día 15 al Norte del Jalú.—19. El Czar en la agonía.—20. La gran duquesa Xenia, hija del Czar, enferma de gravedad.—Desórdenes en Marrakesh.—Anarquistas detenidos por sospechas en Barcelona.—La escuadra japonesa es vista á 20 millas Sudeste del cabo Lhang-Tung.—Combate á orillas del río Jalú.—23. Se vuelven á abrir las Cámaras francesas.—Convenio entre España y Guatemala sobre propiedad intelectual.—Corren rumores de crisis ministerial.—24. Mejores noticias de Marruecos.—Se asegura que cerca de Port Arthur se ha librado un combate entre los chinos y japoneses.—Se aplaza la boda del czarewich.—El Czar es sacramentado.—25. La escuadra china desembarca en río Jalú, en la frontera entre Corea y China, la vanguardia del ejército japonés expedicionario contra China. — Los japoneses se apoderan de la posición fortificada de Sukochin, que domina el paso del Jalú y la entrada en el Celeste Imperio.—El Czar sin esperanza.—26. Los japoneses atraviesan el Jalú.—Se libra un combate, en que resultan numerosos muertos y heridos —Los chinos huyen.—Dimisión de Caprivi. El Emperador la acepta.—27. Victoria de los japoneses.—Nuevo ejército invasor.—Toma de Kulicuchao, sin combate.—Congreso socialista en Francfort.—Nuevo Gobierno en Belgrado.—La Cámara francesa de diputados eleva á cinco francos los derechos de importación sobre las melazas extranjeras.—28. Triunfo de los proteccionistas en la Cámara francesa con motivo de la ley sobre las pasas.—Es nombrado nuevo canciller el príncipe de Hohenlohe.—29. Reformas en Hacienda en Portugal.—Queda planteada la crisis en Madrid.—30. Situación inquietante en Marruecos.—El príncipe Hohenlohe-Langenburg es nombrado statthalter en la Alsacia Lorena.—Port Arthur bloqueado.—El Czar moribundo.—31. Se dice que se ha suicidado la Emperatriz de China.—Queda firmado el Convenio hispano-francés sobre contrabando en la frontera.—Se apoderan los japoneses de un fuerte en Port Arthur.—El Czar sigue moribundo.—S. M. ratifica los poderes al señor Sagasta.

Noviembre. — 1. Muerte del czar Alejandro III.—Dimisión del Sr. Feyder, alemán, ministro de Agricultura.—Es detenido en Francia, como sospechoso del delito de alta traición, el oficial Alfredo Dreyfus.— En Marruecos queda definitivamente pactada la paz entre la tribu de los Ramma y los partidarios del Sultán.—Se celebran varias conferencias.—2. Sesión inaugural de la Diputación provincial de Madrid.—Los japoneses continúan su movimiento de avance.—Proclamación y juramento del nuevo czar de Rusia Nicolás II.—3. Conflicto inminente entre Francia y Madagascar.—Se resuelve la crisis, constituyéndose el Ministerio en la siguiente forma: Presidencia, Sagasta; Estado, Groizard; Gracia y Justicia, Maura; Guerra, López Domínguez; Hacienda, Salvador; Marina, Pasquín; Gobernación, Capdepón; Fomento, Puigcerver; Ultramar, Abarzuza.—4. Los japoneses desembarcan en Kayouko

y se apoderan de Kinchu.—La escuadra japonesa bombardea á Tokienyan y Kakuyono, librándose un importante combate naval.—Crisis en Chile.—Juran los nuevos ministros españoles.—Reina intranquilidad en Mazagán, Mogador y Casa Blanca.—China amedrentada.—Los japoneses incendian á Fong-Huang-Tcheng.—Recepción en Palacio del nuevo embajador de Francia.—La tribu de los Wazires ataca á la Comisión de límites inglesa en la frontera del Afghanistán.—6. China reclama intervención europea en la guerra que sostiene contra el Japón.—Reina inquietud en Melilla.—7. Los japoneses se apoderan de Fout Cheon y marchan sobre Shangaikuan con la intención de atacar simultáneamente á Moukden y Tien-Tsin.—Crisis en la República Argentina.—Sedición militar en el Brasil.—8. Escándalo en la Cámara portuguesa.—Conducción del cadáver del czar á Sebastopol.—Apertura del Parlamento griego.—Con la solemnidad acostumbrada, toma posesión de su cargo el nuevo lord corregidor de Londres.—9. Sigue la insurrección en Marruecos.—Crisis ministerial en Portugal.—Pánico en Manchuria.—Avance de los japoneses.—10. Interpelación en la Cámara francesa sobre el asilo de huérfanos de Campuis y la destitución de Mr. Robin, el célebre director del establecimiento.—Se puede dar por conjurada la crisis de Portugal.—Reunión de las mayorías en el palacio de la Presidencia del Consejo de ministros.—Junta preparatoria en el Senado.—Nombramiento del Sr. Montero Ríos para la presidencia del Senado.—12. Se abren las sesiones de Cortes.—Es nombrado el marqués de la Vega de Armijo presidente del Congreso.—13. Debate político en el Senado.—Francia, en su Consejo de ministros, se ocupa de la expedición á Madagascar.—14. Debate en el Senado sobre segunda enseñanza.—Debate político en el Congreso.—Se hacen gestiones para un armisticio entre China y Japón.—Dimisión del alcalde de Bilbao.—El Sr. Schoenntet, alemán, presidente del Tribunal Superior de Decelle, es nombrado ministro de Justicia.—El Senado aprueba sin debate el proyecto de elevación de derechos de aduanas, incluso el de las pasas.—15. Discusión en el Senado sobre la masonería.—Jamagata continúa su marcha á través de la Manchuria.—Los japoneses derrotan á la caballería china y ocupan á Dkoi-Lin-saukier.—Nuevo gobierno en el Brasil.—El Senado francés adopta la elevación de los derechos aduaneros sobre las melazas.—Los japoneses no se han apoderado todavía de Port Arthur.—Meeting republicano en Madrid.—17. Mejores noticias de Marruecos.—19. Corren rumores de agresión á Río de Oro.—Exequias del czar Alejandro III.—20. En el encuentro tenido cerca de Port Arthur, los japoneses son rechazados hacia Talion-Wan con pérdida de 300 muertos.—Cinco batallones holandeses atacan á Poori, residencia del Radjah, que logró escaparse.—21. Debate antillano en el Congreso.—22. Las noticias de Marrakesh continúan siendo pesimistas.—Los japoneses se apoderan de un fuerte avanzado de Port-Arthur.—Luchas entre kabilas en el campo de Melilla.—El Czar da audiencia á todas las embajadas extraordinarias venidas á los funerales del difunto emperador.—23. Tumulto parlamentario en Portugal.—El Consejo Supremo del imperio chino resuelve tratar directamente con el gobierno del Japon.—24. Los contratos matrimoniales del czar Nicolás con la princesa Alicia son firmados por el Sr. Giers y el ministro señor Cowe.—Los japoneses se apoderan de Port Arthur despues de un encarnizado combate de diez y ocho horas.—26. Se celebra la boda del Czar con gran suntuosidad.—Nuevos tumultos en la Cámara portuguesa.—27. Nueva rebelion en Marruecos.—El Sr. Egusquiza toma posesión de la presidencia de la República del Paraguay.—Los japoneses se proponen atacar muy pronto á Newg-Chuan y Wei-Haiwei y marchar en seguida sobre Pekin.—La Cámara francesa aprueba el Convenio comercial con el Canadá.—Nueva sesión interrumpida en Portugal.—29. Nueva victoria de los japoneses en Tsokou.—Debate sobre el protestantismo en el Senado.—30. Sigue la insurrección en Marruecos.—Circular de Mohamed Torres.—Discusión en el Congreso de la proposición del Sr. Lastres, modificando el Código de Comercio en lo relativo á la suspensión de pagos y quiebras.—De Lima dicen que las tropas gubernamentales han dado una batalla á los insurrectos de Seminario, batiéndolos por completo.

Diciembre.—1. Debate sobre segunda enseñanza en el Senado.—Cunde la insurrección en Marruecos.—2. El gobierno chino contrata un empréstito de 1.200.000 libras esterlinas en oro al 4 por 100 de interés con una casa inglesa.—Quedan zanjadas las dificultades pendientes entre Marruecos é Italia.—3. Debate arancelario en el Congreso.—Perspectivas de paz entre China y Japón.—Solemne apertura del Parlamento italiano.—Mensaje de Cleveland.—4. En Italia es reelegido presidente de la Cámara Biancheri.—5. Interpelación de D. E. Silvela en el Congreso sobre lo que ocurre en Badajoz.—Discurso del trono en Alemania.—6. Manifiestos en Portugal á consecuencia de la disolución del Parlamento.—El Senado francés aprueba los créditos pedidos para la expedición á Madagascar.—7. Sigue la rebelión en Marruecos.—El Consejo Superior del imperio chino resuelve enviar á Tokio un embajador especial encargado de presentar las proposiciones de paz.—Cesión á Inglaterra de la isla del Perejil.—8. Crisis en Hungría.—10. El ejército japonés marcha con dirección á Futchou, situado al Norte de Port Arthur.—Continúan los debates pendientes en las Cámaras.—Nuevo ministerio chileno.—Diputados socialistas procesados en Berlín.—11. Proyecto de revisión arancelaria en el Congreso.—Mejora la situación de Italia.—12. Nueva victoria japonesa. Toma de Futchou.—La Cámara húngara aprueba el proyecto relativo á un arreglo provisional de relaciones comerciales con España.—13. Contrabando de armas en Marruecos.—En Shaughar desembarcan 25.000 japoneses que se preparan para marchar sobre Pekin.—Zemp es nombrado presidente.—14. Sesión borrascosa en la Cámara de diputados. Dimite el ministro de Hacienda.—15. Nuevo combate entre chinos y japoneses en las cercanías de Yung-Huang-Chang.—La ciudad de Tamatave es ocupada por los franceses casi sin resistencia.—Se celebran varias conferencias con motivo de la crisis.—17. Otra vic-

toria japonesa.—Se resuelve la crisis entrando el Sr. Canalejas en Hacienda.—Meeting de protesta contra el gobierno en Oporto.—17. Nuevos combates en la Manchuria.—18. Mr. Buison es nombrado presidente de la Cámara francesa.—Sigue el avance de los japoneses.—Sigue la agitación en Italia.—19. —Debate sobre las quintas en Asturias en el Congreso.—20. Crisis en la República Argentina.—23. Toma de Kai-Ping.—El rey Humberto firma el decreto prorrogando indefinidamente el *Modus vivendi* comercial entre Italia y España.—Empiezan las hostilidades en Madagascar.

1895.

Enero.—2. Decreto levantando la larga suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.—Constitución de la Comisión de presupuestos en el Congreso, nombrando á don Andres Mellado presidente.—4. Amnistía general en el Brasil.—Prisión de Stambuloff por sospecha de complicidad en el asesinato de Beltcheff.—5. El Japón exige que los plenipotenciarios chinos empiecen inmediatamente las negociaciones de paz.—Reunión de los comités republicanos del distrito del Centro para juzgar la conducta del concejal D. Rosendo Castro.—Elecciones en Portugal. —6. Prisión del general Arava, jefe de los rebeldes del Perú.—El gobierno Hova protesta contra la toma de Tamatave y la violación del Tratado.—7. Es elegido en París diputado el socialista Gerault Trichard, y en Beaume Ernesto Carnot, hijo del difunto presidente.—Encuentro entre las tropas italianas de la Eritrea y los derviches de la importante plaza de Kassala.—El jefe de la misión china encargado de las negociaciones de paz con el Japón es recibido en audiencia por el Emperador.—Sigue la rebelión de las tribus cercanas á Marrakesh.—Encíclica del Papa á los prelados norteamericanos.—Se proclama solemnemente la independencia de Corea.—8. Telegramas de New-Chang dando cuenta de una nueva victoria de los japoneses atacando la ciudad de Sumen-Chang.—Es reelegido Brisson presidente de la Cámara de diputados en Francia.—El gobierno francés se niega á poner en libertad á Girault Richard.—Se aprueba en los Estados Unidos el bill de Carlisbe sobre circulación monetaria.—9. Los insurrectos peruanos se apoderan de Chorrillos y Mollendo.—Agente de policía francesa secuestrado en Londres por los anarquistas.—Vista en Portugal de la causa contra los marinos procesados cuando la revolución del Brasil.—10. Se reanudan las sesiones de Cortes.—Interpelación en el Senado sobre la cuestión de Marruecos.—11. Las kabilas de Chania, Medina, Ulad, Sian y Siada, próximas á Casa Blanca, se rebelan.—Se vota en el Senado el proyecto de ley sobre registro de obras literarias y musicales.—Los japoneses atacan á Haiphing y lo ocupan.—Crisis en Hungría.—En Francia se rechaza la proposición de amnistía por delitos políticos.—Es reelegido el Sr. Challemel Lacour presidente del Senado.—12. Llamada por el gobierno llega á Fez la Comisión de kabilas del Riff para cumplir el Tratado con España.—Sigue la crisis húngara.—Los italianos prosiguen su campaña en Africa.—Escándalo en la Cámara griega. —13. El naviero español Sr. Mantilla es detenido en los Estados Unidos por hacer contrabando de armas.—14. Escándalo promovido por los socialistas en la Cámara francesa.—Son absueltos en Portugal los marinos procesados por los sucesos del Brasil. —Crisis en Francia por la salida del gabinete de Mr. Barthou.—Nuevo ministerio húngaro.—El Parlamento alemán aprueba nuevas medidas contra los socialistas.—Gran efervescencia en el Congreso en la cuestión llamada de los trigueros.—15. Sangrienta batalla en el valle del río Devesa entre las tropas italianas y los abisinios.—Crisis total en Francia.—Dimisión de Perier, Presidente de la República francesa.—17. Es elegido Mr. Felix Faure Presidente de la República francesa.—Apertura del Landtag.—19. Catorce mil chinos atacan las líneas japonesas y son rechazados con pérdida de 900 hombres.—20. La escuadra japonesa bombard a á Tengghowfo.—21. Interpelación en el Congreso sobre concesión de ducados.—23. Recepción en Palacio con motivo del santo del rey.—Ataque á Wei-Hai-Wei por los japoneses.—Agitacion en Grecia. Dimisión de Tricoupis.—Presidente dimisionario en la Argentina.—En las cercanías de Casa Blanca se sublevan varias kabilas y se reciben malas noticias de Mequinez.—24. Los japoneses desembarcan en Yung-Chung procedentes de Talien y ocasionan una nueva derrota á los chinos.—Se resuelve la crisis argentina.—25. Conflicto con el embajador inglés en Marruecos.—Salida de la embajada marroquí para España —Nuevo choque cerca de Keiping entre japoneses y chinos.—Temores de guerra entre Méjico y Guatemala.—26. Se resuelve la crisis francesa. Jura el nuevo ministerio bajo la presidencia de Mr. Ribot. —Llegada á Cádiz de la embajada marroquí. —29. Mensaje de Mr. Faure.—Llegada de los moros á Madrid.—Mensaje de Cleveland sobre la situación financiera de los Estados Unidos.—30. Amnistía política votada en Francia.—31. Es atropellado en Madrid el embajador de Marruecos por el general Fuentes.—La infantería japonesa se apodera del fuerte Este de Wei-Hai-Wei.

Febrero.—2. Los hovas intentan bombardear a Tamatave, saliéndoles al encuentro el aviso *Papin* y una batería de tierra.—Triunfo de los socialistas en las elecciones para el Landtang.—3. Descubrimiento importante de bombas de anarquistas en Roma.—Entrevista política del embajador de Marruecos con el ministro de Estado.—4. Fracasan las negociaciones entre chinos y japoneses.—En el Congreso, la cuestión de los trigos.—5. Apertura del Parlamento inglés. Discurso de la Reina.—Conspiración en el Brasil.—Agitación en el Ecuador.—6. Proyecto de reformas para Cuba en el Congreso.—Los japoneses echan á pique los buques chinos Thing-yuen y Cheng-yuen.—9. En el Senado, la cuestión de los trigos.—La caballería japonesa ocupa todos los caminos de las cercanías de Chefre.—11. En el Congreso prosigue el debate antillano.—17. Combate de Hai-Cheng entre chinos y japoneses.—20. Debate en el Congreso sobre los asuntos de Marina. —21. La vanguardia del ejército chino ataca

á las tropas japonesas en Kun Tchang, rechazando la agresión.—25. Noticias pesimistas sobre el estado de la isla de Cuba.—26. La Reina Regente de España enferma del sarampión.—28. En las Cámaras preguntan al Gobierno sobre el estado de la isla de Cuba. —La embajada marroquí es recibida en Palacio en audiencia de despedida.

Marzo.—1. En el Senado, discusión sobre las noticias de Cuba.—Aparecen algunas partidas de insurrectos en la provincia de Santiago de Cuba.—Se habla de choques sin importancia.—3. Nuevo avance de los japoneses, ocupando la ciudad de Mait-Su.—4. Insurrección en Colombia.—5. Nuevas partidas de insurrectos en la Habana.—6. En el Senado, discusión sobre las tarifas de ferrocarriles.—Carencia de noticias de Cuba.—Desórdenes en el Brasil.—8. Avance de los japoneses contra Nin-Chuang.—Insurreccion en Haiti.—Crisis en el Brasil.—Alarma en Casa Blanca.—S. M. la Reina Regente entra en convalecencia.—Nuevas victorias de los japoneses.—Queda arreglado el conflicto entre Francia y la República de Santo Domingo.—El Presidente de la República de Venezuela expulsa al ministro residente francés y al cónsul de Bélgica.—Sale de Cádiz la embajada marroquí á bordo del crucero *Reina Regente*.—10. Nueva derrota de los chinos en Thien-Chuang-Thai.—Debate en el Congreso sobre la cuestión de Cuba.—12. Desembarcá en Tánger la embajada marroquí.—17. Surge la crisis total en el seno del gabinete por consecuencia de los sucesos motivados por los subalternos contra algunos periódicos.—18. Se suspenden las sesiones de Cortes mientras se resuelve la crisis —Es nombrado el general Martínez Campos capitán general de Madrid.—19. Procesamiento y prisiones en Barcelona con motivo de los sucesos de Madrid.—20. El Presidente del Perú es sitiado en las calles de Lima.—22. Los japoneses atacan las islas llamadas de los Pescadores.—23. Conflicto en Alemania. El Emperador frente al Parlamento.—Se resuelve la crisis. Jura el nuevo gobierno: Cánovas, Presidencia; Tetuán, Estado; Romero Robledo, Gracia y Justicia; Navarro Reverter, Hacienda; Azcárraga, Guerra; Beranger, Marina; Cos-Gayón, Gobernacion; Bosch, Fomento; Castellano, Ultramar.—27. Debate sobre la crisis en el Senado y en el Congreso.—Revolución en el Perú.—Sale de Costa Rica el cabecilla separatista Maceo.—Martínez Campos es nombrado general en jefe de la guerra en Cuba.—28. La escuadra japonesa, después de bombardear á Haichow, opera un desembarco.—30. El gobierno japonés concede espontáneamente el armisticio á China.

Abril.—1. Discusión de presupuestos en las Cortes.—El Japón impone condiciones de paz á China: 400 millones de yens, la cesión de la isla Formosa, entrega de la Manchuria meridional.—2. Nuevo ministerio en Venezuela.—El Senado francés aprueba sin debate el proyecto de ley modificando el ejercicio de la pesca en el Bidasoa.—Las kabilas de las inmediaciones de Casa Blanca continúan en estado de insurrección.—3. Méjico y Guatemala de acuerdo.—Escándalo en la Cámara belga.—Se confirma la noticia de que el cabecilla Maceo ha desembarcado cerca de Baracoa.—4. Termina el desacuerdo entre Portugal y el Brasil.—Sale para Cuba el general Martínez Campos.—6. Ley contra la usura para los militares.—8. Concesión de moratorias y condonaciones á los débitos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.—12. Llega á Puerto Rico el general Martínez Campos.—Maceo es batido de nuevo y cercado por varias columnas.—15. Conflicto parlamentario en Francia.—17. Tratado de paz entre China y el Japón.—19. Un destacamento de 200 soldados imperiales es batido por los zains, cerca de Rabat.—20. Prosigue el debate de presupuestos en las Cámaras.—Meeting republicano en el Príncipe Alfonso.—Quedan restablecidas las relaciones diplomáticas entre Francia y la República de Santo Domingo.—21. Salida de Cuba del general Calleja.—22. Sigue reinando el desorden en el interior y en la costa occidental del Imperio marroquí.—23. Manifiesto dado por la Junta central del partido autonomista de Cuba.—24. Crisis en Chile. —Ley condonando el pago de contribuciones á las fincas dañadas por la filoxera y otras plagas.—25. Levantamiento en el Ecuador. —26. Conflicto entre Inglaterra y Nicaragua. —Disolución de la Cámara italiana.—Llega Martínez Campos á la Habana.—27. Lucha en Alhucemas.—Prisión de Alí el Rubio.—29. Se retraen los republicanos en las elecciones municipales.—30. Cuestión terminada entre Inglaterra y Nicaragua, pagando ésta la indemnización reclamada por Inglaterra. —Preparativos en toda España para las elecciones municipales.

Mayo.—3. Prosigue la discusión de los presupuestos en las Cámaras.—Crisis en Inglaterra.—4. Doble crisis en Austria-Hungría. —Queda conjurada la crisis inglesa.—Victoria de los franceses en Madagascar.—5. Designación de interventores en toda España para las elecciones de concejales.—7. Revolución en el Ecuador.—8. Disolución de la Cámara italiana.—9. Inaugura sus sesiones el Parlamento de la República Argentina.—Prorroga del armisticio chino-japonés.—Meeting de progresistas en Valladolid.—Expulsión de un diputado irlandés.—11. Meeting republicano en Barcelona.—12. Elecciones de concejales en España, obteniendo gran mayoría el gobierno.—13. Debate sobre las elecciones en el Congreso.—16. Méjico y Guatemala en paz.—17. La indemnización que la República de Nicaragua se obligó á pagar á Inglaterra es satisfecha.—18. Ha producido deplorable efecto en las colonias europeas de Marruecos el texto del nuevo Tratado entre España y Marruecos.—19. El Nuncio en Viena, monseñor Agliardi, es llamado telegráficamente á Roma por el Papa. —21. La revolución del Ecuador va extendiéndose.—Se firma el Tratado de paz entre Chile y Bolivia.—23. Crisis en Alemania.—Agitación electoral en Italia.—24. Termina la legislatura en el Reischtag.—25. Formosa independiente. Proclamación de la República.—Los franceses prosiguen su campaña de avance en Madagascar.—26. Proclama de Máximo Gómez.—Los moros de Bocoya sostienen desde hace días encarnizada lucha con otras kabilas del interior.—Elecciones en Italia.—28. Asamblea centralista en Madrid.—30. Ataque á Marrakesh por los moros.—Continúa la lucha entre los revolucionarios del Ecuador y las tropas del gobierno.

—31. Según las últimas noticias de la isla Formosa, en vista de la oposición de los habitantes de la misma á someterse, la escuadra japonesa ha comenzado á bombardear el puerto de Kelung.—Debate en el Congreso sobre las ternas de los jueces municipales.

Junio.—1. Debate en el Congreso sobre la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.—2. Triunfo de los oposicionistas en las elecciones italianas.—3. Continúa el debate en el Congreso sobre las ternas de jueces municipales.—Derrota de los formosanos al desembarcar los japoneses.—Agitación en la India.—4. Prosigue el debate sobre presupuestos en las Cámaras.—Los japoneses se apoderan del puerto de Kelung.—Sigue la insurrección del Ecuador.—5. El gobierno provisional de la isla Formosa protesta contra el hecho de haber hecho entrega de la misma los funcionarios chinos á los japoneses.—El Sultán acepta en parte el proyecto de reformas para la Armenia, propuesto por las grandes potencias.—6. Sigue la anarquía en Formosa.—7. Interpelación en las Cámaras sobre el fusilamiento del capitán Clavijo.—10. Discurso de la Corona en Italia.—14. Los moros de Rjamna han hecho la paz con el gobernador de Marrakesh y enviado una diputación portadora de mil carneros y muchos bueyes que han sido sacrificados en los santuarios de la ciudad en señal de sumisión de los antes rebeldes.—21. Crisis en Inglaterra.—23. El Sr. Coronado, director del periódico autonomista *La Discusión*, es preso en la Habana.—24. Suspensión de sesiones en el Parlamento inglés.—Continúa su curso la crisis inglesa.—Termina en el Congreso á las dos de la madrugada la discusión de los presupuestos.—25. Escándalo en la Cámara italiana.—Boda del duque de Aosta con la princesa Elena de Orleans.—La Cámara austriaca aprueba definitivamente el convenio provisional de Comercio entre Austria-Hungría y España.—Nombramiento de nuevos ministros en Inglaterra.—26. Insurrectos brasileños batidos.—27. Saldanha de Gama, jefe de la insurrección de Río Grande, al verse rodeado por las tropas del gobierno y perdida la esperanza de salvarse, se suicida disparándose un tiro de revólver.—El Sr. Tavares ha tomado el mando de las partidas insurrectas que quedan en el Estado de Río Grande.—28. Debate sobre expropiaciones hechas por el Ayuntamiento de Madrid en el Congreso.—29. Desórdenes en Macedonia.—30. Se aprueba en las Cámaras el dictamen de la Comisión mixta del proyecto de presupuestos.

Sucesos y catástrofes del año.

1894.

Julio.—7. En la línea de Bilbao, un tren procedente de Lezama, al llegar á la estación de Begoña, produjo un choque, resultando el tren deshecho con 12 muertos y 18 heridos.—Huelga monstruo en Chicago.—Un barbero llamado Peña entra en la jaula de leones del Circo Parish, afeitando al domador Mr. Sioni.—10. Siete mujeres ahogadas en Carcagente (Valencia).—13. Motín de tejedoras en Málaga.—Terremotos en Turquía.—Catástrofe en Arauzo de Miel, provincia de Burgos, por una inundación terrible.—14. Se celebra en Francia la fiesta de la República.—Incendio espantoso en Madrid en el barrio de Salamanca, resultando algunos heridos.—Conflicto en Zaragoza entre el Ayuntamiento y la autoridad militar por cuestión del cerramiento de terrenos próximos al castillo de la Aljafería.—Cólera en San Petersburgo, causando numerosas víctimas.—16. Explosión terrible en Chicago, ocasionando varias víctimas.—17. Huelga de canteros en la Coruña.—18. Denuncian al Gobernador de Madrid que se han vendido indebidamente diez tapices que pertenecían á la iglesia de San Ginés, por el hermano mayor de la cofradía del Amor Hermoso, sin consentimiento del Prelado.—Un despacho de Levul anuncia que los soldados japoneses atacaron al cónsul inglés.—24. Huelga de carniceros y tablajeros en Sevilla.—28. Se procesa al hermano mayor del Amor Hermoso por el asunto de los tapices de San Ginés.—30. Cólera en Marsella.—31. Batalla de flores en Valencia.

Agosto.—2. Gran incendio en Málaga en la posada del Rosario, resultando varios heridos.—Violento incendio en Aranjuez.—3. Explosión en Lyón, habiendo muerto un hombre.—Violento incendio en Milán.—Batalla campal en la Puerta del Sol, con motivo de haber salido un individuo de una casa de juego establecida en la calle de Tetuán con el dinero que había sobre el tapete; dos guardias gravemente heridos.—4. Crimen misterioso en Reus.—Atentado con dinamita en Chicago.—Fiestas en Málaga.—Ciclón en Italia, produciendo muchos destrozos en Milán y Nápoles.—6. Muere el guardia Esteban á consecuencia de las heridas recibidas en la batalla campal de la Puerta del Sol.—7. Encuentro de una bomba de dinamita frente al Elíseo en París.—Incendios en Cádiz y en Avila.—Boda regia de la gran duquesa Xemia con el gran duque Mikailovitch en San Petersburgo.—Atropello en la calle de Toledo de una mujer por un coche, resultando muerta.—Suicidio en la fonda de los Leones de un capitán de ejército.—8. Terremoto en Sicilia.—Queda prohibido el juego en Madrid.—10. Robo en el palacio de Doria, perteneciente á Verdi, de algunos objetos artísticos.—11. Inundaciones en Teruel.—12. Consagración en Valencia del Obispo de Coria.—Carreras de caballos en Cádiz.—Horrible ciclón en la provincia de Ciudad Real, cerca de Alcázar de San Juan y de Herencia.—Suicidio misterioso de una mujer en Madrid.—13. Crimen en Alcaucín por resentimientos de familia.—Explosión en Villafeliche (Zaragoza), resultando tres muertos y varios heridos.—Motín en Aspe.—Robo de efectos timbrados descubierto en la Compañía Arrendataria de Tabacos, que se hace ascender á cerca de medio millón de reales.—Ciclón en Herencia; un pueblo arruinado; 200 heridos y contusos.—Huelga monstruo en los Estados Unidos.—14. En la calle de Ferraz (Madrid) es hallado un hombre herido de once puñaladas.—Feria en Badajoz.—Consagración del Obispo de Lugo en Cádiz.—15. Explosión en Londres en las oficinas de correos de Neweross, quedando destruido el edificio.—16. Es ejecutado en Lyón Caserio, el asesino del expresidente Mr. Carnot.—Prisión del canónigo Sr. Vitora en León.—18. Una mujer es asesinada en Bilbao.—Robo sacrílego en la igle-

sia del pueblo de Figueruelas (Zaragoza).—Es asesinado el almirante Razvozw por un empleado destituído del puerto de Cronstadt.—19. Feria en Toledo.—20. Incendio en el Palacio Real de Cintra.—Escándalo monumental en los Jardines del Buen Retiro.—21. Complot anarquista en Chicago.—22. Horroroso infanticidio en Guadalajara.—En Orán, colisión entre 20 españoles y 6 marroquíes.—Huelga en el Istmo de Suez.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio de comercio y navegación celebrado entre España y Dinamarca.—Descarrilamiento en Algeciras sin consecuencias.—25. Ciclón en Lerma.—27. Terrible incendio en Madrid, calle Fuencarral, núm. 138.—28. Motines en Zaragoza.—29. Fiestas en Tarazona.—Incendio en Madrid, calle de Alcalá, núm. 145. —30. Es ejecutado el abate Bruneau en Laval. —31. Incendio en Cantón; 1.000 víctimas.

Septiembre.—2. Explosión en San Sebastián.—Fiestas en Palencia.—3. Motín en Granada por haber procedido contra el capellán del Hospicio Sr. Moreno Cortés.—4. Incendio en la Estación de Málaga.—5. Ferias en Linares.—6. Verbena en Madrid de Nuestra Señora de la Buena Dicha.—7. Feria en Tarifa.—Gran incendio en los bosques americanos.—Descarrilamiento de un tren en Francia, cerca de la estación de Apilly, ascendiendo el número de víctimas á 37.—Consagración en Barcelona del Obispo de Teruel.—10. Incendios en Zaragoza, Córdoba y Cádiz.—11. Explosión de dinamita en París; dos niños heridos.—12. Incendio en Madrid, calle del Ferrocarril, *núm.* 12.—13. Horrible parricidio en el pueblo de Campanar (Valencia).—14. Se suprimen los corredores en los frontones; se pone en práctica el nuevo reglamento.—Incendio en una fábrica de hilados en Manresa.—16. Temblor de tierra en Grecia.—17. Fiestas en León. —Incendio en Deva.—20. El Sr. Toro es herido por un accidente de carruaje en Cádiz.—21. Gran feria en Zaragoza.—Ferias en Valladolid.—Meeting carlista en Tarazona.—22. Motín en Cascante.—23. Choque en Moncada; 30 heridos.—25. Descarrilamiento en la línea de Asturias; tren con tropas; cinco heridos graves.—Sorpresa de un garito en Madrid.—26. Muerte de un miserable que era millonario en Barcelona.—Crimen en Baena.—27. Huelga en Málaga.—Crimen en Villacañas; una señora degollada.—28. Feria en Ubeda.—Atentado sin resultado contra el Presidente de Costa Rica.—29. Feria en Sevilla.—Descarrilamiento en Badajoz.—Tempestades en Cuba; Sagua inundada.—30. Altercado entre el Sr. Rubau Donadeu y el Sr. Ortí y Lara, catedrático de Metafísica de la Central, con motivo de un examen.

Octubre—1. Viajero maniatado y robado en un tren entre las estaciones de Pedrola y Luceni.—Un agente recaudador de contribuciones es metido en la cárcel.—2. Huelga de carniceros en el Ferrol.—Sedición en Alemania.—Fuga del administrador de correos de Mataró —Suicidio de un banquero en Madrid.—Tromba en Venezuela.—3. Fiestas en Vélez Málaga. —4. Homicidio y suicidio en Linares.—Huelga de empleados de ferrocarriles en Portugal.—5. Nuevas inundaciones en Cuba.—Es recibida por S. M. la Liga Vizcaína.—Explosión de pólvora en Madrid. Una joven abrasada.—Fiestas en Lugo. — 6. Martirio de un niño en Algeciras.—7. Robo en la villa Santos Suárez de Anglet mientras se celebra una soirée.—8. Incendio en los talleres de fundición de los hijos de Corcho, en Santander.—Defraudaciones descubiertas en Cuenca.—9. Fratricidio en la calle de San Millán.—Terrible explosión en Panamá.—10. Suicidio ruidoso en el Foreign Office de Londres.—Fiestas en la Guindalera.—11. Gran temporal general en España, causando inundaciones. — Descarrilamiento en Bélgica.—Tempestad en América.—12. Fiestas en Zaragoza. —Tormenta en Herencia.—13. El exdelegado de Hacienda Sr. Flores es encarcelado con motivo de las defraudaciones de Cuenca.—Dinamita en Berga.—15. Conflicto en Segovia.—Crimen en Sabadell.—Ferias en Guadalajara.—16. Juegos florales en Zaragoza.—Dos suicidios en Madrid.—Coche correo de Santander despeñado, resultando varios heridos.—Periodista atropellado en Granada.—El bandolerismo hace de las suyas en Andalucía.—Congreso católico en Tarragona.—17. Muerte en riña en Córdoba.—Incendio en Barcelona.—Suicidio de un Consejero austriaco.—Huelga de los operarios del puerto del Musel (Gijón).—18. Una mujer es estrangulada en Bilbao.—19. Temblor de tierra sin desgracias en Córdoba.—Descarrilamiento en Sevilla.—20. Sigue el temporal en España.—21. Defraudación descubierta en Madrid en la Delegación de Hacienda.— Catástrofe en Buda-Pesth.—24. Terremotos en el Japón.—27. Sesión escandalosa en el Ayuntamiento de Bilbao. —28. Temblores en Buenos Aires.—Carreras de caballos en Madrid.—29. Ciclón en Cuba.—30. Se queda Madrid á oscuras por descomposición del cable de luz eléctrica.—Revista de tropas en Zaragoza.—31. Explosión de bombas por los anarquistas en Milán.—Carreras de caballos en Madrid.—Inundaciones en Francia, en los departamentos del Norte y Pas de Calais.

Noviembre.—1. Espantoso drama de familia ocurrido en Alicante. Tres muertos.—Se hunde la Casa Ayuntamiento de Viñuela, produciendo numerosas desgracias.—2. Conflicto de los pescaderos en Madrid.—Captura importante de un francés reclamado por su gobierno en Barcelona.—3. Carreras de caballos en Madrid.—4. Meeting socialista en Málaga. — Meeting en Gandía en favor del libre cultivo del tabaco.—5. Dinamita en Londres.—Suicidio de un joven en Madrid.—6. Se suicida en Zaragoza un niño. —Fuerte explosión en la calle de Rosales, resultando dos mujeres heridas.—7. Horrible fratricidio en Nonaspe (Zaragoza).—Choque entre dos coches en la Castellana, resultando algunos heridos.—7. Crimen espantoso en Cádiz.—Carreras de caballos en Madrid.—8. Varios suicidios en Madrid.—Agresión á la guardia civil en Barcelona.—9. Explosión de una mina situada en la cuenca minera de Belmez, resultando cinco heridos.—Anarquista suicida en el Ferrol.—Muerte misteriosa de Feliciano González en la calle de Hortaleza en Madrid.—10. Cinco almacenes incendiados en Londres.—11. Suicidio en París de la esposa del negociante Santonja.—13. Ciclón en París.—14. Temporal en Bilbao, en la isla de Chipre y en las costas de Francia.—Petardo en Londres.—15. Población asaltada por bandoleros en Cerdeña.—Huracán en Melilla.—Meeting en Zaragoza contra las reformas en la enseñanza.—16. Inundaciones en Génova.—Suicidio en Madrid.—17. Terremotos en Italia. Muertos y sepultados.—Asesinatos en Armenia.—19. Desórdenes públicos en Montblanch (Tarragona).—Atraco en pleno día en Madrid.—20. Tormentas é inundaciones en Almería.—Salvador es puesto en capilla.—Periodista atropellado en Málaga.—21. Nuevo terremoto en Sicilia. — Ejecución

de Salvador en Barcelona.—22. Doble crímen por amor en Cuenca.—23. Conflicto minero en Linares. — 25. Manifestación minera en La Unión.—Erupción del Etna.—Vapor ardiendo en Sevilla con cargamento de petróleo.--26. Asesinato de un alcalde en Zaragoza.—Crimen en la calle del Conde-Duque de Madrid.—27. Tragedia en Burdeos. Una española parricida.—Manifestación en Algeciras.—Nuevos terremotos en Italia.—Huelga de verduleras en Madrid.—28. Fuga de presos frustrada en Algeciras.—29. Choque y descarrilamiento en Miravalles (Bilbao). Cuatro heridos.—Meeting obrero en el Liceo Rius.—30. Conducción del cadáver del cardenal González á Ocaña.—Explosión de una caldera en Herencia. Cinco muertos.—Alboroto de verduleras en la plaza de la Cebada.

Diciembre.—1. Desaparición de un procurador en Barcelona.—2. Publicación de la Bula en Madrid.—Una agresión en Palacio. El jefe de caballerizas herido.—Terremotos en Sicilia.—Explosión en Italia.—Desfalco en Barcelona.—3. Temporal en Cádiz.—Inundaciones en Portugal.—Robo sacrílego en Ateca (Zaragoza).—4. Riña sangrienta en Cuenca.—Fiesta de los artilleros.—Prisión de Don Lápiz.—Captura de un estafador en Barcelona.—5. Detención de un anarquista en Barcelona.—6. Inundaciones en Valencia. Cuatro ahogados.—Timadores capturados en Barcelona.—7. Temporal en Cádiz.—Tormenta en Sicilia.—Robo frustrado. Prisión de cinco ladrones en Madrid.—Es ajusticiado en Monforte el reo sentenciado á la última pena por asesinato de un sacerdote.—8. Se amotinan los obreros del ferrocarril de Valdezafán.—Fiestas de la Infantería.—9. Lucha entre un toro y un león en la Plaza de Toros de Madrid. Fiestas en Toledo.—Manifestación en Vera.—10. Temblores de tierra en Roma.—Intento de suicidio en Algeciras.—Contrabandistas presos en Málaga.—Tempestad en Irlanda.—11. Escandaloso asunto en Barcelona, siendo preso el conocido agente D. Juan Casanovas.—Enfermedad del Presidente del Congreso francés monsieur Burdeau.—Robo en Guadalajara.—Ciclón en los Estados Unidos.—12. Canteros en huelga en Zaragoza.—Dos niños asfixiados en Madrid.—13. Se descubren fábricas de moneda falsa en Barcelona.—Depósito de veinte bombas descubierto en Valencia.—Huelga en Lyón.—14. Fuga de un recaudador en Barcelona.—Gran manifestación en Buda-Pesth.—15. Detenciones en Portugal.—Explosión de una fábrica de jabones de Bonnefay y comp.ª, establecida en el pueblo de Sans (Barcelona). Un muerto y varios heridos.—Asesinato en Cádiz.—Incendio en un convento de Barcelona.—Asalto de una cochera en Sevilla. Un muerto y un herido.—17. Término de la huelga en Málaga.—Escándalo en una iglesia de Barcelona.—20. Explosión en Lisboa.—Temblor de tierra en Austria.—21. Lucha en un tren en la línea de Zaragoza procedente de Navarra.—Crimen horrible en Torrecillas (Valladolid).—Motines en el Brasil.—22. Contrabandista muerto en Algeciras.—El traidor Dreyfus es condenado en París á la deportación y degradación militar.—23. Tempestad en Inglaterra.—28. Robo en el Vaticano.—29. Choque de trenes en Montilla.—Estalla una lámpara en Silver Lake (Indiana) en un salón lleno de gente, resultando 40 muertos.—30. Temporal en San Sebastián.—Atropello en Algeciras. — 31. Ejecución del súbdito alemán Eewman en Tánger.

1895.

Enero.—1. Es recibido en audiencia solemne, por el Papa León XIII, el Príncipe Lobanoff, embajador extraordinario del Czar de Rusia.—Terremotos en Reggio (Calabria).—El Consejo de revisión de París desecha el recurso de alzada presentado por el capitán Dreyfus.—2. En el término de Posadas (provincia de Córdoba) se cae en un pozo el ingeniero Mr. Smith, quedando muerto.—Colocación de la primera piedra de las obras de una iglesia en el barrio de la Colonia (Carabanchel), por el Obispo de Madrid-Alcalá.—Incendio horroroso en una tienda de ultramarinos, en Bilbao, ardiendo toda la casa. —3. Apertura del testamento hecho por Francisco II, ex-Rey de las Dos Sicilias, en que deja por heredero al Conde de Caserta.—Captura importante de José Sánchez Santos, célebre ladrón de Granada.—Vendaval en Madrid, arrancando chimeneas y tejas.—Incomunicación completa con las provincias.—Horroroso incendio en Higuera de Vargas (Badajóz), pereciendo abrasada una mujer.—Huelga de los obreros de las fábricas de acero de Camejie y Braddock (Pensilvania).—Son detenidos en Francia dos ingenieros por cuestión de subvención á ferrocarriles.—5. Conducción del cadáver del General Pavía á la Sacramental de San Justo.—Estafa hecha al Gobierno de Portugal por el banquero Conde de Woser.—Alboroto en los fielatos de Madrid.—6. Temblores en Reggio y Milazzo.—Temporal en toda España.—7. Duelo á pistola en Alemania entre el marino von Burski y Mitles, muriendo éste.—Explosión de dinamita en la oficina telegráfica de Sestao y Galdames.—Prisión del periodista Lourdillon en París.—9. Sigue el temporal.—10. Aumenta la gripe en Cádiz.—11. Asesinato de un carabinero en Málaga.—Sigue el temporal.—12. Hundimientos en la Prosperidad.—Colocación en la escalera de la Biblioteca y Museos Nacionales de las estatuas sedentes de San Isidoro y Alfonso el Sabio.—13. Sigue el temporal.—Suicidio de un timador.—En el teatro municipal de Guadalajara, un gimnasta, al caer de un trapecio sobre el tablado, fallece.—Hundimiento de la galería del Circo en Odesa, causando varios muertos y heridos.—14. Lucha entre varios presos en la cárcel de Toledo; tres heridos. — Dinamita en la calle Monceau, en París.—Terremotos en Grecia y en Italia.—Empieza á helarse el Sena.—Los colegiales de Bolonia forman una Sociedad.—Prisión de D. José García Cachena, autor de una estafa de 25.000 duros.—15. En una mina inundada en el condado de Sttafford perecen muchos obreros.—16. Explosión en los Estados Unidos; 40 bomberos muertos. — Tienda destruída por un incendio en la calle de Ferraz.—17. Fiesta de San Antón.—18. Derrumbamientos y desgracias en Valladolid.—Avalancha de nieve en Urdiales (León); ocho muertos.—El Fiscal del Tribunal de apelación de Milán es asesinado por un anarquista. — 19. Robo en la sucursal del Banco de España de Sevilla.— Explosión en Milán.—20. Sigue el temporal general.—Hundimiento en la Alhambra.—22. Robo en la sucursal de la Tabacalera de la villa de Ateca (Calatayud).—Agitación en Grecia.—Huelga en Nueva York.—23. Nueva explosión en Milán.—Suicidio en Madrid del

cajero del Banco de Bilbao.—24. Crisis obrera en Sanlúcar.—Tragedia conyugal; muerte de un comandante en Zaragoza.—Es robada la cantante Emma Calvé.—25. Otra bomba en *Barcelona.—Explosión en Londres.*—27. Tumulto en los Cuatro Caminos (Madrid).—30. Manifestación en Palencia por la cuestión de los trigos.—Sigue el temporal.

Febrero.—2. Sigue el temporal.—4. Catástrofe *espantosa; 52 víctimas del grisú en Montecauler.* —Nieves en la mina Saint Eugenie.—Cólera en Constantinopla.—5. Captura de un bandolero en Ciudad Real.—Congreso vitícola en Portugal.—6. Prisión de un estafador que se hacía pasar por *D. Julio Busell.—Conflicto en Cádiz* entre el Gobernador militar y la Diputación, por cuestión del hospital civil enclavado en el militar.—7. Sigue el temporal en toda Europa. —9. Incendio en el palacio del Marqués de Monistrol.—11. Meeting republicano en el *Príncipe* Alfonso.—12. Incendio en el Teatro Circo de Zaragoza.—Desórdenes en Italia.—Sigue el temporal.—13. Huelga de los estudiantes de Medicina en Barcelona.—Duelo en París, entre *el hijo de Canrobert y Hubbard, diputado* radical socialista, por injuriar al padre del primero, siendo herido en un brazo el diputado.—14. Vuelta de Ruiz Zorrilla á España.—16. Hundimiento de una casa en Burgos; dos muertos y *cinco heridos.—17. Tren despeñado en Luchana* (Bilbao); muerte de un fogonero.—Batalla en un tejado en Sevilla.—21. En la mina «Malaespera» las piedras lanzadas por barreno mataron á dos é hirieron á uno.—Detención de un anarquista en *Barcelona.—Viaje á Austria* del general Martínez Campos.—23. Explosión de cartuchos en Zaragoza, resultando cinco mujeres quemadas.—La ciudad de Houtchat es destruida por un terremoto; millares de muertos. —24. *Se celebra el Carnaval en Madrid con* gran pompa.

Marzo.—1. Duelo en París entre Harry Alis y Lechatelier, muriendo el primero.—2. Los insurrectos del Brasil triunfan de las tropas gu*bernamentales.—6. Incendio en una mina* de Huelva; 21 obreros asfixiados.—12. Temporal horrible en el mar.—13. Huelga general en Bélgica.—15. Explosión en Londres.—16. Los subalternos de la guarnición de Madrid acuden á las redacciones de *algunos periódicos, donde* producen varios desórdenes.—21. Se celebra en París la Mi-carême.—26. Temblores de tierra en Italia.

Abril.—1. Alemania da fiesta con motivo de los cumpleaños de Bismarck.—2. *Explosión en* Hungría.—Cae una nevada en Madrid.—3. Funerales del Cardenal Benavides en Zaragoza.—Temporal general en España.—5. Escándalo en Inglaterra con motivo de un pleito entre el Marqués de Kucensbury y *Oscar* Wilde.—6. Detención de anarquistas en Barcelona.—7. Nuevas huelgas en Bélgica.—11. Se celebran las fiestas de Semana Santa; la Reina, en el acto de la adoración de la Cruz, indulta á 15 reos de muerte.—15. *Motín en Palma.*—Terremotos en Austria é Italia.—Funerales en San Francisco el Grande por el alma de los tripulantes del *Reina Regente.*—18. Voraz incendio que destruye casi todo el pueblo de Taytay, provincia de Mozong, quemándose 1.000 casas (Filipinas).—Asesinato de un periodista en León. —Feria en Sevilla.—21. Fiestas en Alcoy.—Ciclón en las Carolinas.—Choque de trenes en Italia.—22. París sin ómnibus por huelga de los empleados; ocurren algunas *colisiones.*—24. Irregularidades en Rusia.—Inundaciones en Rumania.—25. Fiestas con motivo del centenario de Tasso en Roma.—26. Accidente ocurrido en Sevilla al Duque de Orleans, cayendo debajo del *caballo estando corriendo liebres.*—27. Fiesta de la Caridad en Madrid por los náufragos del *Reina Regente.*—Espantosa catástrofe en Francia; rotura de un dique en el término de Bonrey, cerca de Epinal, habiéndose encontrado *numerosos cadáveres.*—28. Fiestas en Calatayud con motivo de la adjudicación del ferrocarril de Teruel á la compañía belga.—La policía de Gante prende al Príncipe Loor Cossuarem, condenado el año 1894 en rebeldía por los *tribunales belgas.*—29. Carreras de *caballos* en el Hipódromo de Madrid.—Inauguración de un nuevo barrio en Carabanchel.—30. Trágica muerte del velocipedista francés Pablo Medinger.—Atentado anarquista en Bélgica.

Mayo.—1. Señorita abrasada en Sevilla.—Meeting obrero en Madrid conmemorando el 1.º de mayo.—2. Tiene lugar en Madrid la procesión cívico-religiosa por las víctimas del Dos de Mayo.—Huelga en Riotinto.—3. Son trasladados desde el cementerio de San *Nicolás* al edificio del Monte de Piedad los restos del Marqués de Pontejos.—Segundo día de carreras de caballos en Madrid con mucha animación.—Huelga en Bilbao. Colisiones. Un muerto y va*rios heridos.—4. Fiestas en Canarias.—Ciclón* en América.—6. Robo del tesoro del Sultán de Marruecos.—Bronca por los toros en Mataró.—7. Fiestas en Lucena.—Incendio de un establecimiento de comestibles en Sevilla.—Se descubre una fábrica de *moneda falsa* en Barcelona. —8. Anarquistas presos en Berlín.—Explosión en Silesia.—Temblores de tierra en la Argentina.—9. Huelga tumultuosa en las fábricas de acero del Illinois.—10. Tercer día de carreras *de caballos en el Hipódromo* de Madrid.—Crimen en un café de Madrid por una camarera.—11. Explosión en una mina en Oviedo, resultando cinco muertos.—Confesor asesinado en París.—Incendio en Sevilla.—13. Kermesse en el *Retiro á favor de los náufragos del Reina Regente.*—14. Teatro destruido; cuatro palacios ardiendo en Roma.—15. Empiezan las fiestas llamadas de Mayo con una gran diana militar. —Conflicto con fuerza armada. Tres heridos en *Barcelona.—Fiestas en Ronda.—Crimen* horrible.—Una joven quemada en Palma.—Se descubre la fuente Cibeles en la nueva plaza de Madrid. Romería de San Isidro en la pradera. —Cólera en Arabia.—16. Carreras de caballos en *Madrid, muy concurridas.*—17. Temporal en París.—Recepción en Palacio con motivo del cumpleaños del Rey.—18. Inauguración de un nuevo frontón en París.—Inauguración de la Exposición etnográfica rusa en el Campo de Marte de París.—Doble adulterio en Barcelona. —El palacio chileno del Crongreso es destruido.—Inauguración en Barcelona de la Exposición de flores y plantas.—La ciudad de Brest-Litowski es destruida por un voraz incendio, pereciendo abrasadas *treinta personas.*—19. Temblores de tierra en Grecia y en Italia.—Motín en Boal.—20. Un joven militar francés se suicida por amor, habiendo sido desdeñado por la bella Otero.—21. Horrible crimen por celos *en Barcelona: parricidio, fratricidio y* asesinato.—Incendio en la Habana; diez y ocho bomberos heridos.—Quinto día de carreras en el Hipódromo de Madrid.—23. Peregrinación religiosa á Avila.—Velada en Recoletos y en la plaza de *Colón.*—24. Partida en Algeciras capturada;

la formaban carabineros y paisanos.—Huelga en Chicago.—Último día de carreras en el Hipódromo de Madrid.—25. Fiesta náutica en el estanque grande del Retiro.—Incendio en las *Factorías militares de Barcelona*.—Feria en Córdoba.—27. Explosión en Lisboa; seis muertos.— Asalto de una casa en Barcelona.—28. Traslación del cadáver de Peral.—Carrusel en la Plaza de Toros de Madrid por la guarnición, á favor de los huérfanos de las víctimas del *Reina Regente*.—30. Incendio en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua en San Sebastián. —Retreta militar en Madrid.—31. Asesinato de un cónsul en Constantinopla.—Asesinato y suicidio en Consuegra, partido de Sepúlveda (Segovia).—Huelga de tejedores en Barcelona.—Gran incendio en Berlín. Petróleo inflamado por un rayo.

Junio.—1. Más terremotos en Grecia.—2. Catástrofe en una mina de Escocia.—Explosión en una fábrica de pólvora de Felindorf (Austria), causando numerosas víctimas.—Doscientas casas destruídas por un incendio en el Cairo.—3. Atentado contra el capitán general de Madrid D. Fernando Primo de Rivera. El capitán Clavijo le dispara á boca de jarro dos tiros de pistola.—Descarrilamiento en la línea del Norte; tres víctimas.—Doble crimen por celos en Barcelona.—Incendio intencionado en un merendero situado entre la calle de Alcalá y la de O'Donnell.—4. Doscientas víctimas de la dinamita en Parksburgo (Virginia). —Consejo de guerra contra el capitán Clavijo.—5. Fusilamiento del capitán Clavijo.—6. La línea del Norte interrumpida por efecto del temporal.— 7. Gran temporal en el Norte de España.—8. Es arrestado un loco que se propone cometer un atentado contra la reina Vitoria.—Incendio en el teatro de Covent-Garden en Londres.—9. Se celebra la fiesta del Grand Prix en París.— 260 casas incendiadas en la ciudad de Meseny (Hungría).—10. En las minas de carbón de piedra de Rottessegen 500 mineros sepultados; sólo 40 en salvo.—12. Comienzo de las fiestas del centenario de S. Antonio en Lisboa.—Meeting obrero en el Liceo Rius.—13. Procesión del Corpus en Madrid.— 15. Huelga general en Orense.—El magnífico palacio de Mar Lodge, que en Bracmar (Escocia) posee el duque de Fife, es totalmente destruído por un incendio.— 16. Tragedia conyugal en Barcelona.—Entierro de Ruiz Zorrilla en Burgos.—17. Horrible tormenta en Orense. Varios muertos por rayos.— Un violento incendio ha reducido á cenizas el salón de la Cámara de los Diputados.—Alteración del orden público en Reus.—18. Es puesto en capilla en Barcelona el reo Figueras.—19. Ejecución del reo Figueras en Barcelona.—20. Motín por consumos en Valencia.—Fiestas en Kiel con motivo de la inauguración del canal del *Báltico*.—*Huelga en el Ferrol*.—21. Terremotos en Austria.—22. Muerte de un contrabandista en Palma.—23. Explosión en el Brasil.—Meeting carlista en Barcelona.—Es hecho prisionero en Jetafe un conocido ladrón que se había afincado en dicho pueblo.—Ferias en Segovia.—Fiestas en París en honor de Carnot.— Robo importante de 2.000 duros en alhajas en la calle de Belén.—25. Se inaugura en Lisboa el Congreso Católico internacional.—26. Explosión en un polvorín de Hagenan.—27. Bautizo en Madrid de cinco hebreos.—28. Huelga en los ferrocarriles andaluces.—29. Se baten en París el ministro de Agricultura y el diputado socialista Mirmán, siendo éste herido en la muñeca.

El año económico é industrial.

1894.

Julio.—3. Se desecha la ley de auxilio á las Compañías de Ferrocarriles.—10. Inauguración de la línea directa de Madrid á Barcelona.— 12. Creación de una Escuela de Artes y Oficios en Zaragoza.—Preocupa á la gente de negocios la gran subida de los cambios.—22. Inauguración del Centro de productores, ó sea del Círculo de la Unión Industrial.—28. Se inaugura una fábrica de galletas y bizcochos en Pozuelo de Alarcón por el sistema inglés, propiedad de D. Venancio Vázquez.

Agosto.—1. Nueva fábrica establecida en Madrid por D. Isaac Peral para la fabricación de acumuladores eléctricos.—Crisis de los trigos en Castilla.—Se inaugura una fábrica de ferroseltz y de bebidas gaseosas con privilegio de invención en Madrid, propiedad de los Sres. Calleja y Millán.

Septiembre. — 1. Meeting de agricultores en Rioseco.—14. Se inaugura en su totalidad la línea férrea de Robla á Balmaseda.—15. Creación de nuevos estudios en la Escuela de Artes y Oficios.—Suben los fondos públicos y bajan los cambios.—16. Meeting en Barcelona sobre el libre cultivo del tabaco.—20. Banquete proteccionista en Bilbao en honor del Duque de Tetuán y de Navarro Reverter.—Bajan los fondos sin causas que lo justifiquen.—21. Se inaugura el alumbrado eléctrico en Lugo.—29. Crisis económica en Puerto Rico.

Octubre.—1. Inauguración del Fomento de las Artes y del Centro de Instrucción Comercial.— Inauguración en Madrid de una fábrica de aparatos de alumbrado eléctrico, montada con arreglo á los últimos adelantos, propiedad de los Sres. Iglesias, Hermida y comp.ª—15. Inauguración de la Sociedad de Horticultores. — 18. Inauguración en San Miguel de Basauri, cerca de Bilbao, de la fábrica Basconia, destinada á la fabricación de hoja de lata.—24. Se inaugura en Zaragoza el motor hidráulico de Casa Blanca que surte á la fábrica de electricidad *Compañía Aragonesa*.

Noviembre.—1. Se aprueba el nuevo reglamento de tranvías.—8. Se constituye la asamblea de la Liga Nacional de productores bajo la presidencia del Sr. Romani, el del Fomento del Trabajo Nacional.—Bajan los cambios á 10 por 100 y sube la renta por la confianza que inspira en el mercado bursátil el crédito de España.

Diciembre. — 8. Inauguración de la fábrica *Electro-Peral* para suministrar de luz eléctrica al Puerto de Santa María.—17. Inauguración del alumbrado eléctrico en Játiva.—21. Asamblea de agricultores en Zaragoza.

1895.

Enero.—1. Inauguración de la línea de Valladolid á Ariza.—4. Real decreto creando la carrera de peritos mecánicos electricistas.—8. Conferencia del Sr. Cánovas del Castillo en el Círculo Industrial, haciendo la apología del principio de asociación.—14. La Compañía del Norte

aumenta sus tarifas.—Inauguración de la línea de Alcañiz á Puebla de Híjar.—19. Meeting industrial en Bilbao.

Febrero.—1. Conferencia en el Círculo Industrial sobre los cambios y el libre cambio, por D. Fernando Cos Gayón.—6. Asamblea agrícola en la Diputación de Madrid.—7. Meeting de agricultores en Rioseco con una manifestación numerosísima.—16. Meeting de agricultores en Reus.—20. Ley reformando el impuesto industrial sobre los azúcares en Cuba y estableciendo otros sobre los artículos que se mencionan.—24. Meeting agrícola en Tarazona.—27. Inauguración oficial de los trabajos de construcción del ferrocarril de Madrid á Santoña por Burgos, en su primera sección de Madrid á Buitrago.

Marzo.—Meeting de viticultores en Calatayud.

Abril.—1. Meeting de agricultores en Valencia.—15. Meeting de viticultores en Toro.—19. Se abre al servicio público la red interurbana de teléfonos que pone en comunicación Madrid con Zaragoza y Barcelona.—20. Meeting vitícola en Cariñena.—28. Meeting de viticultores en Zamora y en Jumilla.

Mayo.—6. Meeting de viticultores en Yecla y Monóvar.—10. Meeting de viticultores en Elda.—19. Meeting de viniviticultores en Villena.—25. Meeting de viticultores en Valencia.

Junio.—2. Meeting de viticultores en Tarragona.—9. Meetings de viticultores en Alcoy, Almansa, Aspe, Elda, Cocentaina, Elche, Jumilla, Monóvar, Muro, Requena, Tobarra y Villena.—25. Gran meeting agrícola en Vendrell.

El año militar.

1894.

Julio.—10. En Toledo, en la Academia de Infantería, bajo la dirección del coronel Sr. Ostonero, se verifica el acto de dar posesión á los nuevos segundos tenientes que han terminado sus estudios.—12. Promulgación de varias leyes que afectan al Ministerio de la Guerra, entre ellas el salto del tapón.—Concesión de varias cruces á generales y traslado de un intendente de ejército.—Nombramiendo para el cargo de director del nuevo Colegio de carabineros al coronel de dicho instituto D. Federico Ascensión y González.—13. Consejo de guerra contra el médico militar Sr. Lucas, por haber dado por equivocación á unos enfermos ácido fénico por otro medicamento.—Real orden de reconocimiento de créditos por abonarés de alcances y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.—Hechos de armas en la campaña de Mindanao.—Encuentros entre los moros y las tropas españolas.—21. Catorce españoles muertos y 47 heridos en Mindanao de una acción.—29. Dimite el general Bargés su cargo de capitán general de Aragón.—30. Combate en Mindanao, resultando dos españoles y 250 moros muertos.

Agosto.—4. Exámenes en el cuerpo de Artillería.—10. Ascensos en el arma de infantería.—11. Reorganización del ejército. Se publica un decreto en que constan los cuerpos armados, las unidades de reclutamiento y de reserva y los establecimientos de enseñanza ó instrucción militar para 1894-1895.—13. Según noticias recibidas de Filipinas, la campaña de Mindanao ofrece serias dificultades.—14. Real orden sustituyendo el plan de estudios de la Escuela superior de Guerra por otro nuevo que inserta la *Gaceta Oficial*.—La escuadra japonesa derrota de nuevo á la escuadra china.—Agresión de los moros contra el general Navarro.—18. Importantes reformas en el arma de infantería.—Se proyecta establecer cursos abreviados en la Academia de Toledo por creerse que hay escasez de oficiales en el arma de Infantería.—21. Real orden sobre maniobras militares.—Cursos sin vacaciones en la Academia de Infantería.—Se conceden plazas gratuitas en los colegios para los huérfanos de militares.—27. Teniendo en cuenta la falta de oficiales subalternos en Artillería ó Ingenieros se establecen cursos sin vacaciones.—Se aprueba el plan de estudios para la Academia de Administración militar.

Septiembre.—1. Reformas en los pases á Ultramar.—6. Empiezan las maniobras militares de los 1.º, 2.º y 5.º cuerpos de ejército.—10. Relevo de cuerpos en los cantones inmediatos á Madrid.—17. Maniobras militares en la provincia de Madrid.—Real orden sobre los tenientes de la reserva.—20. Terminan las maniobras militares en Francia con una gran revista.

Octubre.—6. Se dispone por Real orden que se practique en los caballos del ejército la castración general.—Siguen las maniobras militares en varios puntos de España.—Las operaciones de Mindanao son paralizadas por efecto de las lluvias.—Llega el teniente Sr. Pozas herido en un brazo.—13. Real orden sobre voluntarios hijos de militares.—22. Nuestras tropas, sin encontrar resistencia, fuerzan el paso del Agus en balsas por Singut.—24. Real decreto sobre licenciamiento de tropas.

1895.

Febrero.—Se proyectan reformas en Artillería.—Real orden llamando al servicio activo 45.000 hombres de los sorteados.

Marzo.—Se sublevan los insurrectos de Cuba.—6. La partida de Matagás en la provincia de Santa Clara es batida en Voladores y Melones. El teniente coronel Bosch alcanza y bate en Ulloa (Cuba) las partidas reunidas de Periquito Pérez y Brooks, causándoles bajas.—8. Descalabros sufridos por los rebeldes. La fuerza mandada por el general Garrich, después de rechazados los insurrectos de las cercanías de Baire, prosigue la persecución de la partida.—10. Se entregan á las autoridades de la provincia de Santa Clara Joaquín Pedroso y Carlos Jorge Aguirre, jefes de la partida organizada por el bandolero Matagás.—12. Se reciben noticias de Joló dando cuenta que nuestras tropas siguen el movimiento de avance sobre las lagunas de Lanao.—El coronel Sr. Bosch tiene un encuentro con la partida del cabecilla Pérez, ocupándoles el campamento.—13. Coronel Santocildes tiene encuentro cerca de Bayamo con partidas reunidas, causándoles 50 bajas.—15. Las fuerzas al mando de Sagarra atacan á un cuerpo de insurrectos, siendo éstos batidos y dispersados en San Juan de Wilson.—16. La columna Sagarra bate al enemigo cerca de Cobre.—Se reciben noticias que el día 10 se ha dado una victoriosa batalla para tomar las

posiciones ventajosísimas que tenían los moros en Marahui. La acción duró más de seis horas. Marahui es la llave de la laguna de Lanao.—18. El general Garrich sale para Bayamo y sorprende á los insurrectos en Solís, haciéndoles cinco muertos, entre ellos Manuel Pacheco Reulado. —20. El teniente coronel Vasallo encuentra en montes Yaya la partida Miraval, compuesta de seis bandidos, que huyeron.—22. El coronel Santocildes tiene en San Román un encuentro muy reñido con los rebeldes, en el cual resulta muerto el teniente Sr. Montoya y heridos tres soldados.

Abril.—4. Se embarca para Cuba el general Martínez Campos.—6. Se libra una acción entre las tropas españolas y la partida de insurrectos mandada por Matamoros, quedando éste muerto.—7. Encuentro en Palma Soriana, muriendo en el choque sostenido en las Ventas el cabecilla Rabí ó Lara.—9. La columna de Simancas encuentra en Monteverde á la partida Mallo, batiéndola dos veces y haciéndole nueve prisioneros y varias bajas. Muere el cabecilla Pachín Varona.—Una partida de 48 caballos procedentes de las Tunas penetra en la provincia de Puerto Príncipe amenazando á S. Miguel Bajo. —13. Maceo es batido otra vez. — La acción de San Miguel de Baga ha sido más importante de lo que se supuso en un principio.—18. Real decreto sobre prófugos y desertores á Cuba.—19. Los insurrectos incendian el ingenio de Dos Amigos.—20. El coronel Santocildes, con fuerzas de su mando, encuentra una partida rebelde en la jurisdicción de Manzanillo, haciéndole once muertos y varios prisioneros.—23. La columna del teniente coronel Sr. Bosch tiene un encuentro en el camino de Palenque Guayabal, causándole diez muertos y varios heridos.—Llamamiento de 20.000 hombres á las filas.—25. Se forma juicio sumarísimo en Santiago de Cuba á un teniente del quinto Peninsular que no defendió como debía á su destacamento al ser atacado el día 21 por el cabecilla Yaguas.—El mismo día fué batida una partida de 700 hombres por la columna Tejerizo, causando al enemigo 12 muertos y 40 heridos.—26. Fusilamiento del teniente Gallego.—Entran en un poblado desguarnecido las partidas de Capote, Miró y Carballo en término de Holguín, robando varias tiendas.—29. La columna mandada por el general Salcedo logra dar alcance á las partidas que están bajo las inmediatas órdenes de Maceo, rehuyendo éste el encuentro.—El destacamento de Santa Cruz del Sur bate y dispersa á la partida de Mauricio Montejo, haciéndole tres muertos.—30. Nueva derrota de los insurrectos cubanos. — La columna mandada por el coronel Tejerizo encuentra en Ramón de las Yaguas á los separatistas. Rudo combate, resultando 72 insurrectos muertos.

Mayo.—2. El coronel Sandoval bate al cabecilla Quintín Bandera en Santa Ana y Loma Mogote, causándole seis muertos y heridos. Ratificación del tratado de paz entre China y Japón.—3. Encuentro entre un destacamento de tropas y la partida del cabecilla Marcos Ramírez, muriendo éste en la refriega.—4. Conquista de Mindanao. Territorio Lanoa completamente tranquilo, habiéndose presentado 57 régulos hasta fin de abril. No queda en armas ninguna ranchería y son pocas las que no están ya del todo sometidas.—5. Cerca de Chapada reñido encuentro entre la partida de rebeldes mandada por los hermanos Rabí y una columna de tropas, siendo aquellos completamente batidos, dejando al huir 10 cadáveres y 30 heridos.—8. La partida de Garzón ataca á Caney, incendiando una casa.—9. Por su brillante campaña en Mindanao es ascendido á capitán general el Sr. Blanco.—La partida Matagás reaparece en Colón y es batida, resultando un muerto para los insurrectos. — El enemigo incendia el puente del ferrocarril entre San Luis y los Caminos. —13. La columna del general Valdés da alcance á tres partidas de insurrectos y las dispersa en San Lorenzo, Mascones y Cabarán.—16. La columna mandada por el teniente coronel Bosch, formada por 400 hombres, emprende un movimiento por las cercanías de Guantánamo. Muerte de Bosch. Los insurrectos van capitaneados por los hermanos Maceo.—17. Acción en Jovito, causando al enemigo numerosas bajas.—20. General Bazán bate partidas de Maestre y Díaz en Rioseco, haciéndole tres muertos y dos heridos.—El 9.º Peninsular encuentra 200 hombres enemigos en Guadalupe, cerca de Morón, causándoles tres bajas.—22. Cerca del río Contramaestre se libra un nuevo y rudo combate al mando del coronel Sandoval. En el combate, que terminó con la derrota completa de los separatistas, fué muerto José Martí y 16 de sus partidarios; hiciéronse bastantes prisioneros, se tomaron varios caballos y los papeles de Martí.—23. Columna primera Peninsular, en recomposición del telégrafo, rechaza en Sábana Becerra al enemigo.—Columna que condujo á Cuba el cadáver de Martí sostuvo combate de consideración con partida enemiga, causándole nueve muertos.—31. El teniente coronel Zamora, del 4.º Peninsular, batió el 20 en Plazuela y Arroyo Cacao á Antonio Maceo. El mismo día, José Maceo, con 400 hombres, intimó rendición del destacamento de Esterón, retirándose el enemigo después de cinco horas de combate. —El 28 y 29, el coronel Copello batió á Periquito Pérez en el paso Cayama, Quiconea y Vínculo. Fracciones partidas Zayas y Castillo batidas y dispersadas por el comandante Armiñán en Ramón Alto.

Junio.—2. Pequeña partida insurrecta es encontrada cerca de Baire por columna Santocildes, causándole tres muertos y seis heridos prisioneros.—3. Encuentros varios con pequeñas partidas sueltas, causándoles algunas bajas. —A las autoridades de Sagua de Tanamo se presentan 45 insurrectos que constituían una partida.—5. Batallón de Valladolid encuentra enemigo en Tiguabas, causándole dos muertos. —Guerrilla Balmes ataca partida en Jigual, haciéndole dos muertos.—7. Columna coronel Castellani rechazó enemigo entre Río Pie y Arroyo Camacho (Manzanillo).—10. Tres encuentros con nuestras tropas. — Partidas de Campanini y Agramonte con 50 hombres intentan penetrar en Morón (provincia de Puerto Príncipe) y son rechazados.—15. Atacado puesto y poblado Paredes Spíritus; destacamento rechaza enemigo. Tuvimos tres heridos, falleciendo uno.—17. La columna Copello ha tenido en Santiago de Cuba ocho encuentros con José Maceo y Periquito Pérez, cogiéndoles campamento y 32 caballos y haciéndoles heridos, tres muertos, uno titulado capitán.—El capitán de la Guardia civil Hernández, con 170 hombres de su instituto y guerrilla, batió el 16 en Caridad (Santiago de Cuba) á José Maceo con 600 hombres, teniendo el enemigo muchos muertos y heridos.—El grueso de las fuerzas de Máximo Gómez atacó el fuerte de Alta Gracia, quemando estación y casas; la guarnición, com-

puesta de un sargento y 25 hombres, se defendió con valor, teniendo cinco hombres muertos y siete heridos. El general en jefe asciende al sargento á segundo teniente de la escala de reserva.—19. El general Navarro batió la partida de Garzón en Santa Rosa, causándole muchas bajas, destruyéndole el campamento y cogiéndoles armas, municiones, caballos y efectos.—La columna del coronel Michelena bate á Dabí con 400 hombres en Magote, haciéndole varias bajas, cogiéndole cuatro prisioneros, armas, municiones y el hospital con seis camas.—21. El general Navarro batió las partidas que encontró en Tenorio.—22. Encuentros con los insurrectos cerca de Caney del Sitio, dejando éstos 22 muertos.—Habiendo desertado 16 voluntarios del regimiento de Camajuaní, que había tenido ya hace días otras deserciones, el teniente coronel Linero se suicida.—23. Encuentro del comandante Delgado con insurrectos en el ingenio San José, causándoles dos muertos y trece heridos.—26. En el poblado de Mulato, donde había un destacamento nuestro de 25 hombres al mando de un teniente de la reserva llamado Queipo, presentáronse los insurrectos sin que la fuerza leal opusiera resistencia. Rendidos al enemigo y entregado el puesto con armas y municiones.—27. El general Navarro acaba de llegar de operaciones, invirtiendo trece días, visitando Zacateca y Begoña, Escandell y Ayabo, batiendo al enemigo varias veces, haciéndole 12 muertos, muchos heridos, y cogiéndole caballos, municiones y armamento.—Frustrada expedición que llevaba 25 jefes y oficiales á Cuba y apresada la balandra *Pearl* con rifles, machetes, municiones y ropas.—En Oriente es atacado Japrura por 400 enemigos, que son rechazados y perseguidos.—29. Fuerzas de Guantánamo baten una partida enemiga, causándole tres muertos.

El año marítimo.

1894.

Julio.—5. Viaje temerario del *Alcedo* de Cádiz para Cuba.—Sale el vapor *Conde de Venadito* de Tánger para Cádiz, remolcado por el vapor *Piélago*.—6. Incendio en la Carraca.—7. Queda admitido por la Comisión oficial de Marina el vapor *Isla de Cebú*, nuevo vapor adquirido por la Trasatlántica para la carrera de Filipinas.—10. Incendio en el arsenal de Tolón, con grandes pérdidas.—Movilización de las escalas de tenientes de navío y asimilados de la Armada.—El vapor ruso *Wladimir* choca con un buque italiano cerca de Eupatoria, yéndose á pique y pereciendo ahogadas 60 personas.—11. Ocho ahogados en Bermeo á consecuencia del naufragio del patacho *Esperanza*.—12. Se crea una medalla conmemorativa del viaje de la corbeta *Nautilus*.—29. Choque del vapor *Ciudad de Santander* por el *Numancia*.

Agosto.—1. Varadura del vapor *Cabo Lanao* en aguas de Tovara.—El pailebot inglés *Mayer* es asaltado por los rifeños, maltratando á los tripulantes.—3. El vapor *Villaverde*, de la Compañía Trasatlántica, embarranca dentro del cañon del puerto de Nuevitas, en aguas de Cuba.—7. Pruebas del crucero *Vizcaya* en Bilbao.—Varadura del vapor *Adjuntant* en los bajos de la punta del León.—8. Pruebas de cañones en Bilbao para armamento de los botes del crucero *Vizcaya*.—10. Llegada de la *Nautilus* al Ferrol, celebrándose festejos con este motivo.—21. Pérdida del *Gardepeeque*.—27. Los torpederos *Habana*, *Barceló* y *Retamosa* con averías.—Naufragio de la lancha *Manuela Carmen* cerca de las islas Cíes (Pontevedra), resultando cuatro ahogados.

Septiembre.—4. Reformas en el reglamento de Sanidad marítima.—17. Naufragio de una embarcación en aguas de Huelva.—26. El vapor ruso *General Amirán* encalla en unos arrecifes.—28. Cerca de Peniche naufraga el vapor inglés *Dorunda*.—Combinación en el personal de Marina.

Octubre.—5. Naufragio del vapor *Patagonia* cerca de Talcahuano, desconociéndose el paradero de 22 de sus tripulantes.—7. Salvamento del vapor francés *Marius*, en Alicante, por el vapor noruego *Heimdal*.—11. Se suspenden las pruebas del cañonero *Marqués de Molins* por averías en las calderas.—20. Ejecuta pruebas el *Marqués de Molins*.—23. Los torpederos *Habana* y *Barceló* arriban forzosamente á Algeciras por el temporal.—30. Hace pruebas particulares el *Martín Alonso Pinzón*.—31. El vapor correo *Tormes*, procedente de Málaga y dirigiéndose a Liverpool, se va á pique en la costa del país de Gales, ahogándose 21 tripulantes, incluso el capitán del buque.

Noviembre.—1. Conflicto suscitado entre la marina y el astillero «Noriega y compañía», constructores del aviso torpedero *Filipinas*.—6. Publicación de las reglas para evitar las colisiones en la mar.—9. Naufragio del vapor *Fernando* cerca de Balisa Moria, pereciendo algunos pasajeros y tripulantes.—14. Fondea en Cádiz el crucero americano *Detroit*, que conduce las reliquias de Colón.—15. Naufragio del buque *Culmorg*, á 80 millas de Spusu Heod; varios ahogados.—19. Pruebas particulares á tiro natural del *Filipinas* en Cádiz.—Varadura en Bilbao del *Clyde*, vapor inglés, cargado de mineral.—24. Con buen éxito terminan las pruebas particulares del crucero *Filipinas*.—30. Naufragio de la lancha *San Rafael*, á 6 millas del Ferrol; seis ahogados.

Diciembre.—14. Pruebas del *Filipinas*.—20. Se asegura que el cañonero español *Nueva España* ha naufragado en aguas de Haití.—27. El vapor *Alejandro*, de la Compañía Reunida, se pierde en el mar del Norte, desembocadura del Elba.

1895.

Enero.—1. Fuego á bordo del vapor francés *Louis*, de la matrícula de Nantes, en Alicante.—Naufragio de una barca procedente de Belfast, cerca de Holghead (Calabria).—2. La escuadra británica recibe la orden de marchar inmediatamente á Che-fou, donde se aguardan importantes sucesos.—3. Pruebas del *Filipinas* en Cádiz con buen resultado.—8. Zozobra en la costa de Estepona la barca pescadora *Serpiente*.—14. Naufragio del vapor correo *Anaïs* de Cette á Marsella, pereciendo todos los tripulantes y pasajeros.—25. Se va á pique en el lago Michigan el vapor correo *Chicora*, pereciendo ahogadas 21 personas.—26. El vapor *Escu-*

rial naufraga, pereciendo 16 tripulantes.—30. Naufragio del *Elba*; 400 víctimas.

Febrero.—6. El vapor hamburgués *Meilog* naufraga en el Atlántico, pereciendo 53 tripulantes.—10. Hace días que se esperan noticias del paradero del vapor francés *Gascuña*.—12. Al sur de la isla With naufraga el vapor *Albia*, de la matrícula de Bilbao, salvándose la tripulación.—El *Gascuña* parece.—15. Pruebas en Bilbao del buque de guerra *Almirante Oquendo*, con resultados satisfactorios.—18. Naufragio del vapor español *Besós* junto á la isla Hormiga.—19. Se salva el *Besós*.

Marzo.—9. Llegan á Cádiz los Ministros de Fomento y Marina para presenciar la botadura del *Carlos V*.—12. Botadura del *Carlos V*.—El crucero *Reina Regente* es sorprendido por el temporal al regresar de Tánger y no se tienen noticias de él.—13. Prosigue el temporal.—14. Continúa el temporal y no se tienen noticias del paradero del *Reina Regente*.—Salen varios buques en busca del *Reina Regente* sin ningún resultado.—17. Se teme que el barco *Reina Regente* haya naufragado por completo.—20. Naufragio del vapor *Carpio*, de la matrícula de Sevilla, á la derecha de la desembocadura del Guadalquivir.—22. Se reciben noticias de que el 4 ó 5 de enero el crucero *Reina Cristina* ha estado varado y á punto de perderse en el bajo Nicholson, á 90 millas de Ilo-Ilo.

Abril.—8. Declaración oficial del naufragio del *Reina Regente*.—30. El vapor francés *Tibet*, en dirección á Madagascar, ha varado en Port Said, quedando por este motivo suspendido el tránsito por el canal de Suez.

Mayo.—7. Frente al cabo Nomo de Ibiza naufraga el pailebot *San Francisco* que se dirigía á Gandía. Se salva la tripulación á nado.—14. Naufragio del *Maritana*.—Por causa de un fuerte ciclón naufraga frente á la costa de Tambales el vapor mercante español *Gravina*, pereciendo 167 personas entre pasaje y tripulación.—24. Varadura del trasatlántico *Ciudad de Santander* en la isla de Lobos, cerca de Boca Plata, á 60 millas de Montevideo.—28. En los bajos de Corrubedo naufraga el vapor *Don Pedro*; 89 personas ahogadas.—29. Naufraga á la entrada del puerto de Pasages el cañonero *Tajo*.—Naufragio del *Colima* en la costa occidental de Méjico.—31. Explosión en un cañonero cerca del puerto de Guayaquil; 15 muertos.

Junio.—5. Zarpa del Ferrol la escuadra española, formada por el acorazado *Pelayo* y cruceros *Infanta María Teresa* y *Marqués de la Ensenada*, para asistir á las fiestas de Kiel.—13. Un vapor inglés naufraga en el escollo llamado la Perla, en la embocadura del Estrecho.—21. Inauguración del canal del Báltico, con revista naval pasada por el Emperador Guillermo á bordo de su yate *Hohenzollern*.—25. El acorazado italiano *Sardegua* encalla en el estrecho del Gran Belt.

El año científico.

1894.

Julio.—7. Experiencias del explosivo *nitramita* bajo la dirección del teniente coronel señor Marvá, en el campamento de Carabanchel.—21. Ensayos en la estación de Arganda de un aparato debido á D. Alejandro Basanta y Baqué, para evitar en lo sucesivo los choques en los ferrocarriles.

Agosto.—13. Real decreto reformando provisionalmente el sistema tributario respecto al ejercicio de la profesión de médicos y cirujanos, establecido en 11 de abril de 1893.—14. Nuevo pie de viña encontrado por Mr. Franc, profesor departamental de agricultura del Cher, que parece resistir completamente á todas las enfermedades criptogámicas con la misma intensidad que á la filoxera.—17. Decreto modificando el servicio telefónico.—21. Se emplea en Jerez el sulfuro de carbono con buen éxito para destruir la filoxera.

Septiembre.—2. Inauguración del Congreso internacional de Higiene en Buda-Pesth.—3. Congreso Católico en Tarragona.—6. El doctor Roux, subjefe del Instituto Pasteur, da á conocer el procedimiento para la curación de la difteria descubierto por él.—12. Se declara la epizootia en los ganados cabrío y lanar de los valles de Andorra.—15. Inauguración en Valladolid de la asamblea pedagógica.—Se publica el reglamento para el *coupaje* de los vinos.—17. Reformas en la segunda enseñanza.

Octubre.—1. Solemne apertura del curso en la Universidad; discurso del Sr. Sánchez Moguel.—3. En Sicilia se desarrolla en la provincia de Palermo una grave epizootia carbuncosa en los ganados vacuno, lanar y cabrío.—9. Consejo de disciplina para juzgar al estudiante y ex-diputado señor Rubau Donadeu.—16. Se celebra un Congreso Católico en Tarragona.—18. Real orden dando reglas para la enseñanza de la caligrafía en los Institutos.—19. Real orden declarando la gimnasia obligatoria.—21. Asamblea de veterinarios en Badajoz.—24. Decreto creando en Madrid un Instituto nacional de bacteriología y de higiene.—Exposición en la Escuela de Artes y Oficios.—25. Se celebra la sesión inaugural del curso académico actual en la Sociedad española de Higiene.

Noviembre.—1. La Comisión española llega á París para estudiar el tratamiento contra la difteria.—17. Sesión inaugural de la Academia Médico-quirúrgica.

Diciembre.—4. Sesión reglamentaria en la Sociedad Española de Higiene sobre desinfección en las poblaciones y casos prácticos, relativos al tratamiento antidiftérico del doctor Roux.—10. Inauguración de las sesiones de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, leyendo la Memoria el secretario señor Alonso de Villapadierna y el discurso de apertura su presidente, señor Canalejas.—11. Memoria de la Comisión encargada de dictaminar sobre el método antidiftérico del doctor Roux.

1895.

Enero.—7. Informe oficial sobre la difteria.—10. Presentación del célebre calculista Inaudi en la Academia de Ciencias.—El Jetife de Egipto regala al Museo Arqueológico una colección de objetos egipcios de gran valor.—10. Sesión importante celebrada en la Sociedad Española de Higiene.

Febrero.—21. Dictamen del Consejo de Sanidad sobre el nuevo antidiftérico.

Abril.—24. Asamblea pedagógica en Sevilla.—

29. Los doctores Charles Richet y Hericourt, en una nota presentada á la Academia de Ciencias de París, afirman haber descubierto un tratamiento para curar el cáncer.

Mayo.—1. En la fábrica de cañones de Plasencia se hacen pruebas satisfactorias del nuevo cañón de 10 centímetros, de tiro rápido, inventado por los señores Ristori y García Lomas, jefes de artillería de la Armada.—5. Inauguración del Instituto Microbiológico, fundado por los doctores Llorente, Robert y Zubiaurre.

Junio.—24. Castelar es nombrado miembro correspondal de la Academia Francesa de Ciencias Morales y Políticas.

El año judic ial.

1894.

Julio.—11. Vista de la causa llamada «El crimen del Liceo»; el Jurado da veredicto de culpabilidad contra Salvador, y éste es condenado á la pena de muerte.—15. Se cierran los Tribunales y empiezan á actuar las Salas de vacaciones.—Indulto de un reo de muerte de la Audiencia de Sevilla.—17. La Audiencia de Teruel condena á tres á muerte por parricidio.

Agosto.—1. Empieza en Lyón la vista del proceso por el asesinato de Mr. Carnot.—3. Caserio es condenado á la pena de muerte por haber asesinado al Presidente de la República francesa.—Vista en París del proceso de veinticinco anarquistas, acusados de pertenecér á una sociedad de malhechores.—9. Vista en Toledo de la causa llamada de los «Escopeteros», con motivo de la colisión el 24 de febrero entre agentes de la autoridad y los partidarios políticos del Sr. González.—10. El veredicto es de culpabilidad para uno solo de los escopeteros, condenándole el Tribunal de derecho á siete años de prisión mayor.—12. En el proceso de los veinticinco anarquistas son absueltos todos los acusados.

Septiembre.—15. Solemne apertura de los Tribunales.—22. Vista de la causa llamada de «Los Caciques de Chamartín» y de la causa contra *El Ideal* por las cartas de «El Duende».—26. Absolución del alcalde de Fuentelsaz.—29. Causa del «Niño vendido» ante el Supremo.

Octubre.—2. Recurso del Sr. Salaya ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.—Es condenado en Barcelona á cadena perpetua Antonio Cardell Vidal por asesinato.—Juicio oral en Barcelona por intentona revolucionaria abortada.—3. Causa por homicidio contra Donato Guilbono, siendo absuelto por el Jurado.—Vista previa ante el Tribunal Supremo de la causa conocida por «El Testamento falso».—9. Causa por homicidio contra José Canals, siendo absuelto por el Jurado.—11. Recurso ante el Tribunal Supremo de la causa del «Niño vendido».—Idem del anarquista Salvador.—19. Vista de la causa «Los crímenes de Rascafría», siendo absueltos los procesados por el Jurado.—Vista de la causa llamada «La muerte de Manolé».—21. Causa de los guardas del Canal; es condenado á cadena perpetua Romualdo Franco, guarda del Canal de Isabel II.—23. Es condenado Fermín Moreno, el matador de Manolé, á tres años de prisión correccional y 2.000 pesetas de indemnización.—En Cuenca es condenado á muerte Quintín González por parricidio de su esposa.—24. Causa en Bilbao por asesinato contra Nicolás Balbuena; el fiscal pide la pena de muerte.—25. Es condenado Balbuena á cadena perpetua.—29. Vista de la causa por parricidio instruída contra Antonia Canellas, siendo condenada á muerte.

Noviembre.—7. Vista en Zaragoza de la causa instruída contra León Vellecín y Eusebio Sebastián por homicidio, sentenciando al primero á ocho años de prisión mayor y al segundo á tres y un día y 1.500 pesetas de indemnización.—8. Vista del crimen de la calle de Doña Blanca de Navarra, en la que figura una anciana degollada.—9. Vista en Zaragoza de la causa por asesinato en venganza contra Valero Gil.—10. Sentencia de muerte en la causa de la anciana degollada.—Valero Gil es declarado inocente y puesto en libertad.—12. Causa en Valladolid por parricidio contra Aquilina T. Blanco. Se la absuelve, pero recluyéndola en un manicomio.—Revisión de causa en San Sebastián contra el miquelete Loidi, por muerte á un contrabandista, siendo absuelto de nuevo y puesto en libertad.—Juicio oral en Cuenca en causa por asesinato contra Inocenta Masagón y Pedro María Sáez, siendo ambos condenados á muerte.—Causa en Zaragoza por parricidio contra Gregorio Martínez, condenándole á cadena perpetua.—16. Vista en Zaragoza de la causa instruída contra Eustaquio Gómez por homicidio.—Se somete en Barcelona á nuevo Jurado la causa instruída contra Patricio Laneza, Juan Carretero y Juan Izaguirre por expendición de moneda falsa.—17. Es condenado á muerte Eustaquio Gómez.—En San Sebastián es condenado Salaverría á dos años de prisión correccional por muerte en riña.—Es condenado en Barcelona Juan Badía A'gue á ocho años y un día de prisión mayor por asesinato de su nieto.—22. Vista en Zaragoza de la causa contra Severino Pascual por homicidio, condenándole el Tribunal á doce años de prisión mayor.—24. Causa contra Antonio Mayorga por estafa de 26.000 duros.—Termina en Zaragoza la vista de la causa seguida á los hermanos Avila por homicidio, siendo sentenciados á sufrir la pena de muerte.—Causa contra D. Adolfo Vicente Portela por aborto.—29. Veredicto de inculpabilidad, siendo puesto en libertad el Sr. de Portela.—Causa en Cuenca, por parricidio de su mujer, contra Ambrosio Guerrero, siendo condenado á cadena perpetua.—Sentencia de muerte en la causa del asesinato de Langas (Zaragoza).—30. En Barcelona el Jurado, habiendo pronunciado veredicto de inculpabilidad contra una mujer que envenenó á su marido inducida por su amante, el Tribunal de derecho resuelve someter el proceso á nuevo Jurado.

Diciembre.—4. Vista en Bilbao de la causa por parricidio á consecuencia de la cual se impone pena de muerte al procesado Urreruega.—Vista en Madrid del proceso llamado «El crimen de Alcalá».—7. El Tribunal condena al procesado á diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal.—11. Consejo de guerra en Barcelona contra un capitán, un sargento y un individuo del cuerpo de Carabineros por supuesta negligencia en el cumplimiento de sus deberes.—13. Causa por homicidio contra Alfonso Lara y José López, en la Audiencia de Madrid.—14. Es condenado José López á catorce años de presidio.—17. Juicio por jurados en Barcelona por asesinato del párroco de Torre-

llas de Forse.—18. Es condenada por estafa en la Audiencia de Madrid una procesada á dos meses de cárcel.—Causa por adulterio.—22. Son sentenciados á muerte, en la causa por asesinato de un párroco, Teresa Peñas, Pedro Ferrer (*a*) Gayob, José Puig, José Esteve y Salvador Batlle; á diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, Josefa Vías Valles; á seis meses de presidio correccional, Teresa Peñas, y absolución además de Carmen Suriol. — 26. Condena el Tribunal en causa por adulterio á Francisca López Pastrana á tres años, seis meses y veintiún días de prisión correccional.

1895.

Enero.—17. Es condenado por parricidio á cadena perpetua Mamerto Martínez. — 24. En causa por incendio en el Ferrol es condenado González Pulpeiro á catorce años, ocho meses y un día de prisión correccional y absolución de su mujer.

Febrero.—5. Es sentenciada á muerte la envenenadora de Amberes.—6. Vista en el Supremo del recurso de casación interpuesto por el letrado señor Aracil, en la célebre causa del Chato del Escorial.—12. Causa ante el Jurado contra Manuel Alvarez y Pedro del Pozo, alcalde y secretario de Piñuecar, por falsedad de documento público, saliendo absueltos.—Juicio oral en el Supremo contra D. C. R., gobernador interino que fué de Oviedo, en que se le culpa de prevaricación en la suspensión de concejales.—16. Condena el Tribunal de Barcelona, de conformidad con el veredicto del Jurado, á la pena de muerte á Rosa Boix, por el delito de adulterio, envenenamiento y muerte de su marido, y absuelve al supuesto amante de Rosa.—Juicio por jurados en Orense contra el procurador Luis Cervino, por disparo de tres tiros al magistrado D. Narciso Neira.—17. Causa ante el Jurado por falsedad en documento público y estafa contra el recaudador de contribuciones de Torrelaguna, siendo absuelto libremente.—20. Causa en Tarragona por asesinato contra el Chancho, condenándole á cadena perpetua.

Marzo.—4. Juicio por jurados en el descarrilamiento de Anzuola; absolución de los tres procesados.—15. Causa por parricidio en Cuenca contra Pablo Hidalgo Garrido, imponiéndole la pena de quince años de cadena temporal.—29. Causa por parricidio en Zaragoza contra Lorenzo Alundo.—Causa en Orense contra el procurador Cervino por atentado cometido en la persona del magistrado señor Neira, pronunciando el Jurado veredicto de inculpabilidad.

Abril.—22. Juicio por jurados en Segovia de la causa seguida á tres vecinos de Fuenterrebollo acusados de atentado contra el alcalde de dicho pueblo.—Causa en Madrid contra Joaquín Bartolesi por muerte del verdugo, siendo absuelto libremente.—23. Juicio oral en las Salesas de la causa de Juan Prado.—Causa por parricidio en Cádiz contra Dolores Sabina y Baldomero Sánchez.—25. El Tribunal absuelve á Dolores y condena á Baldomero á quince años.—Se suspende el juicio oral de Segovia por atentado contra el alcalde de Fuenterrebollo.—26. Prado es absuelto así como el médico, y Trinidad Avila condenada á tres meses de arresto.—29. Vista de Castrejana en Bilbao, instruída con motivo de parricidio y asesinato contra Casilda Aguyana, Justo Martínez y Andrés Bellosilla.—30. Casilda Aguyana es condenada á la pena de muerte y Justo Martínez y Andrés Bellosilla á la de cadena perpetua.

Mayo.—10. Vista en Córdoba del proceso llamado «El parricidio en Pueblo Nuevo».—11. Son condenados á cadena perpetua los dos procesados en la causa anterior.—17. Conformándose con el veredicto del Jurado, el Tribunal de Segovia condena á Maldonado á cadena perpetua y absuelve á Beyal en la causa del asesinato con dinamita.—24. Juicio por jurados en Segovia con motivo de robo y homicidio cometidos en Navar de Oro; el Tribunal condena al procesado Ramón García Cenen, á la pena de veinte años de cadena.—30. Es juzgado en Málaga Francisco Martín Ruiz, acusado de haber dado muerte á Andrés Urges Andaluz, dictando auto de sobreseimiento.—Es absuelto en Guadalajara el periodista D. Santos Bozal, director de *La Crónica*, por supuestas injurias al delegado de Hacienda.

Junio.—3. Vista de la causa por robo en las estaciones contra el *Curita* y Manuel Francés.—5. El Tribunal condena al *Curita* á cinco años de presidio correccional y á Manuel Francés á cinco meses de arresto.—Causa seguida á Angel Buelta por haber dado muerte al amante de su esposa, sorprendida anteriormente en delito de adulterio; el procesado es absuelto.—7. Vista en Córdoba de la causa por robo y asesinato contra varios sujetos.—12. Seis son condenados á muerte por robo y asesinato.—14. Empiezan las sesiones de la causa conocida por el nombre de «El testamento falso», en que están procesados el juez Sr. Zapata y el abogado Lumbreras.—18. Es absuelto por la Audiencia de Madrid el redactor de *La Justicia*, Sr. Soler, en la causa que se le siguió por supuestos delitos de injuria y calumnia al Sr. Busaca, director del *Consultorio Médico Internacional*.—22. Son puestos en libertad, en vista de las nuevas conclusiones del fiscal en la causa del testamento falso, Fazzini, Manuel González, Mariano Jiménez y Ricardo Espí.—26. Vista en la Audiencia de Madrid de la causa por parricidio contra Bernardino Muñoz; petición de pena de muerte.—27 El Jurado, de acuerdo con el defensor, pronuncia veredicto de inculpabilidad á favor de Bernardino Muñoz, pero el fiscal solicita revisión de la causa por nuevo Jurado y así lo acuerda la Sala.—28. Terminan las sesiones del juicio oral de la causa del testamento falso y queda concluso para sentencia.—29. Vista por jurados de la causa contra el subinspector del distrito de la Inclusa D. Ignacio Díaz, por detención arbitraria, condenándole al pago de 500 pesetas de multa.—Se inaugura en París el Congreso penitenciario.

El año literario y artístico.

1894.

Julio.—«El Heraldo» de Madrid pone á la venta el libro que ha dedicado á la peregrinación obrera á Roma.—11. El Orfeón burgalés obtiene el primer premio en el certamen verificado en Pamplona.—Publícase el libro «Reparaciones históricas», del catedrático de la Uni-

versidad Central D. Antonio Sánchez Moguel.—Contrae matrimonio la bella artista Julia Martínez con el farmacéutico D. Alfredo Sáenz Díez. —Libros de este mes: «Secretos de la creación», por D. Zoilo Espejo.

Agosto.—Libros del mes: «Historia patria y estudio histórico político», en refutación del «Manifiesto Liberal de 1893», por D. Luis Ruiz.—«Nada», por D. Rafael Heredia.—«Patrocinio», poesías por D. F. Trialaro.—5. Inauguración de la Exposición de Bellas Artes en Cádiz.—7. Apertura de la Exposición Artística de Bilbao.—Real orden creando un Museo de Arte contemporáneo.—«Versos y lágrimas», de don José Moreno Castelló.—«Poemas infantiles», por D. Manuel Ossorio y Bernard.

Septiembre.—Publicación de un libro de poesías de D. Luis Zapatero, titulado «Rubias y morenas».—Certamen literario en Calatayud.—17. Juegos florales en Cádiz.—Nombramiento de nueva Junta en el Círculo de Bellas Artes.—22. Juegos florales en León.

Octubre.—4. Certamen literario en Vélez Málaga.—6. Certamen literario en Lugo.—16. Juegos florales en Zaragoza.—18. Certamen musical en Zaragoza.—Distribución de premios en la Escuela de Artes y Oficios.—24. Convenio sobre propiedad intelectual entre España y Guatemala.

Noviembre.—17. Apertura del curso en el Ateneo, pronunciando el discurso inaugural su presidente Sr. Moret.

Diciembre.—Libros del mes: «Poemas infantiles», por D. Manuel Ossorio y Bernard.—«Cuentos», por D. Enrique Sepúlveda.—«Al trote», por D. Miguel Eduardo Pardo.—«Dolores», de Balart.—8. Sesión de música *di camera* en el Salón Romero.—Publicación de «Madrid Alegre», por Luis Taboada.—Se puplica el quinto tomo de la «Antología de poetas líricos castellanos», de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.—20. «Cuestiones filipinas», de D. Rafael Comenge.—«Mimosa», de D. Alejandro Larrubiera.—«Ratos perdidos», de D. Arístides Sáenz de Urraca, con una carta prólogo de don José Echegaray.—«Tierra de Segovia», por D. Silverio de Ochoa.—«La Enseñanza en la Historia», por D. Rafael Altamira.—«Versos», por D. Manuel B. Ugarte.—29. Real decreto sobre propiedad intelectual.

1895.

Enero.—1. Cremallera del Círculo de Bellas Artes, estrenando su nuevo y lujoso hotel de la calle del Barquillo.—4. Conferencia en el Ateneo sobre la guerra entre China y Japón, dada por el Sr. Moret.—13. Presentación del Marqués de Fuensanta del Valle en la Academia de la Historia, y contestación del Marqués de la Vega de Armijo.—14. Elección de Junta directiva en el Círculo de Bellas Artes.—20. Inauguración en Sevilla de la Exposición de pinturas del Centro de Bellas Artes del Ateneo.—28. Velada en el Ateneo por la eminente pianista Luisa Guerra.

Marzo.—Se pone á la venta el nuevo libro de D. Benito Pérez Galdós «Torquemada y San Pedro».

Abril.—Banquete en honor de Bretón.—«Cuentos ilustrados», por D. Nilo M. Fabra.—El sepulcro de San Pedro en la Catedral de Osma.—9. Velada en el Ateneo, dada por Sarasate.

Mayo.—2. Se inaugura en el Ferrol la estatua erigida en la plaza del Callao al ilustre Méndez Núñez.—18. Se publica un poema de D. Manue de Sandoval titulado «Prometeo», con un prólogo de D. Emilio Ferrari.—20. Apertura solemne de la Exposición de Bellas Artes.—27. Inauguración de la Exposición de abanicos, vitelas, etc., en el palacio de Anglada.—Inauguración de la Exposición canina en los Jardines del Buen Retiro.—31. Concierto notable dedicado á la prensa en el Salón Romero por la célebre Capilla Nacional Rusa, bajo la dirección del maestro Slaviansky d'Agresmeff.

Junio.—2. Recepción del Sr. Sellés en la Academia Española.—«El Padre Nuestro», novela mundana por D. Francisco Tusquets, con ilustraciones de D. Pedro Eriz.—«Cuentos de Levante», por D. Rafael Altamira.—«Estudios sobre el Japón», por D. Enrique Dupuy de Lome.—Recompensas en la Exposición de Bellas Artes.—16. Recepción en la Academia Española del Sr. Conde de la Viñaza.—«Flores que laten», por D. José Pons y Samper.

El año dramático.

1894.

Julio.—1. El teatro de Recoletos abre sus puertas en la temporada de verano.—4. Estreno de «La Cruz Laureada», juguete lírico-dramático, en Recoletos, de los Sres. Navarro (D. Calixto) y Rubio, que obtuvieron los honores de la escena.—8. Inauguración de una compañía italiana en el Príncipe Alfonso, dirigida por los hermanos Gargano.—Estreno de «Cepa-Club» en el teatro Moderno, de los Sres. Brull y San José y Merino y Rojas, con buen éxito.—Beneficio de Joaquina Pino en Apolo.—10. Estreno de «Los Húngaros» en Apolo.—14. Inauguración de la temporada en los Jardines del Buen Retiro con el baile «Copelia».

Agosto.—6. Estreno de «La Mendiga», de D. Calixto Navarro, en el teatro de Recoletos.

Septiembre.—1. Inauguración de la temporada en Apolo, Eslava y Romea.—14. Estreno en Romea de «Siluetas madrileñas», de los señores Fernández de la Puente y Alvarez y Chalons.—22. Estreno en Eslava de «Las flores de mayo ó puede el baile continuar», de los Sres. Zavala y Ferrer Bittini, que no gustó.—Inauguración de la temporada en Lara.—En Barcelona inaugura sus tareas la compañía Tubau-Palencia.—25. Estreno en Lara de «Las solteronas», juguete en un acto de Criado y Cocat, con buen éxito.—28. Inauguración de la temporada en Martín.—29. Inauguración de la temporada en la Comedia con «La Mojigata», de Moratín, y «Las preciosas ridículas».—Estreno de «El Capitán Mefistófeles» en Apolo, de Cocat y Criado y el maestro Mateos.

Octubre.—6. Estreno de «El nido ajeno», comedia en tres actos y en prosa, de D. Jacinto Benavente, en el teatro de la Comedia, con escaso éxito.—Inauguración de la compañía Elías en la Zarzuela con la ópera española «Marina», de Arrieta.—12. Estreno de «P P y W», de Felipe Pérez, en Romea, con buen éxito.—16.

Estreno en la Comedia de una traducción francesa de Champignol, *malgré lui*, con el título de «Servicio obligatorio»; gran éxito para el traductor, D. Mariano Pina.—17. Estreno en la Zarzuela de «La Telefonista», que no gustó.—18. Inauguración de la temporada en Novedades.—19. Estreno en Lara de «La joven América», de Taboada y G. Llana, con lisonjero éxito.—20. Inauguración en la Princesa de la compañía que actuó en el teatro Español después de concluídas las obras.— Inauguración de la temporada en Parish.—Estreno de «Calar un novio», en Martín, de los Sres. Perrín y Palacios, con mucho éxito.—21. Estreno en Martín de «Perder los estribos», juguete arreglado del francés por Criado y Cocat.—Inauguración de la Alhambra con el nombre de «Locuras madrileñas». Por lo malo del espectáculo, el público tomó parte en la representación.—26. Estreno de «San Antonio de la Florida» en Apolo, de D. Eusebio Sierra y el maestro Albéniz, con poco éxito.—Estreno de «El tío Morrión ó la caja de sorpresa», en Romea, de Chalons y Fernández Lapuente, obteniendo gran ovación.—27. Inauguración de la temporada en el teatro Real con la ópera «Otello», por la Sra. Tetrazzini y los Sres. Mariachez y Menotti, dirigidos por Mugnone.—31. Debut de Massini en la ópera «Lohengrin», en el teatro Real de Madrid.—Estreno en Eslava de «El moro Muza», de Federico Jaques y Chapí, con muy buen éxito.

Noviembre.—1. Estreno en París del nuevo drama de Sardou «Gismonda», con muy buen éxito.—4. En el teatro Real «Aida», con Tetrazzini, Leonardi, Mariachez, Sanmarco, Scarneo y Verdaguer, dirigida por Campanini.—6. Se canta la «Sonámbula» en la Opera, bajo la dirección de Urrutia, por Massini, Regina Pinkert, Navarrini y Gassull.—Representación de «Gioconda» en el Real por la Tetrazzini, Leonardi, Menotti, Marchessini, Scarneo y Borgatti, bajo la dirección de Campanini. — En Lara estreno, con muy buen éxito, de «La Boronda», de Javier de Burgos, interpretada por Romea, Larra, Rubio, Santiago y Balbina Valverde.—14. Estreno en Martín de «El señor Presidente», de Heras y Oria, gustando mucho. — 15. Se canta «Tanhauser» en el Real por De Negri, Mendioroz, Fons y Menotti, bajo la dirección de Mugnone. — Estreno en la Comedia de «Al pie de los Pirineos», del señor Pleguezuelo, pasando con benevolencia, interpretada por Tobar, Cobeña, Thuiller y Cepillo.—En Novedades estreno de «El ciudadano Simón», arreglo del francés de Palomero y Lustonó, con buen éxito.—16. Estreno de «El tambor de granaderos» en Eslava, de Sánchez Pastor y Chapí, con gran éxito.—18. Se canta «El Barbero de Sevilla» en el teatro Real por Massini, Baldelli, Navarrini, Sanmarco y Regina Pinkert, dirigiendo la obra Mugnone.—21. Estreno en la Comedia de «La monja descalza», de D. Miguel Echegaray, obra en tres actos y en verso, con éxito lisonjero; principales intérpretes: Cobeña (Josefa y Carmen), Alverá, Mario, Lacalle y Thuiller.—23. En el Real, «Lucía de Lammermoor», con la Pinkert, Borgatti, Sanmarco y Scarneo, bajo la dirección de Urrutia.—En la Zarzuela estreno de «La sortija», opereta en dos actos de Albéniz y Eusebio Sierra, que no gustó al público.—En Romea, «Academia de hipnotismo», obteniendo un éxito completo.—24. Estreno en la Princesa de «María-Rosa», drama en tres actos, escrito en catalán por D. Angel Guimerá y traducido por D. José Echegaray, con muy buen éxito; María Guerrero y la Domínguez, Ricardo Calvo, Carsi, Díaz de Mendoza, Guerra, Díaz y Mendiguchía, perfectamente.—Estreno en Lara del juguete en un acto «Chifladuras», de Vital Aza, obteniendo gran ovación; Romea, Larra y Rosario Pino, muy bien.—28. Estreno en la Comedia del juguete «De todo tiene la viña», de Piñana, con éxito lisonjero.

Diciembre.—1. Estreno en Martín de «Un Tenorio portugués», juguete del Sr. Nogués, que obtuvo buen éxito.—5. En el Real «Manón Lescaut», de Puccini, bajo la dirección de Mugnone, por las Sras. Mendioroz y Marchesini, y los Sres. Borgatti, Menotti y Baldelli.—En Romea, estreno de «Golpe secreto», que no gustó al público.—7. En Eslava, estreno de «El Santo Milagroso», que no gustó.—11. Estreno en la Comedia de «Los Condenados», de Pérez Galdós, que agrada al público.—En Lara «La Hija del Barba», letra y música de Julián Romea, que obtiene un éxito satisfactorio.—14. Estreno de «El Pan del Pobre», en Novedades, de González Llana y Francos Rodríguez, que gusta mucho.—15. Estreno en la Zarzuela de «Miss Robinson», arreglo del francés, música de Verney, obteniendo mediano éxito.—19. «Il Profeta», en el Real, por las Sras. Tetrazzini y Leonardi, y los Sres. Mariacher, Navarrini y Verdaguer, bajo la dirección de Campanini.—21. Estreno de «Sofía» en la Princesa, drama en tres actos y en verso de D. Juan Antonio Cavestany, con éxito mediano.—Estreno en Romea de «La Menegilda» con buen éxito. Los autores son los señores Larra y Gullón y el maestro San José.—22. En Apolo «El centro de la tierra», que es un fracaso.—En París «Eclipse de luna», de Audrán, que obtiene un éxito lisonjero.—26. En el Real «Carmen», de Bizet, por las Sras. Leonardi y Fons y el Sr. De Lucía, bajo la dirección de Mugnone.

1895.

Enero.—4. Estreno en Lara de «Alcázar», juguete en un acto que no gusta.—6. En el Real «Mefistófeles», por De Lucía, Tetrazzini, Marchesini y Navarrini.—8. Estreno en la Comedia del drama en tres actos, de D. José Feliú y Codina, «Miel de la Alcarria», con buen éxito, por Carmen Cobeña, Mario, Thuiller, Rosa Tovar y García Ortega.—9. Debut en la Opera de Emma Calvé, cantando el papel de Ofelia de «Hamlet»; gran éxito, compartido con Menotti, Leonardi y Navarrini.—11. Estreno en Eslava del sainete «El Sábado», de Perrín y Palacios y el maestro Nieto, con poco éxito.—En el Salón Romero, cuarteto musical, por Francés, Peralta, Cuenca Casado y Guervós.—12. Se abre el teatro Español: «El desdén con el desdén», «El Retablo de las Maravillas».—En la Zarzuela, con éxito colosal, estreno de «Mujer y Reina», de Pina Domínguez y Chapí.—Estreno en Martín del sainete de Navarro Gonzalvo y Rojas titulado «Figuritas de barro», que gusta mucho.—14. Estreno en Sevilla, en el teatro Cervantes, de la zarzuela «¡A la orden, mi coronel!», letra de los escritores malagueños Narciso Díaz de Escovar y Ramón A. Urbano y música del maestro Cubas, con buen éxito.—15. En Lara estreno de

«Sarasate», de Matoses, con poco éxito.—En Martín «Partida de damas», de D. Manuel Soriano, con buen éxito.—22. En el Real «Cavalleria rusticana», por Emma Calvé, Marchesini, De Lucía y Sanmarco, bajo la dirección del maestro Mugnone.—23. En el Real «Lohengrín», por la Srta. Avelina Carrera y el tenor Sr. Borgatti.—24. En Lara estreno del juguete de Fiacro Iraizoz «Los cerros de Ubeda», obteniendo un éxito verdadero.—26. En Martín estreno de «El desvergonzado», original de Eduardo Montesinos, que agrada al público.—31. En Apolo estreno de «El domingo de Ramos», de Miguel Echegaray y el maestro Bretón, que no gusta.—En la Comedia «La Fierecilla domada», por D. Manuel Matoses, con buen éxito.

Febrero.—2. Debuta Frégoli en Apolo, obteniendo gran ovación.—3. En el Real se cantan «Los Amantes de Teruel», bajo la dirección de Mugnone, por las Sras. Tetrazzini y Leonardi, y los Sres. Mariacher, Sanmarco y Verdaguer.—5. En Lara estreno de «Quisquillas», arreglado del francés por los Sres. Flórez García y Romea, que gusta al público.—6. En la Opera «Fausto», por la Srta. Avelina Carrera y los señores Borgatti, Sanmarco y Navarrini, dirigida por el maestro Urrutia.—8. En Romea estreno de «Mujer y Ruina», parodia de «Mujer y Reina», por Felipe Pérez, obteniendo muchos aplausos.—9. En el Español estreno de «Mancha que limpia», drama en cuatro actos, en prosa, de D. José Echegaray. Gran éxito para el autor y para los intérpretes, Srtas. María Guerrero y Valdivia y Sres. Mendoza, Calvo y Carsi.—13. En Lara estreno de «Solares», juguete de Eusebio Sierra, que fué aplaudido sin despertar gran entusiasmo.—14. En Martín estreno de «Matinée», de D. Ricardo Taboada, que es muy aplaudida.—16. Estreno de «Se suplica la asistencia al teatro Martín», con buen éxito.—Estreno en Novedades del arreglo de la «Esfinge», de Feuillet, con el título de «El Enigma», con buen éxito.—23. En la Comedia estreno de «El amo del cotarro», del Sr. Vela Maestre, que fué aplaudido.—En el Real «Manón», de Massenet, por la Tetrazzini y De Lucía, Menotti, Sanmarco, Verdaguer y Oliver.

Marzo.—1. En Eslava, estreno de «El Cura del Regimiento», de Chapí y Sánchez Pastor, obteniendo un éxito satisfactorio.—2. En Lara, estreno de «El Carnaval del amor», de Yackson Veyan, siendo muy aplaudido.—12. En Romea, estreno de la parodia de «Mancha que limpia», titulada «Mancha, limpia... y da esplendor», del señor Merino, siendo muy aplaudida.—13. Estreno en la Comedia de «Juan León», drama en cinco actos por D. Eusebio Blasco, que no es del agrado del público.—14. En Apolo, estreno de «Tabardillo», de Celso Lucio y Arniches y Torregrosa, con poco éxito.—16. En la Zarzuela, estreno de la ópera española «La Dolores», del maestro Bretón, obteniendo un éxito colosal, por la señorita Corona y los señores Simonetti, Mestres, Sigler, Alcántara y Visconti.—21. En el Real, estreno de «L'Amico Fritz», de Mascagni, que no agradó al público.—En el Español, estreno de «Teresa», ensayo dramático de Clarín, que tampoco agradó á la concurrencia; fué la noche del beneficio de la primera actriz María Guerrero.—En Lara, estreno de «Las Literatas», de D. Federico Jaques, que fué aplaudida.—25. En Lara, estreno del sainete de Vital Aza «La Rebotica», obteniendo un éxito merecido.—En la Comedia, «El Padre nuestro visto en el drama de Coppée», por Vicente Colorado.—27. En Romea, estreno del juguete «Gustos que merecen palos», de Yackson Veyan, que es del agrado del público.—28. Para beneficio de Loreto Prado, en Romea, estreno del monólogo «Loreto», que es muy aplaudido.

Abril.—13. Se inaugura la temporada de primavera en Apolo, Eslava, Princesa, Comedia y Circos de Parish y Colón.—En Lara, estreno del juguete «Los asistentes», de D. Pablo Parellada.—17. En Romea, estreno de «Roberto el diablo», juguete de Perrín y Palacios, música de Rubio y Estellés, siendo aplaudido.—20. En la Princesa, estreno del juguete «De Méjico á Villacorneja», de Llana y Francos, obteniendo un éxito muy lisonjero.—25. En Lara, estreno de la comedia póstuma de Pelayo del Castillo «Por una cruz», siendo bien acogida por el público.—En Romea, estreno de «La Crisis», de Navarro Gonzalvo, con buen éxito.

Mayo.—2. En la Princesa, estreno de «El candidato», de los señores Conde y Prats y música del señor Valverde (padre), siendo muy aplaudida por el público.—3. En Romea, estreno de «El género chico», de Limendoux y Navarro Gonzalvo y San José de la música, siendo muy aplaudida.—En la Princesa, estreno de «Ciclomanía», de Fuentes y Avilés, obteniendo un éxito lisonjero.—10. En la Princesa, estreno de «Sustitución reglamentaria», del señor González Reluz, con buen éxito.—14. Estreno en la Princesa de «Manejos electorales», de D. Vicente Colorado, que gusta al público.—16. En Eslava, estreno del «Señor Barón», de Federico Jaques y Cleto Zabala, con extraordinario éxito.—En Romea, la revista «Ande el movimiento», de Alvarez y Chalons y Fernández de la Puente y Atenza, siendo muy aplaudida.—17. En Lara, estreno sin éxito notable en ningún sentido de «El panadero», del señor Barranco.—25. En Apolo, estreno de la zarzuela «El cabo primero», de Lucio y Arniches y el maestro Caballero, obteniendo gran éxito.

Junio.—5. En la Alhambra, estreno de «El Igorrote», música de Santamaría, que no gusta al público.—6. En Apolo, estreno de «La sobrina del sacristán», de Ruesga y Prieto y el maestro Jiménez, con buen éxito.—22. Estreno en el Príncipe Alfonso de «Arrope manchego», zarzuela en un acto de Calixto Navarro y el maestro Nieto, con poco éxito.

El año velocipédico.

1894.

Julio.—11. En el velódromo del Paseo de las Delicias bate el *record* de 100 kilómetros D. Hilario Crespo, de la Sociedad de velocipedistas de Madrid, en tres horas, dos minutos y once segundos.—12. Cuatro ciclistas de Valladolid salen con dirección á Oporto, verificando el viaje en cuatro jornadas.—Zimmerman recorre dos kilómetros en tres minutos y cuarenta y seis segundos.—21. Carreras de velocípedos en Valencia.—25. Carreras de velocípedos en Sabadell con gran concurrencia.—Triunfo del francés Stephane en la carrera de París-Spá.

Agosto.—2. Junta general en el Club velocipédico madrileño.—3. Grandes carreras de velo-

cipedos en Vitoria.—10. Carreras de velocipedos en el Ferrol.—17. Record velocipédico obtenido por Rasson y Domingo entre Madrid y Santander, en dos días y diez y siete horas.—27. Carreras en La Granja.

Septiembre.—10. Carreras de velocípedos en Aravaca.—Los corresponsales de varios periódicos concurren á las maniobras militares montados en *bicicletas*.—15. Ensayo verificado en Madrid de carteros velocipedistas.—Se hace la unión velocipédica española.—20. Record de un kilómetro efectuado por D. Luis del Campo en *un minuto y veintidós segundos*.—23. Carrera de estafeta entre Valladolid y Madrid.—29. Carreras en el velódromo del Paseo de las Delicias.

Octubre.—7. Carreras en Madrid.—8. Excursión al Pardo.—9. Banquete en la Bombilla, dado por los velocipedistas de Madrid en obsequio del Sr. Lacasa, campeón de España.—18. Carreras en Guadalajara.—Expedición al Pardo.—Carreras en Avila.

Noviembre.—2. Mr. Rasson hace el viaje de Madrid á Sevilla, pasando por Córdoba. —7. Viaje de Madrid á Andalucía y regreso por dos redactores del «Veloz Sport» y el Secretario del Club velocipédico madrileño.—8. Record de 50 kilómetros por el Sr. Lacasa.—12. *Inauguración de un velódromo* en Carabanchel Bajo.

Diciembre.—7. Excursión á Toledo por los velocipedistas madrileños.—11. Junta general de *los velocipedistas madrileños en su pabellón* del velódromo de las Delicias.—13. La Junta directiva de la Unión velocipédica española cree de alta conveniencia reunir en asamblea á la Asociación para tratar de asuntos del mayor interés y constituirse oficial y definitivamente. —28. Carrera de 1.000 kilómetros en París, ganando Riviere.

1895.

Enero.—6. Match velocipédico entre el redactor de *El Heraldo* Juanito Pedal y el de *El Imparcial* Sr. Blanco.—El conocido delineante Sr. Cavanillas publica el primer cuaderno de una *Guía gráfica del ciclista*.

Marzo.—16. Junta general de la Sociedad de velocipedistas de Madrid para reformar varios artículos de los estatutos.

Mayo.—5. Excursión al Pardo, realizada por la Sociedad de velocipedistas de Madrid. Gran banquete al regresar en el Campo de Recreo.—12. Famosa carrera de Salamanca á Madrid: 208 kilómetros. Es la primera carrera de importancia que se hace en España. Dicha carrera fué verificada por Julián Lozano, Florencio Pedrós y Fernando Ribed.—Carrera entre Burdeos y París, ganándola los velocipedistas franceses.—18. Banquete en el Hotel de Rusia en honor de los velocipedistas que tomaron parte en la carrera de Salamanca á Madrid.—La librería Gutenberg publica el *Album ciclista*, colección de doce retratos en fototipia de los principales corredores de España.—22. Primeras carreras de velocípedos en Madrid en el velódromo de las Delicias, ganando el campeonato el Sr. D. Luis del Campo.—26. Carreras de velocípedos, habiendo ocurrido un grave accidente á los Sres. Campos y Lacasa por un encuentro con otro tándem de velocipedistas.

Junio.—9. En los Jardines del Buen Retiro match entre el velocipedista Sr. Pedrós y el caballista Armitis, montando diez caballos. Gana el velocipedista.—25. Carreras en Granada.—Bando del Alcalde de Madrid destinado á los velocipedistas.

El año taurino.

1894.

Julio.—1. 13.ª corrida de abono. Toros de don Joaquín Muruve. Matador, Rafael Guerra.—8. Novillada en Madrid. Dabo, *Bebe chico* y *Conejito* matan seis novillos de Adalid.—10. Es cogido en Pamplona el banderillero Juan Molina por un toro de Espoz y Mina, sin grandes consecuencias. — Muerte del puntillero Manuel Sánchez, en Sevilla, á consecuencia de una cornada en el vientre.—22. Corrida de novillos en Madrid. Seis de Barrionuevo, por Lesaca, *Pepe-Hillo* y Gavira.—25. Novillos en Madrid. *Gorete, Manchequito* y *el Tremendo* matan seis becerros de Miura.—Cogida de *Maera* y *Bolo* en Sevilla, de gravedad la del segundo.—29. *Pepe-Hillo*, *Gorete* y *Mancheguito* matan seis toros de Udaeta. Es cogido en ella el *Cartujano*.

Agosto. — 5. Novillada en Madrid. Toros de Hernández. Matadores: *Bebe chico*, *Gordito* y *Conejito*.—6. Cogida de *Gordón* en Cartagena por el primer toro lidiado; fué retirado á la enfermería con conmoción cerebral.—7. Gran escándalo en la plaza de toros de Algeciras.—12. Novillos en Madrid. Toros de Hernández. *Bebe chico*, Gavira y Aransáez.—*Maera* es cogido en Cartagena sin consecuencias.—18. En Deva, el diestro *Saleri* es enganchado por un toro que le da dos cornadas en el pecho, dejándole en grave estado.—19. Cogida de *Lagartijillo* en Toledo, no resultando más que con una contusión fuerte en un brazo.—Cogida de *Santillo* en Sevilla, de gravedad, y de *Barberillo*, sin consecuencias.—26. Novillos en Madrid, de Bañuelos. Matadores: *Frascuelo*, *Gordito* y Machío.—27. *Bombita* es cogido por un toro en San Sebastián, resultando milagrosamente ileso.—Fallece en Madrid el *Cartujano* á consecuencia de las heridas recibidas en la novillada del 29 de julio.

Septiembre.—2. Novillos en Madrid, de Miura. Espadas: Lesaca, *Bebe chico* y *Parrao*.—4. Toros en Aranjuez, de Salas. Espadas: Guerra y *Bombita*.—8. Toros en París en casa del *sportman* Max Lebaudy, más conocido con el nombre de *Petit sucrier*.—Novillada en Madrid. *Mateito, Frascuelo* y *Tremendo* matan seis toros de D. Enrique Salamanca.—9. Novillada en Madrid. Toros de Vázquez. Machío y *Bebe chico*.—13. Toros en Salamanca, de Miura, matados por Guerra y Reverte.—16. 14.ª corrida de abono en Madrid. Seis toros de Ibarra. Espadas: *Cara-ancha*, Reverte y Fuentes.—19. Segunda corrida de toros en París, dada por Max Lebaudy.—22. Toros en Valladolid, de López Navarro, por Guerra y Reverte.—23. 15.ª corrida de abono en Madrid. Seis Aleas, con *Tortero, Torerito* y *Lagartijillo*. — 24. Toros en Valladolid. *Guerrita* en la cárcel.—

28. Toros en Sevilla. Cogida de *Pegote* en un pie estando picando el quinto toro.—29. Corrida en Sevilla, de Villamarta, con Guerra, *Quinito* y *Bombita*, que es cogido por el último toro, resultando con una cornada en la nalga derecha.—30. 16.ª corrida de abono en Madrid. Toros de Adalid, con Guerra, *Fabrilo* y Fuentes.

Octubre.—7. 17.ª corrida de abono. Toros de Miura. Espadas: *Tortero*, *Lagartijillo* y Fuentes.—9. Cornada grave en Cuenca, recibida por un aficionado apodado el *Chato*.—11. Es cogido en Gandía el diestro *Fabrilo* por el sexto toro, infriéndole una herida en el muslo derecho.—13. Toros en Zaragoza, de Carriquiri, con *Guerrita* y Fuentes.—14. 18.ª corrida de abono en Madrid. Toros de Campos López, antes Barrionuevo. Espadas: *Tortero*, *Torerito* y *Lagartijillo*.—Toros en Zaragoza. Guerra y Fuentes matan seis Benjumeas.—Toros en Nimes. Intento de corrida en Dax. Un toro en las calles.—Proclamas y prisiones. Expulsión de los toreros.—21. Novillada en Madrid. Cogida de *Picalimas* y de *Mazantinito*.—28. 19.ª y última corrida de abono. Toros de Veragua, con Guerra, *Lagartijillo* y *Litri*, que toma la alternativa.—Muerte del antiguo banderillero Mariano Antón. — Novillada en Madrid. Ganadería de Hernández. Paco *Frascuelo*, *Villita* y *Berrinches*.—Despedida de *Cara-ancha* en Sevilla. Toros de Muruve. *Cara-ancha*, *Bonarillo* y Reverte.—18. Cogida del *Gallo* en Valencia, resultando con un puntazo en el muslo derecho.—25. Novillos en Madrid. Gavira y *Villita*.

Diciembre.—2. Novillos en Madrid, de Veragua, por *Villita*. — 25. Novillada en Madrid. Cuatro toros de Udaeta, por Gavira y *Bernalillo*.—*Minuto* es volteado por un toro en Málaga, sin más consecuencias.

1895.

Marzo.—3. Novillada en Madrid. Seis toros de Veragua, por *El Jerezano*, Gavira y *Villita*. —10. Novillada en Madrid. Ganado del Saltillo, por Gavira y el *Algabeño*, siendo éste cogido sin consecuencias.

Abril.—14. Corrida de inauguración de la temporada taurina. Seis toros de Bañuelos, matados por Mazantini, *Minuto* y *Bombita*.—En Barcelona, el tercer toro de la corrida saltó á un tendido, produciendo muchas desgracias.—En Sevilla toros de Concha Sierra, por *Guerrita* y Reverte.—15. En Lisboa, el espada *Quinito*, al dar el cambio en la silla, es cogido y volteado, resultando herido de gravedad.—18. Toros en Sevilla de Miura, por Guerra y Reverte.—21. 1.ª corrida de abono en Madrid. Seis toros de Miura, con Luis Mazantini, *Lagartijillo* y *Bonarillo*.—En Sevilla corrida de toros de Benjumea, con Guerra, *Bomba* y Lesaca.—28. 2.ª corrida de abono en Madrid. Seis toros de Vázquez, por Mazantini, *Bonarillo* y *Bombita*.—En Sevilla, seis toros del Saltillo, por Guerra y Fuentes.

Mayo.—5. 3.ª corrida de abono en Madrid. Seis toros del duque de Veragua. Espadas: el *Gallo*, Mazantini y *Bombita*.—12. 4.ª corrida de abono en Madrid. Seis toros de Adalid, por Mazantini, *Bombita* y *Litri*. Fué cogido el segundo sin consecuencias.—15. 5.ª corrida de abono. Toros de Aleas, con Mazantini, *Lagartijillo* y *Bombita*.—19. Gran acontecimiento taurino. Tres corridas de toros en un día, en las que toreó el Guerra. En San Fernando, á las siete de la mañana, seis toros del Saltillo, matados por Guerra y *Pepete*. A las once y media en Jerez, seis toros de Cámara, por Guerra y *Fabrilo*. A las cinco y media de la tarde en Sevilla, seis toros de Muruve, por Guerra y Fuentes.—En Madrid 6.ª corrida de abono, con ganado de Pérez de la Concha, por Mazantini, *Bombita* y *Litri*.—26. 7.ª de abono. Toros de Ibarra, por el *Gallo*, Mazantini y *Bombita*.

Junio.—2. Gran corrida de beneficencia á favor del Hospital provincial. Ocho toros: cuatro de Veragua y cuatro de D. Félix Gómez. Espadas: el *Gallo*, Mazantini, *Bombita* y Lesaca, que toma la alternativa.—Cogida del *Gallo* y Tomás Recatero.—9. 8.ª corrida de abono. Seis toros de D. Vicente Martínez, con Mazantini, *Lagartijillo* y *Bonarillo*.—10. En Barcelona corrida de Beneficencia, por *Guerrita*, *Torerito*, *Jarana* y Lesaca; toros de Veragua y Muruve.—11. Corrida á beneficio de las familias de los náufragos del *Reina Regente* y de las víctimas de la guerra de Cuba. Diez toros regalados por diez ganaderos, y matados por Mazantini, *Jarana*, Reverte, *Bombita* y Lesaca. Cogida de Reverte, sin grandes consecuencias. —16. 9.ª corrida de abono. Toros del marqués de Villamarta, con *Lagartijillo*, *Bonarillo* y *Litri*.—23. 10.ª y última corrida de abono. Toros de Veragua, con Mazantini, *Lagartijillo* y *Bonarillo*.—En Barcelona, cogida del *Bombita* sin consecuencias.—24. En la corrida de novillos verificada en Sevilla ocurren varias cogidas de importancia.—29. Gran corrida de novillos; *Gordito*, Gavira y el *Algabeño* matan seis toros de Veragua.—30. Novillada, de Miura, por *Pepe-Hillo*, Gavira y el *Algabeño*.

El año necrológico.

1894.

Julio.—4. El republicano D. Santos de la Hoz. —10. En Valencia la baronesa viuda de Cortes, conocida en el mundo literario con el pseudónimo de María de la Peña.—11. La viuda de D. Felipe Ducazcal.—14. D. Leopoldo Calzado, redactor de *La Epoca*, á consecuencia de una congestión cerebral.—17. En París el anciano barón de Beyens, ministro plenipotenciario de Bélgica.—El duque de Sevilla durante la travesía del vapor *Montevideo*, procedente de Manila para Barcelona.—La viuda del general D. Juan Topete. — 18. El célebre académico francés Leconte de Lisle.—22. En Barcelona el exdiputado conservador Sr. Bosch y Labrús. —29. En Pozuelo de Alarcón D. Francisco Sepúlveda.

Agosto.—4. Entierro en el Ferrol del contralmirante Sr. Castro Montenegro.—9. En Bilbao el honrado y opulento comerciante D. Hilario Lund.—10. En París el famoso escultor Augusto Caín.—11. En la Habana el marqués de Gaviria.—El catedrático de la Central D. Manuel Colmeiro.—En Madrid D. Pedro Bofill, distinguido redactor de *La Epoca*.—15. Fallece el

príncipe Leopoldo Manuel de Croz Dulmen, general de la caballería austriaca.—21. En Madrid el distinguido escritor D. Joaquín Ardila. —D. José Sagasta.—En Madrid D. José Almirante, general de ingenieros.—24. En Lisboa el eminente escritor y hombre público D. Pedro Joaquín Oliveira Martins.

Septiembre.—1. El general Aparici.—7. Don Aureliano Fernández Guerra, académico é historiador.—8. El conde de París.—El ilustre fisiologista y físico Dr. Helmholtz.—9. Se suicida el marqués de Santa Cruz.—21. El Dr. Núñez, presidente de la República de Colombia.—D. Félix Martínez Villasante, exdiputado a Cortes.—En Valladolid el marqués de Torremayor.—28. El sabio catedrático D. Laureano Pérez Arcas.

Octubre.—5. En Santander D. José María Cajigal, distinguido químico y autor dramático.—11. En Madrid D. Manuel María de Santa Ana, fundador y propietario de *La Correspondencia de España*.—15. La duquesa de Santoña. —21. En Madrid el general D. Tomás García Cervino.

Noviembre.—1. El czar Alejandro III.—4. En Londres Jhon Walter, principal propietario del periódico *The Times*.—9. En París el sabio escritor Luis Figuier.—12. El acaudalado banquero D. Juan de las Bárcenas.—15. En París el príncipe Luis Pignatelli.—18. D. Francisco Magrard, director del periódico francés *Le Fígaro*.—20. En Peterhof el eminente pianista y maestro compositor ruso Antonio Rubinstein. —21. En Cabo Martín el gran duque heredero de Sajonia Weimar.—27. La princesa de Bismarck.—En Madrid el cardenal Zeferino González.

Diciembre.—2. El conde de Encinas.—7. En su quinta de la Chesnaye el ilustre conde Fernando de Lesseps.—En Madrid los generales de brigada Ulibarri y D. José Mantilla. — Don Bernardo Rico, director artístico de *La Ilustración Española y Americana*.—10. D. Enrique Taviel de Andrade, exdiputado á Cortes. —12. En París Mr. Burdeau, presidente de la Cámara de Diputados.—Sir John Thompson, presidente del Consejo de Ministros del Canadá.—14. En Roma el reverendo padre Douza, director del Observatorio vaticano.—20. En Madrid el marqués de Roncali.—26. En Mentón la señora marquesa de Altavilla.—En Arco, población del Tirol, el antiguo rey de las Dos Sicilias, Francisco II.—27. En Oviedo Guillermo Estrada, jefe de los carlistas de Asturias.—30. El caricaturista Urrutia en el Hospital general.

1895.

Enero.—1. El obispo de Samorat J. F. S. Colombert en Cochinchina.—2. En Salamanca el decano de la Facultad de Derecho y vicerrector de aquella Universidad D. Manuel Herrero Sánchez.—3. D. José Julio Lafuente, director del Instituto de Guadalajara.—4. En Madrid el capitán general D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.—El obispo de Orense, doctor D. Cesáreo Rodríguez.—6. El príncipe heredero del Imperio de Siám.—7. El general Abreu Souza, expresidente del Consejo en Portugal.—El notable economista D. Joaquín María Sanromá.—11. El contralmirante Sr. Flores, comandante general del departamento de Cartagena.—En Reus el acaudalado comerciante en vinos D. José Ronde Nousa.—13. En París el afamado compositor Benjamín Godard. —14. La marquesa de Besara.—16. En Archidona el Sr. González Solesio.—18. Suicidio de Raoul Toche, el aplaudido vaudevillista francés. —19. El Sr. Fernández Soler, diputado por Yecla.—22. En Toulouse el cardenal Desprez.—El Sr. D. Luis Lamas y Varela, magistrado del Supremo.—24. Lord Churchill.—25. En Valencia el catedrático D. Romualdo Arnal Vicente. —27. El ministro ruso Sr. Giers.—28. El mariscal Canrobert y Mr. Douville Mayllefeu, diputado francés.—30. En Sevilla el general Berriz. —31. D. José Estremera.

Febrero—1. El gobernador de Guadalajara don Salustiano Fernández de la Vega.—En Roma el P. Bernardino, general de los Trinitarios Descalzos.—En Madrid el senador señor marqués de Muros.—En Oviedo el notable literato D. Teodoro Cuesta y García Ruiz.—En Sevilla el célebre torero Antonio Sánchez, *el Tato*.—10. En París D. Mariano Urrabieta.—En Vigo la marquesa de Valladares.—12. En Niza el eminente doctor Dujardin-Beaumetz.—14. En Madrid la marquesa de Novaliches.—15. El conde de Arzarcollar.—16. En Madrid el vicealmirante Sr. Polo de Bernabé y D. Horacio Pascual de Castañón, exdiputado á Cortes.—18. El archiduque Alberto, tío carnal de la Reina Regente de España.—19. En París el conocido periodista Augusto Vacquerie.—D. Santos Robledo, inspector general de primera enseñanza.—21. El senador Sr. Corcuera.—27. En Alicante el general D. Manuel Maldonado, y en Barcelona el de brigada D. Adolfo Cortijo.—28. En Viareggio el general carlista Iparraguirre.

Marzo.—11. En Milán el gran historiador italiano César Cantú.—En Niza D. Salvador Itúrbide, hijo del emperador Itúrbide de Méjico.—12. En Barcelona el célebre periodista Sr. Adán Berned.—13. En Madrid el conde de Superunda.—El general Alvarez Campana.—14. En Málaga el senador vitalicio D. Laureano Arias. —19. La insigne escritora doña Faustina Sáez de Melgar.—21. En Madrid el diputado por Luarca (Oviedo) D. Ventura Olavarrieta.—22. En Madrid el actor D. Vicente Caltañazor.—30. En Zaragoza el cardenal Benavides.

Abril.—2. En Valencia el excatedrático D. Antonio Rodríguez de Cepeda.—4. En Madrid el que fué presidente del Tribunal Supremo don Hilario de Igón.—El popular actor Sr. Castro. —8. El ilustre literato Pinheiro Chagas.—9. La señora duquesa viuda de Vistahermosa.—10. En Sevilla D. Manuel Santa Ana.—20. El eminente actor D. Ricardo Calvo.—21. El señor marqués de San Felices. — En Zaragoza el ilustre compositor de música religiosa D. Domingo Ollero.—29. En Madrid el joven doctor jefe clínico del Hospital provincial D. Marcelino Fuentes.

Mayo.—5. En Madrid el concejal D. Pedro Menéndez Vega.—6. En Granada la conocida escritora doña Enriqueta Lozano de Vilches.—7. En Madrid el concejal republicano D. José Zuazo.—17. En su yat el duque Guillermo Hamilton.—22. En Viena el compositor Francisco Suppé.—23. El marqués viudo de Narros.—24. El ilustre Peral, á consecuencia de una operación en un ojo.—30. El conocido banquero don Ignacio Bauer.

Junio.—10. En Burgos D. Francisco Antonio de Echanove, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de caminos.—13. En Burgos el jefe republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla.—20. En Madrid el general marqués de la Hijosa de Alava, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

25 de junio de 1894.

Sadi Carnot

F. Debas, Madrid.



Pedro Bofill



Conde de Paris

F. Debas, Madrid.



Marqués de Sta. Ana



Alejandro III



Luis Figuier



Francisco Magnard



Antonio Rubinsteins



Princesa de Bismarck

F. Debas, Madrid.



P. Zeferino Gonzalez



Fernando de Lesseps



Francisco II



General Pavía



De Giers



Mariscal Canrobert



El Tato



Dujardín-Beaumetz



Archiduque Alberto



César Cantú

F. Debas, Madrid.



Conde de Superunda

F. Debas, Madrid.



Cardenal Benavides



Ricardo Calvo

F. Debas, Madrid.



Isaac Peral

Calvet y Simón, Madrid.



Manuel Ruiz Zorrilla

GEOGRAFÍA

España.—Portugal.—Francia.—Inglaterra.—Bélgica.—Países Bajos.—Suiza.—Alemania.—Austria-Hungría.—Italia.—Archipiélago Filipino.

España.

Posición astronómica.—La España continental está situada entre los 36° y 43°,40′ de latitud N., y entre 1° de longitud al E. del meridiano de París y 11°,40′ al O. del mismo.

Dimensiones y población.—Su mayor longitud, desde Rosas, en Cataluña, hasta las costas de Huelva, es de 1.100 kilómetros. Su mayor anchura, del cabo Prior, en Galicia, al de Gata, en Almería, 900 kilómetros. Su superficie en kilómetros cuadrados es de 497.244, con 17.257.432 habitantes. En las posesiones de Ultramar cuenta 9.710.000.

Confines.—Por el N., con Francia; por el O., con Portugal, y por los demás puntos, con los mares Atlántico y Mediterráneo.

Mares, golfos y estrechos.—Dos mares principales circundan la Península: el *Océano Atlántico* por el N., el O. y parte del S., y el *Mediterráneo* por el SE.

La parte del Océano que baña las provincias septentrionales se llama *Mar Cantábrico* y *Golfo de Vizcaya*. En la costa meridional está el *Golfo de Cádiz* y el *Estrecho de Gibraltar*.

Cabos.—Al N., los cabos *Machichaco*, de *Peñas*, de *Vares* y *Ortegal;* al O., el de *Finisterre;* al S., el de *Trafalgar*, el de *Tarifa*, la *Punta de Europa* y el cabo de *Gata;* al E., los cabos de *Creus*, de la *Nao* y de *Palos*.

Islas.—Las costas de España están rodeadas en varios puntos por islotes de poca importancia. Aparte de estas islas peninsulares, España posee las *adyacentes* y las *ultramarinas*. Las primeras son las *islas Baleares* y las *Canarias*, y las segundas, las que posee en las diferentes partes del mundo. Aparte hablaremos de ellas, tratando de las colonias.

Ríos.—La Península está formada toda ella por una altiplanicie bastante elevada, lo que hace que sus ríos sean de corto curso y por consiguiente poco caudalosos. Muchas son las corrientes que la riegan, pero sólo hay ocho grandes ríos con numerosos afluentes. De esos ríos, cinco desaguan en el Atlántico por las vertientes occidentales y tres en el Mediterráneo por las pendientes SE. La vertiente septentrional carece de corrientes de igual importancia. Los grandes ríos que entran en el Atlántico, según el orden de mayor longitud, son:

1.° El *Tajo*, que nace en los montes de Albarracín y desemboca en Lisboa. Tiene 61 tributarios.

2.° El *Guadiana*, que sale de las lagunas de Ruidera, en la Mancha, y entra en el mar por Ayamonte. Sus afluentes son 40.

3.° El *Duero*, con 125 tributarios. Nace en la sierra Urbión (Soria) y desemboca en el Océano por Oporto.

4.° El *Guadalquivir*, cuyas fuentes se hallan en las sierras de Segura y Cazorla, y sale al mar por Sanlúcar de Barrameda. Recibe en su curso 36 afluentes.

5.° El *Miño*, que nace en Fuente Miña, provincia de Lugo, y sirviendo por grande espacio de límite con Portugal, desemboca junto á La Guardia. Tiene 50 tributarios.

Los ríos que van al Mediterráneo, son:

1.° El *Ebro*, que nace en las montañas de Reinosa, recibe 158 tributarios y desagua por varias bocas en los Alfaques.

2.° El *Júcar*, con 28 afluentes desde su nacimiento hasta Cullera, por donde entra en el mar.

3.° El *Segura*, que tiene origen en el Yelmo de Segura y desemboca junto á Guardamar. Sus tributarios son 15.

Montañas.—Hemos visto que la Península forma toda ella una elevada altiplanicie, y que el *sistema Hespérico* se descompone en tres grandes grupos:

Del *Septentrional* (Pirineos) salen varias cadenas secundarias. Una hasta unirse con el *Grupo Central*, confundiéndose en él con la cadena *Carpetovetónica*, que separa ambas Castillas con los nombres de *Somosierra* y *Sierra de Guadarrama*. Sigue ésta luego por las provincias de Salamanca y Badajoz, llamándose *Sierra de Gredos*, *Sierra de Francia* y *Sierra de Gata*, y entra en Portugal con los nombres de *Sierra de Estrella* y *Sierra de Cintra*.

De la misma cadena septentrional, en las *montañas de Santillana*, se desprende la gran *Cordillera Ibérica*, que, partiendo del NE. al SE. con los nombres de *Sierra de Oca* en la provincia de Burgos, *Sierra de Moncayo* en Soria y Aragón, *Sierra de Molina* y de *Albarracín* en esta comarca y la de Cuenca, penetra luego en las provincias de Valencia y Murcia, donde se incorpora con la *cadena Penibética*, que va á concluir en Gibraltar.

El *Grupo Meridional*, que comprende todas las montañas al S. del Grupo Central, y las del O. de la cordillera Ibérica, abarca tres grandes cadenas:

1.ª La *Oretoherminiana*, *Sierra de Toledo* y *Sierra de Guadalupe*, que se extiende entre el Tajo y el Guadiana, atraviesa las provincias de Toledo y Badajoz y penetra en Portugal por Alemtejo.

2.ª La *Mariánica*, con los nombres de *Sierra de Alcaraz* en la Mancha, *Sierra de Segura* entre Jaén y Murcia, *Sierra Morena* entre la Mancha, Jaén y Córdoba y *Sierras de Aracena* y *Albaleira* en Sevilla y Huelva, de donde entra en los Algarves, concluyendo en el cabo de San Vicente.

3.ª La *Penibética*, ramificación de la anterior, que comprende las *Sierras de Huéscar*, las *Alpujarras*, *Sierra Nevada* y *Sierra de Antequera*, en la provincia de Granada, y las *Serranías de Málaga* y *Ronda* hasta Gibraltar.

Aspecto general y clima.—La extraordinaria elevación de la parte central de España, las muchas montañas que la cruzan y su situación entre Africa y el resto de Europa, hacen muy variado su clima y sujeto á encontradas influencias. Así, en el N. es frío y nebuloso en el centro, riguroso en todas las estaciones, y en el S. ardiente, sobre todo en sus costas, así como en las del E.

División general.—La Monarquía españo-

la, formada de los antiguos reinos, condados y señoríos que dividieron la Península hasta la expulsión de los árabes, había conservado este recuerdo en la nomenclatura y limitación de sus provincias.

Estas eran: *Castilla la Nueva*, *Castilla la Vieja*, *Reino de León*, *Principado de Asturias*, *Reino de Galicia*, *Extremadura*, *los cuatro Reinos de Andalucía* (*Sevilla*, *Granada*, *Córdoba* y *Jaén*), *Reino de Murcia*, *Reino de Valencia*, *Principado de Cataluña*, *Reino de Aragón*, *Reino de Navarra*, *Provincias Vascongadas* (*Señorío de Vizcaya*, *Alava y Guipúzcoa*).

En la actualidad se divide el territorio español en 49 provincias, 47 de ellas en la Península y las dos restantes formadas por las islas adyacentes, *Baleares* y *Canarias*. Además conserva España en Ultramar, como restos de sus antiguas colonias, las siguientes posesiones:

En *América*, las dos grandes antillas *Cuba* y *Puerto Rico*.

En la *Oceanía*, las *Filipinas*, las *Marianas* y las *Carolinas*.

En *Africa*, las islas de *Fernando Poo*, *Annobón* y *Corisco*, situadas en el golfo de Guinea; la factoría de *Río de Oro*, entre los cabos *Blanco* y *Bojador*, sobre la costa del Atlántico, y en las costas de Marruecos, los llamados *Presidios menores*, *Ceuta*, *Melilla*, el *Peñón de Vélez de la Gomera*, *Alhucemas*, las islas *Chafarinas*, *Mesalquivir*, *Santa Cruz* y otros islotes de escasa importancia.

Las ciudades principales de España son:

Castilla la Nueva (compone hoy cinco provincias).—La villa de *Madrid* (470.283 habitantes), capital del Reino y de la provincia de su nombre, situada sobre el Manzanares; *Toledo* (20.837 habitantes), situada en una elevada roca ceñida por el Tajo; *Aranjuez*, sitio real; *Alcalá de Henares*, cuna de Cervantes; *Ciudad Real*, *Cuenca* y *Guadalajara*.

Castilla la Vieja (comprende ocho provincias).—*Burgos* (31.301 habitantes), situada sobre el Arlanzón; *Valladolid* (62.012 habitantes), sobre la margen izquierda del Pisuerga; *Santander* (42.125 habitantes), puerto importante sobre el golfo de Vizcaya; *Palencia*, *Segovia*, etc.

Reino de León (está dividido en tres provincias).—La ciudad de *León*, *Zamora* y *Salamanca* (22.199 habitantes).

Principado de Asturias (una provincia).—*Oviedo* (42.716 habitantes).

Reino de Galicia (comprende cuatro provincias).—*Lugo*; la *Coruña* (37.251 habitantes); el *Ferrol* y *Pontevedra*, que son tres puertos importantes sobre el Atlántico; *Orense*, *Santiago*, etc.

Extremadura (se divide en dos provincias).—*Badajoz* (27.279 habitantes), plaza fuerte fronteriza á Portugal, junto al Guadiana; *Cáceres*; *Medellín*, patria de Hernán Cortés; *Trujillo*, que lo es de Francisco Pizarro.

Los cuatro reinos de Andalucía (comprenden ocho provincias).—*Sevilla* (143.182 habitantes), sobre el Guadalquivir. A una legua de esta bella ciudad se hallan las ruinas de Itálica, en el pequeño pueblo de *Santi Ponce*; *Cádiz* (62.531 habitantes), puerto y plaza fuerte de primer orden y cabeza de un departamento de marina; *Jerez de la Frontera* (65.000 habitantes); *Granada* (73.006 habitantes), hermosa ciudad, rica en recuerdos de la dominación árabe, situada al pie de Sierra Nevada; *Motril*; *Málaga* (134.016 habitantes), uno de los mejores puertos del Mediterráneo; *Almería* (56.000 habitantes), puerto y plaza fuerte sobre el mismo mar; *Córdoba*, situada sobre el Guadalquivir; *Jaén* (25.706 habitantes); *Huelva*; al SE. de dicha ciudad se halla el puerto de *Palos*, en donde se embarcó Cristóbal Colón, en 1492, para el descubrimiento de América.

Reino de Murcia (dos provincias).—*Murcia* (98.538 habitantes); *Albacete*; *Cartagena* (76.000 habitantes), departamento de marina, arsenal y plaza fuerte.

Reino de Valencia (tres provincias).—*Valencia* (170.763 habitantes), tercera ciudad de España por su población, situada á media legua del Mediterráneo; *Alicante* (40.115 habitantes), plaza fuerte y puerto muy concurrido sobre el mismo mar; *Alcoy*, centro industrioso; *Castellón de la Plana*, etc.

Principado de Cataluña (cuatro provincias).—*Barcelona* (272.481 habitantes, muy cerca de un millón con sus suburbios), puerto y plaza fuerte de primer orden sobre el Mediterráneo; la primera ciudad de la Península por su actividad marítima, comercial é industrial; *Tarragona* (27.225 habitantes), puerto sobre el Mediterráneo; *Gerona*; *Lérida* (21.885 habitantes), etcétera.

Reino de Aragón (tres provincias).—*Zaragoza* (92.407 habitantes), en las márgenes del Ebro; *Huesca*, y *Teruel*.

Reino de Navarra (una provincia).—*Pamplona* (26.663 habitantes).

Provincias Vascongadas (tres provincias).—Alava, su capital *Vitoria* (27.660 habitantes); Guipúzcoa, su capital *San Sebastián* (29.047 habitantes), plaza fuerte y puerto sobre el Cantábrico; Vizcaya, su capital *Bilbao* (50.772 habitantes), centro industrioso importante, situado sobre el Nervión y ría de su nombre.

Provincia de las Baleares.—El grupo de este nombre está situado en el Mediterráneo, y compuesto de las islas de *Mallorca*, *Menorca*, *Ibiza*, *Formentera* y *Cabrera*; tiene por capital á la ciudad de *Palma* (60.514 habitantes), situada en la primera de dichas islas.

Provincia de Canarias.—La forma el archipiélago de su nombre, situado en el Océano Atlántico septentrional, á 25 leguas de las costas de Africa.

Este archipiélago se compone de 13 islas. Las habitadas y principales son siete, á saber: *Tenerife*, cuya capital es *Santa Cruz*; *Gran Canaria*, su capital *Las Palmas*; *La Gomera*, *Fuerteventura*, *Lanzarote*, *Palma* y la *Isla de Hierro*.

Cuadro de las provincias de España y sus capitales.

PROVINCIAS	CAPITALES	PROVINCIAS	CAPITALES
Alava	Vitoria.	Barcelona	Barcelona.
Albacete	Albacete.	Burgos	Burgos.
Alicante	Alicante.	Cáceres	Cáceres.
Almería	Almería.	Cádiz	Cádiz.
Avila	Avila.	Canarias	Santa Cruz de Tenerife.
Badajoz	Badajoz.	Castellón de la Plana	Castellón de la Plana.
Baleares	Palma de Mallorca.	Ciudad Real	Ciudad Real.

PROVINCIAS	CAPITALES	PROVINCIAS	CAPITALES
Córdoba	Córdoba.	Orense	Orense.
Coruña	Coruña.	Oviedo	Oviedo.
Cuenca	Cuenca.	Palencia	Palencia.
Gerona	Gerona.	Pontevedra	Pontevedra.
Granada	Granada.	Salamanca	Salamanca.
Guadalajara	Guadalajara.	Santander	Santander.
Guipúzcoa	San Sebastián.	Segovia	Segovia.
Huelva	Huelva.	Sevilla	Sevilla.
Huesca	Huesca.	Soria	Soria.
Jaén	Jaén.	Tarragona	Tarragona.
León	León.	Teruel	Teruel.
Lérida	Lérida.	Toledo	Toledo.
Logroño	Logroño.	Valencia	Valencia.
Lugo	Lugo.	Valladolid	Valladolid.
Madrid	Madrid.	Vizcaya	Bilbao.
Málaga	Málaga.	Zamora	Zamora.
Murcia	Murcia.	Zaragoza	Zaragoza.
Navarra	Pamplona.		

Portugal.

Posición astronómica.—Entre los 37 y 42° de latitud N. y entre 8°,30′ y 12° de longitud occidental.

Superficie y población.—La superficie de Portugal, con los Algarves, es de 89.572 kilómetros cuadrados, con una población de 4.306,554 habitantes; las Azores tienen 2.388 kilómetros cuadrados y 269.400 almas, y las posesiones de Ultramar representan reunidas una superficie de 2.204.224 kilómetros cuadrados y una población de 14.350.000 habitantes.

La latitud media es de 39 grados.

Confines.—Esta antigua provincia de España ocupa una parte del O. de la Península y está limitada al N. y al E. por las provincias españolas de Pontevedra, Orense, Zamora, Badajoz y Huelva, y al S. y al O. por el Océano Atlántico.

La Monarquía abraza el Portugal propiamente dicho, el reino de los Algarves, el archipiélago de las Azores y las posesiones de Ultramar.

División.—Este Reino se divide en 12 provincias, con 412 Comunes ó Ayuntamientos.

La provincia de Extremadura tiene por capital Lisboa (242.297 habitantes), que lo es también de la Monarquía. Otros puntos notables, Santarem y Abrantes sobre el Tajo. Setubal (14.798 habitantes) es otra ciudad notable de Extremadura.

Siguen á ésta las provincias de: Los Algarbes, capital Faro, con Tavira y Lagos, ciudades marítimas; Alemtejo, capital Evora (13.046 habitantes), con Elvas, plaza fuerte, y Sines, patria de Vasco de Gama; Beira alta y baja, sus capitales Viseu y Castello Branco. Ciudad notable en Beira baja, Coimbra (13.369 habitantes), célebre por su Universidad. Provincia de Tras-os-Montes, capital Braganza. Provincia de entre Duero y Miño, la más industriosa del reino, capital Oporto (105.838 habitantes). Puertos notables, la ciudad de Braga, sede del Primado de Portugal, y Guimarães, que fué la primera capital de la Monarquía.

Archipiélago de las Azores.—Con Angra en la isla Terceira y Ponta Delgada en la isla de San Miguel.

Posesiones de ultramar.—La pérdida del Brasil ha disminuído considerablemente éstas, pero aun le quedan á Portugal establecimientos muy importantes.

Éstos son los siguientes:

En África, las islas de Madera y de Porto Santo, el archipiélago del Cabo Verde, la colonia de Guinea portuguesa, las islas de Santo Tomás y del Príncipe y los vastos territorios de Angola (que tienen 1.339.450 kilóm. cuadrados y 12.000.000 de habitantes) y de Mozambique (801.970 kilómetros cuadrados y 800.000 habitantes).

En Asia, los gobiernos de Goa, Damao y Diu y la factoría de Macao en China.

En la Oceanía, la mitad oriental de la isla de Timor, con el puerto de Dilli y las islas de Sabrao y Solor.

Francia.

Posición astronómica. — Longitud entre los 7°,11′ O. y los 5°,10′ E. Latitud entre los 42°,20′ y 51° en la zona templada boreal.

Superficie y población.—La superficie del territorio francés es de 536.408 kilómetros cuadrados y la población asciende á 38.219,000 habitantes.

Confines.—Por el N. la Mancha y el Paso de Calais, que separan la Francia de Inglaterra, el mar del Norte y Bélgica; por el E. la Italia, la Suiza y la Alemania, teniendo por frontera los Vosgos (después de su desastrosa guerra con la Alemania y el Tratado de paz de 1871, que la ha arrebatado sus límites del Rhin); por el S. el Bidasoa y los Pirineos, que la separan de España, y el mar Mediterráneo; por el O. el Atlántico.

Golfos y bahías.—Al N. el golfo del Sena, el de Bretaña ó de San Malo, que comprende la bahía del Monte San Miguel y la ensenada de San Brieuc; al O. el golfo de Morbihan y las bahías de Bourgneuf y de Arcachón; al SO. el golfo de Gascuña, y al SE. el de León, con la bahía de Fos.

Estrechos.—El paso de Calais, entre Francia é Inglaterra; el Pertuis Bretón, que separa la isla de Re del departamento de la Vendea; el Pertuis de Antioco, entre dicha isla y la de Olerón, y el Estrecho de Bonifacio, entre las islas de Córcega y de Cerdeña.

Cabos.—El cabo Gris-Nez en el Paso de Calais, el de la Heve en la desembocadura del Sena, el de la Haga al NO. del departamento de la Mancha, el de Fichel al E. de la ensenada de San Brieuc, el San Mateo al O. de la rada de Brest, la punta del Raz en el departamento de Finisterre, la punta de Grave en la desembocadura del Gironda, el cabo Cerbera en el Mediterráneo y el límite de España, y el cabo de Córcega, que forma la extremidad N. de esta isla.

Islas.—En la Mancha, las islas anglonormandas, que físicamente forman parte del territorio francés, si bien pertenecen políticamente á Inglaterra. Las demás islas principales son: en el Océano Atlántico, Ouesant y Sein, en el departamento de Finisterre; Croix y Belle Ile, en el Morbihan;

Noirmutier y Jeu, en la Vendea; Re, Olerón y Aix, en la *Charenta inferior; en el Mediterráneo la* Córcega, que por sí sola forma un departamento, y los grupos de Hières y Lesius en el Var y Alpes marítimos.

Ríos y lagos.—Los ríos más caudalosos son: en la vertiente del mar del Norte, el Mosela, el Mosa y el Escalda; los que desembocan en la Mancha, el Sena, Soma y Oisa; en el Atlántico, el Vilaine, el Loira, el Charenta, el Garona, que recibe el nombre de Gironda después de reunirse con el Dordoña, y el Ador; en la vertiente del Mediterráneo, el Ródano y el Herauet. El total de los ríos de Francia se acerca á 5.000, 100 de ellos navegables. Un gran número de canales enlazan muchos de estos ríos. El mayor de los lagos que bañan la Francia es el de Ginebra ó lago Lemán, formado por el Ródano entre Saboya y Suiza. Al SO. de este lago, también en la Saboya, se ven los de Annecy y del Burget, que desaguan en el Ródano. Al pie del monte Jura, al E. de Francia, se encuentra el lago de Nantua, y junto á los Vosgos los tres lagos de Gerardmer. Al O., hacia el embocadero del Loira, está el lago de Grand Lieu, y al S., en las costas del golfo de León, las lagunas de Than, de Valcares y de Berre.

Aspecto general y montañas.—El N. de Francia es en general llano y poco accidentado. Las mayores llanuras de esta parte del país son las de la Champaña, limitadas por las montañas de las Ardenas, que son poco elevadas.

Al E. se ven las montañas de los Vosgos, de la Costa de Oro y del Jura, y las extensas llanuras que recorre el Saona.

Hacia el centro, los llanos de Turena y de Berry, y las montañas de las Cevenas, de Auvernia y del Lemosín.

Al SO. la elevada cadena de los Pirineos y los Kistes, arenales de las Landas, cubiertos de pantanos, malezas y bosques de pinos.

Al SE. los Alpes, que son las montañas más altas de Francia y de la Europa occidental.

Los puntos más elevados son: en los Alpes, el Monte Blanco (4.810 metros), en la frontera de Italia; y después de éste el Pequeño San Bernardo, el Monte Cenis, el Olán, el Gran Peloux (3.954 metros), el monte Ginebra y el Viso (3.843 metros).

En los Pirineos, el Viguemale (3.298 metros), el monte Vallar, el pico de Estats y el del Mediodía de Bigorre.

En las montañas de Auvernia, el Mont-Dor (1.886 metros), el Cantal y el Puy-de-Dôme.

En las Cevenas, el monte Mezeu (1.754 metros) y el Lozere.

En el Jura, el Cret de la Nieve (1.723 metros) y el Reculet.

Y en los Vosgos, el Balón de Alsacia (1.250 metros).

El punto más culminante de los montes de Córcega es el Monte Cinto (2.710 metros).

División.—Antes de la revolución de 1789 estaba Francia dividida en 36 provincias de muy desigual extensión, comprendidas en 31 gobiernos militares. En 1860 adquirió dos nuevas provincias, la Saboya y el territorio de Niza, llegando á formar 89 departamentos, comprendida la isla de Córcega; pero en 1871 ha perdido la Alsacia y parte de la Lorena, quedando reducida á 86 departamentos y un territorio.

Las principales ciudades de Francia son:

Región del Norte.—París (2.447.957 habitantes), capital, grande y magnífica ciudad situada sobre el Sena, la segunda del mundo por su población, la primera por los atractivos de su vida intelectual, artística y mundana. Versalles (51.679 habitantes), con un palacio real. Ha sido Corte de Francia desde 1672 hasta 1790. Saint-Denis, Amiens (83.654 habitantes) y Calais. Lille (201.211 habitantes). Roubaix (114.917 habitantes) y Tourcoing (65.477 habitantes).

Región del Noroeste.—Ruán (112.352 habitantes), centro industrioso; el Havre (116.369 habitantes), gran puerto sobre el Canal de la Mancha, importante por sus negocios con América; Dieppe, Caén, Cherburgo, Brest (75.854 habitantes) y Lorient, puertos militares de primer orden; Le Mans, Rennes, etc.

Región del Oeste.—Nantes (122.750 habitantes), puerto importante; Angers; Rochefort, departamento marítimo; Angulema y la Rochelle.

Región del Sudoeste.—Burdeos (252.415 habitantes), puerto sobre el Garona, cuarta ciudad de Francia por su población; Tolosa (149.791 habitantes), Bayona, etc.

Región del Sur.—Nimes, Montpellier, Narbona; Cette, puerto importante; Marsella (403.749 habitantes), magnífica ciudad, el primer puerto francés y el más importante del Mediterráneo.

Región del Sudeste.—Tolón (77.747 habitantes), gran puerto militar; Grenoble y Niza (habitantes, 88.273).

Región del Este.—Lyón (416.029 habitantes), segunda ciudad de Francia, notable por su floreciente industria, principalmente la de la seda; Dijón, Besançon, etc.

Región del Nordeste.—Reims (104.186 habitantes), Nancy (87.110 habitantes), Troyes, etcétera.

Región del Centro.—Orleans y Turs, sobre el Loira; San Esteban (133.443 habitantes), notable por su industria; Clermont-Ferrand y Limóges, en la región montañosa de la meseta central.

Colonias.—En Africa: la Argelia, el protectorado de Túnez, el Senegal y los ríos del Sur; el Sudán francés, los establecimientos del golfo de Guinea, el Congo y Gabón; Obock, el protectorado de la Isla de Madagascar, la Isla de la Reunión, las Comores, Nossi-bé, Diego Suárez, las islas Santa María y Mayota.

En Asia: las factorías de la India, el Tonkín, la Cochinchina y los protectorados de Annam y del Cambodje.

En América: los gobiernos de la Guadalupe, Martinica, Guayana, islas San Pedro y Miquelón.

En la Oceanía: la Nueva Caledonia, con sus dependencias; Taiti y Moozea, las islas de Sotavento, las Marquesas, Tuamotu, Gambur, Tubuai, Futuma, Wallis, etc., etc.

Estas posesiones se extienden en una superficie de 3.000.000 de kilómetros cuadrados aproximadamente, con 33.000.000 de habitantes.

Inglaterra.

Las Islas Británicas, llamadas también Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, están situadas entre el mar del Norte, el Océano Atlántico y el Canal de la Mancha.

Estas islas forman el principal archipiélago de Europa, y se extienden desde los 50° hasta 61° de latitud N. y entre 0°,30' y 13° de longitud occidental.

La superficie de todas las tierras que componen este archipiélago puede valuarse en 314.628 kiló-

metros cuadrados (15.000 leguas cuadradas) y su población en 37.888.155 habitantes.

Contando el inmenso territorio que Inglaterra posee en Asia, Africa, América y Oceanía, la superficie del Imperio Británico es de 25.052.928 kilómetros cuadrados y su población de 350.220.155 almas.

El Reino Unido se forma de la Gran Bretaña (antiguos reinos de Inglaterra y Escocia y Principado de Gales); de la Irlanda, de los grupos de las Hébridas, de las Orcadas y de Shetlandia, y de las islas de Mau, de Anglesey, de Wight y otras muchas de menor importancia.

La capital de toda la Monarquía y del Reino de Inglaterra es Londres, sobre el Támesis: primera ciudad de Europa por su extensión ($2 \frac{1}{2}$ leguas de largo sobre $1 \frac{3}{4}$ de ancho) y primera del mundo por su población, que es de 4.211.056 habitantes.

Las otras ciudades más importantes de este país son:

Liverpool (517.951 habitantes), á la desembocadura del Mersey, primer puerto del mundo; Manchéster (505.343 habitantes), Eldham, Boston, Blackburn, en el Lancashire: Birmingham (429.171 habitantes), Leeds (367.505), Sheffield (324,243 habitantes), Bradford, Nottingham, Leicester, en los condados del Centro; Bristol (221.665 habitantes), puerto sobre el Severn; Hull, Newcastle, Sunderland, puertos del mar del Norte; Portsmuth, puerto militar de primera importancia, y Brighton, sobre el Canal de la Mancha, etc.

En el País de Gales: Cardiff (128.849 habitantes), puerto sobre el Levern; Caermarthen, la capital; Milford, etc.

Escocia: Glascow (565.714 habitantes), segunda ciudad del Reino Unido por su población; Edimburgo, capital de Escocia (261.261); Dundee y Aberdeen, puertos del mar del Norte.

Irlanda: Dublín (352.090 habitantes), la capital, y Belfast, puertos del mar de Irlanda; Cork, Limerick, etc.

Dependencias de Inglaterra en Europa.—El grupo de las islas Normandas, Jersey y Guernesey en las costas de Francia; la isla de Malta, en el Mediterráneo, entre Sicilia y el Africa, y Gibraltar en la costa S. de España.

En Asia: el vasto imperio de la India, con la Basucania y el Beluchistán británico; las islas de Ceilán, Andaman, Nicobar, Maldivas, Laquedivas, de Chipre; el territorio de Aden; las islas Kurian y Murian; las Bahrein, en el golfo Pérsico; los territorios de la península de Malaca (Georgetown, Pakang, Malaca, Singapur); Borued septentrional con los «sultanatos» de Brunci y de Sarawak; el establecimiento de Hong-Kong sobre las costas de China.

En Africa: la Gambia, Sierra Leona, la Costa del Oro, Lagos, el protectorado del Níger, el Africa oriental inglesa, la colonia del Cabo; los territorios de los Bechuanas y del Zambeze; la bahía de Walvisch; la costa de Berberá, la isla de Socotora, las Seychelles, Almirantes y Mauricio, etc.

En América: el dominio del Canadá ó América inglesa; Terranova, el Labrador, el Honduras británica; las islas Bahama y la Jamaica; la mayor parte de las antillas Menores, Trinidad y Tabago, y la Guayana inglesa.

En Oceanía: el continente de Australia, con la Tasmania; la Nueva Zelanda y las islas que de ella dependen; la Nueva Guinea británica; las islas Fidji Fanmig, Christmas, Malden, Starbuck, Tongareva, etc.; los archipiélagos Phœnix, Unión, Cook, etcétera.

Bélgica.

La Bélgica (antigua Flandes), formada de la parte meridional de la Neerlandia ó Países Bajos, confina con éstos al N., al E. con la Prusia y el Gran Ducado de Luxemburgo, al S. con Francia y al O. con el mar del Norte.

Su latitud media se halla entre los grados 50 y 51.

Superficie: 29.457 kilómetros cuadrados, con 6.095,798 habitantes. El terreno es en general llano, excepto al SE., donde se ve la cordillera de las Ardenas. Los principales ríos son el *Mosa* y el *Escalda*.

Todo el Reino está dividido en 9 provincias, subdivididas en Distritos y éstos en Cantones.

1.ª El Brabante belga; capital de esta provincia y del reino, Bruselas, ciudad de 182.305 habitantes, sobre el *Senne*. Distritos, Nivelle y Lovaina.

2.ª Amberes; capital, la ciudad de este nombre, la más importante del reino, con 227.255 habitantes. Cabeza del principal distrito Malinas.

3.ª Flandes occidental; capital, Brujas. Distritos, Cambray y Ostende.

4.ª Flandes oriental; capital, Gante (153.740 habitantes), en la confluencia del *Lys* con el *Escalda*.

5.ª El Henao; capital, Mons.

6.ª Provincia de Lieja; capital, Lieja (149.789 habitantes), sobre el *Mosa*. Distritos: Verviers y Spa.

7.ª El Limburgo belga; capital, Hasselt.

8.ª Provincia de Namur; capital, Namur, sobre el *Sambra*. Principal distrito, Diuán.

9.ª El Luxemburgo belga; capital, Arlón. Distritos: Marche, Virtou y Neufchateau.

Países Bajos ú Holanda.

La Monarquía Holandesa, llamada también Neerlandesa, se extiende desde la Bélgica al S. y Alemania al E. hasta el mar del Norte al O. y al N.

La latitud media se halla á los 52 grados.

En el Continente abraza una superficie de 33.000 kilómetros cuadrados, con 4.564.565 almas; pero sus numerosas é importantes colonias están pobladas de 31.919.090 habitantes.

El país es muy bajo, sin montañas, y por consiguiente sujeto á inundaciones y cubierto de pantanos. El golfo principal que se encuentra en sus costas es el Zuider-Zee (es decir, mar del Sur). Los ríos más caudalosos son el *Rhin*, el *Mosa* y el *Escalda*.

El reino de Holanda, propiamente dicho, está dividido en 11 provincias:

1.ª Holanda meridional; capital, La Haya, con 160.531 habitantes, que lo es también de todo el reino. Ciudades notables: Leiden, sobre el *Rhin*; Rotterdam (209.136 habitantes), á la derecha del *Mosa*.

2.ª Holanda septentrional; capital, Amsterdan (417.539 habitantes), puerto muy importante y la primera ciudad del Reino. Haarlem, sobre la comarca que ocupaba el antiguo lago de su nombre.

3.ª Brabante septentrional; capital, Bois-le-Duc.

4.ª Gueldres; capital, Aruhem. Nimega, plaza fuerte.

5.ª Frisia; capital, Lenwarden.

6.ª Oves-Isel; capital, Zwoll.

7.ª Groninga; capital, la ciudad de este nombre, con 86.116 habitantes.

8.ª Zelanda: capital, Meddelburgo. Ciudad importante: Flesuiga, puerto militar en la isla de Walchesen.

9.ª Utrecht: capital, la de su nombre.

10.ª Dreutha: capital, Assen.

11.ª Limburgo: capital, Maastricht.

El Gran Ducado de Luxemburgo, que estaba en otra época bajo la soberanía de Holanda, es independiente desde 1891. La capital, Luxemburgo, tiene 18.187 habitantes.

Colonias.—Ninguna nación, excepto Inglaterra, posee colonias mas ricas y populosas que los Paises Bajos.

El dominio colonial del Estado se compone de las llamadas Indias Orientales, Neerlandesas y de las Indias Occidentales.

Suiza ó Confederación Helvética.

La Suiza, situada en el centro de Europa, está cubierta casi enteramente por la elevada cordillera de los Alpes; linda al N. con Alemania (Alsacia, ducado de Baden, reinos de Wurtemberg y de Baviera); al O. con Francia; al E. con Austria, quedando entre su territorio y el de esta última el pequeño principado de Liechtenstein, y al S. con Italia.

Su latitud media se halla á los 47 grados. Este pais mide 360 kilómetros de largo, de E. á O., 240 de ancho, de N. á S., y 41.346 kilómetros cuadrados. Su población es de 2.934.057 habitantes.

Esta República se compone de 22 Cantones confederados, cuya capital es Berna, bella ciudad de 46.009 habitantes.

Dichos cantones son:

Región meridional.—El de Tessino; capital, Bellinzona. El de Vales; capital, Sion.

Región oriental.—Los Grisones; capital, Coira. San Gall; capital, San Gall. Apenzel; capital, Apenzel. Glaris; capital, Glaris.

Región del centro. — Uri; capital, Alfort. Unterwalden; capital, Sarnen. Schwitz; capital, Schwitz. Berna; capital, Berna. Lucerna; capital, Lucerna. Zug; capital, Zug.

Región occidental.—Vaud; capital, Lausana. Friburgo; capital, Friburgo. Ginebra; capital, Ginebra (71.807 habitantes). Neuchatel; capital, Neuchatel.

Región septentrional.—Soleure; capital, Soleure. Basilea; capital, Basilea (69.809 habitantes). Argovia; capital, Arau. Zurich; capital, Zurich (90.088 habitantes), la principal ciudad de Suiza por su población. Turgovia; capital, Frauenfeld. Schaffouse; capital, Schaffouse.

Imperio de Alemania.

En 1871, los Estados del Sur del Mein se han reunido á los del Norte para formar el Imperio de Alemania bajo la direccion de la Prusia. Han quedado excluídos de este Imperio los paises alemanes del Austria.

Alemania es una vasta comarca que se extiende en el centro de Europa, al E. de los Paises Bajos, de Bélgica y de Francia; al N. de la Suiza y del Austria, al O. de Rusia, Polonia y del Imperio Austro-Húngaro (Bohemia y Silesia), y al S. de Dinamarca. Está bañada al N. por el Báltico y el mar del Norte; al O. la separan los Vosgos de Francia; al S. el Rhin y el lago de Constanza de la Suiza, y al E. los Sudetes del Austria. Por la parte del Imperio ruso, las fronteras están constituidas por una línea convencional.

La latitud se halla entre los 47 y 55° y medio, y la longitud entre los 5 y 21° E. Este pais mide 900 kilometros de N. á S., 1.400 de NE. á SO. y 540.419 kilometros cuadrados. Su poblacion es de 49.424.135 habitantes.

Las costas de Alemania son casi por todas partes bajas y están como anegadas. Los principales golfos son los de Kiel, hoy convertido en canal, Neustadt y Danzig.

Los Alpes cubren las comarcas del Sur, y por el Centro y Norte se extiende la gran cadena de montañas que separan la Europa en dos vertientes.

Por las del Báltico y el mar del Norte corren el Niemen, el Vistula, el Oder, el Elba, el Weser, el Esus y el Rhin, que es el rio más caudaloso. Por la vertiente del mar Negro corre el Danubio.

Divisiones generales.—El Imperio de Alemania comprende 4 reinos: Prusia, Baviera, Sajonia y Wurtemberg; 6 grandes ducados: Baden, Mecklemburgo-Sewerin, Sajonia-Weimar, Mecklemburgo-Strelitz, Hesse y Oldemburgo; 5 ducados: Brunswick, Sajonia-Meiningen, Sajonia-Altemburgo, Sajonia-Coburgo-Gotha y Anhalt; 7 principados: Schwarzburgo-Rudolstadt, Schwarzburgo-Sondershausen, Waldeck y Pyrmont, los dos de Renss, Schamburgo-Lippe y Lippe-Detmold; 3 ciudades libres: Lubeck, Brema y Hamburgo, y un pais de imperio, Alsacia-Lorena, conquistada á Francia en 1871.

El Imperio de Alemania se compone, pues (hecha la subdivisión de los paises que acabamos de mencionar), de 26 estados de muy desigual dimensión é importancia.

La Prusia, el principal de ellos, se extiende desde el Niemen hasta la izquierda del Rhin, y desde el Báltico y el mar del Norte hasta los montes Sudetes y el Mein. Su superficie es de 348.355 kilómetros cuadrados y su población de 29.959.388 habitantes, sin comprender el gobierno de Alsacia-Lorena, que se ha reunido, no á la Prusia, sino á la confederación del Imperio.

La Prusia presenta dos divisiones: 1.ª, las antiguas provincias; 2.ª, las nuevas adquisiciones.

Las antiguas provincias son 8: la Prusia propia, compuesta de dos provincias, la Prusia oriental, capital Kœnisberg (161.528 habitantes), y la Prusia occidental, capital Danzig (120.459 habitantes).

La Posnania; capital, Posen.

La Pomerania; capital, Stettin (116.239 habitantes). Punto notable, Stralsund, puerto de mar.

La provincia de Brandeburgo; capital, Postdam. En esta misma provincia se encuentra Berlin, capital del Reino, y que lo es también del Imperio, con 1.579.224 habitantes. Las ciudades de Brandeburgo y Francfort, del Oder.

La Silesia; capital, Breslau (335.174 habitantes).

La provincia de Sajonia; capital, Magdeburgo (205.325 habitantes), sobre el Elba. Ciudad importante, Halle (101.401 habitantes).

La Westfalia; capital, Munster.

La provincia del Rhin; capital, Coblenza. Deben citarse en esta poblada y riquísima provincia las ciudades de Colonia (281.273 habitantes), Aix-la-Chapelle ó Aquisgrán (105.491 habitantes), Dusseldorff (144.682 habitantes), Elberfeld (125.830 habitantes), Barmen (116.248 habitantes) y Krefeld (105.371 habitantes).

Entre las antiguas posesiones de la Prusia debemos añadir: el pequeño principado de Hohenzollern, cuna de la familia real que gobierna hoy la Prusia, y los dos teritorios de Jahde en el Oldenburgo.

Nuevas adquisiciones.—Componen tres provincias: 1.ª Al N. la de Sleswig-Holstein; capital, Sleswig. Las ciudades importantes, Kiel y Altona (143.249 habitantes). 2.ª La provincia de Hannover, formada del antiguo reino de este nombre (2.280.491 habitantes); capital, Hannover (165.499 habitantes). Las ciudades, Goslaz, Luneburgo y Gottinga. 3.ª La provincia de Hesse, formada del Hesse Electoral, el Hesse-Homburgo, el ducado de Nasau, el territorio de Francfort del Mein y de una parte de la Franconia tomada á la Baviera en 1866. La capital de esta provincia es Cassel. Las ciudades importantes, Francfort del Mein (179.850 habitantes) y Wiesbaden.

Estados secundarios del Imperio de Alemania.—Los principales son: al N., el reino de Sajonia (2.000.000 de habitantes); capital, Dresde (276.085 habitantes), y sus principales ciudades, Leipzig (355.272 habitantes), segunda ciudad del Imperio por su población, y Chemnitz. Los cuatro ducados de Sajonia; capitales: Weimar, Gotha, Meiningen y Altenburgo; los dos principados de Reuss; capitales: Greiz y Gera; los dos grandes ducados de Mecklemburgo; capitales: Schwerin y Nueva Strelitz; el ducado de Oldenburgo; capital, la ciudad de su nombre; el ducado de Brunswick; capital, la ciudad de su nombre (101.047 habitantes), y las Repúblicas de Hamburgo (323.923 habitantes), de Brema (125.684 habitantes) y de Lubeck.

Al S., el reino de Baviera (75.865 kilómetros cuadrados de superficie (5.589,382 habitantes); capital, Munich (348.317 habitantes), tercera ciudad del Imperio. Otras ciudades principales: Augsburgo, Passau, Nurenberg (142.403 habitantes) y Espira; el reino de Wurtemberg (19.504 kilómetros cuadrados de superficie, 2.035.443 habitantes); capital, Estutgardo (139.659 habitantes). Otras ciudades: Constadt, Eslingen y Ulm, plaza fuerte sobre el Danubio. Gran Ducado de Baden (15.081 kilómetros cuadrados, 1.601.255 habitantes); capital, Carlsruhe. Ciudades principales: Mannheim, Heidelberg y Baden, famosa por sus baños. El gran Ducado de Hesse; capital, Darmstadt; pero la ciudad más importante es Maguncia, plaza fuerte de primer orden; y la tomada á la Francia en 1871 (14.509 kilómetros cuadrados, 1.603,987 habitantes); capital, Estrasburgo (123.499 habitantes). Otras ciudades importantes: Colmar, Wisemburgo, Mulhausen, Metz, Chateau Salins y Sarreburgo.

El Imperio alemán ejerce su protectorado en Africa: sobre los países de Togo, Camerun, el Africa oriental alemana y el Sudoeste africano alemán; en Oceanía: sobre la tierra del Emperador Guillermo, el archipiélago Bismarck, las islas Salomón del Norte y las islas Marshall.

Imperio Austro-húngaro.

El Imperio Austro-húngaro, nombrado así recientemente para equilibrar la influencia de los dos principales países que encierra, Austria y Hungría, se llamaba antes Imperio de Austria.

Se extiende desde el Vístula hasta el Isonzo, y de los montes Carpatos á los Alpes. Está cercado por Italia, Suiza, Alemania, Rusia, Rumania, Servia, Turquía, Montenegro y el mar Adriático.

La latitud media se halla á los 47 grados.

Mide 1.300 kilómetros de E. á O. y 1.000 de ancho en su parte media de N. á S. Su superficie es de 676.665 kilómetros cuadrados, y su población sube á 42.621.000 habitantes.

La gran cadena europea recorre de E. á O. el Norte del Imperio, tomando el nombre de Carpatos centrales y los de Sudetes y montes Moravios, y el SO. está atravesado por el ramal de los Alpes.

Los ríos principales son: el *Danubio*, que divide el territorio en Austria alta y baja; el *Rhin* y el *Elba*, de la vertiente del mar Negro; el *Oder* y el *Vístula*, de la del Báltico; el *Dniester*, en la parte oriental, y el *Adige*, en la región del Adriático. El lago de *Garda* toca al Imperio por el SO. y el de *Constanza* la frontera occidental.

Este Imperio está formado de la reunión de diferentes pueblos, cuyos habitantes difieren entre sí en origen, idioma, religión y costumbres.

Los principales de estos países (de origen alemán, eslavo, italiano, húngaro y rumano), que se dividen en Gobiernos, Círculos y Cantones, son los siguientes:

Al O.: el Archiducado de Austria; capital, Viena, que lo es también de todo el Imperio. Esta magnífica ciudad cuenta 1.364.548 habitantes. El Ducado de Salzburgo, al SO. del Archiducado de Austria; capital, Salzburgo. El Condado del Tirol, también al SO.; capital, Sunsbruck. El Ducado de Estiria; capital, Graz (113.540 habitantes). El Ducado de Carintia; capital, Klagenfurt. El Ducado de Carniola; capital, Laibach. El litoral Ilírico, sobre el mar Adriático; capital, Trieste (158.344 habitantes).

Al NO., el Reino de Bohemia; capital, Praga (181.109 habitantes), tercera ciudad del Imperio. El Margraviato de Moravia, al E. de Bohemia; capital, Brünn (95.342 habitantes). Otros puntos notables: Olmütz y Austerlitz. El Ducado de Silesia, al N. de Moravia; capital, Troppau. El Reino de Galitzia; capital, Lemberg ó Leopol (128.419 habitantes). Otra ciudad notable: Cracovia (75.025 habitantes). La Bukovina, al SE. de la Galitzia; capital, Czesnowitz (57.403 habitantes). El Reino de Hungría, la mayor división del Austria (17.449.705 habitantes); capital, Buda-Pest (506.304 habitantes), segunda ciudad del Imperio; otra ciudad importante: Presburgo. El Reino de Croacia y Esclavonia, al S. de la Hungría; capital, Agram. El Principado de Transilvania; capital, Klausenburgo.

Los confines militares forman una banda estrecha que se extiende á lo largo de las fronteras de Bosnia y Servia, desde el mar Adriático á la Transilvania. Comprenden la Croacia militar, la Esclavonia militar, la Servia militar y el Véneto militar. El Reino de Dalmacia, la división más meridional del Austria; capital, Zara. Otro punto importante: Ragura. La Bosnia y la Herzegovina, que pertenecían en otra época á Turquía, y que desde el Tratado de Berlín (1878) están bajo la administración de Austria y ocupadas militarmente por ella; capital, Sesajero (26.286 habitantes).

Italia.

La Italia ocupa una extensa península y varias islas del Mediterráneo, de las que las más considerables son la Sicilia y la Cerdeña.

La península se extiende del NO. al SO., entre el Mediterráneo propiamente dicho y el mar Tirreno al O., el mar Jónico al SE. y el canal de Otranto y el mar Adriático al E. Confina por el NO. con Francia y por el N. con la Suiza y Austria, y está separada de estas tres comarcas por la cordillera de los Alpes. La latitud media se encuentra á los 42 grados.

Italia mide de largo 1.200 kilómetros; de ancho 250, término medio, y su superficie total, comprendidas las islas, es de 286.588 kilómetros cua-

drados. La población asciende á 30.158.408 habitantes.

El Reino de Italia ocupa casi en su totalidad la península, y comprende: el Piamonte, la Liguria, la Lombardía, Venecia, Parma y Módena, la Toscana, la Romanía ó Romaña, la Umbría, las Marcas, el territorio Romano, formado de lo que constituía los Estados de la Iglesia, es decir, el dominio temporal del Papa, el territorio Napolitano, la Sicilia y la isla de Cerdeña. El Reino está dividido actualmente en 69 provincias.

La capital del Reino es Roma (423.217 habitantes), que sin embargo continúa siendo residencia del Papa y se considera como *metrópoli del culto* católico. Esta ciudad está regada por el *Tíber*. Las otras ciudades más importantes son: Nápoles (530.872 habitantes), á orillas del golfo de su nombre, la ciudad más poblada de Italia. Milán (414.551 habitantes), antigua capital de la Lombardía y que hoy se considera como la verdadera capital de Italia. Turín (320.808 habitantes), en el Piamonte. Palermo (276.416 habitantes), capital de la Sicilia. Génova (206.485 habitantes), sobre el golfo del mismo nombre. Florencia (191.453 habitantes), en la Toscana. Venecia (158.019 habitantes), en medio de las lagunas del Adriático. Bolonia (143.607 habitantes). Mesina (142.000 habitantes). Catania (109.687 habitantes), en Sicilia. Liorna (104.966 habitantes), puerto militar. Padua, Verona, Mantua, Pavía, Parma, Módena, Pisa, Ferrara, Rávena, Perusa, Ancona, etc. Cagliari, capital de la isla de Cerdeña.

Existen además en Italia la pequeña República de San Marino, Estado independiente (superficie, 59 kilómetros cuadrados; 7.920 habitantes); capital, San Marino, y la isla de Malta; capital, la Valette, que depende de Inglaterra.

Posesiones de Ultramar.—Italia tiene bajo su protectorado, en África, las costas del mar Rojo (Eritrea, 10.000 habitantes) y las de los Somalís.

Las Antillas.

Las *Antillas*, que se llaman también *Indias occidentales*, forman un gran archipiélago que se extiende entre la América septentrional y la América meridional, desde las inmediaciones de la Florida hasta cerca de Venezuela. Están rodeadas al NE. por el Océano Atlántico; al S., por el mar de su nombre, y al O., por el Golfo de Méjico. Se clasifican en cuatro divisiones principales. Al N., las *Islas Lucayas ó archipiélago de Bahama*, que pertenece á los ingleses. La capital es *Nasau*, en la isla *Nueva Providencia*. La isla *Gran San Salvador*, de este grupo, es la antigua *Guanahaní*, que fué la primer tierra del Nuevo Mundo descubierta en octubre de 1492 por Cristóbal Colón. En el centro se encuentran las *Grandes Antillas*, es decir, *Cuba*, *Haití ó Santo Domingo*, *Jamaica*, *Puerto Rico* y *las Vírgenes*.

Cuba, la mayor en extensión, la más rica en producciones y la más importante de las islas de América, está situada á la entrada del Golfo de Méjico y enfrente de la América central. Tiene 1.234 kilómetros de largo por 150 en su parte más ancha; 118.833 kilómetros cuadrados de superficie, con una población de 1.521.684 habitantes. Su capital es la *Habana*, plaza fuerte y puerto muy importante, de 190.720 almas. Las otras ciudades y puertos notables, son: *Santiago de Cuba*, *Matanzas*, *Cienfuegos*, *Puerto Príncipe*, *Trinidad*, *Nuevitas*, *Manzanillo*, *Baracoa*, *Sancti-Spíritus*, *Remedios*, *Pinar del Río*, *Guanabacoa* y *Sagua la Grande*.

Inmediata á Cuba se halla la *isla de Pinos*.

Haití ó Santo Domingo, forma dos divisiones distintas: al O., la *República de Haití*, cuya población es de raza africana y tiene por capital á *Puerto Príncipe* (60.000 habitantes); al E., la *República Dominicana*, que hace pocos años abandonó á España y cuya capital es *Santo Domingo* (25.000 habitantes).

La *Jamaica*, capital *Kingston*, pertenece á los ingleses.

Puerto Rico, la menor de las Grandes Antillas, depende de España. Está muy poblada y contiene ciudades importantes. Su capital, *San Juan de Puerto Rico*. Al E. de Puerto Rico se encuentran las *islas Vírgenes*, que terminan las *Grandes Antillas*.

Al E. se encuentran las *Antillas Menores*, que forman una larga cadena en dirección de N. á S. Se las llama también *islas Caribes* por sus antiguos habitantes, é *islas de Barlovento* por hallarse más expuestas á los vientos alisios ó del E. Al S. se hallan las *islas de Sotavento*, inmediatas á la América meridional, siendo las principales la isla *Margarita* y *Curaçao*.

Archipiélago Filipino.

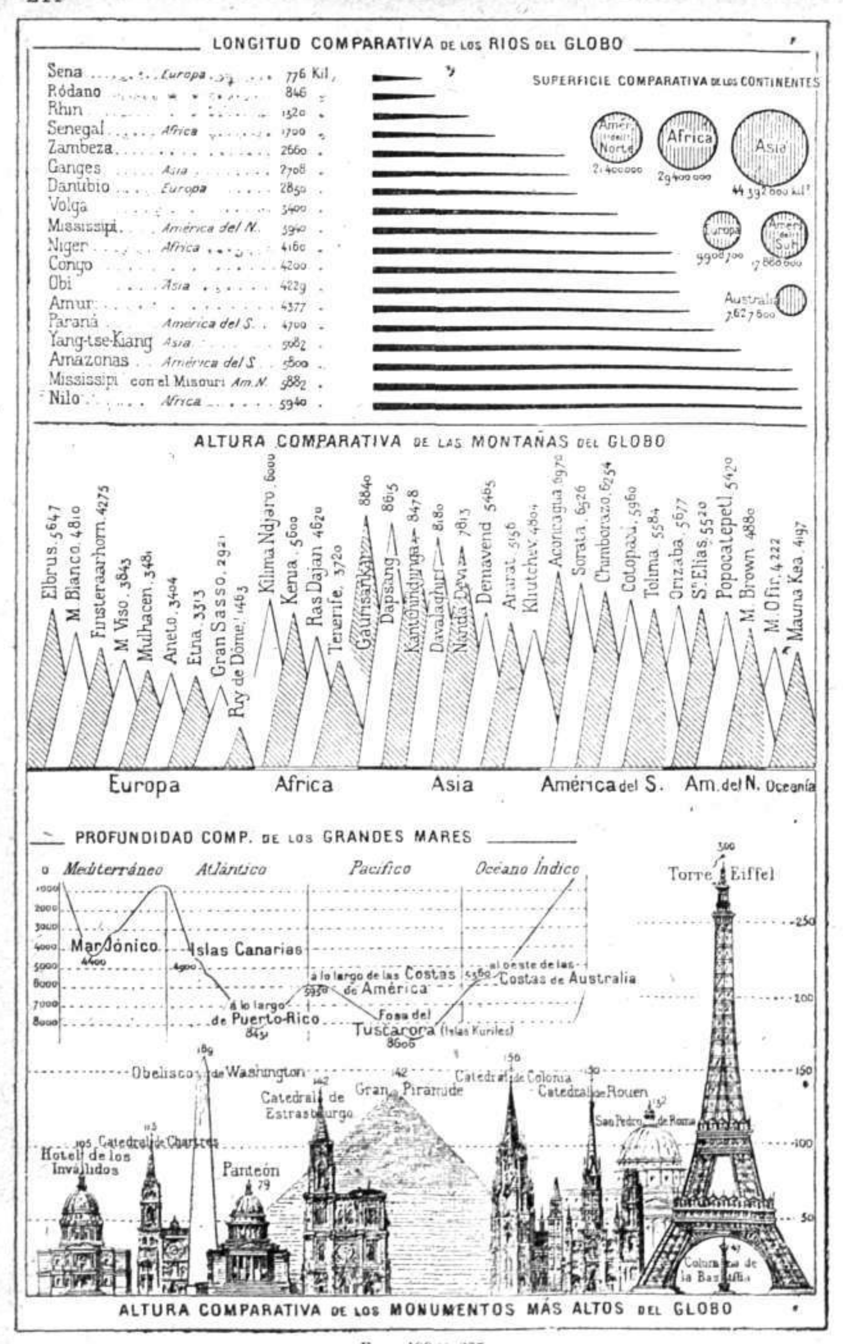
Las *islas Filipinas* (296.000 kilómetros cuadrados, 7.000.000 de habitantes), descubiertas por Magallanes en el año 1521; ocupan la extremidad septentrional de la Malesia y están situadas entre los 4 y 22° latitud N. y 115 y 125° longitud E. Pertenecen á España. La agricultura es el principal elemento de vida de estas islas, cuyo suelo es de incomparable fertilidad; produce azúcar, abacá, café, cacao, algodón, tabaco, arroz, añil, trigo, canela, maíz y patatas; hay además gran abundancia de exquisitas frutas. Una cordillera de montañas, base del sistema orográfico de todas las islas, las atraviesa, conocida con el nombre de *Caraballo*, en donde tienen su origen muchos ríos, siendo los mayores y más notables el de *Cagayan*, el *Pasig* y el *Vicol*.

La más importante es *Luzón*, situada al N.; al S. de ésta se hallan las de *Mindoro*, *Paragua*, *Panay*, *Marinduque*, *Negros*, *Masbate*, *Cebú*, *Bohol*, *Leyte* y *Samar*, que se denominan también *Visayas*; más al S. todavía se hallan la gran isla de *Mindanao* y el *archipiélago de Joló*. Todas ellas, con las *Marianas*, *Carolinas* y *Palaos* en la Micronesia, constituyen una capitanía general. La capital es *Manila* (250.000 habitantes), en la isla de Luzón. Otras ciudades notables: *Lingayén*, *Ilo-Ilo*, *Concepción*, *Cebú*, *Zamboanga* y *Misamis*.

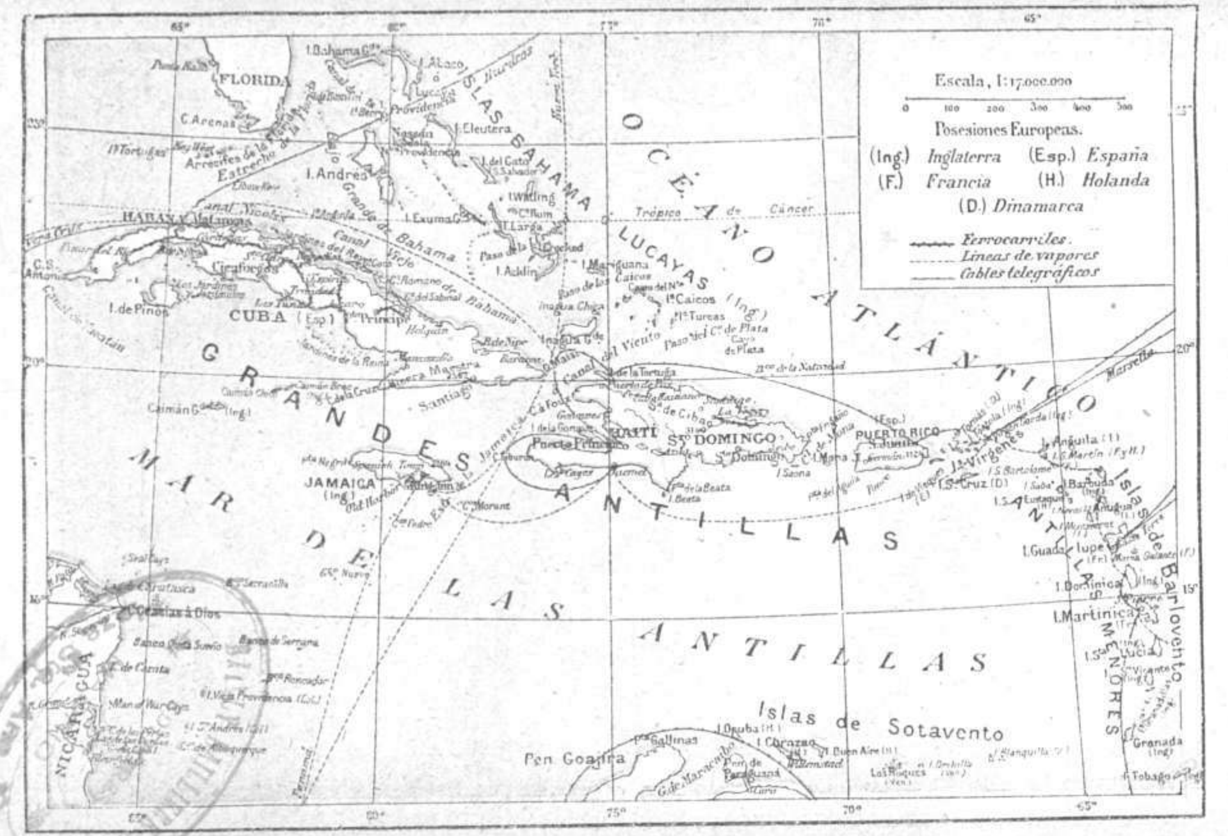
Mapa de España.

Deseando corresponder al favor que ha dispensado el público á nuestro Almanaque, hemos mandado hacer una nueva tirada del magnífico mapa de España que acompañaba á nuestro *Anuario del Comercio* para 1895.

Este mapa, en ocho colores y de las dimensiones de 74 centímetros por 94, será mandado á todos los compradores de este Almanaque en las condiciones especiales que indicamos en nuestro bono prima (véase *Sección de anuncios*, pág. 59



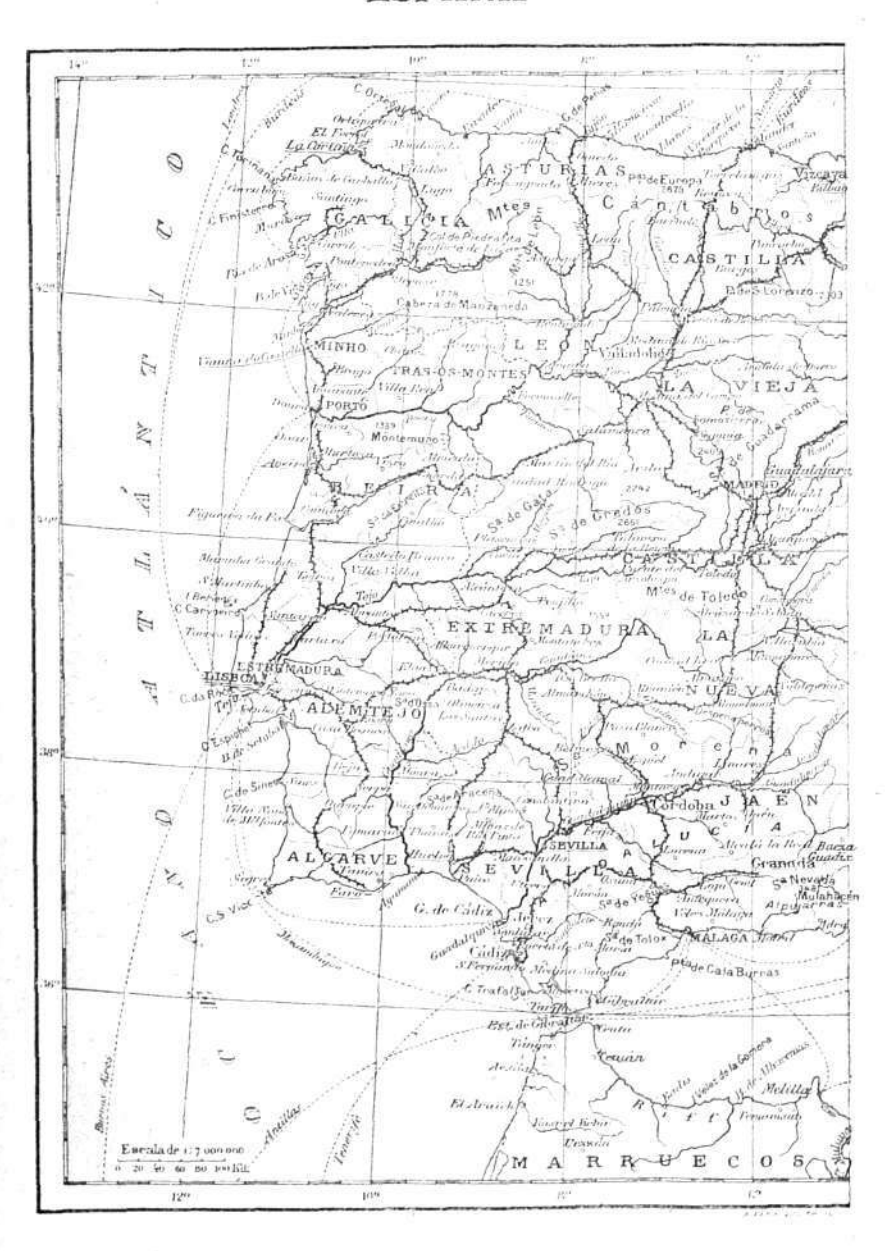
FIGS. 189 Á 255.



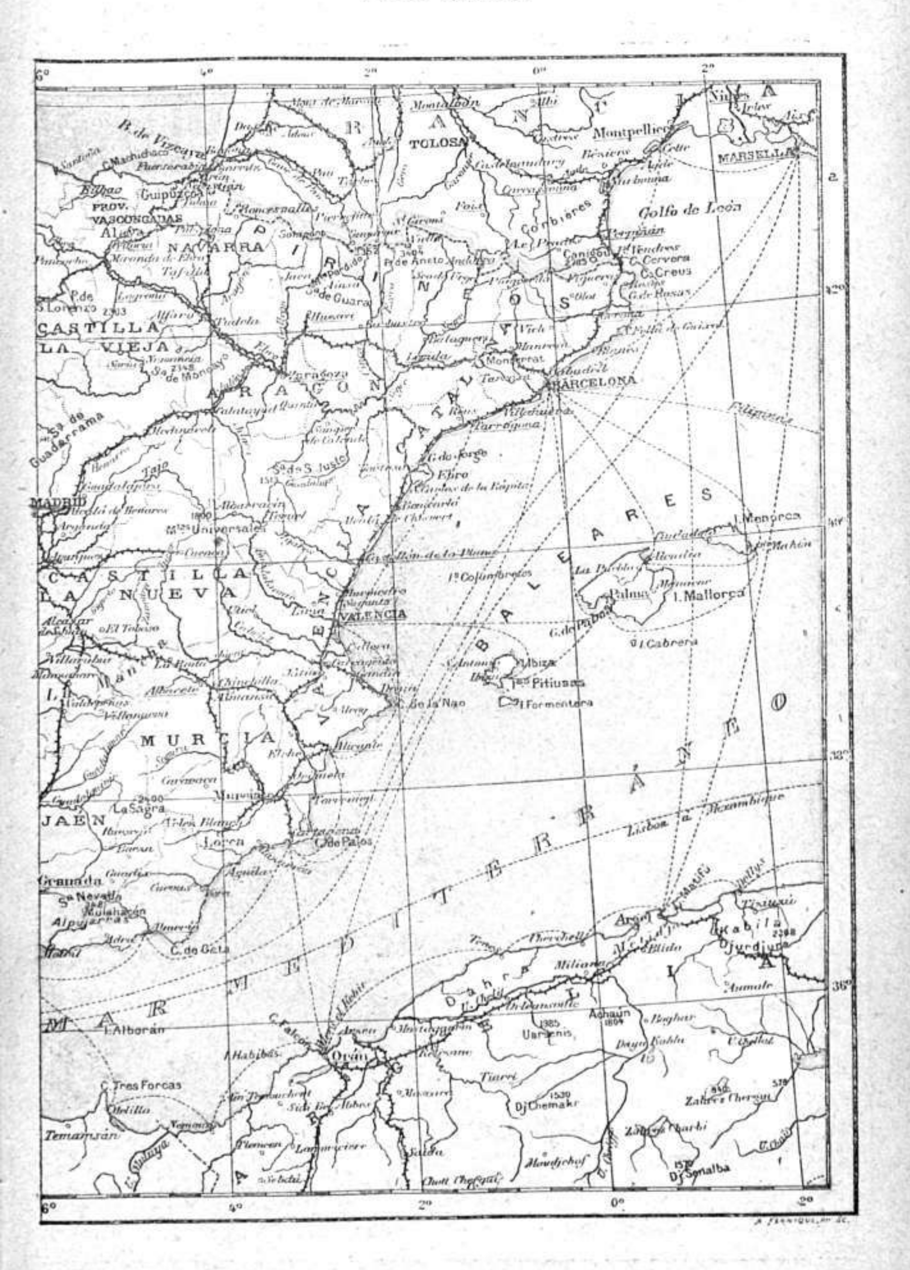
Escala, 1:17.000.000
0 100 200 300 400 500
Posesiones Europeas.
(Ing.) Inglaterra (Esp.) España
(F.) Francia (H.) Holanda
(D.) Dinamarca
Ferrocarriles.
Líneas de vapores
Cables telegráficos
FLORIDA
C. Arenas
Arrecifes de la Florida
Estrecho de la Florida
I. Bahama G.de
I. Abaco
Lucayas
Providencia
I. Eleutera
Nassau
I. Andrés
I. del Gato
I. Watling
I. Exuma G.de
I. Larga
I. Acklin
I. Mariguana
Paso de los Caicos
Inagua Chica
Inagua G.de
Is. Caicos
Is. Turcas
Paso del C.e de Plata
Cayo de Plata
LAS BAHAMA
LUCAYAS (Ing.)
OCÉANO ATLÁNTICO
Trópico de Cáncer
HABANA
Matanzas
Canal Viejo de Bahama
C. S. Antonio
Canal de Yucatán
I. de Pinos
Cienfuegos
Trinidad
CUBA (Esp.)
Pto. Príncipe
Holguín
Santiago
Canal del Viento
I. de la Tortuga
Caimán G.de (Ing.)
Puerto Príncipe
HAITÍ
S.to DOMINGO
Sto. Domingo
I. Saona
PUERTO RICO
S. Juan
I. S.ta Cruz (D)
Is. Vírgenes
I. Anguila
I. Barbuda
I. Guadalupe (Fr.)
I. Dominica (Ing.)
I. Martinica
I. S.ta Lucía
Granada (Ing.)
Tobago
Islas de Barlovento
ANTILLAS MENORES
JAMAICA (Ing.)
C.e Morant
GRANDES ANTILLAS
MAR DE LAS ANTILLAS
C. Gracias á Dios
NICARAGUA
I. Vieja Providencia (Col.)
I. S.n Andrés (Col.)
Islas de Sotavento
I. Oruba (H.)
I. Curazao
I. Buen Aire (H.)
Los Roques (Ven.)
Pen. Goajira
P.ta Gallinas
G. de Maracaibo
Paraguaná

ANTILLAS

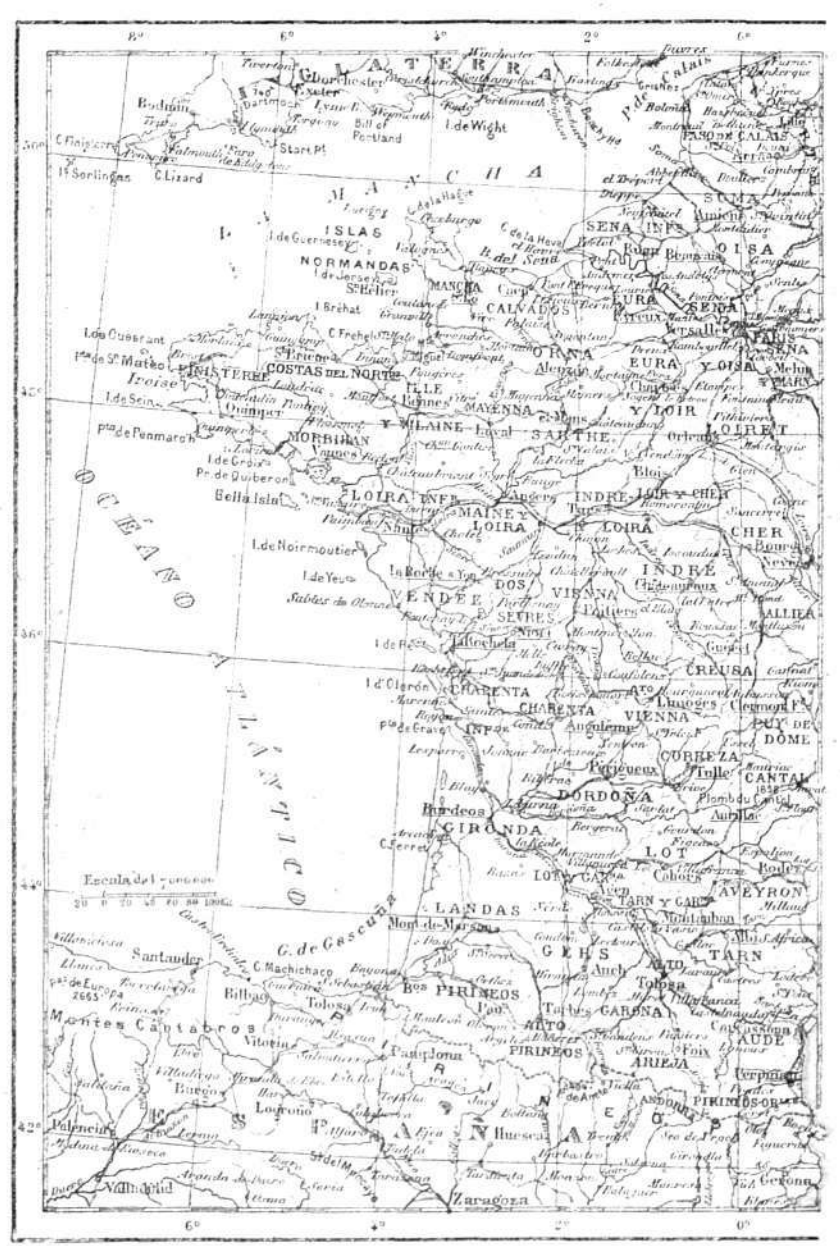
ESPAÑA



ESPAÑA

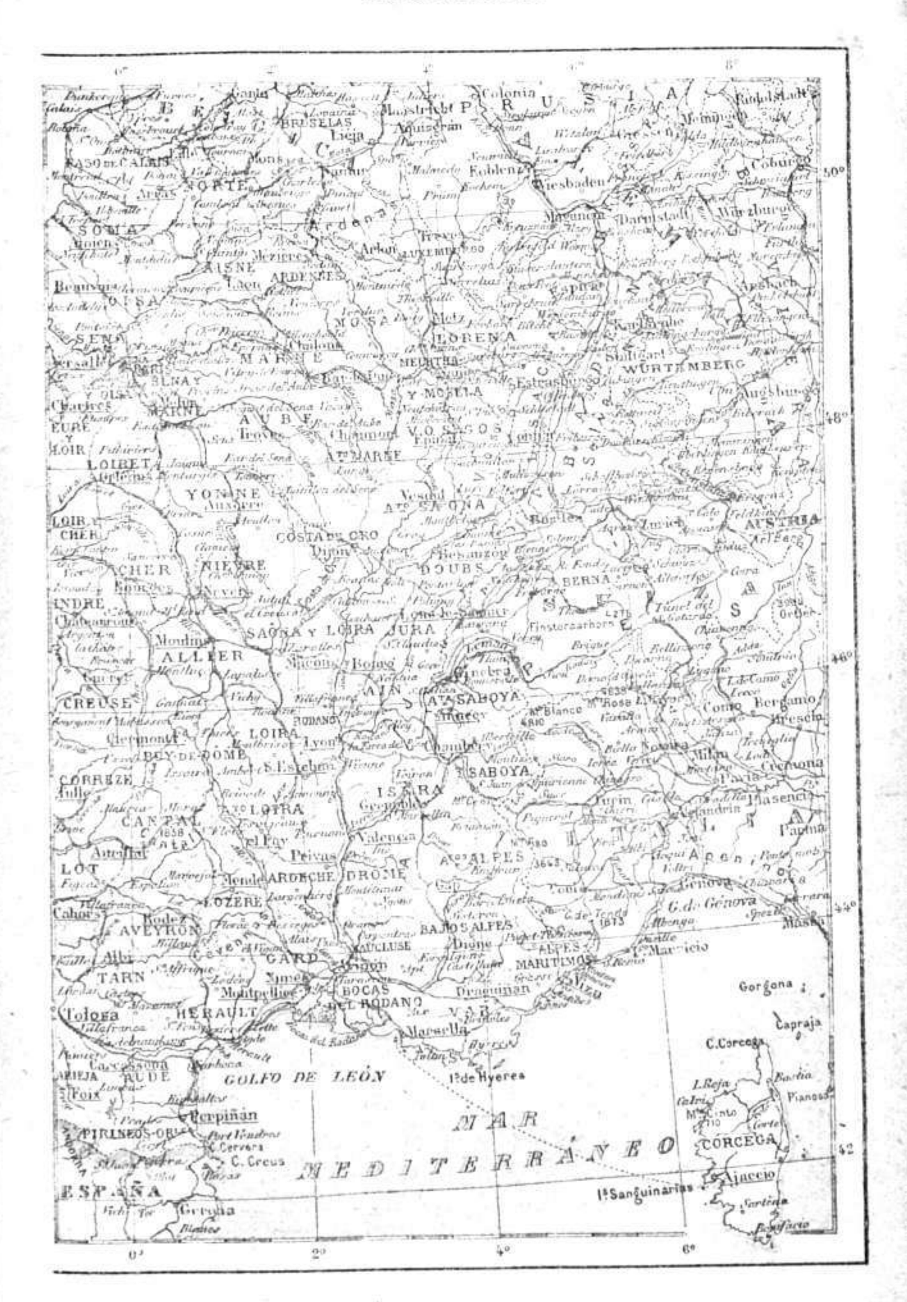

TOLOSA
Montpellier
MARSELLA
Golfo de León
NAVARRA
PROV. VASCONGADAS
Guipúzcoa
Bilbao
CASTILLA LA VIEJA
ARAGON
CATALUÑA
BARCELONA
Monserrat
Tarragona
Canigou
C. Cervera
C. Creus
P I R I N E O S
Sa de Guara
Sa de Moncayo
Sa de Guadarrama
MADRID
Mtes Universales
CASTILLA LA NUEVA
VALENCIA
MURCIA
JAEN
La Sagra
Granada
Sa Nevada
Mulahacén
Alpujarras
C. de Gata
C. de Palos
C. de la Nao
B A L E A R E S
I. Menorca
I. Mallorca
Palma
I. Cabrera
Ibiza
Ias Pitiusas
I. Formentera
Is Columbretes
Ebro
M E D I T E R R Á N E O
M A R
I. Alborán
Orán
Argel
Djurdjura
C. Tres Forcas
Dj Chemakr
Dj Senalba
6°
4°
2°
0°

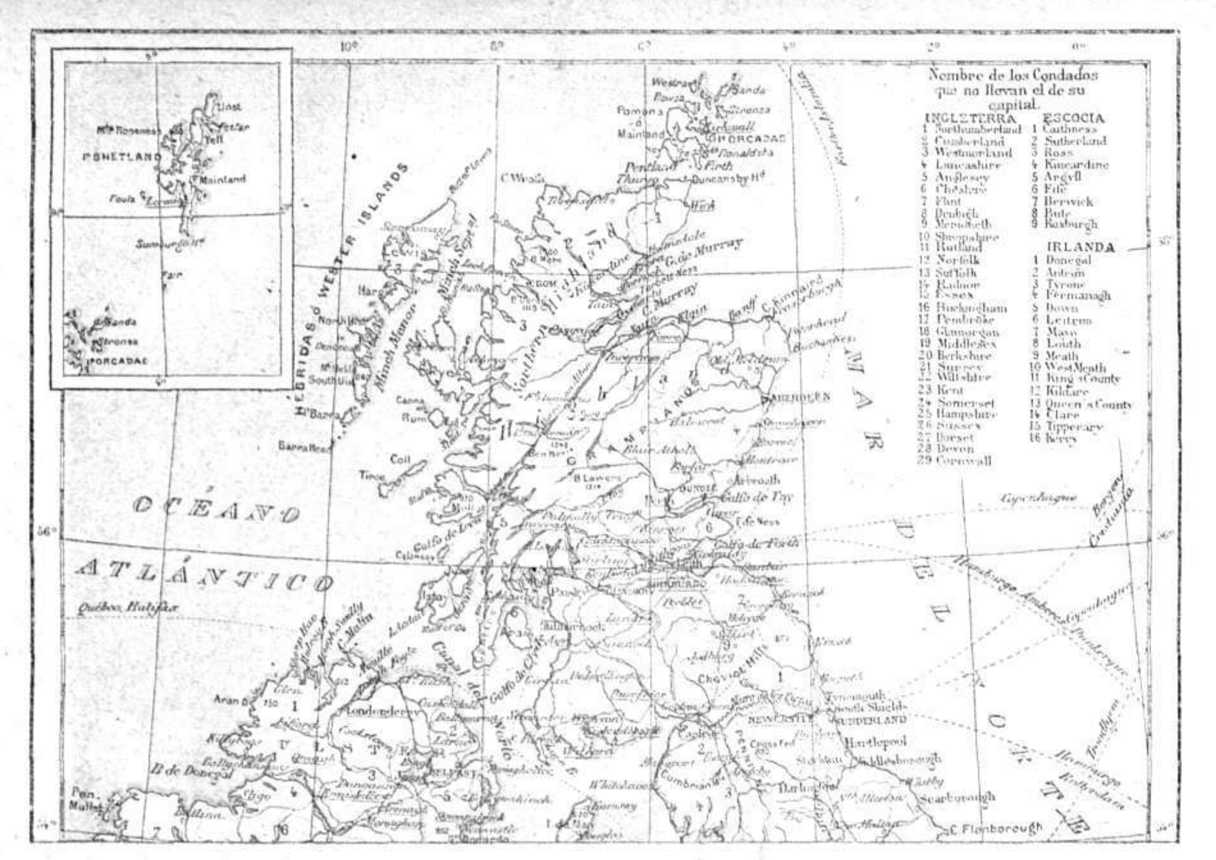
FRANCIA



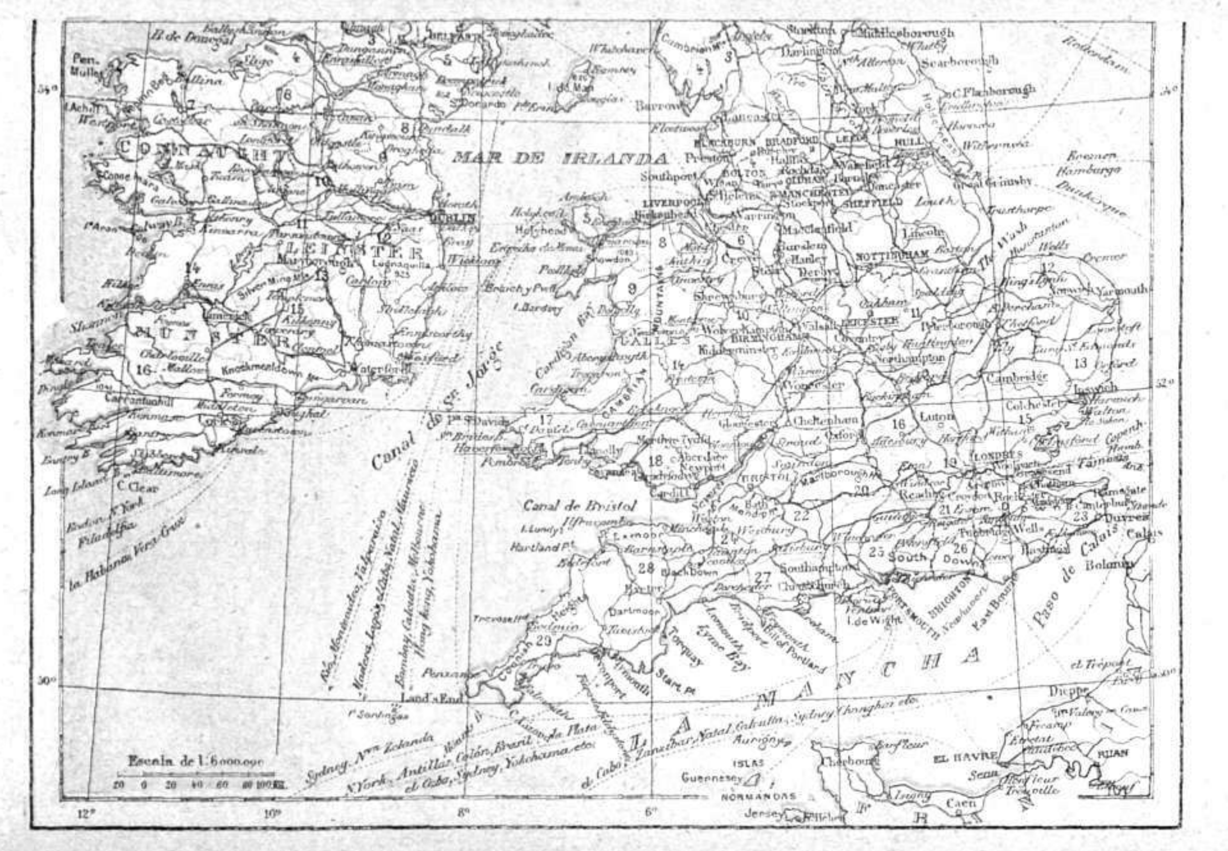
MANCHA
ISLAS NORMANDAS
I. de Guernesey
I. de Jersey
I. de Wight
C. Lizard
Start Pt
Bill of Portland
I. Bréhat
I. de Ouessant
Pta de St Mateo
FINISTERE
COSTAS DEL NORTE
Quimper
Pta de Penmarc'h
MORBIHAN
I. de Groix
Pa. de Quiberon
Bella Isla
I. de Noirmoutier
I. de Yeu
I. de Ré
I. d'Oléron
Pta de Grave
CALVADOS
ORNA
EURA
EURA Y LOIR
SENA INF.
OISA
SOMA
PASO DE CALAIS
SENA
PARIS
MAYENNA
SARTHE
LOIRET
LOIRA INF.
MAINE Y LOIRA
INDRE Y LOIRA
LOIR Y CHER
CHER
INDRE
VENDEE
DOS SEVRES
VIENNA
CREUSA
ALLIER
CHARENTA
CHARENTA INF.
ALTO VIENNA
PUY DE DOME
CORREZA
CANTAL
DORDOÑA
GIRONDA
Burdeos
C. Ferret
LOT
LOT Y GARONA
LANDAS
TARN Y GARONA
AVEYRON
TARN
G. de Gascuña
GERS
B. PIRINEOS
ALTO PIRINEOS
ALTO GARONA
ARIEJA
AUDE
PIRINEOS OR.
ANDORRA
Tolosa
Pau
Foix
Santander
Bilbao
C. Machichaco
Vitoria
Pamplona
Burgos
Logroño
Palencia
Valladolid
Zaragoza
Huesca
Gerona
Montes Cántabros
OCÉANO ATLÁNTICO
Escala de 1:9000000

FRANCIA


BRUSELAS
Lieja
Aquisgran
Colonia
Koblenz
Wiesbaden
Darmstadt
Würzburgo
Coburgo
NORTE
SOMA
AISNE
ARDENNES
OISA
MOSA
LORENA
MARNE
MEURTHE
Y MOSELA
Estrasburgo
WURTEMBERG
Augsburgo
AUBE
Troyes
VOSGOS
EURE
Y
LOIR
LOIRET
YONNE
Auxerre
COSTA DE ORO
Dijon
Besanzon
DOUBS
BERNA
CHER
NIEVRE
Nevers
INDRE
SAONA Y LOIRA
JURA
ALLIER
Macon
AIN
Ginebra
ATA SABOYA
Mt. Blanco
CREUSE
RODANO
LOIRA
Lyon
Clermont
PUY-DE-DOME
CORREZE
SABOYA
ISARA
Grenoble
Turin
CANTAL
Valencia
LOT
Aurillac
ARDECHE
DROME
ALPES
LOZERE
Genova
G. de Genova
Cahors
AVEYRON
BAJOS ALPES
ALPES
MARITIMOS
GARD
VAUCLUSE
TARN
BOCAS
DEL RODANO
Draguinan
Tolosa
HERAULT
VAR
Marsella
Montpellier
GOLFO DE LEÓN
Is. de Hyeres
Gorgona
Capraja
C. Corcega
AUDE
Carcassona
Perpiñan
PIRINEOS-OR.
MAR
MEDITERRÁNEO
CORCEGA
Ajaccio
Is. Sanguinarias
C. Creus
ESPAÑA
Gerona
0°
2°
4°
6°
42
44°
46°
48°
50°

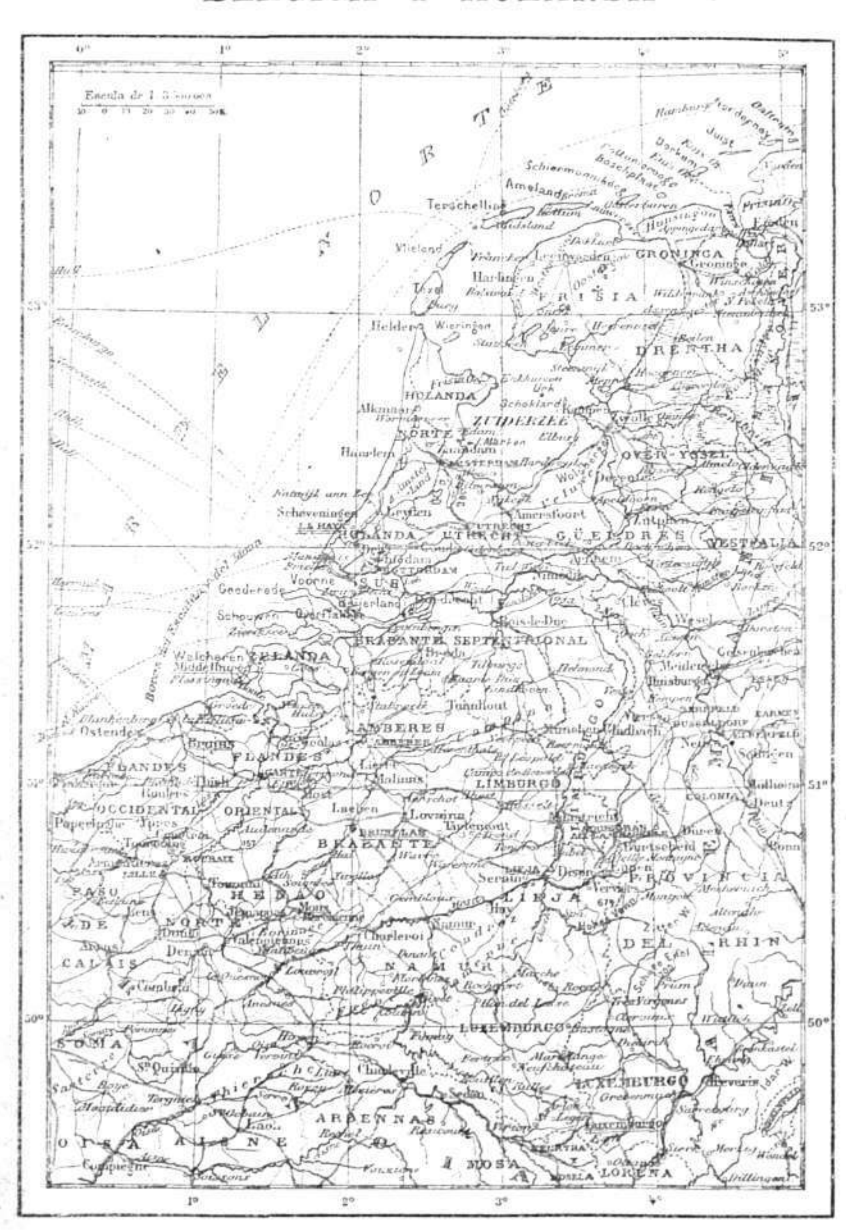

Nombre de los Condados que no llevan el de su capital.
INGLATERRA
1 Northumberland
2 Cumberland
3 Westmorland
4 Lancashire
5 Anglesey
6 Cheshire
7 Flint
8 Denbigh
9 Merioneth
10 Shropshire
11 Rutland
12 Norfolk
13 Suffolk
14 Radnor
15 Essex
16 Buckingham
17 Pembroke
18 Glamorgan
19 Middlesex
20 Berkshire
21 Surrey
22 Wiltshire
23 Kent
24 Somerset
25 Hampshire
26 Sussex
27 Dorset
28 Devon
29 Cornwall
ESCOCIA
1 Caithness
2 Sutherland
3 Ross
4 Kincardine
5 Argyll
6 Fife
7 Berwick
8 Bute
9 Roxburgh
IRLANDA
1 Donegal
2 Antrim
3 Tyrone
4 Fermanagh
5 Down
6 Leitrim
7 Mayo
8 Louth
9 Meath
10 WestMeath
11 King's County
12 Kildare
13 Queen's County
14 Clare
15 Tipperary
16 Kerry
OCÉANO ATLÁNTICO
MAR DEL NORTE
HEBRIDAS Ó WESTER ISLANDS
SHETLAND
ORCADAS
GRAMPIANOS
Northern Highlands
Golfo de Forth
Golfo de Tay
Canal del Norte
Aberdeen
Dundee
Edimburgo
Glasgow
Londonderry
Belfast
Newcastle
Sunderland
Hartlepool
Tynemouth
Scarborough
C. Flamborough
Cheviot Hills
Wick
Inverness
Coll
Tiree
Rum
Canna
Barra
Lewis
Mainland
Yell
Unst
Foula
Sanda
Stronsa
Pentland Firth
Duncansby Hd

INGLATERRA


MAR DE IRLANDA
CONNAUGHT
LEINSTER
MUNSTER
GALLES
Canal de S.n Jorge
Canal de Bristol
Paso de Calais
MANCHA
Escala de 1:6.000.000
DUBLIN
LIVERPOOL
MANCHESTER
BIRMINGHAM
NOTTINGHAM
SHEFFIELD
LEICESTER
BRADFORD
BLACKBURN
BOLTON
OLDHAM
HULL
LONDRES
BRISTOL
PORTSMOUTH
BRIGHTON
EL HAVRE
RUAN
Middlesborough
Darlington
Scarborough
C. Flamborough
Barrow
Preston
Southport
Birkenhead
Warrington
Stockport
Macclesfield
Crewe
Derby
Lincoln
Cambridge
Ipswich
Colchester
Luton
Northampton
Coventry
Walsall
Kidderminster
Worcester
Cheltenham
Oxford
Reading
Marlborough
Gloucester
Merthyr Tydfil
Newport
Cardiff
Bath
Southampton
Blackdown
Dartmoor
Torquay
Penzance
Land's End
I. de Wight
Hastings
Calais
Dieppe
Cherbourg
Caen
Guernesey
Jersey
ISLAS
NORMANDAS
Holyhead
Snowdon
Limerick
Waterford
Cork
C. Clear
Carlow
Wexford
Dungarvan
Youghal
Sligo
Galway
Kilkenny
Lugnaquilla
Kingslynn
Yarmouth
Brema
Hamburgo
Dunkerque
Rotterdam
12°
10°
8°
6°
4°
2°
0°
54°
52°
50°

INGLATERRA

BELGICA Y HOLANDA

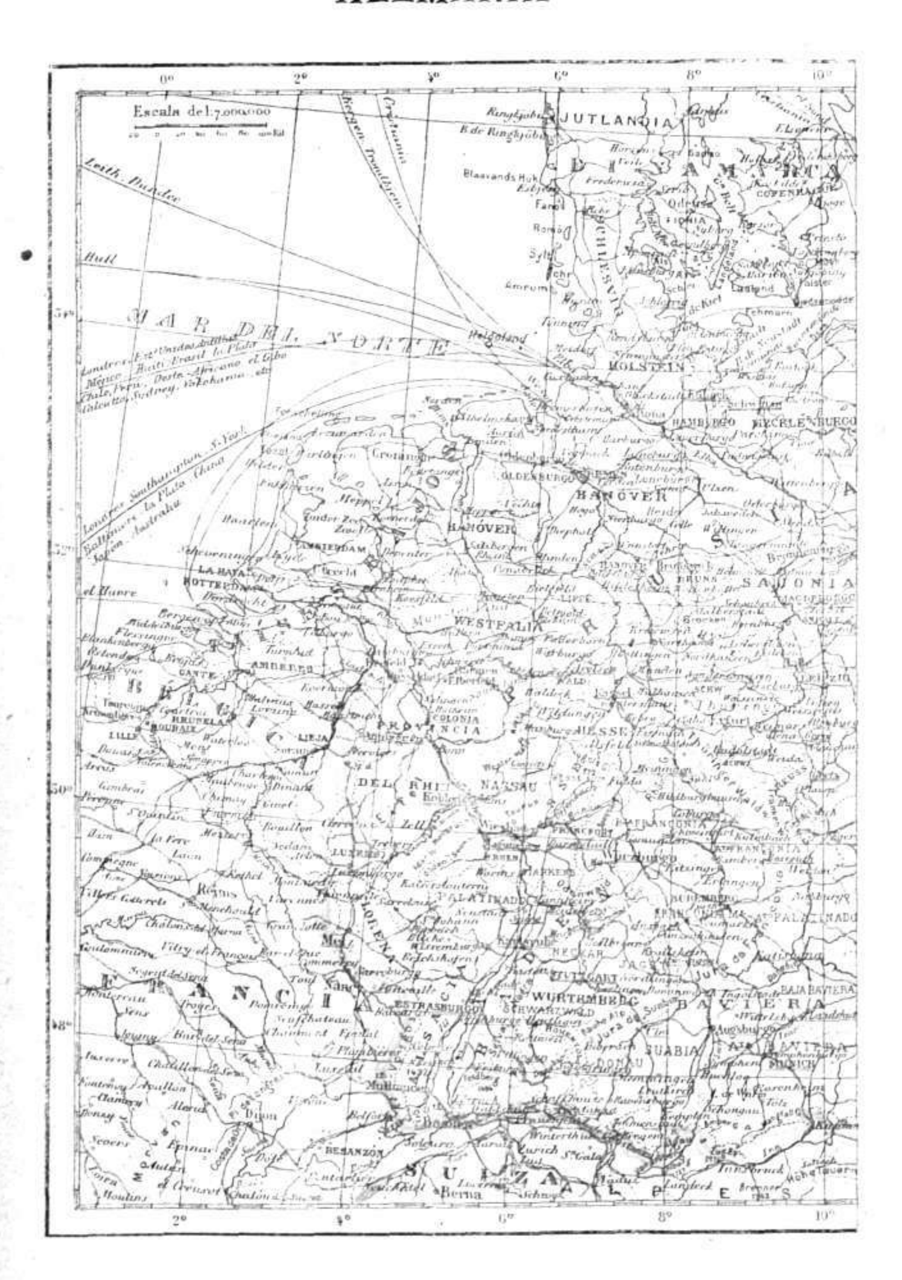


SUIZA

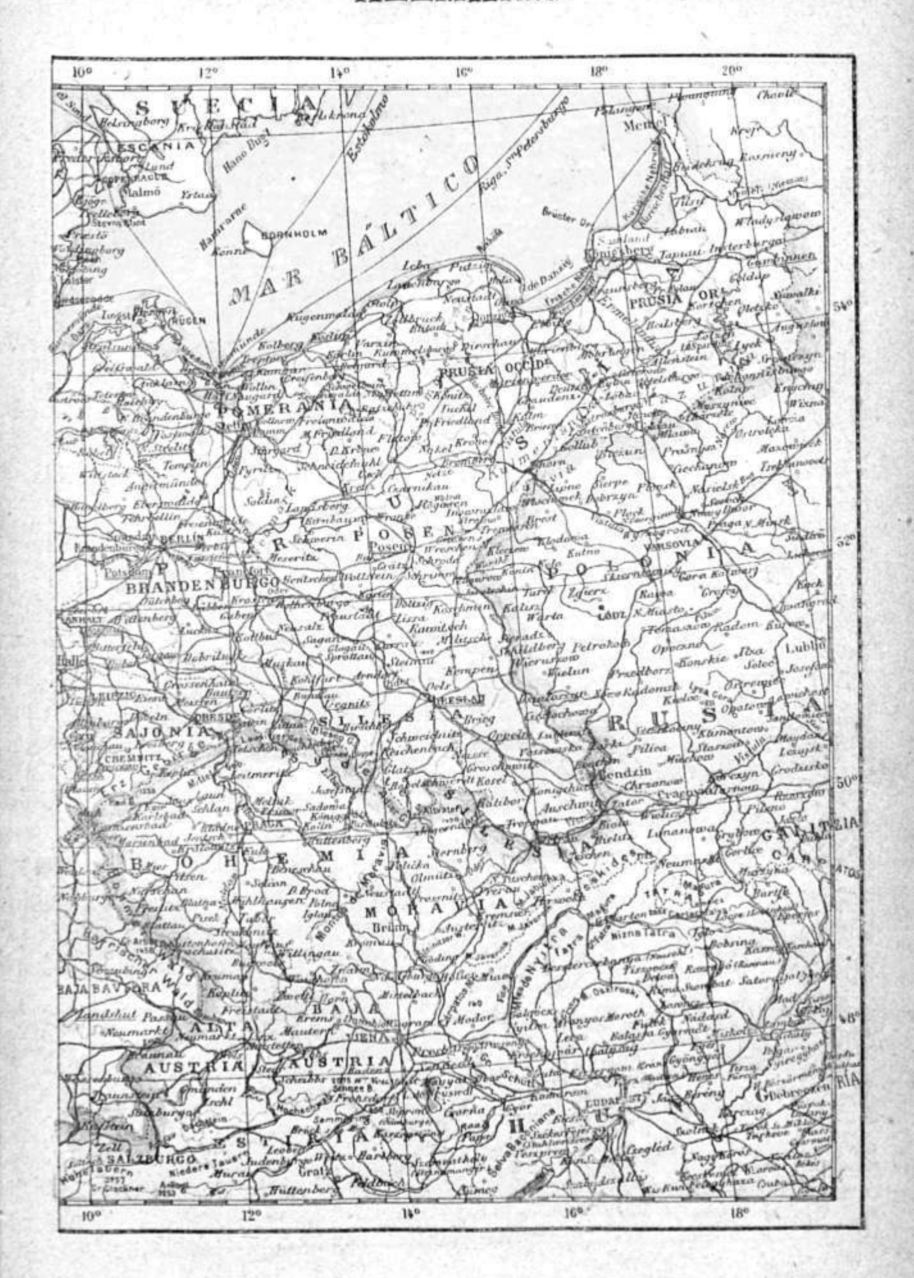
Escala de 1: 2.250.000

10 0 10 20 30 40 50 Kil.

ALEMANIA

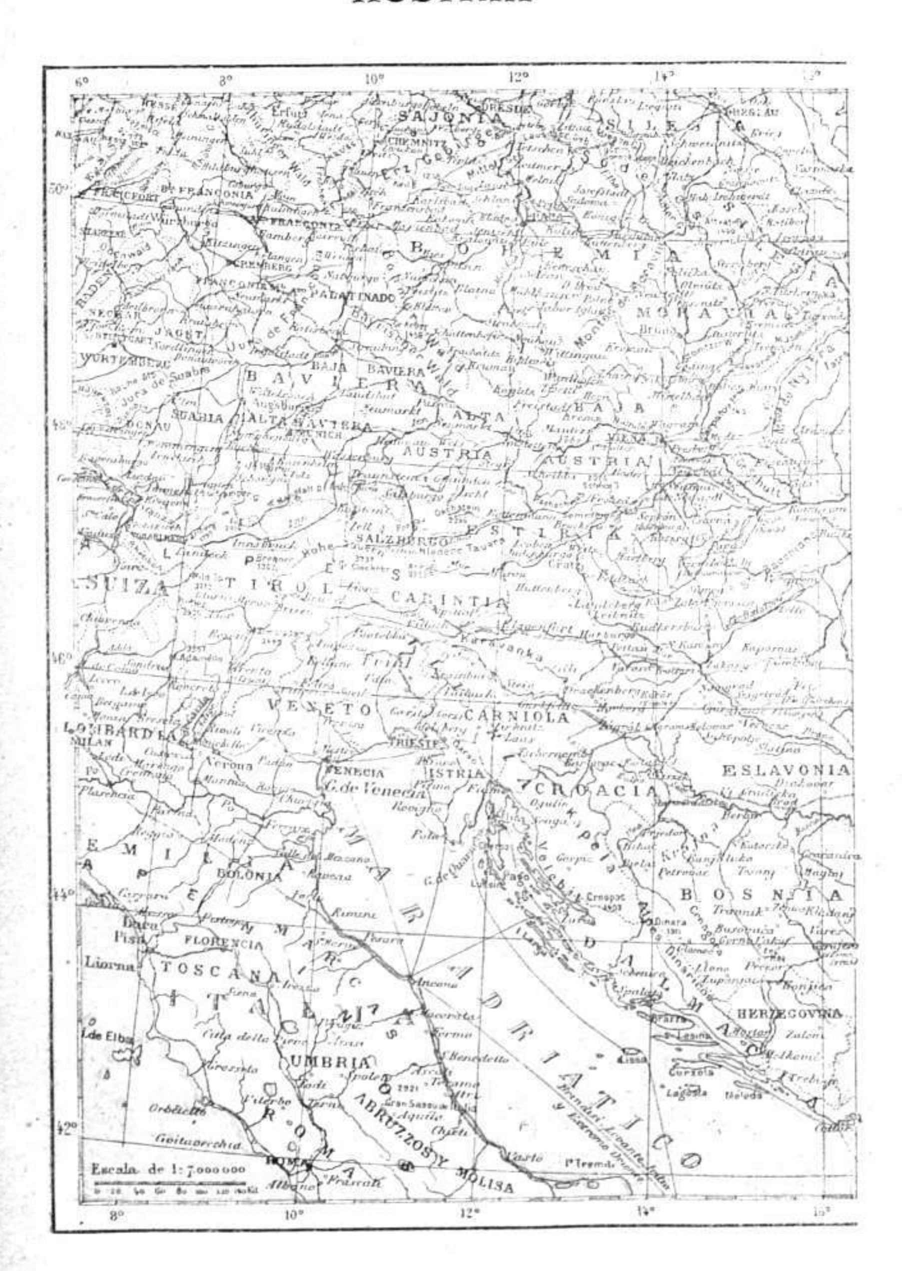

Escala de 1:7.000.000
MAR DEL NORTE
JUTLANDIA
DINAMARCA
COPENHAGUE
SCHLESWIG
HOLSTEIN
HAMBURGO
MECKLENBURGO
OLDENBURGO
HANOVER
HANÓVER
AMSTERDAM
LA HAYA
ROTTERDAM
WESTFALIA
SAJONIA
LEIPZIG
AMBERES
GANTE
BRUSELAS
ROUBAIX
LILLE
LIEJA
COLONIA
PROVINCIA DEL RHIN
NASSAU
HESSE
FRANCFORT
LUXEMBURGO
PALATINADO
LORENA
ALSACIA
ESTRASBURGO
WURTEMBERG
STUTTGART
BAVIERA
AUGSBURGO
MUNICH
SUABIA
FRANCIA
BESANZON
SUIZA
Berna
ALPES
Heligoland
Reims
Dijon
Zurich
Innsbruck

ALEMANIA



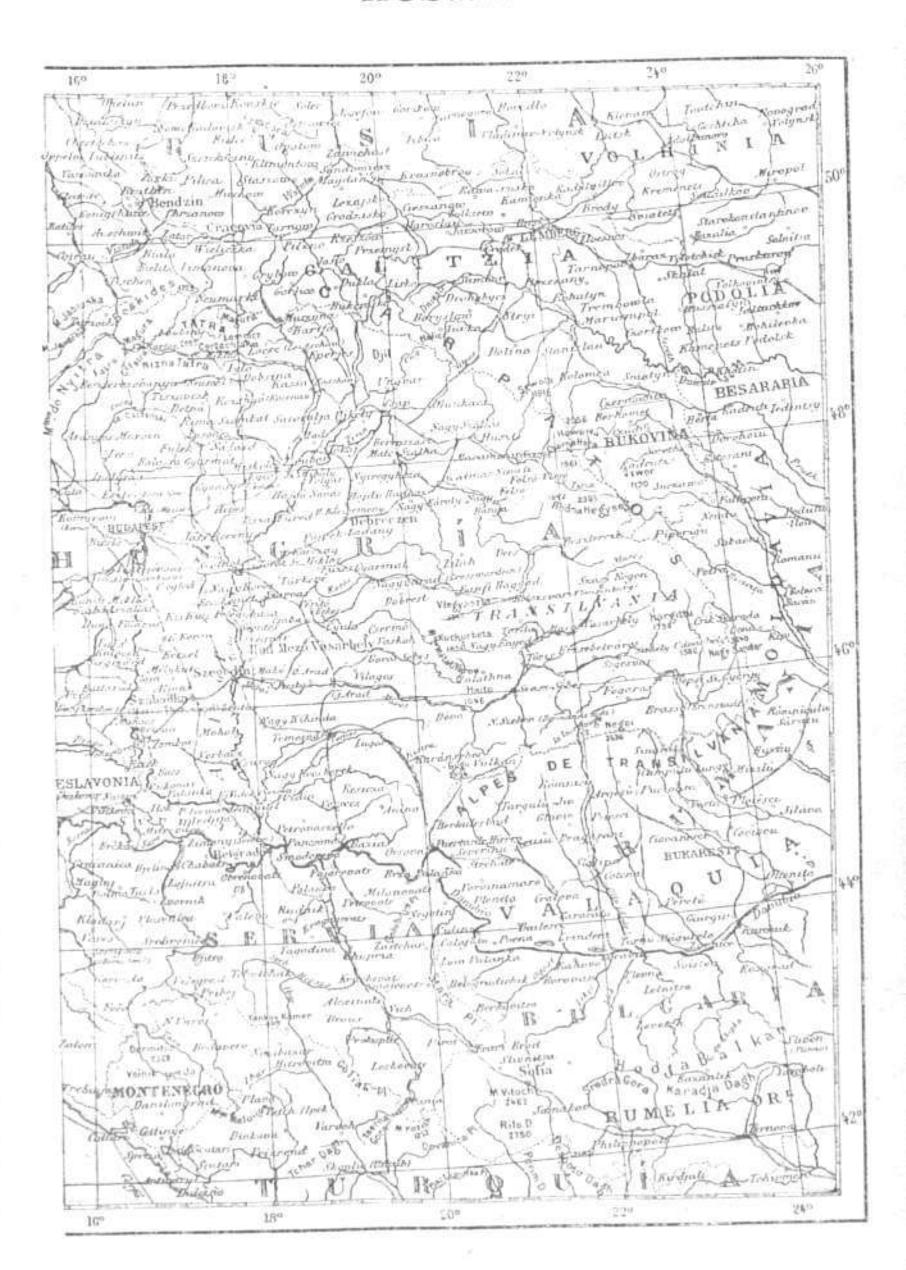
10°
12°
14°
16°
18°
20°
SUECIA
ESCANIA
Malmö
BORNHOLM
MAR BÁLTICO
RÜGEN
Memel
Königsberg
PRUSIA OR.
PRUSIA OCCID.
POMERANIA
Stettin
BERLIN
BRANDENBURGO
Potsdam
POSEN
Posen
Thorn
VARSOVIA
POLONIA
Lodz
Kalisz
Breslau
SILESIA
SAJONIA
Dresden
Chemnitz
PRAGA
BOHEMIA
MORAVIA
Brünn
RUSIA
Cracovia
GALITZIA
Tatra
VIENA
AUSTRIA
ALTA AUSTRIA
BAJA AUSTRIA
BAJA BAVIERA
SALZBURGO
ESTIRIA
Graz
BUDAPEST
Debreczen
54°
52°
50°
48°

AUSTRIA



SAJONIA
DRESDE
CHEMNITZ
SILESIA
BRESLAU
FRANCONIA
BOHEMIA
PALATINADO
MORAVIA
Brünn
BAJA BAVIERA
BAVIERA
ALTA BAVIERA
SUABIA
WURTEMBERG
ALTA AUSTRIA
BAJA AUSTRIA
VIENA
SALZBURGO
ESTIRIA
Gratz
TIROL
SUIZA
CARINTIA
VENETO
CARNIOLA
LOMBARDIA
MILAN
Verona
TRIESTE
VENECIA
G. de Venecia
ISTRIA
CROACIA
ESLAVONIA
BOSNIA
DALMACIA
HERZEGOVINA
EMILIA
BOLONIA
FLORENCIA
TOSCANA
Liorna
ITALIA
UMBRIA
ROMA
ABRUZZOS Y MOLISA
ADRIATICO
Ancona
Escala de 1: 7.000.000

AUSTRIA


16°
18°
20°
22°
24°
26°
50°
48°
46°
44°
42°
VOLHINIA
GALITZIA
PODOLIA
BESARABIA
BUKOVINA
TRANSILVANIA
ALPES DE TRANSILVANIA
ESLAVONIA
SERVIA
VALAQUIA
BUCAREST
BUDAPEST
MONTENEGRO
RUMELIA
Bendzin
Cracovia
Lemberg
Debreczen
Hod Mezö Vasarhely
Szegedin
Belgrado
Sofia
Karadja Dagh
Danubio


4º
6º
8º
10º
12º
14º
16º
46º
44º
42º
ALEMANIA
SALZBURGO
ESTIRIA
SUIZA
TIROL
CARINTIA
HUNGRIA
Basilea
Besanzon
Zurich
Innsbruck
Berna
Lucerna
Oberland
S. Gotardo
Lausana
Ginebra
Ortler
Marmolada
Villach
Karavanka
Laibach
CARNIOLA
Graz
Marburg
Leibnitz
L. Balaton
Agram
ESLAVONIA
CROACIA
ISTRIA
TRIESTE
Fiume
VENETO
VENECIA
Padua
Verona
Bergamo
LOMBARDIA
MILAN
SABOYA
TURIN
PIAMONTE
Alejandria
Plasencia
Cremona
Mantua
Parma
Módena
Ferrara
EMILIA
BOLONIA
Ravena
LIGURIA
GÉNOVA
Savona
Golfo de Venecia
Golfo de Génova
MAR LIGURIANO
Spezia
Pistoya
Pisa
Liorna
FLORENCIA
TOSCANA
Siena
Volterra
Arezzo
Ancona
UMBRIA
Perusa
ABRUZZOS
Aquila
Chieti
Vasto
ROMA
Ostia
CORCEGA
Bastia
C. Corcega
I. de Elba
Niza
C. Lardier
I.s de Hyeres
Marsella
Gibraltar
MAR ADRIATICO
BOSNIA
HERZEGOVINA
SERVIA
MONTENEGRO
Sarajevo
Lissa
I. Pelagosa
Grossa
Incoronata
Lunga
Pola
Ch. Sasso de Italia
Golfo de Manfredonia
Trani
Molfetta
Pes
Budapest

ITALIA

ITALIA

MAR TIRRENO

MAR MEDITERRÁNEO

MAR JÓNICO

Golfo de Tarento

CERDEÑA

SICILIA

CALABRIA

BASILICATA

ARGELIA

TÚNEZ

NAPOLES

G. de Nápoles

G. de Salerno

G. de Policastro

G. de Sta Eufemia

G. de Squillace

Canal de Otranto

Estrecho de Bonifacio

C. Mannu

G. de Oristano

G. de Orosei

C. Ferrato

C. Carbonara

G. de Cagliari

C. de Spartivento

C. Teulada

I. S. Pedro

I. S. Antioco

M. del Gennargentu

Lipari

Strombolí

I. Ustica

Trapani

Marsala

Castelvetrano

Sciacca

Girgenti

Caltanissetta

Caltagirone

Catania

Siracusa

Ragusa

Modica

C. Passero

Messina

Reggio

C. Spartivento

Catanzaro

Cotrone

Taranto

Brindisi

Lecce

Otranto

Bari

Molfetta

Trani

Bitonto

Pantelleria

Malta

I. Gozzo

Lampedusa

Bona

Filippeville

Túnez

Biserta

G. de Túnez

G. de Hammamet

Hammamet

Susa

Mahdiya

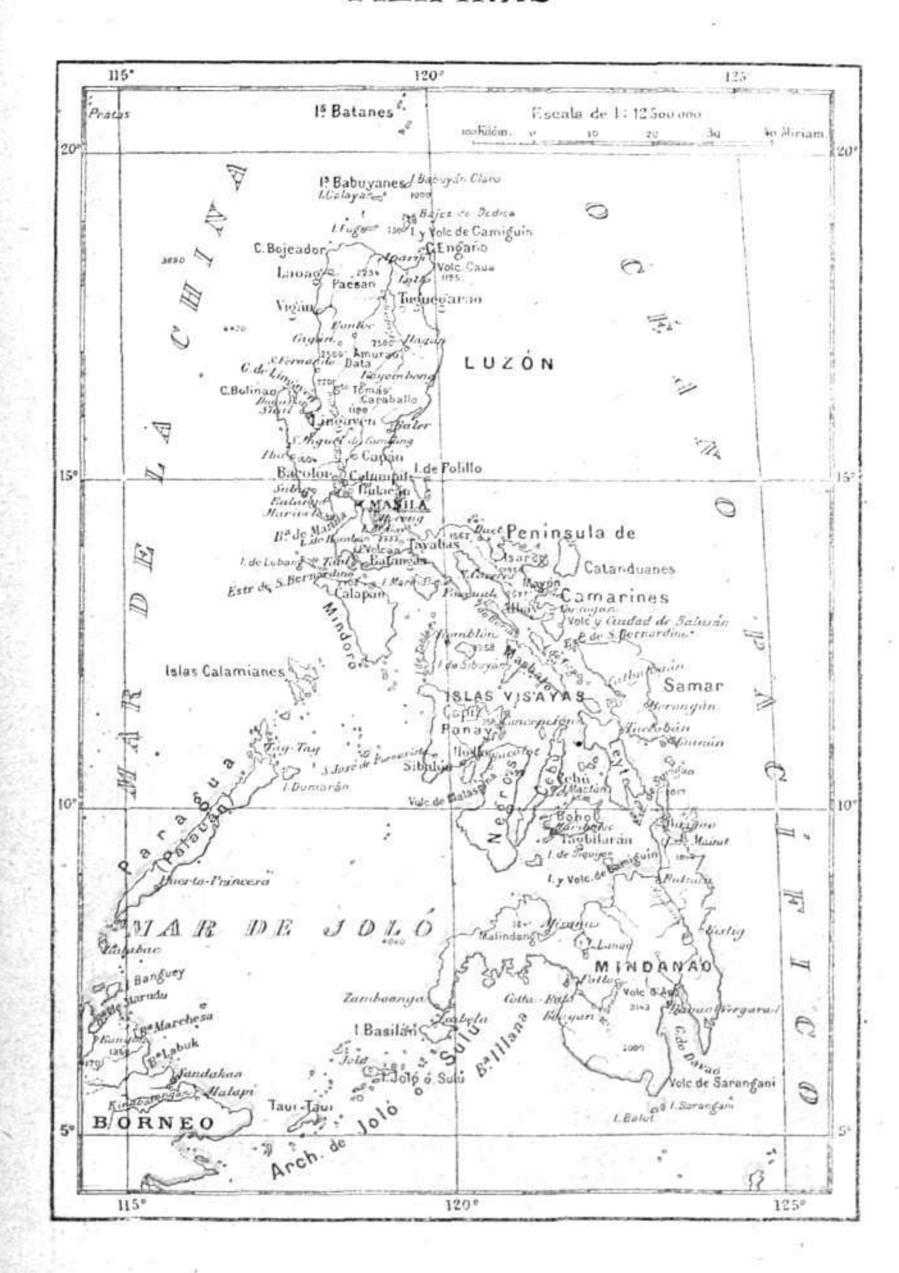
Ras Kapudia

Escala de 1 : 7.000.000

6° 8° 10° 12° 14° 16°

36° 38° 40°

FILIPINAS



Escala de 1: 12 500 000
Prates
Is Batanes
Is Babuyanes
I. Calayan
C. Bojeador
Laoag
Paesan
Vigan
Tuguegarao
C. Engaño
Volc. Caua
LUZÓN
C. Bolinao
Lingayen
Baler
Capiz
Bacolor
I. de Polillo
MANILA
Peninsula de
Catanduanes
Camarines
Batangas
Calapan
Mindoro
Estr. de S. Bernardino
Islas Calamianes
ISLAS VISAYAS
Samar
Panay
Sibalon
Negros
Cebú
Bohol
Tagbilaran
Tag-Tay
I. Dumarán
Puerto-Princesa
Paragua (Palauan)
MAR DE JOLÓ
Banguey
MINDANAO
Zamboanga
I. Basilan
Jolo
Taui-Taui
Arch. de Joló
BORNEO
Sandakan
Volc de Sarangani
I. Sarangani
I. Balut
MAR DE LA CHINA
OCÉANO PACÍFICO
115°
120°
125°
20°
15°
10°
5°

ESTADÍSTICA

Los mapas y cuadros estadísticos relativos á los movimientos de población, nacimiento, defunción y matrimonio, han sido formados y calculados por D. Isidoro Garrido, *Auxiliar de Estadística de la provincia de Guipúzcoa, con los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico.*

SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE ESPAÑA

Número de habitantes por kilómetro cuadrado.

PROVINCIAS	SUPERFICIE — Kilómetros cuadrados.	Población de hecho en 1.º de enero de 1888.	Habitantes por kilómetro cuadrado.
1 Álava	3.044,92	92.915	30,5
2 Albacete	14.863,10	229.105	15,4
3 Alicante	5.659,71	433.050	76,5
4 Almería	8.703,79	339.452	39,0
5 Avila	7.882,09	193.093	24,5
6 Badajoz	21.893,62	481.508	22,0
7 Baleares	5.014,11	312.593	62,3
8 Barcelona	7.690,50	902.970	+117,4
9 Burgos	14.195,92	338.551	23,8
10 Cáceres	19.863,22	339.793	17,1
11 Cádiz	7.342,23	429.872	58,5
12 *Canarias*	7.272,60	291.625	40,1
13 Castellón	6.465,37	292.437	45,2
14 Ciudad Real	19.607,51	292.291	— 14,9
15 Córdoba	13.726,63	420.728	30,7
16 Coruña	7.902,79	613.881	77,7
17 Cuenca	17.193,49	242.462	14,1
18 Gerona	5.864,96	306.583	52,3
19 Granada	12.768,41	484.638	38,0
20 Guadalajara	12.113,21	201.518	16,6
21 Guipúzcoa	1.884,71	181.845	96,5
22 Huelva	10.137,94	254.831	25,1
23 Huesca	15.148,80	255.137	16,8
24 Jaén	13.480,38	437.842	32,5
25 León	15.377,17	380.637	24,8
26 Lérida	12.150,79	285.417	23,5
27 Logroño	5.041,12	181.465	36,0
28 Lugo	9.880,54	432.165	43,7
29 Madrid	7.988,75	682.644	85,5
30 Málaga	7.348,79	519.377	70,7
31 Murcia	11.536,70	491.436	42,6
32 Navarra	10.506,37	304.122	28,9
33 Orense	6.978,71	405.127	58,1
34 Oviedo	10.894,50	595.420	54,7
35 Palencia	8.433,79	188.845	22,4
36 Pontevedra	4.391,52	443.385	101,0
37 Salamanca	12.510,15	314.472	25,1
38 Santander	5.459,96	244.274	44,7
39 Segovia	6.826,87	154.443	22,6
40 Sevilla	14.062,50	544.815	38,7
41 Soria	10.318,05	151.530	14,7
42 Tarragona	6.490,35	348.579	53,7
43 Teruel	14.817,94	241.865	16,3
44 Toledo	15.257,47	359.562	23,6
45 Valencia	10.751,17	733.978	68,3
46 Valladolid	7.569,35	267.148	35,3
47 Vizcaya	2.165,46	235.659	108,8
48 Zamora	10.614,71	270.072	25,4
49 Zaragoza	17.424,54	415.195	23,8
Totales y promedio	504.516,88	17.560.352	34,8

SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE ESPAÑA

NÚMERO DE HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO



Fig. 256.

LOS MATRIMONIOS EN ESPAÑA

NÚMERO ANUAL DE MATRIMONIOS

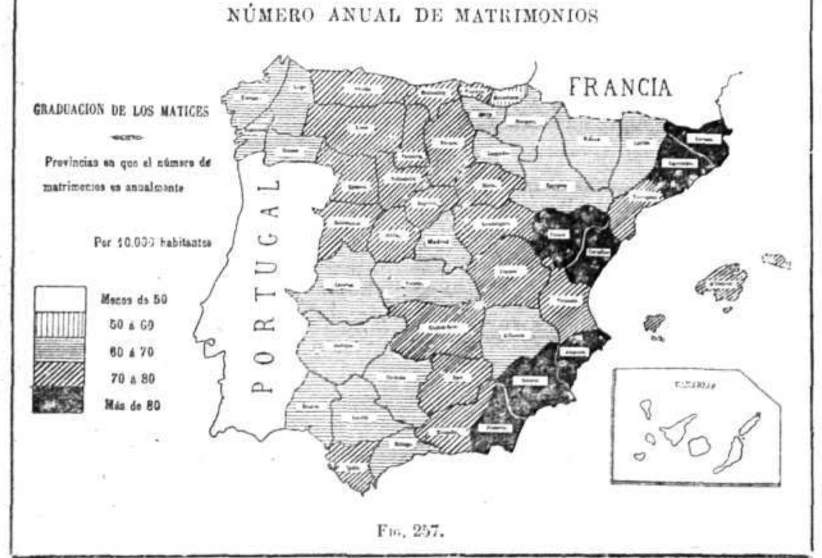


Fig. 257.

LOS NACIMIENTOS EN ESPAÑA

NÚMERO ANUAL DE NACIMIENTOS

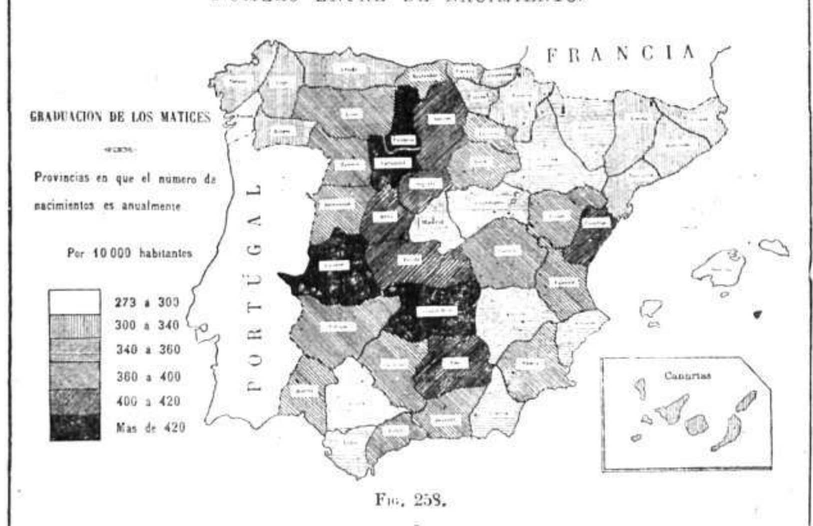


Fig. 258.

LAS DEFUNCIONES EN ESPAÑA

NÚMERO ANUAL DE DEFUNCIONES



Fig. 259.

MATRIMONIOS, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

EN LAS 49 PROVIN

Proporción por cada 100 habitantes

PROVINCIAS	POBLACION DE HECHO — Habitantes en 1.º de enero de 1888.	MATRIMONIOS — Registrados durante el trienio.	MATRIMONIOS — Promedio anual.	NACIMIENTOS — Registrados durante el trienio.	NACIMIENTOS — Promedio anual.
1. Alava	92.915	1.933	644	10.224	3.408
2. Albacete	229.105	4.502	1.501	24.807	8.269
3. Alicante	433.050	10.646	3.549	48.542	16.181
4. Almería	339.452	8.931	2.977	37.727	12.576
5. Avila	193.093	4.236	1.412	23.702	7.901
6. Badajoz	481.508	9.396	3.132	57.651	19.217
7. Baleares	312.593	6.737	2.246	26.446	8.815
8. Barcelona	902.970	23.731	7.910	85.972	28.657
9. Burgos	338.551	7.919	2.640	41.052	13.684
10. Cáceres	339.793	7.045	2.348	42.988	14.378
11. Cádiz	429.872	9.760	3.253	46.133	15.329
12. Canarias	291.625	4.107	1.369	26.344	8.781
13. Castellón	292.437	7.016	2.339	35.573	11.858
14. Ciudad Real	292.291	6.956	2.319	37.059	12.353
15. Córdoba	420.728	8.758	2.919	47.562	15.854
16. Coruña	613.881	12.245	4.082	55.816	18.605
17. Cuenca	242.462	5.318	1.773	27.912	9.304
18. Gerona	306.583	7.837	2.612	29.844	9.938
19. Granada	484.638	10.109	3.370	55.377	18.459
20. Guadalajara	201.518	4.354	1.451	21.990	7.330
21. Guipúzcoa	181.845	3.205	1.068	17.505	5.835
22. Huelva	254.831	4.861	1.620	28.425	9.475
23. Huesca	255.137	5.275	1.758	27.516	9.172
24. Jaén	437.842	9.608	3.203	53.674	17.891
25. León	380.637	8.298	2.766	42.450	14.150
26. Lérida	285.417	5.515	1.838	26.599	8.866
27. Logroño	181.465	3.708	1.236	21.501	7.167
28. Lugo	432.165	8.463	2.821	42.747	14.249
29. Madrid	682.644	14.158	4.719	73.864	24.621
30. Málaga	519.377	10.686	3.562	55.427	18.476
31. Murcia	491.436	11.927	3.976	56.638	18.879
32. Navarra	304.122	5.615	1.872	31.015	10.338
33. Orense	405.127	7.534	2.511	37.251	12.417
34. Oviedo	595.420	12.772	4.257	55.002	18.334
35. Palencia	188.845	4.100	1.367	24.861	8.287
36. Pontedra	443.385	8.599	2.866	36.293	12.098
37. Salamanca	314.472	7.031	2.344	36.812	12.271
38. Santander	244.274	5.842	1.937	27.916	9.305
39. Segovia	154.443	3.298	1.099	18.919	6.306
40. Sevilla	544.815	10.751	3.584	58.964	19.655
41. Soria	151.530	3.495	1.165	17.549	5.850
42. Tarragona	348.579	7.824	2.608	35.267	11.756
43. Teruel	241.865	5.880	1.960	28.887	9.629
44. Toledo	359.562	7.353	2.451	44.762	14.921
45. Valencia	733.978	16.115	5.372	83.359	27.786
46. Valladolid	267.148	5.806	1.935	34.946	11.649
47. Vizcaya	235.659	5.033	1.678	26.998	8.999
48. Zamora	270.072	6.068	2.023	31.065	10.355
49. Zaragoza	415.195	8.630	2.877	45.461	15.154
Totales y promedios	17.560.352	378.986	126.329	1.904.394	634.798

REGISTRADOS DURANTE EL TRIENIO DE 1888-90

CIAS DE ESPAÑA

Población calculada en 1.º de enero de 1891.

DEFUNCIONES		Matrimonios por cada 100 habitantes.	Nacimientos por cada 100 habitantes.	Defunciones por cada 100 habitantes.	TRIENIO		Población calculada en 1.º de enero de 1891.
Registradas durante el trienio.	Promedio anual.				Exceso de los nacimientos sobre las defunciones.	Exceso de las defunciones sobre los nacimientos	
8.059	2.686	0,69	3,67	2,89	2.165	»	95.080
24.034	8.011	0,66	3,61	3,50	775	»	229.878
37.175	12.392	0,82	3,65	2,86	11.567	»	444.417
34.927	11.642	+ 0,88	3,70	3,43	2.800	»	342.252
21,562	7.187	0,75	4,09	3,72	2.140	»	195.255
50.141	16.714	0,65	3,99	3,47	7.510	»	489.018
21.943	7.314	0,72	2,82	2,34	4.503	»	317.096
81.490	27.163	0,88	3,17	3,01	4.482	»	907.452
36.642	12.214	0,78	4,04	3,61	4.410	»	342.961
36.272	12.091	0,69	4,22	3,56	6.716	»	346.509
43.353	14.451	0,76	3,58	3,36	2.780	»	432.652
16.719	5.573	— 0,47	3,01	— 1,91	9.625	»	301.250
27.559	9.186	0,80	4,05	3,14	8.014	»	300.451
28.943	9.648	0,79	4,25	3,30	8.116	»	300.407
42.050	14.018	0,69	3,77	3,33	5.552	»	426.260
45.006	15.002	0,66	3,03	2,44	10.810	»	624.691
25.229	8.410	0,73	3,84	3,47	2.683	»	245.145
27.943	9.314	0,85	3,24	3,04	1.901	»	308.484
51.060	17.020	0,70	3,81	3,51	4.317	»	488.955
20.790	6.930	0,72	3,64	3,44	1.200	»	202.718
12.940	4.313	0,59	3,21	2,37	4.565	»	186.410
21.063	7.021	0,64	3,72	2,75	7.562	»	262.195
23.085	7.695	0,69	3,59	3,02	4.451	»	259.568
49.788	16.263	0,74	4,09	3,71	4.886	»	442.728
35.645	11.882	0,73	3,72	3,12	6.805	»	387.442
24.900	8.300	0,64	3,11	2,91	1.699	»	287.116
19.460	6.487	0,68	3,95	3,57	2.041	»	185.506
34.289	11.430	0,65	3,30	2,49	8.458	»	440.623
80.017	26.672	0,69	3,61	3,91	»	6.153	676.491
49.275	16.425	0,69	3,75	3,16	6.152	»	525.529
52.500	17.500	0,81	3,84	3,56	4.138	»	495.574
24.054	8.018	0,62	3,40	2,64	6.961	»	311.083
34.464	11.488	0,64	3,06	2,84	2.787	»	407.914
46.190	15.397	0,71	3,08	2,59	8.812	»	604.232
22.394	7.465	0,72	+ 4,39	3,95	2.467	»	191.312
30.171	10.057	0,65	— 2,73	2,27	6.122	»	449.507
29.501	9.854	0,75	3,90	3,15	7.511	»	321.783
21.950	7.317	0,79	3,81	3,00	5.966	»	250.240
17.066	5.689	0,71	4,09	3,68	1.853	»	156.296
52.861	17.620	0,66	3,61	3,23	6.103	»	550.918
14.793	4.931	0,77	3,86	3,23	2.756	»	154.286
29.915	9.972	0,75	3,37	2,86	5.352	»	333.951
25.348	8.449	0,81	3,98	3,49	3.559	»	245.404
36.191	12.064	0,68	4,15	3,36	8.571	»	368.133
65.864	21.955	0,73	3,79	2,99	17.495	»	731.473
31.852	10.611	0,72	4,36	+ 3,97	3.114	»	270.262
21.414	7.171	0,71	3,82	3,97	5.584	»	241.243
28.075	9.358	0,75	3,82	3,47	2.990	»	273.062
39.127	13.042	0,69	3,65	3,14	6.534	»	421.529
1.654.049	551.350	0,72	3,61	3,14	250.345	»	17.810.697

MATRIMONIOS, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES registrados durante
poblaciones de más de 20.000 habitantes.

CAPITALES DE PROVINCIA Y POBLACIONES DE MÁS DE 20.000 HABITANTES	POBLACION DE HECHO — Habitantes en 1.º de enero de 1888.	MATRIMONIOS		NACIMIENTOS	
		Registrados durante el trienio.	Promedio anual.	Registrados durante el trienio.	Promedio anual.
1 Vitoria (Alava).	27.660	611	204	2.834	945
2 Albacete.	20.794	339	113	1.991	664
3 Alicante.	40.115	973	324	4.740	1.580
Alcoy.	30.373	712	237	3.195	1.065
Elche.	23.854	692	231	2.160	720
Orihuela.	24.364	626	209	1.655	552
4 Almería.	36.200	796	265	3.608	1.203
Cuevas de Vera.	20.027	569	190	2.371	790
5 Avila.	10.935	239	80	1.081	360
6 Badajoz.	27.279	523	174	2.850	950
7 Palma (Baleares).	60.514	1.362	454	4.520	1.507
8 Barcelona.	272.481	8.096	2.699	22.188	7.396
Gracia.	45.042	1.097	366	3.751	1.250
Manresa.	22.685	467	156	2.146	715
San Martín de Provensals.	32.695	1.161	387	4.183	1.394
9 Burgos.	31.301	638	213	2.979	993
10 Cáceres.	14.880	260	87	1.534	511
11 Cádiz.	62.551	1.309	436	5.582	1.861
Jerez de la Frontera.	61.708	1.076	359	5.385	1.795
Puerto de Santa María.	20.590	515	172	2.309	770
San Fernando.	29.287	804	268	2.947	982
Sanlúcar de Barrameda.	22.667	524	175	2.817	939
12 Santa Cruz de T. (Canarias)	19.722	260	87	1.296	432
13 Castellón.	25.193	567	189	2.558	853
14 Ciudad Real.	14.702	285	95	1.705	568
15 Córdoba.	55.614	1.038	346	5.380	1.793
Lucena.	21.271	666	222	2.423	808
16 Coruña.	37.251	742	247	4.028	1.343
Ferrol.	25.701	722	241	2.780	927
Santiago.	24.300	483	161	2.395	798
17 Cuenca.	9.747	171	57	1.000	333
18 Gerona.	15.497	558	186	1.422	474
19 Granada.	73.006	1.373	458	7.097	2.366
20 Guadalajara.	11.235	368	123	1.049	350
21 San Sebastián (Guipúzzoa).	29.047	405	135	3.291	1.097
22 Huelva.	18.195	396	132	2.392	797
23 Huesca.	13.041	318	106	1·341	447
24 Jaén.	25.706	513	171	3.009	1.003
Linares.	29.692	433	144	3.339	1.113
25 León.	13.446	316	105	1.859	620
26 Lérida.	21.885	496	165	813	271
27 Logroño.	15.567	278	93	1.703	568
28 Lugo.	19.952	506	169	2.663	888
29 Madrid.	470.283	9.913	3.304	49.331	16.443
30 Málaga.	134.036	2.647	882	12.305	4.102
Antequera.	27.070	497	166	2.548	849
Vélez Málaga.	23.425	450	150	2.259	753
31 Murcia.	98.538	2.451	817	10.169	3.390
Cartagena.	84.230	2.079	693	9.335	3.112
Lorca.	58.327	1.612	537	4.982	1.661
La Unión.	20.966	645	215	3.543	1.181
32 Pamplona (Navarra).	26.633	802	267	2.797	932
33 Orense.	14.168	452	151	1.863	621
34 Oviedo.	42.716	866	289	5.424	1.808
Cangas de Tineo.	22.361	473	158	2.029	676
Gijón.	35.170	1.184	395	4.934	1.645
Siero.	22.218	505	168	1.923	641
Tineo.	22.053	555	185	1.791	597
Villaviciosa.	21.037	417	139	1.790	597
35 Palencia.	15.028	308	103	1.965	655

el trienio de 1888-90 en las capitales de las 49 provincias y en las Población calculada en 1.º de enero de 1891.

DEFUNCIONES		Matrimonios por cada 100 habitantes.	Nacimientos por cada 100 habitantes.	Defunciones por cada 100 habitantes.	TRIENIO		POBLACIÓN CALCULADA EN 1.º DE ENERO DE 1891.
Registradas durante el trienio.	Promedio anual.				Exceso de los nacimientos sobre las defunciones.	Exceso de las defunciones sobre los nacimientos.	
2.391	797	0.74	3,42	2,88	445	»	28.105
2.255	752	0,54	3,19	3,62	»	264	20.550
3.971	1.324	0.81	3,94	3,30	769	»	40.884
2.515	838	0.78	3,51	2,76	680	»	31.055
1.726	575	0.97	3,02	2,41	454	»	24.288
2.457	819	0,86	2,27	3,36	»	802	23.562
4.080	1.360	0,73	3,32	3,76	»	472	35.728
1.493	498	0.95	3,94	2,49	878	»	20.905
1.119	373	0,73	3,29	3,41	»	58	10.897
3.036	1.012	0,64	3,48	3,71	»	186	27.093
4.478	1.493	0,75	2,49	2,47	42	»	60.556
23.074	8.691	0,99	2,71	3,19	»	3.586	268.595
4.058	1.353	0,81	2.77	3,00	»	307	44.733
2.094	698	0,69	3,15	3,08	52	»	22.737
3.396	1.132	1,18	4,26	3,46	787	»	33.482
3.530	1.177	0.68	3,17	3,76	»	551	30.750
1.491	497	0,58	3,43	3,34	43	»	14.923
7.795	2.598	0,70	2,98	4,15	»	2.213	60.338
5.518	1.839	0,58	2,91	2,98	»	133	61.575
2.065	688	0,84	3,74	3,34	244	»	20.834
2.791	930	0.92	3,35	3,17	156	»	29.443
2.356	785	0,77	4,14	3,46	461	»	23.128
1.463	488	— 0,44	2,19	2,47	»	167	19.555
2.351	784	0,75	3,38	3,11	207	»	25.400
1.696	565	0,65	3.85	3,84	9	»	14.711
5.393	1.798	0,62	3,22	3.23	»	13	53.601
2.455	818	1,04	3,80	3,85	»	30	21.241
4.116	1.372	0,66	3,61	3,68	»	88	37.165
2.096	699	0,94	3,61	2,72	684	»	26.385
2.123	708	0,66	3,28	2,91	272	»	24.572
1.979	360	0,58	3,42	3,69	»	79	9.668
1.900	633	+ 1,20	3,06	4,08	»	478	15.019
8.555	2.852	0,63	3.24	3,91	»	1.458	71.548
1.239	413	1,09	3.11	3,68	»	190	11.045
2.585	862	0,46	3,78	2,97	706	»	29.753
1.988	663	0,73	4,58	3,64	404	»	18.599
1.372	457	0,81	3,43	3,50	»	31	13.010
2.954	985	0,66	3,90	3,83	55	»	25.761
4.343	1.448	0,48	3,75	4,88	»	1.034	28.688
1.854	618	0,78	4,61	4,60	5	»	13.451
2.332	777	0,75	— 1,24	3,55	»	1.519	20.506
1.993	664	0,60	3,65	4,26	»	290	15.277
2.282	761	0,85	4,45	3,81	381	»	20.333
56.210	18.739	0,70	3,50	3,98	»	6.879	463.404
13.330	4.443	0,64	3,06	3,31	»	1.025	133.011
2.682	894	0,61	3,14	3,50	»	134	26.936
1.914	638	0,64	3,21	2,72	345	»	23.770
10.895	3.632	0,83	3,44	3,68	»	726	97.812
9.737	3.246	0,82	3,70	3,85	»	402	83.828
6.313	2.104	0,92	2,85	3,61	»	1.331	56.996
3.474	1.158	1,03	+ 3,63	+ 3,52	69	»	21.035
2.786	929	1,00	3,50	3,50	11	»	26.644
1.625	542	1,07	4,38	3,83	258	»	14.466
4.692	1.564	0,68	4,23	3,66	732	»	45.448
1.705	568	0,71	3,02	2,54	324	»	22.685
3.732	1.244	1,12	4,68	3,54	1.202	»	36.372
1.511	504	0,76	2,88	2,27	412	»	22.650
1.892	631	0,84	2,78	2.86	»	101	21.952
1.322	441	0,66	2,84	2,10	468	»	21.505
1.964	655	0,69	4,36	4,36	1	»	15.029

CAPITALES DE PROVINCIA Y POBLACIONES DE MÁS DE 20.000 HABITANTES	POBLACION DE HECHO — Habitantes en 1.º de enero de 1888.	MATRIMONIOS Registrados durante el trienio.	MATRIMONIOS Promedio anual.	NACIMIENTOS Registrados durante el trienio.	NACIMIENTOS Promedio anual.
36 Pontevedra..	19.996	369	123	2.054	685
La Estrada.	24.891	423	141	1.512	504
37 Salamanca.	22.199	465	155	2.556	852
38 Santander.	42.125	1.268	423	5.885	1.962
39 Segovia..	14.589	269	90	1.672	557
40 Sevilla.	143.182	2.667	889	13.355	4.452
Ecija.	23.615	574	191	2.648	883
41 Soria.	7.784	106	35	673	224
42 Tarragona.	27.225	517	172	2.571	857
Reus.	28.780	658	219	2.145	715
Tortosa.	25.192	585	195	2.521	840
43 Teruel.	9.425	242	81	946	315
44 Toledo.	20.837	559	186	2.072	691
45 Valencia.	170.763	3.909	1.303	16.702	5.567
46 Valladolid.	62.012	1.482	494	7.202	2.401
47 Bilbao (Vizcaya).	50.772	1.129	376	6.567	2.189
48 Zamora..	15.292	387	129	2.006	669
49 Zaragoza.	92.407	2.196	732	8.999	3.000
Totales y promedios.	3.396.915	77.944	25.981	341.433	113.814

LOS GRANDES SUELDOS Y ASIGNACIONES EN ESPAÑA
Y FRANCIA

Hemos creído curioso poner en parangón las cifras á que ascienden los sueldos de los altos funcionarios del orden civil y administrativo en España y Francia. Como consecuencia, resulta que Francia aplica el sabio proverbio: *Tener pocos empleados y pagarlos bien.*

España.

	PESETAS
Ministros..	30.000
Subsecretarios..	12.500
Presidente del Senado.	30.000
Presidente del Congreso.	30.000
Senador.	Honorífico.
Diputado..	Honorífico.
Presidente del Tribunal Supremo..	30.000
Fiscal del Tribunal Supremo.	20.000
Magistrado del Tribunal Supremo.	15.000
Magistrado de la Audiencia de Madrid.	10.000
Gobernador de Madrid.	12.500
Embajadores..	30.000
Ministros plenipotenciarios de 1.ª clase.	15.000
Ministros plenipotenciarios de 2.ª clase.	12.500
Cónsules generales.	10.000
Cónsules de 1.ª clase.	7.500
Cónsules de 2.ª clase.	6.000
Vicecónsules..	3.000

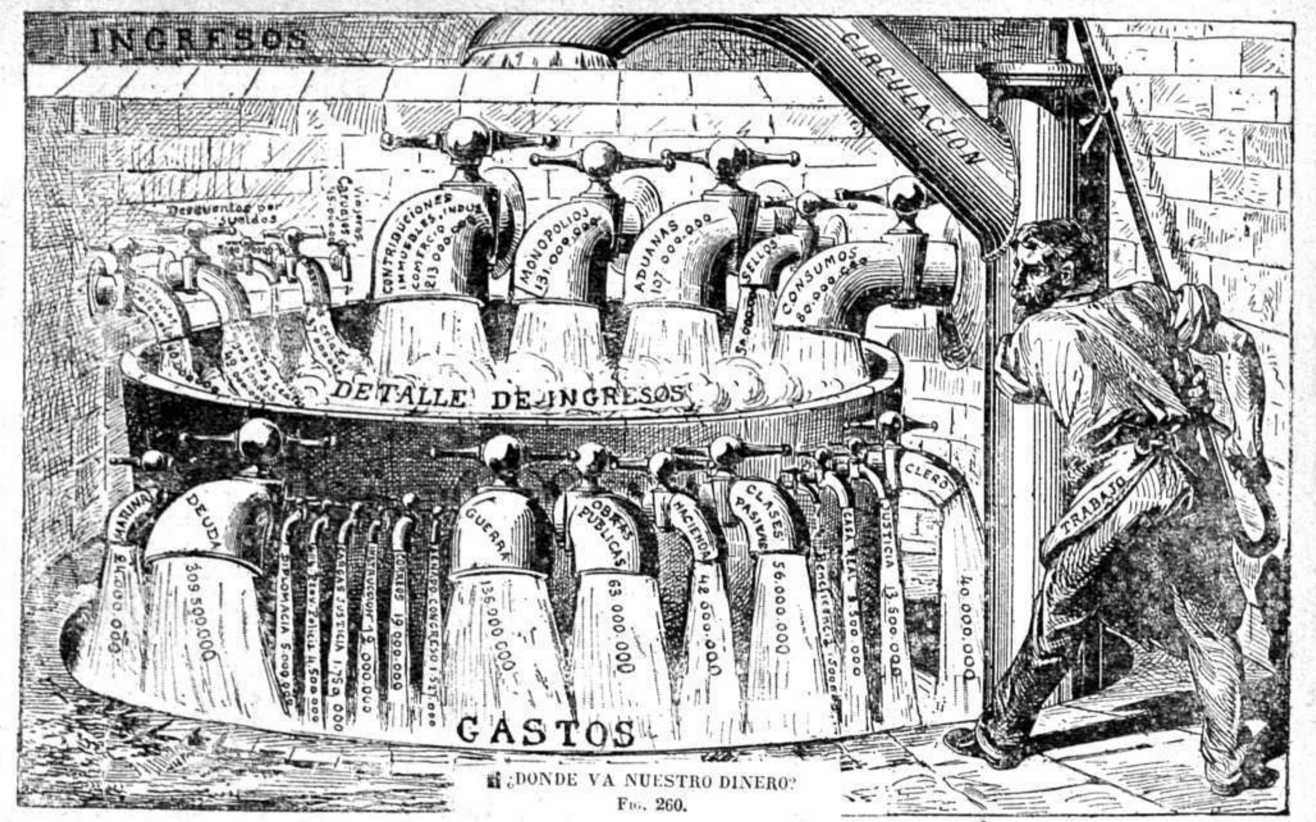
Francia.

	FRANCOS
Ministros..	60.000
Subsecretarios..	25.000
Presidente del Senado.	100.000
Presidente del Congreso.	100.000
Senador.	9.000
Diputado..	9.000
Presidente del Tribunal Supremo..	30.000
Fiscal del Tribunal Supremo.	25.000
Magistrado del Tribunal Supremo.	18.000
Magistrado del Tribunal de Apelación de París.	12.000
Prefecto de policía.	50.000
Embajadores.	40.000
Ministros plenipotenciarios de 1.ª clase.	30.000
Ministros plenipotenciarios de 2.ª clase.	24.000
Cónsules generales.	18.000
Cónsules de 1.ª clase.	12.000
Cónsules de 2.ª clase.	10.000
Vicecónsules..	6.000

DEFUNCIONES — Registradas durante el trienio.	DEFUNCIONES — Promedio anual.	Matrimonios por cada 100 habitantes.	Nacimientos por cada 100 habitantes.	Defunciones por cada 100 habitantes.	TRIENIO — Exceso de los nacimientos sobre las defunciones	TRIENIO — Exceso de las defunciones sobre los nacimientos	POBLACIÓN CALCULADA EN 1.º DE ENERO DE 1891.
1.449	483	0,62	3,43	2,41	605	»	20.601
1.523	508	0,57	2,02	— 2,04	»	11	24.880
2.728	909	0,70	3,84	4,09	»	172	22.027
4.969	1.656	1,00	4,66	3,93	916	»	43.041
1.700	567	0,63	3,87	3,94	»	28	14.361
14.834	4.945	0,62	3,11	3,43	»	1.479	141.703
2.447	816	0,81	3,74	3,46	201	»	23.816
695	232	0,45	2,86	2,98	»	22	7.762
2.222	741	0,63	3,15	2,12	349	»	27.574
2.518	839	0,76	2,48	2,92	»	373	28.407
2.177	726	0,77	3,33	2,88	344	»	25.536
960	320	0,86	3,35	3,40	»	14	9.409
2.680	893	0,89	3,32	4,29	»	608	20.229
15.198	5.066	0,77	3,26	2,97	1.504	»	172.267
7.449	2.383	0,80	3,87	3,84	»	247	61.765
5.753	1.918	0,74	4,31	3,78	814	»	51.586
2.052	617	0,84	4,37	4,03	»	46	15.246
9.516	3.172	0,79	3,25	3,43	»	517	91.890
353.510	117.837	0,77	3,35	3,47	»	12.067	3.584.848

LA HACIENDA DE LOS DIVERSOS ESTADOS

NOMBRE DE LOS ESTADOS	Miles de habitantes.	Deuda *en millones* de pesetas.	Término *medio por* habitante.	Ingresos *en millones* de pesetas.
Alemania	50.965	2.131	42	1.527
Austria-Hungría	44.040	14.345	326	1.867
Bélgica	6.254	2.147	343	342 1/2
Brasil	16.000	1.140	90	262 1/2
Bulgaria	3.310	102	31	89 1/2
Chile	3.318	346 1/2	104	101
China	400.000	125	0,30	460
Dinamarca	2.300	259 1/2	113	76
Egipto	7.700	2.640	343	259
España	18.370	6.298	343	748
Estados Unidos	67.000	8.348 1/2	124,50	2.079
Francia	38.400	35.421	922,50	3.357
Grecia	2.320	810	349	112
Islas Británicas	38.675	16.776	434	2.235
Italia (sin col.)	31.880	12.910	405	1.666
Japón	41.250	1.150	29	363
Luxemburgo	211	16	76	9 1/2
Méjico	11.920	625	52,50	204
Montenegro	236	2	8,50	1 1/2
Noruega	2.002	162 1/2	81	72
Países Bajos	4.763	2.357	495	268 1/2
Persia	7.500	12 1/2	16,50	34
Perú	3.000	310 1/2	103,50	23 1/2
Portugal	5.368	3.270	609	265 1/2
República Argentina	4.531	2.154 1/2	475,50	177
Rumania	5.600	1.032	184	176
Rusia	123.000	14.778	120	2.601
Servia	2.267	325	143	60
Suecia	4.825	383 1/2	79,50	136
Suiza	2.988	64	21,50	73
Turquía	22.375	4.421	198	416



¿DONDE VA NUESTRO DINERO?

Fig. 260.

LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

La primera Exposición tuvo lugar, al parecer, 4.000 años antes de Jesucristo. En tiempo de sus esplendores, Tebas y Menfis reunieron en sus muros cuanto el Egipto encerraba de bellezas. Durante toda la Edad Media, las maestrías y veedurías guardaron con gran misterio los secretos de los oficios. Bajo el Directorio, por primera vez en Europa, los industriales fueron convidados á una gran fiesta de la Industria que duró trece días. El año IX, una segunda Exposición tuvo lugar, á la cual concurrieron 73 departamentos. Luego, en 1834, 1839, 1844 y 1849, cuatro nuevas Exposiciones se efectuaron en París, por las cuales Inglaterra concibió la idea de reunir en una gran Exposición universal todos los productos de los pueblos del mundo. Desde esta época, las Exposiciones se verifican en las grandes capitales á intervalos casi regulares. He aquí un cuadro gráfico:

CIUDADES EN QUE SE HAN VERIFICADO	Año.	Superficie en hectáreas.	Número de expositores.	Número de visitantes.	Días que han durado.	Cifra de los ingresos en pesetas.
Londres.	1851	8,50	15.989	6.039.195	141	8.900.000
París.	1855	9,90	20.839	5.162.330	200	5.220.000
Londres.	1862	9,50	28.653	6.211.103	171	8.071.500
París.	1867	15,00	50.226	8.805.969	217	10.518.575
Viena.	1873	16,20	50.000	6.740.500	186	5.161.925
Filadelfia.	1876	24,30	30.864	10.164.489	159	19.068.620
París.	1878	24,30	40.566	16.032.725	194	12.658.250
Sydney.	1879	10,50	9.345	1.117.536	210	1.000.000
Melburne.	1880	»	»	1.330.279	210	»
Londres (Exposición de las Pesquerías).	1883	3,60	3.000	2.703.051	147	2.925.000
— (Exposición de la Salud).	1884	»	»	4.153.390	151	4.462.725
— (Exposición de las Invenciones).	1885	»	»	3.760.581	163	3.750.000
— (Exposición Colonial é India).	1886	5,25	»	5.550.745	164	5.125.000
Barcelona.	1888	46,50	12.866	1.700.000	214	2.151.145
Glasgow.	1888	»	»	5.748.379	161	2.831.650
París.	1889	30,55	55.000	28.149.353	185	41.500.000
Chicago.	1893	»	»	21.477.212	184	140.000.000

La Exposición de 1900 y sus curiosidades.

La próxima Exposición Universal de París tendrá lugar en 1900. Su plano ya está aprobado; cubrirá una superficie de 392.000 metros cuadrados, ó sea más de 39 hectáreas.

Entre las atracciones propuestas, nombraremos como de las más curiosas: la construcción de una campana de bronce de 200.000 kilogramos, destinada á anunciar la inauguración de la Exposición y colocada en una bastida gigantesca construída sobre el terreno que ocupó las Tullerías; la construcción de una gran fuente alimentada por mercurio; una Exposición subterránea en una construcción que tenga la forma de un volcán y que contenga en su recinto todas las artes é industrias que emplean el fuego; una catarata luminosa que caerá de la tercera plataforma de la torre Eiffel y fuente luminosa, cuyos juegos de agua se elevarán á una altura de 300 metros; la construcción de un acorazado de primera clase; una Exposición de las variedades de las razas humanas; la construcción de una torre histórica de 100 metros de diámetro y 200 de altura; el tipo de la casa moderna, hecha por los mejores arquitectos.

Una construcción aérea sostenida por 19 pilares, sosteniendo una plataforma de 500 metros de diámetro á 100 metros del suelo; montgolfieres dirigibles de aluminio; fuentes de coloraciones variables automáticamente; la creación de tres premios para: 1.º, transmisión de la visión á distancia; 2.º, fotografía de colores sobre papel; 3.º, alumbrado eléctrico sin foco, por la luz fría, por medio de las ondulaciones eléctricas de alta frecuencia.

La instalación de una Exposición de atletismo con parte retrospectiva en una reproducción del *Altis* de Olimpia; una Exposición relativa al funcionamiento del poder legislativo en los distintos países; un palacio de las mujeres, análogo al de la Exposición de Chicago.

Una Exposición astronómica (el viajero, colocado en la superficie de la Luna, verá la revolución de la Tierra; dioramas representarán los satélites de nuestro globo, y un pozo mostrará los distintos estados geológicos con sus habitantes); el gran bazar de Constantinopla; un paseo cubierto de 20 metros de ancho rodeando la rotonda del Trocadero y reunido á un puente metálico de 40 metros de ancho, destinado á unirse en pendiente con el primer piso de la torre Eiffel; al rededor de este primer piso, un paseo cubierto de 20 metros comunicando con nuevas galerías que cubran las construcciones de 1889.

Un acuárium panorámico, instalado en la galería de las Máquinas, en que se pueda ver todo lo concerniente á la fauna fluvial y marítima; el aprovechamiento de las antiguas canteras del Trocadero para una Exposición subterránea en que se puedan visitar los trabajos de una mina, etc., etc.

LAS FUERZAS MILITARES COMPARADAS

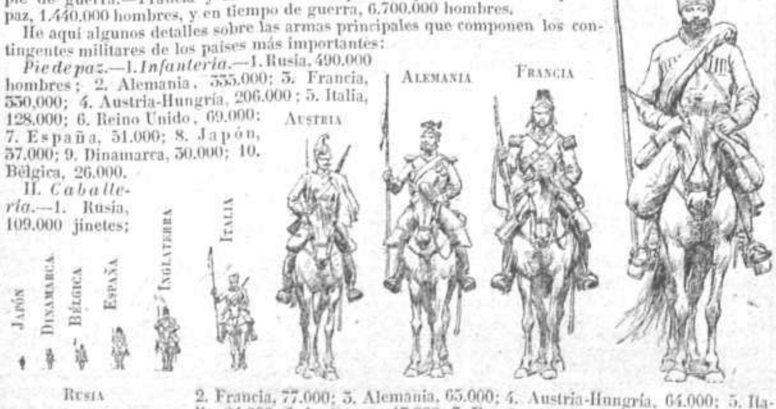
RUSIA — ALEMANIA — FRANCIA — AUSTRIA — ITALIA — INGLATERRA — ESPAÑA — JAPÓN — DINAMARCA — BÉLGICA

Rusia posee el más numeroso ejército del mundo. Su efectivo es de 858.000 hombres en pie de paz (ó sea cerca de 8 militares por 1.000 habitantes).—Francia le sigue con un efectivo de 580.000 hombres, proporción de 15 militares por 1.000 habitantes.—El ejército aleman cuenta 512.000 hombres, 10 militares por 1.000 hab.—Austria tiene 380.000 hombres, ó sea 9 ó 10 militares por 1.000 habitantes.—China é Italia vienen después; 300.000 hombres próximamente cada una. En China la proporción de los soldados es de 1 por 1.000 hab. y 10 veces mayor en Italia, 10 por 1.000 hab.—Inglaterra posee 230.000 hombres de tropa, ó sea 6 por 1.000 hab.—Suiza cuenta 131.000 hombres en su ejército, 45 militares por 1.000 habitantes. Es la mayor proporción.—España (100.000 hombres) cuenta 6 soldados por 1.000 hab.—Bélgica (51.000 hombres) cuenta de 8 á 9 por 1.000 habitantes.—El Japón cuenta 2 por 1.000 hab. bajo banderas (74.000 hombres en pie de paz), y los Estados Unidos 1 militar por 2.500 habitantes. Es, en unión de China, el país que cuenta menos soldados.—En tiempo de paz, Alemania, Italia y Austria (Triple Alianza) reunen 1.192.000 hombres y 7.700.000 en pie de guerra.—Francia y Rusia reunidas podrían presentar, en tiempo de paz, 1.440.000 hombres, y en tiempo de guerra, 6.700.000 hombres.

He aquí algunos detalles sobre las armas principales que componen los contingentes militares de los países más importantes:

Pie de paz.—I. *Infantería.*—1. Rusia, 490.000 hombres; 2. Alemania, 335.000; 3. Francia, 330,000; 4. Austria-Hungría, 206.000; 5. Italia, 128,000; 6. Reino Unido, 69.000; 7. España, 51.000; 8. Japón, 37.000; 9. Dinamarca, 30.000; 10. Bélgica, 26.000.

II. *Caballería.*—1. Rusia, 109.000 jinetes;



2. Francia, 77.000; 3. Alemania, 65.000; 4. Austria-Hungría, 64.000; 5. Italia, 24.000; 6. Inglaterra, 13.000; 7. España, 15.000; 8. Bélgica, 5.600; 9. Dinamarca, 5.000; 10. Japón, 1.100. Francia y Rusia poseen entre las dos una caballería precisamente igual á las de Alemania, Austria é Italia juntas.

III. *Artillería.*—Rusia tiene relativamente muchos menos cañones que Francia: entre las dos poseen un ejército de 178.000 artilleros, mientras que la Triple Alianza reuniendo su artillería sólo puede presentar en línea 132.000. 1. Rusia, 98.000 artilleros; 2. Francia, 80.000; 3. Alemania, 66.000; 4. Austria-Hungría, 35.000; 5. Italia, 31.000; 6. Reino Unido, 17.000; 7. España, 10.000; 8. Bélgica, 8.400; 9. Dinamarca, 9.000; 10. Japón, 6.000.

RUSIA — FRANCIA — ALEMANIA — AUSTRIA — ITALIA — INGLATERRA — BÉLGICA — DINAMARCA — JAPÓN

LITERATURA

EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

La educación de nuestros hijos.—Educación moral.—Educación física.—La obediencia.—**La instrucción pública en España.**—Historia.—Organización.—Estadística.—**Las voces de la naturaleza.—La estenografía.**

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS

La educación, según Fonssagrives, comprende cuatro elementos esenciales: 1.º, *las costumbres*; 2.º, *la inteligencia*; 3.º, *el carácter*, y 4.º, *la salud*. Un sistema de educación que desatienda uno de estos elementos es imperfecto. «*No es un cuerpo, no es un alma, que hay que formar, es un hombre.*» Este dicho de Montaigne debemos tenerlo siempre presente.

Educación moral.

Importa sobremanera que los niños tengan noción cuanto antes de los deberes que tendrán que cumplir un día.

La educación moral no se da en clase, y bajo este punto de vista la educación en casa es muy superior á la educación en común. En esta enseñanza, en el hogar, la madre ocupa el primer lugar.

Ella es quien debe empezarla cuando el niño apenas habla, y debe continuar su acción tutelar cuando va creciendo; sus consejos se gravan en la memoria de su hijo para no borrarse jamás.

Educación física.

Los jóvenes que sacrifiquen algunas horas cada día á los ejercicios físicos lucharán con ventaja con los que se dediquen en cuerpo y alma al estudio de sus programas y les sacrifiquen su salud. Pasando cierto límite, el trabajo ya no aprovecha y sólo cansa el cerebro. El joven que ha trabajado con exceso llega á los exámenes nervioso, cansado y enfermo, y no puede demostrar su valía.

No hay que lamentar accidentes desgraciados, en general, cuando los muchachos están acostumbrados desde niños á gozar de cierta libertad en sus juegos.

Poco á poco van haciendo la educación de sus órganos y el aprendizaje de la vida física.

El traje no le debe molestar en lo más mínimo. «Los miembros de un cuerpo que está creciendo, ha dicho J. J. Rousseau, deben estar holgados en su traje.»

El tacto y la experiencia ocupan un puesto preeminente en la educación.

Al salir de las aulas, el joven que no conoce la educación de la familia penetra en el mundo, que tampoco conoce. No se le juzga por su inteligencia, sino por el modo de presentarse. Si está cohibido, si comete alguna infracción á los usos de la buena sociedad, se le critican, y si esto le molesta, y por lo tanto empieza á tomar horror á la sociedad, deja de frecuentar las gentes y vive aislado. Voluntariamente pierde su posición, y además la influencia que dan las buenas relaciones.

La obediencia.

Para evitar que nuestros hijos odien la disciplina, debemos hacerles comprender con nuestra tierna solicitud que lo que más queremos en el mundo son ellos, y que nuestras exigencias, penosas al parecer, se concilian con un cariño entrañable.

A no ser así, sólo serían esclavos y por poca energía que tuvieran se declararían en rebelión.

La obediencia no es un fin, es sólo un medio que la debilidad de las facultades del niño hace que su empleo sea necesario. Este poder es legítimo tanto cuanto es necesario, y los educadores sólo lo deben ejercitar con el deseo de dulcificarlo lo antes posible. Hay que iniciar poco á poco el niño á la libertad y dejarle cada vez más la iniciativa de sus actos. Hasta el momento de la emancipación completa, el joven debe permanecer bastante respetuoso de la autoridad de sus educadores para obedecer las órdenes que les han sido dadas.

El ideal para el educador es obtener la obediencia de los niños con sola su autoridad moral, inspirándoles tal confianza con su rectitud y bondad que nunca conciban la idea de resistirse, y se conformen en el momento con cualquier mandato que se les manifieste.

Por último, el educador no debe olvidar que cuando el niño padezca debe encontrar el consuelo en sus padres y en sus maestros. Desde que el hombre existe, el lenguaje de la piedad ha sido uno de sus mayores auxiliares, y á veces obtiene más consuelo para sus males con una mirada, un apretón de manos, que con todos los ingredientes que hacemos hervir, filtrar ó moler...

El empleo del tiempo.

Debemos hacer comprender á nuestros hijos que el tiempo, «el tejido que constituye la vida», según la ingeniosa expresión de Franklin, no se malgasta inútilmente.

El tiempo, desde el momento que desaparece, huye para no volver jamás; su pérdida es irreparable, y lo único que puede hacerse es cuidar de no volver á malgastarlo.

No hacer nada que deje de ser util, tal es el precepto general que se debe siempre tener presente; no ocuparse en algo sin inquirir antes cuál es el fin que nos mueve á obrar, tal es el precepto particular á que debemos atenernos.

(Tomado de la obra A. de Grandsagne, ***Manual del arte de estudiar con fruto.***)

(Bailly Baillière é hijos, editores.)

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA

Historia.—Organización.—Estadística.

Nos proponemos tratar una cuestión tan importante como lo es la Instrucción pública con la debida extensión. Por tanto, en los años sucesivos proseguiremos estos estudios, contentándonos por el presente con analizar la instrucción primaria en España.

La instrucción primaria es la base fundamental de la educación de los pueblos, es uno de los asuntos más principales á que debe atender todo Gobierno bien constituído. La ley de 1857, vigente en esta parte, establece escuelas públicas gratuitas para los hijos de padres pobres. La ley derogada de 2 de junio de 1868 hacía asimismo obligatoria la enseñanza primaria.

Tomamos del libro del Sr. Martínez Alcubilla los siguientes datos, que están perfectamente expuestos y dan una idea completa de la instrucción primaria en España:

«Los Gobiernos constitucionales, desde 1810 en que se iniciaron con la convocación de las Cortes de Cádiz, no han omitido medio para mejorar la instrucción primaria, estableciendo Escuelas Normales para formar buenos maestros y maestras, aumentando el número de las municipales, dotándolas de profesores aptos mejor retribuídos y con el menaje y locales necesarios, aumentando el número de asignaturas y dando el debido ensanche á todas ellas, en relación con las necesidades de la industria y de las artes de las respectivas localidades.

»La ley de 9 de septiembre de 1857 atendió cuidadosamente á que no faltase la primera enseñanza hasta en los pueblos menores de 500 habitantes. Aplicando sus disposiciones, deben existir aproximadamente en España: *de niños*, 185 escuelas superiores, 9.138 elementales completas, 6.804 elementales incompletas y 1.270 de temporada. Y *de niñas*, 112 superiores, 8.622 elementales completas, 922 incompletas y 73 de temporada, resultando un total general de escuelas de todas clases de niños y niñas de 27.126.

»En 1850, siete años antes de la publicación de la ley de Instrucción pública, teníamos ya un total de 13.334 escuelas públicas. Desde dicho período hasta 1870, hubo un aumento de 9.377 escuelas, constituyendo un total de 22.711, y hasta 1880 fueron aumentándose paulatinamente, habiendo en dicho año 23.132.

»Estas escuelas están servidas por 297 maestros y maestras con título normal, 3.277 con título superior, 11.891 con título elemental, 5.407 con certificado de aptitud y 1.045 sin título ni certificado, habiendo además un número de auxiliares de 1.866 con y sin título ni certificado. Si deja algo que desear el personal docente, las condiciones de los locales en que están situadas las escuelas, casi en su mitad alquilados, son en exigua minoría buenos, en su mayor parte medianos y en bastante número calificados como malos.

»Los datos que dejamos indicados se refieren solamente á las escuelas públicas, pues existen en grandísimo número escuelas privadas, ascendiendo éstas á 6.696 y á 9.751 los maestros, maestras y auxiliares de ambos sexos.

»El número de alumnos matriculados en todas las escuelas públicas y privadas es de 999.083 niños y 770.373 niñas, que hacen un total de 1.769.456, de los cuales reciben educación gratuita 1.210.049 ó próximamente el 68 por 100, correspondiendo á las privadas en su mayor parte los 559.405 niños y niñas que retribuyen la enseñanza. Atendiendo e tos datos, y teniendo en cuenta que los niños y niñas de seis á nueve años ascendían en la época citada á 1.472.724, vendría á resultar que el número de matriculados superaba al de los existentes de dicha edad; pero aparte que no todos los matriculados asisten á las escuelas, hay que tener en cuenta también que antes de alcanzar la edad de seis años y después de cumplir los nueve asisten muchos niños á las escuelas, de manera que muchos millares de niños quedan sin instrucción, sin aprender siquiera á leer y escribir ó á leer solamente.

»El total de los créditos consignados para gastos de primera enseñanza en los presupuestos municipales del año económico de 1879 á 1880 para sueldos de maestros y auxiliares de ambos sexos é indemnización de retribuciones, según convenio con los maestros y los Ayuntamientos, asciende á 15.279.735 pesetas; y el de los gastos de material, incluyendo la construcción, conservación y alquiler de edificios destinados á escuelas y habitaciones de los maestros, material de enseñanza, Juntas locales y premios á los alumnos, asciende á 5.760.829 pesetas. En los presupuestos provinciales se consignaron en dicho año económico para personal y material de la Junta provincial, inspección, escuelas normales, escuelas de niños y niñas en establecimientos benéficos provinciales y aumento gradual de sueldos á los maestros y maestras de escuelas públicas de la provincia, 1.760.882 pesetas».

La primera enseñanza se divide en elemental y superior.

La primera enseñanza elemental comprende: 1.º, doctrina cristiana y nociones de historia sagrada, acomodadas á los niños; 2.º, lectura; 3.º, escritura; 4.º, principios de gramática castellana con ejercicios de ortografía; 5.º, principios de aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas; 6.º, breves nociones de agricultura, industria y comercio, según las localidades.

La enseñanza que no abrace todas las materias expresadas se considerará como incompleta.

La primera enseñanza superior abraza, además de una prudente ampliación de las materias comprendidas en la elemental: 1.º, principios de geometría, de dibujo lineal y de agrimensura; 2.º, rudimentos de historia y geografía, especialmente de España; 3.º, nociones generales de física y de historia natural, acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

En las enseñanzas elemental y superior de las niñas se omitirán los estudios de que trata el párrafo sexto de la enseñanza elemental y los párrafos primero y tercero de la enseñanza superior, reemplazándose con:

1.º Labores propias del sexo.

2.º Elementos de dibujo aplicado á las mismas labores.

3.º Ligeras nociones de higiene doméstica.

La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimiento particular.

Los que no cumpliesen con este deber, habiendo escuela en el pueblo ó á distancia tal que puedan los niños concurrir á ella cómodamente, serán amonestados y compelidos por la autoridad, y castigados en su caso con la multa de 0,50 hasta 25 pesetas.

La primera enseñanza elemental se da gratuitamente en las escuelas públicas á los niños cuyos padres, tutores ó encargados no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo cura párroco y visada por el alcalde del pueblo.

La escuela modelo de párvulos, establecida en la Normal Central de maestros con la denominación de *Jardines de la Infancia*, tiene por objeto: suministrar á los niños de ambos sexos, comprendidos en la edad de tres á ocho años, la educación física, intelectual, estética, moral y religiosa propia de su edad, mediante el método y los procedimientos de las escuelas de párvulos instituídas por Froebel.

Existe un Museo de Instrucción primaria para que pueda servir para dar á conocer el estado de la primera enseñanza en España, así como en las demás naciones, y para facilitar á la vez el estudio y planteamiento de los adelantos que ofrece el progreso de la pedagogía.

El gobierno superior de la primera enseñanza corresponde al ministro de Fomento y al director general de Instrucción pública, debiendo de consultarse en los asuntos que determina la ley al Consejo de Instrucción pública. Las autoridades secundarias en el ramo son, por su orden gerárquico: los rectores de las Universidades en sus distritos universitarios; los gobernadores en las provincias y los alcaldes en los pueblos bajo la dependencia de los gobernadores, siendo auxiliados respectivamente, pero con cierta independencia, por las Juntas provinciales y locales de primera enseñanza que vigilan la parte administrativa del ramo. El Gobierno ejerce la inspección sobre la primera enseñanza por los inspectores generales de Instrucción pública y por los especiales establecidos en cada provincia.

En cada capital de provincia hay una Junta de Instrucción pública compuesta del gobernador, presidente; de un diputado provincial, un consejero provincial, un individuo de la Comisión provincial de Estadística, un catedrático del Instituto, un individuo del Ayuntamiento, el inspector de escuelas de la provincia, un eclesiástico delegado del diocesano y dos ó más padres de familia. Les corresponde informar al Gobierno en los casos previstos por la ley; promover las mejoras y adelantos de los establecimientos de primera y segunda enseñanza; vigilar sobre la buena administración de los fondos de los mismos establecimientos; dar cuenta al rector y en su caso al Gobierno de las faltas que adviertan en la enseñanza y régimen de los Institutos y escuelas puestas á su cuidado.

Hay además en cada distrito municipal una Junta de primera enseñanza, compuesta: del alcalde, presidente; de un regidor; de un eclesiástico designado por el respectivo diocesano, y de tres ó más padres de familia.

En cada provincia hay un inspector de escuelas de primera enseñanza.

Los estudios de la primera enseñanza no están sujetos á determinado número de cursos: las lecciones deben durar todo el año, disminuyéndose en la canícula el número de horas de clase.

El Gobierno procurará que los respectivos curas párrocos tengan repasos de doctrina y moral cristiana para los niños de las escuelas elementales ó superiores lo menos una vez cada semana.

Las escuelas son elementales ó superiores, según que abracen las materias señaladas á cada uno de estos dos grados de la enseñanza. En todo pueblo de 800 almas habrá necesariamente una escuela pública elemental de niños y otra aunque sea incompleta de niñas. Las incompletas de niños sólo se consentirán en pueblos de menos vecindario. En los pueblos que lleguen á 2.000 almas habrá dos escuelas completas de niños y otras dos de niñas. En los que tengan 4.000 almas habrá tres, y así sucesivamente, aumentándose una escuela de cada sexo por cada 2.000 habitantes y contándose en este número las escuelas privadas; pero la tercera parte, á lo menos, será siempre de escuelas públicas.

Los pueblos que no lleguen á 800 habitantes deberán reunirse á otros para formar juntos un distrito donde se establezca escuela elemental completa, siempre que la naturaleza del terreno permita á los niños concurrir á ella cómodamente; en otro caso, cada pueblo establecerá una escuela incompleta, y si aun esto no fuera posible, la tendrán por temporada. Unicamente en las escuelas incompletas se permitirá la concurrencia de los niños de ambos sexos en un mismo local, y aun así con la separación debida. En las capitales de provincia y poblaciones que lleguen á 10.000 almas, una de las escuelas públicas deberá ser superior. Los Ayuntamientos podrán establecerla también en los pueblos de menor vecindario cuando lo crean conveniente, sin perjuicio de sostener la elemental. El Gobierno cuidará de que, por lo menos en las capitales de provincia y pueblos que lleguen á 10.000 almas, se establezcan además escuelas de párvulos. Igualmente fomentará el establecimiento de lecciones de noche ó de domingo para los adultos cuya instrucción haya sido descuidada, ó que quieran adelantar en conocimientos. En los pueblos que lleguen á 10.000 almas habrá precisamente una de estas enseñanzas, y además una clase de dibujo lineal y de adorno, con aplicación á las artes mecánicas.

LAS VOCES DE LA NATURALEZA

En todo tiempo los poetas han comparado la Naturaleza á una lira vibrando á todos los soplos. Desde el zumbido del insecto hasta los rugidos de las tormentas, nuestro oido vibra con todos estos ruidos. A veces falta la expresión cuando se quiere traducir y fijar esta música. Hemos pensado que nuestros lectores nos agradecerían que les presentáramos una lista casi completa de los principales términos que expresan cuanto el hombre puede oir.

Los Seres.

La Abeja, zumba.
El Agonizante, hipa.
El Aguila, trompetea.
La Alondra, canta.
El Asno, rebuzna.
El Becerro, berrea.
El Buaro, pía.
El Buey, muge.
El Búfalo, sopla.
El Buho, canta.
El Caballo, relincha.
La Cabra, bala.
La Calandria, canta.
El Canario, gorjea y trina.
El Cervatillo, hipa.
El Ciervo, brama.
El Chacal, ladra.
La Cigarra, carraquea.
La Cigüeña, chisporrea.
El Cochino, gruñe.
El Cocodrilo, llora.
El Conejo, gañe.
La Corneja, grazna.
El Cuco, canta.
El Cuervo, grazna.
El Dormido, ronca.
El Elefante, brama.
El Enfermo, se queja y gime.
El Estornino, chilla.
La Gallina, cacarea.
El Gallo, canta.
El Gamo, brama.
El Gato, maúlla.
El Gavilán, pía.
La Golondrina, gorjea.
El Gorrión, pía.
El Grajo, grazna.
El Grillo, chirría.
La Grulla, aúlla.
La Hiena, ríe y llora.
El Jabalí, gruñe.
El León, ruge.
El Lobo, aúlla.
La Marmota, silba.
El Milano, chilla.
El Mirlo, silba.
El Mochuelo, silba.
El Mono, grita y aúlla.
La Mosca, zumba.
La Muchedumbre, aclama, grita y ruge.
Los Niños, lloran, dan vagidos y balbucean.
El Oso, gruñe.
La Ortega, cloquea.
La Oveja, bala.
Los Pájaros, gorjean, pían, silban y cantan.
La Paloma, arrulla.
La Pantera, ruge.
El Papagayo, habla, charla y silba.
El Pato, ganguea.
El Pavo, cloquea.
La Perdiz, canta y reclama.
El Perro, ladra y aúlla.
El Pichón, arrulla.
El Pinzón, silba y gorjea.
La Rana, canta.
El Ratón, grita.
El Rinoceronte, brama.
El Ruiseñor, canta y trina.
La Serpiente, silba.
El Tigre, maúlla y ronca.
El Toro, brama.
El Trabajador cansado, jadea.
La Urraca, picotea y charla.
La Voz humana, balbucea, cecea, habla, imita, llora, gime, ríe, canta y vibra.
La Zorra, late ó ladra agudamente.

Las Cosas.

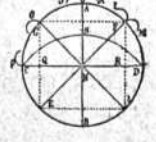
El Agua, cabrillea, hierve y ruge
El Arroyo, murmura.
La Botella, hace glu glu.
El Bronce, resuena, vibra y truena.
Las Campanas, suenan, zumban, repican y tocan á muerto.
El Cañón, ruge, truena, retumba y resuena.
La Cascada, zumba.
El Clarín, suena.
El Cocido, regodea y espuma.
El Corazón, late y palpita.
La Corneta, suena.
El Cuerno, suena.
El Champañ, espuma.
El Chorlito, rechina.
La Descarga, crepita y retumba
Los dientes, rechinan y castañetean.
El Doble, repica.
Las Espadas, restallan, entrechócanse y centellean.
La Flecha, silba.
El Fuego, crepita, estalla y chisporrotea.
La Fuente, murmura, canta y chacharea.
El Granizo, hace chirrido.
Las Hojas, zumban y murmuran
Los Huesos, crujen.
El Incendio, crepita y chisporrotea.
El Látigo, chasquea y cruje.
La Lengua, chasquea y se entorpece.
La Locomotora, silba.
La Lluvia, azota y corta.
El Mar, ruge, zumba, se desencadena y cabrillea.
Las Olas, cabrillean, se rompen, rugen, gimen y se encrespan.
El Oro, resuena.
El Peón, ronca.
La Pólvora, detona, estalla, chisporrotea y se inflama.
El Rayo, estalla y ruge.
La Seda, frufruta.
La Sierra, rechina.
La Sirena (marítima), ruge.
El Tambor, redobla y b te.
El Teléfono, crepita y fritura.
La Tempestad, se lamenta, gime, muge, silba, ruge, estalla y se desencadena.
El Trueno, retumba y estalla.
El Vapor, sopla, silba y escupe.
El Viento, sopla, gime, susurra, silba, llora, se lamenta y brama.

TAQUIGRAFÍA Ó ESCRITURA ESTENOGRÁFICA

I. Rapidez de la escritura.—De los distintos procedimientos empleados por el hombre para la transmisión de las ideas, ninguno tan abreviado, sencillo y rápido como el conocido con el nombre de *Taquigrafía*, cuyo origen es de una antigüedad bastante remota, si bien perfeccionado en lo que va de siglo, hasta el punto de haberse conseguido escribir 150 palabras por minuto.

II. Definición y aplicaciones.—La *escritura estenográfica* es el único sistema que permite escribir las palabras con la misma rapidez con que son pronunciadas, y su aplicación en el parlamento, en la cátedra y en el foro es harto conocida. Su empleo se ha generalizado en términos tales, que hoy resulta casi indispensable para todos los que ejercen funciones burocráticas: *escribir á la par que otro dicta*, es una ventaja que no reconoce igual, y de aquí que los personajes públicos prefieran á los taquígrafos para los cargos de secretario particular y análogos.

III. Signos taquigráficos.—Los caracteres de la escritura estenográfica son, simplemente, pequeñas líneas comprendidas en la circunferencia y sus diámetros y que, ligadas ó enlazadas entre sí, forman las palabras taquigráficas, de igual modo que en la escritura literal ó vulgar se determinan sus múltiples expresiones, con la sola unión y enlace de los elementos alfabéticos.



Los signos que se describen y se emplean en estos apuntes son los usados por los taquígrafos de los Cuerpos Colegisladores, y pertenecen á los sistemas Martí, Madrazo y Vela, adoptados por la inmensa mayoría de los taquígrafos españoles.

Se dividen en *vocales*, *rectos*, *curvos* y *mixtos*, atendiendo á sus dimensiones y figura, pues, como se observará, los primeros, esto es, los vocales, son una tercera parte del tamaño de los consonantes.

Los *signos vocales* se representan: la letra *a* por un pequeño arco de círculo (F D I) desarrollado de arriba á abajo y de izquierda á derecha; la *e*, por otro pequeño arco (G A F) que descansa sobre el renglón; la *i*, por una pequeña rayita susceptible de adoptar cualquiera de las posiciones C H, A H ó F H; la *o*, por una pequeñísima circunferencia, y la *u*, por un arco (E B I) igual en proporciones al de la *e*, pero en posición inversa.

Los *signos rectos* pertenecen á las consonantes *c*, *d*, *m* y *s*, y los representan los diámetros A B, G I, C D y E F de la circunferencia de la figura 1.ª

Los *signos curvos* corresponden á las letras *b*, *g*, *ch*, *j*, y *ñ*, y se hallan representados, también en la circunferencia, por los arcos C B D, A D B, C A D, A C B y C N D respectivamente.

Los *signos mixtos* se emplean para representar las consonantes *f*, *l*, *ll*, *n*, *p*, *r*, *rr* y *t*, formándolos los mismos rectos ya descritos con un pequeño apéndice colocado siempre en el extremo anterior ó superior.

ABECEDARIO TAQUIGRÁFICO



IV. Enlace de signos.—Todos los que entran en la composición de una palabra se enlazan lo mismo que los alfabéticos, unos á continuación de otros, sin levantar el lápiz del papel, siguiendo la dirección natural que les corresponde por sí, conservando la inclinación que les es característica y marcando, con la precisión posible, los vértices que forman en los puntos de intersección al unirse.

ENLACES TAQUIGRÁFICOS

De vocales	De consonantes	De vocales y consonantes
aa	mm	ah
ae	bb	am
ai	nn	ma
ii	fm	ob
ou	bp	bo
iai	rs	om
aia	sr	up

V. De las supresiones.—Uno de los medios más socorridos de simplificar la escritura taquigráfica consiste en la *supresión* de aquellas sílabas ó signos de que se pueda prescindir sin establecer confusión, recurso que conviene utilizar siempre que sea posible.

Las letras que suelen suprimirse con mayor frecuencia, son: las vocales *e* é *i*; los diptongos que formen sílaba con ellas y con la *u*, y las consonantes dobles; además, las letras *b*, *c*, *d*, *n* y *p*, que ocupando lugar en medio ó al final de las palabras, formen sílaba inversa y puedan considerarse como innecesarias para la mejor inteligencia del escrito.

VI. Signos convencionales.—Con este nombre se distinguen las abreviaturas taquigráficas, cuyo número varía hasta el infinito, pudiendo servir de modelo las siguientes:

SIGNOS CONVENCIONALES

Al contrario, por el contrario. . . . . .

Cortes Constituyentes. . . . .

Estados Unidos. . . . .

Ferrocarril, ferroviario y derivados. . .

Infinito, infinita, infinitamente. . . . .

Igual, iguales, igualdad, igualmente.	
Correos y Telégrafos	
Mayor, mayormente, mayoría, etc.	
Menor, minoría, etc.	
Enjuiciamiento civil.	
Idem criminal.	
Ministro, ministerial.	
Ministerio.	
Idem de Estado.	
Idem de Hacienda.	
Idem de Fomento.	
Idem de Gracia y Justicia.	
Idem de la Gobernación.	
Idem de la Guerra.	
Idem de Marina.	
Idem de Ultramar.	
Presidencia del Consejo de Ministros	

VII. Terminaciones taquigráficas. Llámanse así unos rasgos ó signos de más fácil ejecución que las letras á que sustituyen y que indican de un modo preciso, y cuando no bastante aproximado, las letras finales de aquellas palabras que terminan con las mismas consonantes.

Siendo las terminaciones las que más tiempo y trabajo economizan en taquigrafía, precisan un estudio muy detenido; deben ejecutarse con la mayor soltura, ceñirse en un todo y exactamente á la dirección y posición que les corresponda y concederles un tamaño ó cuerpo tres veces mayor que el de los *signos consonantes*.

Se designa con el nombre de *terminación fundamental* la que sirve de tipo dentro de un grupo determinado, y con el de *finales* todas las que se deriven de la fundamental en los siguientes casos: 1.º Las que se formen de dos vocales separadas entre sí por la consonante ó consonantes que lleve la fundamental. 2.º Las que en vez de una vocal detrás de la consonante que caracteriza á la fundamental lleven los diptongos *ea*, *eo*, *ia*, *ie*, *io*. 3.º Las partículas que, cumpliendo con las anteriores condiciones, terminen en *n*, *r* ó *s*.

También pueden ser magistrales y particulares, según se hallen sujetas á una norma fija ó sean de la invención del taquigráfico y aplicadas á su antojo. Las primeras son treinta y tres, y las segundas no tienen número determinado.

De cada fundamental se derivan unas doscientas finales, por término medio.

TABLA DE TERMINACIONES

SIGNOS	FUNDAMENTALES
	aba
	aca
	ada
	afa
	aga
	ala
	ama
	apa
	ara
	aria
	asa
	ata
	alma
	amba
	ampa
	anca
	anda
	anga
	ansa
	anta
	arba
	arda
	arga
	arla
	arta
	arsa
	asma
	asta
	ad
	an
	ía
	plam
	tad

ENLACE DE TERMINACIONES

CURVAS

Papel.	
Silla.	
Arca.	

MIXTAS

Nombre.	
Arduo.	
Exhausto.	

IRREGULARES

Coacción.	
Mitad.	
Real.	

DOBLES

Papeleta.	
Amplitud.	

FIGS. 335 Á 395.

TRIPLES

Arancelarios. . . . .

Reconstruídos.. . . . .

VIII. Prefijos y subfijos.—Prefijos taquigráficos son los signos especiales con que se representan en la escritura estenográfica aquellas partículas prepositivas que llevan, en concepto de afijos, algunas palabras compuestas, y *subfijos* los que sirven para advertir la presencia de los pronombres.

Los prefijos ó principiaciones taquigráficas más generalmente empleados son los once siguientes:

PREFIJOS TAQUIGRAFICOS

. . . . Acampa.
. . . . Aspa.
. . . . Cla.
. . . . Con.
. . . . Confa.
. . . . Contra.
. . . . Entra.
. . . . Esca.
. . . . Fla.
. . . . Pers.
. . . . Tra.

Los trece pronombres *la, las, le, les, lo, los, me, mi, mos, nos, os, se* y *te*, que pueden acompañar á los verbos, se representan en la escritura taquigráfica, cuando es uno solo el pronombre, con una coma colocada en el extremo final de la terminación; si fuesen dos, sustituyendo dicha coma por un pequeño anillo, y cuando fuesen tres, dando á este último signo un pequeño rasgo adicional.

ENLACE DE AFIJOS Y SUBFIJOS

AFIJOS Y PALABRAS

Comprados. . . . .

Trasto.. . . . .

Francia.. . . . .

AFIJOS Y TERMINACIONES

Excelentísimo.. . . . .

Contramaestre. . . . .

Inspección. . . . .

IX. Numeración taquigráfica.—Los mismos guarismos arábigos de que nos servimos ordinariamente para representar las cantidades son, á causa de la facilidad y rapidez con que se ejecutan, los admitidos en Taquigrafía, si bien sustituyendo en la escritura de cantidades que constan de un número exacto de centenas, millares y millones los ceros finales por una rayita horizontal en las primeras, por una coma en los segundos y por una línea vertical en los terceros.

X. Puntuación y ortografía.—Los únicos signos de puntuación que se emplean en la escritura taquigráfica, son: el punto, la interrogación y la admiración. El punto aparte se indica pasando á escribir al siguiente renglón; el punto seguido, dejando un espacio de tres palabras, y la interrogación y la admiración, con los propios signos de la escritura ordinaria.

Los géneros, casos y tiempos verbales, así como el empleo de iniciales, mayúsculas y demás letras de dudosa ortografía, puédense colegir, al transformar en escritura literal la taquigráfica, del mismo sentido de la oración, siendo suficiente para ello consultar las reglas que se consignan en la parte de redacción y corrección de estilo de nuestra *Guía del Escribiente*, estudio de todo punto indispensable para llegar á ejercer la Taquigrafía.

XI. Consideraciones generales.—En la escritura taquigráfica es de importancia suma cuanto afecta á las dimensiones, inclinación, figura y enlace de los signos estenográficos, puesto que la menor imperfección, desviación ó discrepancia puede ser origen de falsas interpretaciones ó de errores lamentables.

La generalidad de los taquígrafos tienen dispuestas de antemano las cuartillas necesarias para su labor, numeradas y con una pequeña margen por si hubiese necesidad de coserlas. Dichas cuartillas se escriben por una sola cara, empleándose para ello lapiceros de buen negro y cuya mina no sea ni muy dura ni muy blanda para que no dificulte en lo más mínimo los rápidos movimientos de la mano.

Para que todos los signos tengan igual tamaño y ocupen una misma línea, dando así más claridad al escrito, deben los principiantes hacer sus primeros ejercicios en papel convenientemente pautado, pasando después de algunos días á practicar en papel rayado, de una sola línea, hasta que adquieran esa precisión y desenvoltura que se hace necesaria para escribir con perfección y claridad en papel blanco, sin auxilio de rayado ni falsilla.

XII. Velocidad indispensable.—En la escritura taquigráfica se computa por el número de ciento diez palabras por minuto; esto no obstante, para ejercerla con aprovechamiento se precisa llegar á escribir por espacio de diez minutos con una velocidad media de ciento treinta palabras por minuto, y traducir en dos horas lo escrito durante aquel tiempo.

XIII. Método más sencillo.—Lo es, sin disputa, el empleado en el curso teórico-práctico de Taquigrafía que forma parte de nuestro *Vademécum del Oficinista* (V. el anuncio de este libro, sección de anuncios, pág. 30), método que siguen la mayor parte de los taquígrafos, y merced al cual puede llegarse al dominio absoluto de la escritura estenográfica *con sólo veinte días de estudio y ejercicios.*

ENRIQUE MARTÍN Y GUIX.

FIGS. 396 Á 415.

BELLAS ARTES

El A B C de la Música: Nociones elementales.—Cómo se escribe la Música.

EL A B C DE LA MÚSICA

Muchas personas piensan que es preferible concretarse á aprender mecánicamente los principios de la música sin emprender el examen de sus leyes físicas. Aplicado á los niños pequeños, este método tal vez esté justificado; pero como este capítulo está redactado para las personas que, no sabiendo nada de música, tengan curiosidad de conocer sus principios, vamos á tratar de indicarlos con la mayor claridad. El año próximo detallaremos y completaremos estos datos.

Algunas nociones elementales.

La *Música* es el arte de combinar los sonidos. El sonido es lo que percibe el oído por efecto de movimientos vibratorios. Se combinan los sonidos de dos maneras:

1.º *Por simultaneidad;* por ejemplo, si se tocan á la vez dos notas en un teclado.

2.º *Por sucesión rítmica,* como cuando se canta.

Se concibe que si una campanada que se deja oír en medio del silencio es musical, la sucesión regular de un ruido más intenso ó de un ruido menos intenso, ó de un ruido y un silencio, lo sea con mayor razón.

El *ritmo* es un elemento de la música tan importante como el sonido. Está constituído por la oposición de un *tiempo* (véase más abajo lo que es tiempo) fuerte y de un tiempo débil; mientras que los sonidos, considerados aisladamente, varían entre sí en *altura*, en *duración*, en *intensidad* y en *timbre*.

El *tiempo* es la división más inmediata de la *medida*; constituye una unidad de duración divisible y subdivisible.

La *medida* es la sucesión de los tiempos acaecida en intervalos iguales.

Si con la voz el menos músico de los hombres emite sucesivamente dos sonidos diferentes, conocerá que uno de los dos es más *agudo*, más *alto* que el otro; si los reproduce en el piano tocando dos teclas, notará una diferencia entre su voz y el piano. Esta desemejanza resulta de la diferencia de *timbre* de los dos instrumentos que han emitido los idénticos sonidos: la voz y el piano.

1.º Los sonidos difieren entre sí por la altura.—Bajo este punto de vista se los ha clasificado según una sucesión graduada que constituye la *escala musical*.

Se ha dividido esta escala en series tales, que entre sus dos extremidades, cualesquiera que sean los sonidos que las componen, tengan siempre el mismo intervalo.

Así como todos los colores están comprendidos en los siete colores del arco iris, todos los sonidos perceptibles por el oído han sido clasificados bajo siete tipos determinados que se han designado por siete signos particulares ó *notas* con los nombres siguientes: *do—re—mi—fa—sol—la—si.* Esta serie se llama *gama* ó *escala*.

Comprende un octavo tono, llamado *octava*; la *octava* constituye con el primer tono una consonancia perfecta, que los físicos explican diciendo que es una onda vibrante de ese sonido presente en el oído en el mismo tiempo que una onda del primer tono; ese octavo sonido es á su vez el punto de partida de una escala sencilla semejante á la que termina. No se puede, pues, contar como sonido nuevo.

He aquí dos tipos de escalas iguales en el conjunto, aunque diferentes en el detalle:

Primer tipo de escala.—1 tono + 1 tono + $^1/_2$ *tono* + 1 tono + 1 tono + 1 tono + $^1/_2$ *tono* = 6 tonos.

Segundo tipo de escala.—1 tono + $^1/_2$ *tono* + 1 tono + 1 tono + $^1/_2$ *tono* + 1 $^1/_2$ *tono* + $^1/_2$ *tono* = 6 tonos.

Según la primera diferencia, se dice que la escala es la del tono de *do* ó de *re*, según que una de estas notas sea la nota inicial.

Según la segunda diferencia, se dice que la escala es de *modo mayor* ó de *modo menor*.

Se entiende por esto que en el *modo mayor* la serie de los tonos completos es la que domina, mientras que en el *modo menor* la serie de los *semitonos* es la que prevalece.

Si se dice: «Esta obra está en *re menor*», esto significa que las notas que la constituyen (ó que componen por lo menos su primera parte) están tomadas de la escala siguiente: *re, mi, fa, sol, la, si bemol, do sostenido, re.* Se dice que una nota es *bemolada* cuando está medio tono *más baja* que la nota natural. Se llama *sostenida* cuando está medio tono *más alta*. La nota *natural* es la que no está *alterada* ni por un *sostenido* ni por un *bemol*. (Para todas las explicaciones técnicas, véase *Cómo se escribe la música.*)

Si se dice: «Esta canción está en *la mayor*», esto significa que las notas que la constituyen están tomadas de la escala siguiente: *la, si, do sostenido, re, mi, fa sostenido, sol sostenido, la.*

Si se dice: «Esta romanza en *re menor* es melancólica», esto significa que el modo menor, conteniendo un número de semitonos superiores al del modo mayor (hay dos semitonos en la escala mayor y tres semitonos en la escala menor), comprende una serie de sonidos menos francos y menos claros y transmite de este modo una impresión de languidez y hasta de tristeza.

2.º Los sonidos difieren por su duración.—Importa mucho no confundir el ritmo con la duración de las notas.

El ritmo, forma necesaria de toda composición musical, está constituído por la oposición de un tiempo fuerte y de un tiempo débil; pero cada uno de estos dos tiempos puede ser llenado por un número de notas variables, según la duración de cada una de estas notas.

Mientras que los mismos sonidos pueden durar un tiempo, dos tiempos, tres tiempos, cuatro tiempos, y pueden hasta prolongarse más allá y sin limitación necesaria, otros sonidos pueden durar menos de un tiempo, un semitiempo, un tercio,

un cuarto, un octavo, un décimosexto de tiempo, ó dos tercios de tiempo, ó tres cuartos, ó siete octavos, ó cinco octavos, etc.

Se concibe de este modo que la variedad de composición de las medidas descomponga toda previsión, y que las combinaciones á las cuales la duración de las notas puede dar lugar sean infinitas.

En un trozo de música de cien medidas completamente iguales entre sí puede acontecer que no haya dos que sean, en cuanto á la duración de las notas, compuestas de la misma manera. Además, si se considera que los tiempos en un movimiento dado son todos iguales entre sí, pero que el *movimiento* (el *movimiento* es la acción por la cual la *medida se acelera ó se retrasa*) puede variar entre los límites de la extrema lentitud ó de la extrema vivacidad, se comprenderá cómo los efectos sacados de la duración diferente de los sonidos es una fuente de riqueza inextinguible para la expresión musical.

3.º Los sonidos difieren por la intensidad.—4.º Por el timbre.—La *intensidad* de los sonidos depende de los instrumentos de música que los producen con mayor ó menor vigor ó dulzura.

A vigor ó dulzura iguales, el *timbre* del sonido resulta de la estructura particular del instrumento.

Se distinguen tres familias: 1.º, *instrumentos de cuerda*; 2.º, *instrumentos de viento*, y 3.º, *instrumentos de percusión*.

Los primeros pueden ser tocados con los dedos ó con un arco; la altura de los sonidos es diferente según el largo de la cuerda en tensión. Los segundos están constituidos por un tubo más ó menos complicado de madera ó de metal; el sonido se produce *por el aire que se introduce* en ellos. Los instrumentos de percusión están formados con metal, latas, madera ó piel estirada, y vibran cuando se les agita ó cuando se les frota ó se les pega.

Por último, en cada familia y en cada grupo los instrumentos se ordenan de una manera uniforme, correspondiendo á la gradación de las voces humanas. Por orden de agudo, se distinguen cuatro voces principales: las voces

El teclado del piano.—*Conjunto, serie y valor de las notas comprendidas en las siete octavas.*

Para mayor claridad, en vista de las pequeñas dimensiones de la figura, las notas alteradas han sido escritas en un segundo pentagrama.

Figs. 416 á 441.

de *soprano* y *contralto* para mujeres, y de *tenor* y *bajo* para hombres.

Cómo se escribe la música.

Las siete notas de la *escala*, cuya constitución hemos expuesto más arriba, se designan en España y en Italia, así como en Francia, por las sílabas siguientes: *do, re, mi, fa, sol, la, si*.

Los alemanes las designan por las letras C, D, E, F, G, A, B ó H.

1.º Sabido es que estas siete notas pueden ser empleadas en octavas diferentes; es decir, que más allá de la séptima nota de la escala natural, del *si* por consiguiente, viene una octava que vuelve á ser el *do*, pero un *do* más agudo, más alto que el *do* de la primera escala. En sentido contrario, se puede bajar más que este *do* inicial y constituir la serie *do, si, la, sol, fa, mi, re, do*. Este último *do* es más grave, más bajo ó profundo que el *do inicial*. Nuestro oído puede notar de este modo, desde el sonido más grave al sonido más agudo, una serie de siete octavas próximamente. Más allá, sea arriba, sea abajo, sólo percibimos ruido confuso.

2.º ¿Cómo representar por la escritura los distintos sonidos apreciables para nuestro oído? Por medio de un sistema de signos especiales inventados para este uso.

Este sistema tiene la gran ventaja de ser pintoresco; el dibujo que representa las notas no exige, para ser conocido, casi esfuerzo alguno de memoria: *habla á la vista*; aparece efectivamente situado más alto ó más bajo sobre el papel, exactamente según que el sonido es en realidad más agudo ó más grave.

He aquí cómo:

3.º Sean cinco líneas, *cuyo conjunto* se llama pentágrama.

Estas líneas se cuentan de abajo arriba. Las notas se colocan en el pentágrama, sea sobre las líneas, sea entre las líneas.

4.º Se conoce el nombre de las notas por medio de signos que se llaman *claves*. La *clave de sol* se coloca sobre la segunda línea, la *clave de fa* se coloca sobre la cuarta línea, y cada una de estas claves da su nombre á la nota

colocada sobre la *misma línea que ella; por consiguiente*, tomando la *clave de sol* por ejemplo:
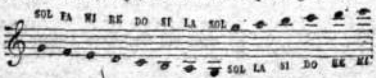
La nota colocada un grado más baja, es decir, entre la segunda y la primera línea, será un *fa;* la nota colocada un grado encima de *fa*, es decir, sobre la primera línea, será un *mi;* luego, *subiendo*, la nota colocada un grado encima de *sol*, es decir, entre la segunda y la tercera línea, será un *la*; la nota colocada un grado encima de *la*, es decir, sobre la tercera línea, será un *si*, y así sucesivamente.

Para no complicar esta explicación, nos limitaremos por ahora á hablar de la clave de *sol* y de la clava de *fa*, que son las más usadas para el piano y para el violín.
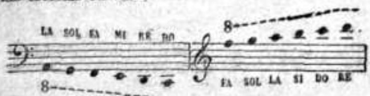
En la *clave de sol* es la extremidad del rasgo lo que determina la nota. Para la *clave de fa* es la línea colocada entre los dos puntos lo que da el nombre de *fa* á la nota colocada encima.

Uno ú otro de estos dos signos está siempre colocado á la izquierda, al principio del pentágrama.

5.º No siendo suficiente para escribir todas las notas necesarias el pentágrama, ha habido que recurrir á *líneas suplementarias* que están admitidas sea debajo, sea arriba del pentágrama.



6.º Por último, como las líneas suplementarias, si se multiplicasen demasiado, harían la lectura más difícil y más cansada, se recurre á menudo, para escribir en las octavas más bajas ó más altas, al signo abreviativo 8.ª colocado debajo de las notas escritas en clave



de *fa*, arriba en las notas escritas en clave de *sol*, y que indica que habrá que ejecutar las primeras bajándolas y las segundas subiéndolas de una octava. El trozo se ejecuta así tanto cuanto dura la línea temblada.

7.º Gracias á estos procedimientos el uso de las claves se encuentra muy simplificado, y en la práctica cada una de ellas está reservada á la notación de las partes que convienen á determinada voz ó á determinados instrumentos; de manera que todas las notas que estén en la extensión de esa voz ó de esos *instrumentos pueden, con corta diferencia*, caber en los límites del pentágrama.

La voz de bajo (y de barítono) se escribe en clave de *fa*.

En la mayor parte de las ediciones modernas se acostumbra á escribir, para mayor facilidad, las voces de tenor, de contralto y de soprano (voz de mujeres) en *clave de sol*.

8.º Para tener una idea clara del uso del pentágrama, de las claves, de las líneas suplementarias y de la abreviatura que hemos mencionado más arriba, hemos escrito, con ayuda de las dos claves que se usan en el piano, toda la serie de notas comprendidas en las siete octavas que contienen generalmente nuestros pianos, y fuera de las cuales, ya lo hemos dicho, nuestro oído sólo percibe un ruido confuso. (V. fig. 441, pág. 281.)
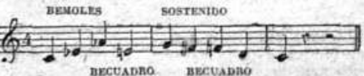
9.º Entre los diferentes sonidos que acabamos de mencionar, se concibe que se pueden anotar sonidos elevados ó bajados medio tono; es decir, que entre la nota *do* y la nota *re*, para tomar un primer ejemplo en el orden ascendente, nuestro oído es capaz de percibir un sonido más alto que el *do* y menos elevado que el *re*. Este sonido ha sido llamado *do sostenido*. En el orden descendente podemos percibir entre *la* y *sol*, por ejemplo, un sonido más bajo que *la* y menos bajo que *sol*; este sonido ha sido llamado *la bemol*. Así es que el sostenido eleva la nota y el bemol la baja un semitono.

SOSTENIDOS BEMOLES

Además se han admitido otros dos signos, destinados especialmente á ciertos *instrumentos: son* el *doble sostenido* y el *doble bemol;* para anotarlos, se repiten dos veces ese signo.

Para ejecutarlos en el piano, basta con elevar la nota un tono.

Los sostenidos, bemoles, dobles sostenidos, dobles bemoles, se colocan delante de la nota que alteran, y si esta nota se reproduce por segunda ó tercera vez en el interior de la *medida* (luego explicaremos el sentido de este término), queda alterada, á no ser que un nuevo signo, el *becuadro*, indique que hay que volver al tono natural.



Pero á veces ciertas notas de un trozo de música *están sostenidas* y *bemoladas, no accidentalmente* y al pasar, sino cada vez que se presentan en vista del *tono* en que está escrito el trozo (véase más arriba, pág. 280). En este caso se colocan al principio del pentágrama, después de la clave, los sostenidos y bemoles que contiene esa tonalidad, escribiéndolos en las líneas ó interlíneas en que deben estar *colocadas* las *mismas notas que alteren*.

Si, por ejemplo, la clave está *armada* (es el término usado) de la manera siguiente, el músico comprenderá que en el primer caso todos los *fa*, *do*, *sol*, *re*, del trozo musical serán sostenidos, excepto cuando vayan *precedidos* de *un* becuadro; y que en el segundo caso todos los *si*, *mi* y *la* estarán bemolados, salvo la misma excepción.

10. No basta que el signo que represente el sonido indique la altura, tiene que indicar además la duración. Según la diferencia del sonido, la nota escrita toma distintas formas, que se llaman:

SEMIBREVE — MÍNIMA — SEMINIMA — CORCHEA — SEMICORCHEA — TRIPLE CORCHEA — CUÁDRUPLE CORCHEA

La nota que representa la mayor duración es la semibreve: vale dos mínimas; la mínima vale dos semínimas; la semínima vale dos corcheas; la corchea vale dos semicorcheas; la semicorchea vale dos triplecorcheas; la triple corchea vale dos cuádruplecorcheas.

Como de cuando en cuando los sonidos pueden interrumpirse, se usa para señalar exactamente estos silencios signos representados como se ve, y que se llaman: *pausa*, *media pausa*, *suspiro*, *semisuspiro*, *y cuarto*, *octavo y décimosexto de suspiro*.

La pausa correponde á la semibreve, y se coloca bajo la cuarta línea.

FIGS. 442 Á 450.

La media pausa corresponde á la mínima, y se coloca sobre la tercera línea.

El suspiro corresponde á la semínima; el semisuspiro, el cuarto, el octavo y el décimosexto de suspiro corresponden á la corchea, á la *semicorchea*, la triple corchea y la cuádruple corchea.

Un punto colocado después de una nota ó después de un silencio lo aumenta en una mitad de su valor. Así, una mínima vale dos semínimas; una mínima *punteada*, vale tres.

A veces el mismo punto está seguido de un segundo punto. Este segundo punto vale la mitad del primero.

Si se cuenta, por ejemplo, la semínima por un tiempo, la semínima punteada valdrá un tiempo y medio, la semínima seguida de dos puntos valdrá un tiempo tres cuartos. La mínima, en la misma hipótesis, contada por dos tiempos, la mínima dos veces punteada valdrá tres tiempos y medio.

11. Gracias á esta *notación exacta* de la duración, se puede dividir cualquier trozo en cierto número de medidas iguales, que contenga cada una un tiempo fuerte y uno, dos ó tres tiempos débiles. Estas medidas se llaman medidas de *dos tiempos*, medidas de *tres tiempos* y medidas de *cuatro tiempos*.

Cada uno de estos tiempos puede á su vez descomponerse en dos ó tres, y puede dar lugar á seis tipos de medidas que se indican por la notación siguiente colocada á la cabeza del trozo:

(1) $\frac{2}{4}$ (*dos-cuatro* ó dos cuartos de la semibreve).

(2) $\frac{6}{8}$ (*seis-ocho* ó seis octavos de la semibreve).

(3) $\frac{3}{4}$ (*tres-cuatro* ó tres cuartos de la semibreve)

(4) $\frac{9}{8}$ (*nueve-ocho* ó nueve octavos de la semibreve)

(5) 4 ó C (*cuatro* ó cuatro cuartos de la semibreve).

(6) $\frac{12}{8}$ (*doce-ocho* ó doce octavos de la semibreve)

Hagamos notar que bastante á menudo, y por distintas razones, se toma por unidad de tiempo la corchea ó la mínima en vez de la semínima. Así, la medida de *tres-cuatro* puede ser reemplazada por una medida de *tres-ocho* ó por una medida de *tres-dos*; la corchea en la segunda hipótesis, la mínima en la tercera, desempeñan el mismo oficio que la semínima en la primera y se convierten en la unidad de tiempo.
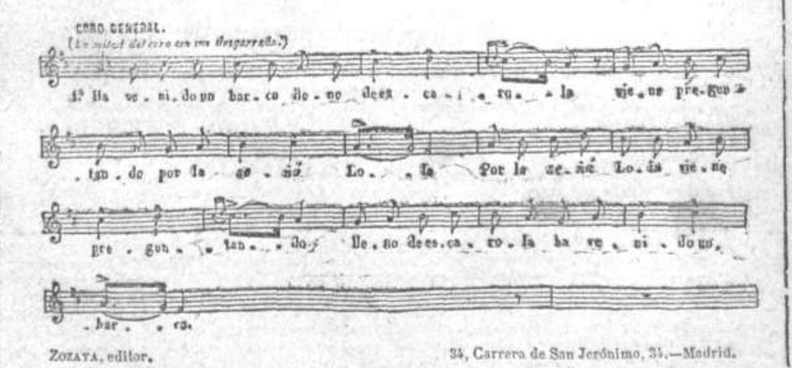
12. Podríamos hablar ahora del significado de ciertas expresiones italianas que designan matices distintos en la rapidez del movimiento ó en la intensidad del sonido, de ciertas abreviaturas ó indicaciones de importancia secundaria. Pero esto es más cuestión de vocabulario que de teoría. Lo que hasta aquí hemos dicho nos parece suficiente, no solamente para hacer conocer al lector cómo se aprende la música, sino para permitirle descifrarla por sí mismo.

De Getafe al Paraiso

Letra de P. de la VEGA

Musica

Del Maestro F. A. BARBIERI



Figs. 451 á 461.

EL OBRERO PROPIETARIO

¡Tener su casa! Problema que interesa sobremanera al obrero, al empleado y al retirado. Para que este sueño dorado pueda realizarse, aun cuando muchas personas lo creen imposible, hemos establecido cuatro tipos *de habitación pequeña, que pueden variar, como distribución, dimensiones, etc.*

Una casa por 995 pesetas.

De 25m,30 de superficie, esta casa, construída con materiales nuevos (tipo A, 39 ptas. 36 céntimos el metro superficial), consta de planta baja con una cocina y dos cuartos.

El armazón descansa sobre cuatro gruesos postes de pino, colocados sobre cunetas de piedra, cubiertos de cimientos de hormigón de cal hidráulica, que sostienen una techumbre con canalones de pino, revocada con asfalto mezclado con cal hidráulica y arenilla fina. Revocándola de nuevo cada dos años, puede este tejado durar veinte años ó más.

Las paredes exteriores están hechas de planchas laminadas de pino recubiertas exteriormente de cartón asfaltado. La parte plana de las planchas forma la cara aparente del interior de la habitación.

Los tabiques de distribución se hacen de lo mismo. Están sujetos arriba y abajo por cuñas de anaquel y á media altura sostenidas por traviesas de pino cepillado.

El suelo, excepto el de la cocina, que es de cemento, está todo él entarimado, y por debajo hay una capa de hormigón con cal hidráulica para evitar la humedad.

Las tres ventanas provistas de persianas, y la puerta de entrada con cristales y su persiana de madera para poderse cerrar de noche herméticamente, son de roble.

El tejado, saliente, tiene doble pendiente con sus canalones y bajadas de zinc. Los techos son también de pino, y las puertas interiores, de tres hojas de marco pequeño, son igualmente de pino.

En la techumbre, provista de los cuerpos aisladores necesarios para evitar cualquier peligro de incendio, hay dos chimeneas de barro cocido destinadas á recibir los tubos de una estufa y de una cocinilla económica.

En el exterior, á lo largo de las fachadas, para disimular y mantener mejor las junturas de los cartones asfaltados, se colocan á cada 50 centímetros de distancia listones de pino que sirven al mismo tiempo de tutores á plantas trepadoras.

El armazón con la cubierta, con canalones de pino, incluso los cuatro postes angulares, cuesta 8 pesetas el metro superficial una vez colocado. El cartón asfaltado cuesta por menor 45 céntimos el metro (rollos de 12 metros por 1 de ancho). Comprándolos por 100 metros en la fábrica, 32 céntimos. (Véase pág. 286 el presupuesto.)

Una casa por 1.800 pesetas.

Construída sobre el mismo plano que la anterior, las paredes son de fábrica y por tanto tienen mayor espesor, y es preciso aumentar ligeramente la superficie de la casa (tipo B, 65 pesetas 58 céntimos el metro superficial). Las paredes exteriores y tabiques están hechos con ladrillos huecos de 0m,17 de espesor; los ladrillos tienen 0m,07 × 0m,22 × 0m,15, tabicados con yeso y embarrados por las dos caras.

Estas paredes descansan sobre cimientos de hormigón de cal hidráulica. Un zócalo de cemento de 0m,90 de altura rodea la parte baja de los muros exteriores. En el interior, los tabiques de distribución son de yeso, con un espesor de 0m,05. El suelo y el techo de pino. El entarimado sobre una capa de cemento igual á la del tipo A.

En la cocina hay una campana de yeso sobre el fogón.

Las obras de carpintería son semejantes á las del tipo A. Zócalos de pino de 0m,11 al pie de las paredes y tabiques.

Techumbre de tejas sobre armazón de pino muy saliente. Canalones y bajadas de zinc.

Dos capas de pintura sobre las maderas y papeles en las paredes de las habitaciones. En la cocina lechada de cal. (Véase pág. 286 el presupuesto.)

Una casa por 4.970 pesetas.

Esta construcción (tipo C, 775 pesetas el metro superficial), consta de:

En el sótano.—Una cueva bajo el comedor y una pequeña cloaca fija.

En la planta baja.—Zaguán, gran comedor, cocina y excusado.

En el primer piso.—Descansillo, con tolva cerrada en el techo para penetrar en el desván por medio de una escalera de mano, y tres cuartos de dormir, de los cuales uno puede servir de cuarto tocador y de baño. También se pueden hacer solamente dos grandes cuartos de dormir.

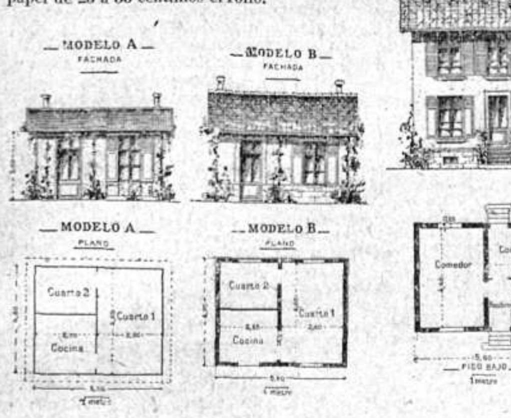
Las paredes del sótano y cimientos de morrillos embarrados con cemento de cal hidráulica.

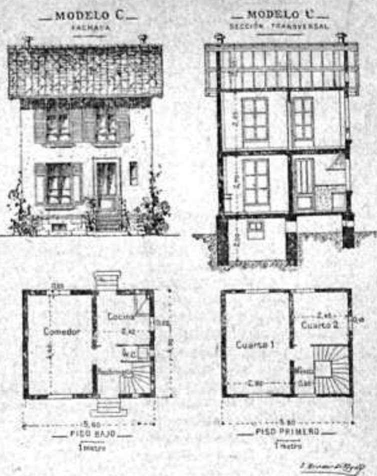
Las paredes de la planta baja son de ladrillos huecos de 0m,22 de espesor; los del primer piso, de 0m,15 de espesor. Las paredes están montadas con la ayuda de ladrillos huecos de 0m,07 × 0m,15 × 0m,22, tabicados con yeso y embarrados con lo mismo por las dos caras.

Fuera de ciertas localidades, en que el yeso no se emplea en el exterior, los ladrillos quedan al descubierto, cubriéndolos de una argamasa de cal hidráulica como se estila en el Tirol. Tejado de teja, entarimado de pino, las vigas de madera de lo mismo á 0m,75 de distancia de eje á eje y una tabla de 0m,27 colocada de plano entre cada viga; el todo acuñado sólidamente cada metro 50 centímetros.

La escalera es toda de pino. Las ventanas y puerta de entrada de roble, las persianas de pino. Las obras de carpintería iguales á las del tipo B. El suelo de la cocina y excusado de ladrillo. La cocina con sus vasares. Escalera exterior de madera, los peldaños horadados, el primero de piedra. Todas las obras de carpintería, puertas, ven-

tanas, persianas, escaleras interiores ó exteriores, tienen tres capas de pintura al óleo ocre. Los cristales de 121 doble, cuarta clase. En las paredes, papel de 25 á 35 céntimos el rollo.





Una pequeña villa por 8.750 pesetas.

Esta pequeña villa (tipo D, superficie de $41^{m},70$ á 210 pesetas), de construcción esmerada y de una superficie de $41^{m},70$, consta de:

En el sótano.—Cueva debajo del comedor y cloaca fija colocada al exterior de la casa, debajo del excusado. Para bajar á la cueva hay una escalera exterior.

Planta baja.—Porche, gran vestíbulo, comedor, despensa separada de la cocina y excusado. Delante del comedor, pequeña galería. El servicio de la cocina se hace por una escalera exterior, fachada posterior.

Primer piso.—Descansillo, dos ó tres cuartos de dormir con balcón y cuarto tocador. Pequeña escalera interior de pino para subir al desván y al cuarto de la criada.

Las paredes del sótano descansan sobre atarjeas llenas de cemento; estas paredes son de morrillos, como las del tipo C. El piso de la cueva está cubierto de arena.

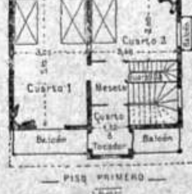
Las paredes de la planta baja y tabiques principales están hechas de ladrillos huecos de $0^{m},22$ de espesor, tabicados de yeso y enlucidos por las dos caras.

Las del primer piso son de lo mismo, pero sólo tienen $0^{m},17$ de espesor; los ladrillos tienen $0^{m},17$ de espesor, $0^{m},15$ de ancho y $0^{m},22$ de largo. Los tabiques de ambos pisos son de yeso. Los techos de yeso, sobre cubierta de pino.

Ventanas de roble y maderas horadadas. Escaleras de madera. Peldaños y cerco de los balcones horadados de roble. Pasamanos de pino; marcos de las puertas, galerías y balcones de pino.

En el interior, puertas de pino de pequeño marco. La escalera de roble, pasamano formando balaustrada. El piso de la cocina, despensa, excusado y vestíbulo de ladrillo. Para el comedor el pavimento más económico y durable es el llamado Mosaico hidráulico, de los *señores Orsola Solá y compañía (Barcelona)*, con incrustación de dibujos, bastando el lavarlo con jabón y agua para conservarlo como nuevo siempre. En el vestíbulo y caja de la escalera, artesonado falso bajo cimasio. Papel en las paredes de 30 á 40 céntimos el rollo. En la escalera y vestíbulo, tela en las paredes.

Techumbre de tejas en forma de conchas á la borgoñona ó de pizarra. Chimeneas de mampostería. Veletas en las cuatro fachadas. Zócalo de cemento de $0^{m},90$, imitando la piedra berroqueña.



Figs. 462 á 473.

Encima de este zócalo, ladrillo refractario. El primer peldaño de la escalera de piedra.

Pintura al óleo, tres manos en todas partes. Escaleras, balcones, porche, galería, puertas, ventanas, persianas, todo pintado al óleo, también tres manos.

Los cristales, semidobles y de cuarta clase.

Presupuesto del tipo A.

		Pesetas.
Excavaciones y albañilería.—Excavación de los cimientos, cunetas de piedra, cemento, hormigón de piedra partida, 0,84 de piedra ó 0,50 de argamasa de cal hidráulica, contiene una parte de cal y dos de arena lavada; el todo apisonado por capas de 0m,20 de espesor y recubierto de una capa de cemento, dos chimeneas, etcétera. En conjunto......		233,00
Carpintería de fuera y tejado.—Armazón de pino y techumbre en canalones de pino, colocación y revoco especial, 26 metros á 8 pesetas......		208,00
Carpintería de dentro y ferretería.—Paredes exteriores, tabiques, entarimados y techos de pino de 0m,10, todo colocado, 133m,35 á 2,05.......	273,36	
Relleno encima del techo, listones y traviesas de las paredes y tabiques............	22,25	
Ensambladura de tres ventanas, 3 × 6 pesetas..........	18,00	
Idem de tres puertas, 3 × 4 pesetas...............	12,00	
Ventanas de roble con sus hierros, 3 × 25,50.........	70,50	
Puertas de pino con sus cerraduras, 2 × 15,60..........	31,20	
Una puerta de entrada con cerraduras y maderos........	18,50	
Total de carpintería y herraje.	445,81	445,81
Cartón asfaltado colocado sobre las fachadas exteriores, 52m,60 × 0,50......		26,30
Obras de zinc.—Canalones de zinc, número 12, con dos bajadas de 0m,08...		21,80
Cristales semidobles de cuarta clase colocados....................		26,00
Pintura, dos manos ocre de las ventanas, de la puerta de entrada y de las persianas, etc................		15,00
Diversas trabazones, listones, etc......		20,00
Total general.......		995,91

Presupuesto del tipo B.

Excavaciones y albañilería.—Excavación de la cueva y de las atarjeas de cemento, paredes exteriores y tabiques de ladrillos huecos de 0,07 × 0,22 × 0,15 revocados de yeso y enlucidos por ambas caras. Tabiques de yeso, zócalo de cemento al rededor de la parte baja de las paredes exteriores, campana y vasares de la cocina y dos chimeneas. En conjunto.................	892,65
Carpintería de fuera y tejado.—Armazón económica, descansando sobre cuatro postes angulares de pino; techumbres de tejas comunes, 29 m. á 12 pesetas.................	348,00
Carpintería de dentro.—Entarimados, techos, persianas, ventanas, puertas, zócalos de pino, etc...........	430,00
Obras de zinc.—Canalones y bajadas de zinc, núm. 12, y los tubos de 0,08 de diámetro................	21,80
Cristales semidobles de cuarta clase, colocados.................	26,00
Pintura y empapelados. Pintado al óleo, dos manos en todas las obras de carpintería exteriores é interiores. Papel de las paredes á 0,25 el rollo y cocina enyesada..................	70,00
Diversos....................	12,00
Total general........	1800,45

Presupuesto del tipo C.

Excavaciones, albañilería y fumistería...	2600,00
Carpintería y entarimados.........	880,00
Techumbres y zinc.............	300,00
Armazón, herraje y cerraduras.....	960,00
Pintura, cristales y papeles.........	230,00
Suma general del tipo C.....	4970,00

Presupuesto del tipo D.

Excavaciones, albañilería y fumistería...	4000,00
Carpintería y entarimado..........	2200,00
Techumbre y zinc.............	500,00
Armazón, herraje y cerraduras......	1750,00
Pintura, cristales y papeles.........	300,00
Suma general del tipo D.....	8750,00

Consejos prácticos.—No se debe escoger un terreno que esté próximo á un río, á no ser que esté bastante elevado para estar completamente resguardado de las inundaciones. Si el terreno es arcilloso, colocar bajo los cimientos una capa de arena fina de 1 × 1 metro. Si el terreno es margoso y el piso bueno está profundo, establecer pozos llenos de hormigón bajo los puntos principales de apoyo y enlazar estos puntos por atarjeas de hormigón abovedadas.

Dos puntos muy importantes que hay que tratar: el agua y las cloacas. Si se construye en una localidad en que exista agua abundante, se pueden colocar cloacas fijas ó automáticas si hay alcantarilla. En el caso en que en dicha localidad el agua no esté canalizada, establecer un pozo horadado metálico, cuya bomba se colocará en la cocina. Es el pozo más económico (de 80 á 200 pesetas), lo cual se puede hacer en pocos días. En este caso hay que tener mucho cuidado con el estancamiento de las cloacas fijas para evitar la infección de la capa de agua. Este es el caso á propósito para emplear la cloaca automática, sea de metal, sea de cemento, pero á condición de hallarse cerca un arroyuelo. Esta cloaca evita los gastos y las incomodidades de la limpia, y el agua clara que sale sólo tiene un ligero olor sulfuroso.

Brossard de Fegely, arquitecto.

MATRIMONIO, HOGAR

En una sociedad más perfecta que la nuestra, la autoridad del esposo, en vez de apoyarse sobre la ley del más fuerte, descansará sin duda alguna sobre la legítima influencia que le merezcan sus cualidades y el cariño hacia su mujer.

No siendo esto así, damos las pretensiones de marido y mujer en forma de letanías.

Las letanías del marido,

SALMODIADAS POR SU MUJER.

Mi marido opina que he nacido para servirle de criada.

Mi marido opina que debe servirse la comida en cuanto entra en casa.

Mi marido opina que puede convidar á comer á cuantos le parezca, y en cambio los que desearía convidar le son antipáticos.

Mi marido opina que el sueñecito que echa siempre después de comer anima la velada.

Mi marido opina que nada debe romperse ni estropearse dentro de casa, que todo debe durar eternamente.

Mi marido opina que los criados deben estar á sus órdenes y no á las mías.

Mi marido opina que encontraría razonadas mis observaciones si se las hiciera en el momento oportuno.

Mi marido opina que es mucho más listo que yo para todo.

Mi marido opina que debo ponerme el sombrero tan á prisa como él.

Mi marido opina que debo vestirme en un santiamén y que cuando empiece á impacientarse debo haber terminado.

Mi marido opina que las demás están siempre mucho mejor vestidas que yo, aun cuando tengan un traje igual hecho por la misma modista.

Mi marido opina que debe hacerme llorar cada vez que me regaña.

Mi marido opina que puede permanecer dos meses en la cama por haberse torcido un pie en una cacería, pero que si por casualidad estoy yo con jaqueca y no acepto un convite es que no sirvo para nada.

Mi marido opina que no tengo derecho á divertirme, que debo permanecer en casa cuidando los niños.

Mi marido opina que si por casualidad quiero ir al teatro, que no es posible que me quede un día en casa.

Mi marido opina que puede estar siempre fuera de casa y que cuanto menos le vea más le debo de querer.

Mi marido opina que está demasiado ocupado para darme muestras de cariño cuando le hago mimos, y que además la ternura es una simpleza.

Las letanías de la mujer,

SALMODIADAS POR SU MARIDO.

Mi mujer opina que la tomo por niñera ó institutriz y que ya es tiempo que «todo esto cambie».

Mi mujer opina que no tengo el derecho de volver por la noche á casa rendido de cansancio, después de haber trabajado como un negro para sostener las cargas del matrimonio, y que ella, que ha trabajado doble que yo, está como si tal cosa.

Mi mujer opina que su mérito y su valor me son desconocidos, lo cual no tiene nada de extraño, porque los hombres en general, y yo en particular, no podemos admitir la superioridad de las mujeres.

Mi mujer opina que puesto que los criados son de su competencia, tiene el derecho de elegirlos á su agrado, y siempre tiene doncellas y cocineras feas como un demonio.

Mi mujer opina, sin que lo diga, pero dejándolo ver, que por mucho que haga nunca podré llegar á parecerme á Fulano ó á Mengano.

Mi mujer opina que no sirvo para nada y que gracias á Dios está ella á mi lado, porque si no «¡Jesús, que sería de mí!»

Mi mujer opina que tengo tantos trajes que no sabe dónde guardarlos, y que si ella se ve obligada á hacerse seis cada estación es porque no tiene realmente nada que ponerse.

Mi mujer opina que si no aprecio la cualidad de un plato que me sirven es porque no tengo apetito.

Mi mujer opina que no comprende por qué siempre le hablan de mi buen humor cuando estoy fuera de casa, cuando ella me encuentra siempre tétrico y aburrido.

Mi mujer opina que en todo y por todo carezco de gusto (y sin embargo yo la he elegido).

Mi mujer opina que nunca comprendo nada y que cuando me pellizca en sociedad para que me calle le pregunto siempre ostensiblemente qué es lo que hay.

Mi mujer opina que soy un egoista, que ella es quien hace todo y que la voy á matar. ¿No me da el ejemplo del heroismo al levantarse, aun cuando esté medio muerta, en cuanto el deber la llama al placer?

Mi mujer opina que *todos* los hombres cambian y envejecen con extraordinaria rapidez, mientras que las mujeres se conservan por tiempo infinito.

BAILES ESPAÑOLES

El baile es tan antiguo como el hombre, por ser, á la par que el grito, espontánea muestra de regocijo, y que su primitiva cuanto rudimentaria manifestación debió consistir en saltos y brincos; muy luego, precisados por cadencias y medidos por los compases de un instrumento músico. El baile y la música, siempre unidos, son partes integrantes de un todo. Hablando de España, diremos que en Andalucía, y principalmente en Cádiz, se bailaban desde remotos tiempos muchas danzas originales, como son: la Gallarda, la Pavana, el *Turdión*, el *Piedelgibao*, el *Rey Don Alfonso el Bueno*, el Caballero, etc., y entre los bailes populares la Zarabanda, la Chacona, las Gambetas, el Rastrojo, el Pésame de allá y más, la Gorrona, la Pipironda, el Villano, el Pollo, el Guineo, el Colorín colorado, el Hermano Bartolo y otros. Tales nombres estaban tomados generalmente de las *canciones con que se* acompañaban á los bailes. No cabe duda que á España le corresponde el primer lugar en cuanto á los bailes populares, pues *que ningún país ha* cultivado el baile con mayor entusiasmo y más gracia, ni con arte más especial, siquiera esté poco sometido á reglas. La viveza meridional de nuestro carácter lo explica y justifica. El Fandango debe considerarse como la danza más importante, pues de ella se derivan la mayor parte de las otras; es agitada, viva, y ejecutada con donaire y brío, pone de relieve como ninguna la gracia de la mujer. El Fandango, las Malagueñas y las Sevillanas son los bailes andaluces por excelencia. La Seguidilla es también otra danza meridional muy extendida y bien asentada en la Mancha, donde la han bautizado *con el apelativo de la tierra*. De las Seguidillas vino el Bolero, así llamado del nombre de su inventor Antón Boliche, caballero sevillano. La Jota, como las Seguidillas en el Mediodía, es en Aragón y Navarra la danza más común. En el Ampurdán se conserva otra, la Sardana, que es un recuerdo de la danza pórrica. En las Provincias Vascongadas son típicas el zorcico. La conocida Gallegada y el Fado portugués completan el cuadro de los bailes de la Península.

La Sevillana.—1.ª copla.
Bailada por Doña Matilde Prada y D. Alfredo Medina.



La Sevillana.—2.ª copla.
Bailada por Doña Matilde Prada y D. Alfredo Medina.

Hemos pensado que nuestros lectores nos agradecerían les diéramos algunas nociones teórico-prácticas de los bailes andaluces, y nos hemos dirigido para ello á D. Alfredo Medina, profesor sin rival de Sevillanas, quien ha tenido la bondad de suministrarnos todos los datos necesarios. Por tanto, damos las explicaciones de las coplas de las Sevillanas con su música y las adjuntas fotografías representativas de las figuras que ha hecho especialmente para este Almanaque D. Emilio Otero, *fotógrafo*, Alcalá, 19, Madrid.



La Sevillana.—3.ª copla.
Bailada por Doña Matilde Prada y D. Alfredo Medina.

Sevillanas.—Primera copla.—Salida: con el pie derecho se sale, y luego el izquierdo dando golpe abierto (hacia fuera); se pone el pie derecho encima del pie izquierdo en el aire por delante y por detrás, y se repite esto con el pie izquierdo, alternando hasta cinco veces. Luego se retira el derecho y se echa al aire el izquierdo, y se pasa por encima del pie derecho y luego por detrás dando medio paso. En seguida, yendo por el lado derecho, se dan tres pasos, y por el izquierdo otros tres, repitiendo alternativamente hasta cuatro veces, y luego viene la pasada igual á la anterior; dando medio paso se retira el pie derecho y al aire el izquierdo, pasando el derecho por delante y por detrás y luego lo mismo con el izquierdo, repitiéndolo cuatro veces; se dan dos golpes con el izquierdo y vuelta.

Figs. 474 á 476.
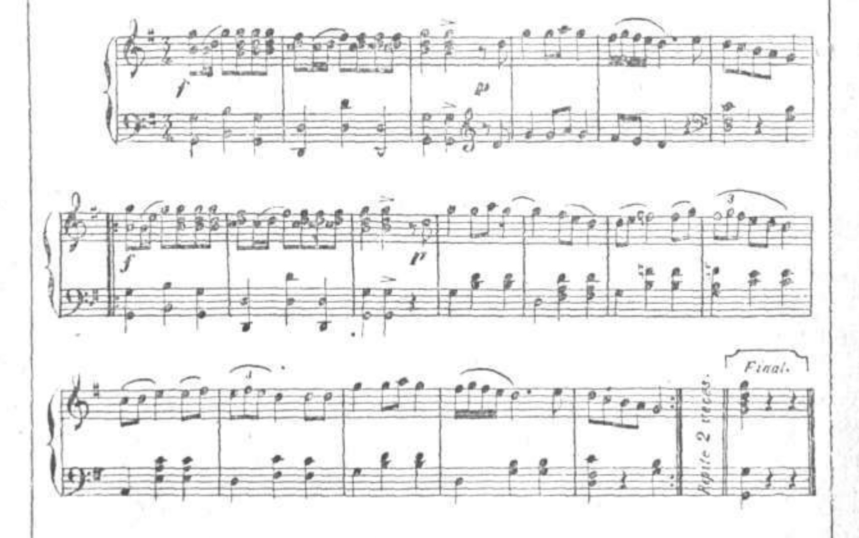
Segunda copla.—De salida medio paso, se retira el pie derecho y se dan dos golpes con el izquierdo; salida corta con el derecho juntando el pie izquierdo, y se dan tres pasos hacia atrás empezando por el derecho; luego sale el pie izquierdo, se junta con el derecho y otros tres pasos hacia atrás, empezando esta vez con el pie izquierdo; esto se repite cuatro veces, voltereta y pasada: medio paso y al aire el pie derecho, retirando el izquierdo y cruzando con el otro: luego se repite con el otro pie, alternando hasta seis veces, voltereta y pasada, medio paso y al aire el pie izquierdo, retirando el derecho y cruzándolo con el otro; tres pasos, pasada, se levanta el izquierdo por detrás del derecho y al aire, tres pasos y vuelta.

Tercera copla.—De salida medio paso, se retira el derecho y dos golpes con el izquierdo: voltereta por el lado izquierdo, dando golpe abierto con el izquierdo y encima el derecho dos asambles. Se repite dando la vuelta por el lado derecho y golpe abierto con el pie derecho y pasada: medio paso y dos golpes con el izquierdo y pasada. Tres pasos hacia adelante y tres hacia atrás, repitiéndolo cuatro veces y pasada: medio paso y pasada por encima el derecho y luego por detrás, y encima el derecho, tres veces el pie derecho encima del izquierdo: se repite la pasada con el pie izquierdo, y encima el izquierdo tres veces y vuelta final.

NOTA.—Las personas que deseen tomar lecciones á domicilio pueden dejar los avisos en el Salón del *Heraldo*, palacio de la Equitativa, calle de Sevilla, Madrid.

CANTOS POPULARES

SEGUIDILLAS.—SEVILLANAS



ZOZAYA, *editor*. 34, Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

No hay cosa en este mundo
que no se mude.
El que hoy está abatido,
mañana sube;

que la fortuna,
como viene de prisa
pronto se muda.

No llames la fortuna
que es mal mandada,
y jamás ella viene
donde la llaman;

y aun es tan loca,
que el que menos merece
mejor la logra.

Mira que el tiempo corre
rápidamente,
y que el tiempo pasado
ya no le tienes;

y así aprovecha
las horas, los instantes
del que te queda.

(Extractado del *Cancionero Popular*.—**Bailly-Bailliere è Hijos**, editores.)

FIG. 477.

EL TEATRO CASERO

El teatro casero es un pasatiempo muy divertido. Algunos dicen que los actores se divierten más que los espectadores.

No hace falta ser un actor consumado para representar comedias en un salón; por lo tanto, no es necesario haber estudiado en el Conservatorio.

Hay que escoger ante todo una obra cuya interpretación sea fácil. Hay que evitar el género bufo, que exige grandes facultades en los actores; sería mucho pedir á aficionados. Tampoco se deben escoger obras de magia ó de gran espectáculo, porque éstas exigen un material muy complicado, ni tampoco obras líricas, que no estando bien ejecutadas parecerían pesadas á muchos de los espectadores.

Una vez escogida la obra que se ha de representar, *tiene gran importancia el reparto de los papeles* á los actores, y para ello hay que tener en cuenta el tipo, la voz y la índole ó manera de ser de cada cual. En cuanto los actores sepan su papel se deben empezar los ensayos, menudeándolos cuanto sea posible para que el conjunto (que es lo principal) resulte perfecto. Hay que convenir en las entradas, salidas y actitudes de los personajes para *que no haya confusión el día* de la representación definitiva.

No se pueden dar consejos ni reglas fijas con respecto á la interpretación de cada papel; esto es una cuestión de gusto. *Hay que vivir el personaje*, como se dice en lenguaje de bastidores, y al mismo tiempo conservar bastante dominio sobre sí mismo para no perder la cabeza y decir el papel con prisas exageradas, de manera que el público comprenda lo que hablan en escena y se dé cuenta de la obra. No se debe olvidar que en el teatro no se puede hablar tan de prisa como en la vida privada; en una palabra, hay que animar la *representación. Tanto es así que la gran dificultad*, cuando no se habla, consiste en multiplicar los gestos y actitudes del cuerpo y dar la ilusión de la vida real; consejo más fácil de dar que de seguir.

El escenario.

Depende, claro está, del local que se tenga y de los gastos que se quieran hacer. Si hay medios suficientes no hay más que llamar á un decorador y en pocas horas todo está dispuesto. *Pero con un* poco de maña se llega fácilmente á preparar un escenario sin grandes recursos pecuniarios.

Cuando se tienen dos habitaciones seguidas, cerradas por puertas dobles ó columnas en los lados, no hay *más que quitar las* puertas y así se tiene la embocadura del teatro. Cuando sólo se tiene una sala, se levanta un estrado de $0^{m},50$ de altura próximamente, formado con tablas sencillas que se clavan.



TEATRO DE SALÓN

BATERÍA DE BUJÍAS

BATERÍA DE LÁMPARAS

En los cuatro ángulos del estrado se colocan unos pies derechos de madera reunidos entre sí por varillas de *hierro. La de delante* sostiene el telón, que pueden ser dos cortinones que se recogen á los lados durante la función. El fondo del escenario se hace con una tela clavada sobre un marco de madera que pese poco, y un aficionado en algunas pinceladas puede representar un bosque, una calle, etc., según lo exija el argumento. Es muy conveniente escoger una obra que no exija cambio de decoraciones.

Los lados están formados por dos cortinas pendientes de las varillas laterales, que se reunen con el fondo y boca del escenario. Además se hacen unos bastidores de un metro de ancho próximamente, con unos marcos de madera cubiertos de papel que se pinta si se quiere.

Con dos decoraciones basta para representar una infinidad de obras.

ESCENARIO SOBRE CABALLETES

1. *Una decoración de campo.*—La tela del fondo representa un jardín, los árboles colocados en los la*dos y en medio una terraza* para dar más perspectiva á la decoración.

2. *Una decoración de sala.*—El fondo representa una sala de color claro con una gran puerta en medio. Si la acción pasa en un interior elegante, se colocan muebles lujosos con una buena alfombra en sitio que no molesten á los actores, y hasta si se quiere se pueden quitar las hojas de la puerta del medio

FIGS. 478 Á 481.

para que se vea el telón del jardín que se coloca en el fondo.

El mejor alumbrado es la luz eléctrica, dispuesta por grupos de 3 ó 4 lámparas en los lados y delante del proscenio en las candilejas. A falta de electricidad se pueden usar *lámparas con reflectores* ó bujías colocadas en unos globos de cristal, para evitar cualquier accidente desgraciado.

El traje.

El traje debe estar en consonancia con la época, la clase *de sociedad* y el carácter del personaje que se va á representar. En los museos se pueden ver los *modelos de* los trajes de época, pero en los periódicos de modas también se encuentran; y siendo de capital importancia, siempre hay un sastre que *hace los trajes* de los actores y que tiene modelos para todo. Esto resulta caro; por eso recomendamos á las personas que no quieran ó no puedan *gastar* que escojan obras modernas (las hay muy entretenidas) en que haya que llevar los trajes que hoy se usan. En la Biblioteca Nacional encontrarán también los que quieran estampas antiguas para poder copiar trajes de época, y como obras curiosas para el caso citaremos: *Racinet*: El traje histórico. *Quicherat*: Historia del traje. *Bauce*: Galería Teatral. *Vizentini*: Historia y descripción de los trajes de todas las obras dramáticas.

Doña Balbina Valverde y D. Mariano de Larra.



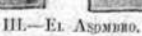


I.—La Alegría.



II.—El Dolor.





III.—El Asombro.

Figs. 482 á 487.

La cabeza.

La luz del escenario borra y palidece los rasgos de la fisonomía. Para remediar este inconveniente hay que pintarse, pero teniendo en cuenta siempre lo mismo que para la entonación las dimensiones de la sala y la distancia á que están los espectadores.

Para pintarse hacen falta los siguientes ingredientes: 1.°, un bote de blanco Rachel (que sirve para todos los tonos); 2.°, un bote de carmín; 3.°, una pastilla de colorete para los labios; 4.°, un lápiz azul para los ojos y venas, y 5.°, un frasco de blanco de perla líquido para el cuello y las manos.

Extender *muy ligeramente* sobre la cara vaselina ó manteca de cacao para que el blanco Rachel no esté en contacto directo con la piel, poner una capa muy delgada y muy lisa de blanco y después el carmín. Este sólo se debe poner bajo los párpados, las mejillas y las orejas hasta el cuello. Después y antes de salir á escena, pasar la borla de polvos de arroz sobre el todo. Para los ojos hay que cerrarlos antes de pasar el lápiz azul sobre los contornos para alargarlos *ó agrandarlos*, espesar las cejas ó rectificarlas.

El blanco de perla se emplea para las manos, los brazos y el cuello. Agitar el frasco y verter un poco del contenido en una taza para extenderlo con una esponja fina.

Para los hombres hay que empezar por preparar la cara extendiendo una capa de vaselina. Los tintes de los coloretes deben ser menos vivos. *Por tanto*, el blanco Rachel número 1 debe ser reemplazado por el núm. 2 ó por el núm. 3, según el color del actor y el personaje que debe representar. Lo mismo hay que decir con respecto al carmín. Una caja de lápices es necesaria.

Los negros sirven para los ojos; cuanto más oscuros se hacen tanto más se acentúa la fisonomía y expresa la energía y la dureza. Cuando quiera el actor representar un viejo tendrá que pintarse convenientemente las cejas y las pestañas con el lápiz blanco. Para obtener una mejilla delgada hay que dibujar en el medio un rasgo más ó menos esfumado. Las arrugas se dibujan con el lápiz castaño haciendo rayas á lo largo de la frente, de cada lado de las mejillas, cerca de la nariz, á los lados de la boca y de los ojos (la pata de gallo). La forma de las arrugas debe variar según el carácter de cada papel: horizontales sobre la frente, demuestran la vejez tranquila; perpendiculares, sobre todo entre las dos cejas, la energía, la concentración, la cólera, las penas ó pesares; en acento circunflejo ó en semicírculo, un carácter disimulado, con poca inteligencia y falto de expansión. Las arrugas al lado de los labios sirven para expresar la ironía, el desdén, el pesar, y cuan

do son circulares, la avaricia. Por último, al lado de los párpados la pata de gallo expresa el cansancio, demasiado trabajo ó exceso de placeres. En las principales perfumerías se pueden adquirir todos estos objetos.

Los *lunares postizos* se hacen con pedacitos de tafetán negro que se pegan en el rostro y que antes se usaban muchísimo.

La peluca.—Es imposible hacerse uno mismo una peluca. Comprarla es generalmente bastante caro, y por lo tanto lo mejor es alquilarla. Hay que escogerla estrecha, para que se amolde bien en la cabeza, no haciendo pliegues. Se pone por detrás, dejándose poca ó mucha frente descubierta, según el carácter del personaje que hay que representar. Si es una peluca de calvo, para que no se note en donde empieza la peluca, hay que frotar la frente con una pasta especial que se vende en casa de los perfumistas.

Los *bigotes* postizos están hechos con un poco de crespón montado sobre cuero ó pegados á la piel con una solución engomada. Las barbas postizas, así como las pelucas, están montadas sobre cuero. Se las ata detrás de la oreja y deben redondear ó alargar el perfil según se quiera.

Traducir las emociones por la fisonomía es cuestión de aptitud y arte individuales. Sin embargo, se puede hacer notar los principios generales de fácil expresión.

El oficioso concurso de dos artistas eminentes, D.ª Balbina Valverde y D. Mariano de Larra, nos permiten dar, en apoyo de las líneas que siguen, las instantáneas que ha sacado con tan buen éxito el Sr. D. Fernando Debas, fotógrafo de S. M.

I. *La alegría.*—Sentimiento sencillo, franco; se expresa por un solo movimiento de los músculos; toda la cara se dilata en el sentido de lo ancho.

II. *El dolor.*—Se representa por un movimiento inverso, un alargamiento de la cara. La posición de la cabeza varía. En el hombre estará baja, metida entre los hombros, con la mirada fija en el suelo. En la mujer, en las grandes desesperaciones, se echa hacia atrás.

III. *El asombro.*—Tiene por efecto un redondeamiento general del rostro; la boca se abre en forma de O, los párpados se separan, uno hacia arriba y otro hacia abajo, y el ojo, muy fijo, se hace casi circular; es una impresión que tiene muchas formas, que van desde el espanto hasta la sorpresa simple.

IV. *La duda.*—Impresión compuesta, la boca seria, los ojos medio abiertos, la cabeza algo inclinada con un encogimiento de hombros; en la mujer algo levantada, en el hombre las narices presintiendo el peligro.

V. *El desdén.*—Fácil de notar por la posición de la cabeza apoyada sobre el hombro, los ojos casi cerrados, dejando sólo filtrar una mirada tenue, la nariz levantada, el labio superior en hocico y el labio inferior como cubriendo á su vez el otro.

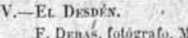
Se pueden expresar un sinnúmero de matices en esta intención, desde la impertinencia hasta el desprecio.

Doña Balbina Valverde y D. Mariano de Larra.



IV.—La Duda.





V.—El Desdén.

F. Debas, fotógrafo, Madrid.

Comedias que se pueden representar en un salón (1).

José Estremera	A tontas y á locas, c. o. v.	1 h 2 m
R. Carrión y V. Aza	De tiros largos, j. a. p	2 h 2 m
Javier de Burgos	El novio de Doña Inés, j. o. v.	2 h 3 m
Mariano Barranco	El reverso de la medalla, c. o. p.	2 h 2 m
F. Flores García	La cuerda sensible, c. o. v.	3 h 3 m
Ramos Carrión	La mujer del sereno, c. o. p.	2 h 2 m
R. Carrión y V. Aza	La ocasión la pintan calva	3 h 2 m
Vital Aza	Las codornices, j. o. p	4 h 2 m
Mariano Pina	Las cuatro esquinas, c. a. v.	2 h 3 m
Sinesio Delgado	Las modistillas, s. o. v	2 h 4 m
Mariano Barranco	Los pantalones, j. o. p	2 h 4 m
Joaquín Estébanez	Más vale maña que fuerza	2 h 2 m
Salvador Lastra	Meterse á redentor.	3 h 2 m
Eusebio Sierra	Nicolás, c. o. p.	2 h 2 m
Aza y Estremera	Noticia fresca, j. o. v.	3 h 1 m
Vital Aza	Parada y fonda, j. o. p	4 h » m
Mariano Barranco	¿Quiere V. comer con nosotros?	3 h 4 m
Vital Aza	Tiquis miquis, c. o. p.	2 h 3 m
Constantino Gil	Un clavo saca otro clavo, g. o. p.	3 h 2 m
Eusebio Blasco	Un joven audaz, j. o. v	2 h 2 m
M. Pina Domínguez	Vestirse de largo, j. o. p.	41 m

(1) *c*, comedia.—*j*, juguete.—*a*, arreglo.—*o*, original.—*v*, verso.—*p*, prosa.—*s*, sainete.—*h*, hombre.—*m*, mujer.

Figs. 488 á 491.

E. Sánchez Pastor.	Vivir para ver, g. o. p	4 h 1 m
Constantino Gil...	La llave del paraiso, j. o. p...........	4 h 3 m
M. Ramos Carrión.	La mamá política. c. o. p..........	4 h 3 m
Vital Aza.......	Llovido del cielo, c. o. v...............	5 h 2 m
R. Carrión y V. Aza	Robo en despoblado, c. o. p..........	4 h 4 m
José Estremera...	Tomasica, c. v.....	2 h 2 m
J. Portigo y Acejo.	Abandonada.......	» h 1 m
M. Díaz de Arcaza.	Al pie del abismo...	1 h » m
Augusto Mosquera.	Antes del baile.....	» h 1 m
N. Díaz Escobar...	Con permiso.......	» h 1 m
Francisco Soriano.	¿Cuál de los dos?...	» h 1 m
N. Díaz Escobar...	Diario original.....	3 h 1 m
Manuel Reina....	El dedal de plata...	» h 1 m
Adolfo de Castro..	Al despuntar del día.	» h 1 m
N. Díaz Escobar...	El primer desengaño	» h 1 m
Javier de Burgos..	La del principal....	1 h » m
Adolfo de Castro..	La gota de rocío....	1 h » m
R. F. Miranda....	La muerta........	» h 1 m
F. Flores García..	La última carta.....	1 h » m
J. M. O. Morejón..	¡Madre!..........	1 h » m
Francisco Soriano.	Noche Buena......	» h 1 m
N. Díaz de Escobar	Santiago.........	1 h » m
José Gordón......	¿Seré actriz?......	» h 1 m
Eduardo Matheu..	Tinieblas del alma..	1 h » m
Francisco Troyano.	Un sueño.........	1 h » m
N. Díaz Escobar...	Una madre........	» h 1 m

Historia de la Indumentaria en el Teatro desde el Renacimiento hasta la Restauración.

Francisco I. Enrique II. Luis XIII.

Luis XIV. Luis XV. Luis XVI.

Directorio. Imperio. Restauración.

Figs. 492 á 509.

LA MODA FEMENINA EN 1895

La moda no ha sido en 1895 menos tolerante que en 1894; más que nunca se ha vestido según el gusto de cada cual. Sin embargo, las formas de los trajes y de los abrigos han sido menos variadas.

Las personas que deseaban el regreso de la crinolina, las que querían conservar la falda estrecha—y daban el ejemplo,—se pusieron por fin de acuerdo y todo el mundo ha llevado faldas redondas, de mediana amplitud, ajustadas á las caderas, montadas en gruesos pliegues huecos por detrás. Fué la falda afollada. Como novedad se llevaron algunas faldas plegadas, pero sin gran éxito.

La mayor parte de los cuerpos que se han llevado van cubiertos en la cintura por la falda. Algunas modistas han tratado de introducir la moda de los faldones. Los largos fueron rechazados. Los cortos y ondulados obtuvieron algún éxito.

Los cuerpos-blusas, de tela y color distintos á los de la falda, han sido muy apreciados desde un principio como medio vestir. Se han llevado mucho con faldas de seda como vestido elegante.

Para reemplazar las gorgueras Valois, que tan buen éxito obtuvieron en 1894, hemos tenido la corbata *Increíble*, de muaré ó satén para invierno y de tul ilusión blanco en verano. Tenemos que anotar también los grandes cuellos de puntilla, los cuellos marineros y las solapas movibles de piqué blanco.

Telas más llevadas en invierno: el muaré, el terciopelo muaré y las distintas clases de buriel para los trajes sencillos; en el verano se han llevado muchos tejidos mohair bautizados con diferentes nombres, tafetanes de pequeños cuadros, crespones de lana, seda y algodón, y mucho muaré y mucho piqué de tonos claros.

Los colores preferidos han sido el azul tirando á malva, llamado azul espliego, y los distintos tonos del castaño, desde el matiz vino de España hasta el nutria, y además el blanco, el negro, los verdes claros y medios y los cuadros blancos y negros.

La flor más hermosa está condenada á un traje único; no puede deshacerse de sus radiantes colores; tiene su perfume delicado ó penetrante, no puede ni atenuarlo ni acrecentarlo.

La mujer, más dichosa, desarrolla su hermosura por medio de todas las seducciones de su tocado; pero todo su encanto sólo triunfa con la condición de unir á la armonía del traje la frescura y destello del cutis.

Si el calor del sol hace brotar el cáliz de la flor, sus pétalos no pueden resguardarse de las caricias que los queman.

La mujer, más dichosa, se colora bajo el fresco sol de abril, y cuando llegan los ardientes rayos del estío, el solano, la brisa del mar, las pecas y toda la espantosa comitiva de las alteraciones de la piel, *Candès* le ofrece su *leche antefélica*. (Véanse los anuncios.)

En diez ó quince días este antídoto soberano borra las huellas de una insolación.

Después del sol, el cierzo y las escarchas.

Como abrigos se ha llevado un poco de todo, esclavinas y mantos, levitas y chaquetas, casi todos adornados con un cuello bien ajustado guarnecido de puntilla.

Aquí sólo podemos indicar los rasgos más salientes de la moda durante este año; la colección de la *Moda Práctica*, de la cual hemos tomado estos datos, nos suministrará muchísimos otros detalles interesantes.

Cada número contiene una crónica de la moda, donde no se contenta con señalar las creaciones más recientes, sino que indica el medio de copiarlas en las mejores condiciones de economía y de elegancia.

Artículos de economía doméstica, de cocina; recetas experimentadas; consejos de jardinería, de higiene; verdaderos tratados de amueblado; en una palabra, todo lo que puede interesar á una señora de su casa, completan la parte práctica del periódico.

Los dibujos de trabajo de aguja más variados llenan una hoja suplementaria; van, como los dibujos de moda, acompañados de explicaciones detalladas; los hay que reproducen los más hermosos bordados antiguos conservados en los museos; también los hay fáciles y de rápida ejecución, destinados á las niñas y á las personas que gustan tener una ocupación sin cansarse la cabeza.

La literatura no está olvidada; una hoja separada, de cuatro grandes páginas, le está reservada.

Una novela ilustrada, completamente inédita, ocupa la mayor parte de este suplemento; cuentos, crónicas de teatro, de bellas artes, la música, los libros nuevos, llenan la cuarta página.

Por último, deseosos de ser para sus abonados una fuente de recreaciones instructivas, la *Moda Práctica* abre cada semana, entre sus lectores, variados concursos, con un primer premio de 100 francos y dos premios de 50 y 20 francos. Un premio de 1.000 francos del gran concurso anual, reservado á los suscritores de un año, hace ascender á la suma de 9.000 francos la cantidad repartida anualmente por la *Moda Práctica.*

La Moda en el Teatro.

El grabado que publicamos en la página 298 está consagrado á los trajes que mayor éxito han obtenido en París.

Los trajes destinados á la escena no son, como antiguamente, excéntricos, chillones, imposibles de llevar en la calle; ya no son la exageración de la moda, son su más fiel expresión.

Las obras de gran éxito suministran ahora á los modistos la ocasión de dar á conocer y hacer apreciar sus más felices creaciones.

No sólo reproducimos los trajes más bonitos de calle ó de baile creados para el teatro, sino también algunos trajes de capricho, muy copiados para los bailes de trajes, y por eso merecen ocupar un puesto en este capítulo.

Los dibujos de las páginas 295, 297 y 298 son obra de un artista delicado, colaborador fijo de la *Moda Práctica*, D. Félix Fournery, cuyo lápiz dibuja cada semana en este periódico con gusto refinado la crónica de la elegancia.

GUARDAPOLVO de surá negro; delantero de muaré, hombreras de puntilla crema, guarnición rizada en cañones de surá negro al rededor del cuello y de los puños.

MANTO de satén maravilloso bellori, para coche; cuello esclavina de puntilla blanca

SOMBRERO de paja afelpada mordoré, guarnecido de muaré cereza y de bordado crudo; garzota negra; aguja con cabeza de azabache tallado.

CUERPO de puntilla; berta de encaje, mangas de terciopelo amarillo; falda de satén rosa con lentejuelas.

TRAJE de brocatel muarado violina, guarnecido de puntilla crema y de mangas de color parecido al brocatel; franjas de seda salpicadas de perlas de oro.

TRAJE de sarga amarilla, adornado con incrustaciones de puntilla blanca.

TRAJE de alpaca gro de seda; chaleco y solapa de piqué blanco.

CUERPO de tafetán satinado, berenjena y cielo; falda de piqué cielo, rayas galonadas.

FALDA y cuerpo de muaré Ofelia; berta María Antonieta, de puntilla blanca.

TRAJE de lanilla violeta oscuro. Manto de velo negro plegado acordeón. Sombrero adornado con un gran lazo de terciopelo negro

SOMBRERO de paja negra con borde de lentejuelas; lazo y cintas de paja negra.

LA MODA MASCULINA EN 1895

Se recibe según el traje, se despide según el ingenio.

Nos valemos también de la *Moda Práctica* para recoger estos datos sobre el traje masculino. No es necesario que una persona haya seguido estrictamente los consejos que aquí damos para que haya estado bien vestida en 1895. Los muchachos adoptan en su mayor parte caprichosas novedades y exageran los tendencias de la moda, pero los hombres maduros se atienen á una manera definitiva de vestir; escogen una forma de sombrero, de chaleco, de corbata y de traje que les parece más conforme á su tipo, á sus gustos y su profesión. Ya concluyó el tiempo en que los médicos, los magistrados y notarios no se atrevían á despojarse de la clásica levita negra ó del frac con corbata blanca; pero, sin embargo, todavía hay que observar ciertas diferencias: un presidente de sala no se viste como un muchacho joven recién salido de las aulas, que tiembla de placer al escoger una corbata nueva.

He aquí, de un modo general, cuáles fueron las prescripciones de la moda en 1895:

Traje de mañana y de paseo.—Para los quehaceres y paseos de la mañana se ha llevado la americana de lana de tonos varios, llamada *homespun* y *whipcord*; el pantalón y chaleco, generalmente de la misma tela que la americana; sin embargo, la moda no ha prohibido el pantalón distinto claro con americana oscura.

Durante el verano, el sombrero de fieltro flexible negro, gris ó chocolate, ó el sombrero de paja blanca ó negra. También se han llevado sombreros de paja mezcla blanca y negra, azul y blanca, de dibujo parecido al tablero de un ajedrez.

Trajes de tarde.—Por la tarde se ha llevado la levita ó chaquet, con pantalón parecido ó contrastado. Durante el verano se han visto muchos ternos de esta forma, de lanilla gris claro ó vellón claro. En las carreras de caballos, los jóvenes elegantes llevaban con un chaleco blanco la larga levita abierta, que no se puede abrochar; esta forma nueva, de moda hace algún tiempo, es de porte menos solemne que la clásica levita, que se parece siempre á la de los *clergyman*.

Todos estos trajes, americana, chaquet y levita, se han llevado largos.

Los pantalones eran un poco anchos y cayendo rectos, sin agrandarse ni achicarse en lo bajo.

Los chalecos, medianamente abiertos, se han llevado cruzados con dos hileras de botones, así como los blancos de frac con botones de nácar ó de tela igual á la del chaleco.

El frac. — Pocos cambios en la forma del frac; como los trajes de día, se han hecho largos con telas menos *emborradas* que los años anteriores, pero no lisas: *paño cachemir*, *grano de pólvora ó alfilerado*. Se ha renunciado al frac de color.

La solapa de seda se ha llevado mucho, sobre todo los jóvenes; algunos han adoptado el cuello de terciopelo, pero los sastres correctos han desaprobado esa novedad que no hallaron de buen gusto.

El smoking.—El smoking, especie de frac sin faldones, bastante parecido á una americana muy abierta con solapas de seda, se ha llevado mucho en las mismas circunstancias que el frac, cuando éste hubiera parecido demasiado ceremonioso en el campo, en los casinos ó en una comida de poca etiqueta.

El sobretodo. — El sobretodo de noche ha sido el macfarlán negro con solapas de seda; durante el día se ha llevado el gabán saco, completamente recto por la espalda: para viajes, el *ulster* y el *newmarket*—un antiguo sobretodo francés á pesar de su nombre inglés, — muy de moda para guiar. Es muy largo, con una sola abertura por detrás, con costuras picadas dobles. Estos gabanes se han hecho de *melton* negro, azul marino ó castaño para invierno, de lana mezclada, color pan quemado, para verano, forrados de seda; en invierno se han forrado con tartán; pero las mangas y la parte alta de la espalda, entre los hombros, se forraba de seda ó satén de China para que entren con más facilidad y resbalen bien sobre las mangas de la prenda de debajo.

Las corbatas.— Las corbatas oscuras se han llevado con preferencia á las corbatas claras; sin embargo, durante el verano se han usado corbatas de piqué blanco y de batista impresa; los lazos hechos á mano, lazos cuadrados, lazos regatas ó á la moda de 1830, dando dos vueltas al cuello, etcétera, han sido preferidos á los lazos hechos, aun para las corbatas de baile, de batista blanca, que se llevan con el frac. La corbata negra, que se pone con el frac ó el smoking para comidas de poca etiqueta, se han hecho de satén negro, de 5 ó 6 centímetros de ancho.

Las camisas. — Las camisas de vestir casi todas eran de cuello recto, algunas tenían una pechera de piqué blanco; para la mañana ó durante el día se han llevado mucho los cuellos altos ó plegados, forma 1830. Durante el verano, las camisas de batista, de pechera no almidonada, de color, con cuello blanco, de importación inglesa, han obtenido mucho éxito; la camisa de franela blanca ó de rayas sobre fondo blanco estaba reservada para los sports, bicicleta, lawn-tennis, etc.

Los calcetines. — Para los calcetines se ha preferido el color negro, ó por lo menos los colores oscuros. Casi nadie ha llevado tonos claros.

Los zapatos.—Para no olvidar nada de cuanto constituye el traje masculino, diremos que los zapatos se han hecho con punta redonda, ó lo que ofrecía mayor novedad, con punta estrecha cuadrada. Los zapatos de charol ó los botines de cuero con chanclo de charol se han llevado de noche con el frac; los últimos se han visto mucho por la tarde, con la levita ó chaquet.

LA MODA MASCULINA EN 1895

FIG. 1.

AMERICANA de tropical gris ó bellori el verano (de vicuña terra-cotta para entretiempo; chaleco igual); chaleco de cachemir de fondo blanco, de color ó de piqué en verano. El calzón corto de whipcord bellori ó ó color madera.

FIG. 2.

SMOKING cachemir negro, seda en la solapa; chaleco con dos alamares paralelos y serpentina entre ambos. Franja de tela cachemir en el pantalón.

FIG. 1. FIG. 2.

FIG. 3.

ABRIGO DE VIAJE. Ulster, esclavina, corte recto, botones de búfalo, bolsillos pegados. Esclavina móvil. Se hace de angola ó de tweed.

FIG. 3.

FIG. 4.

GABAN SACO recto con pata ancha, cruzado. Se hace en beaver de distintos matices, especialmente azul; cuello de terciopelo, costuras anchas, forrado de satén y acolchado.

FIG. 4.

FIG. 5.

LEVITA CERRADA, tres botones con solapa de seda; tela de shetlands negros ó gris mixto; chaleco igual; pantalón angola á cuadros negros y blancos.

FIG. 5.

FIG. 6.

ABRIGO DE COCHE. Ulster Piccadilly, forma recta, forma saco, largo, con hendiduras por debajo de las costuras. Cuello y puños de terciopelo muy anchos. Tela covertcoating, color claro.

FIG. 6

FIG. 7.

FRAC. Solapa de seda hasta los bordes; tela cachemir de pelo ondulado. Chaleco igual ó de tela blanca, dos hileras de botones; chaleco abierto paralelamente, terminado en punta redondeada. Pantalón igual.

FIG. 7.



FIG. 8.

FIG. 8.

LEVITA de coating negro diagonal mate, ajustada por delante para abrocharla ó no. Chaleco cruzado de 4 botones. Pantalón de worsted rayado oscuro.



FIG. 9.

FIG. 9.

MACFARLAN ó Inverness de cheviot negro como salida de teatro. Para las carreras de caballos y viaje; se hace de covertcoating.

FIG. 12.

SOBRETODO de verano covertcoat en covertcoating (madera ú hoja muerta) ó en whipcord, forma recta.

FIG. 12.



FIG. 10.

LEVITA que no se abotona, de cheviot negro ó de Shetland diagonal; chaleco blanco de tela; pantalón de worsted rayado ó á cuadros. Traje de carreras en tropical gris perla ó trenzado, blanco ó negro; todo el traje igual.



FIG. 11. FIG. 12.

FIG. 11.

TRAJE de verano y de lawn-tennis; sarga de lana blanca ó rayada ó de franela blanca. Americana de una hilera de botones, con bolsillos aplicados.

FIG. 13.

CHAQUET con un solo botón, worsted negro ó azul oscuro, faldas cortas; pantalón de angola rayado gris azulado.



FIG. 13.

FIGS. 521 Á 540.



TRAJE de crespón de lana azul pálido, guarnecido de galones blancos y de puntilla formando Fígaro.

TRAJE de diablo de terciopelo negro, recamado de satén salmón. Falda de gasa bordado de lentejuelas de acero.

FALDA y cuerpo de brocado verde. Corbata y cinturón de muselina de seda negra.

TRAJE de muaré ligero, guarnecido con puntilla ocre y terciopelo negro.

TRAJE de damasco marfil, guarnecido con un volante de encaje y con un entorchado de terciopelo turquesa.

TRAJE de tafetán satinado blanco y maíz; cuerpo velado de tul negro plegado; delantera y hombreras de encaje.

TRAJE Luis XIII de damasco botón de oro, guarnecido de satén gris perla y de blonda Luis XIII recamada de oro.

CUERPO de satén azul; camiseta de batista cruda; falda de satén salmón, guarnecida de terciopelo granate.

TRAJE de damasco blanco; delantal aljofarado, volantes rectos y corpiño de puntilla de oro.

TRAJE de crespón de lana blanca, guarnecido de tul bordado y de adornos de satén blanco.

TRAJE de baile de satén blanco, mangas y adornos de satén rosa; arracadas de perlas en el corpiño; lazos de satén rosa en los hombros.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

Para escoger la carne de vaca en la carnicería.

La carne de vaca es rica en elementos nutritivos. Pero tiene que ser sana y de buena calidad. Todas las partes *no* tienen el mismo valor y no pueden emplearse de la misma manera. Hay que tener presente que el buey tiene *la fibra* menos fina y más sonrosada que la vaca; la de ésta es de color más bajo, sus tejidos más flojos, y si es joven el animal, resulta tan excelente como la del buey.

PRIMERA CLASE
SEGUNDA CLASE
TERCERA CLASE

Fig. 555.

En los toros de cierta edad, el tejido celular es

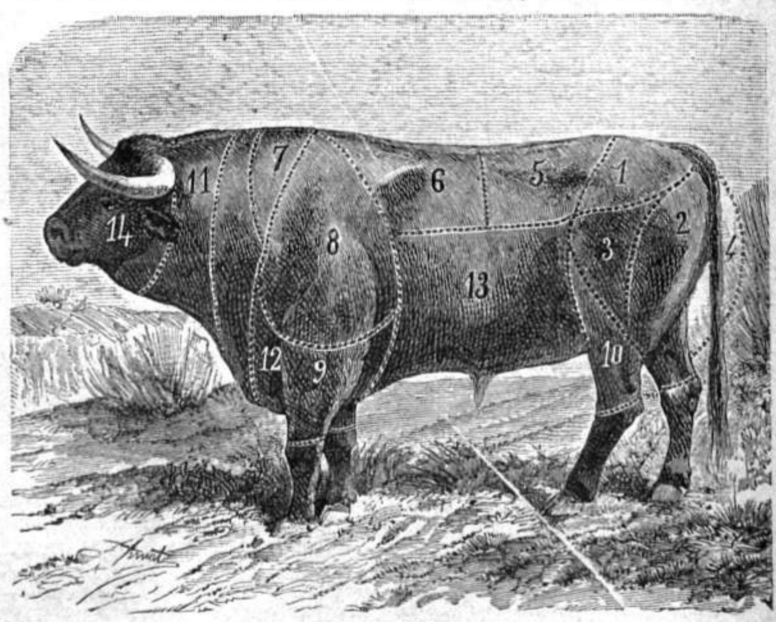


Fig. 556.

muy grueso y duro al tacto; el color de la fibra es oscuro, los huesos duros y voluminosos y el sebo amarillo y de olor muy pronunciado.

La carne sana.—Una vaca matada, sangrada y despedazada, en condiciones normales, presenta los siguientes caracteres:

La *grasa* que forma la cubierta ó que rodea los riñones debe estar firme, blanca, sonrosada ó ligeramente amarillenta, sin inyección sanguinolenta. (Fluida, sin consistencia untuosa, indica la anemia, la extenuación, la extrema flacura. La *carne de un animal anémico* es pulverulenta. Estriada de rojo, procede de una res sangrada durante una enfermedad asfíxica ó una fiebre de cansancio.)

Los *músculos* deben estar duros al tacto, bastante secos, de un hermoso color rojo. Su blandura indica siempre *una alteración en* la salud; hay que tener en cuenta, en invierno, que con la acción del frío los endurece y los seca. Si se practica una incisión y dejan transpirar una gran cantidad de líquido, ó toman un color gris oscuro ó rosa pálido, es que proceden de un animal febril. El animal ha muer-

to de indigestión cuando presentan un color castaño oscuro, casi negro, y están gomosos, que se pegan á los dedos.

Las *serosas* (pleura y peritoneo) deben ser absolutamente transparentes y dejar ver los músculos intercostales y los de la pared abdominal. En una res enferma se presentan oscuras, sucias, se embeben de líquidos y se cubren á veces de falsas membranas y de tubérculos.

Los *huesos*, naturalmente de un blanco amarillento, cuando presentan un color rojo indican una enfermedad inflamatoria.

El *olor de la carne* es significativo: el olor de fiebre ó de excremento, de amoniaco ó de manteca rancia, de éter, de ácido fénico, son indicios de otras tantas enfermedades distintas y en ningún caso se debe admitir la carne que huela de esta manera.

Calidad de la carne.—Un animal sano puede variar de calidad según la raza, el modo de engorde, la edad y el trabajo que ha hecho. Las vacas más estimadas son las que han tenido mejor pasto, pues la carne es mucho mejor. Cuando se desconoce la procedencia, se pueden reconocer las cualidades siguientes:

La *grasa* debe tener un espesor suficiente, color de manteca fresca. Cuando es amarilla, indica que se ha engordado con tortadas, ó la vejez, el agotamiento, y el animal tiene menos precio.

El *grano de la carne*, que debe ser fino, es decir, sin asperezas al tacto, perifollado, ó lo que es lo mismo, entremezclado de filones de grasa.

El *color*, que del rojo vivo pasa al rosa en las vacas demasiado jóvenes, ó al oscuro completamente en los animales groseramente alimentados. En cuanto al jugo, es generalmente abundante en las carnes inferiores y no puede servir siempre de guía.

Divisiones de la vaca en la carnicería.—En las ciudades populosas, la carne se encuentra en las carnicerías ya cortada. Hay seguridades que está sana, pues hay un servicio de inspección en los mataderos. Puede uno cerciorarse de la calidad, pero hay grandes variaciones de gustos y de precio al escoger los distintos trozos.

La vaca se divide en tres categorías (véase figura 555). La parte trasera de cada lado del animal es la que suministra los mejores trozos. Después viene la espaldilla. El cuello, la cabeza y los miembros inferiores son los menos estimados.

Con objeto de que cualquier persona pueda distinguir fácilmente los distintos pedazos, hemos trazado los dos dibujos en los cuales se indican esas diversas clases. Uno representa un buey entero, el otro la mitad de la res.

El buey representado en la figura 556 se divide del modo siguiente:

NOMBRES DE LOS PEDAZOS	NÚMEROS de la figura.
Cadera	1
Contratapa	2
Babilla	3
La tapa, representada en el grabado por una línea de puntos, se halla en la parte interior de la pierna	4
Lomo bajo	5
Lomo alto	6
Aguja	7
Espaldilla	8
Morcillo	9 y 10
Pescuezo	11
Pecho	12
Falda	13
Cabeza	14

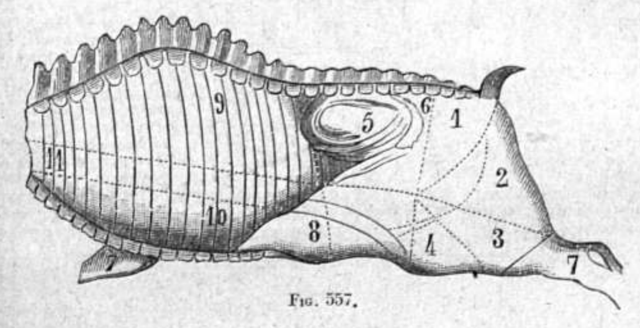


Fig. 557.

La mitad del buey, representada en la figura 557, se compone:

NOMBRES DE LOS PEDAZOS	NÚMEROS de la figura.
Cadera	1
Contratapa	2
Babilla	3
Tapa	4
Riñón	5
Solomillo, que se halla á lo largo del espinazo	6
Morcillo	7
Falda	8
Costillas	9
Pecho	10
Pescuezo	11

Los pedazos en que se divide el buey varían, naturalmente, de precio, puesto que tienen un valor alimenticio y organoléptico más ó menos elevado. No basta tampoco conocer las diversas categorías para apreciar la calidad de la carne, porque el lomo de un animal flaco y viejo nunca será un buen pedazo. (Extractado del *Cocinero Práctico. Saturnino Calleja*, editor, Madrid; un tomo en tela, 4 pesetas.)

Cuadro de las principales partes de la vaca (uso y precios).

LOS TROZOS	EL KILO — *Pesetas.*	USO
Solomillo.	5,00	Asados.
Lomo alto.	2,50	Asados, rosbif.
Lomo bajo, cadera.	2,50	Para brasar, biftec, puchero.
Tapa, babilla, *contratapa*.	2,50	Rosbif, *vaca á la moda*, puchero.
Costillas.	2,50	Biftec, puchero.
Espaldillas.	2,25	Puchero.
Pecho, aguja.	2,00	Puchero. Estos trozos tienen mucho hueso y gelatina; son excelentes para el caldo.
Morcillo.	»	
Pescuezo.	»	

Estos precios sólo son aproximativos, dadas las variaciones que experimentan por su calidad y la estación en que se compre; nos han sido facilitados por la casa Lechuga, de Madrid.

CUADRO DE CONSULTA

en la carnicería y tienda de ultramarinos para los géneros que se venden al peso.

En los comercios al detall, carnicería, ultramarinos, etc., los géneros están valorados en kilos ó medios kilos.

CUADRO QUE INDICA EL PRECIO DE LAS SUBDIVISIONES DEL KILO Y DEL MEDIO KILO

Si el		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
1 kilogr. ó 1,000 gr. vale	1/2 kil., 500 gr. vale	5 gr.	10 gr.	20 gr.	30 gr. ó 1 onza.	50 gr. ó 1/2 hecto.	60 gr. ó 1/2 cuarto.	100 gr. ó 1 hecto.	125 gr. ó 1 cuarto.	200 gr. ó 2 hectos.	250 gr. ó 1/2 libra.	300 gr. ó 3 hectos.	400 gr. ó 4 hectos.	750 gr. ó 3/4 de kilo.	2 kilogr. ó 2 kilos.	5 kilogr. ó 5 kilos.	10 kilogr. ó 10 kilos.
» 05	» 03	»	»	»	»	»	»	» 01	» 01	» 01	» 02	» 02	» 03	» 04	» 10	» 25	» 50
» 10	» 05	»	»	»	»	» 01	» 01	» 01	» 02	» 02	» 03	» 03	» 04	» 08	» 20	» 50	1 »
» 15	» 08	»	»	»	»	» 01	» 01	» 02	» 03	» 03	» 04	» 05	» 06	» 12	» 30	» 75	1 50
» 20	» 10	»	»	»	» 01	» 01	» 02	» 02	» 03	» 04	» 05	» 06	» 08	» 15	» 40	1 »	2 »
» 25	» 13	»	»	»	» 01	» 02	» 02	» 03	» 04	» 05	» 07	» 08	» 10	» 20	» 50	1 25	2 50
» 30	» 15	»	»	»	» 01	» 02	» 02	» 03	» 04	» 06	» 08	» 09	» 12	» 23	» 60	1 50	3 »
» 35	» 18	»	»	»	» 02	» 02	» 03	» 04	» 05	» 07	» 09	» 11	» 14	» 27	» 70	1 75	3 50
» 40	» 20	»	»	»	» 02	» 02	» 03	» 04	» 05	» 08	» 10	» 12	» 16	» 30	» 80	2 »	4 »
» 45	» 23	»	»	»	» 02	» 03	» 03	» 05	» 06	» 09	» 12	» 14	» 18	» 35	» 90	2 25	4 50
» 50	» 25	»	»	» 01	» 02	» 03	» 13	» 05	» 06	» 10	» 13	» 15	» 20	» 38	1 »	2 50	5 »
» 55	» 28	»	»	» 01	» 02	» 03	» 04	» 06	» 08	» 11	» 14	» 17	» 22	» 42	1 10	2 75	5 50
» 60	» 30	»	»	» 02	» 03	» 03	» 04	» 06	» 08	» 12	» 15	» 13	» 24	» 45	1 20	3 »	6 »
» 65	» 33	»	»	» 02	» 03	» 04	» 05	» 07	» 09	» 13	» 17	» 20	» 26	» 50	1 30	3 25	6 50
» 70	» 35	»	»	» 02	» 03	» 04	» 05	» 07	» 09	» 14	» 18	» 21	» 28	» 53	1 40	3 50	7 »
» 75	» 38	»	»	» 02	» 03	» 04	» 05	» 08	» 10	» 15	» 19	» 23	» 30	» 57	1 50	3 75	7 50
» 80	» 40	»	»	» 02	» 03	» 04	» 05	» 08	» 10	» 16	» 20	» 24	» 32	» 60	1 60	4 »	8 »
» 85	» 43	»	»	» 02	» 03	» 05	» 06	» 09	» 11	» 17	» 22	» 26	» 34	» 65	1 70	4 25	8 50
» 90	» 45	»	»	» 02	» 03	» 05	» 06	» 09	» 11	» 18	» 23	» 27	» 36	» 68	1 80	4 50	9 »
» 95	» 48	»	»	» 02	» 03	» 05	» 06	» 10	» 12	» 19	» 24	» 29	» 38	» 72	1 90	4 75	9 50
1 »	» 50	» 01	» 01	» 02	» 04	» 05	» 07	» 10	» 13	» 20	» 25	» 30	» 40	» 75	2 »	5 »	10 »
2 »	1 »	» 01	» 02	» 04	» 07	» 10	» 13	» 20	» 25	» 40	» 50	» 60	» 80	1 50	4 »	10 »	20 »
3 »	1 50	» 02	» 03	» 06	» 10	» 15	» 19	» 30	» 38	» 60	» 75	» 90	1 20	2 25	6 »	15 »	30 »
4 »	2 »	» 02	» 04	» 08	» 13	» 20	» 25	» 40	» 50	» 80	1 »	1 20	1 60	3 »	8 »	20 »	40 »
5 »	2 50	» 03	» 05	» 10	» 16	» 25	» 32	» 50	» 63	1 »	1 25	1 50	2 »	3 75	10 »	25 »	50 »

NOTA.—Cuando se expresa *por bajo* el precio del medio kilogramo, el precio del hecto ó 100 gramos está expresado por el mismo número de céntimos. Así, cuando el medio kilo de carne valga 26 perros chicos, el hecto vale 26 céntimos.

Uso del cuadro.—¿Cuál es el precio de 680 gramos de carne á 1,50 el medio kilogramo?

Se tiene primero 1,50 por 500 gramos; falta hallar el precio de 180 gramos, y como 100 gramos (col. 7) cuestan 0,20+0,6=0,26, 50 gramos (col. 5) cuestan 0,10+0,03=0,13 y 30 gramos (col. 4) 0,07+0,03=0,10.

680 gramos cuestan, pues, 1,30+0,50=1 peseta con 80 céntimos.

PROCEDIMIENTOS PARA QUITAR LAS DISTINTAS MANCHAS

MANCHAS DE	SOBRE TELAS BLANCAS	SOBRE TELAS DE COLOR — DE ALGODÓN.	SOBRE TELAS DE COLOR — DE LANA.	SOBRE TELAS DE SEDA
Líquido mucoso, de azúcar, de gelatina.	Simple lavado con agua tibia.			
Grasas.	Lavar con jabón ó con potasa.	Lavar con agua de jabón tibia.	Agua de jabón ó amoníaco.	Bencina, éter, amoníaco, arcilla y creta
Colores al óleo, barnices, resinas y cera.	Esencia de trementina, alcohol, agua de Colonia, lavado y enjabonado.			Bencina, éter en pequeña cantidad y con precaución.
Bujía.	Espíritu de vino concentrado.			
Colores vegetales, de frutas, de vino tinto, de tinta encarnada.	Vapores de azufre y agua de cloro caliente.	Lavar con agua de jabón tibia ó con amoníaco.		Como para las telas de colores, pero con precaución.
Tintas, alizarina.	Acido tártrico, tanto más concentrado cuanto más tiempo tenga la mancha.	Si el color lo permite, ácido tártrico desleído.		Como para las telas de color, con precaución.
Orín y tinta de agalla de Levante.	Acido oxálico caliente, ácido clorhídrico desleído y recortaduras de estaño.	Si el tinte es bueno, probar con ácido cítrico.	Si el color es natural, se puede emplear el ácido clorhídrico.	Imposible.
Sangre y albúmina.	Simple lavado con agua tibia.			
Cal y lejía.	Simple lavado.	Acido cítrico muy desleído, echado gota á gota sobre la mancha.		
Acidos, vinagre, frutas agrias, etc.	Lavado con agua de cloro caliente.	Según la delicadeza de la tela y del color, echar gota á gota amoníaco desleído á lo largo del dedo meñique sobre la mancha.		
Drupa de nuez, colores de cuero, frutas, etc.	Agua de cloro caliente, espír. vino concentrado.	Según la delicadeza de la tela y del color, lavar la mancha sola con agua de cloro caliente desleída y enjuagar después.		
Alquitrán, grasa de carruajes, grasas negras, etcétera.	Alternativamente, jabón, esencia de trementina y agua.	Frotar la mancha con tocino y enjabonar. Esperar algún tiempo y lavar entonces alternativamente con agua y con trementina.		Como para las telas de color. En vez de trementina, bencina con agua por el revés.

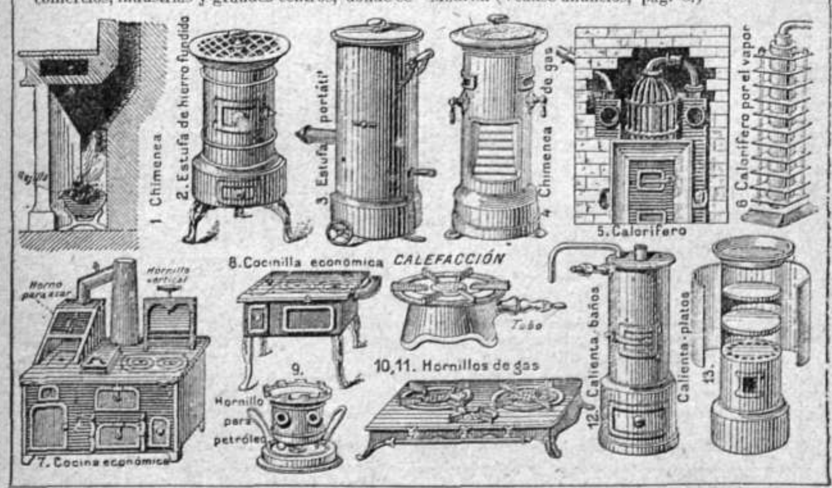
CALEFACCIÓN Y MUEBLES DE UNA CASA

La calefacción.—La calefacción es una de las cosas más importantes en todas las casas, tanto particulares como industriales y de comercio, bajo el punto de vista del calor artificial indispensable en invierno. Ahora bien, es conveniente comprar estufas y aparatos que, al mismo tiempo que calienten bien las habitaciones, reunan las condiciones de economía é higiene. La casa de D. Félix Labat, en la calle de Alcalá, núms. 6 y 8, en Madrid, es la que posee el mejor surtido en toda clase de aparatos, tanto para casas particulares como para comercios, industrias y grandes centros, donde se necesitan caloríferos. (Véanse las figuras 1 á 15.)

Muebles de una casa.—Muchas personas ponen casa, como otras se ponen á viajar, sin saber lo que hay que comprar ó poseer.

Antes de casarse es de toda necesidad tener los objetos más indispensables. Es muy difícil montar una casa, aun siendo muy sencilla, con menos de 600 pesetas; si se quiere que sea regular, hace falta gastar por lo menos 1.000 ó 1.200 pesetas.

Para compra de camas y colchones, recomendamos el *Bazar de camas*, Pl. de la Cebada, 1, Madrid. (Véanse anuncios, pág. 8.)



EL SEGURO DE VIDA

Y

LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

Pocas instituciones podrían con más razón jactarse de haber procurado á la humanidad el bienestar que ésta debe realmente á la institución del seguro de vida.

Apreciado como contrato particular, tiene por objeto el seguro de vida la indemnización á las familias de la pérdida económica que experimentan á la muerte de su jefe ó protector; pero considerado por su transcendencia é influencia social, hay que reconocer que nada habría podido discurrirse más acertado y eficaz para el mejoramiento y bienestar de la sociedad, y el crecimiento y desarrollo de la riqueza pública.

Básase la riqueza pública en el ahorro de los particulares, que no se obtiene sino á cambio de hábitos de orden, economía y trabajo promovidos por el amor á la familia. La institución que para su desenvolvimiento y prosperidad necesita avivar esos sentimientos y el ejercicio de tales virtudes, es ciertamente factor indispensable y elemento poderoso en la vida y desarrollo de los países civilizados. Por eso el favor y popularidad que disfruta el seguro de vida están en razón directa de la cultura de un pueblo.

Por millares cuéntanse las familias que sin el beneficio del seguro habrían quedado sumidas en la miseria, y con su ayuda han podido disfrutar de cómodo bienestar unas, encontrando otras la base para crear nuevos recursos y promover los medios de sostenerse en el porvenir. Si al seguro se aportaran en forma de prima cantidades que se emplean en la *lotería*, en gastos superfluos y otros no productivos, ó una parte de las sumas que tal destino tienen, apenas si con la imaginación pudiera abarcarse la cifra que tales sumas representarían en capital asegurado, ni sería fácil valorar el inmenso beneficio que habría de reportar la sociedad.

Aun sin el contingente de tales aportaciones y con sólo la eficacia de las economías, que en forma de prima dedican al ahorro y al seguro las personas previsoras que se inquietan por la suerte de sus respectivas familias, por millones de duros cuéntanse las sumas que las compañías aseguradoras pagan á los herederos ó beneficiarios de sus tenedores de pólizas.

El seguro de vida, instituído en provecho exclusivo de terceras personas, especialmente con la mira de proteger y amparar á las viudas y huérfanos, por virtud de innovaciones establecidas, sirve del propio modo el interés del asegurado, ofreciéndole un sostén para su vejez, cuando el seguro se ha convenido en forma dotal ó en póliza con acumulación de utilidades

La diferencia entre el seguro primitivo y las pólizas dotales ó de acumulación consiste en que las últimas, en mayor ó menor suma, son pagaderas á vida ó muerte del asegurado, y las pólizas en forma ordinaria sólo tienen este vencimiento.

La acumulación de las utilidades, *integrando el seguro, ha sido la* reforma más importante ideada en este transcendental asunto. Por virtud de ella, todas las pólizas pueden liquidarse á metálico después de un número *de años de antemano* convenido, sin la pérdida que implica toda rescisión

ó rescate, única solución que ofrecía á los tenedores la antigua forma de seguro.

Claro que la importancia de tales reembolsos ó liquidaciones á metálico en vida del asegurado están en razón directa de las primas satisfechas y del mayor plazo convenido para la acumulación de las utilidades, y que aplicado dicho sistema á las pólizas dotales el resultado de éstas puede llegar á constituir una provechosa inversión, como hemos tenido ocasión de apreciar con liquidaciones de pólizas de dicha clase, que por este motivo debemos recomendar á nuestros lectores como las mejores, especialmente para aquellos que por su posición y medios pueden fácilmente pagar el seguro á tarifa más alta.

De lo dicho se desprende: 1.º, que el seguro pactado en su forma primitiva ú ordinaria es pagadero únicamente en caso de muerte, y por tanto en beneficio exclusivo de los herederos del asegurado; 2.º, que convenido bajo la base dotal ó en pólizas de acumulación, á la par que otorga igual protección á los herederos del asegurado, da á éste, si vive, el derecho de liquidar á metálico su póliza para recibir ó el capital asegurado y las utilidades ó la reserva y las utilidades.

Las pólizas de seguro son susceptibles de convertirse en otra saldada ó de valor reducido después de haberse pagado sobre ellas tres anualidades, y pueden asimismo rescatarse á metálico, bien que, en este caso, con el daño consiguiente á toda rescisión.

El seguro de acumulación ó tontino, aunque inaugurado por **La Equitativa de los Estados Unidos** y practicado después por varias otras compañías de aquel país, se halla hoy tan generalizado, que bien puede asegurarse que en formas distintas y con nombres diversos lo han aceptado las más importantes sociedades de seguros de Alemania, Inglaterra, Austria y otros países.

No haremos, por tanto, mención especial de ninguna de ellas.

Bajo otro concepto merecen especial consideración las compañías aseguradoras. Las unas se constituyen bajo la base de la mutualidad, y otras con un capital por acciones, no siempre pagado íntegramente.

Es indudable que al comienzo de sus operaciones ofrecen mayor solidez las últimas que las primeras, porque cuentan con un capital previamente constituído: razón por la cual, y para equipararlas desde el primer momento en seguridad, leyes previsoras como las de Inglaterra y los Estados Unidos exigen á todas las organizaciones de seguro de vida la consignación por anticipado de una suma respetable.

Bajo esta base, igual consideración nos merecen unas y otras compañías.

La diferencia esencial entre las sociedades por acciones y las compañías mutuas no está, por consiguiente, en sus respectivas organizaciones en cuanto al capital se refiere, porque la reserva matemática que forzosamente han de reünir en proporción de sus negocios suple perfectamente la necesidad de un capital previo, que en muchas ocasiones es meramente nominal y caso de aportarse realmente, por haberse pagado por completo las acciones que lo representan, no llega á ser nunca propiedad de los asegurados.

Débese, por tanto, buscar la diferencia entre unas y otras compañías aseguradoras en la manera de distribuir sus utilidades, que en las sociedades por acciones ceden en favor de los accionistas y en las mutuas pertenecen á los asegurados íntegramente. Que en esto estriba la principal diferencia y que á ella se ha mostrado más sensible la opinión, pruébalo elocuentemente el hecho de que las sociedades por acciones, para poder competir con las organizaciones mutuas, se han visto en la precisión de ceder á sus tenedores de pólizas una parte de los beneficios, representada por un 50 ó 60 por 100 de los mismos, cuya concesión han extremado las compañías inglesas, algunas de las cuales asignan á sus tenedores de pólizas hasta el 80 por 100 de dicho beneficio. La mayor ó menor participación acordada por las sociedades por acciones á sus ase-

gurados no ha sido, sin embargo, parte á obtener las preferencias del público, cada vez mayores por las organizaciones mutuas. Así es que, mientras el progreso de las primeras es poco apreciable, las últimas acreditan mucho mayor éxito y reunen la mayor cartera de seguros en vigor.

Prescindiendo, pues, de todo apasionamiento y del sentir de publicaciones interesadas, y atentos solamente á lo que la opinión pública proclama como mejor, tenemos que admitir que el seguro de vida, bajo el plan de una estricta mutualidad, es un sistema más perfecto y de resultados sin duda alguna más beneficiosos para los tenedores de pólizas.

Pero nos referimos á las compañías regulares de seguro de vida á prima fija, organizadas bajo la base de una reserva matemática, modo único de que el asegurado tenga garantías suficientes respecto de la solidez de la compañía, á la que ha fiado la suerte y el bienestar de su familia, y la seguridad además de que en ningún tiempo el sacrificio que se ha impuesto en favor de la última pueda exceder de la tarifa convenida en el contrato.

Toda entidad aseguradora de ese modo constituída no puede sino tener nuestro respeto y consideración, y habrá de ser objeto de nuestras preferencias.

La única distinción que pudieramos establecer entre ellas no habrá de ser por arte de nuestras simpatías, sino por la conducta que observen en la gestión de sus negocios, por la puntualidad en el cumplimiento de sus contratos y por el sobrante que acrediten, signo indudable de su poderío y de la economía de su administración.

Quizás por haberse atemperado á tales condiciones, observando constantemente lo que la opinión pública reclamaba para satisfacerla con acertadas reformas en la práctica del seguro de vida, **La Equitativa de los Estados Unidos** ha alcanzado tan grande popularidad.

Esa popularidad se demuestra de dos modos:

1.° Por ser mayor que la de ninguna de sus principales competidoras la producción que obtiene en su propio domicilio, ciudad y Estado de New-York.

2.° Por haber extendido con igual fortuna sus negocios por todos los mercados de Europa y América.

Los siguientes estados de comparación entre **La Equitativa de los Estados Unidos** y sus principales competidoras de aquel país, servirán para dar una idea exacta del desarrollo é importancia que aquélla ha alcanzado.

CUADROS COMPARATIVOS

Merecen atento examen los siguientes, por los que se demuestra la situación actual de **La Equitativa** comparada con la de sus principales competidoras:

CARTERA DE PÓLIZAS VIGENTES

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894

Compañías de New York:

La Equitativa	* $ **913.556.733**
Mutual Life	854.710.761
New York Life	813.294 160
Germania	68.962.870
Manhattan	61.618 675
Washington	49.628.097

* El capital asegurado por las Pólizas Pensión en 1894 y años precedentes se ha computado por el capital reducido pagadero en una sola suma.

Compañías de otros Estados:

Northwestern	$ 340.697.569
Mutual Benefit	209.369.528
Connecticut Mutual	156.685 871
Ætna	135.907.796
Penn Mutual	126.537.075

SOBRANTE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894

Compañías de New York:

La Equitativa	**$ 37.479.803**
*New York Life	21.305.954
Mutual Life	22 729 570
Germania	1.527 372
Manhattan	1.021.891
Washington	506.805

Compañías de otros Estados:

Northwestern	14.100.876
Connecticut Mutual	7.875.549
Ætna	6.809.919
Mutual Benefit	3.862.742
*Penn Mutual	2.292.344

PROPORCIÓN DE GASTOS CON RELACIÓN AL PROMEDIO DE SEGUROS EN VIGOR DURANTE EL ÚLTIMO QUINQUENIO 1890 Á 1894

Año.	La Equitativa.	Mutual.	New York.	Germania.	Manhattan.	Washington.
1890	1,08	1,20	1,25	1,03	1,26	1,20
1891	1,07	1,07	1 13	1,10	1,16	1,13
1892	0,92	1,03	1,16	1,20	1,11	1,15
1893	0,86	1,18	1,14	1,15	1,22	1,06
1894	0,86	1,18	1,06	1,15	1,18	1,03
Promedio.	0,95	1,13	1,14	1,13	1,18	1,11

Si la proporción de gastos de **La Equitativa** hubiera sido tan alta como la de la Mutual, los gastos de **La Equitativa** habrían representado $ 7.346.409 más; lo que monta tanto como decir que **La Equitativa** ha economizado á sus tenedores de pólizas más que la Mutual á los suyos $ 7.346.409.

Bajo la misma base, representa la economía obtenida por **La Equitativa** sobre

New York Life	$ 7.754.543
Germania	7.346 409
Manhattan	9.387.079
Washington	6.530.142

* Pendiente de publicación los informes de los departamentos de Seguros de New York y Massachusetts, se ha calculado en parte con objeto de colocar á todas las Compañías lo más aproximadamente posible sobre la misma base.

PEQUEÑA GUÍA DEL CAPITALISTA

El dinero.—Lo que hay que hacer para poner su dinero, sus títulos, sus alhajas y sus papeles á cubierto de cualquier accidente.—Alquiler de arcas de hierro.—Alquiler de cinco francos por mes.—Una gran instalación bancaria moderna.—El Comptoir National d'Escompte de París.—La oficina de cambio de monedas.—Carta de crédito con la cual se puede dar la vuelta al mundo.—Una cuenta de depósito productivo.—Préstamos sobre efectos públicos.—Depósitos de efectos públicos.—El desarrollo del Comptoir nacional.—Su influencia en el extranjero.

El dinero.—Antiguamente las personas que tenían que guardar capitales eran muy desgraciadas. No se atrevían á alejarse de sus arcas ó de los escondrijos que tenían; iban siempre acompañados de su dinero, con él comían y vivían de día y de noche, temiendo siempre ser robados ó asesinados. El rico metal era para ellos el más terrible y el más despótico de los señores. En la actualidad, desde la creación de los grandes establecimientos financieros, que se han convertido *por decirlo así en las fortalezas del dinero*, éste es el más humilde y el más devoto de los servidores. Ya no somos sus esclavos, somos los amos, los señores, y gracias á la industria moderna, su pérdida por robo es completamente imposible.

Las arcas del Comptoir nacional d'Escompte.—Para darse cuenta de ello basta con pasar por la rue Bergère, 14, domicilio social del *Comptoir National*, ó por su sucursal, Place de l'Opéra. Allí mismo, en el corazón de la capital de Francia, en el punto más céntrico de París, el *Comptoir National d'Escompte* ha instalado en sus sótanos de las dos casas un servicio de arcas de hierro, resguardadas de un incendio ó de cualquier otro peligro.

Mediante la módica suma de cinco á diez francos al mes, cada cual puede alquilar una de las *divisiones de esas grandes arcas para guardar* los valores, oro, plata, billetes, alhajas, papeles, etc., de modo que no hay que tener cuidado alguno, y por lo tanto la vida angustiosa del capitalista se transforma en seguida en un sentimiento de seguridad absoluta, que da la tranquilidad y calma necesaria para la salud. Todavía hay más: la industria parisiense ha encontrado además el medio, mediante un mecanismo de seguridad, de dejar condenada la cerradura de la caja que se tiene durante la ausencia de su dueño, de modo que no se puede ni introducir una llave ni una ganzúa para fracturarla. Todo el mundo puede visitar los sótanos. Se baja por una escalera muy espaciosa y muy clara y se penetra en un ancho salón, cuyo techo es de vidrio; al rededor se ve una muralla de hierro que contiene treinta arcas inmensas. Una doble fila de pupitres, separados los unos de los otros, permite efectuar á solas todas las operaciones que se tengan que hacer: corte de cupones, verificación de cuentas, nuevos depósitos, custodia de alhajas, etc. Cada vez que hay en París grandes fiestas, las arcas del *Comptoir National d'Escompte* son alquiladas con muchos días de anticipación. Las personas que se alojan en los hoteles, en cuanto llegan á la capital, van á guardar su dinero y sus alhajas. Durante el verano, las personas que se ausentan de París alquilan las arcas del *Comptoir National d'Escompte* para depositar en ellas sus objetos de plata, valores, manuscritos, correspondencias, algunos su testamento; en una palabra, todo lo que durante su ausencia pudiera en su casa ser robado ó incendiado. Un local especial está reservado *para las cajas, baúles, etc., que contengan* plata, objetos preciosos, encajes, telas, etc. El *Comptoir National* se pone á la disposición de sus clientes para volverles á expedir todos los paquetes que les conviniera hacerse dirigir en las oficinas de Francia ó del extranjero.

La sala de acreditados y cuentas especiales.—Después de visitar las arcas de los sótanos, hay que hacerse llevar á los salones que dan sobre la rue du 4 Septembre. Ningún establecimiento de crédito tiene instalación tan moderna como la de la sucursal del *Comptoir National d'Escompte*, place de l'Opéra. Allí están reunidas cuantas comodidades se pueden apetecer. No están mejor *montadas las más opulentas* casas bancarias americanas ó inglesas: cuartos, tocadores, salones de lectura y de correspondencia, empleados selectos y de toda confianza, dispuestos siempre á contestar á cuanto se les pregunte, á dar informes sobre cualesquiera valores, así como á cobrar los cupones, depositar los títulos, llevar una orden de bolsa, un telegrama, etc. Uno de ellos habla doce idiomas distintos. Es, sin duda alguna, el intérprete más esclarecido de París. Presta importantes servicios en ese barrio céntrico, donde se hallan los grandes hoteles y los extranjeros. Los acreditados tienen además la facultad de servirse de estos salones para dar citas en cuestiones de negocios. Todo lo tienen á mano: telégrafo, teléfono, criados, periódicos, telegramas, cotización de la Bolsa de París y de las *Bolsas extranjeras*.

Cambio de monedas.—Una oficina de cambio se halla al lado del salón de acreditados, de manera que se pueda cambiar la moneda ó los billetes, negociar ó pedir un *cheque* sobre Francia ó el extranjero, hacerse dar una carta de crédito mientras se está escribiendo tranquilamente la correspondencia ó leyendo los periódicos.

Cartas de crédito para viajes.—En vez de viajar con numerario ó billetes de Banco en la cartera, lo cual es difícil y *costoso* bajo el punto de vista del cambio, cuando se recorren varios países, y además peligroso puesto que se corre siempre el riesgo de perder el dinero ó hacérselo robar, el viajero se hace conducir al *Comptoir National* y pide una Carta de crédito circular para viajes, pagadera en el mundo entero. Estas cartas van acompañadas de un cuaderno de identidad y de indicación, así como de una clave telegráfica que permite traducir una frase con una sola palabra, siendo muy económico para los viajeros á quienes ofrece grandes comodidades y al mismo tiempo una seguridad indiscutible. Se emiten en francos de Francia ó en libras esterlinas, según que la negociación de una ú otra de estas monedas sea más cómoda y por tanto más ventajosa para el acreditado en las comarcas en que se dirija. Cuando el portador de una carta de crédito tenga necesidad de fondos en una ciudad, se llega á la agencia del *Comptoir* ó á casa de su corresponsal indicado en el cuaderno de identidad; presenta su carta de crédito, en la cual se hace mención de la cantidad pagada, y se le devuelve el cuaderno para que lo pueda usar hasta que se *agote en las ciudades que visite sucesivamente* y en donde tenga que sacar cantidades á cuenta. De esta manera es como se puede dar la vuelta al mundo con una simple carta de crédito en la cartera.

Pero lo que permite al *Comptoir National* dar tales facilidades á su clientela, es que posee independientemente de su Administración Central, de su sucursal de la place de l'Opéra y de las 15 agencias subalternas de París, numerosas sucursales en Francia y en el extranjero, y corresponsales en Francia y en el mundo entero.

Operaciones del Comptoir National d'Escompte de París. — He aquí en resumen todas las operaciones que se pueden hacer en el domicilio social del *Comptoir National d'Escompte*, 14, rue Bergère, en su sucursal de la place de l'Opéra y en sus agencias subalternas:

I. *Descuentos.*—Descontar las letras de cambio pagaderas en París en los departamentos, en las colonias francesas ó en el extranjero.

El Banco de Francia exige tres firmas; el *Comptoir National d'Escompte* sólo exige dos. Un Consejo de descuento de 60 individuos, que se compone de cada especialidad comercial ó industrial, es el llamado á decidir sobre el valor de las letras presentadas, y de este modo da al establecimiento una fisonomía y un carácter especial entre las sociedades de crédito.

II. *Cobros.*—Cobra las letras sobre París, Francia, las Colonias y el Extranjero en las condiciones que están determinadas en una tarifa dirigida á toda persona que lo pide.

III. *Depósitos á la vista.*

IV. *Depósitos á época fija.* — Depositar sus fondos á época fija. El interés de estos depósitos es en la actualidad:

A 6 meses.	1 ½ por 100.
A 1 año.	2 ½ —
A 2 años.	3 —
A 3 años.	3 ½ —
A 4 años y más.	4 —

V. *Préstamos sobre títulos.*— Obtener préstamos sobre las rentas francesas y extranjeras, sobre las obligaciones de caminos de hierro, los valores emitidos por el Estado, los municipios, los departamentos, etc.

VI. *Cheques y remesas de fondos.*— Expide cheques ó libranzas sobre Francia y el extranjero; transmite órdenes de pago por correo ó por telégrafo; remite billetes de banco. Estos envíos se aseguran si lo exigen los clientes.

VII. *Apertura de créditos.* — Hacerse abrir contra provisión, ó mediante una garantía aprobada por el Consejo de administración, créditos libres ó documentales en todos los países del mundo.

VIII. *Ordenes de Bolsa.*— Servirse del *Comptoir National d'Escompte* para la ejecución GRATUITA, es decir, contra el pago simple de los gastos adelantados reclamados por los agentes de cambio, para operar las órdenes de Bolsa en Francia y en el extranjero.

IX. *Colocación de valores.* — Hacerse dar sin *ningún gasto*: Obligaciones de los caminos de hierro de París-Lyón-Mediterráneo, del Este, de Orleans, del Mediodía, á las mismas cotizaciones que las Compañías las emiten.

También entrega inmediatamente las obligaciones Ville de París, Credit Foncier, etc.

X. *Depósitos de títulos.*—Depositar sus títulos, de cualquier clase que sean, nominativos ó al portador, mediante un módico derecho de custodia.

Las acciones del *Comptoir National d'Escompte de Paris* no están sometidas al derecho de custodia.

Los títulos depositados en el *Comptoir* pueden ser retirados de dos á cuatro de la tarde, *el mismo día de la petición de retirada* (excepto los domingos y días festivos).

XI. *Depósitos de títulos en las Agencias.*— Hacer depositar en las agencias del *Comptoir National d'Escompte*, en Londres principalmente, los títulos y valores que se puedan tener fuera de Francia. Las agencias, *organizadas para recibir los depósitos de títulos*, cobran los cupones cuyo importe es pagado á petición de los depositantes en una de las Cajas del *Comptoir National d'Escompte de París*, en Francia ó en el extranjero.

XII. *Garantía contra los riesgos de reembolso de los títulos á la par.*—Hacer garantizar contra los riesgos de reembolso los títulos cotizados sobre la par. Una nota detallada, conteniendo las distintas naturalezas de los valores que el *Comptoir* puede asegurar, es enviada si se pide.

XIII. *Suscripciones.*—Suscribir sin comisión á todas las emisiones de títulos hechas en París. Los suscriptores de los Departamentos ó del extranjero tienen que pagar los gastos de ruta de los fondos y de los títulos, así como una comisión si hay lugar á ello.

XIV. *Operaciones diversas sobre títulos.*— Hacer también toda clase de operaciones sobre títulos, como son: pagos, liberaciones ó descargos, renovación de hojas de cupón, operaciones de timbre, transferencias, cobro de títulos amortizados, etcétera, según tarifa especial.

XV. *Alquiler de areas de hierro.*

XVI. *Cartas de crédito para viajes.*

XVII. *Cambio de monedas.*

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1895

Activo.

Caja y Banca..	68.820.029,58
Cartera «Efectos comerciales».. .	192.840.365,58
Transportes.	43.515.899,85
Banco de las Colonias francesas. .	7.974.775,58
Corresponsales «Efectos á cobrar»	19.610.440,68
Cuentas corrientes deudoras.. . .	38.600.956 »
Rentas, obligaciones y valores diversos, incluso el empleo de las reservas.	21.982.584,74
Agencias fuera de Europa.	19.866.676,91
Préstamos garantidos..	49.826.172,18
Participaciones financieras.	1.921.257,80
Deudores por aceptaciones.. . . .	30.673.804,88
Cuentas á la orden y varios. . . .	9.945.937,60
Inmuebles.	7.250.000 »
Entregas por hacer, deducción hecha de las liberaciones anticipadas.	4.835.625 »
Francos.	516.567.571,56

Pasivo.

Capital..	100.000.000 »
Reservas..	7.626.557,70
Cuentas de cheques y cuenta de descuento..	227.100.308,82
Cuentas corrientes acreedoras. . .	94.087.029,46
Bonos y depósitos á época fija. . .	37.457.562,61
Cupones y dividendos á pagar.. .	5.871.042,26
Bancos de las Colonias francesas.	1.022.254,61
Efectos á cobrar..	10.748.139,76
Cuentas á la orden y varios.. . . .	6.522.258,49
Inmuebles «Anualidades que quedan»..	5.622.306,35
Francos.	595.057.459,56

CIENCIAS VULGARIZADAS

La Fotografía para todos.—Un poco de historia, de física y de química.—Lenguaje fotográfico.—Cómo se obtiene un fototipo.—Cómo se obtiene una prueba.—Tamaño de los papeles fotográficos.—**La Navegación** aérea y submarina.—**La Electricidad:** Sus progresos.—**La Hidroterapia del abate Kneipp:** Método.—Medios hidroterápicos.—**Medicina:** Nuestras enfermedades y sus remedios.—Cuidados y remedios domésticos.—Primeras curas.—**El carácter según la fisonomía.**—**Para ser Profeta.**

LA FOTOGRAFÍA PARA TODOS

Gracias á los procedimientos fotográficos constantemente perfeccionados, el número de fotógrafos aficionados aumenta cada día; hoy su número es infinito. Emplead siempre buenos aparatos, buenas placas, buenos productos. Poned mucho cuidado y tened mucha limpieza en las manipulaciones. Contemplad la naturaleza; tratad de reproducir el movimiento, los efectos de luz, en una palabra, la vida, y la fotografía os apasionará.

Un poco de historia, de física y de química.

La cámara oscura que Rogelio Bacón (1214-1292) parecía conocer perfectamente, es un aparato de óptica compuesto de una caja cerrada, en la cual la luz, penetrando por una lentejuela, va á introducir en el fondo de la caja la imagen vuelta del objeto colocado enfrente de la lentejuela.

Fig. 571.—Imagen negativa.

La idea de fijar la imagen así obtenida era tentadora. En 1799 Watt parece haberse ocupado de ello; en 1802 Davy y Charles obtenían siluetas fugitivas por medio del papel impregnado de cloruro de plata. En 1815, *Nicéforo Niepce* resolvía el problema; pero hasta 1839 no se hizo público el descubrimiento de su colaborador *Daguerre*, que, utilizando la sensibilidad rápida del ioduro de plata, obtenía la primer imagen duradera sobre una placa de metal de este modo sensibilizada.

En la hora presente, los principales agentes de sensibilización de las placas destinadas á *ser impresionadas* por la luz, y á conservar las imágenes que les imprime, son las sales de plata: el *ioduro*, el *bromuro* y el *cloruro de plata*.

No basta saber que la luz impresiona una superficie sensible, hay que conocer y comprender la manera como opera.

Reflejada por una parte blanca del objeto que se va á fotografiar (por ejemplo, por los dientes de la simpática artista que reproduce nuestro grabado), la luz, al llegar sobre una placa de cristal cubierta de una sustancia sensible, la impresiona de una manera tanto más intensa cuanto más blanco sea el punto de origen, y tiene por consiguiente mayor poder luminoso. Resulta de esta intensidad de impresión que las partes más claras del objeto que se va á fotografiar van á resultar, después de la revelación, las más oscuras sobre la placa sensible y que lo que es negro será claro sobre esa misma placa. Por lo tanto, se obtiene sobre este soporte sensible una imagen que es la negación luminosa del objeto fotografiado, lo que se traduce llamándolo *imagen negativa* ó más brevemente *negativa*.

¿De qué manera la imagen recobra su apariencia real? Pues es muy sencillo, continuando de sacar partido de esta misma propiedad de la luz.

Pero ahora, y para conseguir multiplicar fácil é indefinidamente la imagen, se sensibiliza una hoja de papel.



Fig. 572.—Imagen positiva.

Cogiendo la placa de cristal que contiene la imagen negativa, se la aplica sobre el papel sensibilizado y se expone á la luz del día. La luz, obrando del mismo modo, y encontrando las partes negras que ha ennegrecido porque eran blancas, no las atravesará para llegar al papel y las dejará blancas, mientras que imprimirá las negras del modelo atravesando las partes claras de la *negativa*. La imagen *real* de la naturaleza, la *positiva*, se obtiene y los dientes negros recobran su primitivo aspecto y se ven los primitivos dientes blancos.

El lenguaje fotográfico.

El Congreso fotográfico de 1889 ha establecido la nomenclatura de los principales términos del lenguaje fotográfico.

La imagen sobre vidrio, el cliché negativo, ha sido llamado el *fototipo negativo*.

Las superficies sensibles.—Antes sólo hemos hablado de una placa de cristal y de una hoja de papel. Se debe decir más frecuentemente que están compuestas de materias extendidas sobre un soporte transparente y que su naturaleza no solamente es modificada por la acción de la luz, como se acaba de ver, sino además por agentes químicos destinados á transformarlos, ya dando estabilidad á la imagen que han recibido (*imagen por ennegrecimiento directo*), ya haciendo aparecer la imagen todavía invisible (*imagen latente*).

Cámara oscura.—La cámara oscura fotográfica está provista, en su parte posterior, de un cristal esmerilado destinado á recibir la imagen del objeto que se va á fotografiar; este cristal está montado sobre un marco movible que permite acercarlo ó alejarlo del objetivo; la parte delantera que sostiene el objetivo está unida con la parte trasera por medio de un fuelle.

Una buena cámara oscura debe ser rígida, ligera para el trabajo en el campo; la parte delantera y la trasera deben estar rigurosamente paralelas (salvo para algunos casos particulares en que el paralelismo puede ser modificado momentáneamente). El fuelle que las reune debe ser de piel ó de tela bien impermeable á la luz. El objetivo está montado sobre una tablilla que puede moverse de arriba abajo y de derecha á izquierda.

El **tiro** es la separación máxima que se puede dar entre el cristal esmerilado y la parte delantera de la cámara oscura.

Enfocar es la operación que consiste en obtener sobre el cristal esmerilado el máximum de claridad de la imagen, acercando ó alejando el cristal del objetivo.

Los **chassis** contienen las *placas sensibles*; son *sencillos ó dobles*, de *corredera* ó de *cortinilla*. Seis chassis constituyen un material suficiente, y no representan un peso demasiado considerable para el turista que se contenta con los tamaños comprendidos entre el 9×12 y el 18×24.

Los *chassis de rollos* reciben bandas de películas sensibles, flexibles, enrolladas en bobinas.

Las películas ofrecen al viajero la gran ventaja de tener un peso insignificante y además la no fragilidad del cristal.

También pueden emplearse las películas en los chassis ordinarios.

Los **intermediarios** son unos marcos de madera delgada que permiten el empleo de placas de un tamaño inferior al del chassis.

El **pie** está destinado á sostener la cámara oscura, que se fija encima por medio de un tornillo especial. Debe ser rígido y proporcionado al peso de la cámara.

El **objetivo** es el instrumento capital; de su calidad depende el valor del resultado final. Debe dar una imagen luminosa, clara, llenando la placa hasta en los ángulos, sin ninguna deformación y estar bien acromatizado.

Los objetivos para retratos (combinación Petzval) convienen para las actitudes rápidas (poca profundidad de foco).

Los objetivos rectilíneos son de uso corriente.

Los objetivos sencillos convienen para los paisajes.

Los objetivos grandes angulares, para las habitaciones y las reproducciones.

Para las instantáneas de objetos en movimiento hay que escoger un *objetivo rectilíneo rápido*, que con el mayor diafragma abrace el mayor ángulo.

La **profundidad de foco** es la propiedad que tiene el objetivo de reproducir una imagen clara de puntos situados á distintas distancias; varía con la abertura de las lentejuelas, la distancia de los objetos y según la forma de las combinaciones ópticas que constituyen el objetivo.

Los **diafragmas** están destinados á aumentar la claridad de la imagen, de la cual disminuyen la luminosidad.

El tiempo de exposición es también aumentado por su empleo.

Están colocados en la parte delantera de la montura en los objetivos sencillos y entre las dos lentejuelas en los objetivos dobles.

Cuidados que se deben tener con los objetivos.—Evítese desmontar los barriletes. Si es necesario, destornillarlos con cuidado, mojar un trapo *suave* en una mezcla de agua y alcohol á partes iguales, frotar ligeramente cada cara del cristal, secar con otro trapo y con el dedo untarlo con vaselina, secándolo perfectamente después con otro trapo limpio que esté muy seco y sea blando.

Obturador.—Es un aparato que permite abrir y tapar el objetivo durante un tiempo determinado.

El más sencillo es el tapón forrado interiormente de terciopelo.

Para las actitudes rápidas, los obturadores se componen de láminas delgadas de metal atravesadas de agujeros y que están accionadas por resortes.

Un buen obturador debe abrirse rápidamente sin sacudidas y cerrarse lo mismo, de manera que dé la abertura completa del objetivo durante el mayor tiempo posible.

Hay obturadores de guillotina, de una hoja y de doble hoja (son los más rápidos).

El lugar normal del obturador es el ocupado por los diafragmas.

Colocación de los chassis.—En el laboratorio oscuro (véase más adelante), alumbrado por una linterna con cristales rojos, se colocan las placas en los chassis, el lado sensible hacia la corredera del chassis, teniendo mucho cuidado de quitar el polvo con una brocha muy fina, sirviendo solamente para este uso.

Cómo se obtiene un fototipo.

Colocación del aparato.—Cuando se ha escogido lo que se va á fotografiar, montar el pie y la cámara, enfocando el cristal esmerilado sirviéndose de un velo negro; tapar el objetivo, reemplazar el cristal esmerilado por el chassis que contiene la placa sensible y abrir la corredera de éste y el objetivo durante el tiempo conveniente.

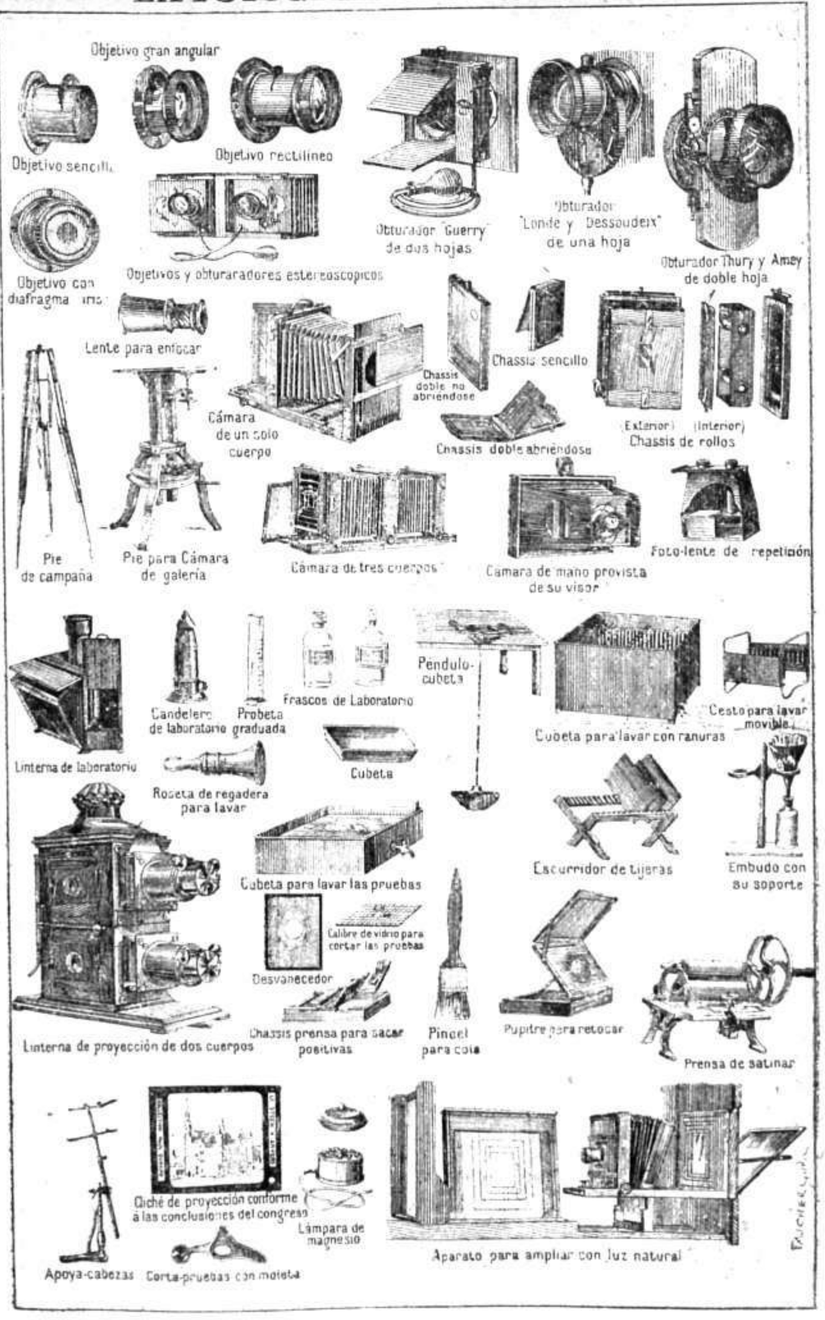
Tiempo de exposición necesaria para fotografiar.—En principio, vale más que se deje abierto el objetivo un poco más tiempo del preciso que menos.

Pero hay que hacer observar que la acción de la luz no obra indefinidamente en razón de su duración. Al cabo de cierto tiempo empieza á obrar en sentido inverso y á destruir su acción primera. Entonces la superficie sensible vuelve á poder recibir una nueva acción luminosa. Esta ley permite lo que se llama *sobreexposición*; es decir, que prolongando demasiado la exposición se consigue atenuar los contrastes demasiado violentos que puede presentar el sujeto que se va á fotografiar.

Tomando como unidad del tiempo de exposición para una vista panorámica sin primer término el sol luciendo en el horizonte durante la fuerza del día, Mr. R. Clement da el cuadro adjunto del tiempo de exposición. (V. pág. 312.)

Para darse cuenta del tiempo de exposición necesario en las diferentes circunstancias que pueden presentarse, se ensaya su objetivo. Se hace, por ejemplo, una vista panorámica con masas de verdura bien alumbrada en la plenitud del día por la luz difusa. Se expone medio segundo, lo cual, según el cuadro adjunto corresponde al número 4. Si el cliché revelado es bueno, se sacará la conclusión que para un grupo á la misma hora, al aire libre con el mismo objetivo, el mismo diafragma, y las mismas placas, será necesario un tiempo de exposición igual á doce veces la unidad, ó sea tres veces más largo que en el ejemplo escogido: un segundo y medio.

Este cuadro sólo da sencillas indicaciones generales, y el aficionado se dará pronto cuenta de la manera como debería modificar el tiempo de ex-



FIGS. 573 Á 617.

Posición según las condiciones de luz en las cuales operará.

Solarización.—Fenómeno debido á una exposición demasiado prolongada, que tiende á hacer desaparecer la imagen en lugar de intensificarla.

Halo.—Difusión de los contornos de las partes claras del sujeto en las partes oscuras de al rededor (ventanas en las habitaciones, cielo en los paisajes oscuros).

Cuadro de los tiempos de exposición.

La plenitud del dia es: en verano, de 9 h. á 4 h; en invierno, de 11 h. á 2 h. La luz difusa es el alumbrado suministrado por un tiempo claro, sin sol.

NATURALEZA de los sujetos ó indicación de su alumbrado.		SOL		LUZ DIFUSA		Tiempo nublado.
		Pleno día.	Mañana y tarde.	Pleno día.	Mañana y tarde.	
Vistas panorámicas	Sin primer término	1	2	2	4	6
	Con masas de verde bien iluminadas	2	4	4	8	12
	Con masas de verde muy sombreadas	2,5	5	5	10	15
Vistas con primer término.	El todo en plena luz ó monumentos blancos	2	4	4	8	12
	Con gran parte de sombra verde ó monumentos oscuros	3	6	6	12	18
	Con alumbrado por detrás.	4	8	»	»	»
	Espesura de bosque, rios con sombras, excavaciones de roca	10	20	25	40	60
Grupos, retratos.	Al aire libre	4	8	12	25	40
	En el taller	»	»	50	100	150
	En una habitación (el modelo á un metro de la ventana)	»	»	100	200	300
Habitación	Habitaciones, iglesias (partes cercanas á las ventanas)	12	24	24	48	80
Reproducciones.	Fotografías, grabados	6	12	12	24	50
	Agrandar los clichés; el positivo colocado muy cerca de una ventana, con buena luz del Norte.	2	4	4	8	12

Laboratorio.—El laboratorio debe estar preservado de toda infiltración de luz blanca, y sólo debe estar alumbrado durante las operaciones por una luz roja rubí (el cristal será ensayado antes de usarlo, exponiendo la mitad de una placa ante la luz durante dos á tres minutos y revelándola; si hay diferencia entre la mitad que ha visto la luz y la otra, el cristal debe ser desechado).

Hay que tener cubetas especiales para cada operación; las que sirven para fijar deben tenerse siempre lejos de las otras.

Una fuente con roseta de regadera será colocada encima del fregadero de plomo, provisto de un zarzo más alto en algunos centímetros que el fondo.

Se puede improvisar un laboratorio en un cuarto para colocar los chassis. Es preferible dejar esta operación para la noche. Se cierran herméticamente las maderas y las cortinas se corren, y en un rincón de la habitación se cuelga una manta que lo aisla completamente y lo resguarda de cualquiera infiltración de luz. No hay que olvidar que el más tenue rayo de luz, por imperceptible que sea, puede hacer velar toda una serie de placas y comprometer el trabajo del día y el del día siguiente.

Revelar.—Revelar es la operación por medio de la cual se hace aparecer sobre la capa sensible *la imagen latente* formada por la luz.

El *revelador* modifica la naturaleza de la superficie sensible allí donde ha recibido la acción de la luz; esta modificación es más ó menos completa, según la intensidad de la acción luminosa. La placa no es reducida allí donde no ha habido impresión. Cuando se ha terminado de revelar, el cliché presenta partes más ó menos negras que constituyen la negativa.

Los principales agentes para revelar, son:

Los **reductores**, destinados á separar la sal de plata impresionada de su combinación con el bromo para formar la sal de plata que constituirá la imagen (*hidroquinona, iconógeno, paramidofenol, ácido pirogálico*), dan la intensidad al cliché.

El **conservador**, que impide ó retrasa la combinación del reductor con el oxígeno de aire (*sulfito de sosa*).

Los **álcalis**, que transformando en bromuro soluble el bromo vuelto líquido (*sosa y potasa cáustica, carbonato de sosa y de potasa*), hacen aparecer los detalles de la imagen.

El **retrasador**, que retrasa la acción del revelador (*bromuro de potasio y amoníaco*).

El **acelerador**, que hace aparecer más rápidamente la imagen (*iodo, prusiato amarillo de potasa*).

Revelar es la operación capital: de ella depende la calidad de la prueba positiva final. Hay que ejecutarla con sumo cuidado y hacerla muy lentamente. Las partes negras del cliché correspondientes á las partes blancas del sujeto son las primeras que aparecen y luego vienen las medias tintas. Cuando todos los detalles son visibles se busca la intensidad, y se deja de revelar cuando por transparencia la opacidad de los negros parece suficiente. La experiencia, que se adquiere muy pronto, indica al operador el momento en que se debe lavar con agua el cliché antes de sumergirlo en el baño de fijación.

Revelador al sulfato de hierro.

A.	Agua	1000 gramos.
	Oxalato neutro de potasa	30 —
B.	Agua	1000 gramos.
	Sulfato de hierro	300 —
	Acido tártrico	5 —

Para revelar se toman tres partes de la solución A y se añade una parte de la solución B.

Nota.—Hay que tener constantemente el frasco que contiene la solución B expuesto á la luz del día.

Revelador á la hidroquinona.

Alcohol	100 gramos.
Hidroquinona	10 —

Agitar hasta completa disolución.

Añadir la solución siguiente:

Sulfito de sosa	75 gramos.
Agua	300 —

Añadir la solución siguiente:

Carbonato de sosa	125 —
Agua	600 —

Para las placas de exposición larga es necesario empezar á revelar con baño usado previamente filtrado, y se añade después una pequeña cantidad de baño nuevo.

Fijación.—Cuando se ha terminado de revelar, el cliché presenta un aspecto lechoso y opaco; se fija para disolver la plata no reducida por el revelador y que no ha sido impresionada por la luz, y hacer el cliché transparente.

Baño fijador.

Agua	1000 c. c.
Hiposulfito de sosa	12 á 15 gr.

Cuando toda mancha lechosa ha desaparecido, la operación ha terminado. Siempre debe tener lugar en el laboratorio oscuro.

En caso de desencoladura de la capa:

Agua	1000 c. c.
Sulfito de sosa	120 gr.

Después de disolver añádase:

Acido sulfúrico	15 c. c.
Alumbre de cromo	90 gr.

La mezcla bien hecha se vierte en:

Agua	3000 c. c.
Hiposulfito de sosa	1000 gr.

Toda traza de hiposulfito de sosa en una cubeta sirviendo para revelar compromete el éxito de la revelación y produce manchas sin remedio.

Deben lavarse cuidadosamente las manos que han tocado un cliché saliendo del hiposulfito antes de proceder á una nueva revelación.

Reforzador:

A.	Bicloruro de mercurio	20 gr.
	Alcohol	50 —
	Agua	1000 c. c.
B.	Agua	1000 c. c.
	Amoníaco	50 gr.

Lavar por largo tiempo con agua corriente, hacer blanquear en A, lavar bien y hacer ennegrecer en B (se puede reemplazar B por un baño viejo de hidroquinona ó de sulfito de sosa saturada).

Solución reductora de los clichés demasiado intensos.

Fórmula de Farmer:

Agua	1000
Hiposulfito de sosa	10
Ferrocianuro de potasio	10

El cliché bien lavado se sumerge en la solución; con un pincel impregnado de mezcla, se pueden rebajar ciertas partes, el cielo por ejemplo, para hacer aparecer los detalles.

Lavado.—Debe hacerse con agua corriente depués de haber fijado el cliché y durar por lo menos cuatro horas.

Secado.—Los clichés, espaciados suficientemente unos de otros para permitir la circulación del aire, se colocan en escurridores de tijera resguardados del polvo.

Barnizado.—Si el cliché debe servir para numerosas tiradas, es prudente barnizarlo con:

Alcohol	100
Goma laca	10

ó bien con una capa de colodion normal:

Alcohol	50
Eter	50
Algodón pólvora	2

Cómo se obtiene una prueba.

Manera de retocar los clichés.—El fototipo presenta á veces agujeros, picaduras que se traducen sobre la prueba por otras tantas manchas. El remedio consiste en taparlas con tinta de china ó con vermellón.

Se pueden barnizar los clichés demasiado débiles, sobre el lado del vidrio, con un barniz mate sobre el cual se hacen puntos de color amarillo ó rojo:

Sandaraca	30 gr.
Almáciga	30 —
Eter	300 —
Bencina	500 —

Para retocar con lápiz sobre la gelatina, se extiende sobre la parte que hay que retocar, con el *dedo*, *matoleina* compuesta de:

Bencina cristalizable	1000 c. c.
Goma damar	50 gr.

El lápiz señala entonces y se puede retocar, sea por *sombras*, como en un dibujo sombreado, sea por *punteado*, como en la miniatura.

Tirada de las fotocopias.—Las pruebas positivas se obtienen impresionando bajo la negativa la sustancia sensible extendida sobre el soporte de papel.

Los papeles más usados son el *papel albuminado*, el *papel de citrato de plata*, de *colodio-cloruro de plata*, que reproducen imágenes por ennegrecimiento directo.

Chassis-prensa.—Se emplean chassis-prensas con cristal fuerte. La negativa se aplica contra el cristal y la gelatina encima. El lado sensible del papel se coloca contra la gelatina; una almohadilla de fieltro regulariza la presión que ejerce por medio de dos resortes y una tablita con bisagras que se abre por la mitad.

Se expone el chassis á la luz *difusa* (cuando el cliché es demasiado opaco, se puede poner al sol; pero hecha en la sombra, la tirada es preferible). Se va siguiendo la aparición de la imagen abriendo una de las tablitas. Esta operación debe hacerse procurando que no haya una claridad demasiado intensa.

Cuando la imagen está completa, cuando ha adquirido una intensidad un poco más considerable que la que debe de tener después de concluída, empieza el viraje. Según la naturaleza del papel empleado, la imagen debe ser más ó menos *aumentada* en la tirada, pues pierde intensidad en el virado y fijado. Un ensayo que se haga con una sola prueba indicará la manera de proceder con las demás pruebas.

Fórmulas de viraje para papel albuminado.—*Viraje con creta:*

Agua	1000 c. c.
Cloruro de oro	1 gr.
Creta	2 á 3 —

Disolver el cloruro de oro en agua y añadir creta; cuando el baño está descolorado, filtrar.

Viraje con bórax:

Agua	2000 c. c.
Acetato de sosa	15 gr.
Bórax	25 —
Cloruro de oro	1 —

Hay que prepararlo por lo menos con veinticuatro horas de anticipación.

Fórmula para la fijación de las pruebas positivas:

Agua	1000 c. c.
Hiposulfito de sosa	150 gr.
Solución de bicarbonato de sosa saturada	25 c. c.

Modo de empleo de los baños de viraje.—Lavar con agua corriente hasta la desaparición del tinte lechoso de las aguas de lavado.

Virar más ó menos tiempo, según que se desee el tono rojo ó violado negro. Lavar cuidadosamente. *Fijar en el baño de fijación durante diez ó quince minutos*; lavar largo tiempo con agua corriente.

Baño combinado para virar y fijar al mismo tiempo para papel al citrato de plata.—*Fórmula de Lumiere*:

A.	Agua caliente	1000 gramos.
	Hiposulfito de sosa	400 —
	Acido cítrico	2 —
	Alumbre ordinario	20 —
	Acetato de plomo	2 —
B.	Agua	100 gramos.
	Cloruro de oro	1 —

Hechas las disoluciones, añadir á 100 c. c. de A 6 á 8 c. c. de B; esta mezcla constituye el *baño combinado*.

Para virar después de lavar las pruebas en tres *ó cuatro aguas, se las pone en el baño combinado*, donde toman un color amarillento que va modificándose y pasando por una escala de hermosos tonos; cuando se ha obtenido el tono que desea el operador, las pruebas se lavan en agua corriente durante dos ó tres horas.

Pruebas al platino.—El papel preparado con sales de platino se revela después de la impresión bajo chassis; los colores negros de la prueba deben estar ligeramente matizados.

Se provoca la aparición de la imagen por la inmersión en un baño de oxalato neutro de potasa á 30 por 100 *ligeramente templado*. Una vez la imagen aparecida, lavar en varias cubetas que contengan agua acidulada de ácido clorhídrico hasta la desaparición del tinte amarillo. Lavar con agua corriente durante una hora y secar.

Montaje. Recolado.—Cortar las pruebas con la ayuda de un calibre de vidrio del tamaño deseado, aplicado sobre un cristal fuerte, sirviéndose al efecto de la hoja de un cortaplumas que tenga buen filo.

Para las pruebas en papel albuminado, ponerlas en remojo en agua, orearlas y untarlas con una brocha empapada en cola amidine:

Agua	100 c. c.
Almidón	9 gr.
Bicarbonato de sosa	3 —

(Mézclese el almidón y el agua en frío; caliéntese meneando con una cuchara de madera, y añádase poco á poco el bicarbonato disuelto en una parte de agua.)

Colocar la prueba sobre el cartón en el sitio que debe ocupar, cubrirla con un papel blanco fuerte y producir la adherencia completa frotando con la palma de la mano del centro hacia los bordes. Evitar las burbujas de aire.

Para las pruebas con gelatina, emplear goma arábiga y no mojarlas; el montaje de éstas es más delicado y requiere mayor cuidado.

Fotografía con magnesio.—Emplear todas las materias preparadas de antemano del comercio.

He aquí una buena fórmula que se debe á Eder:

Magnesio en polvo	1000
Perclorato de potasa	750
Clorato de potasa	750

Se emplea al *aire libre*.

Existen lámparas destinadas á producir el rayo magnésico proyectando *magnesio en polvo* en una llama de alcohol. Su manejo es completamente inofensivo.

Disponer el alumbrado un poco alto y detrás de la cámara para evitar la introducción de los rayos luminosos directos en el objetivo. Evitar los reflejos de los espejos.

Tamaños de los papeles, cartones y placas.

Del papel albuminado:

Hoja entera no sensibilizada, 47 × 60 c.
— — sensibilizada, 43 × 57 c.

De las tarjetas más usadas en fotografía:

Visita, 6 c. 5 × 10 c. 5.
Victoria, 8 × 12,6.
Album, 11 × 16,5
Paseo, 10,2 × 21.
París-Retrato, 13 × 21.
Tarjeta americana, 19 × 33.
Tamaños aficionados, 9 × 12 — 13 × 18 — 13 × 21 — 18 × 24.

De las placas sensibles:

Dimensiones normales (Congreso de Bruselas, 1892).

Serie 2/3.	*Serie 3/4.*	*Serie cuadrada.*
32 × 48	36 × 48	48 × 48
24 × 36	24 × 32	36 × 36
16 × 24	18 × 24	24 × 24
12 × 18	12 × 16	12 × 12
8 × 12	9 × 12	8 × 8

Antiguas dimensiones francesas:

Serie 2/3.	*Serie 3/4.*	*Serie cuadrada.*
6 × 6	15 × 21	30 × 40
6 1/2 × 9	21 × 27	40 × 50
12 × 15	24 × 30	50 × 60
13 × 18	27 × 33	

Dimensiones inglesas:

3 p. 1/4 ×	4 p. 1/4 =	8 c. ×	10,5
4 ×	5 =	10 ×	12,5
4 3/4 ×	6 1/2 =	12 ×	16,5
5 ×	7 1/2 =	12,5 ×	19
5 ×	8 =	12,5 ×	20
6 1/2 ×	8 1/2 =	16,5 ×	21,5
8 ×	10 =	20 ×	25
10 ×	12 =	25 ×	30,5
12 5 ×	15,5 =	30,5 ×	38,5
23 ×	17 =	58,5 ×	43
25 ×	21 =	63 ×	53
30 ×	25 =	73 ×	63
30 ×	40 =	76 ×	102

LA HIDROTERAPIA

DEL ABATE KNEIPP

El abate Kneipp, nacido en 1821 de una pobre familia de tejedores, y atraído hacia la Iglesia, pudo, á costa de grandísimas privaciones, prepararse para cura, entrar en el gimnasio de Dilling y ser ordenado. Su salud era tan achacosa que se le creía perdido. Un tratado de hidroterapia del doctor Hahn le cayó entre las manos; ve que el agua puede curar todos los males, y se va tres veces por semana á bañarse en las aguas del Danubio. El resultado fué maravilloso: de esta época data la fe del abate Kneipp en la *hidroterapia*. Cura de Woerishofen en Baviera, cada año su presencia atrae más de 30.000 personas deseosas de ensayar su método, y desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche este robusto anciano de setenta y tres años presta, además de los deberes de su ministerio, toda clase de cuidados gratis á sus enfermos.

Método.

El método del abate Kneipp tiene, según él, «el triple propósito de *resolver* las sustancias morbidas, de *eliminarlas* del cuerpo humano y de *fortificar* el organismo».

Antes de resumir las distintas operaciones prescritas, hay que insistir sobre dos puntos caracteristicos del tratamiento.

El primero consiste en el empleo de los *medios de endurecerse*, especialmente en los paseos *con los pies descalzos*. «*Los pies*, según dice, *así como las manos, experimentan bastante placer al respirar libremente y deleitarse al aire libre, moviéndose en su elemento.*» Al principio se pueden conservar las medias y ponerse sandalias; más tarde sólo se guardan las sandalias, y por último se quitan. Algunas semanas después, por medio de una especie de aclimatación, se consigue pisotear en *agua fría* durante uno á cinco minutos con el agua hasta el tobillo ó la pantorrilla, ó aprovechando el rocío ó la escarcha andar durante quince á cuarenta y cinco minutos sobre la hierba mojada, que se puede reemplazar por losas mojadas, sacos ó heno mojado. Más tarde se puede llegar hasta pasearse por la *nieve recién caída* durante treinta minutos á hora y media, con tal que esté uno bien caliente antes de empezar y que la temperatura ambiente esté sobre 9°. Otro medio para endurecerse, que recomienda el abate, consiste en la afusión de las rodillas.

El segundo punto del tratamiento consiste en que después de una aplicación de agua *no hay que secarse*.

Después del paseo con los pies descalzos sólo se deben quitar las motas de tierra adheridas, y se debe uno poner las medias y botas para andar rápidamente durante quince minutos en un terreno arenoso ó pedregoso. Después de una aplicación de agua sólo se secan las manos, y vistiéndose prontamente se camina ligero hasta el momento en que el cuerpo este seco y haya recobrado su calor normal.

Medios hidroterápicos.

El abate Kneipp ordena como *medios hidroterápicos* compresas, envolturas, afusiones, lociones, baños sencillos ó de vapor y agua bebida. Emplea sólo agua simple ó *decocciones vegetales*, en particular de flores de heno, de asperuela, de paja de avena ó de *agua vinagrada*.

I. **Compresas.**—El abate Kneipp rechaza la aplicación local de un frío excesivo (hielo en una bolsa ó franela) ó la renovación frecuente de la compresa que sustrae calórico. Prefiere distribuir la medicación en superficies grandes, hacer aplicaciones sobre los puntos cercanos al lugar de la dolencia para rebajar la temperatura generalmente, y sólo entonces hace la aplicación local. Se sirve de una tela grosera poco mojada, escurrida y dejada en su sitio de cuarenta y cinco minutos á una hora. Emplea:

1.° La compresa *superior*, aplicada en la parte delantera del tronco y que va del cuello al abdomen. Sobre el lienzo húmedo se aplica una manta de lana y por encima se pone un cubrepiés de pluma. Esta compresa está destinada á expulsar los gases contenidos en el estómago y abdomen. Exige, como todas las demás, que el cuerpo esté caliente.

2.° La compresa *inferior* en la espalda, de la última vértebra cervical á lo último de la columna vertebral. Tiempo de aplicación: cuarenta y cinco minutos. Si debe ser más larga, hay que volverla á mojar. Será un buen remedio, fortificando la columna vertebral y la médula, aliviando los dolores en la espalda y prestando servicio en los amagos apopléticos.

Estas dos compresas, superior é inferior, á veces las emplea el abate Kneipp simultáneamente; la aplicación dura de cuarenta y cinco minutos á una hora á lo sumo. Su empleo será útil en el tratamiento de los flatos, de las congestiones y de la hipocondria.

3.° La compresa *abdominal*, aplicada en el bajo vientre y que llegue hasta el estómago. Duración: cuarenta y cinco minutos á dos horas (en este caso mojar de nuevo la compresa al cabo de una hora). Parece que es eficaz en los dolores gástricos, los calambres y para desviar la sangre del pecho y del corazón.

II. **Envolturas.**—Son muy empleadas como revulsivos. Se hacen con una sábana mojada y por encima una manta de lana. Su aplicación no debe ser jamás muy larga (una hora á hora y media), pues el abate Kneipp teme determinar un aflujo de sangre demasiado grande, que podría resultar nocivo. Son *generales* ó *locales*. Lo que se llama *capa española* cubre el cuerpo por entero, salvo la cabeza. El abate Kneipp la empleó en los catarros generales, la gota, el reumatismo, la viruela, la fiebre tifoidea y para evitar la apoplejía.

La envoltura *inferior* ó gran envoltura empie-

za bajo el sobaco y llega hasta los pies; la *pequeña envoltura*, desde el sobaco hasta las rodillas. En cuanto á las envolturas locales, la que se llama el *chal* tiene su forma y se aplica sobre los hombros, la punta bajando hasta la región lumbar, mientras que los dos cabos superiores se cruzan sobre el pecho. Parece tener una acción resolutiva en las congestiones y principios de inflamación de cabeza, en los catarros con fiebre, en los padecimientos de la garganta, de los bronquios y del pecho.

La *envoltura de los pies* se ejecuta por medio de calcetines mojados que se ponen, y por encima medias de lana muy secas ó vendas de tela impregnadas de vinagre y cubiertas de franela. Hay que advertir que el abate Kneipp se sirve generalmente de artificios sencillos: por ejemplo, la envoltura completa casi siempre está hecha con un saco viejo que se moja y en el cual se introduce al enfermo, cubriéndole después perfectamente con la manta; la media envoltura es el mismo saco enrollado transversalmente al rededor del cuerpo.

III. **Afusiones.**—Generalmente se dan con una regadera sin pomo ó un tubo de caucho adaptado á un depósito lleno de agua y suficientemente elevado.

La aplicación es corta (un minuto generalmente) y debe cesar en cuanto la piel enrojece. Como las envolturas, pueden ser *locales* ó *generales*. Las principales son : la *afusión de las rodillas*, muy empleada; la afusión *inferior*, que es la de las rodillas subiendo hasta los muslos; la afusión *superior*, que se administra en la espalda y ambos hombros; la afusión *dorsal*, y, por último, la afusión *total*. Todas estas afusiones son medios de endurecerse que favorecen la circulación de la sangre.

IV. **Baños.**—Los baños son igualmente muy usados y casi siempre son parciales. Los de agua fría siempre son de corta duración (jamás pasan de tres minutos). El enfermo debe, antes de entrar en él, desarrollar su calor natural, y un estado de trasudor ó transpiración no es una contraindicación. En cambio, el que siente escalofríos ó teme el agua no debe tomarlo. Uno de los más empleados es el medio baño ó baño de asiento, en el cual el enfermo, con el agua hasta la cintura, se lociona y se rocía mientras dura el baño la parte superior del cuerpo. Forma parte de los medios de endurecerse, y el abate lo aconseja hasta á las mismas personas sanas y á las que tienen alguna debilidad ó dolencia en el bajo vientre.

El *baño de asiento frío*, especialmente empleado para la expulsión de los gases, ó *caliente*, compuesto de decocción de hierbas, asperuela, paja de avena ó flores de siega del heno, que se toma dos ó tres veces por semana en los casos de almorranas, de fístulas, enfermedad de piedra y en los padecimientos de las vías urinarias.

El *baño general frío*, cuya duración debe siempre ser muy corta. *«Cuanto más corto sea el baño frío, tanto mejor es su acción»*, dice el abate. Se emplea para las pesonas sanas y en las enfermedades inflamatorias (fiebre tifoidea, escarlatina).

El *baño general caliente* está generalmente compuesto de una decocción (flores de heno, paja de avena, hojas de pino), pero se emplea raras veces y siempre seguido de una aplicación fría, y esto á veces varias veces consecutivas, como el baño de *triple alternativa*, que consta de tres series de diez minutos de agua caliente y de un minuto de agua fría, terminando por la aplicación fría.

Los *baños de pies*, de uno á tres minutos de duración cuando son fríos, de quince minutos cuando son calientes, seguidos de un baño de pies frío de treinta segundos, se emplean á menudo como medios de derivación.

Los *baños de vapor*, siempre parciales, están asimismo mezclados con hierbas aromáticas (salvia, milhojas, menta, saúco, ortiga blanca, llantén, hinojo). En una tina se pone la decocción, que durante la operación se recalienta con ladrillos sacados del horno; el enfermo, envuelto en una manta para que el vapor no se pierda, expone á su acción la cabeza, el pecho, los pies ó cualquier otra parte del cuerpo. La operación, que dura de veinte á veinticinco minutos, se termina por un lavatorio de agua fría ó un baño frío.

Teoría.—La teoría del método del célebre abate Kneipp no está científicamente establecida. Parte del principio que toda dolencia local proviene de un desorden del organismo entero, y que por lo tanto hay que aplicar el tratamiento desde su principio sobre el organismo, todo lo cual es muy admisible y digno de defensa; pero el abate Kneipp, que hace empíricamente y con buen sentido y gran penetración la hidroterapia muy cuidadosamente apropiada al estado del enfermo, se limita en sus lecciones y sus libros á exponer los hechos.

Régimen.—El tratamiento está secundado por el régimen que forma parte integrante de él. El abate Kneipp preconiza una vida sencilla y ruda.

Traje.—El traje tendrá un espesor regular, y se debe evitar *la lana sobre la piel*. La ropa blanca debe ser de lienzo burdo, dejando el cuello al aire. Las medias deben ser de hilo para que pase el aire por las mallas, y los zapatos holgados para que no compriman el pie.

Alimentación.—Poco esmerada, sin condimentos ni sal. La leche principalmente y luego el pan hecho con todo el grano. Este pan, mezclado con harina de maíz y de centeno, secado en el horno y hecho sopas, constituye uno de los alimentos más recomendables. La carne en poca cantidad y muy cocida, pues de otro modo la prohibe el abate Kneipp.

En cuanto á las bebidas, aconseja que se beba muy poco, en pequeñas cantidades de una vez y abstenerse en cuanto sea posible de bebidas alcohólicas.

Más vale no beber durante las comidas, antes ó dos ó tres horas después si se tiene sed.

En vez de *agua pura* se puede tomar ventajosamente la *infusión* de ciertas plantas (tormentila, ajenjo, salvia y llantén). El abate Kneipp recomienda también el *café de bellotas*.

Hace asimismo gran uso de los *simples* en decocciones, infusiones, cataplasmas, etc., en la curación de las distintas enfermedades y con preferencia á los medicamentos.

Fig. 1. *Envoltura total.*—Se envuelve herméticamente todo el cuerpo, desde el cuello hasta la punta de los pies, con un lienzo de tela grosera mojada en agua fría y escurrida. Se envuelve después al paciente en mantas de lana para evitar que penetre el aire exterior. Duración, una á dos horas.

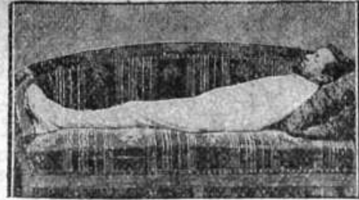


Fig. 1.—Envoltura total.



Fig. 2.—Afusión total.



Fig. 3.—Afusión superior.



Fig. 4.—Afusión de los brazos.

También se puede mojar la envoltura en una decocción vegetal.

Fig. 2. *Afusión total.*—Se administra primero por detrás, empezando por los pies y remontando hasta los omoplatos.

Cuando se ha regado la espalda, se vuelve al paciente y se ducha el pecho, y á veces se vuelve á la espalda. Se puede, como en la lámina, dar la afusión total con una regadera.

Cuando se haya mojado todo el cuerpo, llenar seis ú ocho regaderas y verterlas sobre los hombros para inundar uniformemente la espalda y el pecho. Hay que evitar cualquier interrupción en la operación.

Fig. 3. *Afusión superior.*—Se administra en la postura de la figura 3, los antebrazos enteramente sumergidos en el agua teniendo cuidado de levantar la cabeza lo más posible. Se empieza la afusión por el brazo derecho, se remonta hasta el hombro, se riega el pecho y el brazo izquierdo; después se hace correr el agua por mitad de la espalda, excepto para las personas que padezcan del corazón ó del pecho, en cuyo caso sólo hay que regar los dos lados.

Hay que parar en cuanto la piel se enrojece.

Cantidad empleada, 40 á 50 litros.

Duración, cuarenta á sesenta segundos.

Fig. 4. *Afusión de los brazos.*— La misma postura que para la afusión superior.

Se empieza por regar la mano, remontando hasta el hombro y teniendo cuidado que el agua corra por todas partes de manera uniforme. Si la dolencia (reumatismo ó fatiga) data de mucho tiempo, regar solamente las partes enfermas con la ducha fuerte ó fulgurante.



Fig. 5.—Afusión del rostro y de los ojos.

Fig. 5. *Afusión del rostro y de los ojos.*—Se aplica después de otra afusión.

Con el índice se divide el chorro de manera que el agua caiga como lluvia menuda; se hace al rededor de los ojos y sobre los párpados, interrumpiendo la operación de cuando en cuando (duración, un minuto).

Se puede dar la afusión con una regadera; el agua, después de caer sobre la frente y las sienes, pasa suavemente por los ojos.

Para esto se emplean 20 á 30 litros de agua.



Fig. 6.—Paseo sobre la hierba mojada.

Las diversas fotografías que reproducimos en esta página han sido hechas del natural en un establecimiento hidroterápico según el modelo del abate Kneipp.

LA NAVEGACIÓN AÉREA Y SUBMARINA

Navegación aérea.

Los primeros ensayos de navegación aérea se remontan á los tiempos legendarios de Dédalo y de Icaro.

En estos últimos años es cuando los inventores han dejado de proceder según datos empíricos.

De un modo general, los aparatos de navegación aérea por *el más pesado que el aire* pueden todos reducirse á uno de los tres tipos siguientes, caracterizados por la forma de las alas propulsivas:

1.° Tipo ortóptero ó de alas planas. Las alas se apoyan sobre el aire como en los paracaídas, tomando en la subida la forma de resistencia mínima y á la bajada la de resistencia máxima.

2.° Tipo helicóptero, en el cual las alas están en hélice.

3.° Tipo aeroplano, del cual la cometa es el modelo más sencillo.

Numerosos aparatos de estos diferentes tipos han sido ideados por múltiples inventores.

Se pueden citar, entre otros mil, el aparato del cerrajero de Sablé, Besnier, del tipo ortóptero; el del profesor Forlanini, de Milán, del tipo helicóptero, y por fin, los aeroplanos de Tomás Moy y Mr. Tatin.

Hasta el día, ninguna de esas máquinas ha dado resultados prácticos. Sin embargo, hace pocos meses que un aeronauta alemán, llamado Otto Libenthal, con un aparato de su invención, ha conseguido recorrer por los aires distancias relativamente importantes, elevándose á veces á alturas bastante grandes y consiguiendo dirigir con precisión su marcha por el espacio. Libenthal sólo emplea como propulsor al mismo viento; hace como la cometa sencilla. Numerosas fotografías obtenidas durante el curso de sus experiencias nos muestran las distintas posiciones ocupadas por el aeronauta durante su vuelo por la atmósfera.

Conviene citar además, por el gran interés que presentan, las experiencias proseguidas actualmente en Inglaterra por Maxim con un aeroplano de gran dimensión accionado por medio de una caldera de vapor.

El aparato es puesto en movimiento por medio de dos hélices que le hacen avanzar contra el viento. En cuanto la velocidad mínima de 40 kilómetros es alcanzada, el aeroplano se eleva cual una cometa y se cierne en el aire mientras el impulso es suficiente. Cuando ésta disminuye, el aparato desciende lentamente hacia la tierra.

A esta lista debemos añadir las experiencias muy interesantes que hizo en París el 7 de julio de 1895 el aeronauta Luís Capazza, inventor de un sistema de navegación aérea completamente nuevo, con combinación de los dos sistemas del más y del menos pesado que el aire.

Navegación submarina.

Durante mucho tiempo la navegación submarina fué considerada como un sueño científico. Hoy no es lo mismo. Este problema ha entrado en la fase de la ejecución práctica.

Submarino español «Peral».—Don Isaac Peral, inventor del submarino que lleva su nombre, ha realizado en la bahía de Cádiz, en el año 1890, todo cuanto es necesario para la resolución del importante problema de la navegación submarina.

En efecto, el *Peral* conserva siempre la posición horizontal, hallándose obligado á ello constantemente por un aparato que funciona automáticamente al iniciarse el más leve desequilibrio de la antedicha posición. Puede hacer la inmersión ó la emersión, ó bien rápidamente, ó con la lentitud que se quiera á cualquier profundidad que sea necesaria, de un modo perfectamente preciso y á voluntad del que maneje el buque; puede hacer indiferentemente las inmersiones y emersiones estando el submarino en marcha ó parado; la aguja náutica está dispuesta de modo que no sufra alteraciones de ningún género su dirección magnética, pudiendo por lo tanto navegar siempre á cualquier rumbo con toda seguridad; las funciones de la respiración dentro del submarino son tan normales como fuera de él, disponiéndose siempre de la cantidad de aire suficiente y en estado químicamente más puro que en el exterior.

Además lleva sobre el lomo superior una pequeña torre llamada por el inventor «Torre óptica», por medio de la cual, estando el submarino sumergido á profundidad conveniente, pueden verse proyectados dentro del mismo todos los objetos exteriores sobre un plano llamado «Plano de observación», que permite apreciar distancias y seguir exactamente los movimientos de los buques.

La forma del submarino es la de un elipsoide de revolución, cuyos diámetros son de 22 y 2,8 metros.

El agente que exclusivamente se emplea en el submarino es la electricidad, suministrada por cuatro baterías de acumuladores.

La propulsión se hace por medio de dos hélices gemelas accionadas por diez motores eléctricos.

Su armamento consiste en un tubo lanzatorpedos situado en la proa y 5 torpedos Schwartzkopf.

Sometido este buque á una serie de pruebas impuestas por el Gobierno español á presencia de una Comisión compuesta de jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la Marina, y presidida por el capitán general del Departamento marítimo de Cádiz, se obtuvieron los resultados satisfactorios que esperaba el inventor, quedando la Comisión completamente satisfecha del cumplimiento del programa de pruebas, según lo expresan los telegramas que el Capitán general dirigía al Gobierno á la terminación de cada experiencia.

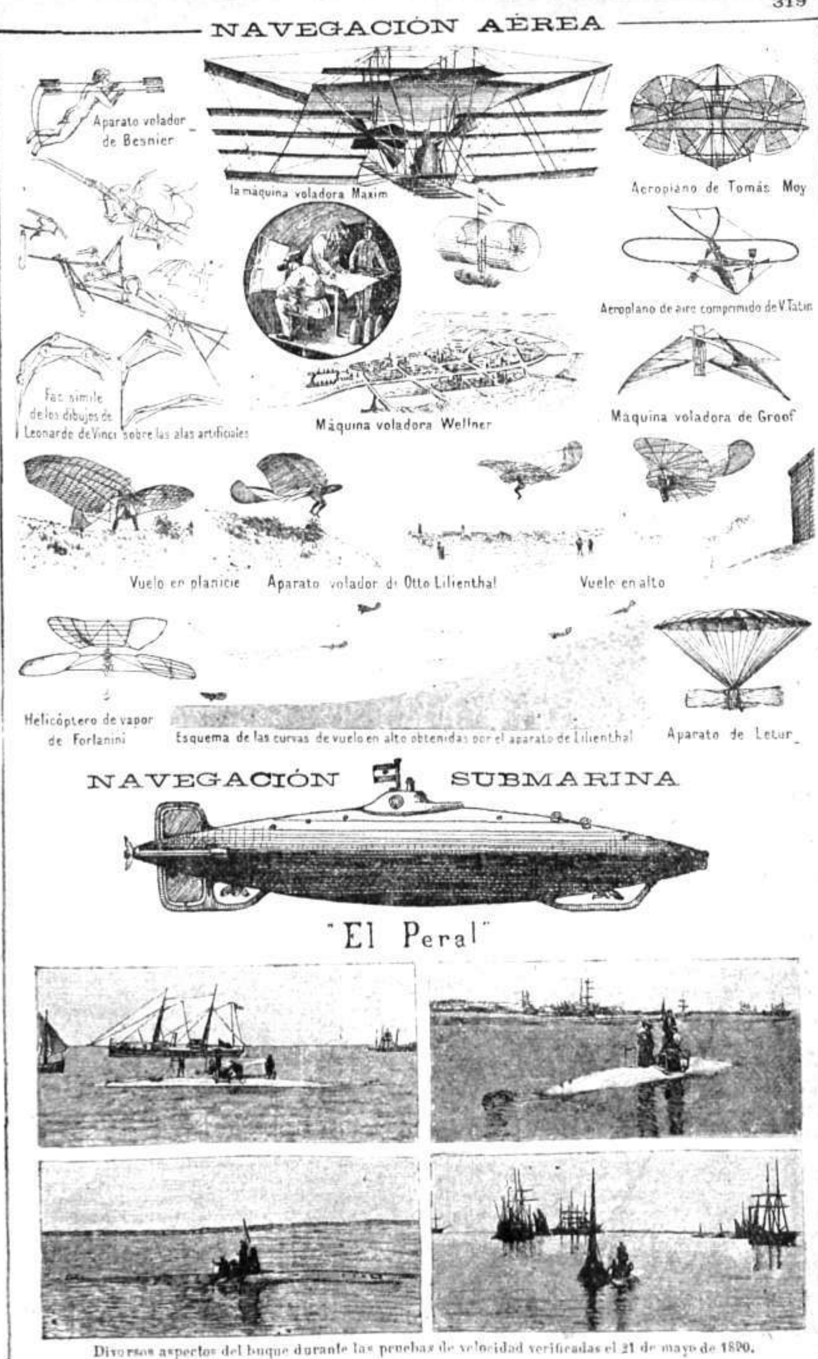
El día 7 de junio de 1890 hizo la última prueba de navegación submarina, á diez metros de profundidad y en dirección al rumbo Oeste verdadero del mundo, conforme se había notificado de antemano al Sr. Peral, apareciendo el submarino á la hora justa en la dirección y distancia prevenidas.

S. M. la Reina de España premió al Sr. Peral con una espada de honor, en donde está grabada la fecha del 7 de junio, y el Capitán general, presidente de la Comisión, le condecoró con una placa del Mérito Naval, cuya gracia aprobó el Gobierno. Poco tiempo después se vió obligado el Sr. Peral á pedir su licencia absoluta, separándose para siempre de la marina de guerra.

El 22 de mayo de 1895, y á los cuarenta y tres años de edad, falleció en Berlín.

Los submarinos extranjeros.—En Europa conviene mencionar los ensayos del *Gymoto* y del *Goubet*, en Francia, y del *Nordenfelt* en Suecia. En América, los de la *Ballena Inteligente*, del *Pacemaker*, del *Nautilus*, etc., ensayos que han quedado sin resultado práctico.

NAVEGACIÓN AÉREA



Diversos aspectos del buque durante las pruebas de velocidad verificadas el 21 de mayo de 1890.

LOS PROGRESOS DE LA ELECTRICIDAD

En el ALMANAQUE del año pasado hemos dado el resumen de los principios sobre los cuales descansan la electricidad y sus aplicaciones: producción de la electricidad, unidades eléctricas, teléfono, telégrafo. Cada año seguiremos los progresos de esta ciencia que avanza con pasos de gigante, derramando fuerza y luz.

El teléfono.—Todo el mundo conoce las pequeñas fichas que las muchachas del teléfono encajan en los marcos llamados *conmutadores* para dar comunicación á unos abonados con otros. Estos conmutadores, muy elementales al principio, se han perfeccionado de manera que se puede dar comunicación sin gran trabajo á innumerables abonados entre sí. El empleo de los *conmutadores múltiples* de Mr. Berthon permite, en efecto, servir á la vez á 12.000 abonados. No será la última palabra en este ramo todavía.

Los tranvías eléctricos.—Casi universalmente empleados en los Estados Unidos, tienden á desarrollarse en Francia y á reemplazar los tranvías de vapor y de aire comprimido, y sobre todo los tranvías de tracción animal. En España andamos bastante atrasados, aunque la electricidad va siendo corriente en cuestión de alumbrado. En general van accionados por acumuladores eléctricos, pero no tardará en generalizarse el sistema americano, que consiste en cables aéreos sostenidos por postes de hierro por los cuales corre la electricidad en alta presión y que unas lanzas con correderas llamadas *trolleys* van recorriendo para recoger la electricidad y llevándola al tranvía hacen funcionar la máquina eléctrica que impulsa á éste.

Este sistema se aplica también á las *grúas eléctricas* movibles que se usan en los docks y en los puentes movedizos.

La tracción eléctrica.—Está en los comienzos hoy día en las vías férreas bajo la forma de locomotora eléctrica del sistema J. J. Heilmann. Se han hecho algunos ensayos interesantes en Francia. Además hay otros sistemas de tracción eléctrica, que consisten en servirse de acumuladores. Se trata, pues, de distribuir la corriente á las locomotoras por medio de conductores eléctricos subterráneos colocados debajo de la vía.

Las **dinamos volantes** de Mr. Patin, en las cuales el volante mismo de la máquina de vapor contiene la máquina eléctrica, parecen llamadas á un gran desarrollo. Son verdaderas fábricas eléctricas de corrientes alternativas de gran potencial, y que pueden estar colocadas fuera de las ciudades gracias á los progresos realizados en el transporte de la energía eléctrica á distancia. Las corrientes discontinuas ó alternativas se vuelven completamente manejables gracias al empleo de los *transformadores* de energía eléctrica, aparatos que sirven para modificar y transformar los elementos característicos del potencial eléctrico suministrado por una dinamo, de manera que se pueda distribuirlo con intensidad suficiente pero inofensiva.

Las corrientes eléctricas polifásicas.—Objeto de trabajos interesantes y de aplicaciones numerosas de los electricistas. Gracias á una ingeniosa disposición de las máquinas, estas corrientes, que son *discontinuas ó alternas*, llegan á multiplicar sus *fases ó períodos* de tal manera que suministran los mismos efectos de las corrientes continuas, pero con más facilidad y más potencial. La Compañía del Creusot y la de Fives-Lille construyen nuevos modelos de máquinas para producirlas; están construídas de manera que las fases ó alternaciones de la corriente, como lo indica el cálculo, se multipliquen y puedan suministrar por lo tanto un rendimiento efectivo á distancia de 90 por 100. Véase *Las propiedades fundamentales de las corrientes simples y polifásicas*, por Luis de la Peña y Braña (Bailly-Bailliere é hijos, editores).

Aparatos para luz eléctrica.—Este ramo ha hecho verdaderos progresos artísticos; se ha conseguido, no solamente una luz clara y brillante, sino también efectos de decoración de verdadera elegancia, utilizando algunas veces las antiguas arañas de gas y de bujías. Estos trabajos se han de confiar á casas que reunan todas las cualidades científicas y prácticas. Una de las que en Madrid tiene dadas pruebas de su buen gusto y elegancia en estas instalaciones es la de **Sierra y Alonso (Ildefonso)**, calle de Echegaray, 8 duplicado, que posee un magnífico surtido de aparatos de todas clases para instalaciones de luz eléctrica, y que el público puede ver funcionar en el indicado establecimiento. También tiene esta casa un gran surtido de aparatos de todas clases, que se relacionan con la electricidad, y merece ser visitada por cuantos necesiten adquirir esta clase de material. La casa se encarga también de hacer las instalaciones que se la encomienden.

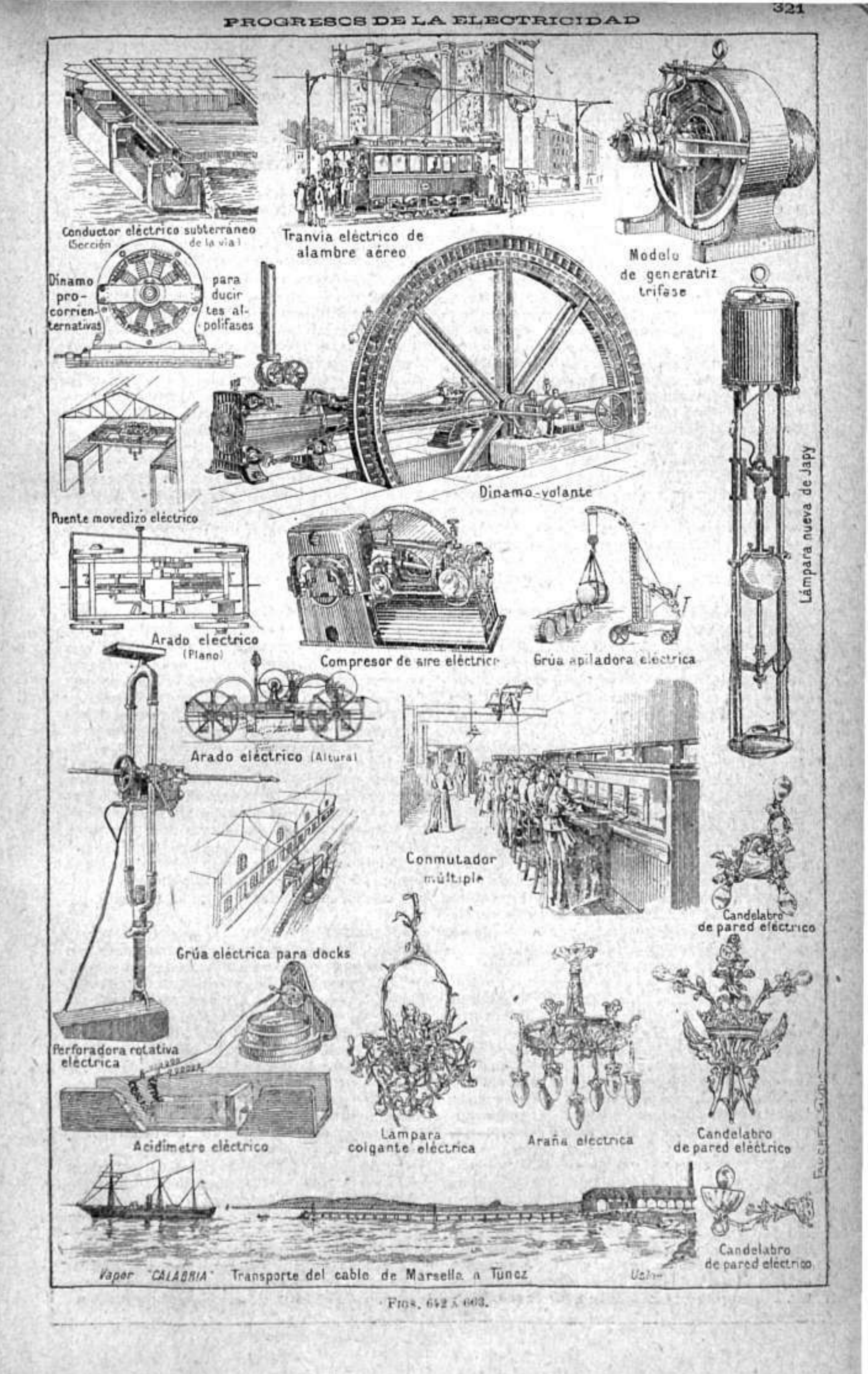
Remite una tarifa de precios gratis y tiene en venta diferentes catálogos, entre los cuales recomendamos el Manual y Catálogo ilustrado para las instalaciones de campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas, que vende en Madrid á 1,50 peseta y en provincias á 1,75 franco y certificado. También tiene un variado surtido de objetos para dibujo y levantamiento de planos.

Los cables submarinos.—Se han hecho experiencias para transmitir la palabra por el teléfono al través del Atlántico. Se cree que se conseguirá empleando como transmisión el maravilloso aparato registrador de Edison ó *fonógrafo*.

La labranza eléctrica.—Con un arado provisto de un motor eléctrico que recoja la corriente eléctrica de un cable aéreo provisto de un *trolley* se puede labrar perfectamente. Los saltos de agua, utilizando su fuerza, permiten la labranza eléctrica de los campos cercanos á los ríos. Se han hecho ensayos en Francia, en la fábrica de azúcares de Sesmaije; la herramienta americana parece más práctica.

Las **perforadoras eléctricas** están destinadas á abrir, en la roca ó en montones de hulla, agujeros en los cuales se colocan después cartuchos de explosivos destinados por su detonación á derrumbar de una sola vez grandes masas. Estas perforadoras giran con una velocidad de 300 á 1.500 vueltas por minuto.

Las lámparas de incandescencia.—En agosto de 1895 se ha inaugurado en Madrid una fábrica de lámparas de incandescencia, situada en el Barrio del Pacífico (Vallecas). Dotada de personal numeroso y dirigida por ingenieros competentes y especialistas, hace, gracias á procedimientos completamente nuevos, lámparas de todos voltajes y bujías, evitando en absoluto el corto circuito, y vende en toda España y Ultramar á precios muy reducidos.—*Depósito*: calle de Carretas, n.º 11. —*Fábrica* y *Oficinas*: Barrio del Pacífico.—Apartado 245.—*Telegramas*: Incand, Madrid. —Proveedora de la Real Casa. Unica en España con privilegio.



FIGS. 642 Á 663.

NUESTRAS ENFERMEDADES

Y SUS REMEDIOS

Pequeña Guía de Medicina práctica.

Absceso.—Colección de pus en los órganos, cuya *gravedad* varía según la situación del órgano, según sus funciones y la importancia del depósito. La marcha es rápida (*absceso caliente*) ó lenta (*absceso frío*). El absceso puede desarrollarse en el mismo sitio en que ha tomado nacimiento ó extenderse entre los tejidos y formarse el tumor más lejos (*absceso por congestión*). *Causas* locales (golpes, picaduras, caries de los huesos) ó generales (enfermedades infecciosas, fiebre tifoidea, viruela, etc.). *Síntomas.* Abscesos calientes: dolor, calor local, pequeños escalofríos, fiebre; luego rubicundez y tumefacción, si el absceso es superficial; por último, producción rápida de una cavidad llena de pus. Abscesos fríos: se desarrollan lentamente, sin dolor, sin rubicundez. Se forma un grano con punta, la piel se adelgaza, el pus se sale. *Tratamiento* del absceso propiamente dicho: aplicaciones emolientes (cataplasmas, compresas de agua bórica tibia, vaselina) antes de la formación del pus. Después *abrirlo* por incisión ó punción. *Curas* antisépticas (ácido fénico, bórico, *coaltar saponificado Le Beuf*, salol, iodoformo, aristol, etc.). Después hay que tratar la *causa*.

Acedia.—Desórdenes de la digestión producidos algunas horas después de la comida, debidos á la formación exagerada de ácidos en el estómago (ácido clorhídrico ó láctico), con producción de gases y eructos. Este estado va acompañado á menudo de jaqueca y enfriamiento de las extremidades, de estreñimiento y de almorranas. *Tratamiento.* Casos ligeros: un poco de *agua de Vichy* (*Celestinos* ú *Hospital*), de Vals, de Alet; *pastillas de Vichy* (*Estado*), polvos absorbentes de Paterson, etcétera. Casos graves: fricciones sobre la piel con el guante de crin, afusiones de agua muy caliente adicionada con agua de Colonia. Ejercicio moderado. Llevar franela; régimen severo: leche, huevos, legumbres, frutas cocidas. Nada de vino ni de alcohol; un poco de agua alcalina, no gaseosa. Intervalo de cinco horas por lo menos entre cada comida. Antes de las comidas tomar de 2 á 4 gramos de benzonaftol ó 1 á 2 gramos de salicilato de bismuto y de hidrato de magnesia por partes iguales de cada cosa. Lavativas naftoladas. Combatir el estreñimiento con preparaciones de sen ó aguas purgantes salinas (Hunyadi, *La Margarita en Loeches* (véase anuncios, págs. 10 y 11), Montmirail, Rubinat, Carabaña, Villacabras, etc.). Polvos para combatir la acedia: *Magnesia calcinada, carbonato de cal amorfo, 25 centigramos; polvos de hinojo, 5 centigramos para un sello medicamentoso; de 2 á 4 después de las comidas.*

Aftas.—Pequeña ulceración que se observa en las membranas mucosas, y que afecta particularmente el interior de la boca, caracterizada por la producción de pequeñas vesículas, seguida de ulceraciones superficiales de un color blanco pardusco ó amarillento; se desarrollan en las paredes de la boca, labios y á veces en las encías, paladar y lengua. Su duración es bastante variable. Son debidas frecuentemente á consecuencia de los *excesos en las comidas ó por haber comido pescado en conserva*, queso muy fuerte ó nueces. A veces son debidas al uso del tabaco y á la caries de los dientes. *Tratamiento*: Lociones de agua de cebada, de malvavisco, de mucílago de membrillo, de soluciones de borato, bicarbonato de sosa y de clorato de potasa; gargarismos con un poco de agua adicionada de *coaltar saponificado Le Beuf*. Cocimiento de adormideras si se presentan fuertes dolores. Tener gran cuidado del régimen alimenticio, sobre todo en los niños (tener cuidado de la leche), y la limpieza de la boca (dientes cariados ó artificiales). En las niñas se observan las aftas en la vulva (*vulvitis aftosa* de la niñez), sobre todo durante el curso del sarampión ($^2/_3$), de la tos ferina, de las viruelas locas, de la erisipela, de la pneumonía ó epidémicamente. Erupción de vesículas que se ulceran y traen una inflamación viva de las partes vecinas, que pueden gangrenarse y á veces llega hasta los alrededores del ano. Se observa de uno á ocho años, y sobre todo de dos á cinco. *Tratamiento*: Dos ó tres veces al día lociones con algodón hidrófilo embebido de agua bórica tibia, y además aplicaciones por medio de un pincel de una capa de polvos de iodoformo. También se debe emplear el iodol, el salol, el dermatol, el aristol y el euforeno. Tonificar el estado general.

Almorranas.—Dilatación varicosa de las venas, de la extremidad del tubo digestivo y del contorno del ano. Son *externas* ó *internas*. Las externas son á veces blandas, á veces se hinchan y se endurecen. Las internas pueden no ocultarse y salir fuera, formando un bulto difícil de reducir. Pueden ser causa de hemorragias (A. fluentes), á veces muy abundantes. *Tratamiento*: Lavativas frías, duchas perineales, purgantes de aceite y glicerina. Ungüento populeón, supositorios para calmar los dolores con *extracto de opio, 2 centigramos; extracto de belladona, 1 centigramo; manteca de cacao, 5 gramos. Tratamiento quirúrgico*: Dilatación, escisión, cauterización. También suele usarse del agua de *La Margarita* en Loeches (véase anuncios, páginas 10 y 11), empleándola como purgante por espacio de algún tiempo. El doctor Bercero es acreditado especialista en esta enfermedad (véanse los anuncios, página 17).

Alopecia.—Caída total ó parcial del pelo ó del vello. Puede provenir de causas naturales (vejez) ó de una predisposición particular (A. congenital, A. prematura), de enfermedades agudas (F. tifoidea, F. eruptivas) ó crónicas (diabetes, tisis, cáncer), de parto ó de enfermedades del cuero cabelludo (erisipela, eczema, tiña). *Tratamiento*: Tratar el estado general, combatir las causas, tonificar al enfermo; luego, localmente, lociones de *coaltar saponificado* extendido con agua, recomendadas por los doctores Hardy y Bazin; dar fricciones excitantes con tintura de cantárida al 10.º, de jaborandi, de capsicum, de nuez vómica (proporción 4 por 30), con soluciones de ácido clorhídrico (4 por 150) ó de cloral (4 por 30) y aplicación de pomadas filocomas (Pom. Dupuytren, Schneider y Boucherón, tintura de Canderer, etc.).

Anemia (falta de sangre).—Puede ser causada por una hemorragia. Se conoce más frecuentemente bajo el nombre de *clorosis*, enfermedad caracterizada por una modificación de los glóbulos sanguíneos. Se observa principalmente en el sexo femenino, debido á la extenuación (lactancia pro-

longada, secuestración, privación de luz y de movimiento, pesares, pasiones). Se manifiesta por la decoloración de la piel y de las mucosas, fatiga, sofocación, palpitaciones con ruidos de fuelle en la base del corazón y en los vasos, desórdenes nerviosos, dolor de cabeza, falta de apetito, dificultad en la digestión, estreñimiento y amenorrea. *Tratamiento*: Mucho aire libre, mucho sol (montaña, orilla del mar), inhalaciones de oxígeno ó de ozono, fricciones secas ó alcohólicas sobre la piel, los amargos. Hacer primeramente digerir á la enferma y calmar el estado nervioso; luego administrar los tónicos y las preparaciones de hierro: *Agua ferruginosa de Brucourt*; *Hierro Bravais*, 20 gotas á cada comida; jarabe y grajeas de *Ioduro de hierro F. Gille, farm.* (56, rue de Sevres, París), de arsénico, de magnesia, los lactofosfatos ó hipofosfitos de sosa y de cal. Alimentación reparadora: leche, huevos, purés de leguminosas, pan, carnes, pescados. Está aconsejado el uso del agua de *La Margarita* en Loeches (véanse los anuncios, págs. 10 y 11). Extracto de malta, cervezas negras. Sellos medicamentosos contra la anemia: *Protoxalato de hierro, 20 centigramos; polvos de ruibarbo, 10 centigramos; 1 ó 2 cada día á las comidas.* Píldoras: *Tartrato ferricopotásico, 5 centigramos; ruibarbo, 5 centigramos; jarabe simple, en cantidad suficiente para una píldora; de 1 á 4 cada día.* En las formas dispépticas, limonada clorhídrica (*ácido clorhídrico, 4 gramos; jarabe simple, 60 gramos; agua, 940 gramos*); *una copita de vino antes de cada comida.*

Angina.—Inflamación de la parte posterior de la boca y de la faringe. Comprende también la *amigdalitis*, ó angina tonsilar aguda ó crónica. A menudo síntoma precoz de otra enfermedad (escarlatina, fiebre tifoidea) ó de ciertos envenenamientos (arsénico, belladona, ioduro potásico). La angina aguda se manifiesta con escalofríos, fiebre, malestar, dificultad para tragar, alteración de la voz. Al examen, se nota que las amígdalas y el fondo de la garganta están encarnados, hinchados, doloridos y á veces punteados de vesículas ó cubiertos de puntos amarillentos ó una especie de membrana. En la angina membranosa tiene un color blanco gris adherente y sanguinolento cuando se arranca. Algunas veces la amígdala se inflama y supura (absceso). A veces se gangrena. Se observan también abscesos en el fondo de la garganta y la columna cervical (angina retrofaríngea). En la angina crónica, la mucosa de la parte posterior de la garganta se pone gruesa, varicosa, granulosa, á veces seca y como barnizada; las amígdalas están duras, hinchadas, tortuosas. *Tratamiento*: En la angina aguda, *gargarismos emolientes ó antisépticos (soluciones boricadas 3 por 100, fenicadas 1 por 100, saliciladas, naftoladas, etc.), 3 por 60 de alcohol; una cucharada de las de café en un vaso de agua tibia. Colutorios astringentes (borato de sosa 8 por 100, alumbre). Colutorio astringente de los hospitales: rosas encarnadas, 10 gramos; agua hirviendo, 250 gramos; miel reducida, 50 gramos; alumbre, 4 gramos, ó sedativos (cocaína).* Según el doctor Bouchut, el *coaltar saponificado* es el mejor tópico que se puede emplear para combatir la angina diftérica. En los abscesos, al principio, á veces sanguijuelas en el ángulo de la mandíbula, vomitivo y finalmente incisión. Angina crónica: arsénico, ioduro potásico, eucaliptol, pulverizaciones (fluorisilicato de sosa, ácido fénico), aguas minerales naturales. Galvanopunción. Electrolisis.

Apoplejía (derrame de sangre).—El exceso de gordura á la vejez es una de las principales causas predisponentes de la apoplejía; los que son esclavos de su estómago, y pasan además una vida ociosa y sedentaria, tienen mucho adelantado para morir apopléticos; las causas inmediatas, esto es, las que hacen estallar inmediatamente la enfermedad, son: acceso de cólera, un sobresalto repentino y cualquiera emoción violenta, sobre todo en aquellos individuos obesos ya de suyo, de cuello corto y cuerpo rechoncho. Todo el que contando tan funesta predisposición experimente de vez en cuando, sin estar indispuesto de antemano, algunos vahídos, por ligeros que sean, aturdimientos de cabeza, dolores más ó menos violentos en dicha parte, coloración del rostro y alguna dificultad del habla, no pierda momento en apreciar estas advertencias que le indican el peligro en que se encuentra.

Si la congestión trae consigo una hemorragia en el espesor de la sustancia cerebral, los fenómenos no prosiguen, el conocimiento vuelve y la parálisis es de poca duración. En caso contrario, es larga de curar y á veces incurable. Se llama apoplejía *fulminante* la que mata instantáneamente, sin que el enfermo recobre el conocimiento. Respiración ruidosa, labios flojos, mejillas caídas, ambos ojos vueltos hacia el lado de la lesión. *Tratamiento del accidente*: Compresas frescas y avinagradas sobre la frente, *sinapismos Rigollot* en las piernas, lavativa purgante del Formulario. Hay quien aconseja la sangría ó la aplicación de sanguijuelas detrás de las orejas, que puede ser útil en la congestión simple.

Asma.—El asma verdadero está caracterizado por las crisis de opresión que se presentan bruscamente, sobre todo durante la noche. Respiración dificultosa, sibilante. Y al final de la crisis se hace más húmeda, siendo perfectamente fácil en el intervalo de los accesos. Esto caracteriza el asma verdadero en el principio. La causa de los accesos es muy difícil de establecer, teniendo ciertas personas crisis en una ciudad determinada y no en otra parte. *Tratamiento*: Ioduro potásico ó de sodio, arseniatos, cannabis indica, tintura de lobelia, alcalinos, analgesina. Durante el acceso, inhalaciones. También son buenas las fumigaciones de papel nitrado, de hojas de datura y de belladona (cigarrillos antiasmáticos), absorber pequeños trocitos de hielo ó algunas gotas de licores alcohólicos (el kirsch es el más eficaz). Se da vulgarmente el nombre de asma á otras enfermedades caracterizadas por la opresión, como el *enfisema* y el *catarro pulmonar*, que pueden ser la consecuencia de un asma antiguo. El enfisema es causado por la dilatación permanente de las vesículas pulmonares, por una secreción fluente que más tarde puede cambiar de naturaleza y dar lugar al catarro que se observa frecuentemente en los ancianos en diversas enfermedades (enfermedades del corazón, de los riñones, etc.). En estas enfermedades, cuando hay paroxismos, causados principalmente por la exposición al frío, sobre todo húmedo, la opresión es permanente y no intermitente; se observa una expectoración muy abundante y clara (broncorrea) ó fluente, pituitosa ó espesa y fétida. *Tratamiento*: Baños de aire comprimido, inhalaciones de oxígeno, ioduros. Creosota, balsámicos, sulfurosos, arsénico. *Cigarrillos ó Polvo Espic* (en todas las farmacias); emulsión de brea de Tolú (Le Beuf). Revulsivos cutáneos en forma de *sinapismos Rigollot*. Purgantes (sobre todo aguardiente alemán). Aguas minerales, *La Margarita en Loeches* (véase anuncios, páginas 10 y 11), etc. Cuando el corazón se resiente, digital, esparteína, cafeína y kola.

Boca (fetidez del aliento).—Tiene por causa la suciedad de los dientes ó su caries, las afecciones del estómago y á veces enfermedades de las fosas nasales. *Tratamiento*: Hacer quitar el sarro, combatir la caries, la dispepsia ó el ozena; gargarismos de infusión de salvia, de quinina, de manzanilla, de menta con clorato de potasa, de borato de sosa; tinturas de coclearia, de mirra y de espliego, de agua clorada: pastillas de carbón ó café tostado, ó un buen dentífrico como el de los Reverendos Padres Benedictinos de la Abadía de Soulac, tabletas de salol. El coaltar saponinado purifica la boca de una manera notable, así es que se usa mucho en este caso. *Pastillas contra la fetidez del aliento: café tostado y pulverizado, carbón pulverizado, 150 gramos de cada cosa; ácido bórico pulverizado, 25 gramos; sacarina, 75 centígramos; mucílago de goma, cantidad suficiente para hacer 150 pastillas.*

Bronquitis (constipado de pecho).—Inflamación de los bronquios precedida ó no de constipado de la nariz, caracterizada por una sensación de calor y de cosquilleo detrás del esternón que provoca la tos sonora ó seca al principio, más frecuente durante la noche. Malestar, dolor de cabeza, disminución del apetito. A veces un poco de fiebre (los niños sobre todo). Expulsión de esputos grises, á lo último abundantes, opacos, amarillentos. Duración: una quincena. Cuando la inflamación llega á los pequeños bronquios, es una de las formas de la pulmonía. *Receta contra la bronquitis aguda: alcoholaturo de raíz de acónito, 15 gotas; agua destilada de laurel cerezo, 10 gramos; jarabe de codeína, 30 gramos; hidrolato de tila, 110 gramos. Una cucharada cada hora.* La *bronquitis crónica* se confunde con el catarro pulmonar y la tisis. *Tratamiento*: Al principio, aplicación de *sinapismos Rigollot*. Tisanas de hiedra terrestre, de hisopo, de culantrillo y especies pectorales. Jarabes con codeína, morfina, opio, agua de laurel cerezo, belladona y beleño, *jarabe Flon* (en todas las farmacias). Polígala, ipeca, carbonato de amoníaco, quermes mineral, etc. *Tisana expectorante: para 1.000 gramos de agua hirviendo, tómense 8 gramos de hisopo, 8 gramos de hiedra terrestre y 20 centígramos de ipeca triturada. Píldoras contra el catarro bronquial: terpinol, benzoato de sosa, de cada uno 10 centigramos. De 6 á 12 píldoras ó sellos cada veinticuatro horas.*

Capa rosada (*Barros, acné rosáceo, rosado*).—Afección de la piel caracterizada: 1.º, por una congestión crónica y dilataciones vasculares; 2.º, por una alteración de las glándulas cutáneas. Tiene su asiento sobre todo en las mejillas y la nariz, á veces en la frente y la parte lateral de los anillos. *Tratamiento general*: Cuidar del buen funcionamiento del estómago y de los intestinos; combatir el frío de los pies y cualesquiera otras causas de congestión de la cara (corsés apretados, excesos alcohólicos, etc.). Administrar de cuando en cuando un laxante. *Bromhidrato de quinina*, 0,20 centigramos; *extractos de amamelis*, 0,01; *ergotina*, 0,20; *digital*, 0,02; *belladona*, 0,002 miligramos; *benzoato de litina*, 0,20 al día. Agua de Vichy (Celestinos), Contrexeville Vals y Royat. *Tratamiento local médico*: sulfurosos, jabón negro, clorhidrato de amoníaco, mercuriales. *Quirúrgico*: cauterizaciones con el galvanocauterio, electrolisis, escarificaciones, etc.

Cara (Pecas ó manchas de la).—El aire libre, la luz del sol y hasta ciertas luces artificiales dan á la piel un color más subido. No es el calor por sí, son los rayos químicos del espectro solar, es decir, los rayos violados y azules. Para evitar esto se debe llevar siempre un velo azul ó untar la cara con un poco de *Crema Simón*.

Catarro.—Se da vulgarmente el nombre de *asma* á otras enfermedades caracterizadas por opresión, como el *enfisema* pulmonar y el *catarro* pulmonar, que pueden ser la consecuencia de un asma antiguo. El enfisema es causado por la dilatación permanente de las vesículas pulmonares y por una secreción filamentosa que más tarde puede cambiar de naturaleza y dar lugar al catarro que se observa frecuentemente en los viejos y en ciertas enfermedades (enfisema del corazón, del riñón, etc.). En estas enfermedades, por más que existan paroxismos causados principalmente por la exposición al frío, sobre todo húmedo, la opresión es permanente y no intermitente, y se observa una expectoración, ó muy abundante y clara (broncorrea), ó filamentosa y pituitosa, ó espesa y fétida. *Tratamiento*: Como para el asma (véase esta palabra), y sobre todo *cigarrillos* ó *polvo Espic* (en todas las farmacias).

Cólicos.—Con este nombre se designan todos los dolores violentos que se sienten en el abdomen. Muy á menudo ligados á la retención de los gases (véase *Constipación*). *Tratamiento*: Tisanas de melisa y anís, té caliente, elixir paregórico (20 gotas cada hora). Gotas negras inglesas (2 gotas). Láudano (6 á 30 gotas). Lavativas de cebada, de manzanilla; 1 ó 2 cucharadas de las de café de *Elixir Pausodun*, de una sola vez. Franelas calientes sobre el abdomen. Cataplasmas.

Cólicos hepáticos.—Causados por el paso de un cálculo biliar en los conductos que van de la vesícula al intestino. Dolor muy violento en el lado derecho y al lado del estómago al principio, dos ó tres horas después de la comida, con irradiación arriba y abajo. Malestar, vómitos, sudores, agitación y hasta convulsiones. A veces, á consecuencia de esto, ictericia. *Tratamiento*: Inyecciones de morfina, absorción de aceite de almendras dulces á la dosis de varias copas de vino, estando acostado sobre el lado derecho. Linimentos cloroformizados, fricciones con medio limón. Perlas de éter y de trementina. Poción con 2 gramos de antipirina. Baño caliente prolongado. Agua de Vichy (Grande Grille) después.

Constipación ó estreñimiento de vientre.—Dificultad, irregularidad en la defecación. Puede provenir de muchas causas: oclusión mecánica, atonía del intestino, insuficiencia de las secreciones, á veces una mala costumbre adquirida ó una alimentación defectuosa. La constipación prolongada da lugar á la hinchazón del vientre, á dolores que no se explican, á cierto peso en el ano, rubicundez de la cara, vahidos, dolores de cabeza, soñolencia y pereza intelectual. *Tratamiento*: Disciplinar al intestino. Régimen laxante vegetal (frutas, legumbres verdes, pan de especia, miel, ciruelas pasas). Agua fría ó caliente por la mañana en ayunas y por la noche. Cigarrillos fumados en ayunas. Café con leche. Purgantes mecánicos (pan de salvado, simiente de linaza, de mostaza; carbón vegetal). Todos los purgantes *Purgine Castelaz* (1,50 fr., 19, rue Sainte Croix, París). Se cura administrando el agua mineral *La Margarita en Loeches* (véase anuncios, págs. 10 y 11) en dosis purgante, una ó dos veces por la mañana. Supositorios con glicerina. (El único verdadero irrigador del doctor Eguisier se encuentra, 7, rue Cadet, y 65, boulevard de Strasbourg, París.) Lavativas. Presión muscular sobre el intestino. Electricidad. *Píldoras purgantes de áloes, 5 centígramos; resina de escamonea y resina de jalapa; calomelanos, 2 miligramos. Una á tres píldoras*

cada día. Purgante para los niños: agua hirviendo, 100 gramos; maná en lágrimas, 30 gramos; hojas de sen, 4 gramos; polvo de café tostado, 10 gramos. Para tomar durante el día.

Coriza (romadizo).—Inflamación catarral de la mucosa nasal. Primeramente sequedad en la nariz, ojos lagrimosos, dolor de cabeza, soñolencia; luego evacuación clara y abundante primeramente, después espesa y amarillenta. El coriza es contagioso. *Tratamiento:* Abortivo. Respirar un poco de ácido fénico y amoníaco. *Acido fénico, 5 gramos; alcohol, 10 gramos; amoníaco, 5 gramos; tómese: polvo de mentol, 25 centigramos; cocaína, 15 centigramos; polvos de café tostado, 50 centig.; borato de sosa, 2 gramos,* ó si se quiere la *coricina Demourgues.* Polvos de naftalina y alcanfor. Un gránulo de sulfato de atropina de $1/2$ miligramo al acostarse. Pintarse el pecho con vaselina ó pomada de vaselina con coca al 10.º

Crup ó garrotillo.—Angina membranosa, llamada en medicina *difteritis traqueal,* especie de laringitis aguda que ataca comúnmente á los niños, y está caracterizada por la rápida producción de una falsa membrana que intercepta las vías respiratorias, conteniendo un microbio especial. Precedido de angina diftérica en las dos terceras partes de los casos. Puede empezar de repente. Primero se pone la voz bronca, tos y luego alguna fiebre con agitación. Después sobreviene la disnea progresiva y paroxística. En general, siempre hay inspiración silbante y fatiga. En el tercer período hay asfixia. Duración total: de tres á catorce días, los cuales de uno á tres para los últimos períodos. Con el crup á veces se presenta el coriza pseudomembranoso de la angina, con inflamación de los ganglios de al rededor de la mandíbula, bronquitis, pneumonía, albuminuria y *después* parálisis locales (velo del paladar) ó generales (músculos de los ojos; después de los miembros, de los esfínteres, de los músculos respiratorios). *Tratamiento:* Aislamiento, sostener las fuerzas del enfermo (vino, Champagne, leche, jugo de carne). Embadurnamiento de la garganta con antisépticos, ácido fénico (5 á 10 gramos por 60 de alcohol, 30 de aceite ricino y 50 centigramos de alcanfor), salicílico ($1/40$), tártrico ($1/5$), de naftol alcanforado, con el *coaltar saponificado Le Beuf,* con soluciones de papaina y percloruro de hierro. Irrigaciones con agua boricada ó salicilada ($1/500$). Percloruro de hierro al interior, 1 á 2 gotas á cada hora en un poco de agua; después de cada dosis un poco de leche. Vomitivos. Evaporaciones fenicadas constantes en la habitación.

Método del Dr. Roux.—Se inyecta á los enfermos subcutáneamente suero de caballos inmunizados, por inyecciones progresivas de toxina diftérica, toxina preparada cultivando el bacilo diftérico en caldo, al contacto del aire. Estas inyecciones, ensayadas en el hospital de Niños enfermos de París, han rebajado la mortalidad de 52 por 100 á 25 por 100. El método está aún perfeccionándose y dentro de poco la mortalidad quedará reducida á muy poca cosa.

El *falso crup* ó laringitis estridulosa se manifiesta bruscamente durante la noche, generalmente á consecuencia de un ligero enfriamiento. Violento ataque de sofocación que dura algunas horas. Puede haber varios accesos. *Tratamiento:* Aplicar en el pecho y en el cuello una esponja embebida de agua muy caliente.

Dentición.—Para conservar una bonita dentición hacer uso con regularidad de un buen dentífrico, como el de los RR. PP. Benedictinos de la abadía de Soulac.

TIRSO, *dentista,* Mayor, núm. 59, Madrid.

Diabetes.—Enfermedad caracterizada por la presencia permanente de azúcar en la orina. Intensidad muy variable; puede no dar lugar á ningún fenómeno morboso, ó, por el contrario, ocasionar rápidamente la decadencia del organismo, el enflaquecimiento y varias complicaciones (tuberculosis pulmonar, ántrax, erupciones eczematosas, etc.). *Tratamiento:* Consiste especialmente en el régimen. Ni azúcar, ni féculas, huevos, carnes, pescados y mariscos. Aceite, grasa, tocino y manteca. Legumbres verdes, excepto zanahorias y nabos. Nada de pan (*pan de Soya;* depósito, rue Etienne Marcel, 24, París) ó pan de gluten. Hacer funcionar la piel (baños sulfurosos y alcalinos, fricciones secas ó aromáticas). Gimnasia. Usar franela interiormente. Agua de Vichy (Celestinos), litina, arseniato de sosa, bromuro de potasio, estricnina, antipirina. Inhalaciones de oxígeno y aire comprimido.

Disentería.—Enfermedad caracterizada por una irritación, con ulceraciones del intestino grueso, que producen deyecciones no biliosas, viscosas, de olor insípido, al principio sanguinolentas, luego enteramente rojas. El pronóstico entonces es muy grave. El número de deposiciones es á veces muy considerable, con espasmos del recto y de la vejiga y cólicos abdominales casi continuos. *Tratamiento:* Ipecacuana á la brasileña, tónicos y estimulantes (quinina, canela). Lavativas astringentes, de nitrato de plata, 5 centigramos por 100 de naftalina; de creolina, $1/100$. Alimentar al enfermo (leche, carne cruda, buen vino). *En el estado crónico,* régimen lácteo, baños de agua de Vichy, traje de franela.

Dispepsia.—Bajo este nombre se entiende toda dificultad á la digestión. Es debida á distintas causas: la falta de excreción del jugo gástrico ó su exageración, pero principalmente las modificaciones de sus elementos constitutivos; la exageración ó disminución del ácido clorhídrico, la disminución de pepsina y del fermento *lab* que coagula la leche, causas que determinan, aun cuando de una manera secundaria, el aumento y la perversión de fermentaciones digestivas, y después la modificación de las paredes gástricas, de donde procede la dilatación y la gastritis. Hay también dispepsias de causa intestinal. En todos los casos, el agua de Vichy (Celestinos ú Hospital), *La Margarita en Loeches* (véanse anuncios, págs. 10 y 11). (Véase *Acedía, Constipación.*)

Erupciones.—Se producen con frecuencia en la cara, *constituyendo así una de las formas del* acné. Desaparecen con las unturas á la *crema Simón.*

Escozor.—Sobreviene á veces sin causa aparente en las personas artríticas durante la primavera, ó después de irritaciones muy vivas ó repetidas de la piel, insolación, frotamiento, etc. La *crema Simón* lo suprime radicalmente.

Esputos de sangre.—Hay que cerciorarse que la sangre no procede de la boca ó de la nariz. No confundirlos con el *vómito* de sangre, que indica una enfermedad del estómago. Si la sangre es verdaderamente *esputada,* procede de las vías respiratorias, bajo la forma de espuma roja. También se observa el esputo de sangre negra, que proviene de congestión aguda del pulmón por inhalación de gases irritantes ó de aire helado (rara vez): de congestión pulmonar al principio de la tisis; de ulceración de un vaso al final. Se observa también en las enfermedades avanzadas del corazón (frecuentemente). *Tratamiento:* Descanso completo: silencio absoluto. El enfermo estará echado sobre la espalda, la cabeza levantada, los riñones sostenidos. Bebidas y leche heladas; vento-

sas secas, *sinapismos Rigollot* sobre el pecho. *Agua hemostásica Le Beuf. Ipeca en dosis nauseosa*, 10 *centigr. cada cuarto de hora; tanino*, 1 á 2 *gr.: ratania*, 2 á 4 *gr.; centeno atizonado*, 2 á 5 *gr.; tintura de amamelis*, 30 á 40 *gotas; jarabe de cachunde*, 50 *gr.; inyecciones de ergotina*, 1 á 5 *miligr.*

Forúnculo ó divieso.—Pequeña induración cutánea de un color rojo vivo, puntiaguda, dolorosa, rodeando ó no un pelo; se hincha y adquiere el grueso de un garbanzo en cuatro ó cinco días; la punta se pone blanca, sale el pus y del octavo al duodécimo día, por esta abertura, se elimina el contenido del forúnculo ó divieso. El forúnculo puede estar aislado ó producirse en series, sobre todo cuando el estado es malo (debilidad, albuminuria, diabetes). Se observa muy á menudo á lo último de una afección de la piel (eczema). Puede complicarse con gangrena, flebitis, etc. *Tratamiento general*: Régimen severo (ni café, ni licores, ni embutidos, ni cosas saladas, ni caza, ni quesos). Vida regular y sin cansarse. Purgantes, según el estado del tubo digestivo; hiposulfito de sosa, sulfuro cálcico, arsénico, salol, naftol, ioduro férrico, alcalinos (para las personas artríticas). *Tratamiento local*: Aborta á veces con la cauterización (nitrato de plata, ácido férrico, electrocauterio), y si no, lavatorios antisépticos de la úlcera, pulverizaciones fenicadas, aplicaciones de vaselina con ácido bórico, con *coaltar saponificado La Beuf* ó cataplasmas de lo mismo é incisión. Después de la eliminación del divieso, emplasto de Vigo ó emplasto rojo.

Gota. — Enfermedad constitucional frecuentemente hereditaria, caracterizada por fluxiones dolorosas de las articulaciones y por lesiones crónicas de las vísceras, causadas por la acumulación del ácido úrico en la sangre. Se encuentran en el pabellón de la oreja, en las pequeñas articulaciones, nudosidades hechas de depósitos de uratos. El acceso de gota es ordinariamente nocturno: empieza por una fluxión muy dolorosa del dedo pulgar del pie, con escalofríos y fiebre; luego se produce una remisión, y por último vuelven los ataques, que concluyen por desfigurar las articulaciones sucesivamente atacadas. Durante el intervalo de los ataques el enfermo padece de dolor de estómago, de jaquecas, de palpitaciones que pueden á veces preceder á los ataques ó postrar al enfermo en el marasmo. El gotoso padece con frecuencia de cólicos nefríticos, de albuminuria, de diabetes, de congestión del hígado, de almorranas, de asma, de degeneración grasosa del corazón, de induración de las arterias, que produce á veces aneurisma ó reblandecimiento cerebral y medular. *Tratamiento del acceso*: envoltorio de algodón cubierto con tafetán engomado, linimento narcótico ó linimento antigotoso. Tintura de simientes de cólchico (de 1 á 4 gramos por día). Durante el intervalo, sobriedad, nutrición simple, vino blanco ligero, cerveza clara, aguas alcalinas (Vichy, *Celestinos*). Ejercicios al aire libre, hidroterapia, presión muscular ó masaje, electricidad, baños sulfurosos, benzoato de litina.

Grietas (de las manos). — Son frecuentes en invierno; se producen en la epidermis, por la acción del frío alternando con la del calor. Se curan fácilmente usando la *Crema Simón*. Pomada de mentol (1,50 gramos) y salol (1 gramo) en 50 de lanolina. Grietas de los pechos. Compresas de agua con ácido bórico. Glicerina salolada ($^1/_{10}$) con tintura tebaica (2) y bálsamo de Tolú. Empleo del jabón antiséptico con lisol.

Grippe ó influenza. — Enfermedad epidémica caracterizada por el dolor de cabeza, postración, malestar, coriza, laringitis y bronquitis. Es la forma *catarral*. También se ha observado la forma *gástrica*, la lengua sucia y amarillenta, inapetencia, vómitos, fiebre y á veces ictericia, y la forma *nerviosa* (delirio). Estas tres formas coexisten muy á menudo. La duración de la enfermedad suele ser corta (de tres á cinco días) ó durar varias semanas. Puede complicarse con distintas enfermedades, de las cuales la pulmonía es la más grave, pues reviste forma maligna; á consecuencia de ella persiste durante mucho tiempo gran malestar é insomnios continuos. *Tratamiento*: Quinina, antipirina y tratamiento de las indicaciones. Para calmar rápidamente los accesos de tos, á menudo tan fatigosos, hacer uso del *Jarabe Flon* (en todas farmacias); durante la convalecencia, tónicos (extracto blando de quina, elixir de kola), estricnina en gránulos ó inyecciones, cafeina en sellos ó inyecciones, fosfuro de zinc.

Heridas.—Producidas por incisión, por punción, por choques, por magullamiento, por arrancamiento, por mordedura, por proyectil. Antes de verificar la menor cura *lavarse las manos* y limpiarse las uñas con jabón y cepillo. En seguida limpiar la herida con agua hervida y un trozo de tela de hilo ó algodón que *haya sido hervida en agua*. Después aplicar una ancha compresa hervida, que se renovará hasta la llegada del cirujano. Se pueden añadir al agua hervida diversas sustancias llamadas *antisépticas*, por ejemplo, el *coaltar saponificado Le Beuf*. También se pueden utilizar tapones de *algodón hidrófilo* antiséptico para el lavado. Para hacer la cura por sí mismo después de haber lavado y limpiado la herida, aplicar una compresita compuesta de varias capas de gasa antiséptica. Después una capa un poco gruesa y que sobresalga de los límites de la compresa de algodón hidrófilo sostenida por una venda. Una buena cura no tiene necesidad de ser renovada con frecuencia. Si existe *hemorragia*, se detendrá con aplicaciones de agua fría y con una constricción ligera; si está cortado un vaso importante, es necesario hacer una ligadura apretada entre el corazón y la herida; si es una arteria la seccionada, se reconocerá en que la sangre es de un color rojo vivo y es lanzada en forma de chorros que corresponden con los latidos del corazón, entre las extremidades y la herida; si fuera una vena, en este caso la sangre será roja negruzca y fluirá lentamente y de una manera rutilante, sin sacudidas generalmente. Antes de la llegada del cirujano aplicar sobre el miembro una venda de tela fuertemente arrollada, después por encima se ata un triángulo de tela doblado en forma de corbata. Se pasa por debajo un trozo de madera que se hace girar de manera que retuerza la tela de la corbata y comprima la tela de la venda. Se fija en seguida el trozo de madera mediante una vuelta de venda. Se podrá hacer esta compresión directamente en la herida con un tapón hervido que se apretará fuertemente. En las heridas por *instrumento cortante* y en ciertas heridas contusas que presentan una apariencia lineal, es necesario hacer una sutura, no introducir nada en la herida y aproximar todo lo posible sus labios antes de la llegada del cirujano. En el tronco, ciertas heridas, sobre todo las producidas por instrumentos punzantes ó por los proyectiles, pueden ser PENETRANTES. Si está herido el pulmón, el enfermo escupe sangre ó espuma sanguinolenta y el aire sale por la herida. Es preciso hacer rápidamente la oclusión por una cura practicada como antes se ha indicado sin mover al herido. En el abdomen pueden ser interesados el estómago, el intestino, el diafragma, el hígado, el riñón y la vejiga. El estómago y el intestino

dejarán á menudo salir por la herida materias alimenticias ó fecales; el diafragma herido determinará una tos seca, el hipo y la respiración convulsiva; el riñón, orinas sanguinolentas; la vejiga dejará fluir la orina por la herida. Todas estas heridas son sumamente graves. Obrese ante todo como para las heridas del pecho, á menos de que el intestino no salga por una ancha herida. En este caso hacer acostar al herido con los muslos doblados sobre el vientre para evitar la tensión de la piel y colocar compresas hervidas tibias que se humedecerán de cuando en cuando.

Hernias.—La salida de una víscera á través de las paredes que la contienen se llama *hernia*. Las más importantes son las del vientre, conocidas con los nombres de inguinal, crural y umbilical, por efectuarse por los anillos conocidos por estos nombres. El mejor tratamiento consiste en la aplicación de un vendaje, *braguero*, de ajuste perfecto, cómodo y que retenga la hernia con exactitud. Los mejores bragueros son los inalterables. La operación quirúrgica ofrece poca seguridad y mucha exposición. Los que padecen de hernia deben siempre consultar con un médico especialista, sin hacer caso de los pomposos anuncios de charlatanes. El doctor Bercero es acreditado especialista en esta enfermedad (véanse los anuncios, pág. 17).

Jaqueca.—Dolor de cabeza violento, que se sucede á veces por accesos periódicos, sobre todo en las mujeres de quince á treinta años, precedido de un período prodrómico: luego viene el acceso, caracterizado por un dolor violento, punzante; ocupa uno de los lados de la cabeza, con fotofobia, lagrimeo, contracción del ojo, vómitos biliosos, y hacia el fin del acceso, congestión del ojo y de la oreja del lado enfermo; *Tratamiento*: Reposo, oscuridad, dieta absoluta. Una cucharada de sopa de cerebrina en cualquier período del acceso. También se emplea: *Antipirina (1 á 2 gramos), cafeína (25 centigramos á 1 gramo), infusión de café verde, paulinia ó guarana (5 gramos por una taza de infusión), aconitina (un cuarto á medio miligramo), mentol (25 centigramos), sufato de quinina* (0,50 *á* 1,50 *gramos*), *salicilato de sosa* (1 *gramo*).

Laringitis.—Inflamación de la laringe *aguda ó crónica*. La aguda sobreviene ordinariamente en invierno ó en la primavera á consecuencia de una exposición al frío ó la inspiración de vapores irritantes. Se desarrolla á veces secundariamente en el curso de una bronquitis ó de un coriza. Se observa en el sarampión, en la viruela y en la fiebre tifoidea. Ronquera seguida á veces de afonía, tos bronca ó silbante, con accesos de disnea. *Tratamiento del estado agudo*: Reposo del órgano, temperatura igual, infusión de saúco ó de malvavisco en inhalaciones, baños de pies sinapizados, ó mejor todavía *sinapismos Rigollot, Polvos de Dower, jarabe de Flon* (en todas las farmacias); jarabe de codeina, 30 gramos; acónito, 10 gotas; *Poción contra la ronquera: amoníaco*, 10 *gotas; jarabe erisimum*, 30 *gramos; infusión de tila*, 120 *gramos; una cucharada de hora en hora.*

Laringitis crónica.—Son catarrales ó constitucionales, con ó sin ulceraciones. Las laringitis catarrales son causadas por el frío, la humedad, los vapores y polvos irritantes, el alcohol, el tabaco y las fatigas locales. Las laringitis constitucionales son causadas por el sarampión, la viruela, el tifus, la tuberculosis y la sífilis. *Tratamiento*: Descanso del órgano, baño ruso, hidroterapia. Revulsivos cutáneos en forma de sinapismos Rigollot, insuflaciones de polvos astringentes (alumbre, tanino, sulfato de cobre), agua de Ems. Pulverizaciones calmantes (cocaína, láudano). Acido fénico, creosota. Pinceladas de iodo y de ácido láctico. Las enfermedades de la garganta y de la laringe, cuyo diagnóstico exige muy á menudo exploraciones minuciosas y delicadas, son generalmente de la competencia de las clínicas especiales. Generalmente el dolor es poco fuerte, así como la tos; la ronquera es persistente, pero rara vez llega á la afonía. En la *laringitis glandulosa*, los efectos de voz velada y las notas agudas no pueden ser obtenidos; en la *laringitis hipertrófica* á veces hay una disnea muy molesta, que puede provocar la asfixia y exigir una intervención operatoria.

Neumonía. — Inflamación del parénquima del pulmón. Aguda ó crónica. Causada frecuentemente por los cambios de temperatura (noviembre, marzo, abril). Ataca principalmente á las personas débiles. Puede ser producida también por causas externas (heridas del pulmón ó lesiones del tórax) ó por inhalaciones de gases irritantes (rara vez). Puede ser doble, pero es más frecuentemente derecha que izquierda, localizada que total. Es primitiva (neumonía franca) ó secundaria (sarampión, fiebre tifoidea, tuberculosis); principia, después de un malestar poco pronunciado y nada constante, por un *escalofrío* lento, prolongado, único, *fiebre* intensa, dolor de cabeza, pérdida del apetito. A las veinticuatro ó treinta y seis horas después aparecen un *dolor de costado, dificultad en la respiración, tos con esputos* particulares, viscosos, conteniendo sangre modificada (éstos pueden no presentarse). Se observa una exageración ligera de las vibraciones vocales, disminución de la sonoridad á la percusión, y al auscultar, estertor fino, crepitante, seco. Más tarde, un ruido de soplo. A veces presenta todos los síntomas de la pleuresía (esplenoneumonía). Termina bruscamente; la fiebre decrece en veinticuatro horas si la convalecencia empieza ó los síntomas persisten y se agravan. La expectoración cambia de naturaleza, el pulmón supura y la enfermedad toma el carácter *crónico*. La neumonía en los niños empieza á menudo con convulsiones, y en los ancianos (con mucha frecuencia) no hay más síntomas que los que puede suministrar el examen del pecho. *Tratamiento*: Seguir las indicaciones. Ventosas escarificadas; tártaro estibiado, 5 á 10 centigramos; digital, 25 á 50 centigramos; quinina, 0,50 á 1,50 gramos para las personas débiles y los ancianos; alcohol, kola, vino añejo á lo último; vejigatorios, sinapismos Rigollot, ioduro potásico.

Neuralgias.—Dolor que se siente en el trayecto ó en las ramificaciones de un cordón nervioso, causado por irritación ó inflamación de este nervio, por su congestión (á veces causada por la acción del frío), por su compresión, por la irritación de los nervios próximos y por causas constitucionales, como la anemia ó ciertas intoxicaciones (malaria, plomo, mercurio), por ciertas enfermedades generales, la gota, etc. El dolor se manifiesta por accesos violentos, seguidos de períodos más tranquilos; pero generalmente hay durante todo el acceso una especie de dolor difuso y persistente en el trayecto del nervio, con puntos más dolorosos á la presión. Estos fenómenos van acompañados de rubicundez, de palpitaciones anormales de las arterias, de elevación local de la temperatura, y para los nervios que animan glándulas, de aumento de la secreción de la glándula (lagrimeo y salivación). *Tratamiento*: Cuando la neuralgia se presenta periódicamente, quinina y arsénico. Hierro para las neuralgias anémicas; para las que son causadas por el frío, revulsivos y calmantes

(vejigatorios), aplicación del frío (cloruro de metilo, cloruro de etilo, bencina, cloroformo, mentol, sulfuro de carbono), y también los opiáceos (extracto tebaico, morfina), los valerianatos de amoníaco y de quinina, la aconitina, una cucharada de *cerebrina simple ó bromada* (véanse los *consejos* de abril, mayo y julio).

Obesidad. — Desarrollo de tejido grasoso: cuando sólo afecta al tejido celular subcutáneo no es grave, pero lo es mucho si se desarrolla en las vísceras. *Tratamiento: Gotas de Gigartina* (muy activas), se encuentran en París, 24, rue Etienne Marcel, farmacia Desvilles. Disminuir la cantidad de alimento; comer poco cada vez, alimentándose de carnes y vegetales verdes. La cerveza y el Champagne están prohibidos. Vida activa, usar faja bien ajustada, purgarse con frecuencia y de preferencia con escamonea (según el método del doctor Bercero; véanse los anuncios de la pág. 17). La mecanoterapia y la hidroterapia son convenientes.

Orzuelo.—Tumorcillo inflamatorio cerca del borde de los párpados. Empieza por tumefacción bastante dura y color rojo subido, comezón y lagrimeo, á veces hinchazón de los ganglios situados delante de la oreja. Supuración por eliminación de un clavillo de pus espeso. *Tratamiento*: Evítese el rascarse para no propagar el mal. Lavatorios y compresas de agua tibia ó de ácido bórico. Sinapismo Rigollot en el sitio dolorido. Abrir el absceso cuanto se pueda. Ligera cauterización.

Pecas.—Se producen generalmente en las partes del cuerpo expuestas al calor (rostro, piernas para las personas que usan el brasero); muy frecuentes en las personas rubias y en las mujeres en cinta. La *Leche antefélica de Candès*, empleada por mañana y noche en lociones, pura y mezclada con agua, las hace desaparecer rápidamente. Mojar las partes manchadas con un lienzo fino, dejar secar y al cabo de diez á quince días las manchas habrán desaparecido.

Pleuresía.—Inflamación de la pleura. Puede ser aguda ó crónica. Puede ser causada por influencias exteriores (golpes, fractura de costillas) ó por el frío (frecuentemente). Puede producirse también por propagación de las lesiones próximas (neumonía, quiste y absceso del hígado, osteítis costal, etc.) ó durante el curso de enfermedades generales (tuberculosis, albuminuria, infección purulenta, sarampión, escarlatina). La pleuresía puede ser sin derrame (pleuresía seca) ó con derrame; empieza con escalofríos repetidos é irregulares, fiebre, dolor, de costado muy intenso, dificultad en la respiración, tos. Disminución de las vibraciones vocales y de la ampliación del lado del pecho enfermo, con percusión mate. Alteración del timbre de la respiración, ruido de soplo ó ausencia de ruido respiratorio. Cuando el derrame es considerable, el reflujo de los órganos (corazón, bazo, hígado). El derrame se reabsorbe durante el primer mes ó la pleuresía se hace crónica; el derrame puede convertirse en purulento. *Tratamiento*: Al principio ventosas escarificadas sobre el costado (cortando á veces la enfermedad), *sinapismos Rigollot* sobre el punto doloroso. Vejigatorios, dieta láctea, diuréticos, purgantes, digital; facilitar el derrame de la pleura. *La Margarita en Loeches* (véanse los anuncios, págs. 10 y 11), usada como purgante, es un eficaz derivativo que hace disminuir poco á poco el líquido contenido en la pleura.

Tos.—Se caracteriza la tos por una expulsión del aire á través de la laringe y de la boca, brusca, rápida, cortada, produciendo un ruido é intensidad variable (tos fuerte, débil, bronca, metálica, silbante, apagada, etc.), seguida ó no de expectoración (tos espesa, tos seca), repetida á veces con accesos. La tos se observa principalmente en las afecciones de las vías respiratorias (laringitis, traqueítis, bronquitis, tos ferina, neumonía, pleuresía, tisis) y ciertas afecciones de la faringe (alargamiento hipertrófico de la campanilla); en ciertas enfermedades de los oídos, en las enfermedades del corazón y del pericardio, en las del estómago, del hígado y el intestino; en ciertas lesiones de los centros nerviosos, y sobre todo en ciertas enfermedades nerviosas. *Tratamiento*: *Preparaciones de opio (5 á 10 centigramos) y de sus alcaloides (morfina, 5 miligramos á 2 centigramos; codeína, 1 á 5 centigramos); acónito, 10 á 20 gotas de alcoholaturo; belladona, 50 centigramos; tintura de beleño, 1 á 3 gramos; tintura de agua de laurel cerezo, 5 á 10 gramos; los bromuros, los antiespasmódicos (éter, almizcle, valeriana).* El ácido fénico y la quinina. Los revulsivos (vejigatorios, tapsia, trementina, tintura de iodo, *sinapismos Rigollot*). Los sulfurosos, *la brea Le Beuf*, los balsámicos y sobre todo la *creosota* cuando hay secreción abundante. El jarabe de Flon, cuya notoriedad, desde tiempo establecida, calma á menudo muy rápidamente los accesos de tos que atormentan penosamente á los enfermos. Ciertas tisanas y ciertas pastas. *Poción contra la tos: Agua caliente, 200 gramos; agua de flor de azahar, 40 gramos; agua de laurel cerezo, 5 gramos; jarabe de diacodion, 20 gramos; dos yemas de huevo. Tómese al acostarse.*

Usagre. Costra láctea. Sarpullido.—Afección caracterizada por pústulas supurantes más ó menos aglomeradas y cuyo contenido al trasudarse forma anchas costras amarillas que descansa sobre un fondo inflamado y rojo. Enfermedad contagiosa inoculable. *Tratamiento general*: Purgantes, régimen severo, aceite de hígado de bacalao, tónicos amargos; *local*, hacer caer las costras, lavatorios con *coaltar saponizado*. Después vaselina boricada (al 10.º); pomada de óxido de zinc (al 10.º ó al 5.º), de precipitado amarillo (al 50.º), de precipitado y aceite de cade, etc.

Várices.—Es el abultamiento de las venas por estancación de la sangre, debida á la falta de vitalidad de estos vasos. Las várices reciben distintos nombres, según las venas afectas; las que se padecen con más frecuencia son en las piernas. *Tratamiento*: Usar una media elástica que comprima constante y moderadamente; las medias de fábrica rara vez ajustan con precisión, es preferible hacerlas á la medida; las mejores son las llamadas en forma de espiral, hechas con una sola cinta de goma estrecha. Estas sólo se construyen por el Dr. Bourgeaurd y el Dr. Bercero (véanse los anuncios, pág. 17).

Viruela. — Enfermedad aguda, febril, con erupción de pústulas en la piel, esporádica á veces, por lo común epidémica y siempre miasmática y contagiosa. Presenta dos formas: la viruela verdadera, la viruela modificada por la vacuna. *Incubación*: de once á catorce días. La *invasión* se manifiesta por un malestar y una elevación de temperatura de veinticuatro á cuarenta y ocho horas; luego un escalofrío, después una fiebre muy intensa (40,5 á 41º), dolores lumbares, accidentes gástricos; á veces convulsiones, delirio, disnea y producción de manchas rojas difusas. *Erupción*: Empieza por manchas rojas que se vuelven salientes (pápulas); después contienen un líquido transparente (vesículas), que más tarde es purulento (pústulas), hacia el séptimo ú octavo día del princio. Empieza por la frente, los ojos, la boca,

y luego, sucesivamente, el cuerpo y los miembros. Esta erupción es más ó menos cerrada (discreta y ó confluente), tiene lugar en veinticuatro á treinta y seis horas. Después de la erupción el enfermo se encuentra relativamente aliviado. La erupción puede ser *hemorrágica* (muy grave) ó hacerse mal (muy grave también). *Supuración:* Este período falta en la viruela modificada por la vacuna. En la viruela verdadera, las pústulas supuran, el rostro y las manos se hinchan considerablemente, se siente dificultad para tragar y para respirar. La fiebre toma mayor fuerza; se desarrollan sobre todo inflamaciones del corazón, del pericardio, del pulmón, de la pleura, y á veces meningitis y congestiones cerebrales. *Desecación:* Se forman costras amarillentas, grises, que se desprenden del vigésimoquinto al vigésimooctavo día (período muy peligroso para el contagio); se observan, principalmente en esta época, erupciones y abscesos cutáneos. *Tratamiento:* Vacunación y revacunación cada ocho ó diez años y al principio de las epidemias. Opio, éter, bebidas calientes, acetato de amoníaco, digital, etc., según las indicaciones. *Careta antivariolosa: ungüento gris, 10 gramos; jabón de potasa, 50; glicerina, 40. Pintar las partes enfermas. También se usa la vaselina iodoformada al* $^1/_{40}$.

Dr. Balaguer, Preciados, 25. *Instituto de vacunación de ternera*, todos los días de 2 á 5.

Diccionario de Medicina y Terapéutica médica y quirúrgica, con Suplemento comprendiendo el resumen de toda la medicina y cirugía, las indicaciones terapéuticas de cada enfermedad, la medicina operatoria, los partos, la oculística, la odontecnia, la electricidad, la materia médica, las aguas minerales y un formulario especial para cada enfermedad; por los doctores E. Bouchut y Armand Després. Un tomo en 4.º mayor, ilustrado con 982 grabados intercalados en el texto. En rústica, 27 pesetas; en pasta, 29,50.

CUIDADOS Y REMEDIOS DOMÉSTICOS

Baños de pies. — Generalmente se toman muy calientes, á no ser tratándose de un baño de limpieza. El agua no debe pasar del tobillo. Sirven para atraer la sangre á las extremidades inferiores y despejar el cerebro. Baños de pies con *ceniza* (ceniza de leña, 1.500 gramos; hacer hervir en 8 á 10 litros de agua). Baño de pies *sinapizado* (125 á 250 gramos de harina de mostaza en el agua del baño, que se debe recalentar frecuentemente, cubrir con un lienzo para evitar el vapor de la mostaza). El baño de pies sinapizado puede ser reemplazado con ventaja por la aplicación de sinapismos Rigollot en las pantorrillas.

Cuidados de aseo y de tocador. — La primera condición higiénica es mantener todas las partes del cuerpo en un estado de limpieza perfecta y constante mediante abluciones generales y cotidianas. La limpieza del cuerpo asegura la salud y permite evitar buen número de enfermedades, particularmente las epidérmicas é infecciosas. Baños, duchas, etc., contribuyen á asegurar este resultado. Respecto á los utensilios, accesorios necesarios de los cuidados de tocador, y sobre todo los que sirven para los de las señoras, véanse los artículos de higiene del doctor Eguiser, 7, rue Cadet, y 65, Boulevard de Strasbourg, París.

Cutis (Cuidados del). — Un cutis rugoso, poco cuidado, ó el peculiar de los artríticos ó de las personas que padecen del estómago y de los riñones, puede y debe combatirse. La *Crema Simón* devolverá al cutis su estado normal, y un tratamiento apropiado curará la causa de la enfermedad. La *Leche antefélica de Candés* (inventada en 1849) es de absoluta eficacia contra los paños del rostro, pecas y arrugas de la cara, fortalece y blanquea el cutis. Puede emplearse pura ó mezclada con agua.

Lavativas. — Las lavativas sirven para tener evacuaciones albinas ó para calmar la irritación de la extremidad inferior del tuvo digestivo y de los órganos vecinos, ó también para hacer absorber un medicamento que no se puede administrar por la boca. Se dan con la ayuda de un irrigador (el único verdadero irrigador, del doctor Eguisier, se encuentra en el 7, rue Cadet, y 65, boulevard Strasbourg, París). Las lavativas *evacuantes* más usadas son éstas: Agua, 500 gramos; glicerina, 40 á 60 gramos; jabón blanco, 4 gramos; miel, 20 gramos; cocimiento de malvavisco, 500 gramos; miel mercurial, 60 gramos (se le puede añadir 10 gramos de sulfato de sosa para obtener un efecto más enérgico). Agua, 500 gramos; miel común, 150 gramos; diluirla. Agua, 500 gramos; salvado, 150 gramos; hacer hervir y pasarlo á conciencia. La lavativa evacuante debe ser tomada fresca. Entre las lavativas *emolientes*, la lavativa de cocimiento de raíz de malvavisco y de regaliz en *puré* algo espeso, tomada tibia, muy lenta y progresivamente, presta señalados servicios (inflamación del bajo vientre, etc.). En los cólicos se emplea con éxito: harina de linaza, 30 gramos; agua 1 litro; hacer hervir; se le añade 4 gramos de aceite de oliva; flores de manzanilla; se hace una infusión en una cacerola tapada con 400 gramos de agua caliente (cólicos ventosos). Almidón, 80 gramos; desleir en un poco de agua fría, echarlo en 500 gramos de agua caliente, dejarlo hasta ebullición, sacarlo del fuego, añadir de 10 á 15 gotas de láudano. Para los niños se usa igualmente un cocimiento de salep. En las diarreas se emplean lavativas de mucílago de pepitas de membrillo, 12 gramos en 200 gramos de infusión de manzanilla ó de salvia. Se le puede añadir 1,50 gramos de extracto de ratania: raíz de ratania, 15 gramos; hacer hervir en 500 gramos de agua hasta que quede reducido á la mitad.

Revulsivos. — Muy empleados y muy útiles, desde las mantas de algodón hasta los vejigatorios. Las *mantas de algodón* consisten en forrar con algodón las piernas de un niño pequeño y cubrirlo con tafetán engomado. Se pueden echar polvos de mostaza al algodón. También se pueden mojar *vendas de franela en vinagre* caliente y aplicarlas hasta las rodillas. Los *sinapismos* son casi siempre empleados con preferencia bajo la forma de *sinapismos Rigollot*, que se pueden utilizar de manera expeditiva. Se les moja en agua tibia y se les aplica en el sitio que se desea. En cuanto la piel se pone roja se les hace resbalar á un lado. En la medicina infantil se usan muy á menudo las cataplasmas de harina de linaza sinapizadas. También se pueden preparar sinapismos con harina de mostaza negra (125 gramos próximamente) desleída en agua tibia (30 á 40 gramos), hacer una pasta espesa y aplicarla sobre la piel. Vigilar los efectos. Las *compresas empapadas en esencia de trementina* (muy útil al principio de las bronquitis). Mojar un pedazo de franela, del tamaño que se quiera, en esencia; apretar un poco para

que no escurra, aplicarla levantando ligeramente la extremidad inferior y cubrirla con otra franela. Dejarla quieta de veinte á treinta minutos. Vigilar los efectos en los niños. Los *vejigatorios*, tópicos que aplicados á la piel producen una secreción serosa, que levanta la epidermis formando una ampolla, deben ser aplicados durante dos ó tres horas á los niños, seis á ocho horas á los adultos. Cuando la piel está *rizada* se deben quitar y reemplazarlos por una cataplasma, á causa de sus efectos sobre la vejiga. Para efectuar la cura se corta la piel de la ampolla en el punto declive y se cura con papel untado en vaselina con ácido bórico Se puede hacer la cura con algodón, pero entonces no hay que volver á tocar. La *mosca cantárida* debe ser dejada en su sitio hasta que se caiga. Si se quiere hacer supurar un vejigatorio, se quita la epidermis y se hace la cura con pomada epispástica (de torvisco, amarilla, verde, por orden gradual de energía). Rara vez se usa el vejigatorio con amoníaco ó agua hirviendo.

PRIMERAS CURAS

A veces tiene uno necesidad de intervenir en casos de *heridas* por instrumentos cortantes, punzantes y contundentes, en casos de *fracturas*, *torceduras* ó *quemaduras* de distintos grados. Antes de la llegada del médico hay que atender al enfermo y no comprometer la curación aplicando tópicos mal escogidos. En toda llaga ó herida hay que evitar la introducción de gérmenes á menudo traídos por las manos de la persona que hace la cura. Por consiguiente, primera regla: Antes de hacer la menor cura, *lavarse las manos* y limpiarse las uñas con jabón



Fig. 664.—Manera de enrollar una venda.

antiséptico y con el cepillo. Después aplicar un tópico que no contenga microbios. El más sencillo, el que está al alcance de todos, es el *agua hervida*. Habrá, pues, que limpiar la herida para quitar las impurezas con agua hervida y un trozo de lienzo *que haya hervido* en el agua. Luego hay que aplicar una ancha compresa hervida, que se renovará á menudo hasta la llegada del cirujano, dejando al herido en el reposo más completo posible, local y general. Se puede añadir al agua hervida diversas sustancias, llamadas *antisépticas*, y que tienen la propiedad de matar los gérmenes ó algunos de ellos. El ácido bórico (30 gramos por litro), muy bueno en la cirugía de los niños, es el menos irritante de todos para la piel. El ácido fénico ($2\,^1/_2$ por 100), el *coaltar saponificado Le Beuf*, la creolina, el lisol ó simplemente el alcohol. También se puede usar, si se tienen, cabezales de *algodón hidrófilo* aséptico para el lavatorio. Si la herida ó llaga es de poca gravedad, puede uno mismo hacer la cura. Después de limpiar y lavar la herida se aplica una pequeña compresa de varias tiras de gasa antiséptica, de ácido fénico, de salol, de ácido salicílico ó de iodoformo. Después una capa algo espesa y caliente de algodón hidrófilo, mantenida por una venda (tarlatana). Una cura bien hecha no necesita ser renovada frecuentemente. Si hay hemorragia, ó es de poca importancia, se contendrá con aplicaciones de agua fría, ó hay un vaso cortado, hay que hacer una ligadura apretada entre la herida y el corazón si se ha tocado á una arteria, entre las extremidades y la herida si es una vena; pero más vale hacer en la herida la compresión directa con un cabezal de hilas hervido, que se apretará fuertemente hasta la llegada del cirujano. Cuando se trata de una *fractura* será preciso ante todo, si reside en los miembros inferiores, levantar al herido. Para esto es necesario el auxilio de varias personas. Es preciso que una se ocupe exclusivamente del miembro fracturado y que haya unidad en los movimientos. Cortar las ropas y el calzado con tiento, y colocar el miembro inmóvil en buena posición. Un procedimiento práctico y eficaz consiste en colocarlo en una almohada atada con dos servilletas. Si hay herida, tratarla como se ha dicho más arriba, con todo el cuidado posible. La *torcedura* necesita los mismos cuidados. A veces se obtienen buenos resultados introduciendo la articulación enferma en un baño helado durante bastante tiempo, y practicar después el masaje ó presión muscular si alguno es competente para ello. Las *quemaduras* son más ó menos profundas. Si sólo han producido una rubicundez de la piel, aplíquese el linimento óleocalcáreo, ó si se quiere aceite de oliva. Si hay ampollas, hay que reventarlas en la parte en declive con una aguja pasada por alcohol, dejando la piel. Empolvarla con subnitrato de bismuto y rodearla de algodón hidrófilo, que se dejará hasta la curación. Si la quemadura es todavía más profunda se la debe tratar como una herida, recordando que las compresas de tarlatana empapadas en una solución fenicada de poca fuerza tienen una acción muy eficaz sobre los dolores y la curación.

Vendajes.—Para aplicar una venda se la coge con la mano derecha, teniendo en la mano izquierda el principio de la tira (cabo inicial, fig. 665), y



Fig. 665.

se hace enrollar la venda sobre su cara externa en la dirección que se quiera dar al vendaje. Hay que tener cuidado de fijar el cabo inicial por dos ó tres vueltas circulares. Es preciso que cada vuelta de venda cubra parcialmente la vuelta anterior con movimiento preciso, nada brusco, pues la venda debe estar siempre extendida por igual. Hay que cuidar que no se suelte el globo de la venda al pasarlo de una mano á otra, pues sería entonces necesario volver á empezar. Cuando se aplica una venda sobre una parte cuyo volumen varía, como, por ejemplo, la pierna, no se puede aplicar por igual: resultan *pliegues*, que hacen que el vendaje no sea tan bonito y sobre todo menos sólido. Para

evitarlos hay que volver la venda oblicuamente de la parte más saliente hacia la que lo es menos (figura 666). La venda se encuentra de este modo es-



Fig. 666.

trechada en el sitio más delgado y se aplica siempre exactamente, pues se puede variar á voluntad el ángulo formado por la inversión. Al llegar á lo último de la venda (fig. 667) se termina generalmente por una circular, y se fija con un alfiler doble ó se rompe la extremidad de la tela para formar dos bandas estrechas que se anudan. Es un arte verdadero conseguir colocar la venda en el sitio en que menos moleste y no se descorra.

A veces es muy difícil aplicar un vendaje que *no se escurra y no esté demasiado apretado* sobre las partes animadas de movimiento. En este caso tiene gran importancia saber escoger la clase de venda. La venda de tela, aun siendo de tela á medio uso (la mejor), tiene gran tendencia á escurrirse; pero se puede siempre improvisar desgarrando sábanas viejas, formando tiras y cosiéndolas convenientemente hasta obtener el largo necesario. La venda de *franela nueva* es una venda excelente, elástica, que se aplica perfectamente y no se corre como la anterior; es la más á propósito para los vendajes compresivos. Se emplean también en las mismas condiciones vendas de una especie de *gasa* particular que poseen las mismas ventajas, siendo á la vez más elásticas. También se hacen vendas con una *franela muy clara*, muy buenas para fijar una cura. Pero para esto las mejores son las vendas de *tarlatana*. Su aplicación es algo distinta: hay que mojarlas antes de enrollarlas, y esto da una gran facilidad de ejecución, pues hace falta menos arte para ponerlas. Este vendaje siempre se aplica bien; se seca después de puesto, se pone duro como el cartón y modela exactamente las partes subyacentes.

En las circunstancias en que está uno obligado á improvisar una cura, ó de propósito deliberado para ciertas curas suspensivas, puédense aprovechar uno ó varios *pañuelos ó servilletas* que se dispondrán de distintas maneras: 1.°, el *cuadrado largo*, formado por el pañuelo plegado sobre *sí mismo tantas veces como sea necesario*; 2.°, el



Fig. 667.

triángulo, formado por el pañuelo plegado en diagonal; 3.°, la *corbata*, derivada del triángulo y del cual tiene el largo, pero más plegada; 4.°, la *cuerda*, formada por la corbata retorcida sobre sí misma.

DE LOS DESINFECTANTES
Y
DE LA DESINFECCION

La desinfección desempeña un papel preponderante bajo el punto de vista de la *preservación de las enfermedades*. Vamos á resumir con la mayor brevedad posible los principales puntos de esta cuestión, y expondremos sucesivamente la desinfección de los locales contaminados, la de los vestidos y las ropas de cama, la de las personas que están en contacto con los enfermos y la de las deposiciones.

1. DESINFECCIÓN DE LOS LOCALES CONTAMINADOS

Se verifica con los desinfectantes gaseosos ó con los desinfectantes líquidos. Los primeros son los vapores de azufre, los segundos las soluciones de sublimado.

A. DESINFECCIÓN POR EL AZUFRE

Se procede á ella de la manera siguiente:

a) Cubicar exactamente la habitación, cerrar las aberturas con la mayor exactitud posible y dejar todos los objetos con que esté amueblada (tapicería y efectos de cama).

b) Quemar 50 gramos de azufre por metro cúbico. Para quemar el azufre, construir con ladrillos hornillos que puedan contener 1 kilogramo lo más de flor de azufre. Para encender éste en toda su superficie, verter alcohol en él é inflamarle. También se pueden utilizar los quemadores de azufre de Deschiens ó los quemadores de sulfuro de carbono. Puede asimismo emplearse el anhidrido sulfuroso en sifón (Pictet).

c) Cerrar herméticamente la habitación y no abrirla hasta 24 ó 48 horas después; practicar luego un lavado completo de todas las partes de la pieza.

B. DESINFECCIÓN POR EL SUBLIMADO

a) Llevar todos los muebles á la estufa de vapor bajo presión seca (ropas de cama y tapicería), así como todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo.

b) Lavar la habitación con soluciones al 1 por 1.000 de sublimado. Se podrán hacer menos peligrosas estas soluciones sirviéndose de la solución siguiente:

SOLUCIÓN DESINFECTANTE (Salomón)

Cloruro de sodio,	1 gr.
Sulfato de cobre,	2 —
Sublimado,	1 —
Acido tártrico,	5 —
Agua destilada,	1 litro.

Para hacer estos lavados se podrá también emplear una esponja, ó bien un pulverizador de mano (Geneste y Herscher).

2. DESINFECCIÓN DE LOS VESTIDOS Y ROPAS DE CAMA

El único procedimiento que se debe emplear es el calor, bajo la forma de estufa de vapor bajo presión. Todos los demás sistemas de estufas deben desecharse por completo.

a) Llevar en sacos impermeables y en coches especiales todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo, así como los muebles y objetos de tapicería, á las estufas municipales en las ciudades donde existan.

b) En las epidemias locales usar estufas móviles. Cada provincia debería poseer una ó varias.

3. DESINFECCIÓN DE LAS PERSONAS

Comprende la de los vestidos por medio de las estufas y el lavado de las manos y de la cara.

a) Para los vestidos, servirse de estufas de vapor bajo presión.

b) Para las manos, utilizar los medios siguientes:

1.° Raspado mecánico de las uñas en seco.

2.° Lavado y cepillado con jabón y agua, todo lo caliente posible, durante un minuto lo menos.

3.° Lavado con una solución antiséptica. Una de las mejores es la de sublimado modificada por Salomón:

Cloruro de sodio,	1 gr.
Sulfato de cobre,	2 —
Sublimado,	1 —
Acido tártrico,	5 —
Agua destilada,	1 litro.

En los casos en que permanezcan las manos en contacto con sustancias muy infecciosas durante largo tiempo (autopsias), añadir á estas precauciones la siguiente:

4.° Lavado y cepillado con alcohol á 80° durante un minuto lo menos.

Se pueden también utilizar jabones antisépticos:

JABÓN ANTISÉPTICO (Helot)

Acido bórico,	15 gr.
Crema de jabón,	95 —

c) Tener cuidado de que las personas en contacto con los enfermos cambien de ropa cuando salgan al exterior.

La barba y los cabellos también deberán lavarse. Los cabellos habrán de llevarse cortos.

4. DESINFECCIÓN DE LAS DEPOSICIONES

Comprende la de las materias fecales y la de los esputos.

A. DESINFECCIÓN DE LAS MATERIAS FECALES

Utilícese:

El cloruro de cal recientemente preparado.
La lechada de cal de reciente preparación.
El sulfato de cobre.
El sublimado.

Para el cloruro de cal, hágase una solución de 50 gr. por 1 litro de agua.

Para la lechada de cal se toma ésta de buena calidad y se procura su delitescencia rociándola poco á poco con la mitad de su peso de agua. Una vez que se haya verificado la delitescencia, se coloca el polvo en un recipiente perfectamente tapado, que se pondrá en sitio fresco. Como un kilogramo de cal, que ha absorbido 500 gr. para conseguir su delitescencia, ha adquirido un volumen de 2 lit. 200, basta diluirla en el doble de su volumen de agua; ó sea en 4 lit. 400, para obtener una lechada de cal que esté á cerca de un 20 por 100. Para desinfectar las deposiciones se vierte encima una proporción de lechada de cal igual en volumen á 2 por 100 (Richard y Chantemesse).

Respecto al sulfato de cobre, háganse soluciones de 50 gr. por 1 litro de agua.

Por último, las soluciones de sublimado serán al milésimo.

También se pueden emplear para los desagües y atarjeas los aceites pesados de hulla. En los casos de epidemia grave es posible asimismo utilizar el calor y hacer sufrir á las materias fecales la acción del vapor á más de 110°.

B. DESINFECCIÓN DE LOS ESPUTOS

Hacer escupir á los tuberculosos en escupideras provistas de serrín, humedecido con las soluciones siguientes:

1.	Cloruro de zinc líquido á 45°,	100 gr.
	Agua ó glicerina,	1 litro.
2.	Acido fénico cristalizado,	5 gr.
	Agua,	900 —
	Glicerina,	100 —
3.	Acido tímico cristalizado,	2 gr.
	Alcohol,	50 —
	Agua,	900 —

Las cucharas, tazas, vasos, etc., en cuanto hayan servido al enfermo, deberán introducirse en agua hirviendo.

Durante la enfermedad, el polvo del suelo del cuarto será quitado todos los días y quemado inmediatamente. Antes de barrer se esparcirá por el suelo serrín humedecido con una solución de sulfato de cobre (12 gramos por litro).

Desinfección de los locales. — La desinfección de los locales se hará *gratuitamente* por desinfectadores especiales. Para obtener esta desinfección, basta con dirigirse al Laboratorio Municipal.

El subdelegado de Medicina y Cirugía está encargado de comprobar la ejecución de las medidas que quedan prescritas.

INSTRUCCIONES ACERCA DE LAS PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TOMAR CONTRA LA ESCARLATINA

La escarlatina es una enfermedad contagiosa. Requiere siempre grandes cuidados.

Es sobre todo temible por las complicaciones que pueden sobrevenir, aun después de la desaparición de la erupción.

Medidas que hay que tomar en cuanto se presente un caso de escarlatina. — *a) Transporte del enfermo.*—Si el enfermo no puede recibir en su domicilio los cuidados necesarios, si no puede ser aislado, y sobre todo si habitan varias personas el mismo cuarto, debe ser transportado á un establecimiento especial.

Las probabilidades de curación son entonces mayores y no es de temer la transmisión.

b) Aislamiento del enfermo.—Si no es transportado el enfermo se le colocará en una habitación separada, en la que sólamente penetrarán las personas encargadas de cuidarle.

La cama se colocará en medio del cuarto; se quitarán las alfombras, cortinones y muebles de tapicería.

Su aislamiento deberá durar lo menos cuarenta días, á partir del momento en que se ha observado la erupción.

Las personas encargadas de cuidar al enfermo serán escogidas, si es posible, entre las que ya hayan tenido la escarlatina. Deberán lavarse las manos frecuentemente, y sobre todo antes de las comidas.

No comerán nunca en la habitación del enfermo.

El enfermo estará siempre muy limpio.

c) Desinfección de los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo y medidas de precaución que se tomarán para éste.—Todos los objetos, ropa, paños, mantas, objetos de tocador, etc., que hayan estado en contacto con el enfermo, deberán ser desinfectados.

La desinfección de las ropas y de las manos se obtendrá por medio de soluciones de sulfato de cobre. Estas soluciones serán de dos clases: unas fuertes, que contendrán 50 gramos de sulfato de cobre por litro, y otras débiles, de 12 gramos por litro. Las soluciones fuertes servirán para desinfectar las ropas manchadas, las débiles servirán para el lavado de las manos y de las ropas no manchadas.

Las ropas manchadas permanecerán dos horas en las soluciones fuertes.

Ninguna ropa manchada ó no deberá lavarse en una corriente de agua.

Los vestidos, ropas de cama y las mantas serán llevados á las estufas municipales públicas de desinfección.

Las cucharas, tazas, vasos, etc., que hayan servido para el enfermo, deberán en seguida de usarse ser sumergidas en agua hirviendo.

Las materias devueltas por el enfermo, los vómitos, las deposiciones y las orinas, deben ser desinfectadas por medio de una solución de sulfato de cobre de 50 gramos por litro. Un vaso de esta solución será vertido previamente en la vasija destinada á recibir estas materias, que serán arrojadas sin cesar en los excusados.

Los excusados serán á su vez desinfectados dos veces al día con el mismo líquido.

Las manchas de las alfombras, muebles y suelos deben ser también lavadas con la solución fuerte. Por otra parte, el polvo del suelo de la habitación se quitará todos los días, quemándolo inmediatamente; se cuidará antes de barrer esparcir por el suelo serrín humedecido con la solución débil (12 gramos por litro de sulfato de cobre).

El enfermo no debe salir hasta después de haber tomado un baño jabonoso.

El niño que ha tenido escarlatina no debe volver á la escuela hasta después de cuarenta días lo menos, á partir del principio de la enfermedad.

d) Desinfección de los locales.—La desinfección de los locales se verifica *gratuitamente* por desinfectadores especiales. Para conseguir esta desinfección, basta con dirigirse al laboratorio Municipal.

El subdelegado de Medicina y Cirugía está encargado de comprobar la ejecución de las medidas que dejamos prescritas.

INSTRUCCIONES ACERCA DE LAS PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TOMAR CONTRA LA VIRUELA

La viruela es una enfermedad eminentemente contagiosa.

La vacunación y la revacunación son los únicos medios de prevenir ó de detener las epidemias de viruelas.

Medidas que se deben tomar en cuanto se presenta un caso de viruela.— *a) Transporte del enfermo.*—Si el enfermo no puede recibir en su domicilio los cuidados necesarios, si no puede ser aislado, sobre todo si viven varias personas en la misma habitación, debe ser transportado á un establecimiento especial.

Las probabilidades de curación son entonces mayores y no es de temer la transmisión.

b) Aislamiento del enfermo. — Si el enfermo no es transportado, será colocado en una habitación separada, en la que solamente entrarán las personas encargadas de cuidarle.

La cama se colocará en medio de la habitación; se quitarán las alfombras, cortinones y muebles de tapicería.

El enfermo estará siempre muy limpio.

Las personas encargadas de cuidar á un varioloso deberán ser revacunadas. Se lavarán las manos con una solución débil de sulfato de cobre (12 gramos por litro de agua) siempre que toquen al enfermo ó á las ropas manchadas.

Deberán también enjuagarse la boca con agua

hervida. No comerán nunca en la habitación del enfermo.

Deberán tener vestidos especiales y quitárselos cuando salgan de la habitación.

c) Desinfección de los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo y medidas de precaución que se deben tomar para éste.—Todos los objetos (ropas, paños, mantas, objetos de tocador, etc.) que hayan estado en contacto con el enfermo deben ser desinfectados.

La desinfección de las ropas y de las manos se conseguirá por medio de soluciones de sulfato de cobre. Estas soluciones serán de dos clases: unas fuertes, y contendrán 50 gramos de sulfato de cobre por litro, y otras débiles, de 12 gramos por litro. Las soluciones fuertes servirán para desinfectar las ropas manchadas, las débiles servirán para el lavado de las manos y de las ropas no manchadas.

Las ropas manchadas serán introducidas durante dos horas en las soluciones fuertes.

Ninguna de las ropas manchadas ó no deben lavarse en corrientes de agua.

Las ropas no manchadas se introducirán en una solución débil.

Los vestidos, ropas de cama y las mantas serán llevadas á las estufas municipales públicas de desinfección.

El enfermo no debe salir hasta después de haber tomado varios baños.

d) Desinfección de los locales.—La desinfección de los locales se verifica *gratuitamente* por desinfectadores especiales. Para conseguir esta desinfección, basta dirigirse al laboratorio Municipal.

El subdelegado de Medicina y Cirugía está encargado de comprobar la ejecución de las medidas que quedan prescritas.

INSTRUCCIÓN SOBRE LAS PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TOMAR CONTRA EL CÓLERA

El germen de la diarrea coleriforme está contenido en las deyecciones de los enfermos (materias fecales y vómitos). Se transmite sobre todo por el agua, las ropas interiores y de cama y los vestidos. No se transmite por el aire.

Medidas preventivas.—El agua potable debe ser objeto de una atención particular; el agua recientemente hervida da una seguridad absoluta.

Este agua será la única que se emplee para la fabricación del pan y lavar las legumbres.

Es necesario lavarse las manos con jabón antes de comer.

Son peligrosos los excesos de todas clases, especialmente los excesos alcohólicos.

Deben evitarse con el mayor cuidado los enfriamientos.

Toda diarrea ó todo trastorno intestinal son sospechosos; llámese en seguida al médico.

Primeros auxilios que se prestarán á los enfermos.

Es preciso { Combatir la diarrea; Contener los vómitos; Reaccionar al enfermo.

1.º *Para combatir la diarrea.*—Adminístrense cada cuarto de hora tres cucharadas de las de sopa de la limonada siguiente:

Acido láctico,	10 gr.
Jarabe de azúcar,	90 —
Alcoholaturo de naranja,	2 —

Para verter en un litro de agua.

2.º *Para contener los vómitos.*—Adminístrense terroncitos de hielo ó bebidas gaseosas, y dense cada hora *veinte gotas* del elixir siguiente:

Elixir paregórico,	20 gr.

3.º *Para reaccionar al enfermo.*—Bebidas calientes y alcohólicas. Café negro ligero adicionado con aguardiente. Té caliente con ron. Grogs. Fricciones secas enérgicas. Envoltura en mantas. Botellas de agua caliente ó ladrillos calientes al rededor del enfermo.

Medidas que se deben tomar en cuanto se presenta un caso de cólera.—*a) Transporte del enfermo.*—Si no pueden prestarse en su casa al enfermo los auxilios necesarios, si no puede ser aislado, especialmente si habitan el mismo cuarto varias personas, debe ser transportado á un hospital especial.

Las probabilidades de curación son entonces mayores y no es de temer la transmisión.

b) Aislamiento del enfermo.—Si el enfermo no es transportado, será colocado en una habitación separada, donde solamente deberán penetrar las personas que le hayan de asistir.

Se colocará su cama en medio de la habitación; se quitarán las alfombras, la tapicería y los cortinajes.

Las personas que rodeen al enfermo se lavarán las manos con una solución de sulfato de cobre débil (de 12 gramos por litro de agua) siempre que hayan tocado al enfermo ó las ropas sucias.

Deberán también enjuagarse la boca con agua hervida.

No comerán nunca en la habitación del enfermo.

c) Desinfección.—Es de importancia suma que las deyecciones del enfermo (materias fecales y materias vomitadas), así como los objetos manchados por ellas, sean inmediatamente desinfectados.

La desinfección de las deyecciones se obtendrá por medio de una solución de sulfato de cobre que contenga 50 gramos de sulfato de cobre por litro.

Para desinfectar las materias se verterá en la vasija que las contenga medio litro de la solución. Se lavarán con esta misma solución los retretes y todo sitio en que hayan sido arrojadas ó esparcidas las deyecciones.

Ninguna de las ropas blancas, manchadas ó no, deberán ser lavadas en una corriente de agua.

La ropa blanca menuda será desinfectada por inmersión durante diez ó quince minutos en el agua hirviendo; esta inmersión será precedida, si hubiera manchas de sangre ó de pus, de otra inmersión en una solución de potasa.

Para las ropas blancas grandes se deberá reclamar su paso por la estufa; lo mismo ocurrirá con los vestidos, alfombras, ropas de cama y las mantas.

El subdelegado de Medicina y Cirugía está encargado de comprobar la ejecución de las medidas que quedan prescritas.

Arrojar al fuego el contenido de las escupideras combustibles de cartón; se quema el continente y el contenido (Iscovesco).

En los hospitales, utilizar el calor (agua hirviendo ó vapor bajo presión; aparato de Herscher) (1).

INSTRUCCIONES ACERCA DE LAS PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TOMAR CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA

El germen de la fiebre tifoidea se encuentra en las deyecciones de los enfermos.

El contagio se verifica por medio del agua contaminada por estas deyecciones ó por todo objeto manchado por ellas.

Medidas preventivas.—En tiempo de epidemia de fiebre tifoidea, el agua potable debe ser objeto de una particular atención; el agua recientemente hervida da una seguridad absoluta.

Este agua debe servir para la fabricación del pan y el lavado de las legumbres.

Antes de comer es necesario lavarse las manos con jabón.

Las costumbres alcohólicas, los excesos de todo género, y sobre todo los excesos de fatiga, predisponen á la enfermedad.

Medidas que se deben tomar en cuanto se presenta un caso de fiebre tifoidea.—*a*) *Transporte del enfermo.*—Si el enfermo no puede recibir en su domicilio los cuidados necesarios, si no puede ser aislado, sobre todo si habitan varias personas el mismo cuarto, debe ser transportado á un establecimiento especial.

Son entonces mayores las probabilidades de curación y no es de temer la transmisión.

b) *Aislamiento del enfermo.*—Si no ha sido trasladado el enfermo, será colocado en una habitación separada, en la que solamente deberán penetrar las personas que hayan de cuidarle.

La cama se colocará en medio de la habitación; se quitarán las alfombras, cortinones y muebles de tapicería.

Esta habitación será ventilada varias veces al día.

El enfermo estará siempre muy limpio.

Las personas que rodeen al enfermo se lavarán las manos con una solución de sulfato de cobre débil (12 gramos por litro de agua), siempre que hayan tocado al enfermo ó á las ropas manchadas. Deberán también enjuagarse la boca con agua hervida.

No comerán nunca en la habitación del enfermo.

c) *Desinfección de las materias.*—Es de suma importancia que las deyecciones, así como los objetos manchados por ellas, sean desinfectados inmediatamente.

La desinfección de las ropas de cama y de las manos se conseguirá con soluciones de sulfato de cobre. Estas soluciones serán de dos clases: unas fuertes, que contendrán 50 gramos de sulfato de cobre por litro; otras débiles, de 12 gramos por litro. Las soluciones fuertes servirán para desinfectar las deyecciones y las ropas de cama manchadas; las débiles se utilizarán para el lavado de las manos y ropas no manchadas.

Para desinfectar las materias se verterá en la vasija destinada á recibirlas medio litro de la solución fuerte. Se lavarán con esta misma solución los excusados y todo sitio en donde hubieran sido arrojadas ó esparcidas estas deyecciones.

Ninguna ropa de cama, manchada ó no, deberá lavarse en una corriente de agua.

Las ropas de cama manchadas serán sumer-

(1) En Madrid, la desinfección está á cargo del Laboratorio Químico Municipal dependiente del Ayuntamiento, estando aquél situado en la calle Imperial, núm. 10. El servicio de desinfección lo verifica una cuadrilla de desinfectadores, cuyo número se aumenta según las necesidades y en las épocas de epidemias.

La desinfección de los locales, ropas, efectos, alcantarillas, etc., etc., tiene lugar con la mayor rapidez y gratuitamente, mediante aviso dado al Laboratorio. Los avisos deberán darse por escrito, expresando con claridad las señas de la casa y lo que se desee, pudiendo ser remitidos por los mismos inquilinos ú otra persona; pero principalmente proceden de los subdelegados de Medicina y Cirugía que existen en cada distrito, á quienes es de obligación den parte los médicos de cualquier enfermedad infecto-contagiosa que asistan. Con el aviso del médico de cabecera, el subdelegado visita el local, reconoce el ó los enfermos, precisa la enfermedad de que se trata y, de acuerdo ó no con aquél, adopta las medidas profilácticas que crea oportunas, dispone la desinfección que ha de hacerse y da en su consecuencia parte al Laboratorio Químico Municipal para que proceda con la debida urgencia á aquélla.

No obstante, sin intervención previa del subdelegado de Medicina y Cirugía del distrito, cualquiera, como antes decimos, puede pedir la desinfección que necesite; pero lo natural es que, teniendo el enfermo asistencia médica, preceda el parte al subdelegado.

Una vez recibido el aviso, la brigada de desinfectadores transporta al sitio indicado los materiales para la desinfección, ateniéndose á las instrucciones recibidas. Los locales son desinfectados lavando y pulverizando con esponjas y bombas pulverizadoras respectivamente las paredes, techo, piso de la habitación, muebles y efectos susceptibles de ello, con una solución al 2 por 1.000 de sublimado ó con otra de cresilol ó cresol al 5 por 100, sumergiendo durante cierto tiempo en cilindros metálicos que cierran herméticamente, llenos de una de estas dos soluciones, las ropas blancas y de cama que luego son echadas á la lejía. Las ropas de vestir, colchones, camas, colgaduras, etc., son siempre transportadas para su perfecta desinfección por calor húmedo bajo presión, y en un coche metálico destinado exclusivamente á este objeto, á un local que existe anejo al Hospital de Vallehermoso, donde hay instalada una estufa fija modelo Geneste Herscher, por la que son pasados los efectos indicados y devueltos, una vez terminada su desinfección, en otro coche, también metálico y perfectamente desinfectado, al sitio de donde fueron traídos. Existe también en los almacenes de la Villa otra estufa de desinfección del mismo modelo, pero movible, dispuesta á ser trasladada donde sea necesario, pero que hasta ahora solamente se ha utilizado en las estaciones de ferrocarriles para la desinfección de las ropas de viajeros procedentes de puntos contaminados.

Debemos advertir que, según parece, en el presupuesto municipal vigente se ha limitado á la cla-

gidas en las soluciones fuertes y permanecerán en ellas dos horas.

Las ropas de cama no manchadas se introducirán en una solución débil; los vestidos, las sábanas y las mantas se llevarán á las estufas municipales públicas de desinfección.

d) Desinfección de los locales.—La desinfección de los locales se verifica *gratuitamente* por desinfectadores especiales. Para obtener la desinfección, basta dirigirse al Laboratorio Municipal.

El subdelegado de Medicina y Cirugía está encargado de comprobar la ejecución de las medidas que quedan prescritas.

INSTRUCCIONES ACERCA DE LAS PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TOMAR CONTRA LA DIFTERIA

La difteria es una afección eminentemente contagiosa.

El germen de la difteria está contenido en las falsas membranas y en los esputos.

Se transmite sobre todo por medio de los objetos que han sido manchados por los productos de la expectoración.

Estos objetos, cuando no han sido desinfectados, conservan durante años su poder infeccioso.

Medidas preventivas.—El aislamiento y la desinfección son las únicas medidas eficaces de la preservación.

En tiempo de epidemia es sospechosa toda enfermedad de la garganta, por desarrollarse sobre todo el germen de la difteria sobre una mucosa ya enferma; llámese en seguida á un médico.

Medidas que se han de tomar en cuanto se presente un caso de difteria.—*a) Transporte del enfermo.*—Si el enfermo no pudiera recibir en su domicilio los cuidados necesarios, si no puede ser aislado, especialmente si habitan el mismo cuarto varias personas, debe ser transportado á un establecimiento especial.

Este transporte debe verificarse en una época lo más próxima posible al principio de la enfermedad. Las probabilidades de curación son entonces mayores y no es de temer la transmisión.

b) Aislamiento del enfermo.—Si no es transportado el enfermo, será colocado en una habitación separada, en la que únicamente penetren las personas encargadas de cuidarle.

La cama se colocará en medio del cuarto; se quitarán las alfombras, cortinones y muebles de tapicería.

El enfermo debe estar siempre muy limpio.

Se evitará todo lo que pueda provocar la excoriación de su piel: vejigatorios, sinapismos, etc.

Es indispensable alejar inmediatamente á toda persona que no contribuya al tratamiento del enfermo y sobre todo á los niños.

Las personas que cuiden al enfermo evitarán abrazarle, respirar su aliento y estar delante de su boca durante los accesos de tos.

Si estas personas tuvieran grietas ó heridas pequeñas en las manos ó en la cara, cuidarán de cubrirlas con colodion.

Se lavarán las manos con una solución de sulfato de cobre débil (12 gramos por litro de agua) siempre que toquen al enfermo ó á las ropas manchadas. Deberán igualmente enjuagarse la boca con agua hervida.

No comerán nunca en la habitación del enfermo.

c) Desinfección de las materias expectoradas ó vomitadas.—Es de gran importancia que las materias expectoradas ó vomitadas, así como los objetos manchados por ellas, sean inmediatamente desinfectados.

La desinfección de las ropas y de las manos se conseguirá por medio de soluciones de sulfato de cobre. Estas soluciones serán de dos clases: unas fuertes, y contendrán 50 gramos de sulfato de cobre por litro; otras débiles, con 12 gramos por litro.

Las soluciones fuertes servirán para desinfectar las materias expectoradas ó vomitadas y las ropas manchadas; las débiles se utilizarán para lavar las ropas no manchadas.

Para la desinfección de las materias expectoradas ó vomitadas se verterá en la vasija que las reciba medio litro de la solución fuerte. Se lavarán con esta misma solución los excusados y todo lugar en el que se hayan arrojado ó esparcido estas deyecciones. Ninguna de las ropas manchadas será lavada en una corriente de agua.

Las ropas no manchadas se sumergerán en una solución débil.

Los vestidos, ropas de cama y mantas se llevarán á las estufas municipales públicas de desinfección. Los juguetes del niño deben ser quemados.

se necesitada el servicio gratuito de desinfección mediante las estufas fijas y movibles, que debe ser retribuido por la clase acomodada.

Para la desinfección de los retretes, alcantarillas, pozos negros, retretes-urinarios públicos y particulares, así como el de las materias fecales y vomitadas se utilizan soluciones de hipoclorito de cal al 10 por 100 mezcladas ó no, según los casos, con la de cresilol al 5 por 100 á partes iguales, empleándose asimismo el ácido clorhídrico en solución al 6 por 100.

Derechos de desinfección domiciliaria cuando sea demandada por particulares no pobres.

Por cada servicio completo, empleando los agentes de desinfección apropiados, químicos y físicos, conducción de las ropas á las estufas, comprendiendo la desinfección, no sólo en éstas, si que también en las habitaciones.	20 pesetas.
Cuando se extienda la desinfección á toda una casa, patios, cuadras, cocheras, habitaciones de los inquilinos, escaleras, etc., etc.	50 —

Estas medidas, procedimientos y desinfectantes son aplicados indistintamente á los locales habitados ó no y cerrados ó abiertos, no existiendo distinción alguna entre los que se emplean para las diferentes enfermedades infecto-contagiosas que con frecuencia nos visitan: viruela, sarampión, difteria, fiebre tifoidea, cólera, etc., etc.; inútil es la adición de comentario alguno. Por lo demás, en todo el material de desinfección, así como en el personal encargado de ejecutarla, se exige la más estricta limpieza y desinfección previa. (G. Reboles.)

PARA SER PROFETA

El tiempo es el fiel intérprete de las profecías.

BOSSUET.

La palabra *Profeta* (del griego *profetes*) significa «el que dice de antemano» (*pro phemi*).

De este modo entendido, el ejercicio de la profecía se reduce á la pretensión universalmente practicada de hablar de las cosas antes de conocerlas.

Pero este vocablo comprende significados de *más extensión*; no se pueden examinar sin pasar de lo serio á lo burlesco.

Los profetas respetados son los de la Biblia. Aparecen sublimes y *verídicos á los lectores* de las Sagradas Escrituras. Inspirados por el Dios de Israel, recibían de él la misión de anunciar las desgracias ó las glorias reservadas á su pueblo.

Los videntes.

Los *Augures*, los *Auspicios*, las *Pitonisas* de la antigüedad, asumían el carácter de intérpretes de los dioses, y lo acreditaban por lo antiguo de sus oráculos. La dificultad en entenderlos impedía que se les calificara de impostores.

En nuestra época, los turcos de Europa y muchos pueblos de Asia y África tienen á Mahoma como el profeta de Alah, único dios del Islam.

También en nuestra época se ejerce un proselitismo en Rusia, en Suecia, en los Estados Unidos, *etcétera*, *por apóstoles inopinados* que se dicen reformadores ó innovadores religiosos.

Tales son las principales categorías de *videntes*. El resto de los agoreros, cuyo arte ha llegado hasta nosotros al través de los siglos, se han servido de sus luces propias y no parece que hayan obtenido verdadero éxito.

Profetas y adivinos modernos.

Algunos han buscado la certeza de los acontecimientos explicando los sueños. Han abierto la puerta de los secretos del porvenir con «la llave de los sueños». Otros hay que han tratado de descubrir los acontecimientos ulteriores por medio de coincidencias astrales ó por herméticas consultas con los juegos de naipes, como lo hacían los egipcios (naipes escaqueados por el revés y con figuras de capricho, diferentes de las barajas ordinarias), ó también por medio de combinaciones de cifras y cálculos arbitrarios de probabilidades, como en tiempo de Pitágoras ó de la Cábala (*interpretación esotérica (sécreta) de la Biblia*).

Estos dispensadores de revelaciones han aumentado su importancia con misteriosas actitudes. En la Edad Media, y durante el Renacimiento, funcionaron en lúgubres laboratorios y tuvieron el peligroso, *honor de ser quemados* como hechiceros.

Más tarde se ha consentido á los *Magos* (es el nombre que ha llegado hasta nosotros de la religión de la antigua Persia, que designaba de esta manera sus sacerdotes y sus adivinos) el derecho á la vida; han asegurado los medios de democratizar su oficio y de procurarse una clientela.

De aquí proceden los adivinos actuales, que tienen numerosa parroquia y que viven en lujosas habitaciones, haciendo los horóscopos de las señoras del gran mundo; las agoreras de guardilla, que hacen promesas de herencia, que enloquecen á todas las sirvientas que van á consultarlas; las sonámbulas, que se dicen extralúcidas, y que gozando de una tolerancia más ó menos intermitente, se establecen en las ferias para vender la mentira de la felicidad á los soldados y á las nodrizas.

Las cartas adivinas han caído hoy en el dominio vulgar.

¿Es posible que existan, sin embargo, individuos de inteligencia bastante poderosa para comprender el conjunto ó los principales detalles pasados y presentes de las circunstancias humanas y con ellos *sacar sus consecuencias*?

El instinto de las masas las lleva á interesarse en la vida actual. En materia profética, cada cual se contenta, semisupersticioso, semiburlón, con que le anuncien alguna satisfacción personal inesperada: ganancia del *premio gordo*, amor eterno de una *mujer morena*, llegada feliz de un *hombre de Ultramar*, etc. Es la diáfana luz de la esperanza atravesando lo negro de la preocupación diaria.

Según algunos eruditos, hay que creer que el arte de profetizar está todavía floreciente, en sus límites especiales, desde la antigüedad, y hasta sostienen que no ha dejado de hacer progresos de importancia.

Los deductivos.—Estos maestros en profecía se dividen en dos categorías principales: los *deductivos* y los *intuitivos*.

Una tercera clase reune estos dos sistemas, facilitándolos el uno por el otro.

Los *deductivos* toman como base para sus predicciones las fechas y las cifras, el número de letras de los nombres propios sometidos á combinaciones cabalísticas; emplean procedimientos de cálculo y parecen, á los ojos de sus fervientes partidarios, acercarse á los procedimientos de la ciencia moderna.

Existe en este género una obra anónima francesa muy apreciada que se titula: *Investigaciones sobre las funciones providenciales de las fechas y de los nombres en los anales de todos los pueblos*.

Combinaciones cabalísticas.—El autor de este libro desarrolla siete clases de combinaciones sibilinas, de las cuales he aquí las menos difíciles de llevar á la práctica:

¿Deseáis conocer la época terminal de una era política empezada en una época cualquiera, por ejemplo, la Constitución de 1875?

Adicionad para ello las cifras del primer año del dicho régimen. Diréis: $1+8+7+5=21$.

Añadid este total de 21 al número del año (ó sea $24+1875$) que se trata, y podréis creer que nuestra Constitución política cambiará en 1896, por lo cual dentro de poco será posible apreciar la exactitud de esta aritmética.

Napoleón III subió al poder en 1848, y por el *mismo* sistema se tenía al año 1869 como final de su reinado ($1+8+4+8=21$; $21+1848=1869$).

Tal es la Cábala para los acontecimientos de orden público, pero hay variantes para los de uso individual.

¿Tenéis curiosidad de saber á qué edad llegaréis al cúmulo de vuestros deseos y obtendréis la mayor *suma* posible de felicidad?

Basta para saberlo adicionar:

1.º Las cifras que componen el año del nacimiento.

2.º La cifra del sitio ocupado por el mes del nacimiento sobre el calendario á partir de marzo 1, abril 2, mayo 3, junio 4, etc.
3.º La fecha de ese mes.
4.º La hora del nacimiento, contando las horas de una á veinticuatro á partir de las doce de la noche.

Debemos añadir que el total de las cifras del año del nacimiento fija la época del primer cambio de importancia.

De donde resulta que una persona nacida el 13 de julio de 1865, á las seis de la mañana, ha debido experimentar importantes vicisitudes á los veinte años y encontrarse completamente satisfecha á los cuarenta y cuatro.

1+8+6+5	= 20
13 (fecha del mes) . . .	= 13
6 (hora de la mañana).	= 6
5 (mes de julio).. . . .	= 5
TOTAL.	44

Esta manera de investigación merece ser particularmente recomendada á los filósofos que, á la edad fijada por el oráculo, se encuentren satisfechos de su suerte, cualquiera que ésta sea.

Los intuitivos. — Los *intuitivos* ó visionarios tienen en cuenta las visiones que han tenido, y pretenden, según lo hemos mencionado más arriba, reconocer en sus sueños indicios de acontecimientos futuros.

Los ocultistas expertos colocan en primer lugar como intuitivo á Nostradamo el legendario. Sus célebres *Centurias* están inspiradas á la vez en los sueños y en ciertas indicaciones astrológicas. Están envueltas en una oscuridad de texto que únicamente los iniciados pueden entenderlas.

Nostradamo.—La Profecía de Orval.

Unicamente señalaremos las predicciones para 1792, tales como se encuentran en todas las ediciones de Nostradamo:

«*Al comenzar este año, la Iglesia será mucho más perseguida que lo ha sido antes en Africa; y esta persecución durará hasta el año* 1792, *que vendrá á ser una renovación del siglo, y después empezará el pueblo Romano á rehacerse, despejando algunas oscuras tinieblas*».

Entre el montón despreciable de obras intuitivas se señala como famosa la «Profecía de Orval», cuya paternidad se atribuye á Felipe Olivario, monje de Citeaux.

Parece ser que este opúsculo ha debido ser impreso en 1544, ó mejor dicho encontrado en 1839, por la reproducción que hizo entonces el *Semanario de las Ciudades y de los Campos.*

Los bibliófilos más activos no han descubierto ninguna huella más antigua de este documento antes de esta última fecha. Pero aun admitiéndola como escrita en 1839, la *Profecía de Orval* pasa todavía por ser una obra prodigiosa según los especialistas.

Por lo tanto, es de lamentar para los profanos que su lenguaje sea todavía menos comprensible que el de Nostradamo. El monje de Citeaux dirige alusiones bastante transparentes á Dios, á los Papas y á los Reyes; pero sus presentimientos sólo entrevieron las masas populares en una agitación confusa, de manera que sus visiones se oscurecen á medida que la acción de los pueblos se hace más considerable en la historia.

He aquí algunos trozos escogidos entre los menos abstractos:

La guerra Franco-Prusiana.—*El año 1870-71... ¡Desgraciada gran ciudad!*

He aquí los Reyes armados por el Señor...

¡Pero ya el fuego le iguala á la tierra!

Sin embargo, los justos no perecerán... Dios les ha escuchado.

El lugar del crimen es juzgado por el fuego...

El gran río ha llevado rojas de sangre sus aguas al mar.

Y la Galia desnuda, arruinada, va á rehacerse. Dios quiere la paz... todavía es bendecido durante catorce veces 6 lunas y seis veces 13 lunas.

Y Dios se arrepiente de ser tan misericordioso, y...

París destruído en 1896.—*El año 1896, París desaparecerá para no volver á aparecer más... Mucho malo y poco bueno en ese tiempo. Muchas grandes ciudades por el fuego.*

En cuanto á los acontecimientos que han de sucederse á partir de 1896, la Profecía de Orval se manifiesta en fraseologías abstrusas, en que cada palabra necesitaría por parte de sus sectarios un estudio profundo.

Como conclusión, el monje de Citeaux teme para nuestro fin de siglo un cataclismo parecido á aquel que se preveía para principios del año 1000.

He aquí cómo se explica Felipe Olivario:

1899.—*Que todo se separe y el siglo del fin ha empezado ..... Dios combate por sus dos justos y el hombre del mal tiene la mejor parte. Pero ya está hecho. El alto Dios pone un muro de fuego que oscurece mi entendimiento. Y ya no veo nada.*

Debemos hacer notar que los intuitivos, cuando se creen inspirados, toman como base para sus adivinaciones los fenómenos más elementales, como el ruido del viento, la caída de las ramas, el encuentro con una persona joven ó de edad.

Entre los innumerables medios adoptados por los intuitivos, citaremos particularmente:

La *Bibliomancia*, que consiste en buscar una línea de conducta consultando un versículo de la Biblia abierto al azar.

El sentido general y poético del texto permite casi siempre hacer una adaptación.

Las *Mesas giratorias*, cuyo empleo releva del espiritismo.

Y por último, el *poso del café* mojado en un tamiz sobre un plato sopero. El residuo forma en el plato líneas y figuras que los sucesores actuales del Gran Etteila y de la célebre Lenormand interpretan.

A estos ejercicios profesionales hay que añadir diversos juegos conjeturales que colocan el arte de predecir al alcance de los aficionados. Uno de los más sencillos consiste en establecer la predestinación sobre las iniciales de los nombres y apellidos según el sentido de las palabras que empiecen por esas mismas iniciales. Los nombres figuran entonces las cualidades y los apellidos indican los atributos.

El instinto del misterio consiste naturalmente en rechazar las palabras inútiles y en guardar las que se aplican al objeto de la adivinación.

En una palabra, las profecías, consideradas como juego y pasatiempo, nada tienen de malo; pero se debían prohibir las que son objeto de lucro, porque entre las gentes sin cultura encuentran muchos prosélitos y hace que la superstición se extienda cada día más por los campos, sembrando la ignorancia, que es la rémora mayor que se puede oponer al progreso constante de las naciones.

EL CARÁCTER SEGÚN LA FISONOMÍA

La unión de los trabajos fisiológicos y psicológicos permite indicar las bases de un conocimiento nuevo: el del carácter del hombre por el estudio de su fisonomía. El capítulo siguiente es un resumen compendioso de un libro que se ha publicado recientemente en París: Tratado de la Fisonomía humana, por Ledos.

Los rasgos de la cara, su expresión, el aspecto y las costumbres del cuerpo, traducen fielmente el sér moral.

No porque la apariencia implique el carácter en el sentido filosófico, ni que la libertad humana esté encadenada á la fórma corpórea. Son estos dos modos de donde resultan inclinaciones violentas, pero no fatales. Bajo el imperio de la razón, la voluntad triunfa de las peores tendencias.

La faz humana, por su conformación general, corresponde á cinco figuras geométricas: el *cuadrado*, la *elipse*, el *círculo*, el *triángulo* y el *cono*.

La imaginación plástica de los griegos había atribuido á los dioses mayores la representación física, moral y apasionada de la humanidad.

Nuestros planetas llevan todavía los nombres de los dioses del Olimpo en recuerdo de la antigua Astrología, que atribuía á las constelaciones una influencia buena ó mala, pero siempre fatal sobre el destino. La ciencia moderna de la fisonomía ha juzgado útil conservar esos nombres planetarios y atribuirlos á los ocho tipos mayores de la humanidad. Naturalmente, esos tipos planetarios se combinan con los tipos geométricos.

Cada tipo planetario comprende dos series, la una buena y la otra mala: así como el tipo geométrico se modifica según es franco, alargado ó corto.

Los tipos planetarios simples son muy raros en la naturaleza. He aquí, como aplicación del sistema, seis ejemplos de tipos compuestos.

Hombres.

1. Tipo cuadrado franco. Saturno, Júpiter (fig. 668).—*Físico:* Cráneo ancho, regular, cargado hacia adelante; frente perpendicular, atravesada horizontalmente en el medio por pliegues regulares; ojos abiertos, encajados bajo el párpado; tez castaño-verdosa; nariz grande y arqueada; ventanas de la nariz abiertas; boca sencillamente cerrada; pómulos salientes; pelo castaño; andar lento, sobriedad en los gestos.—*Moral:* Carácter tranquilo, meditabundo, reflexivo; dominación *de sí mismo*, sobriedad, paciencia, perdona las injurias, benevolencia hacia el prójimo, amor al recogimiento, religiosidad.



Fig. 668. Cuadrado franco.

2. Tipo cuadrado alargado. Mercurio, la Luna y Saturno (figura 669).—*Físico:* Rasgos finos, frente plana y huesuda; cejas negras, bajas y unidas; ojos pequeños, negros, hundidos, brillantes, de mirada viperina; nariz larga, terminando en punta; labios planos y delgados; tez pálida; pelo rubio claro; espalda encorvada, no desigual.—*Moral:* Malos instintos, deseo de hacer daño, hipocresía consumada.



Fig. 669. Cuadrado alargado.

3. Tipo redondo alargado. Venus, el Sol y Júpiter (fig. 670).—*Físico:* Fisonomía distinguida, frente suavemente inclinada hacia atrás; cejas castaño y finas; ojos vivos, mirada tranquila; boca pequeña, medio cerrada; piel blanca; pelo castaño abundante; bella presencia; voz noble. — *Moral:* Inteligencia fina, juiciosa y equilibrada; prudencia, generosidad, tendencia al orgullo, inclinación al juego y á los placeres de la mesa, sociabilidad, diplomacia, habilidad, política y ambición.



Fig. 670. Redondo alargado.

4. Tipo ovalado alargado. Sol, Mercurio y Saturno (fig. 671).—*Físico:* Rasgos nobles, curvatura elevada del cráneo, frente alargada muy saliente, ojos vivos, de color gris oscuro; mirada meditativa, nariz arqueada elegantemente y fina; boca bastante pequeña, casi cerrada; pelo castaño con reflejo dorado, fino y rizado; voz flexible y sonora; presencia llena de dignidad.—*Moral:* Inteligencia privilegiada, imaginación fecunda, escritor elegante y melancólico, gran hombre de Estado; independencia y dignidad de carácter; ambición noble, lealtad, desinterés, religiosidad, amistad fiel, espíritu dominador y generosidad.



Fig. 671. Ovalado alargado.

5. Tipo triangular alargado. Saturno y Marte (fig. 672).—*Físico:* Cara delgada, rasgos fuertemente pronunciados, frente protuberante, mirada viva y fija, nariz arqueada, huesuda y saliente; mejillas huecas, pómulos salientes; tez castaño, verdosa, pelo negro, voz vibrante, musculatura huesuda.—*Moral:* Inteligencia profunda, pero incompleta; naturaleza impetuosa, pronta para pasar de la idea á la acción; carácter agrio, indisciplinado, colérico; espíritu satírico, tendencia al fatalismo, más artista que pensador.



Fig. 672. Triangular alargado.

6. Tipo conoideo corto. La Tierra la Luna y Marte (fig. 673).—*Físico:* Rasgos comunes, duros; frente baja, plana y arrugada; ojos grandes, salientes, verde mar, turbios; mirada de una fijeza bestial; nariz chata, boca grande, tez lívida; pelo espeso, abundante, castaño oscuro; andar felino; voz bronca. — *Moral:* Brutal, disimulado, ingratitud, hijo desnaturalizado; impaciencia de toda autoridad, amor desenfrenado del dinero y pasiones bestiales.



Fig. 673. Conoideo corto.

Mujeres.

1. Tipo cuadrado franco. El Sol y la Luna (fig. 674).—*Físico:* Fisonomía noble, rasgos correctos, frente bien proporcionada; ojos hermosos, muy abiertos, ligeramente hundidos, verdosos; mirada firme, nariz aguileña; boca bastante pequeña, seria; tez blanca, sonrosada; cabello fino, rubio dorado; andar tranquilo é imponente.—*Moral:* Carácter serio, energía, juicio sano, reflexión, franqueza, abnegación y orden.



Fig. 674.
Cuadrado franco.

2. Tipo cuadrado alargado. Mercurio y Saturno (fig. 675).—*Físico:* Rasgos secos y ondulosos; frente huesosa, alagada; pequeños ojos hundidos, negros, mirada viperina; nariz larga, delgada, en punta; boca apretada, tez lívida, hombros ligeramente encorvados, andar duro.—*Moral:* Voluntad de hierro, carácter enérgico, dúctil, hipocresía, astucia y mentira; corazón duro, malo y vindicativo.



Fig. 675.
Cuadrado alargado.

3. Tipo ovalado franco. Venus y el Sol (fig. 676).—*Físico:* Belleza radiante, frente noble; ojos rasgados, negros, con el iris punteado de oro; nariz aguileña, elegante; boca ligeramente cerrada, con los ángulos levantados; piel fina, pelo rubio de reflejos dorados; cabeza inclinada sobre el hombro, andar majestuoso.—*Moral:* Respeto de sí mismo, deseo de las grandezas y de la dominación, gusto del gran mundo, de los placeres, del lujo; altanería, susceptibilidad, impresionabilidad, ingenio fino, ejecución fácil de los proyectos.



Fig. 676.
Ovalado franco.

4. Tipo ovalado corto. Venus y Júpiter (fig. 677).—*Físico:* Fisonomía animada, rasgos finos, frente ligeramente combada de arriba, ojos vivos, húmedos, negro-aterciopelados; mirada acariciante, boca muy mona, piel satinada, cabellera negra, andar vivo y gracioso.—*Moral:* Impresionabilidad, alegría, franqueza, ternura, perdón de las ofensas, abnegación, timidez, curiosidad, orden.



Fig. 677.
Ovalado corto.

5. Tipo redondo alargado. Venus y Mercurio (fig. 678).—*Físico:* Distinción, rasgos regulares y finos, frente elegantemente combada, ojos castaños, límpidos; nariz recta y levantada de la punta, oreja bien dibujada, voz agradable, pelo rubio rojo, formas esbeltas, andar vivo.—*Moral:* Inteligencia fina, viva, poco profundizadora; irreflexión, tendencia á mentir, independencia, irritabilidad, envidia, tacto, cualidades de mujer casera, habilidad en trabajos manuales, en las bellas artes y en las letras.



Fig. 678.
Redondo alargado.

6. Tipo triangular alargado. Mercurio y Saturno (fig. 679).—*Físico:* Rasgos finos y fijos, frente huesosa, protuberancias frontales pronunciadas, ojos verdosos; conjuntiva amarillenta, mirada penetrante, nariz delgada, algo puntiaguda; boca seria, pelo castaño poco abundante, voz flexible.—*Moral:* Carácter meditativo, fantástico y triste, abnegación, concentración, cazurro, perseverante, testarudo, orgullo, susceptibilidad, rencor, independencia, sobriedad, tendencia al ascetismo, espíritu filosófico, ambición.





Fig. 679.
Triangular alargado.

Frentes.

En el estudio de la fisonomía, la frente tiene una importancia singular: revela la fuerza ó la debilidad de la inteligencia y las pasiones del espíritu. Las frentes, con respecto á su *posición*, pueden dividirse en tres clases: 1.ª, las frentes perpendiculares; 2.ª, las que están inclinadas hacia atrás; 3.ª, las que lo están hacia delante; estas posiciones se aplican á las frentes vistas de perfil.

En cuanto á la *forma*, se dividen en dos clases: 1.ª, las de líneas rectas, y 2.ª, las de líneas curvas. Consideradas relativamente á su *superficie*, es decir, vistas de frente, se dividen en cuatro clases: 1.ª, cuadradas; 2.ª, redondas; 3.ª, ojivales, y 4.ª, alargadas. Bajo el punto de vista de su *dimensión* y de su *proporción*, se dividen en cinco clases: 1.ª, altas; 2.ª, medianas; 3.ª, bajas; 4.ª anchas, y 5.ª, estrechas.

He aquí algunos ejemplos:



Fig. 680.
Frente perpendicular, describiendo una curva por arriba.—Inteligencia matemática, positiva, fría. Lentitud, profundidad, falta de imaginación.

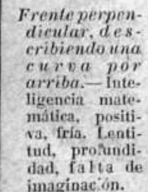


Fig. 681.
Frente perpendicular, inclinada un poco hacia adelante.—Espíritu reflexivo, soñador y pensativo, pensando mucho, obrando poco y sin fuerza de resistencia.



Fig. 682.
Frente corta de líneas rectas é inclinada hacia adelante.—Obstinación, falta de imaginación, de sensibilidad, obrando sordamente y por cálculo.

Fig. 683.
Frente triangular ú ojival, estrecha, muy plana y lisa, con una tensión visible de la piel.—Picardía, egoísmo, vanidad, intriga, ingratitud.

Fig. 684.
Frente grande, ancha, huesosa, prominente en medio.—Inteligencia privilegiada, incompleta, paradójica; imaginación febril, como de locura.



Fig. 685.
Frente casi cuadrada, cuajada de arrugas circulares y profundas.—Inteligencia nula, falta de iniciativa y de valor.

DERECHO USUAL

Guía del contribuyente.—Contribuciones directas.—Contribuciones indirectas.—Monopolios y servicios explotados por la Administración.—Derechos del Estado.—Recursos del Tesoro.—**Contribuciones directas:** Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.—Contribución industrial y del comercio.—Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.—Impuesto de minas.—Impuesto sobre grandezas y títulos de Castilla.—Impuesto de cédulas personales.—Impuesto sobre sueldos y asignaciones de los empleados del Estado, provinciales y municipales, sobre las cargas de justicia y sobre los honorarios de los registradores.—Donativo del clero.—Impuesto sobre pagos del Estado, provinciales y municipales.—Arbitrios de puertos francos.

GUÍA DEL CONTRIBUYENTE

Contribución es la cuota ó servicio con que los ciudadanos coadyuvan á la satisfacción de las necesidades públicas. Por su carácter obligatorio, las contribuciones se llaman también *impuestos*. Los impuestos son personales ó reales, según que consistan en la prestación de un servicio ó en la exacción de una cantidad, bien en especie ó en numerario. El impuesto puede exigirse directa ó indirectamente. Tenemos contribuciones de todas clases y de todas las formas: directas é indirectas, sobre los productos y sobre los gastos y hasta sobre el capital; de capitación, personales y reales y en forma de monopolio. Damos aquí una clasificación completa de ellas:

Contribuciones directas.

Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.
Contribución industrial y de comercio.
Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.
Impuesto de minas.
Impuestos sobre grandezas y títulos de Castilla.
Impuesto de cédulas personales.
Impuesto sobre sueldos y asignaciones de los empleados del Estado, provinciales y municipales, sobre las cargas de justicia y sobre los honorarios de los registradores.
Donativo del clero.
Impuesto sobre pagos del Estado, provinciales y municipales.
Arbitrios de puertos francos.

Contribuciones indirectas.

Renta de aduanas (de importación, de exportación, de carga y descarga, de viajeros, de cuarentena y lazareto, de multas, etc.).
Derechos obvencionales de los Consulados.
Impuesto de consumos.
Impuesto especial de consumo de aguardientes, alcoholes y licores.
Impuesto sobre el azúcar de producción extranjera, ultramarina y colonial.
Impuesto de consumo sobre artículos coloniales.
Impuesto sobre las tarifas de viajeros y de mercancías.
Timbre del Estado (sellos de correos y telégrafos y demás efectos timbrados).

Monopolios y servicios explotados por la Administración.

Tabacos.
Cerillas fosfóricas.
Loterías.
Casa de moneda.
Giro mutuo del Tesoro.
Productos de telégrafos y teléfonos.

Derechos del Estado.

20 por 100 de propios.
10 por 100 de aprovechamientos forestales.
Y otros que pagan las empresas de ferrocarriles, las Diputaciones, Institutos, etc., para ciertos gastos.

Recursos del Tesoro.

Redención del servicio militar.
Redención del servicio de marina.
Custodia de depósitos.
Publicaciones oficiales y otros.
De todas estas contribuciones é impuestos trataremos en artículo especial.

CONTRIBUCIONES DIRECTAS

Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

En distintas épocas se han hecho varios ensayos para establecer en nuestro país una contribución directa arreglada á los sanos principios de la ciencia económico-financiera. Los inconvenientes propios de todo nuevo impuesto, las costumbres y hábitos del país á vivir con lo conocido y oponerse á entrar en lo desconocido, la falta de precisión de las bases que se adoptaron y los cambios políticos y administrativos ocurridos durante tales períodos, contribuyeron á que no se plantease y sostuviera esta clase de impuesto. Mas España no podía continuar ya por más tiempo en el caos económico que existía respecto á impuestos; la opinión pública ilustrada reclamaba una reforma radical y conforme á los adelantos de la ciencia; la situación política del Reino y la fuerza del Gobierno eran muy á propósito para dar este gran paso. Todos los trabajos y antecedentes de

años anteriores, los *estudios y ensayos de las generaciones que nos precedieron*, fueron sometidos la examen y crítica de una Comisión compuesta de las notabilidades económico-políticas del país. Sus tareas é informes dieron vida al pensamiento rentístico que se planteara en 1845.

Los diferentes impuestos que más ó menos directamente pesaban sobre la propiedad inmueble, la sustitución de otros que habían sido abolidos y aun no reemplazados, vinieron á refundirse en la contribución directa territorial, cuyas bases uniformes y generales son unas mismas para todo el Reino, para todas las provincias, para todos los pueblos y para todos los contribuyentes. Inútil es referir las ventajas de la armónía y unidad de este pensamiento, ya se considere económica ó políticamente.

Esta contribución es exigida, por medio de repartimiento en todas las provincias del Reino, del producto líquido de los bienes inmuebles, del cultivo y de la ganadería. Se llama también territorial y es de cupo fijo para el Estado, por lo cual las cantidades que por cualquier concepto resultan fallidas tienen que ser repartidas á más en el siguiente año económico entre los contribuyentes del distrito municipal de la provincia ó de la Península é islas adyacentes.

Bienes inmuebles sujetos á esta contribución.—Los terrenos cultivados ó no que den un producto líquido, comprendiendo en esta clasificación las canteras y terrenos en que se explotan empresas industriales, inclusas las salinas, y los que se hallen destinados á recreo. Además los no cultivados ni aprovechados, pero que pueden serlo. También están sujetos los edificios urbanos y rústicos de cualquier clase que sean, así como los censos, tributos, foros, subforos, pensiones y cualquiera *otra imposición establecida sobre los mismos bienes*, y las aguas públicas ó de propiedad privada que se utilicen mediante una retribución en el riego de ajenas propiedades, etc.

Bienes exentos.—Exención permanente.—Los templos, cementerios y las casas ocupadas por las comunidades religiosas; los edificios, huertos y jardines de éstos; los edificios destinados á seminarios; los palacios, edificios, jardines y demás bienes que forman el Patrimonio de la Corona; los edificios destinados á hospicios, hospitales, cárceles, casas de corrección ó de beneficencia; los edificios de propiedad común de los pueblos que no produzcan renta; los edificios del Estado ó terrenos que le pertenezcan; los caminos públicos, calles, plazas, etc.; los terrenos ocupados por minas, inclusas las de sal, siempre que dichas minas sean objeto de concesión otorgada con arreglo á la ley de minería y que los concesionarios cumplan todas las obligaciones establecidas por la misma ley en materia de impuestos; los terrenos ocupados por los ferrocarriles con sus edificios; las casas de propiedad de gobiernos extranjeros habiendo reciprocidad, y los animales destinados á industrias que no sea la agricultura, siempre que por ellos se satisfaga la contribución industrial y así se haga constar.

Exención temporal.—Por cinco años, los terrenos reducidos á cultivo ó pasto por efecto de la desecación de lagunas, pantanos ó sitios encharcados. Por diez años las plantaciones nuevas de viñas ó árboles frutales, y por veinte las de olivo ó arbolado de construcción si los terrenos no producían antes nada ó han sido destruídos por la filoxera y replantados con sarmientos americanos resistentes. Los edificios rústicos y urbanos durante el tiempo de su construcción ó reedificación y un año después. Las *colonias agrícolas, con arreglo á lo estipulado en el Reglamento provincial de 30 de* septiembre de 1885 en su art. 7.º Durante los diez primeros años se computa á los terrenos reducidos á riego la misma renta imponible que tenían asignada en el último amillaramiento considerados como secano.

Se concede á los Ayuntamientos para atender á las obras del ensanche de poblaciones el importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios que durante veinticinco años satisfaga dicha propiedad, y un recargo extraordinario sobre el cupo de la contribución territorial que satisfagan los edificios comprendidos en el ensanche, el cual puede ascender al 4 por 100 de la riqueza imponible.

Señalamiento anual del cupo de contribución para el Tesoro y recargos autorizados.—Fijada por la ley en cada año económico la cantidad total por que ha de contribuir el Reino, por el Ministerio de Hacienda se forma el repartimiento general de la suma con que sobre su respectiva riqueza imponible debe contribuir cada provincia por cupo para el Tesoro, premio de cobranza y gastos de comprobación, sin que dicha suma pueda exceder del tipo máximo de gravamen sobre la riqueza imponible que se haya establecido ó establezca. El recargo máximo que sobre esta contribución pueden imponer los Ayuntamientos para las atenciones del presupuesto municipal es el 16 por 100 de las cuotas repartidas para el Tesoro.

Repartimiento del cupo anual de contribución entre los pueblos de cada provincia.—El cupo de contribución para el Tesoro que á cada provincia se señala es también fijo é invariable, no pudiendo repartirse entre los pueblos cantidad mayor ni menor que la que el mismo cupo representa. Corresponde á la Administración de Hacienda *respectiva formar el repartimiento entre* los pueblos, cuidando de someterlo al examen de la Diputación provincial para su aprobación. Si ésta altera el repartimiento aumentando la riqueza, y la Administración presta su conformidad, se publica inmediatamente en el *Boletín Oficial* de la provincia; pero si la Administración no está conforme, ésta remite con urgencia á la Dirección general de Contribuciones todos los antecedentes del caso, no habiendo ulterior recurso.

Repartimiento entre los contribuyentes de cada pueblo ó distrito municipal.—Juntas periciales.—Estas Juntas se componen de un número de peritos repartidores contribuyentes por territorial en el distrito igual al de individuos del Ayuntamiento. Este nombra la mitad, y propondrá una lista triple de igual número de individuos para que el administrador de Hacienda de la provincia nombre la otra mitad y el impar si lo hay.

Obligaciones de los contribuyentes.—Los propietarios de fincas que no estén amillaradas, ó aquellos que las tienen con ocultaciones de riqueza, tienen la perpetua obligación de manifestarlo por escrito á las Juntas periciales ó Comisiones de evaluación; pues en caso de no hacerlo, además de tener que pagar la contribución territorial que hayan dejado de satisfacer y el 6 por 100 de interés de demora, se les impone una multa de la cuarta parte del producto líquido de sus fincas ó de las utilidades de su granjería. Se entiende por amillaramiento la relación numerada y por orden alfabético de primeros apellidos de todos los dueños ó usufructuarios de bienes inmuebles y ganadería que hay en cada distrito municipal, en cuya relación se debe expresar en todo caso separadamente y en conjunto, individuo por individuo, cada uno y todos los objetos de imposición que el dueño ó *usufructuario posee.*

Evaluación de las riquezas rústica, urbana y pecuaria.—Siendo perpetuos los amillaramientos, sin más excepciones que las altas y bajas á los mismos que puedan verificarse en los apéndices anuales, con arreglo á ellos se hacen las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica, y en la riqueza urbana por la renta líquida que cada finca produzca.

Formación del repartimiento individual.—Aprobados oportunamente los apéndices al amillaramiento y en el plazo establecido, cuando el Ayuntamiento y Junta pericial respectiva ó la Comisión de evaluación conozca después el señalamiento del cupo que el distrito municipal debe pagar, fija el tanto por ciento general con que la riqueza de la localidad resulta debe ser gravada para dar al Tesoro el cupo que al mismo corresponde, y en el que va incluído el 1 por 100 por premio de cobranza y gastos de comprobación.

Partidas fallidas y perdones de la contribución.—Son á más repartir entre todos los contribuyentes de la localidad respectiva. El perdón de la contribución por calamidad extraordinaria tiene que estar debidamente justificado. A los particulares se hace por el Ayuntamiento respectivo, asociado de un número de mayores contribuyentes del distrito igual al de los que formen la Junta pericial del mismo. El perdón de contribución de un pueblo ó distrito municipal es concedido por la Diputación provincial, previo informe de la Administración de Hacienda. La concesión de perdón á una ó más provincias tiene que ser objeto de una ley especial. Se entiende que hay calamidad extraordinaria, para la concesión de los perdones, cuando por consecuencia de inundaciones, pedriscos, incendios, plagas ó cualquiera otro desastre verdaderamente extraordinario, cuyos efectos no pueden tenerse en cuenta al hacerse las evaluaciones de la riqueza agrícola, al contrario de lo que sucede con accidentes ordinarios, como los de sequía y heladas, resulta comprobada la pérdida de una cuarta parte ó más de las cosechas de los particulares, del pueblo ó de la provincia. Los perdones de contribución á particulares se gradúan precisamente con relación á la importancia de la pérdida causada por la calamidad, debiendo presentarse la solicitud de perdón por los interesados al Ayuntamiento respectivo, determinándose la importancia de la pérdida dentro de los doce días siguientes al en que haya tenido lugar el hecho en que se funda, y además hay que acompañar una nota en que se expresen las mismas especies ó frutos que haya recolectado en los dos años anteriores al de la calamidad. Tratándose de pueblos, el Ayuntamiento, dentro de los quince días siguientes al en que la calamidad alegada haya tenido lugar, se dirigirá á la Diputación provincial, y tratándose de provincias, la Diputación se debe dirigir al Ministerio de Hacienda para que éste lo proponga á las Cortes del Reino si lo cree justo, dentro de los tres meses siguientes al día en que ocurrió la calamidad.

Reclamaciones de agravio.—Siendo esta contribución de cupo fijo para el Tesoro, pueden reclamar de agravios los particulares contra el amillaramiento y contra el repartimiento individual y los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisiones de evaluación en representación común de todos los contribuyentes del distrito. La Dirección de Contribuciones resuelve sobre el fondo de la reclamación, siendo sus decisiones apelables ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días; pero éstas son inapelables. Los gastos que originan las reclamaciones de agravios particulares se anticipan por los interesados y son de cuenta de él si sale vencido, ó en otro caso de los Ayuntamientos ó Junta pericial que se haya opuesto á sus pretensiones.

Contribución industrial y de comercio.

Está sujeto al pago de la contribución industrial todo español ó extranjero que ejerza en la Península é islas adyacentes cualquiera industria, profesión, comercio, arte ú oficio, salvas las excepciones determinadas más adelante. Esta contribución se compone de una cuota fija para el Tesoro, de los recargos que las leyes autorizan á favor de las provincias y municipios y de un 6 por 100 de cobranza. Las cuotas son prorrateables, íntegras y de patentes. Las primeras se devengan con arreglo al tiempo por que se ejerce la industria, liquidándose en los casos de altas y bajas por meses completos. Las segundas se devengan totalmente, cualquiera que sea el tiempo que durante el año se ejerce la industria, y las de patente no sólo son íntegras, sino que se exigen de una sola vez al comenzar el ejercicio de la industria ó el año económico.

REGLAS PARA LA IMPOSICIÓN.—*Formación del padrón y de la matrícula.*—El padrón industrial se forma en cada distrito municipal comprendiendo en él, con expresión de calles, habitaciones y conceptos por que contribuyen, todas las personas sujetas á esta contribución, todas las que ejercen industrias comprendidas en la tabla de exenciones y todas las que ejercen industrias no comprendidas en las tarifas ni en la tabla de exenciones, que deben ser adicionadas á aquéllas en virtud de expediente. El padrón se verifica en el primer trimestre de cada año natural, anotando en él las altas y bajas que han ocurrido durante el año natural anterior; además, cada quinto año se forma un padrón enteramente nuevo.

De la agremiación.—Para facilitar la distribución equitativa de la contribución se constituyen en gremio todos los individuos que en cada población ejercen la misma industria, siendo ésta obligatoria. Los cargos oficiales en los gremios son: 1.º, los síndicos, procuradores del gremio, encargados de presidir las Juntas del gremio y defender los intereses de los asociados; 2.º, los clasificadores, encargados de dividir en grupos á los agremiados para repartirles el importe de las cuotas correspondientes al gremio. Cuando un gremio no pase de 10 individuos puede nombrar un síndico; cuando excede de 10 nombra dos individuos hasta 100, y de este número en adelante tres, sea el que quiera el número de los agremiados. La elección sólo puede recaer en industriales á quienes en el reparto del año anterior haya correspondido satisfacer una cuota igual, cuando menos, á la señalada en las tarifas y clases respectivas, hallándose además corrientes en el pago de la contribución al ser convocado el gremio, y aquellos que desempeñen el cargo durante un año no pueden ser reelegidos hasta que transcurra otro. Los clasificadores son seis cuando el gremio tiene de 10 á 40 individuos; ocho cuando tiene de 50 á 100; diez cuando cuenta de 100 á 500, y de este número en adelante doce. La designación de la mitad de los clasificadores corresponde al gremio y la de la otra mitad á la Administración. Los cargos de síndicos y clasificadores son gratuitos y obligatorios. La elección de síndicos se hace en Junta del gremio por votación, así como la de la mitad de los clasificadores, pues la mitad que corresponde nombrar á la Administración se hace

por sorteo. La clasificación de los agremiados y la distribución entre ellos del cupo correspondiente al gremio se hace en la forma siguiente: Recibida por los síndicos la lista del gremio, proceden en unión con los clasificadores á establecer las bases á que han de ajustarse para verificar el reparto, teniendo en cuenta las utilidades de cada industrial, presumibles ó demostradas por cualquier medio conducente á formar juicio exacto ó aproximado, haciendo después la distribución del gremio en las clases que crean convenientes, asignando la cuota gremial á cada uno que no debe exceder del cuádruplo ni bajar de la cuarta parte de la correspondiente cuota de tarifa, y se formará la lista de los agremiados por el orden correlativo de su clasificación.

Reclamaciones de agravio.—Las reclamaciones de agravio absoluto deben ir acompañadas de certificados ú otros documentos que acrediten las utilidades obtenidas en el año económico anterior, y no serán atendidas sino en el caso de que esas utilidades resulten gravadas en más del 15 por 100. Para las reclamaciones de agravio comparativo se exigen justificaciones análogas. En las clases agremiadas, los síndicos convocan al gremio con cinco días de antelación, señalando el sitio, día y hora en que se debe celebrar la Junta para el examen del reparto y juicio de agravios, en la cual se pueden hacer las reclamaciones y el gremio constituído en Jurado resuelve por mayoría de votos de los concurrentes si se estima ó no la reclamación. Las apelaciones que intenten los contribuyentes cuyas reclamaciones sean desatendidas por los gremios deben interponerse ante el delegado de la provincia dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que se haya terminado el juicio de agravios. En las clases no agremiadas, los contribuyentes que se consideren agraviados pueden reclamar en el término de quince días.

Recaudación del impuesto.—Fallidos.—La recaudación de la contribución se lleva á cabo con arreglo á la instrucción vigente para hacer efectivos los créditos á favor del Tesoro. A los industriales que resulten insolventes en cada trimestre se les forma un expediente que se titula de fallidos.

Investigación y defraudación.—Esta se hace por los investigadores de la Hacienda, que pueden entrar en cualquier local ocupado para investigar si paga la contribución debida. Se forman los expedientes de defraudación en la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva. Para más detalles, véase el Reglamento de 31 de agosto de 1892, en sus artículos 48 y 60.

Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Presentación de documentos.—Deben contribuir al impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes todas las escrituras ó documentos que contengan traslaciones de dominio de bienes inmuebles y derechos reales, la constitución, reconocimiento, modificación y extinción de derechos reales afectos á los bienes inmuebles, las traslaciones de dominio de bienes muebles que se verifiquen por causa de muerte, las de igual naturaleza que se efectúen por consecuencia de actos judiciales ó administrativos ó en virtud de contrato otorgado ante notario, los contratos de transmisión de efectos públicos, los préstamos personales reconocidos por documento autorizado ante notario y sus renovaciones, las anotaciones de embargo que no sean consecuencia de persecución de hipoteca, los contratos de ejecución de obras que excedan de 1.000 pesetas y todos los documentos privados de cualquier clase que sean en los cuales convenga á los interesados dar autenticidad á la fecha con respecto á terceros.

Cantidades que deben satisfacerse por el impuesto.—Las adjudicaciones de pago, las compraventas, reventas y cesiones á título oneroso de bienes inmuebles y derechos reales satisfacen el 3 por 100 del precio estipulado en el contrato. Las compraventas con cláusula de retrocesión pagan el 3 por 100; pero si por cumplirse el plazo ó condición impuesta vuelve la propiedad, sea nuda ó plena, ésta paga el 1 por 100. En las permutas paga cada permutante el 1,50 por 100. La constitución, reconocimiento, prórroga y modificación del derecho real de hipoteca satisface el 0,50 por 100 del valor de la obligación ó capital garantido con aquélla. La extinción devenga el 0,10 por 100 del mismo valor ó capital garantido, si tiene aquélla lugar dentro de los dos años siguientes á la constitución; 0,25 por 100 si se verifica dentro del plazo de dos á cinco años, y 0,50 por 100 cuando excede de dicho plazo. La constitución, reconocimiento, modificación ó extinción de pensiones de cualquier clase ó denominación que sean pagan, si la pensión es vitalicia ó por tiempo ilimitado, el 2 por 100 del capital de la pensión, si es temporal el 0,10 por 100 del mismo capital por cada dos años de duración, pero sin que pueda exceder del 2 por 100, sea cualquiera el tiempo que se fije. La constitución de arrendamientos por contrato otorgado ante notario, las anotaciones de embargo que no sean consecuencia de autos ejecutivos y en los contratos de ejecución de obras, excediendo de 1.000 pesetas, se paga el 0,10 por 100. Los bienes y derechos aportados á toda clase de sociedades, excepto la conyugal, el 0,50 por 100 de su valor. La transmisión de bienes muebles de todas clases que se verifique en virtud de actos judiciales ó administrativos, ó de contratos otorgados ante notario, satisfacen el 2 por 100 de su valor. Los contratos de transmisión de efectos públicos, valores industriales ó mercantiles, los pagarés, títulos y cédulas emitidos por particulares y sociedades con garantía hipotecaria, ya sean al portador ó transmisibles por endoso ó transferencia, los préstamos personales, las renovaciones totales ó parciales de dichos préstamos, el 0,10 por 100 de su valor. Los documentos privados que no se hallen expresamente sujetos al impuesto, y en los cuales convenga á los interesados dar autenticidad, devengan la cuota fija de 2 pesetas si su cuantía no excede de 5.000, de 3 pesetas si pasan de 5.000 y no exceden de 25.000 y de 4 pesetas cuando su cuantía es mayor de 25.000 pesetas. Si la cuantía es indeterminada, pagan 3 pesetas.

Las donaciones de bienes muebles pagan el 2 por 100, excepto las efectuadas entre ascendientes y descendientes.

La transmisión de bienes de todas clases á título de herencia, legado ó donación, *mortis causa*, y las donaciones intervivos, pagan con arreglo al parentesco entre el causante ó donante de esta manera: entre ascendientes y descendientes legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, 1 por 100; cónyuge en la proporción ó cuota usufructuaria que adquieran en concepto de legítima ó por ministerio de la ley, 1 por 100; ascendientes y descendientes naturales, los hijos legitimados por rescripto real y los adoptados, 2 por 100; cónyuges en la parte que exceda de la legítima usufructuaria, 3 por 100; colaterales de segundo grado, 4 por 100; ídem de tercero, 5 por 100;

ídem de cuarto, 6 por 100; ídem de quinto, 7 por 100; ídem de sexto, 8 por 100; ídem de grado más distante del sexto y extraños, 9 por 100; en favor del alma del testador, 1 por 100; en favor del alma de otras personas, 8 por 100.

Contribuyen con el 0,10 por 100 del valor de los bienes, la constitución y extinción de las hipotecas, la extinción legal de las servidumbres, las permutas de fincas rústicas, las aportaciones de los cónyuges al matrimonio, las adquisiciones de ajuar de casa y ropa por título hereditario, las transmisiones en favor de establecimientos de beneficencia, las compras y primeras enajenaciones de las colonias agrícolas, las adquisiciones hechas directamente de los bienes enajenados por el Estado en virtud de las leyes desamortizadoras, las adquisiciones de bienes inmuebles y derechos reales verificadas por las empresas de ferrocarriles y canales de riego y redenciones de cargas eclesiásticas, los contratos de adquisición de terrenos por el Ayuntamiento con destino al ensanche de las poblaciones y las concesiones de aprovechamiento de aguas.

Reglas generales de liquidación y exacción del impuesto.—Para que sea exigible el impuesto se requiere la existencia de un acto expreso ó deducido con arreglo á los principios de derecho, cuyo nombre ó concepto de liquidación figure en la tarifa del impuesto, teniendo que advertir que á una sola convención no puede exigirse más que el pago de un solo derecho; pero cuando un mismo contrato comprenda varias convenciones sujetas al impuesto separadamente en la tarifa, se exige el derecho señalado á cada una de aquéllas. Cuando no conste el valor de los bienes hay que acompañar declaración firmada en que se consigne. Cuando medie precio, aun cuando sea á plazos, la liquidación se hace por su total importe, y no constando la duración del tiempo se reputa por tiempo ilimitado.

Plazos de presentación de documentos y sus prórrogas. — Liquidaciones provisionales. —Todo documento que contenga acto ó contrato, sujeto ó no al pago del impuesto, tiene que ser presentado forzosamente en la oficina liquidadora que corresponde dentro de los plazos señalados. Los documentos referentes á toda clase de contratos, así como las informaciones posesorias ó de dominio, deben ser presentadas dentro de los treinta días hábiles siguientes al de su otorgamiento ó autorización. Siendo en país extranjero, hay un plazo de ocho meses si es en Europa, dos años siendo en África ó América y tres años en los demás países. Los documentos relativos á herencias ó legados deben presentarse en los seis meses á contar desde el fallecimiento del causante. Este plazo es prorrogable á instancia de los interesados por la Delegación de Hacienda por otros seis meses. Pasado el año, los interesados deben solicitar liquidación provisional presentando todos los documentos justificativos. Los plazos de seis meses y un año se amplían á nueve meses y año y medio respectivamente si el fallecimiento ocurrió en otra nación de Europa, á uno ó dos años si fué en África ó América y á año y medio y tres años en los demás países. Si adquiere carácter litigioso, quedan en suspenso todos los plazos establecidos. Las demás prórrogas que se puedan pedir corresponde otorgarlas al Ministerio de Hacienda; pero no puede exceder en ningún caso de un término igual al del plazo reglamentario, y hay que satisfacer el interés del 6 por 100 anual de la cantidad que por impuesto devengue el acto ó contrato á que se refiere la gracia.

Prescripciones penales y perdones.—Los que incurran en multa por falta de presentación de documentos, ó del pago del impuesto dentro de los plazos señalados, aun cuando se les releve de dicha pena, tienen precisamente que satisfacer el interés de demora á razón del 6 por 100 anual. El procedimiento para la exacción de toda clase de multas es puramente administrativo, y se incoa y sigue por la vía de apremio conforme á instrucción, sin que pueda entablarse recurso alguno mientras no se realice el pago. Las multas pueden ser del 10 ó del 25 por 100, según los casos y circunstancias.

Impuesto de minas.

Dos impuestos gravan la riqueza minera: el canon por superficie y el tanto por ciento de su producto bruto, que es hoy el 2 por 100. El canon por superficie de las minas fijado á las concesiones de todas clases por el art. 1.º de la ley de 25 de junio de 1885 se recarga en un 30 por 100.

Impuesto sobre grandezas y títulos de Castilla.

Está vigente el Real decreto de 28 de diciembre de 1846; pero los poseedores de títulos y grandezas que no hayan satisfecho á la Hacienda el impuesto debido por transmisión ó nueva concesión, están obligados al pago de las cuotas señaladas más un 35 por 100 de recargo, y además, si á los dos meses de concederse la Real carta de sucesión no efectúan el ingreso del impuesto especial, tienen que abonar el 6 por 100 anual.

Impuesto de cédulas personales.

Art. 1.º Están sujetos al impuesto sobre cédulas personales todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de 14 años, domiciliados en España, que se hallen comprendidos en la clasificación y escala adjunta.

Art. 2.º Las cédulas personales serán de las clases siguientes:

1.ª	100,00 ptas.
2.ª	75,00 —
3.ª	50,00 —
4.ª	25,00 —
5.ª	20,00 —
6.ª	15,00 —
7.ª	10,00 —
8.ª	5,00 ptas.
9.ª	2,50 —
10.ª	1,00 —
11.ª	0,50 —

Sobre los precios marcados en la escala que precede podrán imponer los Ayuntamientos, para las atenciones municipales, un recargo que no podrá exceder del 50 por 100.

Art. 3.º Los Ayuntamientos darán conocimiento á las respectivas Administraciones de Propiedades é Impuestos, antes dee mpezar el año económico, del recargo que hayan acorr a lo imponer sobre las cédulas personales, ó de haber renunciado á la imposición de este arbitrio, debien-

do figurar en su caso precisamente en el presupuesto municipal.

Art. 4.º Se proveerán de cédulas personales los obligados á ello con arreglo á las tarifas adjuntas.

Art. 5.º Los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías estarán obligados á obtener la cédula de clase superior entre las varias que le correspondan.

Art. 6.º Los militares y sus asimilados que no estén en situación de retirados se proveerán de cédulas de novena clase, excepto aquellos á quienes les corresponda de clase superior por otro concepto, quedando libres en el primer caso de recargos municipales

Art. 7.º Obtenidas .las cédulas con arreglo á las circunstancias personales existentes al tiempo de a adquisición, no podrá exigirse la provisión de nuevas cédulas, sean cualesquiera las variaciones que hubiesen sufrido las indicadas circunstancias.

Art. 8.º La exhibición de la cédula personal es indispensable:

1.º Para desempeñar toda comisión ó empleo público; entendiéndose por tales, para los efectos de este impuesto, los que procedan de nombramiento del Gobierno, de las Cortes, de la Casa Real, de las corporaciones oficiales y de las autoridades de todas clases y categorías.

2.º Para el ejercicio de los cargos provinciales y municipales, aunque el nombramiento proceda de elección popular.

3.º Para el otorgamiento de contratos, ya se consignen en instrumentos públicos, ya en documentos privados.

4.º Para ejercitar acciones ó derechos y gestio-

TARIFA NÚM. 1.

CLASIFICACIÓN POR CUOTAS DE CONTRIBUCIÓN, SUELDOS Ó HABERES

Clase		Cuota			
1.ª CLASE	—	100 pesetas.	Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, más de 5.000 pesetas.	—	Los que disfruten un haber anual por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de corporaciones, empresas o de particulares de 30.000 ó más pesetas.
2.ª CLASE	—	75 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 3.001 á 5.000 pesetas.	—	Los que por igual concepto disfruten de 12.501 á 29.999 pesetas.
3.ª CLASE	—	50 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 2.501 á 3.000 pesetas.	—	Los que por igual concepto disfruten de 10.001 á 12.500 pesetas.
4.ª CLASE	—	25 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 2.001 á 2.500 pesetas.	—	Los que por igual concepto disfruten de 6.501 á 10.000 pesetas.
5.ª CLASE	—	20 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 1.501 á 2.000 pesetas.	—	Los que por igual concepto disfruten de 4.001 á 6.500 pesetas.
6.ª CLASE	—	15 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 1.001 á 1.500 pesetas.	—	Los que por igual concepto disfruten de 3.501 á 4.000 pesetas.
7.ª CLASE	—	10 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 601 á 1.000 pesetas.	—	Los que por igual concepto disfruten de 2.501 á 3.500 pesetas.
8.ª CLASE	—	5 pesetas.	Los que por igual concepto paguen de 301 á 5 0 pesetas.	—	Los que por igual concepto disfruten de 1.251 á 2.500 pesetas.
9.ª CLASE	—	2,50 ptas.	Los que por igual concepto paguen de 25 á 300 pesetas	—	Los que por igual concepto disfruten de 750 á 1.250 pesetas.
10.ª CLASE	—	1 peseta.	Los que por igual concepto paguen cuotas que no lleguen á 25 pesetas.	—	Los que por igual concepto disfruten menos de 750 pesetas.
11.ª CLASE	—	0,50 de peseta.	Para jornaleros y sirvientes, y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados á obtenería de clase superior por otro concepto.	—	Las mujeres é hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están también por otro concepto.

TARIFA NÚM. 2.

Por razón de alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial.

Los que paguen anualmente un alquiler:						CLASE de cédulas que corresponde.
En Madrid, de	En las demás capitales de provincia de primera clase, de	En las demás capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes, de	En las poblaciones de más de 12.000 á 20.000 habitantes, de	En las poblaciones de más de 5.000 á 12.000 habitantes, de	En las poblaciones de 5.000 ó menos habitantes, de	
—	—	—	—	—	—	—
7.500 ó más pesetas.	5.001 ó más pesetas.	4.501 ó más pesetas.	4.001 ó más pesetas.	3.501 ó más pesetas.	3.001 ó más pesetas.	1.ª 100 ptas.
5.001 á 7.599	4.001 á 5.000	3.001 á 4.000	2.501 á 4.000	2.501 á 3.500	2.001 á 3.000	2.ª 75
3.501 á 5.000	3.001 á 4.000	2.001 á 3.000	1.501 á 2.500	1.501 á 2.500	1.001 á 2.000	3.ª 50
2.501 á 3.500	2.001 á 3.000	1.501 á 2.000	1.251 á 1.500	1.001 á 1.500	751 á 1.000	4.ª 25
2.001 á 2.500	1.501 á 2.000	1.001 á 1.500	1.001 á 1.250	751 á 1.000	501 á 750	5.ª 20
1.501 á 2.000	1.001 á 1.500	751 á 1.000	751 á 1.000	501 á 750	301 á 500	6.ª 15
1.001 á 1.500	501 á 1.000	251 á 750	251 á 750	151 á 500	251 á 300	7.ª 10
751 á 1.000	301 á 500	201 á 250	151 á 250	126 á 150	126 á 250	8.ª 5
501 á 750	251 á 300	151 á 200	101 á 150	101 á 125	76 á 125	9.ª 2,50
251 á 500	126 á 250	101 á 150	76 á 100	76 á 100	51 á 75	10.ª 1
250 ó menos.	125 ó menos.	100 ó menos.	75 ó menos.	75 ó menos.	50 ó menos.	11.ª 0,50

nar bajo cualquier concepto ante los tribunales, juzgados, corporaciones, autoridades y oficinas de todas clases.

5.º Para la inscripción en las matrículas de la enseñanza que no sea gratuita.

6.º Para el ejercicio de cualquier industria fabril ó comercial, profesión, arte ú oficio.

7.º *Para entablar cualquier clase de reclamaciones* ó solicitudes, ó practicar algún acto civil no expresado anteriormente, aun cuando por ellos no se adquieran derechos ni se contraigan obligaciones. Los que dirijan solicitudes á autoridades ú oficinas situadas en poblaciones distintas de las de su residencia no necesitan acompañar sus cédulas personales, siendo suficiente que expresen en el ingreso del escrito el punto y la fecha de expedición, sus números impreso y manuscrito, el barrio, calle y domicilio correspondiente, reservándose la Administración el derecho de practicar las comprobaciones que estime oportunas, y el de entregar á los tribunales á los que por este medio cometan falsedad.

8.º Para acreditar la personalidad, cuando fuere preciso, en todo acto público.

9.º Para la realización de cualquiera clase de créditos.

Y 10. Para ser directores, administradores, gerentes, vocales, consejeros ó empleados de cualquiera clase de sociedades ó empresas.

Art. 9.º Se declaran exentos del pago de este impuesto:

1.º Las clases de tropa del Ejército y Armada de cualquier clase é instituto que sean y sus asimilados.

2.º Los acogidos en los Asilos de Beneficencia y los mendigos que por causa no dependiente de su voluntad no encuentren acogida en estos asilos.

3.º Las religiosas profesas que viven en clausura y las Hermanas de la Caridad.

4.º Los penados durante el tiempo de su reclusión.

Art. 10. No se dará posesión de ninguna comisión, cargo ni empleo público sin que la persona que deba servirlo exhiba previamente la cédula personal respectiva á la autoridad, jefe ó funcionario que deba autorizar aquélla.

En la diligencia de toma de posesión se determinará la personalidad, consignándose el número de orden de la cédula, su clase, el punto y la fecha de su expendición.

Art. 11. Sin perjuicio de lo prevenido en el artículo anterior, las oficinas interventoras de la Administración del Estado, provincial y municipal, no autorizarán el abono de ningún haber en las nóminas correspondientes á los empleados *activos que deban estar provistos de cédulas sin que* al ingresar en la nómina se haga constar, en la forma expresada en el artículo anterior, la exhibición de dicha cédula.

Los empleados en situación pasiva, los retirados y las viudas y pensionistas civiles y militares exhibirán las cédulas al ingresar en la nómina y en el acto de la revista, así como sus apoderados, haciéndose constar de igual modo y en igual época la exhibición.

Las funcionarios á premio y operarios de ambos sexos de las diferentes fábricas del Estado deberán igualmente exhibir la cédula personal al percibir los haberes ó premios correspondientes al mes de agosto.

Los habilitados de las clases que perciben haberes del Estado ó de fondos provinciales y municipales deberán exigir de los perceptores la presentación de la cédula personal al satisfacerles la mensualidad correspondiente al mes de agosto de cada año, y están obligados á anotar al margen de la partida correspondiente á cada interesado el número, clase y fecha de la cédula respectiva, quedando responsables juntamente con aquéllos si no lo verificasen.

Art. 12. Los notarios no autorizarán ningún instrumento ó acta sin que los otorgantes justifiquen su personalidad con la exhibición de la correspondiente cédula, y sin consignar las circunstancias de ésta, en los términos expresados en el artículo 10.

Art. 13. Los otorgantes de documentos privados harán constar en los mismos su personalidad con referencia exacta á las cédulas respectivas.

Los documentos privados que carezcan de este requisito no serán admitidos en los tribunales ni en dependencias del Estado sin que se subsane la falta por medio de la exhibición de las cédulas, haciéndose constar por diligencia al pie de los mismos en los términos expresados en los artículos anteriores.

Art. 14. En consecuencia con lo dispuesto en el caso cuarto del artículo 8.º, los tribunales y jueces

no darán curso á escrito alguno sin que el actor ó recurrente, ó su representante legal, determine en el encabezamiento del mismo su personalidad con referencia á las circunstancias consignadas en la cédula, que será exhibida para la comprobación. En las diligencias de presentación del escrito se expresará haberse comprobado la personalidad del recurrente con la cédula, y se anotarán sus circunstancias á tenor de lo dispuesto en los artículos anteriores, sin exigirse derechos por ello.

Art. 15. El demandado ó citado á juicio acreditará su personalidad al comparecer, en los mismos términos que el demandante, querellante ó recurrente, si lo hace por escrito, y con la mera exhibición de la cédula en otro caso.

La falta de cédula en el demandado no será causa para detener el curso regular de las diligencias judiciales, si bien el juez ó tribunal le obligará en un breve término á que se provea de dicho documento y á que lo presente, parándole en otro caso el perjuicio á que haya lugar, y dando aviso á la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia.

Art. 16. En los contratos de inquilinato, arrendamiento, etc., ya sean públicos ó privados, se hará constar el número, clase y fecha de la cédula de los contratantes.

Los contratos de inquilinato que carezcan de este requisito no harán fe en juicio.

Art. 17. Tampoco los registradores de la propiedad harán la inscripción, anotación alguna, ni facilitarán las certificaciones que les sean reclamadas, sin que el solicitante exhiba su cédula, cuya existencia harán constar en los documentos que extiendan con la precisión expresada en los artículos precedentes.

Art. 18. Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, y las demás corporaciones y oficinas administrativas de toda clase, no darán tampoco curso á ninguna exposición, instancia ó reclamación que se les presente sin que los interesados acrediten su personalidad en la forma prescrita en los artículos anteriores, y se haga constar de igual modo la exhibición de la cédula ó cédulas personales.

Art. 19. Los gobernadores civiles y alcaldes no concederán licencia ó permiso para abrir establecimientos, situar puestos en la vía pública, cazar y pescar ó adquirir cartillas de sirvientes sin la previa exhibición de la cédula personal respectiva, consignando en cada documento el número, clase y demás circunstancias de la cédula.

Art. 20. Las oficinas de intervención no autorizarán ningún pago que en cualquier concepto deba verificarse por las cajas públicas, de la provincia ó del municipio, á los particulares, sin la exhibición de la cédula correspondiente, cuya circunstancia se hará constar al dorso del talón del pago respectivo en la forma prevenida en el artículo 10.

Art. 21. Los Ayuntamientos de toda clase de poblaciones no acordarán ninguna traslación de vecindad ni pase del padrón municipal de un distrito á otro, ó de barrio á barrio dentro del distrito, á ningún habitante sin la exhibición de la cédula personal, haciéndolo constar en la respectiva hoja.

Art. 22. Los que formen colegios, asociaciones ó gremios, cuyos nombres deban inscribirse en las listas especiales, no serán inscritos sin la previa exhibición de las cédulas, bajo la responsabilidad de los secretarios ó encargados de formar las listas, quienes certificarán por medio de nota final haber examinado dichas cédulas.

Art. 23. Las personas que formen una sociedad mercantil, sea colectiva ó comanditaria, las que tengan un caudal ó herencia *pro indiviso*, las que perciban mancomunadamente haberes procedentes del Estado, de corporaciones, de empresas ó de particulares, y las que satisfagan á prorrata alquileres por arrendamiento de fincas, se proveerán de cédulas, según la parte proporcional que corresponda á cada uno, con sujeción á la clasificación y escala de que se ha hecho mérito.

Art. 24. Las personas que según esta instrucción están obligadas á proveerse de cédula lo están asimismo á exhibirla siempre que lo reclame un funcionario público ó agente de la Administración.

Impuestos sobre sueldos, donativos del clero y pagos del Estado provinciales y municipales.

Las clases activas civiles que perciben sus haberes de los presupuestos generales del Estado, de la Real Casa ó de los Cuerpos Colegisladores, contribuyen, hasta 5.000 pesetas, con el 11 por 100; desde 5.000 á 7.500, con el 13 por 100; desde 7.501 á 10.000, con el 15 por 100; desde 10.001 á 15.000, con el 17 por 100, y desde 15.001 en adelante, con el 20 por 100.

Las clases pasivas contribuyen como antes, y las cargas de justicia con el 20 por 100. El donativo del clero se regula por la escala establecida para las clases activas civiles desde 5.000 pesetas. Además, el Estado cobra el 1 por 100 sobre todos los pagos que hace, incluso sobre el dinero de Loterías, y lo mismo las Diputaciones y Municipios.

Arbitrios de puertos francos.

Se llaman también impuestos de navegación, y son dos: uno sobre la descarga de mercancías y desembarque de pasajeros, y otro por el peso que cargan los buques en los puertos y viajeros que embarcan.

Por no alargar demasiado esta sección, dejamos para el año que viene las Contribuciones indirectas, de las que hablaremos con la necesaria detención, creyendo prestar un señalado servicio á la mayoría de nuestros lectores, que en general desconocen estas materias.

AGRICULTURA

El cultivo de las abejas.—Cuidados de la colmena.—Los productos (grabado).—**Para escoger una vaca:** Lechera. mantequera.—Productos de una vaca por año.—Las mejores razas (grabado). —**La poda de los árboles frutales.** De la viña (grabado).

EL CULTIVO DE LAS ABEJAS

Manera de colocar su dinero al 30 por 100.

La colmena es una república femenina en la que cada cual trabaja para el bien común, sin que autoridad ninguna se deje sentir. Ed. Bertrand.

La apicultura (arte de cultivar las abejas y sacar sus productos) ha tomado gran incremento en todas partes hace algunos años, y sin embargo no responde á la riqueza floral de nuestro país.

La abeja produce servicios considerables por sus productos directos, la miel y la cera, y además por la fecundación de las flores, que deja asegurada.

En Francia, un peón caminero de Sena y Oisa, llamado Robert, poseía una sola colmena. Pocos años después era propietario de un colmenar importante, y abandonó el entretenimiento de las carreteras para dedicarse al cultivo de varios cientos de colmenas. Hoy día está rico, gracias al cultivo razonado de sus abejas.

Para conseguir dicho objeto hay que conocer: 1.º, la vida íntima de la abeja; 2.º, la conducta de las colmenas, y 3.º, la manera de recolectar la miel.

La vida de la abeja.—La abeja vive en familia (colonia ó colmena). La familia comprende:

1.º Una *madre* (reina) ó hembra desarrollada.

2.º De 2.000 á 5.000 *obreras* ó hembras atrofiadas.

3.º De 1.000 á 5.000 machos ó *zánganos.*

La reina ó madre.—Sólo hay una por colmena. Criada en una celda especial, de forma redonda como la cúpula de una bellota, recibe una alimentación especial. Su cuerpo, más largo que el de la abeja obrera, se reconoce fácilmente.

Algunos días después de nacer, la reina sale de la colmena; quiere unirse, y en las alturas del aire es donde tiene lugar la unión. Vuelve á entrar á los dos ó tres días, y empieza á poner y pone desde ese momento de día y de noche 3.000 huevos en veinticuatro horas, durante ocho ó nueve meses cada año, en los tres ó cuatro que tiene de vida; si sale de la colmena durante este tiempo, lo hace entonces acompañada de un enjambre (véase después).

La reina, como sus obreras, está armada de un dardo ó aguijón encorvado. Sólo hace uso de él para destruir á sus hermanas, las reinas sublevadas.

La abeja obrera.—Criada en una celda pequeña, recibe una alimentación menos sustancial que la de la reina, no se desarrolla completamente y permanece atrofiada. Durante los doce días siguientes á su nacimiento, permanece en la colmena encargada de los trabajos menudos del interior; después toma vuelo y va á buscar la *miel*, el *polen* y el *propoleos*. (El *polen* es el polvillo fino, generalmente amarillo, destinado á la fecundación de las flores). El *propoleos* es la materia resinosa rojiza que las abejas extraen de los pinos y abetos para bañar y cubrir sus colmenas. La abeja tiene un aguijón muy afilado. No es agresiva, y sólo se sirve de él para defenderse del apicultor torpe.

La obrera muere cansada de su trabajo constante. Su vida es corta: dura tres semanas á lo sumo en verano y seis meses en invierno.

La abeja toma la materia azucarada de las flores, de los árboles frutales, del pipirigallo, de los tréboles, de la colza, del brezo, del alforfón ó trigo morisco, de las acacias, de los tilos, etc. Este líquido azucarado, recogido en un primer estómago (la abeja tiene dos), es expelido más tarde en los alvéolos de cera. Una pequeña cantidad de ácido fórmico (veneno) mezclado á la miel facilita su conservación. La abeja trae el polen en forma de bolillas, agarradas por sus dos últimas patas y mezclada con la miel; es la *papilla nutritiva* de las pequeñas. La miel y el polen que la abeja consume producen la cera necesaria para la construcción de los panales. Esta cera es secretada por una especie de trasudor (transpiración) que se produce entre los anillos del abdomen.

Recogiendo el polen la abeja fecunda las plantas, y con esto presta un servicio importantísimo á la agricultura.

Darwin lo ha demostrado. En un cuadro de trébol en flor colocó una gasa muy fina y dejó otro cuadro de trébol al descubierto: las flores cubiertas no produjeron simientes.

El *macho* ó *zángano* es mayor que la obrera. No tiene aguijón. Su oficio se reduce á la paternidad. Muere después de haber cumplido su cometido.

Cómo se reproducen las abejas.—La reina empieza por poner sus huevos en la parte más céntrica de la colmena, y sucesivamente se va corriendo hacia los panales que hay al rededor.

El huevo que queda en el fondo de cada alvéolo es un puntito blanco análogo á los huevos de las moscas de la carne. En tres días el huevo se convierte en larva, que las obreras crían bañándola en una *papilla* de polen, de miel y de agua.

Las obreras crían esta *larva* durante cinco días; está encerrada en el alvéolo por una tapadera de cera; á los doce días la larva se convierte en *ninfa*, y la mosca sale hecha un insecto completo.

La *larva de macho* es alimentada durante seis días y medio, y sale treinta y cuatro días después de la postura.

La *larva de reina* es criada cinco días. La prisión dura siete días y medio, y sale seis días después de la postura.

La reunión de los huevos, de las larvas y de las ninfas constituye los alvéolos.

Un maravilloso instinto de conservación hace que las obreras guarden en la colmena una veintena de reinas jóvenes. Es una reserva, sucesivamente destruída mientras la madre está válida, y que sólo produce el día en que la población demasiado numerosa tiene por fuerza que emigrar.

Constitución de un colmenar.—El colmenar se establece al aire libre ó bajo cubierto. Si se tiene terreno suficiente, se debe preferir que el colmenar esté en el campo. Las colmenas se

deben colocar en una ó dos filas, de manera que se pueda circular libremente al rededor. Hay que colocarlas sobre un banco distante del suelo por lo menos 30 centímetros.

El colmenar cubierto será un cobertizo que tenga por lo menos 2 metros de ancho y el largo que sea necesario, según el número de colmenas, teniendo en cuenta que deben estar espaciadas 50 centímetros por lo menos. Colocar las colmenas con preferencia al SE.

Tener gran cuidado que la colmena esté bien aplomo, pues las abejas sólo construyen verticalmente.

Cómo se escoge una colmena.—*Dimensiones.*—Hay que escoger la colmena: 1.º, teniendo en cuenta el tiempo que se le puede consagrar, y 2.º, según los recursos que ofrecen los cultivos de la comarca.

Si se puede disponer de poco tiempo, si la duración de las distintas floraciones es poco prolongada y procura una miel ordinaria, se debe preferir la colmena común de paja, de una capacidad de 40 litros por lo menos. De este modo se obtendrán enjambres que pueden ser vendidos en la primavera á los cebadores de las comarcas poco favorecidas ó en verano á los fabricantes de miel.

El enjambre.—El enjambre es una colonia que sale de una colmena para establecerse en otra parte. Cuando se produce un enjambre, hay que pararlo echándole agua ó tierra fina; en cuanto se ha posado sobre la rama de un arbol, se debe recoger en una colmena de paja que se le presenta al grupo, y sacudiendo la rama volver la colmena de prisa sobre una tabla preparada ó sobre una tela. Las abejas perdidas vendrán á juntarse con el resto del enjambre. En cuanto las abejas han entrado en la colmena, sin preocuparse de las que todavía están volando, se debe colocar la colmena en el sitio que debe ocupar. Si el enjambre está destinado á una colmena de compartimientos, después de haberlo recogido en una colmena común, se le echa en la puerta de la otra colmena. Para activar la entrada de las abejas, basta arrojar un poco de humo por medio del ahumador.

Si se dispone de tiempo suficiente, ó si por las plantas que se cultivan la comarca es *melífera* (productora de miel), si la venta de la miel es fácil, escójase con preferencia la colmena de compartimientos, según los modelos Layens, Dadant ó Congrés. (Véase pág. 351.)

Los distintos cultivos. — El primer cultivo en la colmena común se llama el *fijismo;* el segundo, en la colmena de compartimientos, el *movilismo.* Cada uno de estos cultivos tiene su marcha propia. En la colmena común, las abejas construyen ellas mismas los panales, y los verdaderos aficionados á la miel prefieren ésta á todas las demás. Basta asegurar á la colmena una ventilación perfecta por debajo y cubrirla con un capuchón de paja de centeno, para garantizarla de las lluvias, del sol y del frío.

La colmena de compartimientos está compuesta de un número de éstos variable; 10 á 30, según la abundancia de la miel que se presuma.

La colmena de compartimientos se divide en dos sistemas: 1.º, la colmena vertical *(género Dadant)*; 2.º, la colmena horizontal *(género Layens)*. La primera se cultiva agrandando por arriba la parte inferior, que sirve de nido de alvéolos y de habitación propia; la segunda se cultiva agrandando por un lado.

La *colmena Congrès* es un sistema mixto, que permite el engrandamiento por arriba ó por un lado.

Antes de instalar un enjambre en una colmena de éstas hay que tener cuidado, en la parte superior de los compartimientos, de soldar un *panal artificial* que baje hasta la mitad del compartimiento. Este panal artificial, llamado *cera panal*, se halla en todos los almacenes de este ramo, y es absolutamente indispensable para obtener una construcción regular, y por tanto la fácil salida de los compartimientos llenos. Hay que cubrirlos con hule, para impedir que las abejas construyan bajo el techo de tablas que cubre la colmena.

Cuidados que exige una colmena.

La *colmena* debe ser visitada ó inspeccionada cuatro veces cada año.

1.º **Visita de otoño.**—Asegurarse de que la colonia tiene víveres para pasar el invierno (15 kilos de miel en octubre), y cubrir bien la parte baja de las colmenas para conservar el calor.

2.º **Visita de primavera.**—Limpiar la parte baja, quitar los panales demasiado viejos ó pasados y alimentar las abejas si se les ha acabado las provisiones. Coger buena miel ó jarabe de azúcar, que se prepara haciendo disolver en caliente 7 kilos de azúcar en 4 litros de agua y espumando. El jarabe de otoño debe contener menos agua. El alimento se presenta por la noche (1 kilo por lo menos) debajo de la colmena, en un plato ó encima de la colmena, en un *criador especial*. Tener cuidado de echar en el jarabe algunas pajitas ó fragmentos de corcho, para que las abejas puedan posarse y no enviscarse.

3.º **Visita de engrandecimiento, fin de abril.**—Poner los compartimientos arriba, según el sistema; poner las tapas, abrir las puertas.

4.º **Visita de recolección.**—Se hace en cuanto se nota la desfloración de la principal flor melífera y cuando la miel está *operculada*, es decir, cuando los alvéolos están cerrados por un fino tabique de cera. La miel no operculada no se conserva. Se recolecta á fines de junio y julio en las regiones del trébol y del pipirigallo, y en septiembre para los países de brezo y de alforfón.

Para *recolectar*, quitar los compartimientos ó cuadros del almacén, dejando sólo el alimento necesario para el invierno.

Enfermedades.—Las abejas tienen propensión á sufrir dos enfermedades principales: la *disentería* y el *lok.*

La *disentería* es producida por la alteración del aire á consecuencia de la acumulación de los excrementos de las moscas que no han podido salir de la colmena durante un tiempo de reclusión prolongado. Quitar los panales enmohecidos, ventilar por debajo y dar un poco de miel tibia. Se reconoce la enfermedad en las manchas que dejan las abejas al rededor de la colmena cuando empiezan á salir.

El *lok* proviene ó de la disentería ó de un descenso de la temperatura. Esta enfermedad es epidémica y muy grave. Se reconoce por el olor muy fuerte, análogo al de la carne podrida, que despide la colmena.

El lok ataca primero al alvéolo, que se descompone y forma entonces una masa parda, que se asemeja á una pulpa de frijol podrido. Si la colonia está muy atacada, hay que quemarla en el acto; si la enfermedad no está muy desarrollada, quitar y quemar los panales enfermos, para aislar



Figs. 686 á 752.

el contagio, y dar alimento en el cual haya 6 gramos de ácido salicílico por litro.

Se puede salvar una colonia poco atacada colocando naftalina en bolitas en la colmena, separada de las demás.

Los enemigos de las abejas.—1.º La *falsa tenia*; es una mariposa nocturna que se introduce en las colmenas débiles y pone en ellas sus huevos. Estos gusanos se alimentan con cera. Se reconoce la presencia de la falsa tenia en la poca actividad de la colmena y en los excrementos que se encuentran, que son negros y gordos como granos de pólvora. Despiden un olor muy fuerte, que se reconoce con facilidad. El mejor remedio es tener gran cantidad de abejas para defenderse de ellas y quitar las partes atacadas.

2.º La *esfinge atropos*; gruesa mariposa que se introduce en las colmenas y se alimenta con miel. Para defenderse de ellas hay que achicar las entradas.

3.º Los *ratones* y *turcones* pueden introducirse en invierno en las colmenas y comerse la miel y las abejas. Hay que achicar las entradas cuando se hace la visita de invierno.

Los productos.

Además de sus empleos conocidos, la miel produce una bebida muy sana, el *hidromel* ó aguamiel. Para hacerla se disuelven 35 kilos de miel en 75 litros de agua, se añaden 50 gramos de ácido tártrico y 10 gramos de subnitrato de bismuto, y además 30 gramos de polen para activar la fermentación.

Se coloca el barril en un sitio en que la temperatura sea igual, entre 20 y 25 grados.

Cuando ha terminado la fermentación, trasegar y esperar que aclare completamente antes de embotellar.

El hidromel no es bueno hasta que tiene dos años. Produce un alcohol excelente. Si se hace para destilarlo, la proporción es de 16 kilos de miel por 75 litros de agua.

Pruducto de una colmena.—Un colmenar compuesto de 10 colmenas puede producir en una región melífera ordinaria 20 kilos próximamente por colmena, ó sea un total de 200 kilos de miel ó en especies, y al mínimum una renta de 200 pesetas sin gran trabajo ni grandes gastos y sin descuidar cualquier otro cultivo: la abeja puede producir de un 30 á un 50 por 100.

Consejos prácticos.—Para tener buen éxito en apicultura, tener gran población: para ello hay que evitar el enjambre, agrandando las colmenas. Sólo se deben tener uno ó dos modelos de colmenas, de manera que todas las operaciones sean fáciles en extremo.

No se deben colocar las colmenas cerca de los corrales, cuadras y vías públicas.

Las cifras siguientes, extractadas de la *Revista Internacional de Apicultura*, indican los resultados de un colmenar en cinco años, con dos colmenas para empezar:

AÑOS	GASTOS		PESETAS	INGRESOS		PESETAS
1.er año.	Construcción de un cobertizo de mampostería, compra de 3 colmenas, un enjambre, 2 reinas, un extractor con 2 compartimientos, cera panal, azúcar, etc.		350,00	17 kilos de miel á 1,80		30,60
				88 kilos de miel á 1,80.	158,40	208,40
2.º año.	Adquisición de 5 colmenas, 2 enjambres, una báscula de observación, un cerificador solar, un criador Siebenthal, etc.		270,00	2 enjambres á 25 uno.	50,00	
				238 kilos de miel á 1,80.	448,40	598,40
3.er año.	Compra de 6 colmenas, una prensa Rietsche, cera, alcuzas y azúcar.		208,00	6 enjambres á 25 uno.	150,00	
4.º año.	Compra de siete colmenas Layens (198 pts.), 2 colmenas Dadant (44 pts.), colmenitas para criar y transporte de los enjambres (20 pesetas), cera (49,40 pts.), cera panal, compartimientos (49,70 pts.), azúcar para alimentar (120 pts.), 3 reinas (15 pts.), jornales de un obrero (28 pts.)		513,10	138 kilos de miel á 1,80.	249,75	449,75
				8 enjambres á 25 uno.	200,00	
				2 colmenitas de reemplazo á 15.	30,00	
				2 reinas con sus abejas á 10 una.	20,00	
5.º año.	Gastos de conservación.	227,25	367,25	547 kilos de miel á 1,80.	986,40	996,40
	Compra de un extractor, de una cuba con tamiz, de un caballete, de una colmena gemela, de cera y cera panal.	140,00		4k,100 de cera á 2,50.	10,00	
	TOTAL DE LOS GASTOS.		1.708,35	TOTAL DE LOS INGRESOS.		2.283,55
	Diferencia en favor de los ingresos, ó sea el beneficio realizado el quinto año.		575,20			

PARA ESCOGER UNA VACA

1.º La vaca lechera.

La vaca, máquina de leche, sólo debería ser una teta enorme, sostenida por cuatro columnas que serían los miembros. Esto significa que ante todo hay que buscar las grandes dimensiones de la ubre.

Examen de la ubre.—La ubre desarrollada en latitud y que se extiende bajo el vientre es la mejor (en forma de percha). La ubre larga y colgante entre las piernas es generalmente inferior.

La *piel* de la ubre debe ser *fina, flexible* y perfectamente *móvil*, sobre todo hacia atrás.

Las *venas* que se hallan en la parte delantera de la ubre, bajo el vientre, deben ser *gruesas* y *tortuosas*; cuanta más sangre pase por la ubre, tanto más trabaja.

Se cuidará de ver si los *pezones* están colocados regularmente, y sobre todo si están agujereados. La presencia, detrás de la ubre, de *pezones suplementarios* es siempre un buen signo lechero.

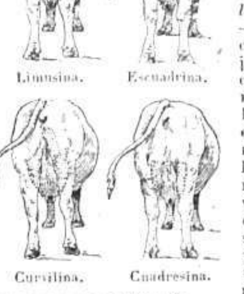
Examen del escudo.-A principios de este siglo, un agricultor bordelés, llamado Francisco Guenón, que sólo sabía leer y escribir, descubrió un medio sencillo y práctico para conocer las cualidades lecheras de una vaca; creía de este modo dar á la agricultura muchos millones. Desgraciadamente no lo consiguió, pero su método no carece de utilidad.

Examinando la piel comprendida entre las nalgas *desde la base de la cola hasta la teta*, se ve que, á partir de la ubre, el pelo se dirige hacia arriba en mayor ó menor proporción. Este pelo dibuja unas figuras que se llaman *escudos* ó *grabados*. Cuanto mayor sea el escudo, tanto mejor lechera será la vaca.

Según la *forma* del escudo, Guenón admite vacas: 1.º *flandrinas*; 2.º *liserinas*; 3.º *limusinas*; 4.º *escuadrinas*; 5.º *bicornias*; 6.º *pot de vine* (en forma de jarra); 7.º *curvilinas*; 8.º *cuadresinas*. Las flandrinas son las mejores y las cuadresinas las peores (véase el grabado).

Examen del animal por completo.—Después del examen local, el examen general:

Cabeza fina, mirada apacible y cariñosa, cuerpo alargado, caderas anchas, miembros finos, piel delgada, flexible y bien desprendida, pelo fino y lustroso; los signos de perfecta salud y buen cuidado, facilidad para dejarse manejar y acariciar, esto es lo que se debe exigir. No hay que fiarse de los chalanes, que siempre tratan de engañar.



Figs. 753 á 760.—Las ocho formas del escudo de Guenón.

Ardides de los tratantes.—Adelgazan los cuernos para rejuvenecer la vaca y hacerla parecer más fina. Esquilan el pelo encima de la ubre para simular un escudo más ancho; una vaca esquilada de este modo es siempre mala, pues las que lo tienen hermoso no se tocan. Dejan depositarse la leche en la teta para hacerla hinchar, ó con el mismo objeto practican fricciones irritantes ó una flagelación con ortigas. Recortan las pezuñas, los pelos de las orejas y las crines de la cola, con el objeto de que tengan buen golpe de vista.

No hay que dejarse engañar por los ardides que emplean, y por tanto hay que hacer caso omiso de todas las alabanzas que hagan.

No hay que olvidar tampoco que una buena vaca lechera *no debe jamás estar gorda*; el alimento debe producir leche y nunca grasa. Se deben tener en cuenta los parientes del animal, pues las buenas lecheras paren productos que se les parecen en todo.

2.º La vaca mantequera.

Para saber si una vaca tiene una leche rica en manteca, se examinarán los puntos siguientes:

1.º El *color amarillento* de la piel delgada que rodea las aberturas naturales, *color indio* de Francisco Guenón: se asemeja bastante al color de la manteca fresca.

2.º La abundancia de la materia grasa y sucia que se encuentra en el interior de las orejas (*cerumen*).

3.º La piel, que debe ser *grasa* igualmente.

4.º El pelo *lustroso*, con muchas películas, que se vuelven á formar siempre á pesar de la almohaza.

5.º Un cultivador normando, Renoult Lizot, ha descubierto, hace diez años, un excelente signo mantequero:

Basta con abrir la boca de la vaca y mirar las numerosas protuberancias que están por dentro de la comisura de los labios: si están todas en punta, la vaca es mala mantequera; si las hay redondas y gruesas, la vaca es bastante buena ó buena mantequera. El sistema Renoult Lizot ha sido ensayado y es digno de ser conocido.

Una buena vaca hace un kilogramo de manteca con 18 á 20 litros de leche; cuando la leche es pobre en manteca, hacen falta de 25 á 30 litros y á veces 40.

Edad.—La edad debe tenerse muy en cuenta.

a, cuando más rendimientos da es de 4 á 9

aprecia la edad por los dientes y por los
nos.

os cuernos tienen anillos en la base; la vaca enta tantos años como anillos tenga, más dos; con cinco anillos la vaca tiene siete años, tres años cuando el primer anillo y uno por cada uno de los demás.

Esta regla no es absoluta; sólo vale como noticia complementaria.

La edad por los dientes.—Los rumiantes no tienen incisivos (dientes de delante) en la mandíbula superior. Tienen ocho en la mandíbula inferior; se les designa con los nombres de pinzas, primeros intermedios, segundos intermedios y extremos.

La edad se nota por la salida de los dientes y su desgaste, lo mismo en los *dientes de leche* que en los *dientes de adulto ó de sustitución.*

Nacimiento.—Algunos incisivos; todos han salido á los veinticinco ó treinta días.

Doce á diez y ocho meses.—Los dientes de leche son como raigones; las pinzas son las que primero se gastan.

Diez y ocho meses, dos años.—Descarnados, vacilantes; pinzas de leche reemplazadas por pinzas persistentes.

Dos años y medio, tres años.—Salida de los primeros intermedios persistentes.

Tres años y medio, cuatro años.—Salida de los segundos intermedios persistentes.

Cuatro años y medio, cinco años.—Salida de los extremos de sustitución, desgaste sensible de los dientes que les han precedido.

Por tanto: á los dos años, 2 dientes de adulto; á los tres, 4; á los cuatro, 6; á los cinco, 8; el animal tiene todo puesto.

Seis años.—Extremos desarrollados; los dientes forman un círculo regular, la mandíbula está en redondo.

A los siete, ocho y nueve años, la faz dentaria de la parte de dentro de la boca se ahonda y se hace cada vez más ancha primero en las pinzas (7 años), luego en los intermedios (8) y en los extremos (9). El arco de círculo lo borra cuando se acortan.

Cuanto más envejece la vaca tanto más aparentes se hacen estos caracteres.

Catorce años, quince años.—Dientes redondos, usados, descarnados, separados; á veces faltan algunos.

El desgaste varía con el alimento consumido; las razas precoces pierden los dientes de leche más rápidamente; hay que tener en cuenta todas estas observaciones.

Manera de saber lo que una vaca puede producir al año.

Exposición del método.—Se empieza por formar el programa de las bellezas, de las cualidades que se deben exigir del animal: se tiene de este modo un número generalmente restringido de *considerandos*: el animal, examinado sucesivamente bajo cada uno de estos puntos, recibe una nota que varía entre 0 y 20, como si fuera un candidato á cualquier examen; la nota expresa su valor. Los considerandos no tienen todos la misma importancia: esta diferencia se registra por medio de los *coeficientes*, como para las distintas materias de un examen universitario; el carácter dominador recibe el coeficiente más elevado.

CONSIDERANDOS	COEF.
Buena conformación..	1
Finura de la piel y de las extremidades.	
Bellezas de la ubre..	3
Caracteres lecheros del escudo de Guenón.	1

El cuadro está dispuesto de tal modo, que la suma de los coeficientes sea igual á 5. El animal *perfecto*, recibiendo la nota 20 para cada considerando, obtiene un total igual á 100, que señala la *perfección*. Un ejemplar cualquiera obtiene una cifra tanto más lejos de 100 cuanto está más alejado de la perfección.

Cálculo del rendimiento en leche.—He aquí el cuadro formado para la vaca lechera; es el resumen del párrafo sobre su selección.

Tomemos un ejemplo: si las notas que merece la vaca después de un examen detenido son, por ejemplo, 18, 16 y 18, hacemos el total de la manera siguiente:

Conformación, etc..	18 × 1 = 18
Ubre	16 × 3 = 48
Escudo	18 × 1 = 18
TOTAL	84 puntos.

Esta vaca que vale 84 puntos obtiene los 0,84 (84 centésimas) de la perfección.

Y el rendimiento anual en litros de leche de una vaca que merece 100 puntos es igual á 1.200 veces el cuadrado de la medida del pecho tomada detrás de los hombros.

El rendimiento de una vaca que merece 84 puntos será las 44 centésimas partes.

Si la medida del pecho es de 2m,03, dará:

1200 × 2,03 × 2,03 × 0,84 = 4.153 litros de leche.

Cálculo del rendimiento en manteca.—He aquí el cuadro formado según lo que acabamos de decir para poder escoger una vaca mantequera; en frente de los coeficientes hay notas supuestas. Se razona de este modo:

CONSIDERANDOS	COEF.	NOTA
Signos exteriores de buena nutrición.	1 × 17	= 17
Color indio..	1 × 17	= 17
Películas epidérmicas..	1 × 16	= 16
Secreción sebácea..	1/2 × 16	= 8
— ceruminosa..	1/2 × 18	= 9
Sistema de las papilas de Lizot.	1 × 16	= 16
TOTAL.	puntos	— 83

Las mejores vacas dan un kilogramo de manteca por 20 litros de leche. Si el animal tomado como ejemplo fuera perfecto, nos daría 4.153 : 20 = 207,6 kilogramos de manteca; como sólo vale 83 puntos, nos dará 4.153 × 0,83 : 20 = 172 kilogramos de manteca.

Los cuadros mencionados, al mismo tiempo que permiten calcular el rendimiento indican lo que se debe exigir de una buena vaca.

Las buenas razas lecheras.

La normanda ó cotentina, la gallega, la flamenca y la holandesa son buenas lecheras.

Hay que añadir, además, las razas suizas del Simmenthal, de Berna, de Friburgo (Gruyères) y del cantón de Schwitz, y también la raza de la isla de Jersey.

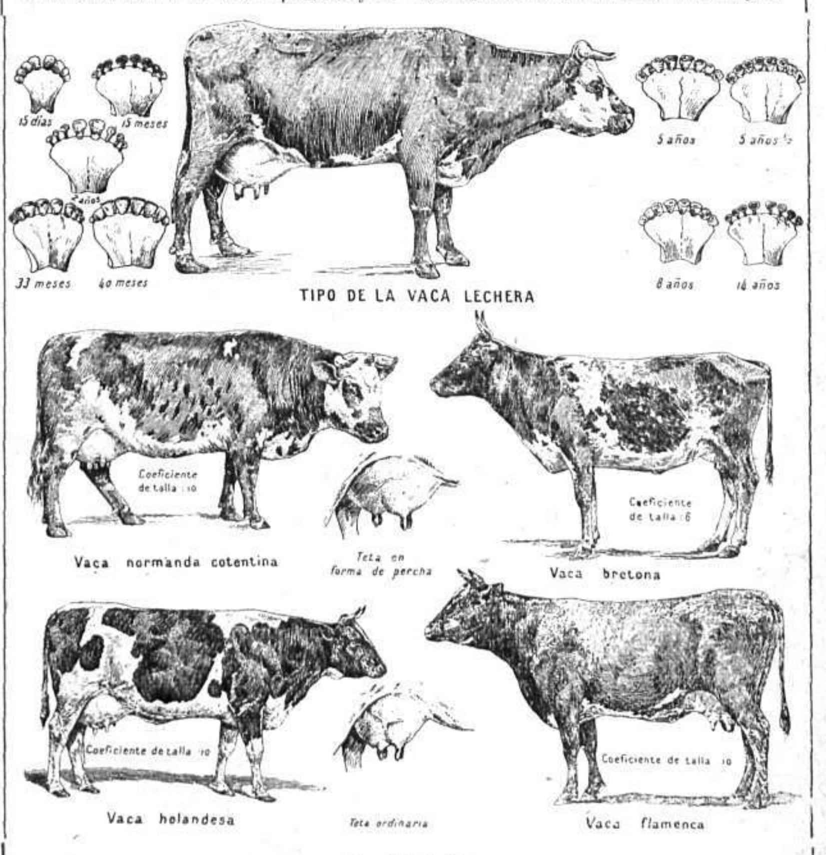
Crianza del ganado vacuno.

Es una regla general, tratándose de la especie bovina, y aun nos atreveríamos á decir de todos los ganados, que donde las circunstancias lo permiten deben tenerse constantemente en rebaño y al aire libre, y que tanto mejor se criarán y más se multiplicarán cuanto mayor sea el espacio que puedan recorrer.

Las aguas corrientes, puras, bien oxigenadas y al aire libre, son condiciones esenciales para su salubridad: sin cuyas circunstancias todos los cuidados imaginables no bastan para preservarlos de las enfermedades de las vías respiratorias y del aparato digestivo, con tanta más seguridad cuanto mejores sean los animales.

La transmisibilidad por la generación de las enfermedades pulmonares, y la facilidad con que se propagan las demás entre los ganados, son otras pruebas de la conveniencia de su esparcimiento en los campos y de la inconveniencia de la estabulación ó estancia de los ganados en sitios cubiertos.

Así, pues, los prados altos y bajos en la primavera, los barbechos y rastrojos durante el estío, y los montes huecos en el invierno, con sus majadas



Figs. 761 á 776.

ó abrigos convenientes en todas las estaciones, es lo que hay que procurar al ganado vacuno que se pretende refinar y mejorar.

Esto, empero, no es posible durante el invierno en los países de montaña, cubiertos de nieve mucho tiempo, ni donde los valles están gran parte del año encharcados, cuyo suelo estropearían á fuerza de hollarlo, comprometiendo sus naturales rendimientos. En tales sitios la estabulación es una necesidad, que recomienda la seguridad misma de los ganados, expuestos á la voracidad de sus naturales enemigos.

LA PODA DE LOS ÁRBOLES FRUTALES

Mucha gente cree que el Arte de podar los árboles frutales *es una ciencia abstracta, accesible únicamente á un corto número de iniciados. Las escasas nociones que damos á continuación bastarán, á nuestro sentir, para demostrar que con un poco de atención, de cuidado y de práctica razonada, el menos entendido puede en una temporada asimilarse plenamente los principios de este arte.*

Así como las máquinas, los árboles deben regularse en su movimiento de desarrollo. La *luz* es la que principalmente activa el desarrollo y producción de los frutos.

Para su mejor repartición, conviene espaciar las ramas así como los troncos.

Las medidas que conviene dar á los espacios se hallan en el cuadro siguiente.

Poda de los perales, manzanos, etc.

Peral.—Los árboles de poda comprenden: 1.º, las ramas de armazón, dibujando las formas sostenidas por las ramas de armazón; 2.º, las ramas frutales.

Podar las ramas frutales es reservar los órganos fértiles y solamente guardar los estériles á falta de otros.

En el peral, la *yema ó botón* es el único órgano fértil. Cuerpo redondeado, terminado en punta obtusa, formado exteriormente de escamas cubriendo las flores, se halla en la extremidad de una pequeña ramita lisa (fig. 1) ó arrugada (fig. 2).

Hay otros órganos dispuestos á cambiarse en botones de fruto, que son el *dardo* (fig. 3) ó yema de fruto en preparación, y la *bolsa* (fig. 4), rama en forma de tubérculo cuyos botones tienden á metamorfosearse en botones frutales.

La *ramita* (fig. 5), producto de una vegetación marchita, debe ser suprimida, excepto cuando está «coronada», es decir, terminada por un botón frutal.

La *yema ó botón* es ó *lateral*, es decir, aplicada contra la corteza de las ramas, ó *terminal* en la extremidad de estas mismas ramas.

En la *ramita* (fig. 5) hay cuatro yemas laterales y una terminal.

La *yema* puede en un año transformarse en botón frutal ó necesitar dos ó tres años.

La poda tiene por objeto provocar esta transformación.

Medidas que hay que observar para asegurar que haya luz.

Esencias bajo formas diversas.	Separación entre las ramas de armazón.	LONGITUD MEDIA DE LAS RAMAS FRUTALES	
		En invierno después de la poda.	En verano á consecuencia del brote.
Peral y manzano.	0m,30	0m,12	0m,15 á 0m,18
Cerezo, ciruelo y albaricoquero. .	0 ,35	0 ,15	0 ,18 á 0 ,20
Melocotón espalderado.	0 ,50	0m,20 á 0m,25	0 ,25 á 0 ,30
Vid.	0 ,50	0 ,03 á 0 ,06	0m,50

Se pueden presentar cinco casos cuando se podan las ramas frutales del peral:

1.º *La rama sólo tiene yemas* (fig. 6): cortarla por encima de tres de estos órganos si están algo distantes entre sí ó de cuatro si están juntos.

2.º *La rama está provista de dos dardos y una yema* (figura 7): podar dejando en la ramita la yema y los dos dardos. Si en vez de dardos hay dos yemas, podar por encima de la segunda yema.

3.º *La rama tiene un dardo en su base y dos yemas superpuestas* (fig. 8): cortar la rama que está en alto al nivel de la otra que tiene dos yemas. Si en vez del dardo hay un botón frutal, suprimir las dos yemas y dejar sólo el botón.

4.º *La rama está formada de tres ramitas con yemas más ó menos largas:* suprimir las dos más altas, podando por encima de la más baja, dejándole tres ó cuatro yemas.

5.º *La rama tiene una bolsa y una ramita*: entonces la bolsa cuenta como un órgano sencillo y la ramita como una rama ordinaria. Cortarla encima de las dos yemas.

En resumen: *Reducir todas las ramas desprovistas de botones á tres órganos, rara vez cuatro.*

Fraccionar las ramas provistas de botones por encima del segundo botón á lo sumo ó de uno sólo si no tienen más que ese.

El *manzano* se poda como el peral.

Poda del melocotón.

Del 1.º de febrero á fin de marzo, cuando los botones frutales están bien aparentes.

El arte del reemplazo.—Las ramas frutales del melocotón están dispuestas como las espinas de pescado (fig. 11) con respecto á la parte de armazón que los sostiene, y el arte de podarlas está ligado al *arte de reemplazarlas cada año.*

Este reemplazo se impone; efectivamente, los botones frutales *b* (fig. 12) no existen más que en la madera del año anterior, y toda rama frutal que ha dado frutos ya no produce; además, el arte nos prohibe tomarlos en su prolongación.

Poda de la rama frutal normal (fig. 13).—Lleva en su base botones puntiagudos, futuras yemas; más arriba, estos botones están acompañados de botones frutales *b*. Recortar esta rama por cima de cuatro botones por término medio, contando cada grupo *b* como un solo botón, debiendo estar provisto el último de un brote de madera, es decir, no dando fruto.

LA PODA DE LOS ÁRBOLES FRUTALES

Fig. 1. (Peral) Botón liso

Fig. 2. (Peral) Botón arrugado

Fig. 3. (Peral) Dardo

Fig. 4. (Peral) Bolsa

Fig. 5. (Peral) Ramita

Fig. 6. (Peral) Poda de 3 yemas

Fig. 7. (Peral) Poda de 1 yema y 2 dardos

Fig. 8. (Peral) Poda de 2 yemas y 1 dardo

Fig. 9. (Peral) Poda ó monda de 4 yemas

Fig. 10. (Peral) Poda de 2 yemas en bolsa

Fig. 11. Disposición de las ramas frutales del melocotón

Fig. 12. Botones de fruta del melocotón

Fig. 13. (Melocotón) Poda de 4 botones

Fig. 14. (Melocotón) Poda de sustitución

Fig. 15. (Melocotón) Poda en forma de binadera

Fig. 16 (Melocotón) Rama

Fig. 17. (Melocotón) Rama podada y espalderada

Fig. 18. (Melocotón) Flor de mayo

Fig. 19 (Melocotón) Poda de una rama de madera

Fig. 20 Poda de un fila de Persia después de la eflorescencia

Fig. 21 y 22. Espira de eflorescencia tardía, vista antes y después de la poda

FIGS. 777 Á 798.

Más tarde, al mismo tiempo que se protege la *fructificación empezada*, *hacer desarrollar en* la base por lo menos una yema, que constituirá la rama reemplazante que se desea.

Poda de reemplazo.—La rama, al fructificar, ha producido una *rama nueva n*, fértil por consiguiente (fig. 14): suprimir encima de la sustituta la *rama vieja e, que ha fructificado;* podar por encima de cuatro botones la rama joven *n, que va á fructificar este año*, espalderar y tratar de hacer desarrollar en su base otra que fructificará dentro de un año. En tres meses, suprimir el pasado, consolidar el presente y preparar el porvenir.

Poda en forma de binadera.—Cuando se tienen dos ramas sustitutas en vez de una, podar en forma de binadera: es decir, cortar la rama vieja *v* cerca de las dos sustitutas, recortar la más alta *r* por encima de cuatro yemas para la fructificación inmediata y la más baja *r'* á dos yemas (figura 15) para la fructificación venidera.

Flor de mayo.—A veces, en el melocotón, se *encuentra una ramificación raquítica*, *delgada*, provista de botones; tiene poco valor y sólo se conserva á falta de otras. Si ocupa el lugar de una rama frutal normal, se poda y se espaldea (fig. 17). La flor de mayo, *rama corta terminada por una* yema y teniendo á su al rededor varios botones en forma de ramillete, debe siempre conservarse; produce los frutos más hermosos.

Brotes estériles.—*Si en lugar de una rama* frutal se tiene un brote estéril (fig. 19), hay que operar como con la rama frutal normal: podar, espalderar y provocar el desarrollo de una rama sustituta, *que es generalmente fértil.*

Los brotes estériles muy vigorosos se llaman *golosos;* se utilizan para restaurar las partes ruinosas de los árboles viejos.

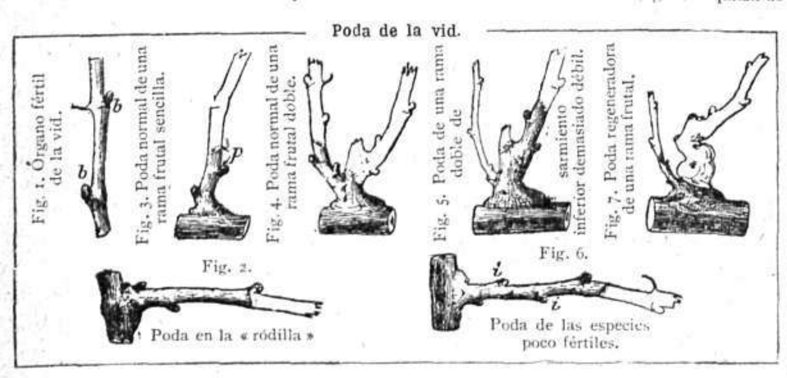
En resumen, el tratamiento de la rama frutal del melocotón tiene siempre como fin su fructificación inmediata y su renuevo para las fructificaciones futuras.

Poda de la vid.

La poda de la rama frutal de la vid se simplifica por la existencia de un solo órgano fértil, el botón *b* (fig. 1), que da á la vez, brotando, rama, hojas y frutos.

Epoca.—En el Mediodía se poda temprano, de noviembre á marzo; en el Norte es mejor podar del 1.º de febrero al 15 de marzo, para sustraer las llagas á las heladas invernales. Después del 15 de marzo, la poda demasiado *tardía* provoca la efusión de la savia *en lágrimas*.

En este caso se ha recomendado, para retrasar



Figs. 799 á 805.

y á veces para impedir esa efusión de la savia, *podar en* el botón superior al botón escogido para fructificar. Es la poda en la *rodilla* (figura 2).

Práctica de la poda.—Las ramas fructíferas *de la vid son sencillas ó dobles.*

Por ejemplo, una rama frutal sencilla se la fracciona por encima de sus dos botones basilarios más aparentes á 1 centímetro próximamente del segundo (fig. 3). Esta parte *p* es la *uña* que protege el botón contra la desecación.

Los dos botones de la rama anterior, desarrollándose, procuran hojas, racimos y dos yemas que *constituyen la rama frutal doble. En la poda*, esta rama es reducida todavía más (fig. 4).

Cuando en una rama doble el sarmiento inferior ha abortado en un brote raquítico, éste debe ser sacrificado y la rama podada como lo indica la figura 5.

En ciertas variedades, Frankenthal, moscatel de Hamburgo y moscatel negro, los sarmientos tienen sus dos botones basilarios estériles. Entonces se debe podar por encima de tres ó cuatro yemas; las dos intermediarias I (fig. 6) se quitan de tal manera que sólo queda el botón de arriba para fructificar y el botón de base para producir la rama sustituta.

Podas.— Al cabo de cierto número de años las podas acumuladas en la misma rama frutal concluyen por provocar la formación de nudosidades, á través de las cuales la savia, circulando con dificultad, no puede producir más que una vegetación raquítica. Así es que á partir de este momento, en cuanto aparece un sarmiento debajo de una de esas excrecencias, hay que protegerlo y al año siguiente podar encima de él (fig. 7), para formar, por sustitución, una rama joven y vigorosa.

SPORTS

La Pesca.—Diferentes clases de pesca.—Cebos.—**La Caza.**—Equipo.—Traje.—Consejos.—Permiso.—Consumos.—Cómo se obtiene un buen perro de muestra.—Cómo se le enseña.—Los Pointers.—Los Setters.—Precio de un perro.—Cuidados y alimentación.—Cobro, ojeo y muestra.—Algunos consejos.—**Los toros en España.**—**La bicicleta en una lección.**—La máquina humana.—**Las carreras de velocipedos.**

LA PESCA

Todos pueden pescar en cauces públicos, sujetándose á las leyes y reglamentos de policía que especialmente sobre la pesca puedan dictarse, siempre que no se embarace la navegación y flotación.

En los canales, acequias ó acueductos para la conducción de las aguas públicas, aunque construídos por concesionarios de éstos, y á menos de habérseles reservado el aprovechamiento de la pesca por las condiciones de la concesión, pueden todos pescar con anzuelos, redes ó nasas, sujetándose á los reglamentos especiales de pesca, con tal que no se embarace el curso del agua ni se deteriore el canal ó sus márgenes.

En todo lo que se refiere á la construcción de encañizados ó cualesquiera otra clase de aparatos destinados á la pesca, tanto en los ríos navegables y flotables como en los que no lo sean, se observarán las disposiciones vigentes sobre esta materia, ó las leyes y reglamentos que pudieran dictarse.

Los dueños de encañizados ó pesquerías establecidas en los ríos navegables ó flotables no tendrán derecho á indemnización por los daños que en ellos causen los barcos ó las maderas en su navegación ó flotación, á no mediar por parte de los conductores infracción de los reglamentos generales, malicia ó evidente negligencia.

En las aguas de dominio privado y en las concedidas para el establecimiento de viveros ó criaderos de peces, solamente podrán pescar los dueños ó concesionarios, ó los que de ellos obtuvieren permiso, sin más restricciones que las relativas á la salubridad pública.

Esto dice la ley de aguas; además hace falta una licencia que cuesta 10 pesetas y que se facilita en el gobierno civil de la provincia.

La pesca es un entretenimiento agradable, divertido, útil y fácil de ejercer con tal que se tenga paciencia.

La pesca más sencilla, la que suele servir de jubilación al cazador, es la de caña y anzuelo articulado al pelo y éste al torzal, prendido, fijo ó corredizo en la caña, la cual por su longitud y ligereza facilita los movimientos que el pescador debe ejecutar con prontitud, según la clase de pesca á que se dedica; la elasticidad que presta la puntilla, ó llámese caña, cabo, por estar articulada al extremo de las demás piezas, extendiéndose desde ésta, de menor á mayor, de arriba abajo, da una solidez grande á toda la caña.

La figura de los anzuelos, curva en la parte inferior, y con garfio ó punto de presa para el enganche del pez, ha sido, en nuestro concepto, ya la perfección de este objeto, que por largo tiempo se ha usado, sin que otra mejora más ventajosa haya podido reemplazar á la sancionada por la experiencia.

Algunos aficionados opinan que para cierta clase de pesca sería más útil que el anzuelo fuera doble; es decir, dos anzuelos encontrados por el dorso del brazo ó salientes del mismo brazo, y de una pieza, porque en este caso las dos puntas, con su garfio, harían más presa; pero esta opinión tiene grandes inconvenientes, por la razón que se necesitaría precisamente que el pez que picara fuese de bastantes dimensiones; de lo contrario, no podría introducirse la carnada en la boca del mismo, y ésta es la razón más obvia por la que la estructura de los anzuelos, aunque siempre es la misma, varía mucho en sus tamaños, según la clase de pesca á que están destinados.

Cebos que convienen á los distintos peces.

Gubio. . . .	Lombrices de pescar, lombrices encarnadas.
Pajel.	Gusanos, lombrices, trigo.
Morralla. . .	Gusanos, lombrices, trigo.
Carpa. . . .	Bolitas de pan, habas cocidas, trigo.
Barbillo. . .	Lombrices, trigo, lombrices encarnadas, queso de Gruyère.
Brema. . . .	Trigo, lombrices.
Gobio.	Trigo, lombrices.
Tenca. . . .	Trigo, lombrices.
Múgil. . . .	Trigo, lombrices, moscas.
Trucha. . .	Moscas y moscas artificiales, pececitos.
Perca. . . .	Pececitos, trigo, lombrices.
Lucio. . . .	Pececitos vivos ó de metal.
Anguila. . .	Pececitos, lombrices, quisquillas.

Además de la caña se usan otros artificios para pescar con anzuelo. Uno de ellos es el *rebote*, que consiste en dos largos sedales atados á una rama de árbol ó á una estaca que se introduce de manera que esté al alcance de los peces en los parajes frecuentados por ellos.

La pesca de *horquilla* es una cruz de hierro ó de cobre, ligada á un cordel largo por un cabo, pendiendo del otro una gruesa boya y cierto número de brazoladas guarnecidas de anzuelos por las extremidades de la cruz, en cuya disposición se cala en el fondo del mar.

La pesca de *palangre* consiste en usar una cesta sin asas que se ata á un cordel de 25 á 30 brazas, terminado por un corcho; tres liñas la sostienen como á una balanza, reuniéndose á otra para que no se incline á ningún lado. El borde de la cesta está rodeado de anzuelos cebados y se cala llenándola de piedras.

El *aro* ó *ballesta* es una barba de ballena, mimbre ó junco doblado en forma circular, de modo que salgan los dos extremos fuera de la circunferencia como 20 centímetros, en cuya disposición se ata bien con bramante. El aro se liga á otra cuerda que lo atraviesa, pasando por el punto de unión de sus extremidades guarnecidas de anzuelos, al punto diametralmente opuesto, donde se coloca una plomada.

También se pesca con *potera*, *volador*, *palo* ó *piquete*, *volantín* y *redes*.

No se debe pescar desde 1.º de mayo á 30 de junio no siendo con caña y anzuelo.

LA CAZA

Una buena escopeta cuesta de 500 á 600 pesetas. Antes de comprarla se la debe ensayar para ver si la culata se ajusta bien, no siendo ni muy grande ni muy pequeña y poder comprobar de qué manera la escopeta reparte el plomo. Se debe comprar de preferencia un calibre 16 ó un calibre 12 en una casa de confianza.

El equipo.—Con la escopeta, cómprese un extractor para los cartuchos, un morral para poner la caza y una buena funda de cuero para guardar la escopeta.

Los cartuchos.—Al encargarlos, indicar el sistema y el calibre de la escopeta.

Tener siempre algunos cartuchos del 0 por si acaso se encuentra uno alguna pieza de caza mayor.

Generalmente se usan cartuchos del 4 y 6, y son de una carga suficiente para cazar á mano ó á ojeo.

Es preferible usar la pólvora de madera, que produce poco humo y cuyas detonaciones son menos violentas. Se pueden llevar los cartuchos en un cinto á propósito que sirve á la vez de correa para sujetar el pantalón.

El traje.—En verano como en invierno se deben llevar siempre camisas de franela y calcetines de lana, que no hacen tantos pliegues como los otros en las botas. En invierno se debe procurar llevar un calzado impermeable á la lluvia.

Ley de caza.—El derecho de cazar corresponde á todo el que se halle provisto de las correspondientes licencias de uso de escopeta y de caza, que cuestan 30 pesetas y se obtienen en el Gobierno civil de la provincia mediante solicitud.

Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado ó de los pueblos que no se hallen vedados por quien corresponda.

En los de propiedad particular sólo podrán cazar el dueño y los que éste autorice por escrito.

El cazador que usando de su derecho de caza, desde una finca donde le sea permitido cazar, hiera una pieza de caza menor que cae ó entra en propiedad ajena tiene derecho á ella; pero no podrá entrar en esta propiedad sin permiso del dueño cuando la heredad esté materialmente cerrada por seto, tapia ó vallado, si bien el dueño de la finca tendrá el deber de entregar la pieza herida ó muerta. Cuando la heredad no esté cerrada materialmente, el cazador podrá penetrar sólo á coger la pieza herida ó muerta sin permiso del dueño; pero será responsable de los perjuicios que cause.

Queda absolutamente prohibida toda clase de caza en la época de la reproducción, que es en las provincias de Álava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora desde 1.º de marzo hasta 1.º de septiembre, y en las demás del Reino, inclusas Baleares y Canarias, desde el 15 de febrero al 15 de agosto. En las albuferas y lagunas, donde se acostumbra á cazar los ánades silvestres, podrá realizarse hasta 31 de marzo.

Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde 1.º de agosto en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

Las aves insectívoras no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.

Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, pueden cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que no usen reclamos ni otros engaños á distancia de 500 metros de las tierras colindantes, á no ser que los dueños de éstas les autoricen por escrito.

La caza de perdiz con reclamo queda prohibida en todo tiempo, salvo lo dispuesto en el párrafo anterior.

Toda caza está prohibida en los días de nieve y en los llamados de fortuna. Se prohibe cazar de noche con luz artificial.

No se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la población.

Queda prohibida la venta y circulación de la caza y pájaros muertos durante la temporada de veda, á no ser conejos procedentes de dehesa particular que pueden ser vendidos desde 1.º de julio en adelante por el dueño, previa licencia escrita de la autoridad local.

La caza con galgos está prohibida desde 1.º de marzo hasta el 15 de octubre.

Aconsejamos que se usen perdigones números 0 y 00 para cazar lobos, zorros y jabalíes; números 4 y 5 para liebres, gamos, patos y pájaros de presa; números 6 y 7 para conejos perdices, chochas, pichones, codornices, etc., y perdigones muy finos para alondras, gorriones, etc.

Algunos consejos.—En principio, se debe poner un cartucho núm. 4 en el cañón izquierdo y un cartucho núm. 6 en el derecho. No se debe cargar la escopeta antes de ponerse á cazar, y se debe descargar en cuanto se deja de cazar ó cuando se va á saltar una valla, un arroyo, etc. Tener cuidado de que los gatillos vayan en el seguro.

En ojeo no perder de vista á los compañeros, y no aproximarse á los que tengan poca práctica en el manejo de la escopeta.

Después de cada cacería, limpiar á fondo la escopeta con vaselina, que es muy bueno para esto.

Hablar poco, comer sobriamente, beber con moderación, disparar sin precipitarse, apuntando en lo alto de las orejas de la liebre que corre ó en el pico de la perdiz que vuela.

Los mejores días para cazar son aquellos en que, después de haber llovido una temporada, pasan tres ó cuatro sin llover, con viento norte ó nordeste, que disipe la mayor parte de la humedad, pero sin que se seque enteramente el piso. Si entonces aparece un día nublado sin viento, es la ocasión más propicia para cazar; también lo es un día claro, si reina un norte muy suave. Los demás vientos, sean débiles ó fuertes, no son á propósito para la caza.

De todo lo dicho se deduce que la caza se ha de buscar en los parajes resguardados del viento, cuando lo haga; en los pastos si están enjutos y no hay gente en ellos, ó en la parte opuesta de donde haya ruido de gente; al rededor de los pastos, montes y dehesas antes de entrar en ellos, y en los sitios en que primero haya dado el sol por la mañana.

Cuando no se puede tirar á la caza en medio de una espesura, se espera para perseguirla á que salga, si parece probable que lo verifique pronto, ya para ir al pasto ó para reunirse con la compañía extraviada.

Al introducir la caza hay que pagar un derecho de consumos por cada pieza. Cuando no se quiere esperar, se compran de antemano en el Ayuntamiento papeletas de introducción que sirven para toda la temporada.

CÓMO SE OBTIENE UN BUEN PERRO DE MUESTRA

Cómo se le enseña.

Los cazadores apreciarán los consejos que D. Pablo Caillard nos ha dado para el artículo presente, y hallarán la exposición completa de su método de enseñanza en la magnífica obra que ha publicado en casa de Rothschild, editor, calle de los Santos Padres, cuyo título es: Los perros de muestra, razas inglesas, etc., *con doce acuarelas del natural, de Penne; coste, 60 pesetas encuadernado.*

Podrán hallar, si gustan, recopilados todos los frutos de la experiencia de la vida de un cazador de primer orden en el tomo de la Biblioteca de los Sports, La caza con escopeta, *que D. Pablo Caillard acaba de publicar en la librería de Hachette y compañía.*

Debemos á la amabilidad de Mr. Boutroux, secretario de la Sociedad de los Fields Trials, *francesa, la descripción del* Pointer *y del* Setter.

En saber escoger un perro consiste la ciencia del cazador.

El perro bueno es cazador de raza; esto es indudable y no tiene réplica.

Pero para ello hay que poseer perros de buena casta, y gastando miles de pesetas se consigue.

Si no tenéis tantas pretensiones y sólo buscáis la apariencia exterior y la calificación, podéis acudir á los perros ingleses *Pointers ó Setters.*

Creemos que lo principal es saber qué clase de trabajo se le va á exigir al perro, según la naturaleza del terreno en que se debe cazar.

Hay muchos aficionados hoy día que se cuidan mucho más de buscar las filiaciones del perro que de mejorar la cualidad del animal, bajo el punto de vista particular del terreno en que ha de trabajar, y esto es un error crasísimo.

Tenemos entendido por la experiencia que buscar perros premiados en certámenes y preferir generalmente los de raza inglesa es un disparate; creemos preferible tener un buen perro del país, educado y nacido en la comarca donde se va á cazar, porque al cabo de tres ó cuatro generaciones esta naturaleza de perro se amoldará perfectamente al género de caza que se estile en el país en que la raza se ha reproducido; de tal modo, que hemos notado por experiencia que al cabo de tres generaciones, en países en que no hay agua, los sabuesos resistían mejor el calor que los bracos más duros.

Laverack, el gran aficionado inglés, ha dicho que un perro de buena clase y que acostumbra á cazar á distancia, cambia en un terreno en que hay mucha caza y caza cerca de su amo, pues únicamente su codicia le arrastra á cazar ejos cuando no halla inmediatamente pieza.

Si cazáis en terreno llano y abierto, podéis comprar un *pointer* que olfateará un bando de perdices á 800 metros. Pero probablemente sucederá que levantará la caza cuando no esté á tiro, y que por lo tanto su olfato os sirva de estorbo y os impida matar. ¡Cuántas veces hemos visto un perro tranquilo cazando cerca recoger en el suelo emanaciones que el perro corredor no había notado en su precipitación!

Sin titubear damos la preferencia al perro que caza á mano, que tiene buen temperamento; es decir, flexibilidad de carácter, armonía de la estructura y finura de la nariz, y tened presente que la perfección de las formas está desgraciadamente muy pocas veces en relación con la de las cualidades.

No nos es posible, en el poco espacio de que disponemos, ocuparnos minuciosamente en resumir los caracteres de las principales razas.

Por esta vez nos contentaremos con indicar las de las dos grandes categorías inglesas: los *Pointers* y los *Setters.*

Los Pointers.

Se les divide generalmente en dos categorías: los de gran tamaño, que pesan 50 libras por lo menos, y los de pequeño tamaño, que pesan menos de 50 libras.

Un buen Pointer debe tener: La cabeza ancha, el cráneo bien desarrollado, la línea frontonasal presentando una hendidura entre los ojos, la cresta occipital muy prominente.

El hocico largo y ancho, la punta de la nariz castaña ó de color claro; la nariz negra es un defecto en los perros blanco y naranja.

Los labios finos y delgados.

Las orejas flexibles, finas y colocadas bastante bajo, bien aplanadas sobre los carrillos.

El cuello convexo en la parte superior; la papada es un defecto.

El pecho profundo, bien bajo y no muy ancho.

Los lomos rectos, anchos y bien desarrollados.

Los pies sólidos y redondeados como los del gato.

Los muslos fuertes, anchos y con buena musculatura.

El rabo corto, gordo en su base y adelgazándose hasta la punta, la juntura alta y su dirección casi horizontal.

El color puede variar á lo infinito; pueden ser blancos y castaños, blanco y naranja ó enteramente negros. Á veces tienen el pelo truchado.

Los Setters.

Un hermoso Setter debe tener: La cabeza larga, ligera sin exageración, poco hocico; los labios terminando en las mandíbulas, la comisura formando proeminencia (una especie de bolsa); el hocico más bien recto, largo y ancho; una ligera depresión en la raíz

de la nariz, sin empastamiento debajo de los ojos. (Defectos: cabeza pesada y corta, hocico puntiagudo ó repulgado, mucho hocico.)

El CRÁNEO alargado, la frente de forma ligeramente redondeada, la cresta occipital sensible.

Las MANDÍBULAS regulares, del mismo largo; dientes gruesos, blancos y bien colocados. (Defectos: mandíbula irregular, dientes amarillos ó podridos.)

La NARIZ gruesa, ancha, bien abierta, mojada y brillante, negra ó castaño oscuro; sin embargo, los tintes claros están admitidos en los setters blancos ó blanco y limón, blanco y anaranjado y blanco y castaño. (Defectos: nariz estrecha y repulgada.)

Las OREJAS bajas, traseras, aplanadas, de largo mediano, flexibles y delgadas de piel, el borde inferior desguarnecido de sedas largas. (Defectos: las orejas altas, delanteras, no pegadas á los carrillos, demasiado cortas ó demasiado largas.)

Los OJOS brillantes, inteligentes, vivos, animados, colocados sobre una línea horizontal, de color castaño oscuro ó dorado; pueden ser más claros en los setters blancos ó blanco y naranja; las cejas bien despejadas de la frente. (Defectos: los ojos demasiado pequeños, sin brillo, ojiblancos.

El CUELLO musculoso, bastante largo, más grueso cerca de los hombros, arqueado; la juntura de la cabeza pronunciada, sin papada. (Defectos: cuello corto, empastado.)

Los HOMBROS muy oblicuos, de buena musculatura, bien pronunciados; omoplatos largos, húmero largo. (Defectos: los hombros rectos, cortos.)

El PECHO largo y bajo. (Defectos: el pecho demasiado estrecho ó excesivamente largo.)

Las MANOS rectas, el antebrazo grueso y musculoso, codos bajos y paso hacia afuera; la caña corta, gruesa y recta, desviada poco de la línea recta con el resto de la mano; articulaciones anchas y fuertes, la osamenta desarrollada. (Defectos: los codos hacia afuera, la osamenta débil.)

La ESPALDA relativamente corta, ligeramente arqueada, más larga en las hembras, bien musculada; lomo grueso y corto. (Defectos: la espalda demasiado larga ó ensillada, lomo delgado.)

La CAJA y pecho profundos, costillas largas ligeramente combadas detrás de los hombros. (Defectos: caja estrecha, sin profundidad.)

Las CADERAS dobladas y bien desarrolladas.

Los MUSLOS bien musculados, el coxal largo y oblicuo; articulaciones anchas, gruesas; los jarretes vigorosos, bien bajos y no cerrados. (Defectos: los jarretes apretados, garrones.)

Los PIES apretados, bastante cortos, bien enchidos entre los dedos; uñas gruesas y fuertes. (Defectos: los pies anchos; dedos demasiado largos, separados.)

El RABO alto, de largo mediano; debe llevarlo más bien bajo que alto, en forma de hoz del revés, muy provisto de largos pelos rectos y ondulados, sobre todo en el medio. (Defectos: el rabo mal colocado, desviado á derecha ó á izquierda, demasiado alto, desprovisto de pelo, pelo rizado.)

El PELO fino, sedoso. (Defectos: pelo rizado, espeso.)

Las SEDAS ó pelos abundantes, sobre todo en la parte trasera de las patas, en las orejas, en los muslos; muy finas, sedosas, ligeramente onduladas ó completamente lisas. (Defectos: sedas gruesas, duras, raras, rizadas.)

El COLOR blanco y negro, mosqueado ó con anchas manchas, ó mosqueaduras limón, naranja ó castaño, tricolor, negro, zaino.

La ESTATURA media de 0m,54 á 0m,62 para los machos, de 0m,50 á 0m,58 para las hembras.

El CONJUNTO sólido, elegante, distinguido, simétrico; paso ligero y fácil. (Defectos: aspecto común, descocido; paso defectuoso.)

Precio medio de un perro.

Si queréis comprar un buen perro de muestra, procuraos un Catálogo de los precios de la Exposición de París ó de los *fields-trials* franceses; pero tened en cuenta que los perros llamados de *exposición* no tienen á veces cualidades de cazador, y que los perros llamados fields-trials están sometidos á un trabajo especial que es muy diferente al de la caza. Pero en España se encuentran perros de caza con mucha facilidad, sin buscarlos en exposiciones, y lo mejor y más seguro es que cada cual enseñe á su perro, si tiene condiciones, en vista del género de caza á que se dedique y del terreno en que ha de trabajar.

La época más favorable para probar un perro es la primavera. Las perdices están acopladas en vez de estar en bando. El perro que haga buena muestra en dicha época, todavía las hará mejor en septiembre; además las liebres ya no están encamadas, y es buena ocasión para probar la resistencia del perro.

El precio de un perro adulto varía sobre manera; los más caros son los pointers. Un pointer de origen ilustre se vende corrientemente en 1.000 pesetas, y si él mismo se ha hecho valer en los fields-trials duplica ó triplica su valor. Un pointer que no tenga origen no debe pagarse arriba de 300 pesetas, por grande que sea su valor cazando.

El precio de los setters ingleses es poco más ó menos el mismo que el de los pointers; el de los setters gordones y setters irlandeses es más módico, y varía entre 250 y 1.000 pesetas, según la edad, el origen y su valor cazando.

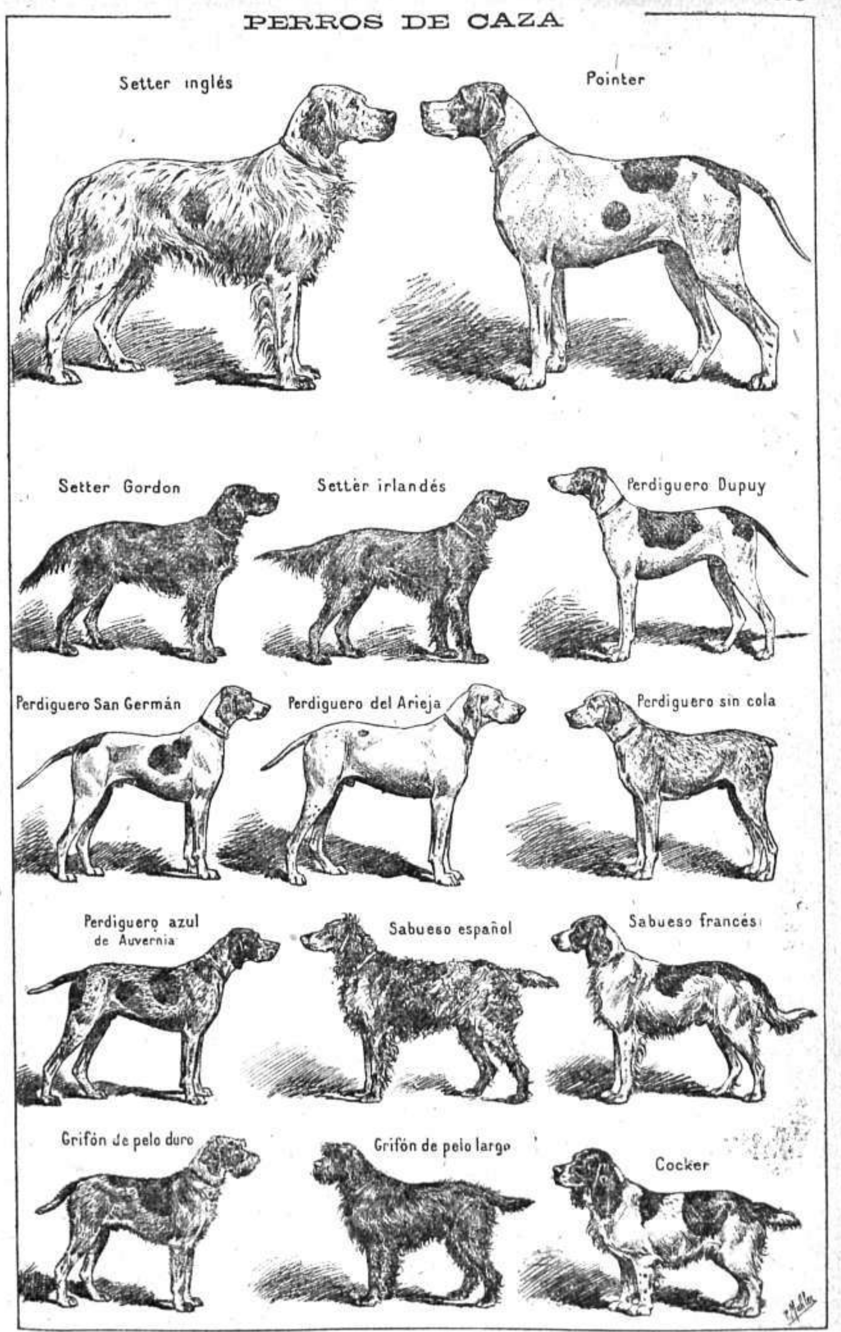
Los perros españoles no cuestan tanto. Teniendo buen origen, cuestan de 300 á 600 pesetas. Pero por 150 á 200 pesetas se puede tener un buen perro de muestra.

Cuidados y alimentación.

Un sinnúmero de enfermedades provienen del descuido en esta materia.

Un perro debe ser alimentado con regularidad. Dos comidas al día son suficientes; la de la mañana debe ser la principal.

Débese satisfacer el hambre, pero se debe reti-



Figs. 806 á 819.

rar todo lo que deje en cuanto haya comido. No se debe dar de comer inmediatamente antes ó después del ejercicio.

Los cachorros necesitan comer por lo menos cuatro veces al día: hay que darles pan y leche cocidos, y una sopa compuesta de carne, arroz y legumbres. En los adultos, la sopa se compondrá por partes iguales de pan, legumbres y carne.

Se puede reemplazar la sopa, tres ó cuatro veces por semana, por el empleo de buenos bizcochos especiales para los perros.

Cómo se le enseña.

Hacerse obedecer sin hacerse temer.

En casa.—Cuando esté preparada la sopa, llamar al perro con un silbido. Es una llamada alegre para su estómago, que comprenderá inmediatamente.

Tened siempre en vuestros bolsillos un terrón de azúcar, que le daréis bajando progresivamente la mano hasta que lo coja estando completamente echado en el suelo cuando se le diga ¡Toma!

De este modo se le enseña á coger cuando está completamente dominado.

Desde este instante su obediencia es segura y siempre que se quiera se echará, bastando para ello que se levante el brazo perpendicularmente. Cuando esté lejos lo mismo lo hará, y veréis la gran ventaja que os reportará impidiéndole alejarse todavía más.

En el campo.—Antes de poneros en marcha, tened presente que el silencio es el gran secreto para poder acercarse á la caza, pues si queréis que vuestra escopeta encuentre á tiro las perdices no deben oir el sonido de vuestra voz.

Ya estáis en el campo solo. El bolsillo lleno de azúcar y el educando atado á una cuerda de 6 á 8 metros.

Primera lección.—Que se eche el perro, y dadle un terrón de azúcar haciéndole seña de cogerlo con el brazo derecho. Se precipita y se le deja comer.

Volved á empezar; pero en el momento en que va á coger el azúcar, decidle sin gritar «¡Quieto!», levantando perpendicularmente el brazo derecho. Dejadle así dos ó tres minutos, y después dejárselo coger diciéndole «¡Toma!».

Repetid la lección varias veces, apagando cada vez más la voz; y si el perro comete alguna falta, con la cuerda traedlo al sitio primitivo, de donde no debe partir sin vuestro permiso.

Levantando el brazo derecho perpendicularmente habréis enseñado á vuestro perro á echarse.

Reemplazando la voz por el ademán habréis conseguido mucho, pues al hacer ruido espantáis la caza y no podréis nunca tirar.

Continuad vuestros paseos con una cuerda ligera de 25 á 30 metros. En el momento en que el perro no lo espera, poned el pie sobre la cuerda. Levantad el brazo izquierdo y silbad ligeramente. Si el perro no se detiene como partido por un rayo, llevadlo al sitio en que debió obedecer. Cuando se haya echado, alejaos sin dejarle que se mueva en lo más mínimo. Si persiste, clavad una estaca en tierra, á la cual atáis la cuerda, y marchaos de prisa.

Si el perro quiere seguiros, la sacudida de la cuerda le hace parar. Volvedlo á llevar al sitio en que debió echarse y volved á empezar.

Cuando queráis enseñar al perro á que se eche no debéis moveros tampoco vosotros.

Si el perro al llamarlo titubea, al levantarse acariciadlo y dadle confianza.

Y ahora, con esto, ya tenéis hecha la mitad de la tarea, pues según el dicho de un maestro: «*El perro joven no debe ser llevado de caza hasta que su educación en casa esté completamente concluida y sea un perro viejo en cuanto á obediencia*».

Por tanto, hay que darle las primeras lecciones en terreno en que no haya caza.

En paseo, el perro no debe apartarse nunca de vosotros. En cuanto desobedezca le tiráis de la cuerda, y como límite de vuestras exigencias no tengáis más que la timidez del perro, pues importa mucho que esté alegre.

Lo que se apetece no es matar su expansión, sino dominar su voluntad, su libre arbitrio.

Del miedo á los tiros.—Un perro nacido y educado por un guarda no tendrá nunca miedo á los tiros. Pero con los perros de ahora, verdaderos paquetes de nervios, un perro joven que haya tenido malos comienzos es difícil de enmendar.

Un método excelente consiste en anunciar la sopa con un tiro; acostumbrarlo poco á poco á oir ruido, primero con una cápsula de juguete, después con pólvora para cohetes y, por último, con cartuchos ordinarios.

Cobrar la caza.

Primer período.—El perro cachorro trae naturalmente el guante que le echáis jugando. Si no quiere cogerlo, ponédselo entre los dientes y obligadle á que lo conserve en la boca por medio de una ligera presión continua. Luego haced que lo entregue suavemente. Si se negare á ello, continuad con paciencia dándole la lección antes de comer; el hambre es el mejor maestro, y bien pronto os obedecerá.

1.° El perro debe coger y guardar el guante.

2.° Debe traerlo y llegar hasta su amo. Para conseguir esto, se retrocede un poco y se le atrae con la cuerda sin sacudidas ni violencias.

Cuando esté cerca se le dice en voz baja: «¡Suelta!»

Si deja caer el guante antes de darlo en la mano, se le vuelve á colocar en la boca y se le obliga á dar unos cuantos pasos más, volviendo á empezar de nuevo con paciencia.

3.° No lo debe soltar hasta que se le diga.

En vuestra mano es donde debe dejar el objeto que trae.

Cuando se ha obtenido este primer resultado, dejad el objeto en tierra, que lo busque y aumentad gradualmente la distancia entre el objeto que debe traer y el punto de partida.

Las lecciones deben ser frecuentes, pero cortas, para que el perro no se canse, teniendo cuidado de que sólo traiga objetos blandos.

Segundo período.—Procuraos un conejo, al cual le habréis atado las patas traseras con las delanteras, dejándole sólo una libertad restringida.

Haciendo buen tiempo, soltad el conejo en un

terreno vallado. Traed después á vuestro perro, y haciéndole coger la pista caliente, lo seguirá con brío y se apoderará del conejo. Haced que lo traiga como acabamos de decirlo.

El cobrar la caza es una cosa muy útil; pero no olvidéis que en vuestra primera etapa de caza lo que más importa es ver confirmadas las cualidades de cazador de vuestro perro, y que hasta que no sea un buen perro de caza no hace falta que traiga la caza.

De este modo su obediencia será pasiva y le impedís correr, lo que sería imposible si al mismo tiempo tenía que traer la caza después de haber hecho la muestra.

Más tarde, cualquier aliento bastará para que recoja la caza con gusto.

Ojeo y muestra.

En las primeras lecciones de ojeo empezaréis por hacer vosotros mismos los ángulos necesarios para que una batida sea completa y razonada; pero tened en cuenta que es la parte más difícil de la educación. Para que se comprenda bien, damos el plano de un ojeo bien hecho.

Entráis á cazar por el punto A; el viento viene de B, de N. ó de O.

Hacéis seña al perro para empezar, y le hacéis sucesivamente describir los ángulos hasta E.

Con esta maniobra de ojeo de ángulos agudos todo el terreno se encuentra ojeado con buen viento, y al llegar al punto E el perro debe volver perpendicularmente al punto A, pues con un perro bien enseñado hay que hacer explorar todo el terreno sin que el cazador tenga que moverse para nada.

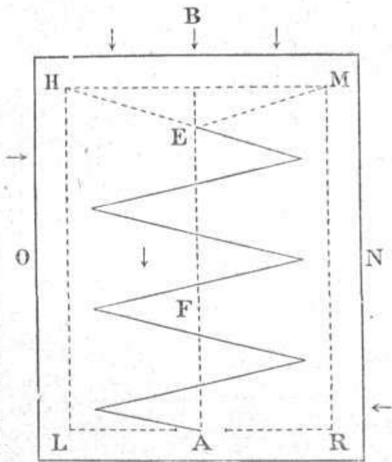


Fig. 820.

Si queréis que el perro vuelva por HL, dejadle que haga el ojeo hasta H y entonces volverá por O y L.

Entonces es cuando comprenderéis la utilidad de haber desarrollado en vuestro perro el espíritu de imitación, y veréis los servicios que os prestará de obediencia pasiva á los gestos del brazo.

Pero para obtener este resultado, antes de llevar al perro á un terreno de caza, es preciso que haya repetido hasta la saciedad esta maniobra de ángulos agudos en un terreno en que no haya caza.

Cuando la conozca perfectamente, le bastará con ver de qué lado miráis para obrar según vuestra voluntad.

Las primeras veces que vayáis á cazar evitad, si es posible, que sea en terreno muy espeso, en que la caza se resguarda mucho, porque tomaría el hábito de acercarse demasiado. Tampoco lo llevéis al principio donde haya surcos, porque, para evitarse el trabajo de galopar por encima, no haría más que seguirlos.

Cuando hayáis matado la primera perdiz y notado el sitio en que haya caído, llamad al perro, haced que coja la pista para que vuelva á hacer la muestra y entonces se le para.

Si quiere cogerla, no le dejéis, y solamente al segundo año dejarle coger la pieza, pero después de habérselo mandado.

La muestra no puede ser objeto de lecciones. Es natural en el perro de buena raza; el que naturalmente no haya muestras, debe ser rechazado de plano.

Algunos consejos.

Todos los defectos pueden ser corregidos sin pegar; pero para eso se necesita que sea inteligente la persona que se comprometa á educar un perro, y además tenga paciencia, buen carácter y jamás se encolerice.

No se debe nunca hablar al perro cuando se calcula que hay caza.

En cuanto salte una pieza debéis tirar; el perro debe echarse, y esperar que le llevéis al sitio en que ha caído la pieza.

El collar de fuerza con puntas, y cualquiera otro artefacto análogo, son instrumentos de tortura indignos de un cazador.

Debéis tener gran perseverancia para buscar la caza herida, aun cuando tengáis que pasar horas enteras en buscarla.

Si después de buscar detenidamente encontráis la caza, habréis dado á vuestro perro una lección de gran utilidad.

Si veis la pieza antes que el perro, no la cojáis; hacedle tomar el viento, y hacedle entender que está cerca.

No tiréis nunca sobre otra pieza que salga cerca de donde estáis mientras buscáis una herida, pues esto es confundir al perro y sería una lección muy mala.

No os enfurezcáis si vuestro perro os desobedece y no vuelve, y si vuelve no le peguéis. El castigo aumenta el mal.

Si el perro ha cometido verdaderamente una falta, haced como si estuvieseis enfadado sin estarlo.

En resumen, debéis ser el maestro de vuestro perro; vivid con él, é inspiraos en el ejemplo maravilloso de algunos cazadores de oficio que con el primer perro que se les presenta obtienen generalmente resultados dignos de humillar á las personas que creen que basta gastar mucho dinero para tener un buen perro de caza.

LA BICICLETA EN UNA LECCIÓN

La bicicleta cada día va estando más en boga. Muchas personas, sin embargo, no se atreven á disfrutar de este pasatiempo tan agradable y tan útil, porque temen el aprendizaje.

Para que los tímidos se tranquilicen, sentaremos esta verdad: el ejercicio del ciclo es mucho más fácil de aprender que los demás ejercicios corporales.



Fig. 820.—Subida por el pedal derecho.

El miedo generalmente es la causa de las caídas.

Principio. — Las dos dificultades — bastante ligeras—del principio, son: 1.º, *el movimiento de rotación* que hay que imprimir á los pedales (esta dificultad es menor para las personas que han montado en triciclos); 2.º, *la dirección*.

Para el aprendizaje de la dirección hace falta la ayuda de un ciclista algo experimentado.



Fig. 821.—Subida por el pedal izquierdo.

Se debe escoger con preferencia un terreno ligeramente en pendiente y con buen piso para que la máquina corra con más facilidad. El esfuerzo que hay que hacer sobre los pedales es entonces menor. El movimiento de las piernas será más regular y no habrá sacudidas en la marcha.

Durante la marcha se debe cuidar de no agarrarse fuertemente al guía, sobre el cual las manos deben obrar suavemente.

Si la máquina se inclina hacia la derecha ó la izquierda, hay que hacer girar el guía del lado que se incline para ponerla de aplomo. Insensiblemente se recobra la primitiva dirección.



Fig. 822.—Subida por la acera.

Es muy conveniente *mirar siempre delante de sí*, en dirección de la marcha.

Los principiantes á veces van á chocar contra los montones de piedra ó las aceras, porque cometen la imprudencia de fijar la vista en estos obstáculos, y los movimientos del cuerpo y de los miembros siguen maquinalmente la dirección de la vista.

No hay que apartar la vista del camino que se quiere recorrer para evitar el obstáculo.

El pie debe estar apoyado en sus dos tercios sobre el pedal, próximamente como el pie del jinete en el estribo: es la parte *extrema* de la planta la que descansa de plano sobre el pedal. Se debe evitar que el tacón vaya hacia dentro. El pie debe estar paralelo á la cadena.



Fig. 823.—Subida en tándem.

La silla. — Al comenzar, la silla debe estar bastante baja, de manera que se tenga más confianza y para poder montar con mayor comodidad. Poco á poco, á medida que se va progresando se eleva la silla á su altura normal, que es la siguiente: el ciclista estando en la silla y el pedal hacia abajo, debe poder tocar con el tacón el pedal sin estirar la pierna de un modo exagerado.



Fig. 824.—Posición de camino.

La salida.— Para poder echar á andar sin ayuda de nadie se coloca la silla bastante baja, como se ha dicho más arriba. Se coloca uno á la izquierda de la máquina (se debe montar indistintamente por ambos lados, pero los principiantes tienen mayor facilidad para montar por la izquierda). Se inclina ligeramente la máquina hacia la izquierda, habiendo pasado el pedal derecho lo alto de su carrera (fig. 825).

Fig. 825.—Subida en bicicleta de señora.

Se sienta uno sobre la silla y se pone el pie derecho sobre el pedal. Se apoya con bastante fuerza sobre el pedal derecho para poner la máquina en movimiento.

Se deja tierra al mismo tiempo con una ligera impulsión del pie izquierdo, que se coloca en seguida sobre el pedal izquierdo.

El estribo.—Para montar *por el estribo*, que en algunas máquinas se encuentra á la izquierda de la rueda motora, se coloca el pie izquierdo sobre el estribo. Con el pie que queda en tierra, y teniendo recto el guía, se da un impulso á la máquina.

Se apoya uno en el estribo para sentarse sobre la silla y se conserva el movimiento colocando los pies sobre los pedales.



Fig. 826.—Descenso por el pedal.

Los ciclistas más experimentados montan en su máquina *por el pedal*. Se pone la *máquina en movimiento* dando dos ó tres pasos á su lado, llevándola *por el guía*. Se coloca el pie con mucha suavidad sobre el pedal en el momento en que, llegado á lo bajo de su carrera, empieza á remontar. Se coge un ligero punto de apoyo con las manos sobre el guía, y se sienta uno en la silla pasando la pierna derecha á la derecha, por encima de la rueda trasera.

El pedal.—Para bajarse ó apearse, el medio más práctico es apearse por el pedal. Se detiene el movimiento de la máquina, y se levanta uno de la silla agarrándose al guía, que se tiene recto. Se apoya uno sobre el pedal izquierdo un poco antes de lo bajo de su carrera. Se pasa la pierna derecha por encima de la silla, y se pone pie en tierra con el pie derecho ligeramente.

Se *vira* á derecha ó á izquierda por el movimiento del guía, gracias también á la acción del peso del cuerpo y de los pedales. Los movimientos que se consigue combinar instintivamente no pueden ser objeto de descripciones rigurosas.

El guía.—*El guía debe estar colocado bastante bajo*, de manera que *estando el cuerpo* ligeramente inclinado hacia delante, sin estar *encorvado*, los brazos estén ligeramente estirados.



Fig. 827.—Subida por el estribo.

Para *bajar las cuestas*, los principiantes deben ser muy prudentes y detener el movimiento de la máquina haciendo peso sobre los pedales cuando están en lo alto. *El freno más eficaz es la prudencia del ciclista.*

Traje.—El traje más conveniente para los paseos largos es el casco de corcho bien aireado, el sombrero de paja ó la gorra de paño; el jersey de lana gruesa, el pantalón corto muy ancho y dejando libre la rodilla, las medias plegadas por bajo de la rodilla, los zapatos de suela flexible y tacón bajo y plano.

La marca.—¿Cuál es la marca preferida en España? Tal fué la votación hecha por el Veloz Sport en 1895, y obtuvo el triunfo con gran mayoría de votos la marca *Clément*, Arenal, 22, Madrid.

LA MÁQUINA HUMANA

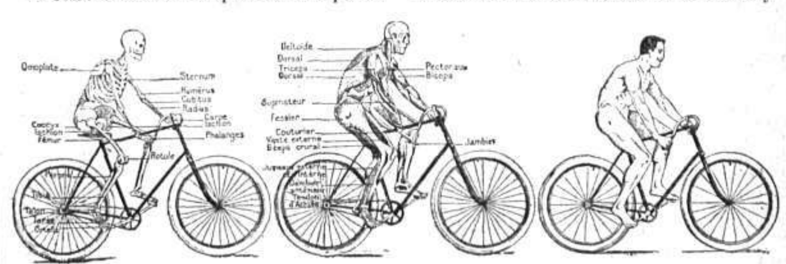
El ciclista sube una escalera horizontal, cuyos peldaños desaparecen y vuelven á aparecer á lo infinito.

Baudry de Saunier.

La estructura.—El esqueleto velocipédico es la estructura interna de cada uno de nosotros. Comprende tres regiones: la cabeza, el tronco y los miembros.

La **cabeza** tiene en el equilibrio velocipédico una misión importante. Su simple desviación acarrea la de la máquina. Los principiantes saben que al mirar el obstáculo que quieren evitar se van á él sin poderlo remediar.

El **tronco** es la caldera; sostiene la cabeza y los miembros y les da vida. ¡Cuán largos son los kilómetros cuando el tronco carece de carbón, cuando el estómago está vacío!



Figs. 828 á 830.

Los miembros.—Los brazos tienen la doble función de soportes del cuerpo y de directores de la máquina; soportes y directores bastante accesorios sin embargo, pues las piernas son los únicos miembros indispensables en velocipedia.

Los músculos.—El movimiento debe ser el alimento diario de nuestros músculos. Su vigor no depende de su grueso, sino de su calidad, y sobre todo de la comunicación que reciben del cerebro. Los grandes corredores no son necesariamente hombres de fuerte musculatura; son siempre hombres de gran voluntad y con un amor propio considerable.

La velocipedia será siempre un ejercicio instintivo, sin reflexión. ¡He aquí por qué es una potencia, una revolución!

Baudry de Saunier.

(*Arte de montar en bicicleta.*)

Figs. 826 á 830.

EL SPORT VELOCIPÉDICO EN ESPAÑA

Desde que la bicicleta sustituyó al expuesto é incómodo velocípedo se ha desarrollado notablemente la afición al ciclismo. Muchos son los adeptos con que hoy cuenta y los que dedican sus ratos de ocio á cultivar tan higiénico sport, efecto de lo cual son más frecuentes las carreras que se verifican tanto en pista como en carretera, así como también los *records* y *matchs*.

Carreras de velocidad en pista.—Son varias las poblaciones que ya cuentan con Velódromo para estas carreras, principalmente Madrid, donde todos los años se celebran en primavera y en otoño, corriéndose en estas últimas el «Campeonato nacional», distinción honorífica que se disfruta durante un año.

Por regla general, las carreras en pista se verifican en la forma siguiente:

Preparatoria.—Para los que corren por primera vez.

Juniors.—Para los individuos que no han sido clasificados como Seniors.

Nacional.—Libre para corredores españoles.

Internacional.—Libre para los velocipedistas de diferentes países.

Handicap. — Esta carrera tiene por objeto igualar las fuerzas de los corredores, dándose ventajas de distancias equitativas. Al que da ventaja á todos se le llama Scratch.

Consolación.—Esta carrera se corre en forma de handicap entre los corredores que no han ganado premio en las carreras anteriores.

También las hay regionales, locales y de cintas.

Carreras de resistencia en carretera.—Las más notables de las verificadas en España han sido las de Salamanca á Madrid, 208 kilómetros, llegando primero Julián Lozano, en nueve horas y diez y ocho minutos; segundo, Orencio Pedrós, en diez horas y doce minutos, y tercero, Fernando Ribed.

Lozano y Pedrós montaban máquina «Swift».

Y la de San Sebastián á Madrid, 555 kilómetros, llegando primero Orencio Pedrós, en treinta y cuatro horas y nueve minutos; segundo, Salvador de Gomila, en treinta y seis horas y cincuenta y cinco minutos, y tercero, Carlos Elgueta, en treinta y siete horas y cuarenta minutos.

El primero montaba máquina «Swift» y el segundo máquina «Triumph».

Records.—En España hay establecidos los siguientes:

De resistencia.—24 horas en carretera, batido por D. Enrique Marzo, que cubrió 575 kilómetros.

12 horas en carretera, batido por el mismo, que cubrió 219 kilómetros.

100 kilómetros en pista, batido por D. Hilario Crespo en tres horas y dos minutos.

50 kilómetros en pista, batido por D. Manuel Lacasa en una hora y diez y nueve minutos.

De velocidad.—1 kilómetro en pista sin entrenadores, batido por D. Luis del Campo en un minuto y veintitrés segundos.

1 kilómetro en pista con entrenadores, batido por D. Ricardo Minué en un minuto y veinte segundos.

5 kilómetros en pista con entrenadores, batido por D. Julián Lozano en seis minutos y cincuenta y seis segundos.

1 hora en pista con entrenadores, batido por don Manuel Lacasa, cubriendo 39 kilómetros 60 metros.

Matchs. — Son dignos de mencionarse los celebrados entre los Sres. Lacasa y Schut en dos pruebas, una en carretera y otra en pista, ganando la primera el Sr. Schut y la segunda el señor Lacasa. Otro entre los Sres. Periquet y Argüelles, dos pruebas en pista, quedando vencedor el segundo.

Velódromos.—Para carreras son preferidos los de pista de portland, con las curvas inclinadas: debiendo tener la vuelta por la orilla interior de la pista, sitio llamado *la cuerda*, la tercera parte del kilómetro, ó sea 333 metros 33 centímetros. De carreras sólo hay uno en Madrid con pista de portland, que mide 250 metros.

Para la enseñanza y prácticas se prefieren los de arena con dos pistas, plana é inclinada. Son varios los construídos en esta Corte, pudiendo citar como especial en su clase el situado en el Paseo de la Castellana, 25, dotado de los últimos adelantos aplicados á este sport.

En provincias existen varios velódromos para ambas cosas, especialmente en Barcelona, Valencia, Bilbao, Córdoba, Sevilla, Reus, Toledo, etc.

Corredores.—De velocidad, son los más notables D. Manuel Lacasa, D. Luis del Campo, don Julián Lozano, D. Ricardo Minué, D. Francisco Abadal, D. Emilio Martí, Lydon y Vifer.

De resistencia, Sres. Pedrós, Ribed, Marzo, Lozano, Crespo, Gomila, Elgueta y Lapuente.

Marcas.—Las que tienen más aceptación en España son «Swift», «Rudge», «Triumph», «**Clement**», *Arenal, 22, Madrid*; «Coventry Cross», «Humber», «Zimmi», «Whitworth» y otras, llamando muy particularmente la atención á los señores ciclistas acerca de cuanto en la nota final se manifiesta.

Sociedades.—Son varias las que se dedican á este sport, pudiendo citar como las más importantes de Madrid el *Club Velocipédico Madrileño, Sociedad de Velocipedistas de Madrid, Velo-Excursionista, Postal Ciclo-Español* y *Unión Ciclista Comercial.*

Además existen sociedades y clubs velocipédicos en las poblaciones de más importancia.

Gran Salón Humber (véase anuncio, pág. 46).



Luis del Campo, ocho veces campeón de velocidad. Premios ganados: primeros, 93; segundos, 9, y terceros, 4. Gasta máquina de la marca «Swift».



Julián Lozano, vencedor de la carrera Salamanca-Madrid sobre «Swift» (208 kilóm. en 9 horas 18 minutos).



Ricardo Minué, campeón de Valencia sobre «Clement».



Enrique Marzo; le pertenece el record de 12 y 24 horas en carretera.



Lacasa campeón de España.



Emilio Martí; primeros premios de las carreras de Oporto, Granada, Valencia, Bilbao, Santoña y Aranjuez.



Orencio Pedrós, campeón de Aragón, primer premio en la carrera San Sebastián-Madrid (535 kilómetros en 24 horas 9 minutos).

Figs. 831 á 837.

LAS CORRIDAS DE TOROS

Historia de las corridas de toros.

La historia guarda un profundo silencio relativamente á los pormenores que acompañaron á las luchas de los hombres con toros en un crecido número de años. Hasta el reinado de Alfonso VI no se hace mención de ellos como entretenimiento de la nobleza, y todos convienen en que el célebre Ruiz ó Rodrigo Díaz del Vivar, llamado el Cid Campeador, fué el primero que alanceó toros desde el caballo. Es indudable que éste fué uno de los ejercicios de destreza y valor á que se dedicaron los nobles de la Edad Media. La crónica del Conde de Buelna es buen testimonio de ello; he aquí las palabras del cronista ensalzando el valor de este paladín, triunfante tantas veces en las fiestas de Castilla y Francia, y que tanto se distinguió en los juegos de Sevilla, celebrados para festejar el recibimiento de Enrique III cuando llegó allí desde el cerco de Gijón:

«E algunos (dice) *corrían toros, en los cuales non fué ninguno que tanto se esmerase con ellos, así á pie como á caballo, esperándolos, poniendose á gran peligro con ellos, é faciendo golpes de espada tales, que todos eran maravillados».*

El reinado de Carlos II fué el último en que estas fiestas gozaron de su esplendor y nobleza, y luego la prohibición de Carlos III exasperó de tal modo la afición, que casi era epidémica, que sofocó la voz de sus opositores, haciendo renacer con toda su magnificencia este espectáculo, no obstante la prohibición que existía, con algunas modificaciones que lo toleraban.

Fernando VII mostró afición decidida á esta diversión, y estableció en la ciudad de Sevilla *una real escuela de tauromaquia*, dotada decentemente, en la que se enseñaba tanto la teoría como la práctica del arte, por los más experimentados profesores. Pepe Hillo fué el primero que redujo á reglas teóricas el arte de torear; después vino Francisco Montes y mejoró aquellas reglas, aumentando su explicación con suertes creadas por él y consignadas en su *Arte de torear á pie*, y de las cuales no hay humano entendimiento que pueda separarse sin riesgo de tener que tomar el *olivo* (barrera).

Estas son, en resumen, las principales particularidades que nos ofrecen las fiestas de toros con respecto á su historia. Hablemos ahora algo de las ganaderías de toros bravos, para pasar más tarde á tratar del reglamento de corridas de toros.

Ganaderías de toros bravos.

Arribas hermanos, vecinos de Guillena (Sevilla). Llevan sus toros divisa encarnada y negra, y el hierro que va al margen. Se lidiaron por primera vez en Madrid el 24 de junio de 1883. Antes fueron de Comesaña.

D. José A. Adalid, vecino de Sevilla (antes Núñez de Prado). Pone á sus toros divisa pajiza y blanca y el hierro del margen. Es conocida en Andalucía con el título del «Mayorazgo de Prado», habiéndola formado en 1770 el Conde de Vistahermosa con reses bravas de los hermanos Rivas, de Sevilla.

D. Alejandro Arroyo, vecino de Miraflores de la Sierra. Sus toros fueron antes de Mazpule y se corrieron por primera vez en Madrid el 18 de octubre de 1887. Usa divisa blanca y el hierro del margen.

D. Manuel Bañuelos, de Colmenar. Sus toros llevan el hierro adjunto y les pone divisa azul. Se presentaron por primera vez en la plaza vieja el 27 de abril de 1857. Se fundó esta ganadería por D. Juan Bañuelos en el último tercio del siglo pasado.

Sres. D. Diego y D. Pablo Benjumea, de Sevilla. Usan sus toros divisa negra y el hierro que aquí damos. Se jugaron el 16 de mayo de 1878 por vez primera en nuestra plaza. Fundó esta ganadería D. José María Benjumea en la primera mitad de este siglo.

D. José María de la Cámara, vecino de Sevilla. Procedentes de la ganadería de don Diego Hidalgo Barquero y antes Laffitte; se jugaron por primera vez en Madrid el 13 de junio de 1886. Usan divisa blanca y negra y el hierro que va al margen.

D. Antonio Campos López, de Sevilla (antes Barrionuevo). Pone á sus toros divisa azul turquí, blanca y rosa, y el hierro marginal. Proceden estos toros del ganadero de Colmenar D. Félix Gómez.

Espoz y Mina (Excmo. Sr. Conde de), vecino de Pamplona. La divisa de esta ganadería es encarnada y verde y usa el hierro marginal. Antes llevó el nombre de Carriquiri y se jugaron por primera vez en Madrid el 18 de junio de 1885.

Sra. D.ª Celsa Fontfrede, viuda de Concha y Sierra, de Sevilla. Pone á sus reses divisa blanca, negra y plomo y el hierro adjunto. Se jugaron por vez primera en Madrid á nombre de su difunto esposo, el 10 de abril de 1882. Procede esta ganadería de la de D. Francisco Taviel de Andrade, también de Sevilla.

García Puente y López é hijos (antes Aleas), de Colmenar. Se estrenaron estos toros en Madrid el 12 de mayo de 1851. Fundó esta ganadería D. Manuel Aleas, y hoy usa divisa encarnada y caña y el hierro del margen.

D. Félix Gómez, vecino de Colmenar. Pone á sus toros divisa azul turquí y blanca y el hierro que damos en el margen, jugándose por vez primera en la plaza de Madrid el 30 de abril de 1860. Fundó esta ganadería, á principios del siglo, D. Elías Gómez.

D. Angel González Nandín, vecino de Sevilla. Usan sus toros divisa encarnada y amarilla, y el hierro marginal. Fueron antes de la señora viuda de Varela y se jugaron por primera vez en Madrid el 18 de abril de 1881.

Figs. 838 á 850.

D. Antonio Hernández, vecino de Madrid. Su ganadería ostenta divisa morada y blanca y el hierro del margen. Se jugaron por primera vez en nuestro circo taurino en enero de 1878. Estos toros proceden de las antiguas ganaderías de Freire y Torre y Rauri.

D. Eduardo Ibarra, vecino de Sevilla. Tiene pocos años de existencia esta ganadería, que se ha formado con una parte de la de doña Dolores Monje, viuda de Muruve. Usan sus toros divisa azul turquí y caña y el hierro marginal. Se corrieron por primera vez el 8 de febrero de 1885.

Lizaso hermanos, de Tudela. Ponen á sus toros divisa verde y blanca y el hierro del margen. Se fundó á fines del siglo anterior. Estos toros se lidian pocas veces en Madrid. El año 1870, sin embargo, se jugaron por primera vez en la plaza vieja.

Señora viuda de D. Carlos López Navarro, de Colmenar. Estos toros llevan divisa encarnada y amarilla y el hierro marginal. Se juegan en Madrid desde 1885 y proceden de la ganadería del señor marqués de la Conquista.

D. Anastasio Martín, de Sevilla, con divisa verde y encarnada y el hierro adjunto; se lidiaron por vez primera en Madrid á nombre de D. Anastasio en 19 de abril de 1874. Antes usaron divisa celeste y rosa. Proceden de la antigua ganadería de don Joaquín Giráldez, de Utrera.

Herederos de D. Vicente Martínez, de Colmenar. Antes fueron de D. Juan José de Fuentes, de Moralzarzal, y se lidiaron en 25 de marzo de 1855 por primera vez en el antiguo circo taurino. Usan divisa morada y el hierro del margen.

D. Luis Mazzantini, de Madrid. Este célebre diestro tiene una ganadería de toros que hace pocos años ha adquirido. Usa divisa color amarillo y negro.

D. Eduardo Miura, vecino de Sevilla. Usa para sus toros divisa verde y negra: antes era encarnada y negra y el hierro marginal. Fundó esta ganadería D. Juan Miura con reses de D. José María Albareda en 1848. Estos toros han causado la muerte de José Rodríguez (Pepete) en 20 de abril de 1862 y de Manuel García (el Espartero) en 27 de mayo de 1894.

D. Rafael Molina (Lagartijo), vecino de Córdoba. Usan sus toros divisa verde y encarnada y el hierro del margen. Por primera vez se corrieron en Madrid en 15 de junio de 1884, diciendo que antes fueron de D. Rafael J. de la Cuña.

D. Joaquín Muruve, de Sevilla. Pone á sus reses divisa encarnada y negra y el hierro marginal. Se formó esta ganadería en el primer tercio del siglo actual por D. Manuel Suárez Cordero, vecino de Coria del Río. Tenían estos toros sangre de la célebre ganadería de D. Pedro Lesaca, procedente de la de Vistahermosa.

D. José Moreno Santamaría, de Sevilla. Usan sus toros divisa encarnada, blanca y pajiza y el hierro marginal. Hace pocos años que ha empezado á formarse esta ganadería con buenas castas andaluzas y se han corrido algunas veces sus toros en Madrid.

D. José Navarro (antes D. Agustín Solís). La divisa es encarnada y el hierro el del margen. A esta ganadería perteneció el famoso toro Jaquetón que murió sin ser estoqueado de puro bravo en la plaza de Madrid. Fundó esta ganadería el señor Marqués viudo de Salas.

D. José Orozco, vecino de Sevilla. Divisa encarnada, blanca y caña y el hierro marginal. El Sr. Adalid vendió la ganadería al Sr. Orozco. Se jugaron por primera vez en la plaza de Madrid el 12 de octubre de 1884.

Condesa viuda de Patilla (hoy D. Esteban Hernández). Ponía á sus reses divisa encarnada, celeste y blanca y el hierro marginal. Procedían de la acreditada ganadería de D. Vicente Romero y García, de Jerez y se lidiaron por primera vez en Madrid el 8 de julio de 1883.

D. Joaquín Pérez de la Concha, vecino de Sevilla. Pone á sus toros divisa celeste y rosa y el hierro del margen. A su nombre se jugaron por primera vez en Madrid diciendo que antes fueron de D. Joaquín de la Concha y Sierra con divisa celeste, rosa y verde en 9 de mayo de 1869. Desde la corrida de Beneficencia verificada el 26 de mayo de 1872 se corren con divisa celeste y rosa.

D. Victoriano Ripamilán, de Egea de los Caballeros. Sus toros llevan divisa encarnada y el hierro del margen. Esta ganadería fué fundada por D. Severo Murillo, de esa vecindad, y adquirida en 1864 por D. Gregorio Ripamilán.

D. Felipe de Pablo Romero, de Sevilla. Divisa blanca y grana con el hierro que ponemos al margen. Son procedentes de la ganadería del señor Duque de San Lorenzo.

Señora Marquesa viuda del Saltillo, de Sevilla. Pone á sus toros divisa celeste y blanca y el hierro del margen. Se jugaron en Madrid por primera vez el 7 de julio de 1856. Proceden de la ganadería de D. José Picavea de Lesaca.

D. Jacinto Trespalacios, vecino de Trujillo. Pone á sus toros divisa encarnada y verde y el hierro del margen. Se jugaron por primera vez á su nombre el 29 de abril de 1883 y proceden de la ganadería del señor Marqués de la Conquista.

D. Faustino Udaeta, de Madrid. Usan sus toros divisa morada y blanca y el hierro marginal. Proceden de la ganadería de D. Antonio Hernández, adquirida en 1885, y algunos becerros sementales de Miura.

Excmo. Sr. Duque de Veraguas, vecino de Madrid. Pone á sus toros divisa encarnada y blanca y las marcas con el hierro marginal. Formó esta ganadería á fines del siglo pasado D. Vicente José Vázquez con reses de Vistahermosa.

FIGS. 851 Á 870.

Reglamento de las corridas de toros.

Veamos ahora, tomadas del Reglamento, las principales disposiciones necesarias para celebrar una corrida de toros:

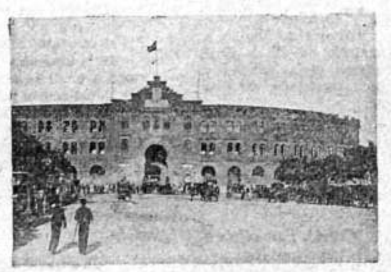
Preside la autoridad competente, y hecho el despejo y la presentación de las cuadrillas la lidia se divide en tres tercios. Por lo tanto, hablaremos primero de la suerte de varas y de los picadores. Debe haber siempre dos picadores en plaza y uno detrás de la puerta de caballos, el cual permanece montado desde la salida del toro hasta la conclusión de la suerte de varas, dispuesto para salir en el momento que sea preciso. Deben picar por orden riguroso y en el sitio que el arte exija, estando obligados á salir hasta los tercios del redondel en busca del toro cuando las condiciones de éste así lo exijan á juicio del espada. Se deben situar á la salida del toro á más de 10 metros del toril, colocándose en primer término, ó sea más cerca del chiquero el picador más moderno. El segundo tercio lo desempeñan los banderilleros, que deben correr los toros por derecho, pero nunca cumplen este requisito. Deben guardar su turno de antigüedad y hacer que los capotes les preparen la suerte, y esperar su salida de ella para distraer al toro. Se deben poner banderillas de fuego á los toros que no hayan tomado más de tres varas. Por último, hablemos de los espadas. Corresponde la dirección de la lidia al espada más antiguo; éste cuidará en general del buen orden del espectáculo, así como los demás en sus respectivos toros, para evitar desgracias, haciendo que en la suerte de varas se observen todas las reglas del arte, por ser la más ocasionada á provocar la indignación del público, cuidando no haya más que los capotes precisos únicamente al lado izquierdo del picador. El director de lidia matará todos sus toros, y si hubiera algún accidente en la lidia del día, los de su compañero herido. Si el lesionado fuera el primer espada, será sustituído por el segundo, que estoqueará los correspondientes á los dos. Queda prohibido colear los toros, recortarlos y sacarlos de la suerte de varas con verónicas, para lo cual deben los lidiadores de á pie usar largas, y sólo en el caso imprescindible para salvar ó salvarse cualquier diestro de una cogida serán toleradas esas suertes extremas. No puede echarse el capote al toro antes de que haya concluído de recibir el puyazo en toda regla, á no ser en caso de peligro.

Tampoco se permite pasar al toro de capa sino cuando el espada á quien corresponda lo crea necesario para pararlo, á fin de disponerlo del mejor modo posible para la suerte de varas.

No se permite á los peones el lamentable abuso de empapar al toro en los capotes para que se estrelle contra la barrera, con la mala intención de que se lastime, inutilice ó pierda su pujanza.

Durante el primer tercio de la lidia solamente estarán al lado de los picadores para hacer quites los espadas y el sobresaliente, y en caso de inutilizarse éstos los que le sustituyan, habiendo además en el redondel dos peones que deben correr y poner en suerte al toro. El director de lidia procurará que al poner las banderillas se observe el más riguroso orden de antigüedad, sin consentir que el segundo de pareja que esté en turno se anticipe al primero. Cuidará de que el tiempo destinado para fijar cada par no exceda de tres minutos y que todas las suertes tengan lugar con la debida precisión, sin permitirse dar por terminada ninguna de ellas hasta que haga la señal el presidente.

Los matadores anunciados en los carteles estoquearán, alternando, todos los toros que se lidien en la corrida. Cuando un toro se inutilice durante los dos primeros tercios de la lidia, y tenga que ser cacheteado en el redondel ó llevado al corral, pasará el turno establecido para los matadores; por manera que el espada á quien correspondiese estoquear la res inutilizada matará una menos que los demás.



Plaza de Toros de Madrid.

El matador debe estar solo delante del toro durante el último tercio; pero si lo conceptúa preciso, sus banderilleros y aun los otros espadas le correrán y volverán aquél según convenga.

Las corridas serán de seis toros, sin perjuicio de que la Empresa aumente el número cuando lo crea conveniente, y deben principiar á la hora marcada en el cartel.

Se permite al público pasear por el redondel cuando el estado del piso lo permita y visitar las dependencias de la plaza hasta que se haga la señal para el despejo.

También pueden los espectadores bajar al circo después de terminado el espectáculo.

Para evitar la afluencia de gente en momentos dados, permanecerán abierta la puerta principal de la Plaza y las dos primeras de cada lateral, por lo menos con dos horas de antelación á la en que principie la corrida y media hora después de terminada ésta, excepción hecha de un día lluvioso, en que se permitirá al público permanecer algún tiempo más si fuere preciso.

No se lidiará mayor número de toros que el anunciado, ni será sustituído por otro el que se inutilizase en la lidia.

No se consiente arrojar al redondel ningún objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la idia.

Tampoco se consiente á los espectadores bajar por el frente de los tendidos hasta que esté enganchado al tiro de mulas el último toro, ni proferir palabras escandalosas ú obscenas que ofendan la moral y la decencia pública.

Nadie puede estar entre barreras, sino los agentes de la autoridad y los empleados precisos al servicio de la lidia.

MONUMENTO DE CRISTÓBAL COLÓN

EN BARCELONA

La erección del Monumento que Barcelona ha dedicado á la imperecedera memoria de Cristóbal Colón fué acordada por el Municipio de esta ciudad en 10 de mayo de 1881, encargando su realización á una Comisión especial compuesta del Excelentísimo Sr. Alcalde, de cinco señores Concejales, del Sr. Comandante de Marina, de los Presidentes de las principales Corporaciones y Sociedades de esta capital, de un delegado de la Prensa local, del iniciador del pensamiento D. Antonio Fajas y Ferrer y de los señores Marqués de Comillas, Canela y Raventós, Amell y Bou, José María Serra, Gurri, Taulina y Amengual; habiéndose llenado las vacantes que por fallecimiento se han ido produciendo, y continuando como vocales los señores que cesaban en concepto de Concejales ó en la presidencia de las Corporaciones que representaban. Así se explica que la Comisión llegara á ser tan numerosa y que no decreciera nunca el entusiasmo é interés para la terminación de tan importante obra.

Uno de los primeros acuerdos de la Comisión fué que el Monumento se realizara, en cuanto fuese posible, por suscrición pública, que el proyecto se eligiera por concurso nacional y que se emplazara en el cruce de la Rambla de Santa Mónica con el paseo resultante del derribo de la exmuralla del mar, al cual se daría el nombre de Colón.

Abierta la suscrición pública en la Península, Posesiones ultramarinas y Repúblicas Hispano-Americanas, comenzó con buenos auspicios hasta que los ciclones de Cuba y Filipinas, los terremotos de Andalucía, la crisis proletaria, las inundaciones de Murcia, el cólera de 1885 y la sustracción de las cantidades recogidas en Méjico esterilizaron los trabajos de la Comisión, la cual tuvo que dar por terminadas sus tareas, en cuanto á la suscrición pública se refiere, después de haber recogido la no despreciable suma de 162.721 pesetas.

Anuncióse el concurso público para la elección de proyecto, y habiéndose desechado las obras presentadas al primero, se procedió al segundo, del cual salió triunfante el proyecto del arquitecto don Cayetano Buigas y Munzavá.

Premiado ya el referido proyecto, procedióse á la solemne ceremonia de la colocación de la primera piedra, cuyo acto tuvo lugar con extraordinaria fastuosidad, y con asistencia de un delegado especial de S. M. el Rey D. Alfonso XII y una representación de la Excma. Municipalidad de Génova, el día 26 de septiembre de 1882.

Las proporciones colosales de la obra y su extraordinario coste iniciaron la apreciación general de que el Monumento quedaría en proyecto como tantos otros, y esta opinión movió el estímulo de la Comisión y muy particularmente de su presidente, el malogrado D. Francisco de P. Rius y Taulet, empezándose inmediatamente las obras de replanteo, cercado y excavaciones.

Con las primeras cantidades suscritas satisfaciéronse puntualmente dichos trabajos, y al mismo tiempo que la Comisión no se daba punto de reposo en sus colectas, comenzaba á contratar las importantísimas obras de cimentación y anunciaba los concursos públicos para la ejecución de las obras de escultura, estatuaria y decorativa.

Realizados brillantemente dichos concursos, fueron premiados los bocetos de las obras que adornan el Monumento y encargóse su ejecución definitiva á los artistas premiados.

Las vicisitudes de que se ha hecho mérito y los cambios políticos, que dieron por resultado el cambio de Municipio, entorpecieron por algún tiempo las obras, pero no los trabajos de la Comisión, que estudió con ahinco la fórmula necesaria para disponer de momento del crédito necesario y después de las cantidades imprescindibles para proseguir las obras.

Obtenido esto por medio de una operación de crédito realizada por la Comisión con la garantía de una consignación anual acordada por el Excelentísimo Ayuntamiento, procedióse á las obras colosales de sustentación de la gran columna por medio de un basamento de hierro y palastro; á la adquisición, labra y colocación de la piedra sillería; al modelado y ejecución de las estatuas y grupos; á la fundición de las grandiosas piezas que constituyen la basa, fuste, capitel y remate de la columna; á la construcción del ascensor hidráulico, obra única en su clase, y á la elevación de todas las grandes piezas del Monumento por medio de la notabilísima y colosal andamiada, que fué la admiración de todos los mecánicos que la examinaron por la esbeltez de su forma, la sencillez de su mecanismo y el atrevimiento de sus proporciones.

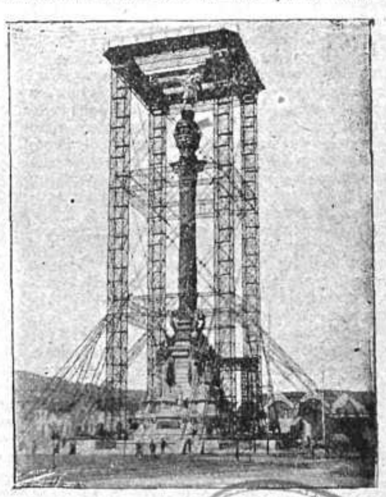


Fig. 872.—Andamiada.

Gracias á las gestiones continuadas y eficaces de la Comisión, y muy singularmente de su presidente, vino en auxilio de tan importantes y costosas obras el donativo del Gobierno de S. M., consistentes en 30 toneladas de bronce, destinadas á la fundición de la estatua y demás detalles del Monumento, y el apoyo moral y material prestado á la obra por S. M. el Rey de Italia y el Sr. Presidente de los Estados Unidos de la América del Norte.

Terminadas por completo las obras, procedióse

á la inauguración oficial y solemne del Monumento el día 1.º de junio de 1888, hallándose presente SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII; su Augusta Madre la Reina Regente Doña María Cristina; el Rey de Italia D. Humberto I, representado por su Embajador y Ministro plenipontenciario señor Conde de Tornielli; el Sr. Presidente de los Estados Unidos de la América del Norte, representado por el Sr. Cónsul general de aquella República en España; el Gobierno de S. M., presidido por el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta; la Municipalidad de Génova, con el Síndico de aquella ciudad; los grandes dignatarios de la Corte de España; los Embajadores y Ministros plenipotenciarios de varias naciones; los Almirantes, Jefes y Oficiales de las escuadras nacional y extranjeras surtas en el puerto, las cuales saludaron con millares de cañonazos el acto solemne de descubrirse la estatua del inmortal navegante; las primeras Autoridades de la capital, el Excmo. Ayuntamiento, los representantes de las Corporaciones oficiales y particulares de la ciudad, la prensa nacional y extranjera y una concurrencia inmensa que saludó con vivas y aclamaciones la terminación de tan gigantesca obra.

Descripción del Monumento.

El Monumento, cuya cimentación es una masa monolítica formada por materiales hidráulicos, se levanta á pocos metros del puerto y consta de tres cuerpos principales, que son el *basamento*, el *pedestal* y la *columna*. En la parte inferior del basamento, y formando parte integrante de la cimentación, están las bóvedas, en las cuales túvose la idea de fundar el *Panteón de Marinos catalanes ilustres*, y que en la actualidad están en parte utilizadas para la maquinaria del ascensor y salón de espera, para la venta de fotografías, dijes y libros referentes al Monumento.

En este salón, bellamente decorado por los artistas señores Oliva y Martí, con imitaciones de mosaicos y mármoles, hay colocadas en sus paredes dos lápidas, una conmemorativa de la colocación de la primera piedra é inauguración del Monumento y otra en la cual constan los nombres y cargos de las personas que han constituído la Comisión Central ejecutiva.

Por una ancha, elegante y doble escalera de hierro situada en una de las bóvedas, en cuyas paredes se conservan las coronas ofrecidas por los Municipios de Génova y de esta ciudad, se llega al pie de la vagoneta del ascensor, el cual corre suave y sólidamente en sentido ascendente y descendente por el interior del pedestal y de la columna hasta la plataforma superior del pie de la estatua, desde cuyo sitio se descubre un panorama por demás encantador é interesante.

Este Monumento es el primero, entre las columnas conmemorativas, que presenta la novedad de tener en su interior un ascensor hidráulico de sistema telescópico, ideado por el ingeniero inglés Mr. Joseph Richmond é instalado en otra bajo la acertada dirección del ingeniero español D. José Tintorer Giberga.

El ascensor está dividido en cuatro secciones ó émbolos, de las cuales la primera tiene 127 milímetros de diámetro, la segunda 156, la tercera 184 y la cuarta 216. La carrera de cada émbolo es de 10,25 metros y la de todo el ascensor es de 41. Este aparato obra á la presión de 47 atmósferas de agua y recibe su fuerza motriz por medio de un motor de gas que desarrolla seis caballos de fuerza.

El vagón está decorado con sumo gusto y elegancia, y el servicio de ascensiones se verifica regular y ordenadamente durante todas las horas del día.

Por su parte exterior el basamento es un robusto cuerpo circular de piedra labrada, al cual se asciende por cuatro gradimatos de anchos peldaños, flanqueados por ocho soberbios leones de hierro fundido, originales del joven escultor Vallmijana Abarca.

En el paramento del basamento propiamente dicho, se destacan ocho altos relieves de cobre galvánico representando el primero á Colón pidiendo albergue en el Convento de la Rábida; el segundo, cuando explica sus proyectos ante el Consejo de Salamanca; el tercero, su presentación á los Reyes Católicos; el cuarto, cuando pide protección para su empresa; el quinto, su partida del puerto de Palos; el sexto, su llegada á América; el séptimo, la toma de posesión de las tierras descubiertas, y el octavo, su llegada á Barcelona de regreso de su primera expedición.



Fig. 813.—El basamento.

El primero, segundo, quinto y séptimo son obra del escultor D. Antonio Vilanova, y el tercero, cuarto, sexto y octavo, de D. José Llimona.

Circuyen la parte superior del basamento 16 clavos decorativos de bronce, los cuales forman el anagrama de Colón, é interpuestos con los altos relieves hay los escudos heráldicos de las principales poblaciones que intervinieron en uno ú otro concepto en el descubrimiento de América, labrados en piedra por el escultor tallista D. Luis Ferreri y surmontadas por las respectivas coronas.

El segundo cuerpo ó pedestal, que es también de piedra, procedente de las canteras de Montjuich, es un polígono de ocho lados, cuatro de los cuales se desarrollan en forma de contrafuertes, limitados en su parte superior por un ancho cornisamento que sostiene cuatro grandes composiciones decorativas en bronce originales del escultor D. Rosendo Navas, formadas por la proa de una carabela y dos grifos, sosteniendo el escudo de Barcelona y una semiesfera sobre la cual se apoya la estatua de la fama, coronando el genio de Colón. La fundición de estas obras, así como la de la colosal estatua de Colón, ha sido ejecutada en los talleres de los Sres. Vidal y compañía.

En la base y parte anterior de los contrafuertes hállanse colocadas sobre severos y esbeltos pedestales cuatro estatuas alegóricas, en posición sentada y labradas en piedra de Alicante, representando Cataluña, Aragón, León y Castilla, originales respectivamente de los escultores Sres. Carbonell, Gamot, Atché y Carcassó.



Fig. 874.—El Monumento.

En las paredes interiores de los contrafuertes destácanse en elegante silueta grandes medallones decorativos de bronce con los retratos de los Reyes Católicos, Martín Alonso Pinzón, Fray Antonio de Marchena, Andrés de Cabrera, Beatriz de Bobadilla, Vicente Pinzón y Fr. Juan Pérez, personajes que moral ó materialmente auxiliaron á Colón en su arriesgada empresa.

Entre los contrafuertes, adosados á los otros cuatro lados del polígono, levántanse cuatro grupos, labrados en piedra de Alicante, representando á Luis de Santangel, escribano racional ó tesorero de D. Fernando el Católico, quien adelantó 17.000 ducados de su propio peculio para la primera expedición; Fray Bernardo Boil, abad del Monasterio de Monserrat y primer patriarca de Indias; Jaime Ferrer de Blanes, sabio astrónomo que con sus conocimientos geográficos ayudó á Colón eficazmente é hizo después la división de las tierras descubiertas entre las Cortes de Portugal y España, y Pedro de Margarit, esforzado capitán de noble estirpe catalana, quien fué de los primeros en acompañar á Colón en su temerario viaje. El primer grupo débese al cincel del escultor D. José Gamot, el segundo al de D. Manuel Feixá, el tercero es original de D. Francisco Pagés y Serratosa y el cuarto de D. Eduardo B. Alentorn.

El tercer cuerpo, ó sea la columna, es de hierro fundido y consta de la basa, cuyo peso es de 32.000 kilogramos y se une, sólida y perfectamente, con el pedestal que la sostiene.

El fuste está formado á grandes estrías y ostenta en su tercio inferior una elegante decoración en bronce, compuesta de un anillo con la dedicatoria en letras de oro *Barcelona á Colón*, que sujetan dos palmas de correcta y esbelta forma, entrelazadas con un áncora por su parte inferior. El peso total del fuste es de 99.000 kilogramos; su longitud, comprendida la de la basa, es de 30,07 metros; su diámetro interior, de 2,25 milímetros, y el espesor de sus paredes, de 8 centímetros.

Otro anillo de bronce, que ostenta también en letras de oro el epígrafe *Gloria á Colón*, está colocado en la parte superior del fuste, en el punto de unión entre éste y el capitel, el cual es de orden corintio, pesa 30.000 kilogramos y está formado por grandes hojas de vegetación tropical; destacándose de entre ellas, una en cada lado del capitel, cuatro estatuas en alto relieve, representando Europa, Asia, Africa y América en actitud de coronar al inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

Sobre el capitel, y formando el pedestal de la estatua, surge el esbelto remate, cuyo peso junto con la esfera es de 30.000 kilogramos, y está formado por la acertada combinación de cuatro grandes cartelas, decoradas con los escudos de Colón y de los monarcas Católicos y surmontadas por la corona de Príncipe, símbolo de las altas dignidades de Gran Almirante y Virrey que le fueron concedidas, la cual abraza la dorada esfera, emblema del hemisferio descubierto, sobre la que se apoya gloriosamente la estatua.

Ésta es de bronce fundido, de 7.20 metros de altura, pesa 42.000 kilogramos, es original del escultor D. Rafael Atché y se halla en actitud arrogante y erguida, representando el momento de divisar la tierra descubierta.

El peso total de los diversos compuestos de la columna es de 191.000 kilogramos, y su fundición ha sido hábilmente ejecutada en las fraguas del ingeniero D. Alejandro Wolhguemunth, según los modelos realizados en tamaño definitivo por el escultor D. Francisco Pastor.

La altura total del Monumento desde la rasante de la plaza hasta la parte superior de la estatua es de 60 metros; la dirección y realización de las obras ha corrido á cargo del arquitecto, autor del proyecto, D. Cayetano Buigas Munzavá, y en su construcción han intervenido por completo artistas é industriales españoles.



Fig. 875.—La estatua de Colón.

Reducciones de fotografías tomadas del natural. (Véase el anuncio, pág. 1.)

GUÍA DE MADRID

Modo de ver las principales curiosidades de Madrid en cinco días.

El itinerario que indicamos á continuación ha sido hecho para el forastero que, disponiendo de poco tiempo, quiere ver las principales curiosidades de Madrid sin perder el tiempo; para más facilidad hemos mandado hacer especialmente para nuestros lectores un plano igual al que hemos dado en el ALMANAQUE del año último, pero de tamaño mucho mayor (0,59 × 0,55), que permitirá á cualquiera orientarse con toda facilidad. (Véase al fin de este ALMANAQUE, sección de bonos.)

Primer día.

Puerta del Sol.—Antiguo centro topográfico de Madrid, siempre ha sido el punto de más animación de la capital. Hace pocos meses se ha quitado el pilón que se hallaba en el centro, y el Ayuntamiento se propone edificar en su lugar una farola monumental. Es el punto de parada de todos los tranvías y ripperts.

En el número 13 de la Puerta del Sol está el *Ministerio de la Gobernación:* fué construido en 1768 bajo la dirección del arquitecto francés D. Jaime Masquet. Mucho se ha criticado este edificio, cuyo aspecto podría ser efectivamente más digno, pero sin embargo el conjunto es imponente. Hay que subir una escalinata para penetrar en el patio. Se olvidó hacer la escalera, ó por lo menos el arquitecto en sus planos la había colocado frente á la entrada principal; pero el conde de Aranda quiso que en ese sitio se situara el cuerpo de guardia, y hubo que hacer la escalera más tarde en un ángulo del patio.

PUERTA DEL SOL.

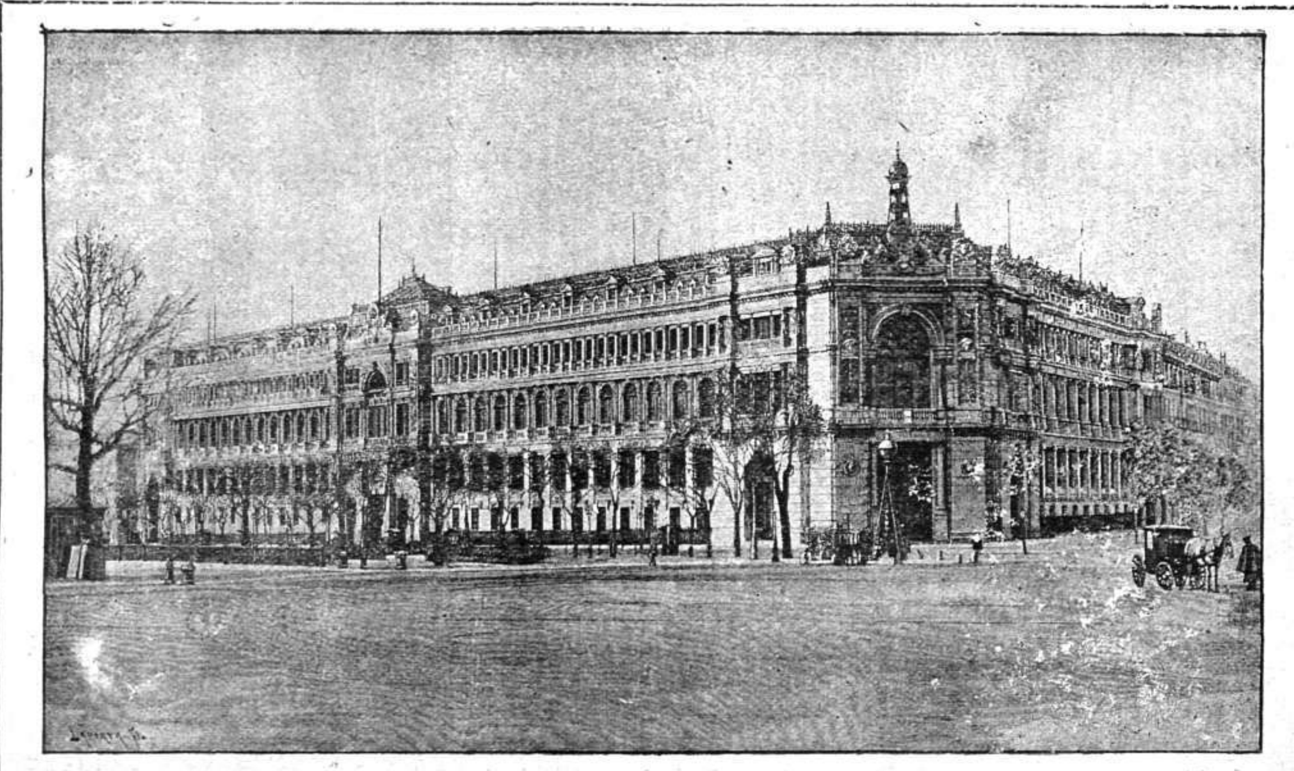
Calle de Alcalá.—La calle más animada de Madrid, sobre todo los domingos y días festivos, pues es el camino para ir á la Plaza de Toros. Los más notables edificios de esta calle, son: en el núm. 9, el *Ministerio de Hacienda.* Fué construido en 1769 para servir de Aduana. Es de lamentar que esté rodeado de casas y sólo se vean las fachadas S. y N. La del Sur, que es la principal, da á la calle de Alcalá y descansa en un basamento de granito. La mayor de sus tres puertas tiene en su parte alta un balcón sostenido por movillones terminados por cabezas de sátiros y cariátides. Aticos, alternativamente triangulares y semicirculares, coronan las ventanas del primer piso. Sobre la del centro se destaca el escudo real, sostenido por dos Famas de mármol, debidas al cincel de Roberto Miquel. Por último, una cornisa del estilo de Vignole corona dignamente este hermoso edificio, cuyo interior merece ser visto. La escalera es monumental, así como el patio central.

Al lado (núm. 11) está el *Museo de Ciencias Naturales* (Academia de San Fernando). Ocupa el piso segundo de la Academia. La colección de los minerales es notable por el número, belleza y valor intrínseco de los ejemplares, y la de cristales por la regularidad y tamaño que presentan. La colección de animales es muy incompleta, pero los hay muy raros. Como *único* se debe mencionar el esqueleto fósil de un cuadrúpedo gigantesco designado por Cuvier con el nombre de *Megatherium americanum*: la entrada (días no feriados, de 10 á 2) es gratuita. En el piso primero, sin espacio ni luz, son más bien almacenados que expuestos al público más de 300 cuadros que debían pasar al Museo del Prado. Entre los más notables, citaremos: de *Murillo*, Santa Isabel curando á los pobres; de *Zurbarán*, la Circuncisión, La Adoración de los Reyes, El milagro de la batalla de Covadonga; de *Rivera*, Ecce-Homo; de *Van Dyck*, Sacra Familia; de *Goya*, Retrato de una actriz española, etc.



LA EQUITATIVA.

Enfrente, haciendo esquina á la calle de Sevi-



BANCO DE ESPAÑA.

FIG. 878.

lla, el *Palacio de la Equitativa*, uno de los más grandiosos de España, cuya riqueza causa la admiración de todos los que lo ven; es muy digno de ser visto el magnífico ascensor que se halla en el centro.

A la izquierda, esquina á la calle de Peligros, está la iglesia de *Calatravas*; es de planta de cruz latina, y en el crucero se levanta una cúpula de buena forma; las esculturas del altar mayor son de D. Pablo González Velázquez.

Bajando un poco y á la derecha, encontramos el *Palacio de la Presidencia* (núm. 54); fué edificado en 1851; su fachada, sin tener nada de extraordinario, es regular y de buenas proporciones.

A la izquierda, la iglesia de *San José* (número 47). Erigida en 1742, tiene fachada de mal gusto y en ella una buena imagen de Nuestra Señora del Carmen, hecha por D. Roberto Michel. La iglesia tiene tres naves y es bastante espaciosa. Al lado está el teatro de *Apolo* (núm. 49), construído por el banquero Sr. Gargollo en terrenos del convento del Carmen; fué inaugurado el año de 1874. Se dan funciones de zarzuelas por secciones, muy concurridas. En el vestíbulo cubierto de la entrada se ha hecho una nueva instalación para exposición permanente.

Tomamos la calle del Barquillo, que nos conduce á la Plaza del Rey; en el centro, rodeada por un pequeño jardín, se halla la estatua del teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza, erigida por suscrición entre los Cuerpos del Ejército español, y modelada por el laureado escultor D. Mariano Benlliure; la actitud del héroe es nerviosa y movida; el pie derecho avanzado, la cabeza y el cuerpo inclinados, empuñada la espada y contraído el rostro por el furor. En frente el circo de *Parish*, muy concurrido durante la estación de primavera.

Volvamos á la calle de Alcalá. A la izquierda encontramos (núm. 55) el *Ministerio de la Guerra*. Este palacio fué construido á fines del pasado siglo. La villa de Madrid lo compró y lo regaló al favorito Godoy, príncipe de la Paz. Después fué habitado por el duque de la Victoria, hasta que en 1847 se instaló en él el Ministerio de la Guerra. El general Prim hizo en él importantes reformas. Está rodeado de un magnífico jardín.

Plaza de Madrid.—Dando la vuelta á la Plaza de Madrid, encontramos lo siguiente: En primer lugar, esquina á la calle de Alcalá y al Salón del Prado, el *Banco de España*. Es de orden compuesto; labrado en piedra á toda su altura, con muchos y artísticos detalles, y obedeciendo perfectamente en su proyecto y ejecución á las necesidades de este establecimiento de crédito. La primera piedra se colocó en 4 de julio de 1884, y la inauguración se verificó en 3 de marzo de 1891. Tiene 267 metros de fachada. El coste total del edificio se calcula en 15 millones de pesetas. Después de atravesar el Prado, encontramos los *Jardines del Buen Retiro*. Constituyen un delicioso sitio de recreo, en el que, además de bonitos jardines, se encuentra un espacioso teatro, un elegante kiosco para conciertos, salón de patinadores, etc. En el teatro funcionan compañías de zarzuela española ó de ópera italiana durante la estación de verano.

Frente al otro lado de la calle de Alcalá está el magnífico palacio del marqués de Linares, esquina al Paseo de Recoletos.

En el centro de la Plaza de Madrid se halla la estatua de *Cibeles*. Consiste en un gran pilón circular, en cuyo centro sobresalen unas rocas perfectamente dispuestas y sobre ellas un elegante carro tirado por dos hermosos leones. En el carro aparece sentada la diosa Cibeles; se han añadido nuevamente diversos grupos de figuras del mejor efecto. No están del todo terminadas las obras de esta plaza, pues falta que el Ministerio de la Guerra ceda el terreno necesario para su conclusión; sin embargo, presenta un aspecto grandioso.

Paseo de Recoletos.—Uno de los paseos de predilección de los madrileños, sobre todo durante el verano; es en los días calurosos el sitio de reunión de la sociedad de Madrid, la cual va allí á buscar un poco de frescura. Es muy ancho y ornado con profusión de árboles, plantas y flores. Son dignos de atención los palacios y casas particulares que se han edificado en ambos lados; á la derecha el palacio del Banco Hipotecario, y un poco más adelante la *Biblioteca y Museos nacionales*; éste es uno de los edificios más suntuosos que Madrid posee; se comenzó, con arreglo á los planos del arquitecto Sr. Jareño, en abril de 1866, colocando la primera piedra S. M. la reina Doña Isabel II. Constituye una manzana completa con dos hermosas fachadas: una á la calle de Serrano, adornada de esfinges, medallones y columnas, y otra, la principal, al Paseo de Recoletos. Esta última forma en el centro un majestuoso cuerpo saliente con tres puertas monumentales, que se elevan hasta el piso principal, y á las cuales se sube por una ancha escalinata de granito. Encima de las puertas se extiende una cornisa de exquisito gusto, sobre la cual se elevan ocho esbeltas columnas de orden corintio, y sostenido por las columnas un grandioso frontón con un grupo alegórico. Están instalados dentro del palacio el *Museo arqueológico* y la *Biblioteca nacional*.

Enfrente del palacio de la Biblioteca tomamos la calle de Doña Bárbara de Braganza, que nos



Frontón del Palacio de Biblioteca y Museos nacionales.

Fig. 879.

conducirá á la Plaza de las Salesas, donde se halla la iglesia de *Santa Bárbara*, así como el magnífico convento convertido hoy en *Palacio de Justicia*; fué erigido por D. Fernando VI y su esposa Doña María Bárbara de Portugal. La iglesia es de planta de cruz latina, de regular extensión y con columnas y pilastras de orden corintio, distribuídas por muros y crucero. La capilla mayor tiene un magnífico retablo adornado con estatuas debidas á D. Domingo Olivieri. Pero la fachada más hermosa es la que da á los jardines, y que se llama Palacio, pues era la parte habitada por D.ª Bárbara. Los preciosos objetos que contiene, sus columnas de mármol verde de Granada, sus magníficos retablos, sus excelentes cuadros, sus hermosos frescos, son dignos de notar, así como la tumba de Fernando VI. Está sostenida por dos leones de bronce; á los lados están las *estatuas colosales de la Justicia* y de la Abundancia, y de frente, un bajo relieve representa las Bellas Artes reunidas bajo la protección del rey. Una cortina simulada, de pórfido, lo cubre en parte; un niño la descorre un poco y otro niño muestra una hoja de espada. En el fondo, sobre una especie de pirámide, el Tiempo encadenado tiene en una mano el retrato de Fernando, y con la otra lo señala á la admiración de la posteridad. La tumba de la reina, situada en el coro, está adornada con niños y medallones.



IGLESIA DE SANTA BÁRBARA.

El *Palacio de Justicia*, á pesar de los gastos que se hicieron para arreglar el antiguo monasterio, no reune las condiciones que debiera tener para el objeto á que está destinado. Se hallan instalados en él el *Tribunal Supremo de Justicia*, la *Audiencia Territorial*, el *Colegio de Abogados* y el de *Procuradores*.

Enfrente, situado en la calle del Marqués de la Ensenada, está el *Frontón de Euskal-Jai*, llamado también frontón de las Salesas.

Volvamos á tomar la calle de Doña Bárbara de Braganza, que nos conduce casi á la conclusión del Paseo de Recoletos. A la izquierda encontramos el *Teatro del Príncipe Alfonso*; fué construído para circo ecuestre; en 1870 se convirtió en teatro.



LAS SALESAS REALES.

Suelen funcionar en él durante la temporada de primavera y verano compañías de zarzuela.

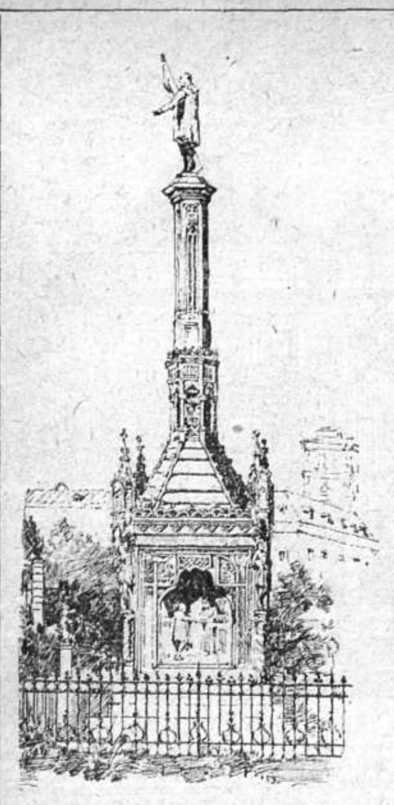
Plaza de Colón.—En el centro se halla la estatua del célebre navegante; el monumento tiene 17 metros de altura hasta la base de la estatua; empezado en 1881, se terminó en 1885; fué costeado por los títulos del Reino. El pedestal es obra de D. Arturo Mélida, y la estatua, que mide tres metros de elevación, es obra de don Jerónimo Suñol.

Haciendo frente al magnífico palacio de los duques de Denia está la *Fábrica de la Moneda*; comprende este establecimiento los talleres de fundición y cincelado del metal, laminado, corte, blanqueo, acuñación, etc. En el departamento de grabado se conservan troqueles, punzones y matrices de gran antigüedad é importancia histórica.

En este edificio se celebran los sorteos de la *Lotería nacional*.

Paseo de la Castellana.—Este paseo, que empieza en la Plaza de Colón y concluye en el Hipódromo, está bordeado de ambos lados por magníficas ca-

FIGS. 880 Y 881.



Estatua de Colón.

sas particulares de reciente edificación. En él encontraremos los siguientes monumentos: el *Obelisco de la Castellana*: fué dirigido por el arquitecto Mariátegui, y se compone de un pedestal de granito, sobre el cual se eleva una esbelta aguja estriada, en medio de cuya altura tiene un cubo con artísticos adornos de bronce y en la cúspide una estrella.

Estatua ecuestre del marqués del Duero; es obra de D. Andrés Aleu, de quien son también los bajorrelieves del pedestal. El resto de éstos, que es de mármoles, es obra del Sr. Gibert. La figura es de doble tamaño que el natural; se costeó por suscrición nacional y fué fundida en Sevilla.

El *Monumento de Isabel la Católica* es una composición muy artística, en la que figura á caballo la ilustre Reina, teniendo en el primer cuerpo las figuras de Cristóbal Colón, Gonzalo de Córdoba, fray Juan Pérez de Marchena, Cisneros y Hernán Cortés. Fué ejecutado en Roma por el escultor barcelonés, pensionado por aquella capital, D. Manuel Oms.

En sus cuatro cuerpos salientes se ven las armas de Castilla, Aragón y Navarra.

A la derecha y al final del Paseo de la Castellana se halla situado el *Palacio de la Industria y de las Artes*, grandioso edificio de hierro y piedra, construído expresamente para exposiciones.

En este pintoresco sitio se encuentra situado el *Hipódromo*, donde se celebran dos veces al año las carreras de caballos.

Las clases directoras no han sabido encauzar la afición á las carreas de caballos.

Cierto que existen en esta capital algunas importantes cuadras, y que la Sociedad de la cría caballar procura, por cuantos medios están á su alcance, prestar animación y vida á la fiesta; cierto también que muchas aristócratas familias acuden á ella con sus carruajes construídos *ad hoc*, luciendo galas y tomando activa parte en las emociones de la fiesta; cierto, por último, que los Paseos de la Castellana, Recoletos y Prado tienen inmejorables condiciones para prestar brillantez al desfile; pero la masa general del pueblo no acude al Hipódromo, ni suele dedicar más que una atención muy relativa á dicho *sport*.

Falta el ambiente necesario para la fiesta; falta la atmósfera que en las capitales de Francia é Inglaterra constituye el complemento de las carreras.



Carreras de Caballos.

Para regresar á la Puerta del Sol conviene tomar el tranvía del Hipódromo.

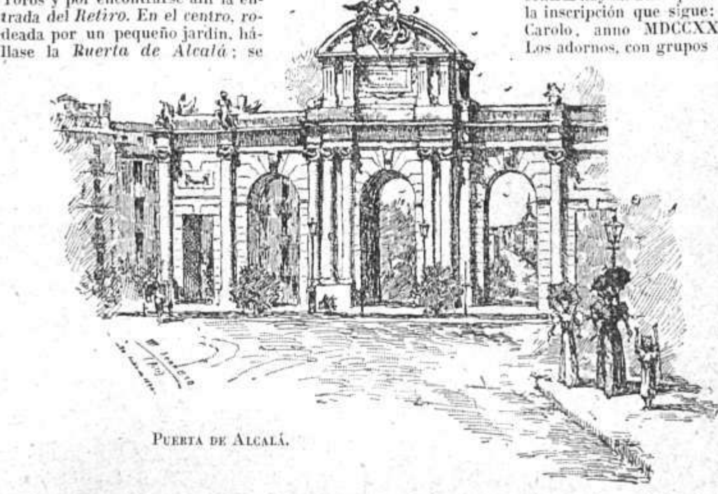
Precio del trayecto, 15 céntimos.

Figs. 882 y 883.

Segundo día.

Tomando en la *Puerta del Sol* el tranvía de las *Ventas*, nos conducirá por la calle de Alcalá á la Plaza de la *Independencia*. (Precio, 0,10.)

Plaza de la Independencia.—Una de las mayores de Madrid y uno de los sitios más concurridos, por ser el camino que conduce á la Plaza de Toros y por encontrarse allí la entrada del *Retiro*. En el centro, rodeada por un pequeño jardín, hállase la *Puerta de Alcalá*; se construyó en honor de Carlos III y trazó el proyecto el célebre Sabatini. Consta de un solo cuerpo con cinco entradas, teniendo las tres centrales arcos de medio punto; diez columnas estriadas sobre doble zócalo, y con jónicos capiteles sobre los cuales corre el cornisamiento; en el resalto del arco central hay un atrio que encierra la inscripción que sigue: «Rege Carolo, anno MDCCXXVIII». Los adornos, con grupos de niños y trofeos militares, son de Gutiérrez. Los arcos centrales tienen 34 pies de altura y 17 de luz; toda la puerta es de granito y piedra de Colmenar, constituyendo una obra sólida y de buen carácter artístico. Fué restaurada en 1869 y limpiada cuidadosamente por iniciativa del señor Fernández de los Ríos.



Puerta de Alcalá.

Desde la Puerta de Alcalá se gozan las mejores vistas sobre Madrid: enfrente, la Plaza de Madrid, con la fuente Cibeles; á la izquierda, el Prado; á la derecha, el Paseo de Recoletos, el Banco de España y la calle de Alcalá hasta la puerta del Sol; pero es preciso verla un día de toros para formarse idea de la animación y la concurrencia que va á presenciar la fiesta nacional. Siguiendo la calle de Alcalá, y frente á la Escuela de Aguirre, magnífico edificio debido á la munificencia de su fundador, cuyo



Salida de los Toros.

Figs. 884 y 885.

nombre lleva, se levanta la estatua ecuestre del *General Espartero*, príncipe de Vergara, que fué labrada por el escultor D. Pablo Gibert; al final encontramos la Plaza de Toros.

Plaza de Toros.—Fué dirigida por los arquitectos Rodríguez Ayuso y Alvarez Capra, quienes tuvieron el acierto de construir un edificio amplio, cómodo y de buen gusto. Todo él es estilo árabe puro y correcto, y á su belleza une una gran solidez, pues los materiales que en el circo se emplearon son la piedra, el ladrillo y el hierro, no viéndose apenas la madera más que en las



Fuente de los Galápagos.

gradas y palcos. Constituye la plaza un polígono de 60 lados y tiene una altura de 16,54; las localidades, tendidos, gradas, palcos, andanadas, etc., son muy cómodas, así como también las dependencias, tales como los palcos y antepalcos, los corrales y toriles, patio de caballos, la enfermería, la capilla, la administración, etc. Tiene cabida para 16.000 espectadores próximamente. La salida de los toros es un espectáculo que no cansa, y cada domingo presencia el desfile de los picadores montados en los caballos de calle, de los toreros en sus carretelas y de los ómnibus de toda clase, tranvías, ripperts, jardineras, etc., infinidad de gente.

Volvamos por el mismo camino hasta la Plaza de la Independencia para ver en detalle el magnífico Parque de Madrid.

El Retiro ó Parque de Madrid.—Este hermoso parque, posesión real en un tiempo, cuya vastísima extensión mide 143 hectáreas, fué fundado por Felipe II y ensanchado por Felipe IV.

Después de haber entrado por la puerta de reciente construcción de la plaza de la Independencia, encontramos la *Fuente de los Galápagos*, de buenas proporciones, y el es-

Fuente Egipcia del Retiro.

tanque grande, reformado hace poco tiempo y en el que pueden utilizarse barquitos de vapor y remo. En las inmediaciones del estanque, ha-



Museo y Biblioteca de Ultramar.

ciendo juego con la *Fuente de los Galápagos*, está la de la *Alcachofa*; por su gusto y buena construcción, es la mejor del Retiro; su dibujo se debe á D. Ventura Rodríguez; su ejecución, á los escultores D. Alfonso Vergaz y D. Antonio Primo. Toda la fuente, cuyo conjunto es de exquisito gus-

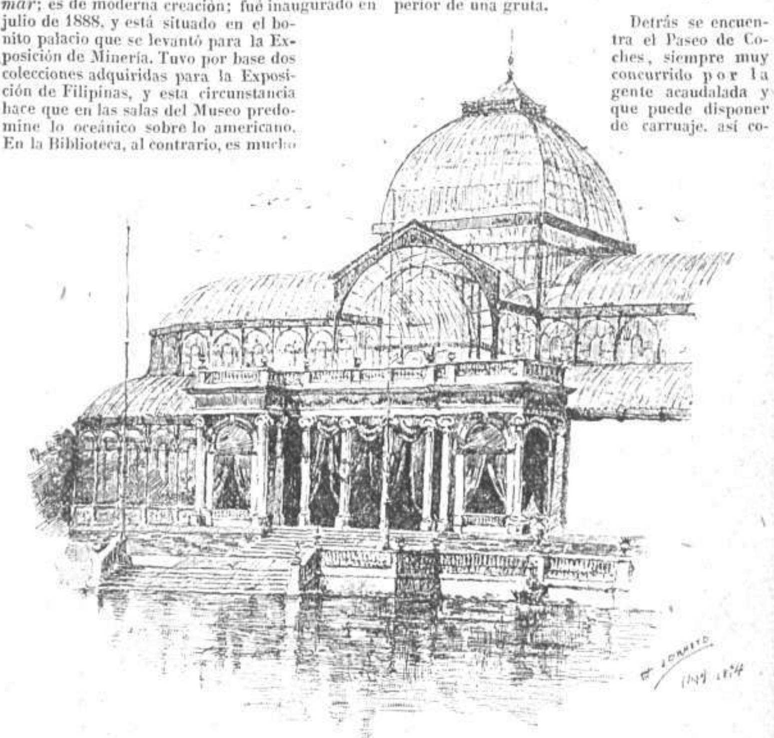
Figs. 886 á 888.

to, está construída de piedra caliza y formada de una columna que lleva las armas de Madrid, sostenidas por una nereida y un tritón. La columna sostiene una taza de 13 pies y medio de diámetro, y en el centro se levantan varios niños agrupados bajo una alcachofa, de cuyo centro se eleva el agua á bastante altura. Poco distante, en el lado Sur del estanque, hay la *Fuente Egipcia* con un ídolo egipcio y dos esfinges, que sirve además de fachada á un depósito de agua.

Detrás de esta fuente encontramos el sitio donde se celebró la *Exposición de Filipinas* en 1887, de la cual se han conservado algunos monumentos que indicaremos brevemente. Encontramos al paso el *Museo y Biblioteca de Ultramar*; es de moderna creación; fué inaugurado en julio de 1888, y está situado en el bonito palacio que se levantó para la Exposición de Minería. Tuvo por base dos colecciones adquiridas para la Exposición de Filipinas, y esta circunstancia hace que en las salas del Museo predomine lo oceánico sobre lo americano. En la Biblioteca, al contrario, es mucho más importante la sección americanista; la Biblioteca del Museo reune 5.000 volúmenes. En las amplias y pintorescas salas del Museo encuentra el visitante colecciones geológicas, forestales, de arte, armas, arquitectura, industria, fauna, flora y cuanto tienen, eran y son aquellas feraces tierras y aquellas típicas razas americanas y oceánicas que los descubrimientos de los siglos XV y XVI legaron al mundo civilizado. (Precio de entrada, 0,25 de peseta.)

A poca distancia está el *Palacio de Cristal*, por ahora desocupado; magnífico edificio de hierro y cristal, dispuesto para Exposiciones; delante hay un pequeño lago, y enfrente, al otro lado, un hermoso kiosco de estilo árabe, situado en la parte superior de una gruta.

Detrás se encuentra el Paseo de Coches, siempre muy concurrido por la gente acaudalada y que puede disponer de carruaje, así como por la gente á pie, cuyo paseo es su predilección.



Palacio de Cristal.

A la entrada del Paseo de Coches se encuentra la *Casa de Fieras*, establecimiento zoológico poco digno de atención, y á la conclusión la estatua del *Angel Caído*, hermosa obra de D. Ricardo Bellver, ejecutada en Roma, donde el escultor se hallaba pensionado, premiada con medalla de primera clase en la Exposición de 1878 y fundida en bronce con posterioridad.

Detrás de esta estatua encontramos un camino muy sombreado que nos conduce al *Parterre*, magnífico jardín adornado con profusión de flores y árboles de todas clases, además de las artísticas estatuas que aumentan todavía más la belleza de este ameno sitio.

A poca distancia el *Observatorio astronómico;* este edificio, que tiene poco de notable, fué empezado á construir á fines del siglo pasado y está destinado á las observaciones y á la enseñanza astronómica; comunica por medio de la electricidad la hora de las doce de la mañana al reloj del Ministerio de la Gobernación en la Puerta del Sol.

A las proximidades del Observatorio se ha trasladado, de la antigua casa de la calle del Turco, donde estuvo instalada, la *Escuela de Ingenie-*

ros de Caminos, Canales y Puertos, en un edificio que llena completamente su objeto.

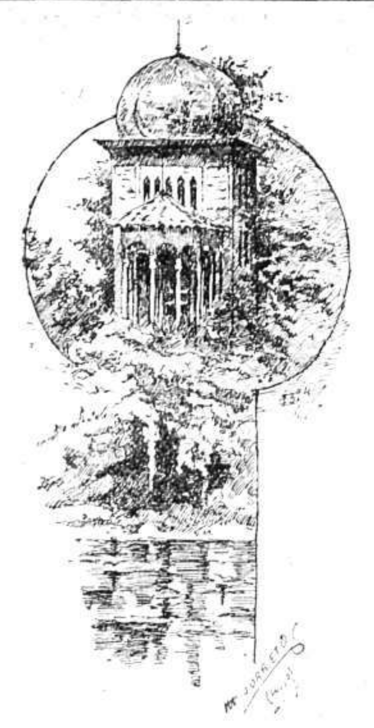
Tomemos la calle de Alfonso XII, que baja hasta la *Estación del Mediodía*, de construcción reciente, enfrente de la cual, en el Paseo de Atocha, se halla el *Museo Antropológico;* este edificio fué construido por su autor, doctor D. Pedro González de Velasco, y destinado á contener las numerosas colecciones que durante su vida reunió, y que á su muerte legó al Estado si éste adquiría el edificio, persuadido de que estas colecciones en ningún punto podían tener sitio más á propósito que inmediatas á las que ya poseía la nación por otro medio distinto.

Constan las expresadas colecciones de numerosos y variados objetos pertenecientes á la Anatomía humana normal y patológica, Laboratorio químico, Sección de minerales, Botánica, Sección de mamíferos, aves y reptiles, de moluscos, de objetos pertenecientes á numismática, historia del trabajo humano, curiosidades y otros objetos dignos de llamar la atención por cualquier motivo que fuese.

En el año 1887 el Gobierno se incautó de este Museo, y teniendo en cuenta la angustia del lugar del gabinete de Historia Natural y la falta de local á propósito para extender convenientemente las colecciones de Medicina, nombró una Comisión para que se dividiera el Museo de una manera conveniente, hasta que en los locales respectivos hubiera la amplitud necesaria y conveniente á este fin.

Quedó el edificio de este modo dividido en dos partes, la que corresponde á la Facultad de Ciencias, que ocupa la planta baja del salón grande, todo el salón pequeño y la parte que da á la calle de Alfonso XII, y la que corresponde á Medicina, que ocupa la parte alta del mismo salón y la parte del edificio que mira al Paseo de Atocha.

Los objetos que más directamente se relacionan con aquellos de que se ocupan la Medicina ó las



Kiosco y gruta del Retiro.

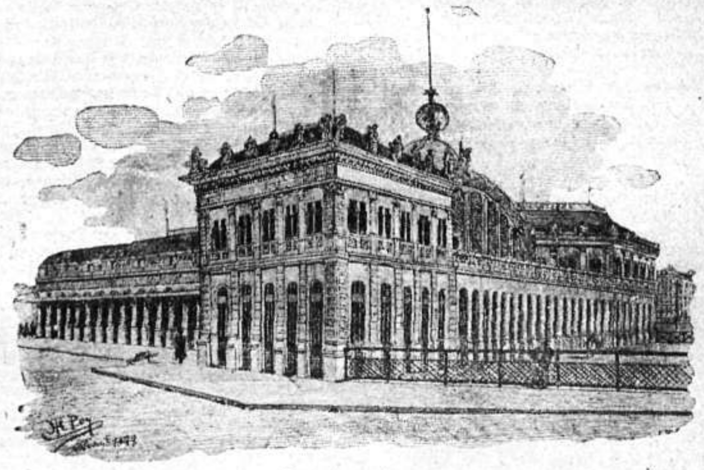


El Retiro.—Paseo de coches.

Figs. 890 y 891.

ciencias se aplicaron á estas colecciones para suplir en ellas la falta que de los mismos había, así como han pasado á poder del director del Museo Arqueológico los objetos de Numismática, Historia del trabajo y curiosidades que no tienen relación inmediata con las que constituyen estos ramos del saber.

Se halla colocada en el Museo Antropológico, parte baja del salón grande, la colección antropológica del Museo, compuesta de los numerosos ejemplares que constituían la del doctor Velasco, entre los que son notables una colección numerosa (más de 800) de cráneos de habitantes de las diversas provincias de España, el neuroesqueleto del gigante extremeño, restos de la industria prehistórica encontrados en las diferentes provincias de España. También se hallan en el punto citado diversos maniquíes é individuos con la piel curtida de diferentes naciones y de provincias de España. Hay en la planta baja un grupo compuesto de un dromedario y una pantera, un caballo disecado, cuarenta y tantas momias que desenterraron los naturalistas que fueron á la expedición del Pacífico, modelo en yeso del gigante extremeño, una colección de conchas y otras de fósiles, y diversos ejemplares de mineralogía.



Estación de Atocha.

En el salón pequeño, que sirve de ingreso al grande, se encuentran en los armarios diversos esqueletos de monos, mandíbulas inferiores de condropterigios y algunos mamíferos disecados. En el piso del mismo salón se ven dos hermosos perros, una pantera, tres grandes culebras boas, un macho cabrío y otros objetos, todos disecados.

Hay en los estantes, adosados á la pared contigua del salón grande, diferentes huevos y aves disecadas, esperando su traslación conveniente á los gabinetes de otras Universidades.

La parte que corresponde á *Medicina* consta de preparaciones en cera y objetos naturales, correspondientes á esta ciencia.

Al lado (calle de Alfonso XII, 66) está el frontón de *Jai-Alai* madrileño. Es el primer frontón sólido y duradero que en Madrid se ha fundado, pues anteriormente, aunque existían algunos, eran insignificantes. *Jai-Alai* es de bastante extensión y reune algunas comodidades, aunque no todas las apetecidas.

Verifícanse en él partidos de pelota por afamados jugadores.

Para volver á la Puerta del Sol, tomar frente á la Estación del Mediodía el tranvía del Pacífico. (Precio del trayecto, 15 céntimos de peseta.)

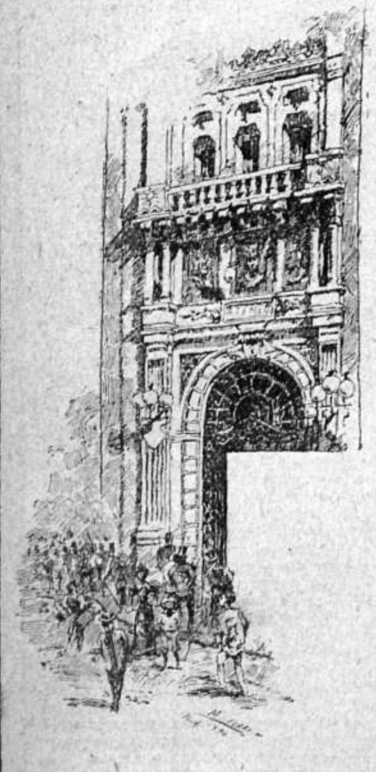


Pelotari.

Figs 892 y 893.

Tercer día.

Seguimos la Carrera de San Jerónimo, desde la Puerta del Sol hasta la calle del Príncipe; en ésta (núm. 14) se encuentra el *Teatro de la Comedia*, uno de los más bellos y cómodos de la capital; ha sido construido bajo la dirección del reputado arquitecto Sr. Villajos, y se inauguró con la compañía de D. Emilio Mario al empezar la temporada de 1875; un poco más allá encontramos la Plaza de Santa Ana, hoy Plaza del Príncipe Alfonso; en la acera de la calle del Príncipe está el *Teatro Español;* destruído por un incendio en 1804, el antiguo *Teatro del Príncipe*, se reedificó bajo los planos y dirección de Villanueva, abriéndose de nuevo en 1806. En 1849 fué restaurado, y posteriormente, en 1895, ha sufrido importantes mejoras en su decorado. En el centro de la plaza, rodeado por un magnífico jardín, se levanta el monumento de *Don Pedro Calderón de la Barca*.



ENTRADA AL ATENEO.

La estatua fué labrada en mármol por D. Juan Figueras y Vila, en Roma, donde disfrutaba de una pensión de gracia, y cedida por el Gobierno al Ayuntamiento de Madrid. El gran poeta se halla sentado y en actitud de escribir, figurando detrás de él la estatua de la Fama; enfrente se halla establecida la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, que ha publicado este ALMANAQUE.

Tomando la calle del Prado, á la izquierda (número 21), encontramos el *Ateneo científico, literario y artístico;* es una de las asociaciones que mayores utilidades prestan al progreso científico y que cuentan con más respeto en toda España. Se halla esta Sociedad instalada en un edificio propio que, á pesar de la pobreza de su fachada, es elegante y cómodo; merece especial mención la biblioteca, que es de las más completas y mejor ordenadas de Madrid.

En la conclusión de la calle del Prado está la Plaza de las Cortes; en ella, frente al Congreso, la estatua de *Miguel Cervantes;* fué costeada por el Comisario de Cruzada Sr. Fernández y Varela, modelada en Roma por D. Antonio Solá y colocada en 1831. Constituye una representación, bien mezquina por cierto, del Príncipe de los ingenios españoles, sin que puedan señalarse, no obstante, errores ni defectos de ejecución; fáltanle proporciones de monumento y ese sello que sólo el genio sabe prestar á sus obras.

Congreso de los Diputados.—El edificio que en la plazuela de las Cortes ocupa la Cámara popular fué empezado á construir en 1843, reinando Doña Isabel II, que colocó la primera piedra. Además de la fachada principal, que da á la plaza citada, tiene otras á las calles de Floridablanca, Zorrilla y Florín. El pórtico es de excelente aspecto por su escalinata, su cuerpo saliente con columnas estriadas y el bajo relieve del frontón, ejecutado por D. Ponciano Ponzano, autor igualmente de los modelos de los leones que adornan la escalinata. Entre los artistas que han contribuído á la exornación de este palacio se cuentan: Ribera, Casado, Gisbert, Camarón, etc., debiéndose al primero de los mismos las pinturas murales, notabilísimas por su composición.

Dando la vuelta al Congreso de los Diputados, llegamos, por la *calle de Zorrilla*, al Salón del Prado.

Salón del Prado.—Antiguamente montuoso y sin simetría, hoy día es un hermoso paseo cubierto de árboles y que sirve de lugar muy á propósito para ferias y revistas. Enfrente de la calle de Zorrilla, la *fuente de Apolo ó de las Cuatro Estaciones*; consta de un cuerpo en el centro, con escalinata y tarjetones en los cuatro frentes. La cornisa descansa sobre cuatro estribos, en que están colocadas otras tantas estatuas que representan las estaciones del año, y sobre todas, en el centro, se levanta un pedestal circular, adornado con las armas de Madrid, que sostiene la estatua de Apolo. Del otro lado del Salón del Prado, el *Monumento del Dos de Mayo*; las Cortes de 1814 decretaron este recuerdo á las víctimas del invasor francés, fusiladas en dicho punto (campo de la Lealtad) en mayo de 1808. El monumento se inauguró solemnemente el día 2 de mayo de 1840. Fué proyectado por el arquitecto D. Isidro Velázquez, y consta de cuatro cuerpos: el primero es un zócalo principal con cuatro graderías; el segundo, un gran sarcófago con cuatro fachadas y altares, en cuyo frontis se ven los bustos de Daoiz y Velarde; el tercero, un pedestal dórico con cuatro fachadas, del que arranca una elegante aguja. Los trabajos de escultura son debidos á los Sres. Elías, Pérez, Tomás Medina y Hermoso. Detrás del monumento, Plaza

FIG. 894.

de la Lealtad, está la *Bolsa del Comercio*, de reciente creación, cuya construcción ha dirigido el insigne arquitecto D. Enrique María Repullés y Vargas. Se inauguró oficialmente el 7 de mayo de 1893. La fachada principal, con sus columnas estriadas, sus pabellones laterales y su anchurosa escalinata, atrae desde luego la atención. El pórtico da paso al vestíbulo y al salón de contrataciones, que es la parte principal del edificio. El palacio corresponde al estilo del Renacimiento y las columnas al orden corintio. En el ático existen cuatro relieves representando el Comercio, la Industria, la Agricultura y la Navegación, coronados por el escudo nacional, que sostienen dos leones.

Poco distante de la Bolsa, detrás de los Jardines del Buen Retiro (calle de la Reina Mercedes, número 4), el *Museo de Ingenieros del Ejército*: tiene su origen en el Real Museo Militar, creado en 1756, el cual se convirtió, en 1803, en el Real Museo de Artillería é Ingenieros.

MUSEO DE INGENIEROS.

Sirvieron de base para la constitución de este Museo los diferentes objetos que poseían las dependencias de Artillería é Ingenieros, los que ya existían en el extinguido Museo Militar, la riquísima colección de modelos de fortificación construídos por el ilustre Marqués de *Montalembert*, comprada á la viuda de tan distinguido militar, y parte de los modelos de plazas y máquinas militares que existían en el Palacio del Buen Retiro.

El 9 de enero de 1827 quedó dividido el Museo en los de Artillería é Ingenieros, que hoy existen con absoluta independencia.

Desde esta fecha empieza para el Museo de Ingenieros una época de notable desarrollo, debiendo citarse entre sus más brillantes períodos los que corresponden á los mandos de los distinguidos é ilustres generales D. Luis María Balanzat y D. Antonio Remón Zarco del Valle, quienes mientras estuvieron al frente del Cuerpo de Ingenieros no omitieron medio ni recurso alguno hasta conseguir llegase á la altura de los más notables entre los de su clase.

En la actualidad el Museo es una dependencia del Cuerpo de Ingenieros, agregada á la subsecretaría del Ministerio de la Guerra, y consta de 4.882 modelos en relieve que representan la mayor parte de nuestras plazas fuertes, el material antiguo y moderno del ingeniero militar en todas sus variadas aplicaciones, los frentes de fortificación de los ingenieros más notables y además otros diversos objetos propios de la profesión del ingeniero.

Dichos modelos se hallan catalogados y distribuídos en doce salas, que llevan los nombres de aquellos oficiales generales que más se han distinguido en el servicio del Cuerpo.

El objeto del Museo de Ingenieros, además de la gran utilidad que tiene de poner de manifiesto, y de una manera tangible, los múltiples y variados servicios del ingeniero militar, es proporcionar á los tenientes del Cuerpo que salen de la Academia el provechoso examen de nuestras plazas fuertes y el poder apreciar de una manera próxima á la realidad, no sólo los diferentes frentes de fortificación, sino todos los elementos del noble arte de construir.

Presta también útil auxilio á los jefes encargados del examen de los proyectos de fortificación y edificios militares, y facilita en gran parte el estudio de aquella parte de la profesión que debe ser del dominio de las armas generales á los oficiales estudiosos.

Para la construcción de modelos nuevos y conservación de los existentes tiene el Museo talleres, cuyos operarios son, en su mayoría, soldados procedentes de los regimientos del Cuerpo, y en ellos se han construído la mayor parte de los que hoy se exponen al público.

Forma parte del Museo la Biblioteca, que hoy consta de 18.885 volúmenes, destinados principalmente para los jefes y oficiales del Cuerpo, los cuales, así como los de las demás armas, pueden visitarla todos los días no festivos de once á cuatro de la tarde, estando también abierta para el público en general los martes y viernes á las mismas horas.

El Museo se abre al público los martes y viernes no festivos ó lluviosos de diez de la mañana á tres de la tarde, necesitándose una papeleta que, valedera para seis personas, facilita gratuitamente el director del Museo, ó puede adquirirse al precio de una peseta, á beneficio de los Asilos del Pardo, en la librería de San Martín, Puerta del Sol, *núm.* 6.

Muy cerca de la Bolsa, calle de Méndez Núñez, está el *Museo de Artillería*: fué creado en el año 1803 con el nombre de Museo Militar, y se halla instalado en los restos del antiguo palacio del Buen Retiro. Consta de dos pisos: las tres salas de la planta baja contienen notabilísimas colecciones de piezas de artillería, montajes, proyectiles de todas clases, etc., y varios que se han colocado en estas salas por su peso y volumen. En la puerta de entrada se ven las estatuas colosales de Felipe IV, fundador del Retiro, y de Luis I, que nació en él; en vez de columnas hay dos cañones cogidos á los moros de Joló, en 1552, por el general Urbistondo. En los salones del primer piso están expuestos con bastante orden un gran número de objetos interesantes, sea bajo el punto de vista del arte, sea por los recuerdos que despierta. Entre estos últimos citaremos la tienda de los Reyes Católicos; el estandarte de Hernán Cortés en la conquista de Oaxaca; las espadas de Palafox, el defensor de Zaragoza; de Castaños, duque de Bailén; de Mina, el guerrillero constitucional; el uniforme y sudario de Daoiz y Velarde. Además una

FIG. 895.

infinidad de armas de toda clase y otros objetos de Oceanía, China, Cochinchina, Africa y Méjico. (Entrada, los martes y sábados, por medio de papele-



Monumento del Dos de Mayo.

tas que se expenden en el Gobierno Civil y en la Librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, al precio de una peseta, y sirven para seis personas.)

Inmediato al Museo de Artillería, esquina á las calles de Alfonso XII y Felipe IV, está el *Museo de Reproducciones Artísticas*, cuya creación se debe á la iniciativa de D. Antonio Cánovas del Castillo. Se abrió en 1881. El Museo tiene expuestas sus colecciones en nueve espaciosas salas, tres de las cuales corresponden al piso principal del edificio. Es muy notable el magnífico techo del salón central, pintado al fresco por Lucas Jordán, representando la *Institución de la orden del Toisón de oro*. El Museo está abierto al público todos los días del año desde las nueve de la mañana al anochecer.

Delante del Museo se halla la *estatua de María Cristina*, preciosa obra de Benlliure y del arquitecto Sr. Aguado; se erigió en 1893.

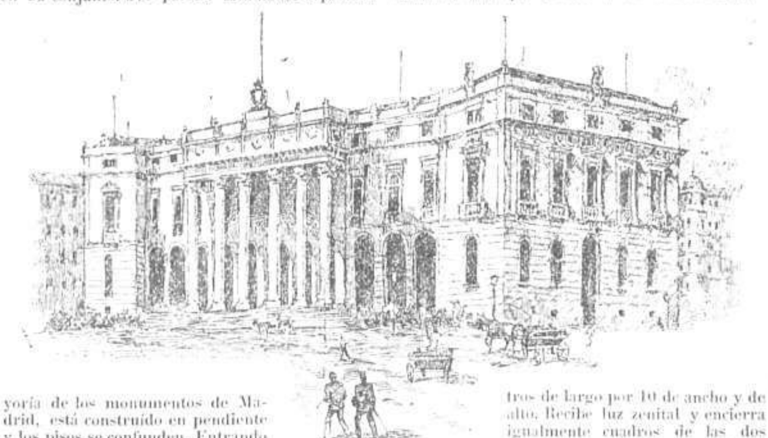
Esquina á las calles de Felipe IV y de Moreto está la *Iglesia de San Jerónimo el Real*; se construyó en 1583. Durante la invasión francesa sufrió grandes desperfectos, siendo restaurada algún tiempo después por los monjes. Nuevas obras de reparación dieron principio en 1879 y se terminaron en 1882, siendo costeadas por el cardenal Moreno. La iglesia es de estilo ojival y tiene la planta de cruz latina; su aspecto interior es grandioso y monumental; consta de una sola nave, con cinco capillas á cada lado y los arcos de entrada de éstas son de medio punto. Sobre las seis capillas fuera del coro hay tribunas. Una amplia escalinata de piedra da acceso á la capilla mayor, cuyo retablo es debido al pincel de D. Rafael Tejeo. Se ha construído una elegante verja que rodea todo el edificio.

Enfrente está la *Real Academia Española*. Se inauguró en 1.º de abril de 1894. Dirigió las obras el arquitecto D. Miguel Aguado, y su coste fué de seis millones de reales.

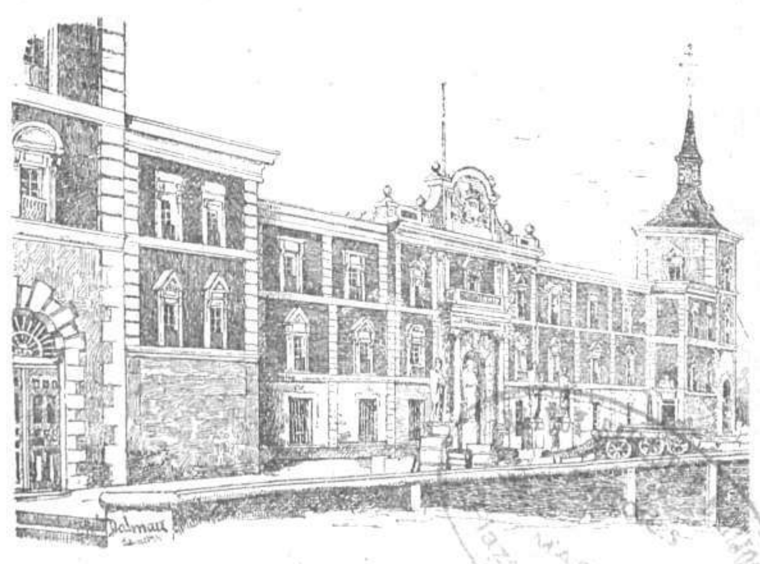
Al final de la calle de Felipe IV está el *Museo Nacional de Pintura y Escultura*. Fernando VII, bajo la inspiración de la reina Isabel de Braganza, su primera mujer, concibió el proyecto de reunir en una colección única las pinturas diseminadas por los palacios de Madrid y residencias reales; hizo arreglar de su peculio particular las habitaciones que Carlos III había mandado edificar, para servir de Museo de Ciencias naturales. La reina Isabel II prosiguió la obra de su padre, y mandó transportar al Real Museo las mejores pinturas del Escorial, y hoy día es uno de los mejores del mundo. Durante un siglo entero, el XVI, llamado del Renacimiento, España dominaba al mundo; Italia, Flandes y Alemania estaban bajo su dominio; no se hacía ninguna obra de verdadero mérito que no fuera ofrecida á Carlos V y después de éste á Felipe II. Los sucesores de estos dos monarcas perdieron sus provincias, pero conservaron y aumentaron sus riquezas artísticas. Felipe IV, el amigo de Velázquez, empleó los últimos reales de su tesoro exhausto en la compra de obras de arte. Felipe V, nieto de Luis XIV, y Carlos III, á quien tanto debe Madrid, acrecentaron todavía más las riquezas acumuladas por la dinastía austriaca. Esta es la razón por la cual Madrid posee tantos cuadros preciosos. Sin embargo, á pesar de su número y de su belleza, no constituyen un verdadero Museo; es una colección sin igual. El Museo de Madrid no está completo ni proporcionado; los orígenes de las distintas escuelas no están representados, y dentro de estas escuelas, mientras que tal ó cual autor tiene casi todas sus obras, hay otros también ilustres que no tienen ni un solo bosquejo. Bajo el punto de vista histórico y cronológico, el Museo de Madrid es inferior al del Louvre; pero considerado como conjunto de maravillas, es en mucho superior. Hay unos tres mil

Fig. 896.

cuadros. El edificio no ofrece nada de particular en su conjunto. Sus partes, estudiadas separadamente, resultan hermosas, pero su desarrollo considerable hace que resulte pesado. Como la mayoría de los monumentos de Madrid, está construído en pendiente y los pisos se confunden. Entrando por la fachada principal se encuentra un vestíbulo circular con ocho gruesas columnas y en el centro una gran linterna. A ambos lados hay dos galerías de 40 metros de largo sobre 10 de ancho, destinadas á los pintores españoles é italianos. Enfrente, un arco de gran tamaño da entrada á una galería abovedada de 105 metros de largo por 10 de ancho y de alto. Recibe luz zenital y encierra igualmente cuadros de las dos grandes escuelas. En el centro, á la izquierda, hay una puerta que da á lo que se llama sala de la Reina Isabel, recientemente transformada, y que corresponde á la *Tribuna* de Florencia y al *Salón cuadrado* de París. Hay además otras salas más pequeñas y algunas rotondas para la escultura.



La Bolsa.



Museo de Artillería.

Toda esta magnífica colección está perfectamente cuidada; las restauraciones, que son pocas, están muy bien hechas y con gran cuidado. Mucho se debe al clima seco y puro de Madrid. Para mayor comodidad hemos adoptado la división por escuelas, y en cada una de ellas mencionamos por orden

cronológico los principales pintores que figuran y sus obras más importantes, empezando por la magnífica exposición del salon de la Reina.

Salón de la Reina Isabel.

1565. Rubens. San Jorge derribando al dragón.
243. El Greco. Retrato de hombre.
451. Tintoreto. Retrato de un joven.
559. Volterra. El Calvario.
756. Juanes. La Visitación.
106. Castiglione. Gladiadores romanos.
1442. Metsys. El Salvador.
521. Vanni. Las Marías.
760. Juanes. El Salvador.
950. Ribalta. Los evangelistas San Juan y San Mateo.
433. Tintoreto. Busto de hombre.
155. Dughet. Paisaje montañoso.



Los Jerónimos.

1424. Hemmeling. Tríptico, objetos sagrados (Oratorio de Carlos V).
585. Escuela lombarda. El Diluvio.
1291. Christophsen. La Anunciación, la Visitación, el Nacimiento de Cristo y la Adoración (retablo de cuatro compartimientos).
762. Juanes. El gran sacerdote Aarón.
70. Escuela de Miguel Angel. Jesucristo muerto.
1598. Holbein. Retrato de hombre.
1989. Claudio Lorrain. Paisaje al sol poniente.
1330. Van Dyck. Retratos de Van Dyck y del Conde de Bristol.
411. Tintoreto. Sebastián Venieri, general veneciano.
1517. I. Van Ostade. Concierto grotesco (copia).
1522. Van Dyck. La Duquesa de Oxford.
2051. Poussin. Paisaje, La caza de Meleagra.
795. Mazo. Paisaje montañoso.
1484. Moro. Retrato de la reina María de Inglaterra.
1331. Van Dyck. Retrato de Enrique Liberti, organista de Amberes.
248. Guerchín. San Pedro en prisión.
1084. Velázquez. Retrato de la infanta María de Austria, hija de Felipe IV.
982. Ribera. La escala de Jacob.
1058. Velázquez. Los Borrachos.
890. Murillo. San Francisco de Paula.
1092. Velázquez. El bufón de Felipe IV.
1558. Rubens. La serpiente de bronce.
1527. Van Dyck. Enrique, conde de Bergh.
1091. Velázquez. Retrato de un escultor, primeramente atribuido á Alonso Cano.
690. Carreño. Retrato de Pedro Iwanowitz Potemkin, prelado de Ulech, embajador del czar.
60. Bellino. La Virgen, el niño Jesús, Santa Ursula y la Magdalena.
1584. Rubens. Perseo libertando á Andrómeda.
888. Lotto. Un matrimonio en el siglo XV.
291. Luini. La hija de Herodías.
333. Parmesano. Retrato de una dama con tres niños (Ricardo Malaspina).
454. Ticiano. Felipe II.
1407. Jordaens. Meleagra.
450. Ticiano. Bacanal.
333. Veronés. Moisés salvado de las aguas.
392. Sassoferrato. La Virgen en contemplación.
349. Pulzone de Gaeta. Retrato de hombre.
90. Annibal Carrache. La Asunción de Nuestra Señora.
395. Sebastián del Piombo. Jesús llevando la Cruz.
845. Pablo Veronés. Venus y Adonis.
367. Rafael. Retrato de un Cardenal.
1386. Gossaert. La Virgen y el niño Dios.
67. Bronzino. Un joven violinista.
365. Rafael. La Virgen del pescado.
1065. Velázquez. Mercurio y Argos.
385. Andrea del Sarto. Retrato de su mujer, Lucrecia Fede.
135. Corregio. La Virgen, el niño Jesús y S. Juan.
417. Tintoreto. Retrato de un prelado.
371. Rafael. La Sagrada Familia del lagarto.
1410. Jordaens. Una familia.
370. Rafael. La Virgen de la Rosa.
1120. Zurbarán. Visión de San Pedro Nolasco.
850. Morales. La Virgen y el Niño.
295. Mantegna. La muerte de la Virgen.
451. Ticiano. Ofrenda á la diosa de los amores.
332. El Parmesano. Retrato de un personaje desconocido.
455. Ticiano. Carlos V.
1435. Mengs. La Adoración de los Pastores.
236. Giorgione. Asunto místico, Santa Brígida.
341. Pordenone. La Virgen, el niño Jesús, San Antonio y San Roque.
1057. Velázquez. San Antonio, abate, visitando á San Pablo.
1317. Durer. Retrato de hombre.
364. Rafael. La Sagrada Familia del cordero.
1316. Durer. Su retrato á los 26 años.
1350. Rembrandt. La reina Artemisa.
859. Murillo. La Adoración de los Pastores.
455. Ticiano. Venus y Adonis.
983. Ribera. Jacob recibiendo la bendición de Isaac.
1059. Velázquez. Las fraguas de Vulcano.
271. Murillo. La Virgen sosteniendo al niño Jesús.

Fig. 899.

14. Angélico da Fiesole. La Anunciación.
257. Julio Romano. Sagrada Familia.
1352. Van Dyck. Un religioso rezando.
1818. Van der Weiden. Descendimiento de la Cruz.
1104. Velázquez. Retrato de hombre.
83. Carrache. Jesús coronado de espinas.
17. Barrocci. El Nacimiento del niño Dios.
757. Juanes. Martirio de Santa Inés en Roma.
262. Guido Reni. La Asunción.
1355. Van Dyck. El arresto de Jesucristo.
747. Iriarte. Paisaje.

Galerías del Museo.

Escuela española.

Vicente Macip (1523-1579), conocido bajo el nombre de Juan de Juanes, es, de todos los imitadores de Rafael, el que más se le asemeja. Entre los 18 cuadros que posee el Museo, hay que notar el número 755, la Cena, y los 749 á 753, la Vida de San Esteban, en cinco composiciones, desde su ordenación hasta su entierro.

Dominico Theotocopuli (1558-1625), llamado el Greco.—Sus obras, entre las cuales se distingue el *Cristo muerto*, núm. 259, son objeto en la actualidad de un verdadero renacimiento artístico.

José Ribera (1588-1656), llamado el Españoleto.—El Museo cuenta 58 cuadros de este maestro, que pasó su vida en Italia, imitó á Caravagio en Roma, Corregio en Parma y fué él mismo en Nápoles. De su primera manera, señalaremos: número 977, San Bartolomé, apóstol, teniendo un cuchillo con el cual se martiriza: 1004, Prometeo, «Del realismo hecho por un hombre de genio (Cl. de Ris)»: el color es atacado con tal furia, que salva lo que el sujeto tiene de feo. De su segunda manera: 985, San Pablo, ermitaño, rezando delante de una calavera: 982, Escala de Jacob; no brilla por lo que se llama color local, pero está lleno de armonía á pesar de su violenta oposición de claro oscuro. Por último, de su tercera manera, Ribera personal: 974, Santiago: 1000, San Roque, que estaban en el Escorial, y 989, El Martirio de San Bartolomé, cuyo grabado es tan conocido; no es posible concebir una cabeza más hermosa que la del Santo.

Francisco Zurbarán (1598-1662).—Este fecundo maestro, que no tuvo rival en la expresión de los rigores de la vida ascética, no trabajó para los reyes y no tiene nada en el Museo de Madrid que pueda hacer apreciar su verdadero mérito. Los números 1120, San Pedro Nolasco, y 1121, Asunto místico, merecen, sin embargo, fijar la atención.

Velázquez de Silva (1599-1660) fué el pintor y el amigo de Felipe IV, así que toda su obra está en el Museo de Madrid.—«Aquí solamente, en presencia de los 64 cuadros que contiene el Museo, es donde se puede admirar la fecundidad, los recursos, el pincel siempre joven, siempre activo, nunca fatigado de este gran artista.» Velázquez ha tratado todos los géneros: historia, paisaje, retrato, animales; en todo es maestro. «Entre los 64 cuadros de Velázquez, dice Mr. Clemente de Ris, 33 son verdaderas obras maestras.» Notemos en particular los números 1055, el Cristo en la Cruz, colocado al lado del de Murillo, que prueba ostensiblemente que el privado de Felipe IV no carecía de inspiración religiosa.—81. Retrato de un escultor desconocido, primeramente atribuido á Alonso Cano.—1062. Las Meninas.—1070. Retrato de Felipe IV.—1071. Retrato ecuestre del Conde-duque de Olivares.—158. Los Borrachos; sobre una cuba que le sirve de trono está sentado uno de los borrachos, la frente ceñida de pámpanos, pero medio desnudo. A sus pies se arrodilla una especie de soldado que recibe con respeto una corona de hiedra. Es uno de esos cuadros de los cuales ninguna descripción puede dar idea, y para el cual no hay epítetos de alabanza bastantes en nuestra lengua.—195. Las fraguas de Vulcano. Apolo informa á Vulcano de las relaciones ilícitas que sostienen Venus y Marte. Esta composición carece de estilo; pero si se prescinde de la categoría de los personajes y sólo se considera á un vecino caritativo que acude presuroso á dar una mala nueva, es una obra maestra de verdad.—1060. Rendición de Breda (las Lanzas). En presencia de los jefes de los ejércitos español y flamenco, el marqués de Spínola recibe de manos del gobernador de



Velázquez.—Las Lanzas.

Breda las llaves de esta ciudad. A la izquierda, los rubios flamencos, de rostros redondos y sonrosados; á la derecha, los españoles, de rostro pálido y barba en punta; en el centro, los dos jefes.—333. Las Hilanderas ó una fábrica de tapices. En una habitación con media luz, durante la canícula, unas mujeres del pueblo, medio desnudas, están ocupadas en los distintos trabajos de su ocupación; mientras unas cuantas señoras se hacen enseñar unos tapices terminados. Todo el cuadro está en el claro oscuro, y el artista, venciendo esta dificultad, ha sabido producir los más maravillosos efectos de luz y de perspectiva.

Antonio Pereda (1599-1669).—Número 939. San Jerónimo oyendo la trompeta del Juicio final recuerda la manera de hacer y las cabezas estáticas de Ribera.

Alonso Cano (1600-1667), fué á un tiempo pintor, escultor y arquitecto; pero no merece el nombre de Miguel Angel español, que se le ha dado.—Su dibujo es correcto, su pintura elegante; el Cristo muerto, llorado por los ángeles, lo prueba, 672.—670. La Virgen adorando á su hijo.

José Antolinez (1639-1676).—629. La Magdalena. Unos ángeles la sostienen en su éxtasis. La cabeza es magnífica.

José Leonardo (1616-1656).—768. Una marcha de tropas al mando del duque de Feria. Dibujo estudiado, color vigoroso, cabezas expresivas, paisaje excelente.—767. Rendición de Breda. Este mismo asunto ha sido tratado por Velázquez, y

comparando los dos cuadros, se nota la diferencia que hay entre el talento y el genio.

Bartolomé Esteban Murillo (1618-1682), fué más fecundo que Velázquez.—Si el Museo de Ma-



Murillo.—San Ildefonso recibiendo la casulla.

drid sólo tiene 46 cuadros suyos, es debido á que este artista trabajó para todo el mundo y sus obras están repartidas por todas partes. En España habrá pocas catedrales y pocas familias grandes que no posean algún cuadro de este insigne artista; en Europa hay pocas capitales que no hayan comprado, á alto precio, alguna Virgen del pintor de Sevilla. Desde hace tiempo, Murillo es conocido y apreciado en Francia; sólo señalaremos sus obras maestras.—854. La Sagrada Familia con el perrito. Como las Fraguas de Vulcano, de Velázquez, esta composición carece del estilo pro-



Murillo.—El Divino Pastor.

pio al asunto. San José es un buen carpintero, la Virgen una mujer de su casa, y el niño Jesús un chico revoltoso que hace ladrar á un perrito contra el pájaro que tiene en la mano; pero hay que reconocer que es un pasmo de ejecución.—801. El Martirio de San Andrés.—859. La Adoración de los pastores, tan luminoso.—378. La Inmaculada Concepción.—868 y 869. Los Extasis de San Bernardo y de San Ildefonso. Por último, el Cristo en la Cruz, que, siendo inferior al de Velázquez, no carece sin embargo de cierta belleza.

J. B. Mazo (1630-1687), discípulo y yerno de Velázquez, imitaba á todos los pintores y á su maestro en particular, hasta el punto de confundir hasta á los aficionados más perspicaces.—788. Vista de Zaragoza, de color admirable. Los grupos del primer término son de Velázquez. Es notable como estudio del traje español.—789. Retrato de Tiburcio de Redín, maestre de campo del tiempo de Felipe IV.

Miguel Tobar (1678-1758).—47. Retrato de Murillo.—226. La Divina Pastora, composición encantadora.

Francisco Goya (1746-1828), último representante de la pintura española.—Sus cuadros del catálogo tienen muchos defectos, pues el dibujo es incorrecto, el color sin viveza, y sin embargo causan impresión. Goya, el realista español, tenía el



Pradilla.—Doña Juana la Loca.

demonio en el cuerpo.—732. María Luisa, esposa de Carlos IV. Está representada á caballo, con uniforme de coronel de guardias.—731. Carlos IV, formando pareja.—735. Un picador á caballo.

Escuela italiana.

I.—Escuela de Venecia.

La más rica de todas las escuelas italianas que hay en el Museo de Madrid es la de Venecia. Ticiano fué amigo de Carlos V.

Bellino Giovanni (1426-1516), fundador de la escuela veneciana.—60. La Virgen, el niño Jesús, Santa Ursula y Santa Magdalena. Este cuadro (sobre tabla) perteneció á Felipe V.

Giorgione (1478-1512), discípulo del anterior.—792. Asunto místico.

Ticiano (1477-1576).—Después de Venecia hay que venir á Madrid para estudiar á Ticiano. En presencia de sus 43 cuadros, casi todos obras maestras, nos causa pena no poderlos indicar todos. — 453. El retrato ecuestre de Carlos V.—462. La Gloria. Alegoría cristiana en honor de Carlos V y de Felipe II.—461. Salomé llevando la cabeza de San Juan Bautista. Probablemente, al hablar de este cuadro, fué cuando el Tintoreto decía de Ticiano: «Este hombre pinta con carne picada».—455. Venus y Adonis; la diosa trata de detener al hermoso cazador.—451. Ofrenda á la Fecundidad.— 471. La Victoria de Lepanto. Este cuadro, que no denota ninguna huella de cansancio, fué pintado por Ticiano á la edad de noventa y cuatro años.—450. La Bacanal.—475. La Virgen de los Dolores. Pintada sobre pizarra. Imposible

es expresar con mayor propiedad los sufrimientos de la madre de Dios.

Sebastián del Piombo (1485-1545) es un pintor célebre, sin haber realizado sin embargo las esperanzas del envidioso Miguel Angel, que trató de convertirlo en peligroso rival de Rafael. Citaremos de él: 596. El Cristo bajando al limbo.—595. Jesús llevando la Cruz. Se ve en él el colorido de Giorgione junto al dibujo de Miguel Angel.

El Tintoreto (1512-1594).--Casi tan fecundo como Ticiano: tiene 34 cuadros en el Museo de Madrid, pero son menos importantes que los de su competidor. He aquí los principales: 416. La Sabiduría haciendo huir á los vicios.—455. Retrato de hombre.—427. Judith y Holofernes.—428. La Gloria: este bosquejo *furioso* del cuadro que decora el salón del Consejo Supremo en el palacio de los Dux, fué comprado por Velázquez para Felipe IV.—410. Batalla de tierra y de mar, llena de vida y movimiento. Desgraciadamente ha sido retocado.—411. Retrato de Sebastián Benien, general veneciano, muy hermoso.

Pablo Veronés (1530-1588), la tercera persona de la trinidad veneciana.--Entre sus 25 cuadros, señalaremos: 545 y 545. Retratos de mujer, notables por la finura de tono.—528. Jesucristo y el Centurión, noble y vigorosa pintura.—526. Venus y Adonis.—527. Jesús en medio de los doctores.

Pedro Malombra (1556-1618), desconocido en Francia.—292. El salón del colegio de Venecia. Es hacer el elogio de este cuadro atribuirlo, como sucedió durante largos años, á Ticiano.

Alejandro Varotari (1590-1650).—412. Orfeo: los animales encantados le siguen para oirle. El color supera al dibujo.

J. B. Tiépolo (1693-1770).—1183. Boceto de un techo.—409. Triunfo de Venus.

II.—Escuela de Florencia.

Leonardo de Vinci (1452-1519).—550. Retrato de Monna Lisa. Es una repetición ó más bien una copia de la Gioconda del Louvre.

Andrea del Sarto (1488-1550), que sus compatriotas llamaban *Andrés sin defectos*, tiene 7 cuadros, todos en tabla. Citaremos solamente cuatro.—664. Retrato de Lucrecia Fede, su esposa. Es uno de los mejores y más hermosos retratos.—586. La Virgen, el niño Jesús, San Juan y dos ángeles. «De efecto sorprendente, aun cuando en las sombras hay demasiado negro».—585. Asunto místico, especie de Sagrada Familia. Este cuadro, que es muy apreciado, ha sido comprado cuando la venta de Carlos I de Inglaterra.—587. Sacrificio de Abraham. Es la repetición del que Andrea del Sarto envió á Francisco I para implorar el perdón de su culpa.

Miguel Angel (1474-1564).--El catálogo le atribuye el Cristo de la columna núm. 69. No es una obra digna de su fama.

Salviati (1510-1563).—561. La Virgen durmiendo al niño Jesús en sus brazos. Hay que admirar el estilo y elevación de la cabeza de la Virgen.

Bartolomé Carducci (1560-1608).—81. Una cena, importante.

III.—Escuela de Roma.

Rafael Sanzio (1483-1520).--Es el representante de esta escuela en el Museo de Madrid. Tres retratos y 7 cuadros. Solamente en Roma, donde Rafael pasó la mayor parte de su vida, demasiado corta; solamente en el Vaticano, en sus habitaciones, sus logias y su museo, es donde se pueden ver reunidas las obras de este artista. Rafael está por encima de las alabanzas, el grabado ha popularizado sus obras; sólo daremos la lista de las que posee Madrid: 723. La Virgen del Agnus Dei ó del lagarto.—369. Una Sagrada Familia. Este cuadro, que pertenece á la época de transición entre la segunda y la tercera manera de Rafael, es llamado la Perla. Pertenecía á Carlos I de Inglaterra. Felipe IV lo compró á la muerte de este príncipe, y dijo al verlo: «He aquí la perla de mis cuadros».—741. La Virgen del pescado.—366. El Pasmo de Sicilia. Jesús, sucumbiendo bajo el peso de la Cruz, es sostenido por Simón Cirineo. Es la obra capital del Museo.—370. La Virgen de la Rosa.—364. La Sagrada Familia.—368. La Visitación.—372. Retrato de hombre.—367. Retrato de un cardenal desconocido.

Gaspar Dughet (nacido en Roma en 1613, fallecido en Roma en 1675; era cuñado de Pusino).—Se le llamó también Gaspar Pusino. Se le considera como el corifeo del paisaje histórico. Tiene 5 cuadros en el Museo de Madrid.—153. Paisaje, campiña accidentada, río y cascadas. La Magdalena adora la Cruz. Estilo de Pusino, poesía de Claudio Lorrain.

IV.—Escuela de Parma.

Corregio (1494-1534), muy pobremente representado.—No hay nada que se pueda comparar al Matrimonio de Santa Catalina ó al Antíope que hay en el museo del Louvre, en París.—132. Jesús y la Magdalena: tiene varios retoques.—135. La Virgen, el niño Jesús y San Juan.

Lanfranc (1581-1647).—280. Funerales de César. Composición teatral.

V.—Escuela de Bolonia.

Aníbal Carrache (1560-1609).—Dos cuadros importantes: 86. Venus y Adonis.—90. La Asunción de Nuestra Señora.

Guido Reni (1575-1642), débil imitador de Carrache.—258. Cleopatra, esa cabeza pálida y echada hacia atrás que todo el mundo conoce.—262. La Asunción.

El Albano (1578-1660), el Anacreonte de la pintura.—1. Tocado de Venus.—2. Juicio de Páris; finas y graciosas parejas, muy bien conservadas.

Dominico (1581-1641).—147. San Jerónimo escribiendo en el Desierto. Es de lamentar que este pintor sólo tenga dos cuadros en Madrid.

El Guerchino (1590-1666), llamado el Mágico de la pintura.—248. San Pedro en la cárcel.—249. Susana en el baño. Los dos jueces del pueblo la contemplan en el momento en que va á entrar en el baño; está enteramente desnuda, y sin embargo tan casta como bella.

José Crespi (1665-1747) y no Daniel Crespi.—145. El Cristo muerto. «Desprovisto de estilo, pero de sentimiento bello y de notable color.»

VI.—Escuela de Nápoles.

Antonio Ricci (1600-1649), llamado Barbalonga.—16. Santa Agata, moribunda en su calabozo; un paño cubre sus pechos cortados.

Aniello Falcone (1600-1666).—156. Una batalla; es un choque entre jinetes é infantes, algo confuso, pero lleno de vida y movimiento.

Salvator Rosa (1616-1673), que fué pintor, grabador, poeta, músico, actor y también algo conspirador y bandido. Sólo tiene un cuadro en Madrid.—356. Una vista del Golfo y de la ciudad de Salerno. Es frío y pálido. No parece que está hecho por la misma mano que trazó la gran batalla del Louvre.

Luca Giordano (1632-1705), llamado comúnmente Luca Fa Presto, estaba dotado de una facilidad maravillosa.—Ha tratado todos los géneros é

imitado á todos los maestros, pero no es un verdadero artista. El Museo de Madrid cuenta cerca de 60 cuadros de este Proteo de la pintura.—207. Toma de una plaza fuerte.—187. Juicio de Salomón.

Escuela alemana.

Alberto Dürer (1470-1528) tiene nueve cuadros en Madrid.—Señalemos: 1316. Retrato del pintor, en tabla. El autor se ha retratado vestido con un sobretodo rayado blanco y negro y en la cabeza un gorro igual.—1314-15. Dos cuadros representando á Eva recibiendo la manzana de la serpiente, y á Adán teniendo la manzana que Eva le ha dado.

Rafael Mengs (1728-1779).—1455. La Adoración de los Pastores. Esta composición, como la mayor parte de las de este pintor, más erudito y concienzudo que original é inspirado, está llena de buenas intenciones, pero es tímida en cuanto á ejecución.

Escuela holandesa.

Jerónimo Bosch (1450-1518).—1180. La Creación. Dios entre Adán y Eva, recientemente creados.

Rembrandt (1606-1674).—1544. La Reina Artemisa.

Felipe Wouwermans (1620).—1850. Paso de un vado.—1851. Caza de liebre.

Escuela flamenca.

Sin pararnos en la primera escuela, en la cual las atribuciones á tal ó cual artista no están muy comprobadas, y que sólo interesan á los anticuarios, pasemos á ocuparnos del rey de la segunda escuela flamenca.

Rubens (1577-1640).—Mientras que en París sólo hay 31 cuadros de este pintor gran señor, cuando en Dresde sólo hay 28, en Madrid se cuentan 62 y de los más importantes. Desearíamos, como hicimos con Rafael, enumerar todos los cuadros, pero nos es imposible en vista del número.—1558. La Serpiente de bronce.—1559. La Adoración de los Magos.—1612. Baile de campesinos, en madera.—1607. Retrato ecuestre de Felipe II.—1609. Retrato de Tomás Morus.—1565. San Jorge venciendo al dragón.—1566. Rodolfo de Hapsburgo y su escudero acompañando á pie á un sacerdote y un sacristán que llevan el viático y á los cuales han cedido sus caballos.—1611. El jardín de amor, una preciosidad.—1584. Perseo libertando á Andrómeda.—1587. Ninfas y sátiros.—1589. La Vía láctea.—1591. Las Tres Gracias.

Van Dyck (1599-1641).—Más feliz que París, que sólo posee del discípulo y rival de Rubens algunos retratos, Madrid tiene además algunos cuadros de historia.—1319. El Coronamiento de espinas; composición sin defecto y que dirían pintada por Rubens.—1322. La Duquesa de Oxford.—1330. Van Dyck y el Conde de Bristol.—1331. Retrato de Liberti, organista de Amberes.—1335. Prisión de Jesús en el huerto de las Olivas.

Jordaens (1594-1678).—De este artista, heredero de la manera fogosa de Rubens, el Museo cuenta con ocho cuadros superiores á los del Louvre de París.—1405. El Matrimonio de Santa Catalina. La cabeza de la Santa es magnífica.—1410. Familia particular, armonioso á pesar del destello de colores.—1409. Meleagre ofreciendo á Atlante la cabeza del jabalí de Calidón, que hirió á la primera.

Juan Brenghel (1589-1642), que debe probablemente á la finura y aterciopelado de sus obras el apodo de *Terciopelo*, expone 54 cuadros.—Sólo hablaremos de dos: 1255. Guirnalda de flores, en tabla. La Virgen y las demás figuras del centro son de Rubens. Las flores son mejores que las de Van Huysum en persona.—1228. Venus y Cupido en un jardín, en tabla también. «De un destello, de una armonía y de una frescura incomparables.»

David Teniers (1610-1694), cuyos personajes, tan bien colocados, sólo han sido criticados por el solemne Luis XIV; presenta 55 cuadros.—Notaremos: 1718. Fiesta de campesinos, sobre cobre.—1719. Fiesta campestre. Ambos llenos de vida y perfectamente conservados.—1747. Galería de cuadros del archiduque Alberto, en cobre. Teniers se ha retratado, enseñando al Archiduque, al cual acompañan tres personajes más, los dibujos de los cuadros que ha comprado de orden suya. Se reconocen los cuadros de que se componía la galería. Entre éstos, Danae, Calixto en el baño de Diana, etcétera.

Escuela francesa.

Sólo hablaremos de las obras de esta escuela, poco numerosas en Madrid, que son verdaderamente dignas de nota.

Nicolás Poussin (1594-1665).—2043. El Parnaso, en el cual Poussin ha dado en toda su plenitud la medida de sus facultades: ciencia de composición, severidad y elevación de estilo, nobleza de dibujo, vigor y firmeza de toque.—2040. Paisaje cubierto y agradable: á la izquierda, un Sátiro va á descubrir á Diana, dormida bajo unos árboles frondosos; á la derecha, un Amorcillo recoge flores.—2051. La caza de Meleagre.

Claudio Lorrain (1600-1682).—El Louvre no tiene nada mejor que los dos cuadros siguientes: 1988. Paisaje, efecto de sol poniente, ó Tobías y el Angel.—1987. Paisaje, efecto de sol naciente, ó Santa Paula la Romana embarcándose para Tierra Santa.

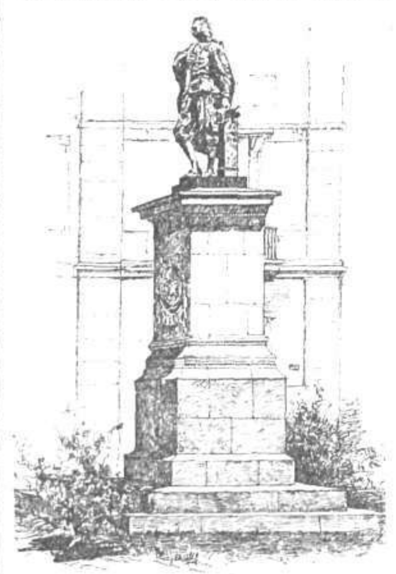
Escultura.

El Museo contiene algunas esculturas notables, sobre las cuales debemos llamar la atención. Hay además varias copias de antigüedades, como la Venus capitolina, Cástor y Polux, etc. El grupo de Zaragoza, por D. José Alvarez. Es un hijo defendiendo á su padre herido por soldados franceses.—De Pompeio Leoni de Arrezo, escultor de Felipe II, un grupo en bronce, Carlos V encadenando el Furor, y tres estatuas, igualmente de bronce, representando la hermana, la mujer (Isabel de Portugal) y el hijo (Felipe II) del Emperador.—El grupo de mármol de Daoiz y Velarde, los héroes del Dos de mayo, por Solá.—Un Amorcillo, por el autor del grupo de Zaragoza.—Las Musas, que formaban parte de la colección de Cristina, reina de Suecia.—Un altar de mármol con bajos relieves que representan los triunfos y las fiestas de Baco.—Dos mesas incrustadas de piedras preciosas, regalo del Papa Pío V á Felipe II después de la batalla de Lepanto.—La apoteosis de Claudio, obra del tiempo de Nerón, regalo del cardenal Jerónimo Colonna á Felipe IV.—Por último, un gran número de mosaicos, de vasos etruscos, de bustos, etc.

Saliendo por la puerta principal del Museo, enfrente del otro lado del paseo del Prado está la *fuente de Neptuno*; consiste en un gran pilón circular, en cuyo centro se ve un gracioso carro formado por

una concha y tirado por dos gallardos caballos, sobre el cual aparece de pie la estatua de aquel dios con una culebra enroscada en la mano derecha y el tridente en la izquierda. Muy en breve esta fuente, ejecutada en mármol blanco, será trasladada al centro de la misma plazoleta, para hacer juego con la Cibeles, que está en la plaza de Madrid, y para completar la decoración del Prado.

En el centro de la fachada del Museo hay que citar el grupo de *Daoiz y Velarde*, labrado en



Estatua de Murillo.

mármol de Carrara, por D. José Solá, escultor pensionado en Roma, referente á los dos héroes de la Independencia, apoyados en un cañón y prestando juramento de morir por la patria.

En la plaza que separa el Museo del Jardín Botánico, y que lleva su nombre, se halla emplazada la *estatua de Esteban Murillo*; es obra del escultor D. Sabino de Medina, y reproducción de la que hizo para Sevilla. En el lado del pedestal que mira al Prado hay un sencillo relieve con una paleta, un pincel y dos ramos de laurel, y en letras doradas: «Murillo». La figura es movida y elegante, y el rostro muy parecido á los retratos que se conservan de Murillo cuando era joven.

El Jardín Botánico.—Fué creado en 1774. Abarca una gran extensión de terreno, y está rodeado por una elegante verja de hierro con pilares de piedra y asientos exteriores de piedra también. Tiene un pabellón de cátedras de Botánica, una biblioteca, varias estufas para la conservación de plantas raras, estanques y estatuas. Su riqueza botánica es inmensa. Contiene ricos herbarios y diversas colecciones, entre las que figuran las de algunos millares de plantas dibujadas por artistas españoles que formaron parte de las frecuentes excursiones botánicas de exploración á nuestras antiguas colonias.

Bajemos hasta la estación del Mediodía, para volver á la Puerta del Sol por la calle de Atocha.

Facultad de Medicina (calle de Atocha, núm. 106).—Se inauguró en 1797, con el título de *Colegio de Cirugía Médica de San Carlos*, bajo la dirección de D. Antonio Guimbernal.

El edificio presenta una figura cuadrada de 205.600 pies de área. Debajo del peristilo se hallan dos hermosas escaleras que conducen á los gabinetes anatómicos, clínicos, salas de Junta, etc. Tiene cuatro anfiteatros; el central, capaz para 1.500 personas; sala de actos públicos, y dos salas de disección, con aguas abundantes.

La biblioteca contiene más de 2.500 volúmenes. Comunica por medio de una galería de cristal con el *Hospital provincial*.

Ministerio de Fomento, Atocha, 14.—Del convento de la Trinidad, fundado por Felipe II, sólo queda el claustro y la escalera. Todo lo demás ha sido hecho después. Su estado es ruinoso, y dentro de poco tiempo será trasladado al edificio que se está construyendo *ad hoc* en el paseo de Atocha.

Volvamos á la Puerta del Sol por la calle de Carretas; á la izquierda (núm. 10) está la administración de *Correos y Postas*. Fué construido este edificio con destino á Imprenta Nacional por los arquitectos Trujillo y Arnal; trasladada á él la Dirección predicha, le ocupa hoy, aunque no con toda la comodidad que fuera de desear.

Cuarto día.

Tomemos en la Puerta del Sol la calle Mayor, que baja hacia el *Palacio Real*. En la *Plaza de la Villa*, á la izquierda de dicha calle, se encuentran los siguientes monumentos:

La Torre de los Lujanes.—En este edificio, donde fué conducido prisionero Francisco I, rey de Francia, después de la victoria de Pavía, en 1525, se ha establecido la *Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Compónese de 36 académicos de número, 30 correspondientes españoles y extranjeros y 10 honorarios extranjeros.

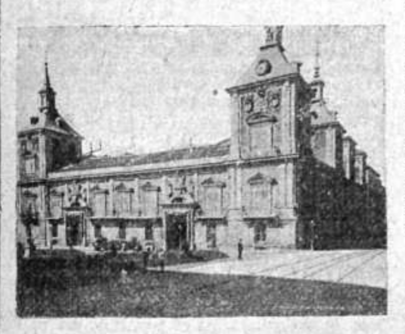
El Ayuntamiento. Plaza de la Villa.—Este edificio, que forma un cuadrado largo de bastante extensión, no tiene más que un piso bajo y un primer piso. Sus ángulos están terminados por pabellones cuadrados con techumbre acampanada; la fachada que da á la plaza tiene dos puertas de muy mal gusto; pertenecen á fines del siglo XVII. En cambio el peristilo, construído por Villanueva, es irreprochable. Son dignos de notar un patio con pilastras, una escalera de piedra, la sala llamada de las *Columnas* y el oratorio, pintado al fresco por D. Antonio Palomino. En una de sus salas se guarda una famosa custodia hecha por Francisco Alvarez.

En el centro de la Plaza de la Villa se halla la *Estatua de Don Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz*, erigida por iniciativa particular en 1891; es obra de D. Mariano Benlliure. Consta de un pedestal de mármol, en cuyas esquinas se ven cuatro delfines de bronce; en el frente principal, y entre una corona de palma, la inscripción *Don Alvaro de Bazán*. La estatua tiene majestuosa actitud y descansa en una base rectangular, sobre la cual va el plinto, un yelmo y una bandera turca que huellan sus pies.

Palacio de los Consejos, calle Mayor, número 95.—Este edificio, construido en tiempos de Felipe III por los duques de Uceda, era según cuentan, después del Alcázar, el mas suntuoso de

Madrid. Sin embargo, no tiene nada de particular, pues quitando la fachada, que tiene cierta elegancia arquitectónica y que ostenta varios escudos con las armas reales, el zaguán y la escalera no están terminados.

En la izquierda de la calle de Bailén encontramos el *Viaducto de la calle de Segovia*; el proyecto de este viaducto fué de Sabatini, reformado por el Sr. Barrón; se terminó en octubre de 1873. Consta de tres tramos; su longitud es de 130 metros, su anchura de 13, su elevación de 23 y su resistencia de 400 kilogramos por metro cuadrado.



Ayuntamiento.

Volvamos por el mismo camino á la calle Mayor; enfrente de ésta encontramos la *Nueva Catedral*, ó sea *Nuestra Señora de la Almudena*, cuyas obras adelantan bastante; su dirección corre á cargo del arquitecto y académico Marqués de Cubas, hábil é inteligentemente secundado por el pintor D. Isidoro Lozano. En la cripta se halla habilitada para el culto una capilla con un lienzo de *Nuestra Señora de la Almudena* en su altar principal.

El Palacio Real.—El palacio fué inaugurado veintisiete años después de ponerse la primera piedra por Carlos III en 1.º de diciembre de 1764. Su coste fué de 80 millones. Forma un cuadrado de 132 metros de lado; sus cuatro fachadas son iguales en su arquitectura; la principal está situada, como la del antiguo Alcázar, en el lienzo del Sur. Consta de cuatro pisos, y está terminado por una cornisa y balaustrada generales. Seis puertas principales dan ingreso al Palacio.

El patio principal forma un cuadro con 140 pies de lado, y se halla rodeado de un pórtico y una galería con nueve arcos de frente en cada uno. Entre dichos arcos se ven las estatuas de Arcadio, Trajano, Honorio y Teodosio, obras de Felipe Castro y Domingo Olivieri. En un nicho, enfrente de la escalera, se vé la estatua de Carlos III, á quien Madrid debe más que á Felipe II. La escalera es una de las partes más hermosas de palacio; los peldaños, de una sola pieza, son de mármol negro y blanco. A partir del primer descansillo, adornado con dos leones de mármol blanco, se divide en dos ramales paralelos que conducen al salón de los guardias. Decoran la suntuosa caja de esta escalera doce columnas estriadas de piedra de Colmenar, que sientan sobre un zócalo general y tienen capiteles con castillos, leones y el collar del Toisón. Sobre la bóveda, Corrado Giaquinto pintó al fresco la Monarquía española rindiendo pleito homenaje á la Religión. No describiremos los treinta salones del primer piso; pero sin embargo, no podemos dispensarnos de hablar del onceno, el mayor y más hermoso, llamado *salon de Embajadores*. El techo está pintado por Tiépolo, y representa la Exaltación de la Monarquía española. Tiene dos magníficas arañas de cristal de roca. Las paredes están tapizadas de terciopelo encarnado con cenefa de oro y sostienen doce lunas magníficas, á cuyo pie hay consolas de mármol en las cuales se ven bustos, relojes y objetos de arte de inestimable valor. A la derecha del trono, custodiado por cuatro leones de bronce dorado, se ve la estatua de la Prudencia, y á la izquierda, la de la Justicia.

La capilla, situada en la fachada N., tiene la forma de una elipse. En una de las extremidades de su eje mayor está el altar mayor, y en el otro la tribuna de la Reina. Consiste principalmente la decoración de la capilla en diez y seis columnas de mármol negro de una sola pieza. Tiene un crucero más alto que el Palacio y en el cual Corrado Giaquinto ha pintado la Santísima Trinidad, la Virgen y varios grupos de santos españoles. Debemos señalar además, como digno de admiración, el guarda joyas, la biblioteca y la magnífica colección de tapices con los cuales se decoran las galerías los días de fiesta.



Palacio Real.

Armería Real.—El edificio llamado hoy Armería Real, situado en la Plaza de Armas, fué construído en tiempo de Felipe II por el entendido arquitecto Gaspar Vega.

En él se colocó la primera colección de armas, mandada hacer por dicho rey, que dispuso además se trasladase desde Valladolid la Armería que de antiguo existía en aquella célebre ciudad, morada por muchos años de los antiguos Reyes de Castilla.

Consta la Armería Real de un solo salón, que de Oriente á Poniente tiene 227 pies castellanos de longitud, 36 de ancho y 21 de alto.

Hállanse reunidas en este salón armaduras completas, espadas, sables, montantes, partesanas, picas, lanzas, venablos, ballestas, armas de fuego de todas clases, monturas, cascos, celadas, capacetes, corazas y coseletes que encerraron pechos generosos y corazones llenos de amor patrio, para recordarnos el deber de todo español de enaltecer el heroísmo y esfuerzos de tantos varones que fueron gloria y honor de la Nación. Entre los objetos más dignos de mención señalaremos los siguientes: Armadura de mallas de Alfonso V de Aragon.—Armadura completa del elector de Sajonia, prisionero de Carlos V.—Armadura de

Don Juan de Austria.—Armadura de Carlos V.—Brazal de Alí-Pachá, almirante de los turcos en Lepanto.—Espada de Boabdil, último rey de Granada.—Espada de Pelayo, hallada en Covadonga.—Escudo con cabeza de Medusa, perteneciente á Carlos V.—Espada del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.—La celada del Cid Campeador.—Reproducción de la espada de Francisco I, recobrada en 1808 por Napoleón.—Espada de Hernán Cortés.—Espada de Toledo del Conde-Duque de Olivares.—Platos de hierro pertenecientes á la vajilla de campaña de Carlos V.—Armadura de Cristóbal Colón.—Litera de cuero de Carlos V.—Armadura del Gran Capitán.—Casco de Francisco I.

Para visitar este edificio se necesita un permiso del Intendente de la Real Casa.

Caballerizas Reales.—La fachada principal de este edificio está en la calle de Bailén, después de la entrada del Palacio Real. *En ellas* pueden acomodarse sobre 300 cabezas de ganado, *existiendo en el día 100 caballos* de silla, que á excepción de 60 que son extranjeros, los demás pertenecen *casi en su totalidad* á las yeguadas que tiene S. M. en Aranjuez.

Otro de los objetos dignos de verse en las caballerizas es el *guadarnés general*, que es una extensa nave de unos 100 metros de tres crujías: en los armarios que en ella hay se conservan, colocados con mucha simetría, magníficos y lujosos atalajes, *sillas*, las ropas de los lacayos y cocheros, penachos, mosqueros, látigos y antiguos restos de *mantillas, bridas y otros objetos curiosos*.

Merece también la atención el Picadero Real, construído en una de las explanadas que miran al Campo del Moro.

Para formar una aproximada idea de la extensión del edificio, baste saber que, además de las cocheras, cuadras y cuantas oficinas dejamos reseñadas, tienen habitaciones en que viven 637 personas de los empleados y sus familias. El coste general de las obras que constituyen las caballerizas, según los datos que hemos consultado, asciende á *unos ocho y medio millones* de pesetas.

Cochera de la Real Casa.—Esta magnífica pieza, *accesoria* de las *Caballerizas, se halla* aislada en el Campo del Moro. Fué construída esta gran cochera en tiempos de D. Fernando VII, con diseños y bajo la dirección del arquitecto D. Custodio Moreno, quien dió al exterior un aspecto sencillo y severo. En este departamento se encierran 20 coches de gala de un mérito sobresaliente, y que sólo lucen en las grandes solemnidades, contándose entre ellos el llamado de Doña Juana *la Loca*, restaurado hace pocos años, y 121 coches de diario de todas clases y formas.



Coche de la Corona.

Jardines de Palacio.—Conocidos con el nombre de Campo del *Moro*. Hoy están rodeados de una elegante verja, y se necesita permiso para pasearse por ellos lo mismo que para entrar en la *Casa de Campo*, magnífica posesión del otro lado del Manzanares.



Estación del Norte.

Por bajo de la cuesta de San *Vicente se halla* la Estación del Norte, donde se han hecho nuevas reformas últimamente.

En la plaza de San Marcial, á la conclusión de la cuesta de San Vicente, está el *Cuartel de San*

Gil, que fué edificado en tiempo de Carlos III con destino á convento de frailes Gilitos. Aparte de sus grandes patios, no ofrece nada de particular. En dicho cuartel se hallan hoy instalados dos regimientos de infantería, caballería y artillería.

En la plaza de los Ministerios, esquina á la calle de Bailén, está el *Ministerio de Marina*. Bajo la dirección de Sabatini, en tiempo de Carlos III, se construyó este edificio, que servía de residencia al primer secretario de Estado. Sirvió para infinidad de usos. Tiene una bonita escalera con buenos frescos, y además está instalado en él el Museo naval.

Museo Naval.—Se estableció primeramente el año 1844 en la casa llamada del Platero, sita en la calle Mayor, desde donde fué trasladado al Ministerio de Marina, en que se encuentra. Consta de las diez salas siguientes:

Sala de Arsenales; Sala de Colón; Gabinete de Artillería; Gabinete de sabios marinos y descubridores; Salón de generales; Gabinete de guardias marinas; Gabinete chino; Salón de Almirantes; Salón de Ministros de marina; Gabinete hidrográfico.

Son notables, y sentimos no poder reseñar, los modelos de buques antiguos y modernos, los instrumentos náuticos, desde los más primitivos hasta los más perfeccionados, los planos geométricos de construcciones navales, las banderas, ejemplares de Historia Natural, aparejos para pesca, etc., etc., que en gran número y de reconocido mérito contiene este Museo.

Palacio del Senado, Plazuela de los Ministerios.—No ofrece nada notable. Su fachada es de yeso; es el eterno frontón triangular sostenido por columnas estriadas. El salón de sesiones, que tiene la forma de un cuadrado alargado, ocupa el espacio de la antigua iglesia del convento de Agustinos calzados.



TEATRO REAL.

Seguimos la calle de Bailén hasta la plaza de Oriente.

Plaza de Oriente.—En tiempo de Fernando VII este sitio era todavía un desierto expuesto al sol y á los vientos helados del Guadarrama. En 1841 se empezaron los trabajos para convertir este erial en hermosa plaza. Esta es semicircular, cubierta de árboles y hay en ella 44 estatuas de piedra que no estaban destinadas á este objeto. Fueron construídas para decoración de la parte alta del Palacio Real, pero por su mucho peso se bajaron y se colocaron donde hoy día se ven. En el medio hay una glorieta rodeada con una verja y en el centro está la *estatua ecuestre de Felipe IV*. El dibujo del proyecto se debe al célebre pintor Velázquez, y la ejecución de la estatua á D. Pedro Tacca, escultor florentino, por mandato de Cristina de Lorena; su tamaño es cuatro veces mayor que el natural y su peso 1.800 libras. Tiene por base dos grupos alegóricos de relieve, cuatro leones y los ríos Tajo y Manzanares, surtiendo las dos grandes conchas de una fuente, utilizada, antes de la traída de aguas del Lozoya, en el riego de aquel jardín.

FIG. 909.

En la Plaza de Oriente, y frente á Palacio, está el *Teatro Real*. Derribado por ruinoso el antiguo teatro de los Caños del Peral, en 1818, se resolvió edificar el de Oriente sobre el mismo terreno, con el propósito de que igualara en grandeza y proporciones al de la Scala de Milán. La obra empezó pronto, pero se paralizó á los dos años por falta de fondos; continuaron de nuevo, y de nuevo se suspendieron en 1825, y después que muchas veces se continuaron y suspendieron las obras, en 1850 se mandó proceder á la terminación, inaugurándose en 19 de noviembre de dicho año con la *Favorita*.

La planta del edificio, en que se invirtieron 42 millones, fué trazada y dirigida por el arquitecto Aguado, á quien sustituyó su compañero Moreno, y concluyó la obra el Sr. Cabezuelo. El teatro está aislado y tiene la forma de un hexágono irregular. La fachada, de gran riqueza artística, ha sido dirigida por el arquitecto D. Joaquín de la Concha Alcalde.

Detrás del Teatro Real está la Plaza de Isabel II, en cuyo centro se halla colocada la *estatua de la Comedia*, de regular factura.

Volviendo á la Puerta del Sol por la calle del Arenal, y tomando la cuarta calle de la izquierda (calle de San Martín), nos encontramos la *Plaza de las Descalzas*. En dicha plaza se halla la *iglesia de las Descalzas Reales*. Este famoso é interesante Monasterio de Nuestra Señora de la Consolación está ocupado por religiosas franciscanas. Fué fundado por la Princesa Doña Juana, hermana de Felipe II, y dirigió las obras D. Antonio Sillero. La portada de la iglesia la construyó Juan Bautista de Toledo, y se terminó la obra en 1564. El interior fué reformado en el siglo pasado por don Diego de Villanueva, empleando el orden dórico. El retablo mayor consta de tres cuerpos, con cuatro columnas en los primeros y dos en el último, siendo todas las obras escultóricas que encierra obra del insigne Gaspar Becerra. La bóveda está pintada al fresco por los hermanos González Velázquez. En el presbiterio, y en el lado de la Epístola, hay una pequeña y bella capilla que contiene el sepulcro de la fundadora, sobre el cual aparece de rodillas su estatua, ejecutada en mármol por Pompeyo Leoni. Entre otros enterramientos notables, hay los de la Emperatriz de Alemania Doña María, que está en el coro, y el de su hija Doña Margarita, que fueron religiosas de este Monasterio.

Mirando de frente se halla el *Monte de Piedad y Caja de Ahorros*; el primero se instituyó en los primeros años del siglo XVIII por iniciativa del sacerdote D. Francisco Piquer, y la segunda fué creada en 1858 por la del Marqués viudo de Pontejos. Delante del edificio se levantan las estatuas de D. Francisco Piquer y del Marqués de Pontejos.

Iglesia de San Ginés, calle del Arenal, número 15.—El edificio actual fué construído en 1465, costeado por D. Diego de San Juan. Es claro y espacioso, consta de tres naves, y está cerrado con un cascarón en el crucero. La capilla mayor tiene un cuadro de medio punto, que representa el martirio de San Ginés de Arlés. Los ángeles que hay sobre dicho cuadro fueron ejecutados por D. Pedro Hermoso. Una de las capillas más notables es la del Santo Cristo, que es de crucero con cúpula; fué reedificada en 1656, y las pilastras y demás ornatos fueron delineados por D. Francisco Sánchez. El retablo y presbiterio son de mármoles; el crucifijo que hay en el altar es obra de don Alfonso Vergaz, y los cuatro ángeles de los lados se atribuyen á Pompeyo Leoni. De los dos retablos colaterales, el del lado de la Epístola, que representa á Jesucristo desnudo, sentado sobre una peña, es una de las mejores obras de Alonso Cano. De las demás capillas y retablos citaremos: en el lado del Evangelio, la de Nuestra Señora de Valvanera, obra de Alonso de los Ríos; los Santos del mismo altar son de D. Valeriano Salvatierra. En otra capilla, al lado del Evangelio, se halla una escultura de San José, ejecutada por D. Juan



San Ginés.

Fig. 910.

Adán. En la sacristía subsiste un cuadro que representa el entierro de Cristo, debido á D. Pedro Ruiz González. Recientemente se han hecho grandes reformas, que hermosean el exterior del templo.

A lado de dicha iglesia, en el pasadizo de San Ginés, se encuentra el *Teatro de Eslava*. Este teatro sufrió una gran reforma en 1885, y consta de una sala rectangular, de medianas dimensiones y bonito aspecto.

Quinto día.

Se sube la calle de Carretas y se toma á la derecha la de Atocha. En el número 15 de dicha calle está la *Dirección general de la Deuda pública*, en el edificio donde se hallaba el Banco de España; la fachada principal tiene en el centro una elegante portada de granito, compuesta de dos columnas estriadas y exentas de orden dórico, en las que se sienta el cornisamiento con triglefos. Sirve este cornisamiento de repisa al balcón principal, que tiene balaustrada de piedra y está decorado con un frontón semicircular, sobre el cual descansan las armas de España.

Se está construyendo el nuevo templo de *Santa Cruz*, bajo la dirección del Marqués de Cubas. Tiene dos fachadas, una á la calle de Atocha y la otra á la de Santo Tomás. El estilo de él es gótico, con artísticos adornos, que acreditan el buen gusto y la inteligencia de su arquitecto. La cubierta se encuentra ya terminada, así como la esbelta torre, y las obras adelantan rápidamente.

En la plaza de Santa Cruz se halla el *Ministerio de Ultramar*. Hay una inscripción en la puerta principal que dice que este edificio fué terminado en 1634, en tiempos de Felipe IV. Fué primeramente cárcel de Corte y más tarde Audiencia territorial. Son muy hermosos los dos patios cuadrangulares y la amplia escalera de un solo tramo. La fachada, que era muy hermosa, sufrió mucho á consecuencia de un incendio ocurrido en 1791. De este departamento ministerial dependen, además de la Subsecretaría, tres Direcciones: la de Administración y Fomento, la de Gracia y Justicia y la de Hacienda.

Tomando la calle de Gerona llegamos á la *Plaza Mayor*. La Plaza Mayor forma un rectángulo de 122 metros de largo por 94 de ancho. Felipe III hizo derribar las antiguas casas que la rodeaban, é hizo que se construyeran nuevas bajo un plan uniforme, con sus soportales, cuyas pilastras de 21 metros de altura sostienen las casas. Esta plaza ha presenciado varios autos de fe, varias ejecuciones criminales y políticas, muchas manifestaciones populares, torneos y corridas de toros. En el centro está la estatua ecuestre de Felipe III; fué labrada en Florencia por Juan de Bolonia, y concluída por Pedro Tacca; la efigie del monarca se hizo siguiendo su retrato de Pantoja, y la del caballo copiándola también del natural, á pesar de sus proporciones exageradas. Quedó el Rey muy satisfecho de la obra, que hizo colocar en la Casa de Campo hasta el año 1848, en que ocupó el lugar en que hoy subsiste, premiándose así la me-



Plaza Mayor.

moria del monarca que restituyó la Corte á Madrid y mandó construir la plaza. En dicha plaza se hallan las *Casas Consistoriales*. Una de ellas, conocida con el nombre de Casa-Panadería, fué reedificada después del incendio de 1672. Sólo queda el pórtico, que es de granito, y encima tres pisos adornados al estilo de Churriguera. La ventana del piso principal está adornada con las armas reales sostenidas por dos leones. Tiene además dos torres en forma de pirámides, y una tiene un reloj que de noche está iluminado.

Saliendo de la Plaza Mayor por la calle de Toledo encontramos á poca distancia la *Santa Iglesia Catedral de Madrid* (establecida provisionalmente en la iglesia de San Isidro el Real). Se construyó en la primera mitad del siglo XVII este magnífico templo, bajo la dirección del hermano Francisco Bautista, de la Compañía de Jesús. La fachada está labrada en granito, y consta de un cuerpo con cuatro columnas arrimadas en el centro y pilastras á los lados, terminando con el correspondiente cornisamiento, sobre el que, á los lados, se levantan dos torres sin concluir. Adornan la fachada las estatuas de San Isidro y Santa María de la Cabe-

Fig. 911.

za. El interior es de planta de cruz latina, clara y espaciosa, y se halla decorado con pilastras dórico-corintias, y sus muros recargados con infinitas molduras doradas. Cierra el crucero una bella cúpula, y en los cuatro machones en que cargan los arcos torales hay varias hornacillas distribuidas entre las pilastras, ocupando las que corresponden á la nave seis efigies de santas y las de los brazos del crucero los doce Apóstoles. La capilla mayor está adornada con pilastras estriadas de orden compuesto, con el correspondiente cornisamiento; la bóveda que cubre este corto espacio se ve enriquecida con muchos adornos de escultura, entre los que hay dos medallas que representan la Caridad y la Esperanza, ejecutadas por D. Francisco Gutiérrez. Esta capilla fué reformada por Ventura Rodríguez, y el retablo mayor consta de un cuerpo de cuatro columnas estriadas de orden compuesto, que sientan sobre un basamento de mármoles y reciben el cornisamiento, sobre el cual se eleva el ático, que contiene un cuadro pintado por D. Antonio Rafael Mengs. En el intercolumnio del centro hay un gran nicho de medio punto con archivolta en el que, sobre un pedestal, se halla la doble arca que encierra el cuerpo incorrupto de San Isidro labrador. Dentro del mencionado pedestal está colocada la urna que guarda las reliquias de Santa María de la Cabeza. La imagen de San Isidro, en un trono de nubes, ejecutada por don Juan Pascual de Mena; las estatuas de la Fe y de la Humildad, y diez efigies de santos labradores, hechas por Pereira, completan el adorno de este retablo. En el resto del templo y en las capillas hay pinturas y esculturas muy notables; entre éstas citaremos la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, obra de Becerra, y el grupo de la del Cristo, ejecutado por el hermano Beltrán y por Pedro de Mena. De las pinturas, citaremos dos cuadros de Jordán que hay á los lados de la capilla Mayor: los dos colaterales, que son de Francisco Rici, y otro de Alonso Cano. En la sacristía hay pinturas notables del Ticiano, del divino Morales, de Jordán, de Cano y Coello.

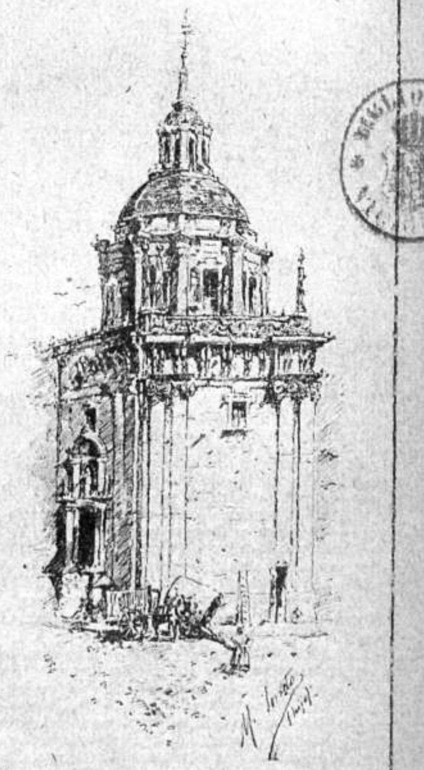
En el número 62 de la misma calle se halla el *Hospital de la Latina*. Se fundó en el año 1507, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción.

La portada fué construída por un arquitecto moro llamado Maese Hazán, según consta de una cláusula del testamento de los fundadores; las molduras y calados que la ornan, con sus guardapolvos, el grupo que representa la Visitación y los escudos de armas que tiene al lado de la puerta son para estimados, en Madrid sobre todo, donde apenas hay monumentos antiguos. En el interior nada existe de notable más que el pasamano de la escalera, que es de piedra blanca con calados y hojarasca, todo ello trabajado con inteligencia y soltura.

A la derecha encontramos la *Plaza de la Cebada*, donde se empezó á construir el año 1870 el mercado que lleva el mismo nombre, todo de hierro y ladrillo, de sólida construcción, de elegante aspecto y aislado completamente.

Situada enfrente del mercado, en la plaza de la Cebada, se encuentra *Nuestra Señora de Gracia*. Esta iglesia, llamada también de Vera Cruz, fué construída á fines del siglo XVII. Es de planta de cruz latina, con un cascarón en el crucero. El retablo mayor es de los mejores de estilo churrigueresco, y entre los cuadros que encierra los hay debidos á Cabezalero y de la escuela italiana.

Un poco más abajo, detrás de la plaza de Puerta de Moros, se encuentra la iglesia de *San Andrés*, situada en la plaza de su nombre. Se ignora la época de su fundación, siendo la primera noticia que de ella existe el haber sido enterrado en su cementerio San Isidro labrador, por los años de 1130. Varias son las reformas que ha sufrido, siendo la última la que se ejecutó en 1657. Consta de una sola nave, y el altar mayor está sobre lo que en otro tiempo fué cementerio. Objetos artísticos tiene pocos, y entre ellos citaremos la imagen del Titular, colocada en un nicho sobre la puerta de entrada: es obra de Manuel Pereira, de quien también es la imagen de Santa María de la Cabeza, que está en la embocadura de la capilla Mayor, en una hornacina al lado de la Epístola.



Exterior de la capilla de S. Isidro en S. Andrés.

La capilla inmediata, llamada de San Isidro, y que está al lado del Evangelio, se construyó en 1657 con arreglo á los diseños de Fr. Diego de Madrid. Dirigió las obras primeramente D. José Villarreal, y después D. Sebastián de Herrera Barnuevo, inaugurándose la capilla en 1669. Su interior consta de dos partes: la primera cuadrada, decorada con pilastras de mármol, y en las paredes, cornisas y bóvedas, profusión de adornos. La segunda parte es ochavada y está decorada por catorce columnas de mármol negro, con basas y capiteles dorados, cerrando la ochava una alta cúpula. En el centro se eleva, completamente ais-

Fig. 912.

lado, el retablo mayor, que es de mármol y tiene en cada uno de sus lados dos columnas, terminando con una cubierta calada llena de figuras. En este retablo, y por espacio de cien años, estuvo el cuerpo de San Isidro labrador, hasta que fué trasladado al sitio que hoy ocupa en la Catedral. Al exterior presenta descubiertas tres de sus fachadas, con pilastras compuestas, pareadas en los ángulos, y columnas en las portadas. El cuerpo de luces de la cúpula está adornado, exteriormente, con diez y seis estatuas de piedra.



SAN ANDRÉS.

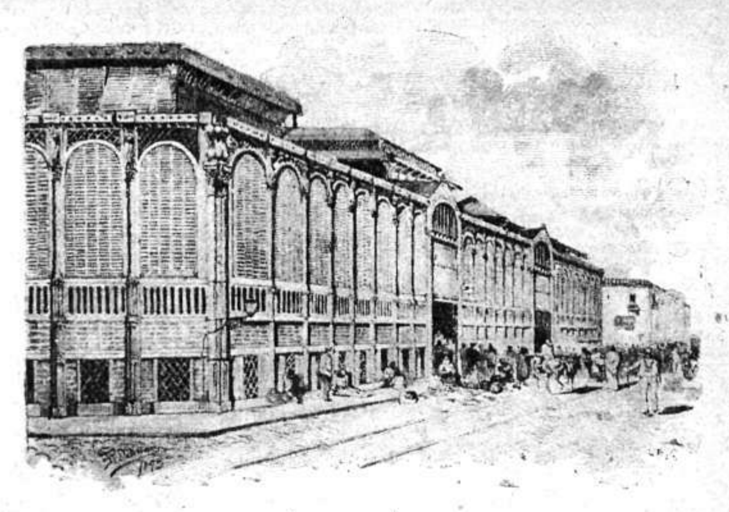
La capilla llamada del Obispo, pero cuya verdadera advocación es de San Juan de Letrán, fué edificada por los años de 1520 por el licenciado Francisco de Vargas, y concluída por su hijo el obispo de Plasencia D. Gutiérrez de Carvajal.

Partiendo de la plaza de Puerta de Moros por la Carrera de San Francisco, se va directamente á la iglesia del mismo nombre.

San Francisco el Grande.—Situada en la plaza de su nombre. En 1761 empezaron las obras de esta iglesia: la construcción duró veintitrés años. Fué su primer arquitecto Fr. Francisco de las Cabezas. Ultimamente ha sufrido una gran reforma, costeada con los fondos de la Obra Pía. Comenzaron las obras en 1878: la parte de arquitectura bajo la dirección de D. Simeón Avalos, la de pintura bajo la de D. Carlos Luis de Ribera y la decorativa bajo la de D. José Marcelo Contreras. La iglesia es de planta circular, flanqueada por siete capillas y el atrio. Pertenece al gusto greco-romano del segundo Renacimiento español. La fachada, de aspecto monumental y severo, es de orden dórico en el primer cuerpo y jónico en el segundo, rematando en el centro con la cruz de Jerusalén y en las balaustradas de los lados seis estatuas; dos torres laterales, y al fondo se alza la grandiosa cúpula. En el pórtico, que está ricamente adornado, hay primorosas puertas talladas por D. Antonio Varela, con los caracteres intermedios del arte ojival y del Renacimiento. Sobre las puertas principales hay tres medios puntos con bajorrelieves, imitación al bronce, dibujados por Ribera y modelados par Molinelli y Sanmartí.

La cancela de entrada al templo, y que tiene tallas admirables, fué hecha por D. Miguel Rosado. El interior de la iglesia es de estilo dórico, alterado por capiteles corintios. En el suelo, sobre magníficos pedestales, se alzan las figuras de los doce Apóstoles, hechas por D. Elías Martín, Vallmitjana, Samsó, Bellver, Suñol, Gandarias, Benlliure y Moltó. Alumbran la bóveda siete ventanas, cuyas vidrieras están dibujadas por Contreras. La bóveda, dividida en ocho compartimientos, y el boceto general, se deben á D. Carlos Luis de Ribera; con-

FIG. 913.



PLAZA DE LA CEBADA.

tienen notables pinturas de Plasencia, Martínez Cubells, Jover y Domínguez. Al pie de la bóveda, y en los compartimientos laterales, se hallan los doce Profetas y las doce Sibilas, pintados por Ferrant.

La capilla de la Pasión, de estilo bizantino, cuya decoración estuvo á cargo de Marcelo Contreras, contiene preciosas pinturas de D. Germán Hernández, Moreno Carbonero y Muñoz Degrain. La cúpula está pintada por Ferrant, Muñoz Degrain y Moreno Carbonero.

En el presbiterio ó capilla Mayor hay, á su entrada, dos preciosos púlpitos, estilo Renacimiento florentino, labrados por el Sr. Nicoli.

La sacristía es suntuosa y grande, cubierto el piso de maderas finas; ostenta en el centro una ar-



PUERTA DE TOLEDO.

Figs. 914 y 915.

tística mesa de palo santo tallado, regalo de don Práxedes Mateo Sagasta. Las bellísimas pinturas de la bóveda son de Contreras y Amérigo. En la sala capitular está parte de la sillería del Paular, restaurada por el Sr. Guirao. En los claustros se admira una gran colección de pinturas antiguas, consagradas, en su mayor parte, á la vida de San Francisco.

Volviendo á la calle de Toledo (núm. 141), se encuentra el *Matadero*. Se construyó en 1855; se compone de diversos edificios, modernos unos y antiguos otros, apropiados éstos con más ó menos acierto al objeto á que se los dedicó.

Puerta de Toledo.—La fundación de esta puerta ofrece muy curiosas particularidades; comenzada en tiempos de José I, se colocaron en la caja de su primera piedra monedas de aquel monarca, la Guía y la Constitución de Bayona; salieron los franceses de Madrid, y aquella caja fué reemplazada con otra que contenía la Constitución del año 1812 y monedas del rey Fernando; y una vez éste en el trono, el Ayuntamiento se apresuró á sacar de la caja los citados documentos, reemplazándolos con otros que acreditaban el poder personal del monarca. Se halla sobre una eminencia que se enlaza con el *Puente de Toledo* por medio de considerables declives suavizados en lo posible. Decoran esta obra por la parte exterior dos medias columnas estriadas de orden jónico antiguo y pilastras en los extremos; en el centro hay un gran arco de medio punto de 36 pies de altura por 16 de luz. Sobre el ático hay un grupo de escultura de 20 pies, modelado por D. José Ginés y ejecutado en piedra de Colmenar por D. Ramón Barba y D. Valeriano Salvatierra; representa á España dispensando su protección á las Artes; sobre las puertas de los costados, á uno y otro lado del ático, hay trofeos militares.

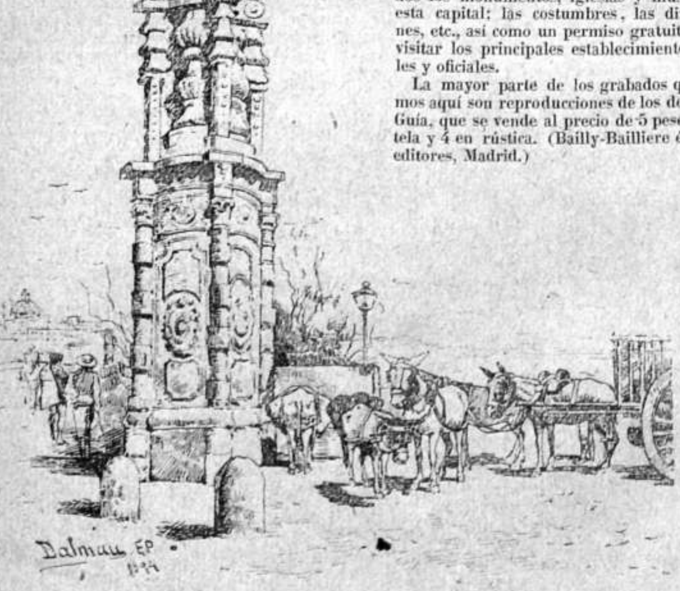
Puente de Toledo.—Este antiquísimo puente ha sido destruído por varias crecidas del río, según refiere la crónica; se compone de diez arcos de medio punto, labrados con sillares de granito; por cada lado del arco central se levanta un cuerpo de arquitectura, ejecutado con granito, del más deplorable gusto churrigueresco; se ven á un lado las armas de España y al otro las de Madrid. Al principio del puente, yendo de la villa, hay una plaza semicircular adornada con dos obeliscos de granito; formando semicírculo hay seis estatuas de la colección hecha para palacio y mejor concluídas que las de la plaza de Oriente.

Después de haber atravesado el puente y pasado la glorieta del Puente de Toledo, se encuentra en el Camino Alto de San Isidro el cementerio del mismo nombre, que encierra panteones muy notables.

Para volver á la Puerta del Sol, tomar el tranvía de Carabanchel á la Puerta del Sol. (Precio, 0,15.)

Para más detalles, recomendamos á nuestros lectores la *Guía Jorreto, de Madrid*, donde se halla la descripción extensa de todos los monumentos, iglesias y museos de esta capital; las costumbres, las diversiones, etc., así como un permiso gratuito para visitar los principales establecimientos reales y oficiales.

La mayor parte de los grabados que damos aquí son reproducciones de los de dicha Guía, que se vende al precio de 5 pesetas en tela y 4 en rústica. (Bailly-Bailliere é hijos, editores, Madrid.)



Glorieta del Puente de Toledo.

Fig. 916.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

VIDA PRÁCTICA

CONTESTACIONES Á LAS PREGUNTAS DE INFORMES QUE NOS HAN SIDO DIRIGIDAS

La edición de 1895 del Almanaque Bailly-Baillière ha provocado en el público de nuestros lectores un movimiento de correspondencias. El mayor número de estas comunicaciones tenían por objeto señalarnos las cuestiones que nuestros corresponsales hubieran deseado ver tratadas en el Almanaque. Todas estas cartas son recogidas, clasificadas y leídas metódicamente. De este trabajo resulta una larga lista de asuntos que se ponen al estudio y que hallarán su sitio en nuestras ediciones ulteriores.

Pero entre las preguntas de informes que nos han sido dirigidas hay una gran parte de preguntas de carácter privado que nos es imposible contestar.

ÍNDICE GENERAL

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN LA VIDA PRÁCTICA PARA 1896

MATERIAS	Páginas.	MATERIAS	Páginas.
Vida práctica	405	**Matrimonio, hogar.**	
Literatura.		La higiene del tocador	406
Educación y enseñanza.		La higiene de los niños pequeños	407
		Ciencias vulgarizadas.	
Enseñanza secundaria y escuelas preparatorias	405	La incandescencia por el gas	408

LITERATURA

Educación y enseñanza.

ENSEÑANZA SECUNDARIA Y ESCUELAS PREPARATORIAS

Preguntas.—*Un padre de familia, no menos cuidadoso de desarrollar el carácter de su hijo que de llevarlo en una dirección cristiana, se queja de no conocer en Francia ningún establecimiento de enseñanza en donde la iniciativa del niño sea cultivada como lo puede ser en las Universidades de Inglaterra y Alemania.*

Contestaciones.—Recientemente, el 22 de julio de 1895, en el anfiteatro, adornado para una distribución solemne de premios, de una gran escuela francesa, resonaban las palabras siguientes, dirigidas á un auditorio escogido: «Nada tan fatal »como el sistema pedagógico que consiste en con»siderar á los niños, no como hombrecillos en »hierba, sino como perrillos ó corderos, siempre »con la autoridad, que se convierte forzosamente »en tiranía y arbitrariedad, por el sentimiento, que »es siempre, puesto que es una pasión más ó me»nos encubierta, llena de egoísmo, y por consi»guiente de orden inferior. Hay que renunciar á »ese sistema, pues sólo consigue producir máqui»nas, seres de una docilidad enteramente pasiva, »de los cuales no se puede obtener nada impor»tante... En la educación en vigor en nuestras es»cuelas, el ejercicio del raciocinio y la razón prác»tica es una ley fielmente respetada, y por mi »parte jamás dudo en intervenir para que los ni»ños sometidos á mi vigilancia y custodia sepan »siempre por qué son castigados, por qué se les »perdona, por qué hacen esto ó lo de más allá... »La iniciativa consiste en determinarse por sí y an»te sí, á diferencia de la pasividad, que consiste en »determinarse por otro. El niño obedece, es pasi»vo; pero si, fiel á la educación que le ha sido da»da, sabe por qué obedece, se hace viril y se vuel»ve hombre de iniciativa».

¿Por quién, en qué escuela este discurso era pronunciado? En la Escuela Albert le Grand, en Arcueil-Cachan, por el P. Didón. Esta cita basta para demostrar el impulso dado al espíritu de los niños; el nombre del hombre eminente que ha sido su inspirador es una garantía de la dirección en la cual se ejercita.

La Sociedad anónima de Albert le Grand ha fundado cuatro escuelas: dos están situadas en Arcueil, en una gran propiedad de más de 11 hectáreas, antigua residencia de Laplace, de Berthollet y de Cauchy; la escuela Albert le Grand, de enseñanza secundaria, y la escuela Laplace, preparatoria á l'Ecole Centrale des Arts et Manufactures, al Institut agronomique, á las Escuelas superiores de comercio y de agricultura y á los bachilleratos letras-matemáticas y letras-filosofías.

Las otras dos están en París: la escuela Lacordaire, 269, rue Saint-Jacques, escuela preparatoria á las grandes escuelas del gobierno, que será trasladada el 1.º de octubre de 1896 á la rue Saint-Didier y rue des Sablons, y la escuela Saint-Dominique, de sólo internos, reservada á los muchachos jóvenes que todavía necesitan de la vigilancia y del cariño maternos.

Enseñanza especial de los niños retrasados.

Pregunta.—*A consecuencia de una grave enfermedad, que ha impedido su crecimiento, un niño se ha quedado en un estado de abatimiento intelectual que retrasa casi indefinidamente sus progresos. Sus padres preguntan si no hay método basado á la vez sobre la higiene y la pedagogía para corregir esta debilidad.*

Contestación. — Se ha ensayado á menudo con verdadero éxito el devolver á los niños abatidos por una enfermedad una actividad cerebral normal.

Principalmente para los pobres muchachos que han tenido una niñez enfermiza, ó que la terrible fiebre tifoidea ha hecho retrasar el desarrollo intelectual, es para los que se han fundado estos establecimientos, gracias á la iniciativa particular. Estos, no solamente necesitan ser estimulados ó sencillamente ayudados á poner en obra sus facultades naturales. Es preciso que se sientan rodeados á cada instante de una solicitud previsora y afectuosa; que se vean dirigidos, sostenidos en sus esfuerzos, para que alentados, no desanimados, se confíen á sus profesores, sigan sus lecciones é imiten su ejemplo.

Este señalado servicio lo presta á las familias la Institución de los niños retrasados de Eaubonne, dirigida por el señor y la señora de Langlois. Por ser indispensables los cuidados casi maternales, el personal femenino ocupa un lugar muy importante en la Institución.

Y como tiene tanta importancia, al mismo tiempo de poner á esos niños en condiciones en que el desarrollo físico se efectúe al mismo tiempo que el progreso intelectual, es en un magnífico parque de 100.000 metros, plantado de árboles seculares y dominando el valle de Montmorency, donde está situado el establecimiento; de este modo se han evitado los arrabales de París sin alejarse demasiado de él, puesto que se puede ir allí en un cuarto de hora por las estaciones del Norte y de Saint-Lazare.

A su llegada, los niños son distribuidos según su estado intelectual y repartidos entre seis divisiones principales completamente separadas. La diversidad de aptitudes de los alumnos, así como las intenciones de las familias, indican la naturaleza liberal ó profesional de la instrucción que les está distribuida.

En los casos, felizmente raros, en que el niño es completamente refractario á las más sencillas nociones científicas, la educación debe desarrollar sus aptitudes manuales, pulimentarlo y despertar en él la conciencia de lo permitido y de lo prohibido, de lo que se debe á sí mismo, de lo que debe á los demás y prepararlo á la vida de familia.

Para contestar á todas las preguntas que nos han sido dirigidas, damos más adelante, página 2ª, Señas útiles, una lista de establecimientos de enseñanza libre para varones y hembras, que son todos, á títulos diversos, igualmente recomendables.

MATRIMONIO, HOGAR

LA HIGIENE DEL TOCADOR. — LA HIGIENE DE LOS NIÑOS PEQUEÑOS.

La higiene del tocador.

Pregunta.—*¿Cuál es la más antigua agua de tocador, de fabricación francesa, cuyo uso se haya conservado sin interrupción hasta nuestros días?*

Contestación.—El gusto de los perfumes, nacido al abrirse la primera flor olorosa, es decir, en el origen del mundo, se podría decir que la primera agua de tocador hubo brotado del primer chubasco que cayó sobre una corona de rosas.

Los perfumes de antaño.—El uso de los perfumes es tan antiguo como el mundo, y probablemente sólo concluirá con él. Homero refiere en su Odisea que Venus perfumó con un bálsamo precioso los restos de Héctor. Las maravillosas del Directorio hicieron renacer los baños perfumados de Grecia y de Roma. La hermosa Mme. Tallien, Nuestra Señora de Termidor, se hacía, según el dicho de los contemporáneos, suavemente friccionar con esponjas embebidas de leche y de perfumes al salir de un baño de fresas y de frambuesas.

Más aficionados á los perfumes eran todavía los atenienses. Sin tener en cuenta los preceptos de Solón y de Licurgo, se untaban con perfumes desde la cabeza hasta los pies. ¡Habían imaginado, en sus festines, mojar con agua perfumada palomas que dejaban revolotear por el salón y que sacudían sobre los convidados sus alas olorosas!

Después de la invasión del Imperio romano por los bárbaros, la industria decayó; la vida, que se había vuelto más ruda, no admitía ya los mismos refinamientos del lujo. Y si los orientales conservaban mejor que nosotros el uso de los perfumes, el Occidente iba perdiendo casi por completo la costumbre. A penas se puede dar el nombre de perfumes á las maceraciones de flores aguas de salvia ó de romero que se preparaban todavía en las familias.

Apenas si en el siglo XVIII el Occidente vió nacer la industria de la perfumería, y como nuestro corresponsal ha circunscrito el campo de sus pesquisas, no tenemos por qué ocuparnos de las aguas de tocador de fabricación extranjera.

De esta manera limitadas nuestras pesquisas, nos inclinan á pensar que la más antigua agua de tocador fabricada en Francia, y cuyo uso se ha mantenido hasta el día, es la célebre *Eau de Lubin*.

Un «perfumista» del siglo XVIII. — En 1798, Pedro Francisco Lubin, perfumista, como le gustaba llamarse á sí mismo, aplicaba por primera vez á la fabricación de los extractos de flores procedimientos rigurosamente científicos.

Los propietarios actuales de la casa Lubin, los Sres. Pablo Prot y compañía, conservan preciosamente en sus archivos un ejemplar de los primeros opúsculos que servían de prospecto á la antigua casa, entonces en sus comienzos. En él se dice que los productos de la «perfumería» están elaborados por los procedimientos del ilustre Lavoisier. Una vez en esta vía, le fué fácil á Pedro Francisco Lubin fabricar industrialmente olores para pañuelo, jabones, pomadas, cremas, coloretes, dentífricos, perfumes para saquitos ó para quemar, que le conquistaron en poco tiempo la clientela más refinada de la época. A esta larga lista de

productos hubo que agregar poco después otro, el agua de tocador, á la cual dió su nombre, cuya fama se extendió rápidamente más allá de las fronteras de Francia. Fué el punto de partida de una casa que, por la excelencia y delicadeza de los productos exclusivamente naturales que fabricaba, se colocó en poco *tiempo á la* cabeza de la industria de la perfumería francesa.

¿De dónde provienen los perfumes?— De las flores: el naranjo, la rosa, el jazmín, la tuberosa, las lilas, la violeta, el ylang-ylang. De las frutas: *la almendra, el limón, la vainilla. De las* raíces, de las gomas y de las hojas: el iris, el benjuí, el opoponax, el patchulí, etc. Se extraen los perfumes naturales por destilación ó por maceración. Inglaterra destila la menta y Alemania las *gladiolas. Argelia y Túnez nos envían* la esencia de geranio. Los alrededores de París suministran las rosas, la violeta y el heliotropo. Gennevilliers—¿quién lo creyera?—posee campos de menta de un perfume exquisito y penetrante. La mayor parte de las *esencias vienen* del Mediodía de Francia, de Grasse, de Niza, de Cannes, de donde se exportan cada año *unos 30 millones de flores.*

El Mediodía es, pues, el gran vivero de flores, y en Cannes mismo, para estar en el manantial, es donde la casa Lubín ha instalado su laboratorio. Existen también perfumes de origen animal, como el almizcle, y desgraciadamente perfumes de origen químico, llamados artificiales, en los cuales la naturaleza no ha intervenido y la higiene sólo tiene que perder. Estos últimos están rigurosamente excluídos de los laboratorios de la casa Lubín. Así es que los señores Paul Prot et compagnie pueden garantizar, al mismo tiempo *que la finura de sus perfumes, su inocuidad* y las cualidades higiénicas de todos sus productos.

El Centenario de una industria.—He aquí, pues, una industria cuyos directores han tenido como honor el conservar intactas por espacio de cien años, poco más ó menos, las sanas tradiciones del fundador, basadas, ya lo hemos visto, en los *principios científicos proclamados por un sabio* ilustre. Así es como los sucesores de Pedro Francisco Lubín, muerto en 1851, Félix Prot, muerto en 1884, después de haber dirigido la casa durante más de cincuenta años, y los directores actuales, *reunidos bajo la razón social Paul Prot et compagnie*, han asegurado la prosperidad creciente de la ya casi centenaria casa de la rue Sainte-Anne, una de las con que puede honrarse la gran industria francesa.

Acabamos de decirlo: la casa de la rue Sainte-Anne es efectivamente en el número 55 (ant. 53) de la rue Sainte-Anne, en la casa que—curiosa coincidencia—vió nacer más tarde al *Figaro*, donde el fundador había establecido el domicilio de la perfumería, que no tuvo jamás más sucursal. Sus sucesores se han quedado en ella, siguiendo fiel*mente todas las tradiciones establecidas, conser*vando impreso en rojo sobre su marca de fábrica el nombre de Lubín, lo cual permite al comprador precaverse contra cualquier falsificación ó empleo ilícito del nombre de Lubín.

Por consiguiente, es justo que los señores *Paul Prot et Compagnie*, los directores actuales de la casa Lubín, justamente orgullosos de la notoriedad, de la honorabilidad y de la prosperidad de su casa, se dispongan á celebrar el centenario, que coincidirá con el centenario de la invención de la primera agua de tocador fabricada industrialmente en Francia.

La Higiene de los niños pequeños.

EL TOCADOR

Pregunta.—*Madres jóvenes, inquietas por los cuidados diarios que se deben dar á sus hijos, se dirigen á nosotros para saber si se puede emplear indistintamente para su limpieza los objetos que ellas mismas usan en la suya.*

Contestación.—Hace cincuenta años, y todavía menos tal vez, nuestras madres nos querían como nos quieren hoy; pero hay que confesarlo, los principios de higiene eran de poca monta en nuestra educación infantil. Muchas caricias, pero no los cuidados que entonces se tenían por vulgares y que forman hoy la base de la limpieza de los niños: *las lociones, los baños, las fricciones.* Para emplear una palabra de importancia, la hidroterapia es la buena mitad de la salud de los niños, y todos los que se cuidan de ella deben seguir minuciosamente sus preceptos.

Si vuestro hijo pierde su alegría natural, sus colores, su tez fresca, su salud, el médico que consultaréis no dejará de preguntaros si habéis olvidado su baño ordinario. Como una planta joven, el niño debe ser regado y friccionado. Con esta única condición es como su tierna epidermis podrá respirar por todos los poros. Con el baño, no más estreñez, *no más barros, no más* llantos *ni tristezas.*

Es sabido que la salud del *niño* depende del régimen hidroterápico, y para hablar de una manera más general, del régimen de limpieza que se le hace seguir. Pero sólo hay que emplear como auxiliar de ese régimen de limpieza sustancias *experimentadas*, incapaces de *provocar* la *menor* irritación; muchas sustancias inofensivas para las personas adultas no lo serían para los niños pequeños.

En este orden de ideas es como una casa de primer orden (*Mr. E. Coudray, perfumista, rue d'Enghien*, 13, París) ha presentado á su clientela un encantador é indispensable *nécessaire*, que reune los tres productos que concurren á la limpieza y aseo del niño: *el jabón, los polvos y el agua de Colonia.*

Cada uno de estos tres productos ha sido objeto, por parte de *Mr. E. Coudray*, de un concienzudo y atento estudio.

Para el *Jabón Bebé* había que tener en cuenta la excesiva sensibilidad dermal de los niños. El *Jabón Bebé* es, *pues, absolutamente neutro y* de un perfume y una dulzura exquisita.

El mismo cuidado ha tenido de la composición, selección de los elementos y dosificación de los *Polvos Bebé*. Gracias á estos polvos se evitarán los granos, barros y rozaduras que la humedad de los pañales hace á veces tan dolorosas.

El *Agua de Colonia Bebé* está especialmente indicada en el aseo de los niños, para perfumar el baño y para las fricciones. Las esencias que la componen obran de la manera más favorable sobre el buen funcionamiento de la piel, y por consiguiente sobre la respiración.

Lo que acabamos de decir demuestra suficientemente que el *nécessaire* para el aseo del niño de la casa E. Coudray llena un verdadero vacío en la perfumería infantil. Su nombre es sinónimo de *frescura*, de *fuerza* y de *salud.*

LA INCANDESCENCIA POR EL GAS

Pregunta.—*¿Cuál es, nos pregunta uno de nuestros corresponsales, el principio del mechero Auer, y por qué artificio llega á dar á la llama del gas más brillo, consumiendo mucho menos que los mecheros ordinarios?*

¿Qué es la llama?—Al primer golpe de vista, una llama aparece formada de tres partes distintas: un núcleo central oscuro, una corona luminosa que la rodea y en los bordes de la llama una faja delgada pálida, poco luminosa y de alta temperatura.

En el centro, el gas se calienta sin quemar; en la corona luminosa se descompone y pone en libertad millares de partículas microscópicas de carbono, que se hacen incandescentes bajo la influencia de la elevada temperatura y dan á la llama su poder luminoso. En el exterior, una envoltura en la cual gas y carbono arden y cuya temperatura es, por consiguiente, muy intensa, pero que no da ninguna claridad.

La llama y el mechero ideal.—El brillo de una llama depende, por lo tanto, del número y fijeza de las partículas solas incandescentes que tiene en suspensión. En la llama ordinaria del gas, la envoltura de partículas de carbono incandescentes sólo conserva su brillo si esas partículas constantemente quemadas se renuevan sin cesar, lo que sólo puede tener lugar á consecuencia de un consumo de gas siempre renovado. Si con el pensamiento se da por supuesto que ese cono de partículas de carbono puede ser solidificado, vuelto incombustible é inmovilizado en la llama, se habría realizado el alumbrado ideal.

La llama y la incandescencia.—La incandescencia debía resolver ese problema del mechero ideal. Desde hace tiempo se había notado que ciertas sustancias, la creta, la magnesia, el aluminio, puestas en contacto con una llama, se volvían incandescentes y aumentaban de ese modo su intensidad luminosa. La luz oxhídrica no era otra cosa que una mezcla de oxígeno y de hidrógeno proyectada sobre carbonato de cal.

Numerosos intentos para aumentar el poder luminoso de las llamas fueron hechos con esta intención.

Pero el problema no consistía solamente en la intensidad luminosa. También consistía en el color de la llama, y en este punto habían surgido dificultades sin cuento. Se habían obtenido llamas de colores distintos, sin fijeza, revistiendo los objetos de matices chillones y desagradables á la vista. Los vestidos, las pinturas, las telas, las fisonomías aparecían bajo aspectos chocantes. La verdadera *luz blanca fija* no ha sido hallada sino muy recientemente.

La incandescencia por el mechero Auer.

En el transcurso de estos últimos años, un sabio de Viena, el doctor Auer, cuyo nombre se ha hecho célebre, resolvió de una manera definitiva el problema del mechero ideal. El éxito fué tan completo, que el descubrimiento del doctor Auer tuvo por primero é inmediato resultado el conservar al gas el primer puesto que le disputaba por entonces la electricidad.



Mechero por incandescencia

Las ventajas del mechero Auer.—El mechero Auer se compone de un quemadero Bunsen ordinario, sobre el cual está suspendida por una tira metálica una virola formada de una película excesivamente delgada de óxidos terrosos calcinados. Esta virola es lo que representa la figura adjunta, que bajo la acción del calor que desprende el gas se vuelve incandescente.

Si comparamos esta descripción con lo que hemos dicho más arriba de la llama, nos daremos muy pronto cuenta de las múltiples ventajas que caracterizan al mechero Auer, el que lleva la marca de fábrica ★ S. F. AUER ★, no las falsificaciones, y que pueden resumirse de este modo:

1.º Su poder luminoso es tal, que á luz igual consume *cinco veces menos gas* que los aparatos ordinarios.

2.º Produce *poco calor.*

3.º Su luz, *absolutamente fija*, no desnaturaliza los colores y no cansa la vista.

4.º No produce *ningún humo* que pueda empañar el decorado de las habitaciones y viciar la atmósfera.

5.º Se hace la instalación, por último, *sin gastos*, en lugar de un mechero de gas cualquiera.

Fijeza y blancura de la luz.—La luz del mechero Auer es notable por su blancura y su fijeza. Las proporciones en las cuales están mezclados los óxidos terrosos que forman la virola son tales, que las diversas coloraciones emitidas por cada uno de ellos en estado de incandescencia se neutralizan y se funden en una luz perfectamente blanca. El doctor Auer ha obtenido de este modo el verdadero color de la pura luz solar.

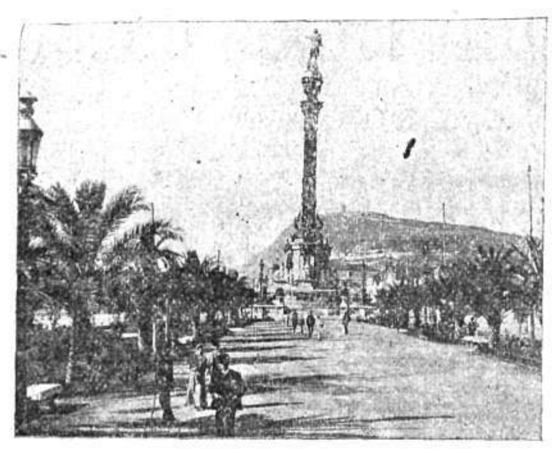
Las aplicaciones del mechero Auer.—Sea por necesidad de aumentar su alumbrado, sea por razón de economía, el mechero Auer se encuentra hoy día en las casas más lujosas, así como en las viviendas más modestas. Las administraciones públicas, los cafés, las tiendas, lo han adoptado; las grandes sociedades industriales lo han instalado en sus oficinas, las compañías de ferrocarriles en sus estaciones. Por último, la ciudad de París le ha concedido un verdadero puesto de honor en el alumbrado de sus vías públicas.

Rebaja de precio.—El mechero Auer es desde ahora accesible á todo el mundo. Gracias al colosal desarrollo que ha tomado su empleo, la *Sociedad francesa de Incandescencia por el gas*, 17, Boulevard Montmartre, que es la que explota sus patentes de invención, ha decidido recientemente disminuir su precio de venta. Los gastos de instalación del mechero serán de este modo rápidamente amortizados, y los pequeños presupuestos no se detendrán ante los mínimos gastos que les ocasionará la transformación de su alumbrado.

LIBRERÍA EDITORIAL DE BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

— Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. —

FOTOGRAFIAS DE ESPAÑA



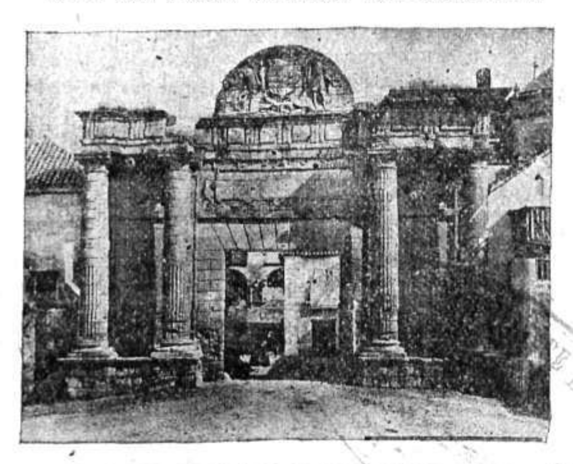
Tamaño, 11 × 16,5.

Precio en Madrid, 1 peseta.

Tamaño, 24 × 30.

Precio en Madrid, 2 pesetas.

MÁS DE 3.000 VISTAS DIFERENTES



MONUMENTOS

PAISAJES

DETALLES DE ARQUITECTURA

MUSEOS

POBLACIONES

Alicante.
Archena (Murcia).
Avila.
Azpeitia (Guipúzcoa).
Barcelona.
Burgos.
Cádiz.
Cartagena (Murcia).
Córdoba.
Elche (Alicante).
Escorial (Madrid).
Fuenterrabia (Guipúzcoa).
Gibraltar.
Granada.
Granja (La) (Segovia).
Hernani (Guipúzcoa).
Irún (Guipúzcoa).
Játiba (Valencia).
Lorca (Murcia).
Loyola (Guipúzcoa).
Madrid.
Monserrat (Barcelona).
Murcia.
Orihuela (Alicante).
Pasages (Guipúzcoa).
Rentería (Guipúzcoa).
Sagunto (Valencia).
San Sebastián (Guipúzcoa).
Segovia.
Sevilla.
Tánger (Marruecos).
Tarragona.
Tetuán (Marruecos).
Toledo.
Valencia.
Valladolid.
Zaragoza.

COMPAÑÍA MADRILEÑA

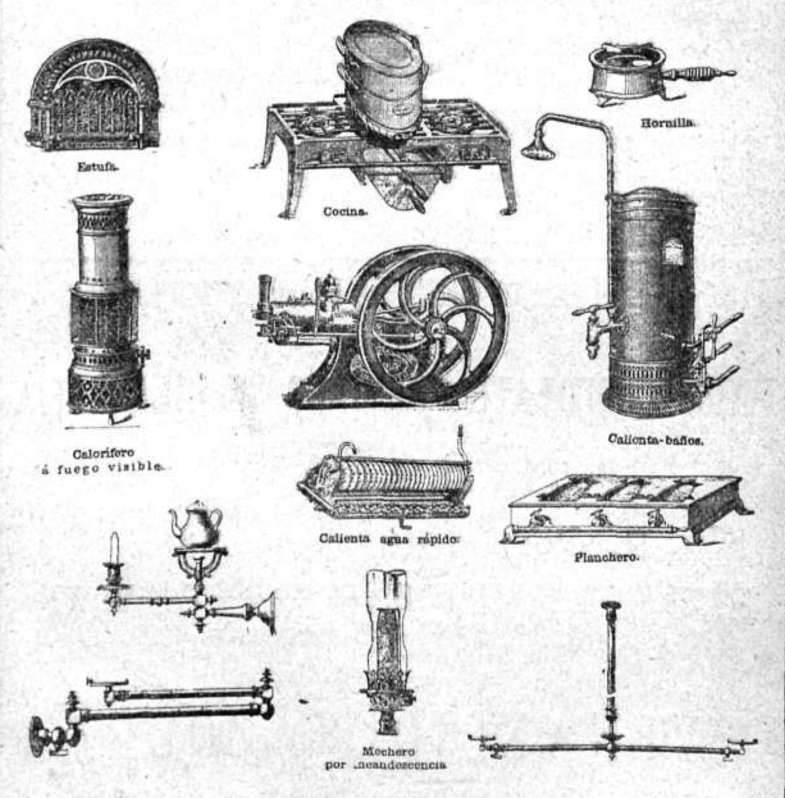
DE

ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

Calle de Alcalá, 31.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE APARATOS

Demostración práctica del uso
ECONÓMICO y racional del gas para ALUMBRADO, CALEFACCIÓN, COCINA, MOTORES é INDUSTRIAS diversas.



Instalaciones GRATUITAS de cañerías ascendentes, conduciendo el fluido á cada piso de los edificios.

Instalaciones EN ALQUILER de tuberías interiores y aparatos de ALUMBRADO, CALEFACCIÓN y COCINA.

THE AMERICAN WALTHAM WATCH C.º

ES LA FÁBRICA MÁS IMPORTANTE DE SU CLASE





COMPLETA PRODUCCIÓN MECÁNICA DE 2.000 RELOJES DIARIOS

VENDIDOS HASTA LA FECHA MAS DE 6.000.000

VERDADERA INTERCAMBIABILIDAD

MARCHA UNIFORME Y CORRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Agente general en España, ALBERTO MAURER

DEPÓSITOS DE LA COMPAÑÍA WALTHAM

EN LAS RELOJERÍAS DE

ALBERTO MAURER	PEÑA Y SOBRINO	E. F. RAMOS
12, Sevilla, 12.	3, Car. de S. Jerónimo, 3.	20, Arenal, 20.

MADRID

FOLLETO Y PRECIOS GRATIS POR CORREO

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU 2.° AÑO — PESETAS	VINO EN SU 3.er AÑO — PESETAS	VINO EN SU 4.° AÑO — PESETAS	Aguardiente estilo Charente. — PESETAS	PESO aproximado. — *Kilos.*
Barrica de 225 litros con doble envase...	230	280	350	»	300
Barril de 100 id. id. ...	110	130	160	»	140
Idem de 75 id. id. ...	85	100	120	»	112
Idem de 50 id. id. ...	60	70	85	»	80
Idem de 25 id. id. ...	35	40	45	»	40
Caja con 25 botellas...............	»	»	50	»	50
Idem id. 12 id.	»	»	25	36	25
Idem id. 25 medias botellas..........	»	»	32	»	30
Idem id. 6 botellas...............	»	»	»	18	13

Pedidos. — Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pagos.—Al contado al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

ADVERTENCIAS

La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envian precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE Á LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

LA MARGARITA
EN LOECHES

Los superiores efectos de esta agua varian según la cantidad que se tome. Administrando en bebida 15 gramos (media onza) del agua de **La Margarita**, dos ó tres veces al dia, media hora antes de las comidas, es insensible su acción inmediata; pero pasados tres ó cuatro días, facilita ó regulariza las excreciones ventrales, aumenta el apetito, facilita el sueño y la aptitud para el ejercicio, haciendo que el individuo se sienta más animado. Si se toma en ayunas, en cantidad *de 60 á 120 ó 150 gramos (de 2 á 4 ó 5 onzas), que es como generalmente se usa, produce dos,* cinco ó más deposiciones: la primera y segunda, de materiales naturales, como productos de una digestión normal, y las restantes serosas ó biliosas, abundantes y sin ir acompañadas de dolor ni tenesmo. A las dos horas ó antes puede el paciente tomar su alimento habitual y entregarse á sus ocupaciones, pues no deja ninguna molestia, quedando en pocas horas terminados sus efectos aparentes. A algunos convendrá beber la dosis diluida en agua azucarada ó no, ó con flor de malva. Esto será hijo de la observación. En este caso, el agua se hace más agradable al beberla. Cuando su uso se prolonga por espacio de siete, nueve, once y aun más días, el aumento de secreción gastrointestinal es perfectamente tolerado, y si aparece fenómeno alguno irritativo, cesará en seguida con solo disminuir la cantidad ó suspender su uso. También produce aumento en la secreción de la orina, haciéndola alcalina. A causa de la excitación que en el aparato digestivo y sus anejos produce el uso de esta agua, aumenta el apetito, facilita las digestiones y da mayor vigor para el ejercicio, el sueño es más reparador y el individuo acaba por sentirse más alegre y *animado. La acción excitante de esta agua mineral alcanza también al aparato sexual* de la mujer, aumentando y adelantando el periodo menstrual.

Por lo que acaba de indicarse, se ve claramente que los efectos medicinales del agua de **La Margarita de Loeches**, cuando se toma en cantidad algo crecida, son en primer término *purgantes;* más tarde y de una manera constante es *tónica* y *reparadora en alto grado,* sobre todo si, tomada un día como purgante, se toma en los siguientes en pequeñas dosis como alterante, y así sucesivamente con intervalo de algunos días de descanso. Estas cantidades ó dosis son para personas adultas; en los individuos débiles y en los niños deberá administrarse en menores cantidades, 15 gramos (media onza). Para hacer más agradable el beber esta agua mineral, cuando la dolencia lo permita, deberá mezclarse en igual cantidad de infusión de flor de malva, agua de coco, agua azucarada ó de limón, etc.; pero si se toma pura, el mal gusto desaparece *instantaneamente* chupando un pedacito de limón ó un caramelo.

Además de este uso *interno en bebida*, empléase el agua de **La Margarita** al exterior como agua de tocador, en *forma de baño, ducha, gargarismo, pulverización, fomento, etc., etc.;* siendo de advertir que su uso *externo* debe ir *siempre* acompañado de su empleo al *interior*, precepto éste que, estando aconsejado por la práctica, no debe olvidarse nunca, puesto que su omisión será *siempre perjudicial* para los *enfermos* y *equivaldría*, según una expresión del doctor Vicente, á *encerrar el lobo con el cordero.* No hablamos de las aguas empleadas como baño en el **Establecimiento**, porque su uso en este caso se hará según la prescripción del Médico-Director del **Establecimiento**, situado en la villa de Loeches, como más adelante se verá.

Estando universalmente reconocida el agua mineral de **La Margarita** de Loeches como un poderoso agente medicinal, capaz de restablecer directa ó indirectamente la regularización de las funciones de todo órgano enfermo, su empleo está indicado en los padecimientos siguientes, produciendo *siempre* resultados altamente favorables.

En las *enfermedades del aparato digestivo* se usa muchísimo esta agua. Si el estómago no digiere con regularidad, efecto de un estado saburral, empleando en dosis purgantes el agua de **La Margarita** se logrará la limpieza de la mucosa gástrica, quedando ésta en condiciones de poder segregar un jugo gástrico de buenas condiciones, y por tanto el estómago en aptitud de desempeñar cumplidamente su importantísima función. Cuando se trata de un catarro gástrico, *afección en la que se aumenta notablemente la secreción del moco que normalmente barniza* la superficie interior del estómago, debe administrarse esta agua mineral en pequeñas dosis por espacio de algunos días, para que, viniendo á producir un efecto alterante, dé por resultado la modificación del anormal funcionalismo de las glándulas uncíparas y pepuncíparas, y, como consecuencia, el restablecimiento al estado normal de la función digestiva.

Si la enfermedad consiste en la *debilidad de la túnica muscular del estómago*, úsese esta agua en dosis pequeñas continuadas por algún tiempo, y al fin se conseguirá despertar la sensibilidad y contractibilidad de este órgano, y con esto la regularidad en la digestión, que será altamente favorecida por los cloruros existentes en esta agua mineral. Algunas veces las perturbaciones de la digestión estomacal, que acabamos de mencionar, suelen dar lugar á los trastornos que se conocen comúnmente con el nombre de *indigestiones intestinales*; otras veces existen estos trastornos sin haber tenido lugar aquellas perturbaciones; en ambos casos, tomando como purgante el agua *de Loeches* **La Margarita**, seguramente se conseguirá un saludable re-

sultado. En las *enfermedades del hígado*, especialmente en la congestión sanguínea, en el aumento de secreción biliar y en los estancamientos ó éxtasis de esta misma secreción, deberá tomarse el agua de **La Margarita** en cantidades mayores, con lo cual se logrará un verdadero movimiento derivativo hacia el intestino duodeno, obteniéndose, como consecuencia, la curación de esta dolencia. Muchísimas veces hay necesidad de producir en el tubo digestivo una accion revulsiva más ó menos acentuada para combatir la detencion de determinados productos excretorios ó avivar la falta de actividad en la circulacion abdominal, circulación ésta que, como es sabido, está íntimamente ligada con la circulación de los órganos contenidos en la cabeza y en el pecho. En estos casos, usando el agua de Loeches en dosis crecidas se producirá un saludable efecto en el aparato digestivo, y consecutivamente en los órganos con él relacionados.

Como resumen de cuanto acabamos de indicar, deben tomar el agua de **La Margarita** en Loeches los individuos afectados de *gastralgias, dispepsias* ó digestiones difíciles, *anorexia* ó abolicion del apetito, *vómitos, acedías, saburras gástricas* ó *gastrointestinales*, mucosas biliosas o alimenticias, *diarrea, cólicos* dependientes de trastornos en las secreciones; los que padecen de *infartos del hígado*, los *biliosos*, los *atrabiliarios*, los *hipocondriacos*, los *melancólicos* y tambien los amenazados de *enajenación mental*, siempre que el origen ó causa resida en el aparato digestivo.

Los *infartos del bazo* y los *tumores del mesenterio* son favorablemente influenciados por el uso metódico del agua de **La Margarita** en Loeches en bebida (tambien en baños), la cual accionará activando la circulacion general y particularmente la de estos órganos.

En la *hidropesía ascitis* se usa esta agua con buen resultado como derivativo, para que, aumentando las secreciones del tubo intestinal y de la orina, disminuya el derrame de líquido en el vientre. Los *vértigos* producidos por las impurezas del estómago, por las lombrices ó la tenia se corrigen admirablemente con el uso de esta agua tomada en dosis crecidas, para que obren como purgantes y á la vez como vermífugas y vermicidas.

El *estreñimiento habitual de vientre* (siempre que no dependa de la existencia de un obstáculo mecánico al paso de las materias estercoráceas) se cura administrando el líquido mineral de Loeches en dosis purgante, una ó dos veces por la mañana (si es caso unido al uso externo de esta misma agua). También en las *hemorroides* suele usarse esta agua empleándola como purgante por espacio de algún tiempo. Suelen contarse entre los enfermos curados con estas aguas algunos *neurálgicos, epilépticos, histéricos, eclampsicos* y afectados de *parálisis general*.

La especialidad infalible en la aplicación de las aguas de **La Margarita** es en todas las manifestaciones del *herpes* y de la *escrófula*, ya tengan su asiento en las mucosas, en las glándulas, en las vísceras, en las articulaciones ó en los huesos. Sus efectos son prontos y seguros en las *dermatosis húmedas*; las procedentes del escrofulismo, aunque hayan llegado á la hipertrofia ó á la ulceración, se modifican más ó menos pronto, llegando á curarse radicalmente si los pacientes tienen constancia en el uso de este remedio, pudiendo contar con la seguridad de conseguirlo si además del uso interno usan el **externo en baños en el Establecimiento de Loeches**. Así, pues, deberán usar estas aguas todos los que presenten *disposición escrofulosa*, los afectados de *erisipela crónica*, que *jamás* resiste al uso de este agua, *eritema*, *herpes, eczema, impétigo, acné, forúnculos, liquen, prúrigo, pitiriasis, psoriasis, pelagra, sarna, tiña, úlceras por vicio local*, etc., etc. Igualmente se curan las *oftalmias*, principalmente externas, ya interesen los párpados ó tambien el globo ocular. Se encuentran indicadas en los *catarros crónicos del conducto auditivo* y *de la faringe*, y *en los infartos de las amígdalas* y *de los ganglios linfáticos del cuello*.

En las *úlceras complicadas con caries y necrosis de los huesos*, en los *tumores blancos* y en el *raquitismo* es conveniente la administración de esta agua mineral, que también se emplea en el *reumatismo muscular* y *articular crónicos* y en la *gota*.

En las *afecciones del aparato sexual de la mujer* está aconsejado el uso de esta agua; así que se emplea en la *leucorrea, metritis crónica, descenso de la matriz, cáncer del útero*, y muy especialmente en la *amenorrea, dismenorrea* y en las *metrorragias*.

Es convenientísima el agua de **La Margarita** en todos aquellos estados en que se encuentra disminuida la vitalidad de los líquidos y sólidos de la economía, tales como la *anemia, clorosis, caquexias*, las *infiltraciones generales* ó *parciales*, y en todos aquellos casos que existe debilidad ó atonía del organismo.

En las *afecciones venéreas* y *sifilíticas* se han comprobado los buenos efectos de esta agua, especialmente en la *gonorrea*, en los *síntomas secundarios* y *terciarios de la sífilis* y aun en la *mercurialización* producida por tratamiento, siendo superiores los resultados á *todas las demás* que, como especiales, se emplean en algunos establecimientos balnearios.

Esta agua, por tanto, está clasificada como *salino-sulfatada-sodo-magnesiana*, la más convenientemente mineralizada entre las de su clase, nacionales y extranjeras, contando entre éstas las de Birmenstorff (Suiza), Fiedreichshall (Sajonia), Mariembad, Pullna, Saidschutz, Sedlitz, Royale-Nougroise, Hunyadi-Janos (Bohemia) y Miers (Francia), Carabaña y Rubinat (España). Esta afirmación, fundada en los análisis comparados, está confirmada en los diferentes premios que el agua de **La Margarita** de Loeches ha obtenido en diversos certámenes, especialmente en la Exposicion internacional *balneológica* de Francfort de 1881, en la que obtuvo la más alta distinción, y **sobre todo en el favorable resultado de una larga y universal clínica de cincuenta años.**

DEPÓSITO CENTRAL

Jardines, núm. 15, bajos.

MADRID

VINOS DE LA RIOJA TINTOS Y BLANCOS

DEL

MARQUÉS DE REINOSA, CONDE DE AUTOL

PRECIOS EN MADRID

Botella de la cosecha de 1892.......... 1,50 peseta.
Media id. id. .... 0,90 —

Se admiten las botellas vacías, abonando por las enteras 25 céntimos de peseta y 20 por las medias.

DEPÓSITO EN MADRID

Romualdo San José, calle del Clavel, núm. 8. — Teléfono 836.

Pedidos por mayor á D. GERARDO MANSO, Plaza de Santa Bárbara, 5.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CALOHORRA

	2.º AÑO — *Pesetas.*	3.er AÑO — *Pesetas.*	4.º AÑO — *Pesetas.*
Bordelesa de 225 litros, doble envase..........	145	185	250
Media id. de 112 id. id. id.	80	100	135
Barril de 50 id. id. id.	45	55	70
Caja de 12 botellas..........	»	14	18
Id. de 25 id.	»	28	36
Id. de 24 medias..........	»	17	21

Dirigir los pedidos al encargado D. GERARDO MANSO, Pl. de Sta. Bárbara, 5, Madrid.

LA IMPERIAL Y LA IBERIA

GRAN FÁBRICA DE BUJÍAS Y JABÓN

DE LA VIUDA É HIJO DE

CELESTINO GARCÍA

20, BRAVO MURILLO, 20.

CIRIOS
BUJÍAS, PARAFINA

DEPÓSITOS

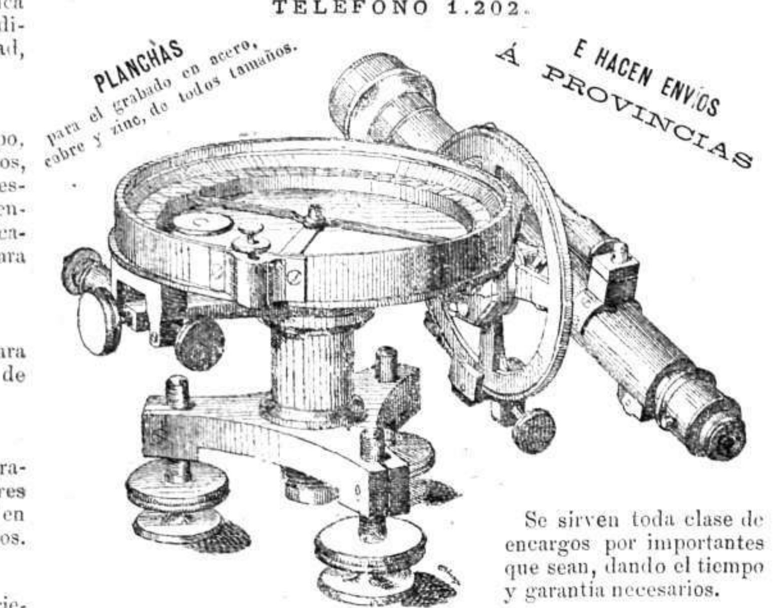
GLICERINA
ESTEARINA

Espoz y Mina, 12, y Gorguera, 8.

MADRID

RECARTE HIJO

TELEFONO 1.202.



INSTRUMENTOS

de Topografía y Geodesia, de Matemáticas, de Física y Química, de Clínica y disección, de Electricidad, etcétera.

MATERIAL

de construcción y campo, bombas para agotamientos, sondas de exploración, escafandras y demás adherentes para buzos. Tiendas, camas, sillas y cocinillas para campo.

ÓPTICA

Gemelos de campo y para teatro, lentes y gafas de cristal de roca.

MATERIAL

de instalación en pararrayos, teléfonos y timbres eléctricos; gran variedad en barómetros y termómetros.

OBJETOS

para escritorio; gran variedad en toda clase de artículos.

Precio fijo.

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15.

MADRID

DIBUJO

Papeles de todas clases. Colores, lápices, carboncillo, pinceles, tacillas, etc., y modelos diferentes para copiar.

ENSEÑANZA

Esferas celestes y terrestres, sistema planetario mecánico, láminas murales y distintas obras para la enseñanza del dibujo en los Institutos, etc., etc.

FANTASÍA

Almanaques perpetuos, álbums, carteras, petacas, monederos, portarretratos, neceseres, etc., etc.

INSTALACIONES

telefónicas, de timbres, pararrayos, etc., etc.

Esta Casa se encarga de facilitar en las mejores condiciones todas las obras comprendidas en el catálogo de la Casa **V.ve Ch. Dunod et P. Vicq.**

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

DIRECTOR

D. ALFREDO MARTINEZ PERALTA

Oficial de Infantería.

SUBDIRECTOR

D. FRANCISCO DEL RIO Y JOAN

Oficial de Ingenieros.

Con el concurso de los Sres. Aranzana, Solo de Zaldívar y Lorenzo, de Guardia civil, Ingenieros y Administración militar respectivamente.

Pídanse reglamentos, en los que constan los nombres de los ingresados en las distintas Academias.

S. Marcos, 30, 32 y 34, segundo izquierda, y Soldado, 8.

MADRID

LA MADRILEÑA

FÁBRICA DE ESTEARINA, BUJÍAS, CIRIOS DE CERA VEGETAL Y JABÓN DE OLEINA

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

Bujías marca **MADRILEÑA** y **APOLO**, sólidas y huecas.

FÁBRICA:
Calle del Pacífico, número 23.
TELÉFONO 9



DEPÓSITO:
Plaza del Príncipe Alfonso, 4.
TELÉFONO 24

MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y siete de plata en las Exposiciones Universales y Regionales de España y del extranjero á que ha concurrido.

PRECIOS EXCEPCIONALES PARA LA VENTA EN PROVINCIAS

La correspondencia se dirigirá al Socio-Director,

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

BAÑOS DE JARABA (ARAGÓN)

BAÑOS NUEVOS DE SERÓN

Departamento de San Luis

SITUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

En la provincia de Zaragoza, partido judicial de Ateca, está situado el Establecimiento de Baños en un ameno y fresco valle rodeado de altos y quebrados montes, á 231 kilómetros de Madrid, 138 de Zaragoza y 15 de Cetina, estación del ferrocarril, de donde parten los coches para Jaraba.

Aparte de las condiciones salutíferas de las aguas, premiadas en las Exposiciones minera de Madrid y en la aragonesa de Zaragoza, por su agradable temperatura y pintoresca situación, son estos Baños deliciosa estancia de verano. El cristalino Mesa, que corre caprichoso por gigantescos tajos y frondosas alamedas; los extensos y amenos jardines; los depósitos, estanques, cascadas, fuentes naturales, juegos de aguas y grutas; la gran cantidad de aguas minerales para diferentes aplicaciones que brotan de las altas rocas; sus innumerables virtudes y frescos paseos dentro de la posesión; la bondad de los alimentos, mereciendo especial mención las carnes, leches y célebres truchas; y por último, los nuevos departamentos recientemente construidos para la fonda, servida por el acreditado cocinero Sr. Oliberos, todo contribuye al encanto de un paisaje que asemeja al del celebre Monasterio de Piedra, situado á poca distancia del Establecimiento, y explica su acrecentamiento y el favor que le dispensa el público, y en especial la colonia madrileña, para la que el viaje puede hacerse en ocho horas.

Construida por el Gobierno una carretera de Cetina á Jaraba, hácese el trayecto en los coches de servicio público, así como en los particulares, lo mismo por el día que por la noche, sin temor de ninguna clase. Además de la citada carretera, está construyendo la Diputación otra de Jaraba a empalmar con la que va á Piedra, partiendo de Alhama; otra cuyos estudios están hechos y próxima á ser subastada que, partiendo de Jaraba, termina en Campillo de Aragón, poniendo en comunicación el balneario con las provincias de Guadalajara y Teruel; y, por último, otras dos, concedidas por el Gobierno, que, partiendo del mismo punto, terminan, la una en Milmarcos y la otra en Monreal de Ariza, donde termina la carretera de Soria á Castilla la Nueva.

Y abiertas al público las líneas de Soria y Valladolid, que empalman en Alcuneza y Ariza, respectivamente, línea de Zaragoza desde estas estaciones á la de Cetina de la misma línea, donde hay un bonito y elegante pabellón para tomar los coches á Jaraba.

AGUAS

Estas aguas son clorurado-bicarbonatadas termales y frías; son también completamente diferentes de la de Alhama, como lo prueba la comparación y estudios de los análisis practicados sobre ambos veneros, los unos (los de Alhama) por el Dr. Sargado, medico director del mismo; los otros (los de Jaraba) practicados por el médico director de las mismas aguas, y recientemente por la Escuela general de Minas de Madrid. Además, y sin descender á diferencias organolépticasmu y marcadas que entre ambas existen, y que todos pueden apreciar, fíjese la atención en el estado de conservación de las pilas en ambas estaciones termales, las unas en Alhama, siempre limpias y perfectamente pulimentadas; las otras en Jaraba, necesitando todos los años el escoplo y el martillo para desprender los gruesos sedimentos que sobre sus paredes se depositan, lo que prueba que su esencia es diferente, y por tanto, siendo su composición diferente, lo han de ser también sus aplicaciones médicas.

SU APLICACIÓN

Son útiles para el tratamiento de todas las enfermedades propias de la mujer, como falta de menstruación, opilación, reglas difíciles y dolorosas, reglas excesivas y desordenadas, inflamación de la matriz catarral y de la masa de la víscera, flujos blancos, histerismo bajo todas sus formas, desarreglos varios, producto de la época de la cesación de las reglas, en las enfermedades de la orina en ambos sexos, mal de piedra en sus tres variedades, catarros de la vejiga, de la orina, hepáticos, gota, diabetes sacarina, etc. En los reumas de las articulaciones de los músculos y de los nervios. En todas las erupciones que, como manifestación del vicio escrofuloso, se localizan en la piel, y otras manifestaciones de ese mismo vicio de la sangre, como los varios flujos por los oídos, las enfermedades de ojos, las irritaciones de la boca, los frecuentes resfriados y demás padecimientos de las vías respiratorias. Son también útiles en las digestiones laboriosas, dolores de estómago y de vientre, en las cicatrices viciosas, retracciones tendinosas y heridas por arma de fuego.

Las líneas de Valladolid á Ariza, de Soria á Alcuneza, de Navarra á Casetas y de Cariñena á Zaragoza, tienen enlace con la línea de Madrid en las referidas estaciones á los trenes correos para Jaraba y á la vuelta en los mixtos. Los que procedan de Soria deben tomar en Cozcurrita el tren de Valladolid á Ariza.

Se expenden las aguas en todas las principales farmacias de España.—Depósito central al por mayor: D. Melchor García, Capellanes, 1. Al por menor: Santa Catalina, 1, 2.º Madrid.

El Médico Director, Dr. D. Fortunato Escribano.—*El Propietario*, D. Mariano Serón y Navarro.

La correspondencia, por Cetina de Aragón. Llegada, 8 de la mañana. Salida, 3 de la tarde. Hay telégrafo en los baños.—Puesto de la Guardia Civil.

Pureza del Cutis

CONSERVADA Y RECOBRADA CON

La Leche Antefélica ó Leche Candés.

Esta preparación, cuyo invento se remonta al año 1849, debe sus propiedades cosméticas á la feliz combinación de elementos tomados de la materia medical atemperada por proporciones rigurosamente determinadas y cuya acción no traspasa las capas superficiales de la piel.

1.º Dosis benigna.

Empleada en esta dosis, es decir, mezclada con más o menos agua (*Véase la manera de emplearse*), la *Leche antefélica ó Leche Candés* es ciertamente la mas sana y más útil de las aguas de tocador. Entretiene *los poros libres*; depura, tonifica y *fortifica insensiblemente los músculos de la cara*, conjurando de este *modo, retrasando* ó borrando las arrugas; destruye los granos sin repercutirlos; disipa el solano, la rubicundez, las eflorescencias farináceas y furfuráceas, las rugosidades y demás alteraciones de la superficie del dermis; combinado con un tratamiento interno, restituye el color natural á los rostros barrosos; precave generalmente en los adultos (rara vez en los adolescentes) la reproducción de las pecas, que hace desaparecer en dosis estimulante; conserva la piel del rostro clara, tersa y transparente.



2.º Dosis estimulante.

Empleada en esta dosis, es decir, en estado puro ó mezclada con igual cantidad de agua (según la delicadeza de la epidermis), la *Leche antefélica ó Leche Candés* destruye las *efélides* y el *lentigo*, manchitas redondas y rojizas que suelen salir en el cutis.

«Bajo la influencia de estas lociones, ha escrito un sabio doctor, sobreviene escozor y un fuerte sentimiento de *tensión, acompañado de* una ligera *tumescencia local*; poco despues la epidermis, que adquiere un color pardo subido, se seca y se produce una descamación bajo forma de pequeñas escamas, que deja á descubierto la piel blanca y fresca, sin ninguna huella de las manchas que antes la cubrian.»

Como se ve, si el tratamiento en dosis estimulante (siempre sin peligro, lo repetimos) es enérgico, su eficacia es soberana.

Tales son las propiedades cosméticas—afirmadas por observaciones medicales y consagradas por largos años de experiencia—que desde 1849 han extendido por el mundo entero el uso de la *Leche antefélica* contra las alteraciones accidentales de la piel del *rostro* y para la conservación de la pureza y tersura del cutis.

MANERA DE EMPLEARSE SEGÚN LOS CASOS

I. Dosis benigna y agua de tocador.—Agitar el frasco hasta que el líquido haya cobrado una apariencia lechosa; verter en un platillo la cantidad de una cucharada de café; añadirle: 1.º, una ó dos veces otro tanto de agua para la rubicundez ó rostro barroso; 2.º, dos ó tres veces otro tanto *contra la solana, las arrugas prematuras, los granos, las rugosidades*, grietas, eflorescencias farináceas ó furfuráceas y demás alteraciones accidentales; 3.º, tres ó cuatro veces, como *agua de tocador, para conservar* la piel del *rostro firme* y *tersa. Con estas mezclas*, empapar un trapito de hilo y humedecer dos veces al día el sitio de las afecciones. Como agua de *tocador, una loción* basta, con *preferencia* por la mañana, algunos minutos antes de lavarse.

II. *Dosis estimulante* contra las pecas ó lentigo.—Los dos primeros días, añadir á una pequeña dosis de *Leche* vertida en un platillo una cantidad igual de agua, dosis que hay que continuar si los efectos descritos más abajo empiezan á producirse; si no, desde el tercer día se emplea la *Leche* en estado puro, y se humedecen, *sin frotar*, las manchas, una vez, dos veces, *tres veces* á lo sumo durante el día (según la delicadeza del cutis), hasta que la epidermis que las cubre, pasando por dos fases previstas y siempre sin gravedad—1.º, escozor más ó menos vivo; 2.º, ligera tumescencia acompañada de un sentimiento de tensión,—haya recobrado un color pardo y se seque. Obtenido este resultado, se opera con adición de tres cuartas partes de agua. La epidermis se exfolia, y la piel, momentáneamente roja, aparece (después de diez ó quince días de tratamiento), blanca y fresca y libre de las manchas que la empañaban.



COMPAÑÍA VINÍCOLA

DEL

NORTE DE ESPAÑA

BILBAO.----HARO

VINOS SUPERIORES DE MESA.—COÑAC DE RIOJA

Dos Medallas de Plata en la Exposición Universal de Amberes, 1885.—**Medalla de Oro** en la Exposición Universal de Barcelona, 1888.—**Medalla de Oro** en la Exposición Universal de París, 1889. —**Diploma de Mérito, extraordinario**, en la Exposición Española de Londres, 1889, y el **GRAN PREMIO** (la más alta recompensa) en la Exposición Universal de Amberes, 1894.—**Fuera de concurso**, Burdeos, 1895. (D. J. A. Rochelt, Director, Miembro del Jurado.)

DESPACHOS EN MADRID

SEÑORA VIUDA DE ACÍN

Calle de las Infantas, 36.

SEÑORA VIUDA DE MARCO

Calle de Preciados, 13.

En estos depósitos se expenden también los vinos embotellados por la Compañía en Haro.


Compañia Ibérica Mercantil é Industrial
FABRICA DE FUNDICION
Y
ESTAMPACION de METALES
LA
METALURGIA
IBERICA
CONSTRUCCION
DE
TODA CLASE DE OBJETOS
de
ZINC, COBRE, PLOMO, HIERRO,
LATON Y ACERO
ADORNOS PARA EL DECORADO
INTERIOR Y
EXTERIOR DE EDIFICIOS.
ALCALA
138
MADRID.

En este gran centro industrial, único de su género en España, se fabrican adornos de todas clases, estampados, fundidos y repujados, de zinc, cobre, plomo ó de cualquier otro metal.

La superioridad de estos adornos sobre los de escayola, cartón-piedra y madera, para el decorado exterior de los edificios é interior de las habitaciones, está recomendada por su baratura, duración y menor peso, así en España como en el extranjero, donde ha sido abandonado por completo el adorno en escayola y cartón-piedra.

LA METALURGIA IBÉRICA ha organizado sus talleres con la más perfecta maquinaria, y sus productos son mucho más baratos que los procedentes de fábricas extranjeras.

En este establecimiento hay gran número de modelos de todas clases, según puede verse en el catálogo. Además se construyen cuantos se deseen, bien sujetándose á los dibujos que faciliten los interesados, bien haciéndolos con arreglo al diseño ó la descripción que se reciba.

Especialmente se recomienda esta Fábrica á los Arquitectos y Maestros de Obras, que, con notorias ventajas, encontrarán en ella cuanto puedan necesitar.

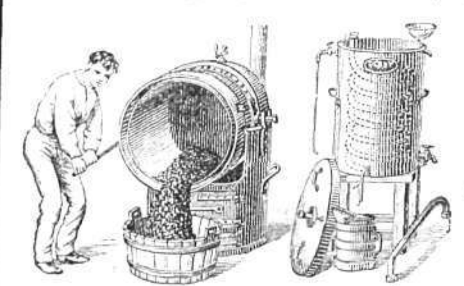
Teléfono núm. 4003.

NUEVOS ALAMBIQUES

Y APARATOS DE DESTILACIÓN Y RECTIFICACIÓN

MATERIAL PARA LABORATORIOS DE FARMACIAS, DESTILERÍAS, ETC.

DEROY FILS AINÉ



CONSTRUCTEUR

71 à 77, rue Théâtre-Grenelle.

PARIS

GUÍA PRÁCTICA

DEL DESTILADOR

de COÑAC, RON,

AGUARDIENTES DIVERSOS, ESENCIAS, ETC.

CATÁLOGO é informes en *castellano*, se envían *gratis* y *franco*.

MIGUEL RIAZA MORENO

Travesía de la Parada, 8.

MADRID

Taller de encuadernaciones montado á la moderna.

Especialidad en estampaciones en oro, plata, cobre y aluminio.

Tarjetas para fotógrafos.

Carteles anunciadores sobre cartulina y tarjetas.

Encuadernador de la acreditada casa editorial Bailly-Bailliere é hijos.

Los ejemplares en rústica de este Almanaque han sido encuadernados por el Sr. D. Miguel Riaza.



REVISTA DE BELLAS ARTES, LITERATURA Y ACTUALIDADES

Bases de la Publicación

Se publica los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes, constando cada uno de sus números de diez y seis páginas, ocho de las cuales están consagradas á trabajos literarios de los más renombrados escritores, y las restantes á selectos grabados, representando sucesos de actualidad, de esos que, por la importancia general que revisten, á todo el público interesan: monumentos célebres, cuadros notables de todas las escuelas, asi antiguas como modernas, y obras de arte en todas las manifestaciones de este principalísimo ramo de la cultura. Cuando la abundancia de materiales lo reclama, la Empresa distribuye magníficos *suplementos*, gratis para los Sres. Subscriptores, los cuales son también obsequiados con lindísimas láminas esmeradamente ejecutadas en cromotipografía.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

EN MADRID

Un año, **35** pesetas;
Seis meses, **18**; Tres meses, **10**.

PROVINCIAS

Un año, **40** pesetas;
Seis meses, **21**; Tres meses, **11**.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 180 reis por peseta.

PAISES DE EUROPA

Un año, **50** francos;
Seis meses, **26**; Tres meses, **14**.

EN CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS

Pagaderos en oro por anticipado.

Un año, **12** pesos fuertes.
Seis meses, **7** pesos fuertes.

DEMAS PAISES DE AMÉRICA Y ASIA

Pagaderos en oro por anticipado.

Un año, **60** francos.
Seis meses, **35** francos.

Nuestros Sres. Agentes en América están autorizados para fijar el importe que, en la moneda circulante en cada país, equivalga á los expresados precios, atendido el costo de las letras sobre Europa.

LA EMPRESA concede á los Sres. Subscriptores de **La Ilustración Española y Americana** el derecho de poder adquirir para sus familias, con un 25 por 100 de rebaja, una subscripción á cualquiera de las ediciones de **LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**.

Las subscripciones deberán dar principio desde 1.° de cualquier mes, y las de América precisamente en 1.° de Enero ó 1.° de Julio.

Tanto de *La Ilustración Española y Americana*, como de *La Moda Elegante*, se facilitan números de muestra, gratis, en las principales librerías y por su

ADMINISTRACIÓN, ALCALÁ, 23, MADRID

EL CORREO

Año XV | MADRID Viernes 15 de Junio de 1894 | Núm. 6.109

DIARIO LIBERAL DE LA NOCHE

AÑO XVI

NUMERO SUELTO: 5 céntimos de peseta.

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

MADRID	PROVINCIAS	EXTRANJERO
1 peseta al mes.	EN LA ADMINISTRACIÓN	12 pesetas trimestre.
—	5 pesetas trimestre.	ANTILLAS Y FILIPINAS
SE REPARTE	POR GIRO	15 pesetas trimestre.
Á	Y COMISIONADO	PAÍSES FUERA DE LA UNIÓN POSTAL
DOMICILIO	5,50 pesetas trimestre.	18 pesetas trimestre.

Las subscriciones son por pagos anticipados.

Se subscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.

También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.

TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE

Al Administrador de «EL CORREO»

Calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

MADRID



El Liberal

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESPAÑA

SUBSCRICIONES

PAGO ADELANTADO

	PESETAS
Madrid, un mes..	1
Provincias, trimestre..	5
Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre..	10
Portugal, trimestre..	8
En los demás países, trimestre. . .	15

Número suelto. . . . 5 céntimos.

25 ejemplares. . . . . . 75 —

Se subscribe en la Administración, **TURCO, 7**, y en la tienda papelería **HIGH-LIFE,** Sevilla, 14. Los anuncios se reciben en la Administración de diez de la mañana á cinco de la tarde, y en la imprenta toda la noche.

La correspondencia administrativa debe dirigirse al ADMINISTRADOR de

EL LIBERAL



PERIÓDICO SEMANAL, FESTIVO É ILUSTRADO

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

MADRID. — Trimestre, **2,50 pesetas;** semestre, 4,50; año, 8.

PROVINCIAS.—Semestre, **4,50 pesetas;** año, **8.**

EXTRANJERO y ULTRAMAR.—Año, **15 pesetas.**

En provincias no se admiten por menos de seis meses y en el extranjero por menos de un año.

Empiezan en 1.° de cada mes, y no se sirven si al pedido no se acompaña el importe.

Los señores subscritores de fuera de Madrid pueden hacer sus pagos en libranzas del Giro mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo, con exclusión de los timbres móviles.

PRECIOS DE VENTA

Un número corriente, **15 céntimos.** Idem atrasado, 50.

A corresponsales y vendedores, **10 céntimos** número.

A los señores corresponsales se les envían las liquidaciones á fin de mes, y se suspende el paquete á los que no hayan satisfecho el importe de su cuenta el día 8 del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PENINSULAR, 1, PRIMERO DERECHA

TELÉFONO NÚM. 2160

DESPACHO: TODOS LOS DÍAS DE DIEZ Á CUATRO

Oficinas: Puebla, 7 y 9.

EL RESUMEN



Teléfono número 65.

AÑO X — Miércoles 4 de Octubre de 1894 — NÚM 4.043

PRECIOS DE SUBSCRICIÓN

Madrid, al mes	1,00	peseta.
Provincias, trimestre.	4,50	—
Marruecos y Gibraltar, ídem	4,50	—
Portugal, ídem	6,00	—
Cuba y Puerto Rico, semestre	15,00	—
Estados de la Unión Postal, ídem.	20,00	—
Demás países, año.	50,00	—

PRECIOS DE VENTA

En Madrid y provincias, á 3 céntimos el número, sin devolución.

ANUNCIOS

La línea, en 4.ª plana.	0,20	peseta.
Idem, en 3.ª ídem.	0,50	—
Idem, de noticias	1,00	—

ADMINISTRACIÓN

7 y 9, Calle de la Puebla, 7 y 9.

MADRID

REGALOS

Á LOS

COMPRADORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

I. **TRES RELOJES WALTHAM** de la importante *American Waltham Watch C.º* — Agente general para España, Alberto Maurer, Sevilla, 12, Madrid.

1.º Un reloj Waltham de oro.

N.º 1.641. «Riverside.»

Máquina níquel; volante compensado, montado en piedras finas, más cuatro pares extra; espiral Breguet templado; registro excéntrico, afinado; n.º de la máquina, 6.010.724.

Valor según catálogo, 375 pesetas.

2.º Un reloj Waltham de plata.

N.º 1.630. «Am. Watch C.º»

Máquina dorada; volante compensado, montado en piedras finas, más tres pares extra; espiral Breguet templado; n.º de la máquina, 6.454.841.

Valor según catálogo, 90 pesetas.

3.º Un reloj Waltham de acero.

N.º 1.600. «Am. Watch C.º»

Máquina dorada; volante compensado, montado en piedras finas; espiral Breguet templado; n.º de la máquina, 6.456.962.

Valor según catálogo, 60 pesetas.

Las cajas de los antedichos relojes, especialmente fabricadas para este concurso, tendrán una forma elegante y nueva.

Los señores que hayan contestado con arreglo á las condiciones del concurso, deberán presentarse en la librería editorial de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, para recoger los relojes.

Los que habiten en provincias ó en el extranjero deben autorizar á persona de su confianza para que ésta retire el regalo.

(Véanse en las páginas 48 y 50 los nuevos regalos.)

NUEVOS REGALOS

II. **CINCO CAJAS** de doce botellas cada una, de vinos selectos de las acreditadas bodegas de **D. Pedro Domecq**, en Jerez. Depositario en Madrid, D. Ramón Melgarejo, Paseo de la Castellana, 48, 3.º

DETALLE DE LAS CINCO CAJAS

1.º Una caja de 12 botellas, Amontillado Botaina. Precio: 60 pesetas en bodega.
2.º Una caja de 12 botellas, Jerez seco oloroso J. C. W. C. Precio: 60 pesetas en bodega.
3.º Una caja de 12 botellas, Pedro Jiménez. Precio: 48 pesetas en bodega.
4.º Una caja de 12 botellas, Moscatel. Precio: 48 pesetas en bodega.
5.º Una caja de 12 botellas, Manzanilla. Precio: 36 pesetas en bodega.

(Véanse en la página 50 los nuevos regalos.)

Los señores que hayan contestado con arreglo á las condiciones del concurso, deberán presentarse en la librería editorial de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, para recoger los regalos que les hayan correspondido.

Los que habiten en provincias ó en el extranjero deben autorizar á persona de su confianza para que ésta retire el regalo.

Como no sería fácil adjudicar estos regalos entre los 45.000 compradores del Almanaque de una manera completamente imparcial y desinteresada, hemos abierto los tres concursos que indicamos á continuación.

Córtese esta hoja y remítase debidamente franqueada á los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos, Pl. de Sta. Ana, 10, Madrid.

CONCURSOS

DEL

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PRIMER CONCURSO

1.er premio. Un reloj Waltham de oro.
2.° — Un — de plata.
3.° — Un — de acero.

Detalles, pág. 47.

¿Cuáles son, por orden de preferencia, los 6 literatos de España fallecidos que más le gustan?

1.° ....
2.° ....
3.° ....
4.° ....
5.° ....
6.° ....

SEGUNDO CONCURSO

1.er premio. Doce botellas de Amontillado Botaina.
2.° — Doce botellas de Jerez seco oloroso J. C. W. C.
3.° — Doce botellas de Pedro Jiménez.
4.° — Doce botellas de Moscatel.
5.° — Doce botellas de Manzanilla.

Detalles, p. 48.

¿Cuáles son, según su opinión y por orden de preferencia, los 6 vinos de mesa y generosos mejores de España?

Se deberán indicar las clases de vinos sin distinción de marcas ó nombres de productores.

1.° ....
2.° ....
3.° ....
4.° ....
5.° ....
6.° ....

(Véase al dorso el tercer concurso.)

Véanse en la página 51 las condiciones de los concursos.

TERCER CONCURSO

1.er premio. Un San Antonio de Padua de madera tallada y pintado.
2.º — Un rosario con cuentas de nácar, montado en plata sobredorada.
3.º — Un devocionario lujosamente encuadernado.

¿Cuáles han sido, según su opinión, lcs seis Papas más notables?

1.º ....

2.º ....

3.º ....

4.º ....

5.º ....

6.º ....

ESCRIBANSE CON CLARIDAD

Nombre y apellidos ....

Señas ....

Fecha ....

y remítase esta hoja bajo sobre debidamente franqueado con la siguiente dirección:

SEÑORES BAILLY-BAILLIERE E HIJOS
CONCURSOS
Plaza de Santa Ana, núm. 10.
MADRID

Apartado 56.

CONDICIONES DE LOS CONCURSOS

DEL

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Los tres concursos del ALMANAQUE son completamente distintos uno de otro, pudiendo los compradores concurrir á uno, á dos ó á los tres.

Las contestaciones tienen que estar en poder de los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos antes de las ocho de la noche del día 15 de marzo de 1896, hora y fecha en que quedarán cerrados estos concursos. Sólo se admitirán para los concursos las contestaciones en la hoja adjunta, páginas 49 y 50. Se numerarán las contestaciones por el orden que se vayan recibiendo. Toda contestación en otra clase de papel no se tendrá en cuenta.

JURADO

Los que tomen parte en el concurso, serán los mismos jueces; al efecto se procederá de la manera siguiente: Conforme vayamos recibiendo los boletines suscritos haremos papeletas de cada uno de los distintos nombres de literatos para el primer concurso, otras de los distintos nombres de vinos para el segundo y otras de los nombres de Papas citados para el tercero.

ESCRUTINIO

Tanto en uno como en otro concurso inscribiremos en primer lugar el nombre que haya sido más veces suscrito en las hojas de los concurrentes, ó lo que es lo mismo, el nombre que haya reunido mayoría de papeletas ó votos. En segundo lugar el que siga al primero en mayoría de votos, y así sucesivamente hasta completar la lista de seis nombres, tanto para el primero como para los otros concursos.

ADJUDICACION DE LOS REGALOS

El primer premio, tanto en uno como en los otros concursos será adjudicado al que nos remita la lista con los seis nombres en el mismo orden que la formada por votación según explicamos más arriba ó al que más se aproximare. Los premios siguientes por orden, según se aproximen más á la solución.

En caso de que tengamos dos ó más contestaciones iguales, se adjudicará el premio al autor de la primera contestación recibida, por lo que recomendamos no demoren las contestaciones.

Muy importante.

El último plazo en que se recibirán las notas para el concurso es el 15 de marzo de 1896 á las ocho de la noche.

En la prensa se anunciarán los resultados del concurso.

Expira el plazo para recoger los premios en 31 de diciembre de 1896.


ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

PEDRO ESCUDERO

SASTRERÍA

Plaza del Angel, 15.—MADRID

Vale por una sola vez.

VALE por una bonificación de un 10 por 100 sobre el valor de los géneros que el portador de este Almanaque compre de una sola vez en esta sastrería

PEDRO ESCUDERO.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

JOSÉ A. MORALES

Carretas, 41, y Plaza del Angel, 1.—MADRID

Vale por una sola vez.

VALE por una bonificación de un 5 por 100 sobre el valor de los géneros que el portador de este Almanaque compre de una sola vez en este Establecimiento, siempre que su importe exceda de 25 pesetas.

JOSÉ ANTONIO MORALES.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

GUALTERIO KUHN

Cruz, 42, pisos principales.—MADRID

JARDÍN ARTIFICIAL EN SIETE SALONES

Vale por una sola vez.

VALE por una bonificación de un 5 por 100 sobre el valor de los géneros que el portador de este Almanaque compre de una sola vez en este Establecimiento.

GUALTERIO KUHN.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

Vale por una sola vez.

GRAN BAZAR DE LA UNIÓN

Calle Mayor, 1. — MADRID

VALE por una bonificación de un 5 por 100 sobre el valor de los géneros que el portador de este Almanaque compre de una sola vez en las secciones del Bazar de la Unión.

SIANNES SOLDEVILA Y C.ª

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

L. DÍEZ GALLO

MOLINO DE CHOCOLATE

Costanilla de los Angeles, 15. — MADRID

VALE por una bonificación de un 5 por 100 sobre los precios de los chocolates, azúcares, tés, cafés, vinos y licores, haciendo de gasto de 5 pesetas en adelante cada vez.

L. DÍEZ GALLO.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

Vale por una sola vez.

JOSÉ MARÍA BARANDA

Puerta del Sol, 2, y Espoz y Mina, 2 — MADRID

VALE por una bonificación de un 5 por 100 sobre el valor de los géneros que el portador de este Almanaque compre de una sola vez en este Establecimiento.

JOSÉ MARÍA BARANDA.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

F. DE REGULEZ

GRAN FÁBRICA DE CORSÉS

Bordadores, 9.—MADRID

Vale por una sola vez.

VALE por una bonificación de un 10 por 100, rebaja que hago en obsequio al portador de este Almanaque, sobre el valor de los corsés hechos ó de encargo que compre en esta casa.

F. de Regúlez.

Vale por una sola vez.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

FRANCISCO LOZANO

Paseo de Recoletos, núm. 14.—MADRID

Vale por una sola vez.

VALE por una bonificación de un 5 por 100 sobre el valor de los géneros que el portador de este Almanaque compre de una sola vez en este Establecimiento.

Francisco Lozano.

Vale por una sola vez.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

CARLOS ARREGUI

PERFUMERÍA

Montera, núm. 2.—MADRID

Vale por una sola vez.

VALE por una bonificación de un 10 por 100 sobre el valor de los géneros que el portador de este Almanaque compre de una sola vez en esta perfumería, siempre que la compra exceda de 10 pesetas.

Carlos Arregui.

Vale por una sola vez.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

GRAN FÁBRICA DE CORSÉS



F. DE REGULEZ

Bordadores, 9. — MADRID

Montada á la altura de las primeras del mundo.—Formas de las más elegantes y cómodas.—Producción diaria: **mil** corsés.—Corsés especiales para sujetar y disminuir el vientre y caderas.

SE HACEN Á MEDIDA EN 24 HORAS

Recomendamos muy eficazmente, como uno de los mejores depósitos de velocipedos de España, la casa

FRANCISCO LOZANO

Paseo de Recoletos, núm. 14.

MADRID

la cual dispone también de un magnífico velódromo, donde el público puede aprender á montar sin los peligros inherentes á emplear para ello las vías públicas, llenas de carruajes, etc.

El velódromo está situado en el Paseo de la Castellana, núm. 23.

Todas las máquinas de esta casa son garantizadas.

PERFUMERÍA DE C. ARREGUI

Montera, 2.—MADRID

ARTÍCULOS ESPECIALES DE ESTA CASA

Depilatorios para quitar el vello en 10 minutos; operación fácil y resultado eficaz.

Elixir balsámico fenicado.—Es el mejor licor contra el dolor de muelas; conserva, limpia y sana la dentadura.

Pasta dentífrica de Glicerina, de grande aceptación, para limpiar y conservar la dentadura.

Polvos de arroz á la Glicerina.—Merecen la preferencia conseguida sobre los demás por su suavidad, adherencia y exquisito perfume.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

MONTANER Y SIMÓN

Calle de Aragón, núms. 309 y 311. – BARCELONA

Vale por una sola vez.

VALE por una bonificación de un 50 por 100 sobre los precios de las oleografías de la vuelta, rebaja que hace esta Casa en obsequio á los compradores del Almanaque. Si el pedido de oleografías llegara á 5 pesetas, se regalará al comprador un retrato de Su Santidad León XIII, de 79 centímetros de alto por 52 de ancho.

MONTANER Y SIMÓN.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

EDITORES

Plaza de Santa Ana, número 10. – MADRID

Vale por una sola vez.

MAPA DE ESPAÑA

VALE por un Mapa de España, por el precio de una peseta.

NOTA.—Para recibirlo certificado, incluir 25 céntimos de peseta. Esta Casa no responde más que de lo que certifica.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1896

BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

EDITORES

Plaza de Santa Ana, número 10. – MADRID

Vale por una sola vez.

PLANO DE MADRID

VALE por un Plano de Madrid, por el precio de 50 céntimos de peseta.

NOTA.—Para recibirlo certificado, incluir 25 céntimos de peseta. Esta Casa no responde más que de lo que certifica.

Caduca este vale en 31 de Diciembre de 1896.

TARJETA

DE

IDENTIDAD

DEL

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

SEÑORES FOTÓGRAFOS QUE HARÁN GRATUITAMENTE LA FOTOGRAFÍA

DEL PORTADOR

DE ESTE ALMANAQUE

EN ESPAÑA

Alicante.—F. S. Soler, Mayor, 10.
Barcelona.—A. y E. F. dits Napoleón, Rambla de Santa Mónica, 17.
Bilbao.—Jorge Richou, Correo, 15.
Cádiz.—Rafael Rocafull, Duque de Tetuán, 27.
Coruña.—José Sellier, San Andrés, 9.
Granada.—José Ayola (hijo), Puerta Real, 7.
Huelva.—Diego Pérez Romero, Ricos, 9.
Madrid.—Dámaso Fuertes, Tetuán, 20.
Murcia.—Juan Almagro, Torreta, 5.
Pontevedra.—Francisco Zagala, Plaza de la Constitución, 11.
San Sebastián.—Leopoldo Ducloux, Urbieta, 16.
Santander.—Leopoldo Linacero, Blanca, 1 y 3.
Sevilla.—Luis E. Escacena, Delgado, 4.
Valencia.—Antonio García, Plaza de San Francisco, 10.
Zaragoza.—Anselmo M. Cosme, Plaza de la Constitución, 5.

EN PUERTO RICO

San Juan de Puerto Rico.—Feliciano Alonso, San Francisco, 42.

EN AMÉRICA

Buenos Aires.—Samuel Boote, Florida, 230.
Guayaquil.—Enrique Fiel, Pedro Carbó, 87.

Nota.—En lugar de pegar la fotografía en esta hoja se puede pegar en un tarjetero, tarjeta de identidad que hemos mandado hacer especialmente y que se vende á 75 cénts.

(Véase al dorso.)

TARJETA DE IDENTIDAD

SU UTILIDAD.—Esta tarjeta se destina a facilitar la ejecución inmediata de la mayor parte de las operaciones en las Administraciones, Bancos, Correos de España y del extranjero, como, por ejemplo, retirar valores declarados, cobrar letras, etc., etc., y servirá siempre que se necesiten documentos auténticos, que son difíciles de obtener.

FOTOGRAFÍA

TODO PORTADOR

DE ESTE ALMANAQUE

podrá presentarse en los talleres de uno de los señores fotógrafos que indicamos en la página anterior, para obtener *gratis* una fotografía en busto destinada á esta tarjeta de identidad.

PEGAR AQUÍ LA FOTOGRAFÍA

ESTADO CIVIL

Nombre ....

Apellidos ....

....

Profesión ....

Lugar y fecha del nacimiento ....

....

Domicilio ....

....

Núm. ....

Firma del interesado y legalización.

FILIACIÓN

Talla de un metro .... *centímetros.*

Cabello ....

Frente ....

Cejas ....

Ojos ....

Nariz ....

Boca ....

Barba ....

Cara ....

Color ....

Señas particulares ....

....

OBSERVACIONES

Llenar los claros para que esta tarjeta pueda reemplazar todo documento oficial.

Se hará firmar y sellar por el Alcalde ó un notario ante dos testigos. No deberá llevar ninguna enmienda que no sea salvada por la firma del notario.

En fin, la fotografía deberá llevar en una esquina parte del sello del notario; la otra parte del sello irá en la tarjeta.

ÍNDICE GENERAL

DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN EL ALMANAQUE PARA 1896

MATERIAS	PÁGS.
Casas recomendadas	3
Arbol genealógico	10
Crónica de la familia	11
Dias de recepción	14
Nuestro porvenir	15
Calendario perpetuo	16
EL AÑO 1896	
El año astronómico	18
El año religioso	25
Los distintos Calendarios	26
Concordancia de los Calendarios en 1896	30
La división del tiempo	31
Explicación de los eclipses	36
Los planetas	38
Las estrellas	38
El Kinethórizon	39
Los Santos del Calendario	43
Calendario para 1896	50
Mapas celestes	55
AGENDA para 1896.	
Consejos para el mes de enero	65
Consejos para el mes de febrero	76
Consejos para el mes de marzo	86
Consejos para el mes de abril	98
Consejos para el mes de mayo	108
Consejos para el mes de junio	120
Consejos para el mes de julio	130
Consejos para el mes de agosto	140
Consejos para el mes de septiembre	152
Consejos para el mes de octubre	162
Consejos para el mes de noviembre	172
Consejos para el mes de diciembre	184
Resumen de los gastos del año	196
Mi Biblioteca	198
HISTORIA Universal.	
Mitología	199
Las Razas humanas	202
La Habitación humana	204
Los Jefes de Estado	206
Historia del año 1894-95	213
GEOGRAFÍA	
España	236
Mapas	245 á 260
ESTADÍSTICA	
Superficie y población de España	261
Mapas	262
Matrimonios, nacimientos, defunciones	264
Los grandes sueldos	268
La Hacienda de los diversos Estados	269
¿Dónde va nuestro dinero?	270
Las Exposiciones Universales	271
Las fuerzas militares comparadas	272
LITERATURA	
Educación y enseñanza	273
La instrucción pública en España	274
Las voces de la naturaleza	276
Taquigrafía ó escritura estenográfica	277
BELLAS ARTES	
El A B C de la Música	280
El Obrero Propietario	284
MATRIMONIO, Hogar.	
Las letanías del marido y de la mujer	287
Bailes españoles	288
El Teatro casero	290
La Moda femenina en 1895	294
La Moda masculina en 1895	296
Economía doméstica	299
NUESTRO dinero.	
El seguro de vida	305
Pequeña guía del capitalista	307
CIENCIAS vulgarizadas.	
La fotografía para todos	309
La hidroterapia del abate Kneipp	315
La navegación aérea y submarina	318
Progresos de la electricidad	320
Nuestras enfermedades y sus remedios	322
Cuidados y remedios domésticos	329
Primeras curas	330
De los desinfectantes	331
Precauciones que se deben tomar contra las enfermedades infecciosas	333
Para ser profeta	337
El carácter según la fisonomía	339
DERECHO USUAL	
Guía del contribuyente	341
AGRICULTURA	
El cultivo de las abejas	349
Cómo se escoge una vaca	353
Poda de los árboles	356
SPORTS	
La pesca	359
La caza	360
Cómo se escoge un perro de muestra	361
La bicicleta en una lección	366
La máquina humana	367
Las carreras de velocípedos	368
Las corridas de toros	370
MONUMENTO de Cristóbal Colón.	
Descripción del monumento	374
GUÍA DE MADRID	
Modo de ver las principales curiosidades de Madrid en cinco días	376
MAPAS en dos colores.	
Antillas	245
España	246 y 247
Francia	248 y 249
Inglaterra	250 y 251
Bélgica y Holanda	252
Suiza	253
Alemania	254 y 255
Austria	256 y 257
Italia	258 y 259
Filipinas	260
PRIMAS GRATIS	
Subscrición á *Mon Journal*. . . . . . anuncios	52
Retrato-tarjeta de identidad. . . . . . anuncios	61
NUESTROS concursos.	
Primer concurso. . . . . . anuncios	49
Segundo concurso. . . . . . anuncios	49
Tercer concurso, anuncios	50
Premios de los concursos. . . . . . anuncios	47, 48 y 50
BONOS	
Bonos con descuento. . . . . . anuncios	53 á 60

ÍNDICE DE MATERIAS

POR ORDEN ALFABÉTICO

MATERIAS	PÁGS.
A	
A B C de la música (El).	280
Abejas (Cultivo de las).	349
AGENDA PARA 1896.	65
AGRICULTURA.	349
Alemania. 207, 241, 254 y	255
Algunas nociones elementales de música.	280
Altura comparativa de las montañas del globo.	244
Altura comparativa de los monumentos del globo.	244
Aniversarios, días y fiestas que se celebran en el año 1896.	196
Antillas. 243 y	245
Año (El).	31
Año 1896 (El).	17
Año astronómico para 1896 (El).	18
Año científico (El).	226
Año dramático (El).	229
Año económico é industrial (El).	222
Año israelita (El).	24
Año judicial (El).	227
Año literario y artístico (El).	228
Año marítimo (El).	225
Año militar (El).	223
Año musulmán (El).	25
Año necrológico (El).	233
Año ortodoxo ruso y griego (El).	23
Año político (El).	213
Año protestante (El).	24
Año religioso para 1896 (El).	23
Año taurino (El).	232
Año velocipédico (El).	231
Arbitrios de puertos francos.	348
Arbol genealógico.	10
Archipiélago filipino. 243 y	245
Austria. 256 y	257
Austria-Hungría. 207 y	242
B	
Baden (Gran ducado de).	209
BAILES ESPAÑOLES.	288
Baviera.	207
Bélgica. 207, 210 y	240
Bélgica y Holanda.	252
BELLAS ARTES.	280
Bicicleta en una lección (La).	366
Bonos. anuncios	33
Bulgaria.	208
C	
Cabeza (La).	291
Calefacción y muebles de una casa.	302
CALENDARIO PARA 1896.	50
Calendario Gregoriano para 1896-1897.	28
Calendario Republicano.	27
Calendario Romano ó Juliano.	29
Calidad de la carne.	300
Campeones de España.	369
Cantos populares.	289
Carácter según la fisonomía (El).	339
Carreras de velocípedos.	368
Casas recomendadas.	3
Caza (La).	360
Cebos que convienen á los distintos peces.	359
Cédulas personales (Impuesto de).	345
CIENCIAS VULGARIZADAS.	309
Ciudades lacustres (Las).	204
Cobrar la caza.	364
Cólera (Precauciones que se deben tomar contra el).	334
Colmena (Cuidados que exige una).	350
Colón (Monumento de Cristóbal).	373
Comedias que se pueden representar en un salón.	292
Comienzo de las estaciones.	17
Cómo se enseña un buen perro de muestra. 361 y	364
Cómo se escoge un perro de muestra.	361
Cómo se escribe la música.	281
Cómo se obtiene un buen perro de muestra.	361
Cómo se obtiene un fototipo.	310
Cómo se obtiene una prueba.	313
Cómputo eclesiástico.	27
Concordancia de los calendarios en 1896.	30
Concordancia de los calendarios Republicano y Gregoriano.	29
CONCURSOS. anuncios	49
Condiciones de los concursos. anuncios	51
Consejos para el mes de enero.	65
Consejos para el mes de febrero.	76
Consejos para el mes de marzo.	86
Consejos para el mes de abril.	98
Consejos para el mes de mayo.	108
Consejos para el mes de junio.	120
Consejos para el mes de julio.	130
Consejos para el mes de agosto.	140
Consejos para el mes de septiembre.	152
Consejos para el mes de octubre.	162
Consejos para el mes de noviembre.	172
Consejos para el mes de diciembre.	184
Contribución industrial.	343
Contribuciones directas.	341
Contribuciones de inmuebles.	341
Corrección que permite arreglar el reloj por el sol.	32
CORRIDAS DE TOROS (LAS).	370
Cosechas en nuestro globo (Epoca de las).	18
Crianza del ganado vacuno.	355
Cronología para 1896 (La).	17
Cuadro de los tiempos de exposición.	312
Cuba.	245
Cuidados que exige una colmena.	350
Cuidados y alimentación de un perro.	362
Cultivo de las abejas (El).	349
Curiosidades de Madrid (Manera de ver las principales).	376
D	
Defunciones en España (Las). 263, 264 y	266
DERECHO USUAL.	341

MATERIAS	PÁGS.
Desinfección de las deposiciones	352
Desinfección de las personas	352
Desinfección de los locales	351
Desinfección de los vestidos	352
Desinfectantes (De los)	351
Días (Los)	51
Días más largos del año (Los)	17
Días de recepción	14
Días y fiestas que se celebran *en* el año 1896	196
Difteria (Precauciones que se deben tomar contra la)	356
Dinamarca	208
Distintos calendarios (Los)	26
División del tiempo (La)	51
Divisiones de la vaca en la *carnicería*	500
¿Dónde va nuestro dinero?	270
E	
Eclipses (Explicación de los)	56
Eclipses en 1896 (Los)	21
Eclipses de luna	56
Eclipses de sol	57
ECONOMÍA DOMÉSTICA	299
Edad de los soberanos y de las soberanas de Europa	206
Educación física	275
EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA	273
Educación moral	275
Educación de nuestros hijos (La)	273
Egipto	208
Empleo del tiempo (El)	275
Escenario (El)	290
ESCRITURA ESTENOGRÁFICA	277
España. . 208, 256, 246 y	247
ESTADÍSTICA	261
Estrellas (Las)	58
Estrellas fugaces (Las)	22
Exposición de 1900 y sus curiosidades (La)	271
Exposiciones universales (Las)	271
F	
Fiebre tifoidea (Precauciones que se deben tomar contra la)	355
Fiestas fijas y movibles para 1896	25
Fiestas de la Iglesia Romana	28
Filipinas. . 245 y	260

MATERIAS	PÁGS.
Fotografía para todos (La)	309
Francia. . 208, 238, 248 y	249
Frentes	340
G	
Ganaderías de toros bravos	370
Ganado vacuno (Crianza del)	355
Gastronomía. . 67, 78, 89, 99, 111, 121, 133, 143, 154, 164, 175 y	185
GEOGRAFÍA	236
Gran Bretaña. . 209, 250 y	251
Grandes sueldos y asignaciones en España y Francia (Los)	268
Grandezas y títulos de Castilla (Impuesto sobre)	345
Grecia	209
GUÍA DE MADRID	376
Guía del contribuyente	341
H	
HABITACIÓN HUMANA (LA)	204
Habitaciones primitivas (Las)	204
Habitaciones terrestres (Las)	204
Hacienda de los diversos Estados (La)	269
HIDROTERAPIA DEL ABATE KNEIPP (LA)	315
Hierros de las ganaderías	370
HISTORIA DEL AÑO 1894-1895	215
Historia de las corridas de toros	370
Historia de la indumentaria en el teatro	295
HISTORIA UNIVERSAL	199
Holanda. . 240 y	252
Hora universal (La)	35
I	
Impuesto de derechos reales	344
Impuesto de minas	345
Impuesto de transmisión de bienes	344
Inglaterra, 209, 239, 250 y	251
INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA (LA)	274
Italia. . 209, 242, 258 y	259
J	
JEFES DE ESTADO	206

MATERIAS	PÁGS.
Jefes de Estado asesinados (Los)	212
Jefes de los Estados de Europa (Los)	207
K	
Kinethórizon y sus aplicaciones (El)	59
L	
Las letanías del marido	287
Las letanías de la mujer	287
Lectura de nuestros mapas celestes	42
Lenguaje fotográfico	309
Lista civil de algunos soberanos	212
LITERATURA	275
Longitud comparativa de los ríos del globo	244
Luna (La)	20
Luxemburgo (Gran Ducado de)	209
M	
Manera de saber lo que *una* vaca puede producir al año	354
Mapa de España, 243.—Anuncios	59
Mapas celestes, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y	64
Mapas celestes (Lectura de nuestros)	42
Mapas geográficos. . 245 á	260
Máquina humana (La)	367
Matrimonio	79
Matrimonio, hogar	287
Matrimonios en España (*Los*). . 262, 264 y	266
Matrimonios, nacimientos y defunciones. . 264 y	266
Medios hidroterápicos	315
Meses (Los)	51
Método del abate Kneipp	315
Mi biblioteca	198
MITOLOGÍA	199
Mitologías egipcia, fenicia y persa	199
Mitologías griegas y latinas	199
MODA (LA)	294
Moda femenina *en* 1895 (La)	294
Moda masculina en 1895 (La)	296
Moda en el teatro (La). 294 y	298
Modo de ver las principales curiosidades de Madrid en cinco días	376

MATERIAS	PÁGS.
Mónaco (Principado de).	210
Montenegro (Principado de).	210
MONUMENTO DE CRISTÓBAL COLÓN.	373
Muertos del año (Los).	255
Música (Nociones elementales de).	280
N	
Nacimientos en España (Los). 263, 264 y	266
NAVEGACIÓN AÉREA Y SUBMARINA.	318
Nostradamo.	338
NUESTRAS ENFERMEDADES Y SUS REMEDIOS.	322
Nuevos regalos, anuncios.	48
O	
Obediencia.	275
OBRERO PROPIETARIO (EL).	284
Ojeo y muestra.	365
P	
Países Bajos. 210, 240 y	252
Para escoger la carne en la carnicería.	299
PARA SER PROFETA.	337
PARA ESCOGER UNA VACA.	333
Pequeña guía del capitalista.	307
Pequeña guía de Medicina práctica.	322
Perales (La poda de los).	356
Perro de muestra (Cómo se obtiene un buen).	361
Perros de caza.	365
Pesca (La).	359
Piel (La).	202
Planetas (Los). 19 y	38
Plano de Madrid. anuncios	59
Poda de los árboles (La).	356
Poda de los perales, manzanos, etc.	356
Poda del melocotón.	353
Poda de la vid.	358
Pointers (Los).	361
Portugal. 210, 238 y	246
Precauciones que se deben tomar contra la escarlatina y la viruela.	333
Preceptos higiénicos. 65, 76, 86, 98, 108, 120, 130, 140, 152, 162, 172 y	184
Precio medio de un perro.	362
Primer concurso. anuncios	49
Primeras curas.	330
Procedimientos para quitar las distintas manchas.	302
Profecía de Orval (La).	338
Profetas y adivinos modernos.	337
PROGRESOS DE LA ELECTRICIDAD (LOS).	320
R	
RAZAS HUMANAS (LAS).	292
Razas lecheras (Las buenas).	334
Regalos. anuncios	47
Reforma Gregoriana.	27
Reforma Juliana.	26
Reforma Romana.	26
Reglamento de las corridas de toros.	372
Remedios domésticos (Cuidados y).	329
Resumen del año.	194
Resumen de los gastos del año.	196
Rumanía.	210
Rusia.	211
S	
Sajonia.	211
Salida y puesta de la Luna.	34
Salida y puesta del Sol.	33
Santa Sede.	211
SANTOS DEL CALENDARIO (LOS).	43
Seguidillas y sevillanas.	289
Segundo concurso. anuncios	49
Seguro de vida (El).	303
Señas para conservar.	8
Servia.	211
Setters (Los).	361
Sevillana (La).	288
Soberanos destronados.	212
Sol (El).	18
SPORTS.	359
Sport velocipédico en España (El).	368
Sucesos y catástrofes del año.	218
Suecia y Noruega.	211
Sueldos (Impuestos sobre).	348
Suiza. 212, 241 y	253
Superficie y población de España. 261 y	262
SUSCRICIÓN GRATIS Á «MON JOURNAL». anuncios	52
T	
Tamaños de los papeles, cartones y placas.	314
TAQUIGRAFÍA.	277
TARJETA DE IDENTIDAD. anuncios	61
TEATRO CASERO (EL).	290
Tercer concurso, anuncios.	50
Tierra (La).	20
Toros (Corridas de).	370
Trabajos agrícolas. 65, 76, 88, 98, 108, 120, 130, 140, 152, 162, 173 y	184
Traje (El).	291
Tres colores (Los).	202
Turquía.	212
U	
Una casa por 995 pesetas.	284
Una casa por 1.800 pesetas.	284
Una casa por 4.970 pesetas.	284
Una pequeña villa por 8.750 pesetas.	285
Un poco de historia, de física y de química.	309
V	
Vaca lechera.	333
Vaca mantequera.	333
Velocípedos (Carreras de).	368
Verbenas en Madrid (Las).	49
Vid (Poda de la).	358
Videntes (Los).	337
Viruela (Precauciones que se deben tomar contra la).	333
VOCES DE LA NATURALEZA (LAS).	276
W	
Wurtemberg.	212
Z	
Zodíaco y las estaciones (El).	33

ÍNDICE ALFABÉTICO DE ANUNCIANTES POR APELLIDOS

NOMBRES	PÁGS.
Agenda culinaria	46
Águila (El), Bazar de ropas hechas	22
Ahlemeyer (Jorge), *Ingeniero*	26
Alexander hermanos, *Máquinas*	21
Almagro (Juan), *Fotógrafo*	61
Alonso (Feliciano), *Fotógrafo*	61
American Waltham Watch C.º, *Relojes*	5
Arce Mazón (Ignacio de), *Bujías*	15
Arregui (Carlos), *Perfumería*	57 y 58
Aubry (A.), *Instrumentos de cirugía*.—Guardas del principio	II
Averly (Antonio), *Máquinas*	9
Ayola hijo (José), *Fotógrafo*	61
Bache (Jaime), *Maquinaria Inglesa (La)*	12
Bailly-Bailliere é hijos, *Editores*	58, 59 y 60
Bailly-Bailliere é hijos, *Fotografías de España*	1
Baños de Jaraba	19
Baños de Trillo	24
Baranda (José María), *Ropa blanca*	55 y 56
Bazar de camas (Gran), Camas y colchones	8
Bazar de la Unión (Gran)	55 y 56
Bercero (Dr.), *Médico*	17
Blanco y Negro, Periódico	54
Boote (Samuel), *Fotógrafo*	61
Calleja Fernández (Luis), *Encuadernador*.—Guardas del final	III
Caravaca hermanos y compañía, *Electricistas*	6
Castelot (Eugenio), *Contadores de agua*	25
Catalana (La), Seguros contra incendios	20
Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas	5
Compañía vinícola del Norte de España	27
Correo (El), Periódico	55
Correspondencia de España (La), Periódico	56
Cosme (Anselmo M.), *Fotógrafo*	61
Delbreil (Augusto), *Grabador de la Real Casa*	4
Delmas (Viuda y sobrinos de Antonio), *Horticultores*.—Guardas del principio	1
Deroy fils ainé, *Aparatos de destilación*	31
Deutsch y Cía., *Refinería de petróleo*	18
Díez Gallo (L.), *Chocolates*	55 y 56
Domecq (Pedro), *Vinos*	48
Dominicales (Las), Periódico	37
Durloux (Leopoldo), *Fotógrafo*	61
Época (La), Periódico	38
Escacena (Luis E.), *Fotógrafo*	61
Escudero (Pedro), *Sastre*	53 y 54
Fiel (Enrique), *Fotógrafo*	61
Fonda de los Leones de Oro	24
Fuertes y Vélez (Dámaso), *Fotógrafo*	61
García (Antonio), *Fotógrafo*	61
García (Celestino), *La Imperial y La Iberia, bujías y jabón*	15
Gille (F.), *Productos farmacéuticos*.—Guardas del final	1
Girard et Cie., *Productos farmacéuticos*.—Guardas del final	1
Globo (El), Periódico	39
Heraldo de Madrid, Periódico	40
Ibérica Mercantil (La), Fábrica de zinc	28 y 29
Ilustración Española (La), Periódico	32
Imparcial (El), Periódico	41
Kuhn (Gualterio), *Flores artificiales*	53 y 54
Lamouroux (Pierre), *Productos farmacéuticos*.—Guardas del final	1
Leche Candès, Leche antefélica	25
Liberal (El), Periódico	42
Linacero (Leopoldo), *Fotógrafo*	61
Lozano (Francisco), *Velocípedos*	57 y 58
Madrid Cómico, Periódico	45
Margarita en Loeches (La), Baños	10 y 11
Maristany (R.), *Pianos*	17
Maurer (Alberto), *Relojería*	5 y 47
Molar (El), Balneario	16
Mon Journal, Periódico	52
Montaner y Simón, *Oleografías*	59 y 60
Montebello (Alfred de) et Cie., *Vinos de Champagne*	26
Morales (José A.), *Hules*	53 y 54
Napoleón (A. y E. F. dits), *Fotógrafos*	61
Navas (V.), *Pianos*	24
New Funeral, Funeraria	30
Oñativia (Juan J. de), *Azucarera de Aranjuez (La)*	8
País (El), Periódico	44
Papelera Vasco-Belga, Papel continuo	2
Peral (Isaac), Electricidad.—Guardas del principio	II y III
Peralta Martínez (Alfredo), *Academia para carreras*	15
Pérez Romero (Diego), *Fotógrafo*	61
Pino y C.ª (C. del), *Vinos*	9
Poblete (P. H.), *Fábrica de tabacos*	30
Recarte hijo, *Instrumentos de matemáticas*	14
Red Telefónica interurbana del Nordeste de España	20
Regúlez (F. de), *Corsés*	57 y 58
Reinosa (Marqués de), *Vinos*	13
Resumen (El), Periódico	43
Riaza Moreno (Miguel), *Encuadernador*	31
Richou (Jorge), *Fotógrafo*	61
Riscal (Marqués de), *Vinos*	7
Rocafull (Rafael), *Fotógrafo*	61
Romero, *Editor*	6
Salón Humber (Gran), Velocípedos	46
Schilling (Eduardo), *Armas*	33
Sellier (José), *Fotógrafo*	61
Société d'Electricité Alioth, Electricidad.—Guardas del principio	III
Soler (F. S.), *Fotógrafo*	61
Unión Franco-Española, Lámparas de incandescencia (Fábrica de).—Guardas del final	III
Ureña (A.), *Luz eléctrica*	25
Valls hermanos, *Máquinas*	21
Vázquez (Venancio), *Chocolates*	4
Vino Desiles.—Guardas del final	II
Vives y comp.ª (Luis), *Armas*	33
Zagala (Francisco), *Fotógrafo*	61

INDICE ALFABÉTICO DE ANUNCIOS POR PROFESIONES

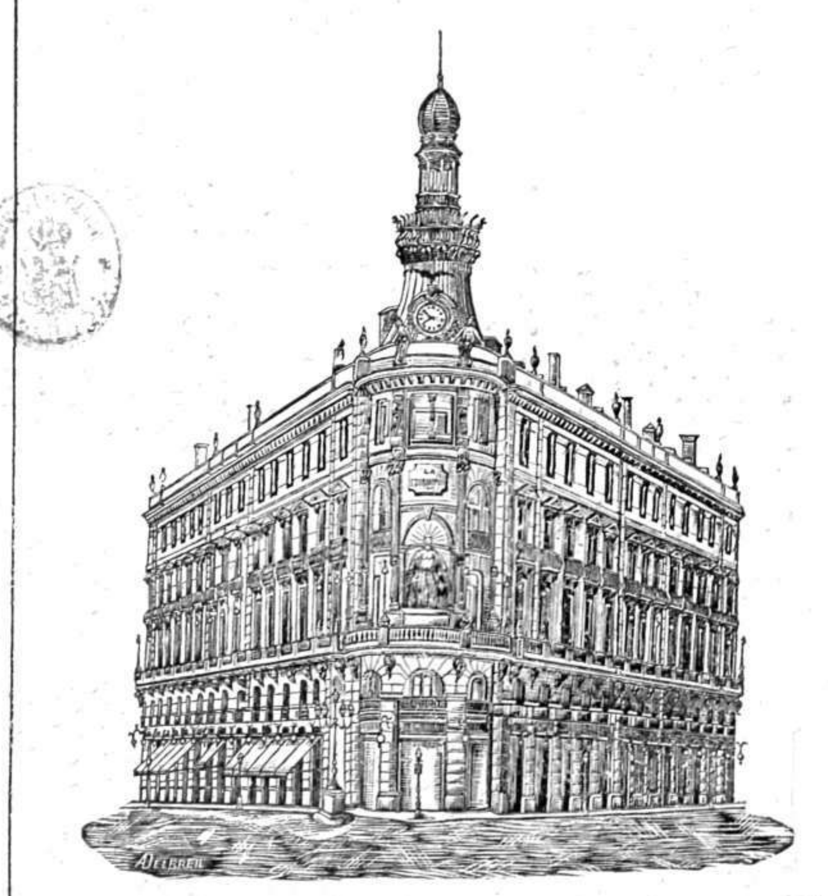
PROFESIONES	PÁGS.
Academia.	
Peralta Martínez (Alfredo)..	15
Agenda.	
Agenda Culinaria.	46
Armas.	
Schilling (Eduardo).	33
Vives y comp.ª (Luis).	33
Azúcar (Fábrica de).	
Oñativia (Juan J. de). *La Azucarera de Aranjuez.*	8
Baños.	
De Jaraba.	19
De Trillo.	24
Margarita en Loeches (La)..	10 y 11
Molar (El).	16
Bazar.	
Gran bazar de la Unión.	55 y 56
Bujías.	
Arce Mazón (Ignacio (de).	15
La Imperial y La Ibérica.	15
Camas.	
Gran bazar de camas.	8
Camisería.	
Baranda (José María).	55 y 56
Cirugía. (Instrumentos de).	
Aubry (A.).—Guardas del principio.	II
Contador de agua.	
Castelot (Eugenio).	25
Corsés.	
Regúlez (F. de).	57 y 58
Chocolates.	
Díez Gallo (L.).	55 y 56
Vázquez (Venancio)..	4
Destilación (Aparatos de).	
Deroy (Fils ainé).	31
Editores.	
Bailly-Baillière é hijos..	30, 59 y 60
Salón Romero.	6
Electricidad (Sociedad de).	
Société d'Electricité Alioth.—Guardas del principio.	III
Electricistas.	
Caravaca hermanos y compañía.	6
Peral (Isaac). — Guardas del principio.	II y III
Encuadernadores.	
Calleja Fernández (Luis).—Guardas del final..	III
Riaza Moreno (Miguel)..	31
Farmacéuticos (Productos).	
Girard y comp.ª—Guardas del final..	1
Lamouroux (Pierre).—Guardas del final..	1
Gille (F.).—Guardas del final.	1
Flores artificiales.	
Kuhn (Gualterio).	53 y 54
Fonda.	
De los Leones de Oro.	24
Fotografías. (Editores de).	
Bailly-Baillière é hijos.	1
Fotógrafos.	
Almagro (Juan)..	61
Alonso (Feliciano).	61
Ayola hijo (José).	61
Boote (Samuel).	61
Cosme (Anselmo M.)..	61
Ducloux (Leopoldo)..	61
Escacena (Luis E.).	61
Fiel (Enrique)..	61
Fuertes y Vélez (Dámaso).	61
García (Antonio).	61
Linacero (Leopoldo).	61
Napoleón (A. y E. F. dits).	61
Pérez Romero (Diego).	61
Richou (Jorge).	61
Rocafull (Rafael).	61
Sellier (José).	61
Soler (F. S.)..	61
Zagala (Francisco).	61
Funeraria.	
New Funeral..	30
Gas.	
Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas.	3
Grabador.	
Delbreil (Augusto)..	4
Horticultor.	
Delmas Antonio (Viuda y sobrinos de).—Guardas del principio.	1
Hules.	
Morales (José A.).	53 y 54
Ingeniero.	
Ahlemeyer (Jorge)..	26
Lámparas de incandescencia (Fabrica de)	
Unión Franco-Española.—Guardas del final.	III
Lecha antefélica.	
Leche Candés.	23
Luz eléctr ca.	
Ureña (A.)..	25
Máquinas.	
Alexander hermanos.	21
Averly (Antonio).	9
Bache (Jaime). *La Maquinaria Inglesa..*	12
Valls hermanos.	21
Matemáticas (Instrumentos de).	
Recarte hijo.	14
Médico.	
Doctor Bercero.	17
Oleografías.	
Montaner y Simón.	59 y 60
Papel (Fábrica de).	
Papelera Vasco-Belga (La).	2
Perfumería.	
Arregui (Carlos).	57 y 58
Periódicos.	
Blanco y Negro.	54
Correo (El).	55
Correspondencia de España (La).	36
Dominicales (Las).	37
Época (La).	38
Globo (El).	39
Heraldo (El).	40
Ilustración Española (La).	52
Imparcial (El).	41
Liberal (El).	42
Madrid Cómico.	43
País (El).	44
Resumen (El).	45
Mon Journal.	52
Petróleo (Refinería de)	
Deutsch y compañía.	18
Pianos.	
Maristany (R.).	17
Navas (V.).	24
Relojería.	
Maurer (Alberto)..	5 y 47
Ropas hechas (Bazar de).	
El Águila..	22
Seguros contra incendios.	
La Catalana.	20
Tabacos (Fábrica de).	
Poblete (P. H.).	50
Teléfonos.	
Red telefónica interurbana del Nordeste de España.	20
Velocípedos.	
Gran salón Humber.	46
Lozano (Francisco).	57 y 58
Vinos.	
Compañía vinícola del Norte de España.	27
Desiles.—Guardas del final	II
De Champagne. — Alfred de Montebello et Cie..	26
Domecq (Pedro).	48
Pino y C.ª (C. del).	9
Reinosa (Marqués de).	13
Riscal (Marqués de).	7
Zinc (Fábrica de).	
La Ibérica Mercantil.	28 y 29

AVIS. *— Le* **Sirop** *et la* **Pâte pectorale** *de* **Pierre Lamouroux** *sont spécialement recommandés par les médecins dans le traitement des* **Rhumes**, **Grippe** *ou* **Influenza**, **Bronchites**, *etc.*



Entrepôt Général : 45, Rue Vauvilliers, Paris. — Dépôt dans toutes les Pharmacies.

Exiger les véritables préparations dont les **fac-simile** *sont reproduits ci-contre.*



(Véanse páginas 303 á 306.)